



14

2008

MEDITERRANEO ECONOMICO

COLECCION ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

MODERNIDAD, CRISIS Y GLOBALIZACIÓN:
PROBLEMAS DE POLÍTICA Y CULTURA

Coordinador: Víctor Pérez-Díaz

FUNDACIÓN

 **cajamar**



MEDITERRANEO ECONOMICO

Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura

Coordinador: Víctor Pérez-Díaz



MEDITERRANEO ECONOMICO

Director

Jerónimo Molina Herrera

Consejo Asesor

Juan del Águila Molina

Joaquín Auriolés Martín

Horacio Capel Sáez

Francisco Ferraro García

José María García Álvarez-Coque

Jordi Nadal Oller

Antonio Pérez Lao

Manuel Pimentel Siles

Coordinador

Víctor Pérez-Díaz

Consejo de Redacción

Rodolfo Caparrós Lorenzo

Francisco Joaquín Cortés García

Roberto García Torrente

Abel Lacalle Marcos

Antonio Parejo Barranco

Andrés Sánchez Picón

Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura

© de la edición: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

© del texto: los autores

Edita: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Producido por: Fundación Cajamar

www.fundacioncajamar.es

Diseño y maquetación: Francisco J. Fernández

Imprime: Escobar Impresores, S. L. El Ejido (Almería)

ISBN-13: 978-84-95531-41-4

ISSN: 1698-3726

Depósito legal: AL-728-2008

Fecha de publicación: Diciembre 2008

CAJAMAR no se responsabiliza de la información y opiniones contenidas en esta publicación, siendo responsabilidad exclusiva de sus autores.

© Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.



Índice

PRESENTACIÓN	9
<i>Jerónimo Molina Herrera</i>	
INTRODUCCIÓN: MODERNIDADES CONFUSAS Y CÍRCULOS DE SOLIDARIDAD	11
<i>Victor Pérez-Díaz</i>	
EN TORNO AL CASTICISMO DE EUROPA	41
<i>Evelyne López Campillo</i>	
AGRICULTURA Y VIDA RURAL	55
<i>Benjamín García Sanz</i>	
DE VUELTA AL LABERINTO: ESPAÑA Y LA CULTURA DEL BARROCO, UNA PROPUESTA DE MODERNIDAD AMPLIADA	71
<i>Carlos Soldevilla Pérez</i>	
LAICIDAD Y LAICISMOS EN ESPAÑA: ¿QUÉ ESPAÑA LAICA?	101
<i>Joaquín Pedro López Novo</i>	
FLUCTUACIONES DE LA CONFIANZA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN Y DE TRANSICIONES SOCIO-POLÍTICAS	123
<i>Izabela Barlinska</i>	
HISTORIA Y GENERACIONES: LA CULTURA POLÍTICA DE 1978 EN CUESTIÓN	143
<i>Juan María Sánchez Prieto</i>	
VIEJOS Y NUEVOS NACIONALISMOS: ESPAÑA COMO PROBLEMA DE ACCIÓN COLECTIVA	169
<i>Imanol Zubero Beascochea</i>	
LA DIVERSIDAD DE LOS INMIGRANTES MUSULMANES EN EUROPA	185
<i>Berta Álvarez-Miranda Navarro</i>	
LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES: UN NUEVO AGENTE SOCIO-POLÍTICO	203
<i>Inmaculada Herranz Aguayo</i>	
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	229
<i>Cristina Flesher Fominaya y Roberto Garvía Soto</i>	
LOS AGENTES SOCIALES ESPAÑOLES ANTE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA. NUEVAS OPCIONES DE PARTICIPACIÓN Y NUEVAS RESPONSABILIDADES	243
<i>Ana Marta Guillén Rodríguez y Sergio González Begega</i>	
BOOM URBANÍSTICO Y CORRUPCIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA	263
<i>Fernando Jiménez Sánchez</i>	



LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESPAÑA E ITALIA Y SU INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL CAPITAL SOCIAL	287
<i>Elisa J. Sánchez Pérez</i>	
LA POLÍTICA FAMILIAR Y LOS NUEVOS RIESGOS Y NECESIDADES SOCIALES	303
<i>Isabel Madruga Torremocha</i>	
LOS ORÍGENES DEL FRACASO ESCOLAR EN ESPAÑA. UN ESTUDIO EMPÍRICO	323
<i>Juan Jesús Fernández y Juan Carlos Rodríguez</i>	
NIÑOS Y PANTALLAS. OPORTUNIDADES Y RETOS DE UNA RELACIÓN EN TRANSFORMACIÓN	351
<i>José Antonio Ruiz San Román</i>	
LAS MUJERES EN ESPAÑA DESDE 1975: DESTACADOS AVANCES EN AUSENCIA DE CIERTOS DEBATES	367
<i>Celia Valiente Fernández</i>	
EL RETIRO TEMPORAL A LO LARGO DE LA VIDA: BASES SOCIOLOGICAS Y FILOSÓFICAS	385
<i>Salvador Seguí-Cosme y Alfredo Alfageme Chao</i>	



MEDITERRANEO ECONOMICO

Índice de autores

<i>Alfredo Alfageme</i>	Universidad Jaume I de Castellón
<i>Berta Álvarez-Miranda</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Izabela Barlinska</i>	Analistas Socio-Políticos (ASP)
<i>Juan Jesús Fernández</i>	Universidad de California, Berkeley
<i>Cristina Flesher Fominaya</i>	Universidad Carlos III de Madrid
<i>Benjamín García Sanz</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Roberto Garvía Soto</i>	Universidad Carlos III de Madrid
<i>Sergio González Begega</i>	Universidad de Oviedo
<i>Ana Marta Guillén Rodríguez</i>	Universidad de Oviedo
<i>Inmaculada Herranz Aguayo</i>	Universidad de Castilla La Mancha
<i>Fernando Jiménez Sánchez</i>	Universidad de Murcia
<i>Evelyne López Campillo</i>	Universidad de La Sorbona (París IV)
<i>Joaquín Pedro López Novo</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Isabel Madruga Torremocha</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Víctor Pérez-Díaz</i>	Universidad Complutense de Madrid / ASP
<i>Juan Carlos Rodríguez</i>	ASP / Universidad Complutense de Madrid
<i>José Antonio Ruiz San Román</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Elisa J. Sánchez Pérez</i>	BBVA
<i>Juan María Sánchez Prieto</i>	Universidad Pública de Navarra
<i>Salvador Seguí-Cosme</i>	Universidad Jaume I de Castellón
<i>Carlos Soldevilla Pérez</i>	Universidad Complutense de Madrid
<i>Celia Valiente Fernández</i>	Universidad Carlos III de Madrid
<i>Imanol Zubero Beascochea</i>	Universidad del País Vasco



PRESENTACIÓN

Jerónimo Molina Herrera *

Desde sus inicios, allá por 2002, una de las señas de identidad de la trayectoria de **MEDITERRÁNEO ECONÓMICO** ha sido la de procurar de huir de lo urgente, de la inmediatez del día a día y de la rigidez de lo cotidiano, para centrarse en una reflexión serena sobre lo importante, sobre las cuestiones de fondo que afectan a nuestra sociedad. El Volumen XIV de nuestra Colección de Estudios pretende cumplir fielmente con dicha premisa. A ese compromiso se le suma, en esta ocasión, una novedad metodológica. En esta ocasión dejamos relativamente de lado a la Economía como herramienta de análisis, opción que nos caracteriza, para adentrarnos decididamente por los caminos de la Sociología y la Politología. Teniendo en cuenta lo intrincado del árbol genealógico de las Ciencias Sociales, lo anterior no deja de tener su sentido. Es más, en volúmenes anteriores, como en los dedicados al proceso de construcción europea, al fenómeno migratorio o a cuestiones historiográficas, por poner quizá los ejemplos más notorios, ya se había insinuado cierto maridaje entre disciplinas, con matices más o menos acusados en función de la oportunidad.

Es difícil resumir en una sola frase cuál es la temática central de la obra que ahora presentamos. «Se trata de la cultura», subraya el coordinador de la misma en su introducción. De la cultura más allá de lo que habitualmente se entiende por tal. La cultura es la piedra angular de cualquier sociedad, su referencia última, y no hay progreso posible al margen de ella. Decía Ortega:

«Cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee. Mejor: el sistema de ideas *desde* las cuales el tiempo vive. Porque no hay remedio ni evasión posible: el hombre vive siempre desde unas ideas determinadas que constituyen el suelo donde se apoya su existencia. Esas que llamo 'ideas vivas o de que se vive' son, ni más ni menos, el repertorio de nuestras *efectivas* convicciones sobre lo que es el mundo y son los prójimos, sobre la jerarquía de los valores que tienen las cosas y las *acciones*. Cuáles son más estimables, cuáles menos».

Bajo el sugerente título de «Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura», este volumen se pregunta por la configuración a día de hoy y por la solidez futura de ese suelo que nos sustenta.

* Director de Mediterráneo Económico.

En realidad, el origen de la monografía está en la preocupación por el divorcio, cada vez más evidente, entre la ciudadanía y el discurso de la clase política, hegemónico en los medios de comunicación y, por tanto, en el debate público. Frente a eso, [MEDITERRÁNEO ECONÓMICO](#) vuelve su mirada hacia las cuestiones de fondo, una vez más, para proponer un «estado de la cuestión» de los problemas que afectan a la sociedad española en el contexto de una Globalización acelerada.

Los retos del presente son múltiples y complejos, por lo que cualquier trabajo dedicado a su estudio en profundidad tenía que estar compuesto, a la fuerza, por una gran variedad de voces y enfoques entrecruzados. En consecuencia, el texto transita del inagotable conflicto entre viejas y nuevas culturas políticas, a temas en ocasiones poco tenidos en cuenta, como el cambio estético; de la situación de la enseñanza al impacto de las nuevas tecnologías en la infancia y la juventud; de la inmigración al significado del fenómeno nacionalista; del futuro del Estado del Bienestar a las consecuencias del reciente *boom* de la construcción; de los comportamientos electorales al entramado asociativo y representativo. Todas estas cuestiones están presentes, y todas ellas comparten un único hilo conductor: cómo abordan las diferentes instituciones sociales los numerosos frentes abiertos con los que hemos comenzado el siglo XXI.

Para coordinar este proyecto, el Consejo de Redacción pensó que la persona más adecuada era, sin duda alguna, Víctor Pérez-Díaz, tanto por su trayectoria como catedrático de Sociología en la Universidad Complutense, como por su labor como director de Analistas Socio-Políticos, Gabinete de Estudios. El profesor Pérez-Díaz se identificó desde un principio con nuestras inquietudes y se implicó, a pesar de sus múltiples obligaciones, en la elaboración del trabajo que hoy tiene el lector en sus manos. Y, como era de esperar, el resultado de la obra cumple sobradamente con el ambicioso objetivo que nos habíamos propuesto en su diseño.

Sean las últimas líneas de esta presentación para reiterar nuestro agradecimiento hacia el profesor Pérez-Díaz, por su generosa aportación en tiempo y, sobre todo, en conocimiento, y por la acertada elección de los autores que han colaborado en la monografía. Él ha sido el encargado de dar forma a un número singular, por los motivos antes citados, dentro de la Colección. Estamos seguros de que la propuesta de colaboración entre disciplinas que lleva implícita no se agota aquí, sino que este Volumen XIV tan sólo constituye un ilusionante punto de partida.



MODERNIDADES CONFUSAS Y CÍRCULOS DE SOLIDARIDAD

Víctor Pérez-Díaz¹

I. Modernidades confusas, imaginarios y formas de vida

1. «Se trata de la cultura...»

La modernización del mundo al estilo occidental parece haber triunfado al tiempo que su triunfo se ha tornado intensamente problemático. ¿Habrá sido un triunfo pírrico? ¿En el que quien triunfa hoy es derrotado mañana?

Es como si lo que parecía que iba a ser realización de un sueño se convirtiera en la materialización de una pesadilla. O en la de un signo de interrogación, gigantesco e insidioso: insidioso precisamente porque está como en todas partes y, en casi todas, como en letra pequeña. Sólo aquí y allí, de cuando en cuando, surgen los grandes sobresaltos: el magnicidio 11-S, la Guerra de Irak, el tsunami financiero actual; aparte los sobresaltos locales de que cambien los personajes del teatro político y se intercambien los mantos y los cetros, y las muchas mercedes que les acompañan.

Por debajo de estos acontecimientos espectaculares hay un ronroneo muchas veces equívoco. El aumento de la riqueza medida con equívoco, porque se exhibe el aumento del PIB pero se disimula el PIB per cápita, para que no se hurgue en el hecho del estancamiento (relativo) de las rentas de la mayoría de la población, por ejemplo. También hay los disimulos que el caso local puede requerir, como, por ejemplo, en España, respecto a los costes de la inmigración, la mediocridad de la educación, la modestia de la investigación y la innovación, y, por tanto, del nivel de competitividad y de productividad, las consecuencias del desarrollo gradual de las tendencias centrífugas del marco regulador de la economía, la ocultación del no hacer político con palabras políticas, o, sin ir más lejos, el truco de los gobernantes y sus medios afines empeñados en desplazar la atención pública del gobierno que tiene que dar cuentas del poder que tiene, hacia una oposición a la que se requiere que dé cuentas del poder que no tiene pero que podría tener, quizá... Hurtándose así una de las bases de la democracia liberal, que es el ejercicio de la responsabilidad de quien *tiene* el poder (y no de quien puede llegar a tenerlo).

Pero lo que estos equívocos ocultan, o tratan de ocultar, es una larga de serie de dificultades. Descubrir las, sin embargo, pone un contrapunto de sobriedad a la saga triunfal de la modernización, la globalización y sus efectos. Que son en buena parte verdad: no conviene olvidarlo un momento. Hay más población en el mundo porque hay alimentos para ello, y hay crecimiento

¹ Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Director de Analistas Socio-Políticos, Gabinete de Estudios.

que supone empleo, y se alarga la vida porque mejora la higiene y la alimentación, y, en menor medida, la atención sanitaria. Y se aprende a leer y escribir... Pero quizá se aprende para leer los libros sagrados en clave fundamentalista agresiva, o quizá no. Aunque también para tener acceso a todos los libros, de todos los colores. Y en particular, para tener acceso a esos programas informativos tan equilibrados y para ver esos programas de entretenimiento tan ricos en sentimientos humanos y en sabiduría que nuestros medios de comunicación e información nos ofrecen, y a los que nos hemos ido acostumbrando los occidentales, tan adelantados como estamos, y cada día un poco más.

Lo cierto es que no es fácil evitar un poco de distancia, reflejado tal vez en el tono de la voz, a la hora de cantar las glorias de la globalización. Terminada la Guerra Fría, los veinte años siguientes no han sido gloriosos para el mundo occidental. Como si hubiera tocado el techo de su nivel de competencia, por ahora. Como que sin adversarios no fuera capaz de mucho.

Podemos hablar de crisis... Pero los tiempos de crisis son simplemente tiempos de decisión. En los que hay que confirmar o rectificar una trayectoria; por ejemplo, la de un hábito, o la de una institución. Son buenos momentos. Tertuliano ya decía: somos fieles a la verdad (cristiana) no a las costumbres o instituciones (paganas); y por eso, añadía, predicamos una conversión a otras costumbres. Pues cada época tiene su opción de seguir la senda o iniciar otra, o, simplemente, zigzaguear entre unas y otras, y hacer balance cuando pueda.

Supongamos que en este caso queremos mantener las instituciones, pero cambiar las costumbres. Me explico. Mantener una economía de mercado pero hacerla más limpia, más competitiva, más abierta, más efectiva, de esta o aquella forma. Preservar una democracia liberal, pero emanciparla de la tenaza formada por las combinaciones entre sus oligarquías políticas, económicas y mediáticas o culturales, y de la pasividad de sus sociedades, que la lleva a una deriva antidemocrática y antiliberal.

En este caso, hay que constatar, primero, que las cosas pueden ir en una y otra dirección. No están predeterminadas. Hay un margen crucial para la decisión. Y por eso hay crisis. Si no, lo que habría sería una de estas dos cosas: o que vivíamos ya en el mejor de los mundos posibles (y, además, en la euforia de «esto no hay quien lo pare»), o que, simplemente, estábamos instalados ya en el desastre.

Que es posible ir al desastre o a instalarse en algo parecido a eso, lo sabemos muy bien precisamente por lo que pasó con la anterior fase de globalización. Ya comprendo que no es lo correcto recordar estas cosas; pero la verdad no pasa por la corrección. Y hay que recordarlo. Ya tuvo Occidente una experiencia de globalización entre digamos 1830 y 1914. Una fase de expansión de los mercados mundiales, y consiguientes enormes flujos migratorios. Una fase de multiplicación de los sistemas de transportes, información y comunicación (ferrocarriles, barcos de vapor, telégrafo, teléfono, automóviles, prensa diaria). Una fase de confianza en el progreso de la



ciencia, la tolerancia, la libertad, las autoridades políticas representativas o al menos limitadas por instituciones representativas, con la consiguiente difusión del sufragio, gradual pero aparentemente incontenible. Una fase de enorme creatividad cultural, también.

No es preciso forzar las comparaciones; las diferencias entre entonces y hoy también saltan a la vista. Pero una diferencia, crucial, es que, entre aquella época y nosotros, hay una etapa intermedia, muy interesante. Es aquella en la que se desarrollan y florecen dos sistemas totalitarios, que se hacen dueños de una gran parte de Eurasia; el nazismo dura poco más de una docena de años, pero qué años. Y el comunismo tiene ocasión para durar entre cuarenta y setenta años, según en qué país, y de cobrarse lo que según algunas estimaciones (probablemente poco alarmistas)² podrían ser alrededor de un centenar de millones de vidas humanas. Todo esto sin hablar de las guerras mundiales; dos para ser exactos; y algunas otras, muchas más, localizadas. No está mal, para venir después de una etapa de globalización impulsada, como no podía ser de otro modo, por el Occidente de la época, el de la bella época precisamente, es decir, sumamente civilizado.

Parémonos a pensar un momento. En los años anteriores a la Primera Guerra Mundial hay signos de inquietud en el París, la Viena, el Berlín o el San Petersburgo de fin de siglo. Los hay en las tormentas interiores de algunos artistas, por ejemplo. Retrospectivamente cabe interpretarlos como signos premonitorios de algo terrible. Pero ¿tan terrible? Max Weber, por ejemplo, deja traslucir su inquietud en sus últimas conferencias ante un público de Munich desconcertado por la derrota alemana; pero nada en su argumentación deja entrever una anticipación mínimamente articulada del caos que (bajo apariencia primero de «orden triunfal», y luego de «final de los dioses» wagneriano) va a imponerse en la Alemania de los siguientes treinta años, o para ser precisos: treinta en su parte occidental y setenta en su parte oriental (con un orden siniestro, de otro signo). Simplemente, el desastre les coge por sorpresa.

Entiéndase bien. No estoy haciendo un argumento «de denuncia» (del sistema institucional occidental, o algo semejante; más bien lo contrario); sino un argumento «de cautela». Y éste, referido a las conductas, las costumbres, las decisiones, y las razones de todas ellas.

Dicho de otra forma. Mi interés no estriba en crear un efecto dramático, sino en introducir un elemento de sobriedad y prudencia a la hora de encarar la crisis del momento. Y, por ello, en subrayar que conviene entender ese momento, evitando un exceso tanto de optimismo como de pesimismo.

Reconocer la primacía del entendimiento es lo fundamental: «¡es la cultura, estúpido!», cabría decir parodiando la frase de Clinton en la campaña presidencial de 1992 en los Estados Unidos («¡es la economía, estúpido!»). Clinton se refería a su rival del momento; hoy cabría dedicarla al conjunto de unas elites empeñadas en centrar su atención en las cuestiones de la

² Ver COURTOIS, Stéphane et alii (1997): *Le livre noir du communisme*. Paris, Laffont.

economía y la política, el dinero y el poder, por así decirlo; tal vez por la deformación profesional que da el estar siempre involucrado en sus cosas, y demasiado distraídos, por sus muchas ocupaciones, para pensar temas arduos y poco provechosos.

Afortunadamente todo esto no es cuestión sólo de las elites (que a veces son poco sensibles a ello, como acabo de sugerir, y a veces sí lo son: lo que es cosa a reconocer, como recomienda la justicia). La primacía del entendimiento se plantea en todos los ámbitos y a todos los niveles de la sociedad. No es cuestión de *actuar* sin *entender* la situación. Tampoco es cosa de delegar ese entendimiento en los demás; entre otras cosas porque todo depende del entendimiento local que cada cual tenga de su propia situación, a compartir con los demás, de una forma u otra. El mercado es una forma de compartir conocimientos; el debate es otra. Las dos son necesarias.

2. El sentido común y el sentido de lo común

Volviendo atrás. En qué radica ese desconcierto que subyace al período de globalización anterior y que le lleva al desastre subsiguiente. No fueron las contradicciones del capitalismo *per se*; porque aceptar eso es aceptar una explicación mágica de la experiencia humana por la que los sistemas se desgarran y se destruyen y nos destruyen: esas fantasmagorías suenan a ciencia ficción. Las instituciones no son agentes responsables de las cosas; los humanos que las hacen, las conservan, y las utilizan, son los responsables. Por lo tanto, hay que mirar dentro de esa caja negra de sus pensamientos, intenciones, deseos, valoraciones. E indagar, con los instrumentos disponibles, de qué se trata ahí.

Había una *malaise* cultural que hizo que las gentes no supieran, y, por consiguiente ni pudieran ni quisieran, interpretar la situación (digamos, el proceso de globalización de la época, y de tensiones interestatales consiguientes) como oportunidades para construir, o (si el término parece demasiado voluntarista y, casi por definición, constructivista) para reajustar con prudencia (la prudencia con la que Montestquieu aconsejaba manejar las instituciones políticas: «con manos temblorosas»), un orden social razonable y decente. Para decirlo simplemente: impregnado de razón, e impregnado de un espíritu de paz, concordia o, como se dice en algunas religiones, de amor al prójimo (o si se quiere de solidaridad, fraternidad, benevolencia, y demás). O para repetirlo en otros términos: impregnado de sentido común (una razón pragmática al alcance de todos) y de un sentido de lo común (como subraya Agustín Andreu que recomendaba Shaftesbury).³

A falta de lo cual, la promesa de civilización (que ciertamente acompañó a una parte de los siglos XVIII y XIX europeos) quedó en barbarie.

³ ANDREU, Agustín (1998): *Shaftesbury: crisis de la civilización puritana*. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia / Instituto de Filosofía (CSIC).



3. La dificultad de debates razonables y decentes en diversos círculos de solidaridad

Pero volvamos al argumento. Se trata pues de un problema de cultura. Y de cultura compartida en un espacio social muy amplio, que desborda, con mucho, el círculo estricto del llamado espacio público o la esfera pública, aunque le contenga como una parte de sí.

Las decisiones afectan a muchas dimensiones de la vida social; y esto es lo que hace que estemos ante un problema estructural de enorme envergadura. Afecta a la política y el modo de gobierno de los estados o las comunidades políticas, pero también al mundo de otros círculos de solidaridad o sociabilidad como los son las familias, las asociaciones y las comunidades locales (de menor a mayor alcance y de mayor a menor intensidad); es decir, aquellos círculos de sociabilidad donde se da una pauta de interacciones regulares y frecuentes, sentimientos de pertenencia, conciencia de la diferencia de unas y otras, intereses y objetivos comunes, reglas de cooperación, competición y solución de conflictos, y referencia a valores compartidos.

En todos estos círculos, la cuestión es centrar la atención en los argumentos que se van aportando. Argumentos cuya finalidad o sentido es el bien común de todos los agentes implicados en la construcción, en esa comunidad, de un orden de convivencia razonable y decente que permita y favorezca la realización de sus bienes particulares. No de sus meros deseos, sino de sus deseos en tanto que *justificables* por los unos ante los otros, como moralmente rectos, o valiosos.

Sabiendo bien que los argumentos que se presentan tienen que aducirse aceptando su contradicción, es decir, el cuestionamiento de los mismos incluido el de sus premisas valorativas; que ese cuestionamiento es una parte del bien común que se persigue, de alcanzar un orden de convivencia razonable y decente; que todo ello supone la libertad de conciencia para adherirse a uno u otro sistema de valores. Como corolario, se espera que ello supondrá un cruce indefinido, interminable, de argumentos de justificación; y, por lo mismo, se da por supuesto que la acción real de cada cual no puede esperar a que la argumentación se termine, sino que tiene que interrumpirla continuamente, y es cuestión de prudencia el saberlo o no saberlo hacer en cada situación determinada.

Ahora bien, un cruce de argumentos puede hacerse de forma explícita, a través de un debate verbalmente articulado, o a través de un cruce de gestos o de conductas efectivas. La benevolencia puede expresarse a través de una declaración verbal o a través de una ayuda efectiva («obras son amores y no buenas razones»). Y lo que se dice de la benevolencia se puede decir de los intercambios económicos, que son, consustancialmente, actos de información y comunicación, «conversaciones» en cierto modo, entre los agentes económicos.⁴ El argumento vale igualmente para el terreno de la política.

⁴ Ver PÉREZ-DÍAZ, Víctor (2006): «Markets as conversations»; *ASP Research Papers*, 59(b)/2006 (a aparecer en PÉREZ-DÍAZ, Víctor, ed. (2009): *Markets and Civil Society: The European Experience in Comparative Perspective*. Nueva York, Berghahn Publ. Disponible en <http://www.asp-research.com/pdf/ASP%2059b%20def08.pdf>).

Pues bien, los argumentos se tienen que cruzar por así decirlo poniéndolos encima de la mesa. ¿Cuál es esa «mesa»?

De ninguna forma la vida pública de una sociedad con una democracia liberal requiere, o recomienda siquiera, que esa mesa se reduzca al recinto de un parlamento, por ejemplo. Si tal cosa fuera, el resultado sería absurdo y lamentable. Sería absurdo. Basta ver el discurso de un parlamentario casi en solitario, para comprender que la discusión parlamentaria se reduce con mucha frecuencia a un monólogo, y que si hubiera diálogo, éste sería probablemente un diálogo de sordos, cada cual repitiendo obstinadamente la canción, letra y música, que han ensayado hasta la saciedad en otros muchos foros. El discurso puede tener el aire de una rutina ceremoniosa, y un poco vacua. Pero no se trata de sacar el ejemplo de quicio; no siempre las cosas son así. Importa entenderlo como un síntoma de que las discusiones principales se han hecho, y se hacen, en otros foros. En el interior de los gobiernos, de los ministerios, de los partidos, en círculos de amigos políticos, de los políticos con empresarios o agentes mediáticos o expertos afines. En otros lugares, y, a la postre, en muchos lugares.

Como es lógico. Porque al final las sociedades complejas debaten los problemas comunes, de lo común, en todas partes. Salvo que la sociedad haya degenerado porque se haya, literalmente, «idiotizado»: es decir, se haya convertido en una sociedad de «idiotas», que es como llamaban los griegos a quienes se desentendían de los asuntos del común.

Estos foros de debate no consisten en gentes académicas jugando a experimentos de poner entre paréntesis sus circunstancias particulares. Tales experimentos de laboratorio permiten, quizá, explorar posibles relaciones entre variables, a reserva de que no pueden testarse porque no cabe controlar las condiciones de contexto. Todo queda en ir aumentando un acervo de explicaciones plausibles, a los que puede recurrirse para inspirarse en ellas, para aplicar argumentos análogos en situaciones parecidas que puedan presentarse en el futuro.

Pero los miniforos del espacio social en la vida real son más complicados. En ellos, los agentes entran desprotegidos de un velo de la ignorancia que cubra su identidad ante los demás. Y en estas condiciones, es todo un problema conseguir que los debates reales den lugar a un aprendizaje y se avance en la dirección de una sociedad razonable decente, más bien que lo contrario.

Insisto en este punto: en atender a las condiciones reales de las conversaciones que, de hecho, tienen lugar. Suelen tener lugar entre gentes que comparten las mismas ideas. Las interacciones más frecuentes se dan entre quienes tienen intereses recíprocos o comunes, desarrollan así cierto grado de confianza, y expectativas de ser aceptados o reconocidos, y, en ese contexto, también sentimientos favorables unos por otros. Se dan entre grupos de afinidad. Esto implica una cosa respecto a la dirección que suelen tomar, también, sus debates. Que



tienden a reforzar las premisas de las que parten quienes participan en ellos, y, en definitiva, sus prejuicios; e incluso que tienden a extremarles en sus convicciones y a radicalizarles. Sus debates se convierten con frecuencia en una ocasión para confirmar sus ideas previas. Es difícil que se introduzca en ellos una información que las ponga en cuestión, o una consideración ecuánime de las ideas opuestas.⁵

De manera que si se quieren debates digamos enriquecedores, entendiendo por tales los que incorporan ideas diferentes y aun opuestas, hay que trabajar para conseguirlo. Gentes inhabituales tienen que aparecer en la escena; tienen que introducirse reglas de debate a tales efectos; hay que cumplir estas reglas porque los conversadores estén persuadidos de que así les conviene o así debe ser; y hay que insistir en el empeño durante cierto tiempo, hasta que se haga costumbre. Y con todo ello, se conseguirá lo que se pueda, que tendrá sus límites.

Caso contrario, podemos encontrarnos, a la postre, con el resultado de que o no hay debates, o, si acaso, hay conversaciones de sordos. Es lo que ocurre cuando gentes (mal) educadas en conversaciones entre unánimes o casi unánimes se enfrentan en un supuesto debate con quienes opinan lo contrario. Y ahí los vemos (por ejemplo, en los debates de algunos países mediterráneos, pero no de otros) dispuestos a escuchar muy poco y a interrumpir muy mucho, y con el ánimo fácil a denigrar al contrario a la primera ocasión; y a veces, incluso, haciendo un alarde de espíritu del diálogo y la solidaridad. Pero basta mirar sus ojos para saber que no es el amor por los demás lo que les desborda.

El resultado de ello puede ser una experiencia que no incentive el desarrollo del espíritu cívico, sino su degeneración. Que esto se haga en televisión u otros medios de comunicación social añade un toque surrealista un poco esperpéntico al proceso democrático; el de que éste sea puntuado por espectáculos de despliegues de odio y desprecio por los oponentes políticos. Cabría pensar que esto fuera contraproducente porque provocara cierta reacción de repugnancia moral o emocional. Pero no es segura esta última reacción. Porque también puede suceder lo contrario. Que provoque un efecto mimético en los espectadores, y alimente en ellos la pasión, humana demasiado humana, de la crueldad, y, con ello, fomente su adicción a un espectáculo que les degrade un poco más cada día. El espectáculo no sería sino un equivalente, más suave y con tecnologías novísimas, de otro antiquísimo: el de los gladiadores de la Roma clásica de hace unos dos milenios. Tampoco conviene olvidar el progreso moral que supone el hecho de que la violencia física haya tendido a desaparecer, y, por ejemplo, no se piense siquiera en recurrir a los leones (por lo demás, escasos).

Repito pues y retorno al hilo principal del argumento.

Estos debates, razonables y decentes, tienen que hacerse en todos los espacios. Los ciudadanos corrientes, la sociedad como tal, tienen que estar involucrados en todos ellos, no a

⁵ Ver un resumen de la discusión sobre este punto en SUNSTEIN, Cass (2008): *Why groups go to extremes*. Washington, DC, AEI Center for Regulatory and Market Studies, The AEI Press, 2008.

título excepcional sino como formando parte de su experiencia cotidiana. Cuando piensan y discuten sobre temas del común en sus ámbitos más próximos, ya lo están haciendo. Son ámbitos «privados» que se convierten automáticamente en «públicos» por el hecho de que ese debate tenga lugar. Ese debate les transforma; o revela simplemente su dimensión pública o colectiva o comunitaria (podemos usar provisionalmente todas estas expresiones como equivalentes).

Cabría decirse que el espíritu de lo común está en todas partes. Está en los lugares más humildes. Y allí donde hay dos personas que razonan sobre estas materias, y se respetan recíprocamente, allí está ese espíritu con ellos y en ellos. (Y por supuesto que todo esto puede ser entendido como teniendo, también, una dimensión religiosa; y por supuesto que la elección de las palabras que utilizo en los párrafos anteriores no es accidental. Pero no es éste el lugar y el momento para desarrollar este tema.)

4. Las dos audiencias de la ciencia social, y algunos rasgos de ésta

En la multitud de conversaciones a las que acabo de aludir, las más interesantes a estos efectos son las que se inspiran de la tradición del sentido común, y del sentido de lo común; son éstas las que se acercan al estándar valorativo de ser «razonables y decentes». Dicho en otras palabras: en ellas se aducen razones comprensibles por el conjunto de la ciudadanía, que debe asentir a ellas o rechazarlas o proponer otras según su leal saber y entender. Y digo bien «leal»: porque se supone que esas razones tienen que ver no sólo (que también, por qué no) con sus bienes particulares, sino con un bien que es común. Y por eso se hablan unos a otros, para convencerse, en lo posible, de que esa comunidad tiene sentido, y que la acción que, en definitiva, se propugna la favorece.

En las conversaciones intervienen elites y ciudadanos ordinarios; que a su vez pueden actuar como elites responsables de lo común o como oligarquías (de timócratas y plutócratas, por utilizar las apelaciones de la teoría social clásica), y como ciudadanos activos o como masas pasivas y confusas. Pero también intervienen los especialistas, expertos o científicos sociales, que a su vez pueden intervenir como filósofos o amantes de la verdad, o como sofistas.⁶

Pues bien, esta ciencia social tiene que explicar su modo de acercarse a la verdad y dar cuenta de sí, de entrada. Y de entrada también, reconocer que su filosofar es al tiempo un filosofar de especialistas hablando a especialistas y de ciudadanos hablando a ciudadanos; y que es preciso atender a las dos audiencias, porque ambas están involucradas en su quehacer.

⁶ Sobre esta aplicación de la teoría clásica, que da lugar a una discusión acerca de las triarquías oligárquicas y las condiciones de su dominación, ver PÉREZ-DÍAZ, Víctor (2008): *El malestar de la democracia*. Barcelona, Crítica.



El esfuerzo del científico social así entendido se orienta a ayudar a dar forma a una experiencia de debate sobre la verdad de las cosas de la sociedad en la que las audiencias están involucradas, con el propósito no sólo de entender sino de resolver los problemas en cuestión.

De aquí algunas de las características de esa forma de entender el quehacer de la ciencia social.

La primera es la atención a temas de interés vital, existencial, de las gentes cuya experiencia se examina; y que, por lo mismo, están sujetas a su intervención, y, por tanto, al debate que les lleve, en una coyuntura *dramática*, porque siempre caben varias opciones, a tomar una decisión en un sentido u otro. La filosofía subyacente a esta forma de ver las cosas es una filosofía indeterminista, que pone el acento en la *contingencia* de los acontecimientos; o, si se quiere, una que supone una visión *under-socialized*, infrasocializada, de los agentes humanos (a la que me referiré más adelante).

La segunda es la atención a los temas del *imaginario* de las gentes, su manera de entender y valorar las cosas más diversas, y sus *formas de vida*, que pueden corresponder o no a tales imaginarios, porque supongan conductas aparentemente incoherentes con ellos. Que pueda haber tal incoherencia no es, supongo, nada que pueda extrañar a sociedades católicas o cristianas habituadas a adorar los ídolos del poder, la riqueza y el estatus (por no hablar de otras pasiones) en su vida cotidiana. Nada que extrañar, tampoco, a los amplios segmentos de estas sociedades que se dicen socialistas y hacen lo posible y lo imposible porque el capitalismo les funcione lo mejor posible desde hace ya varias (si no, muchas) generaciones. (Éstos son sólo, digamos, unos ejemplos sencillos.)

La tercera, que viene ya contenida y dicha *en passant* en lo anterior, es la atención a las *conexiones entre razones y valoraciones*, o razones formales e instrumentales y razones sustantivas, si se quiere. Unas y otras son parte del paquete indisoluble de la acción humana, y de la reflexión y el debate que la precede, la acompaña y la continúa. Y ambas están, además, contenidas en la perspectiva del propio observador científico, y en su quehacer de entendimiento de las cosas y de intervención en las dos comunidades, científica y ciudadana, a las que pertenece. Aceptar el reto de esta complejidad es un paso imprescindible en el éxito (relativo) de su tarea. Hacer patentes las posiciones filosóficas y valorativas subyacentes a su trabajo es una obligación moral de su profesión, o su vocación, como tal. Aceptar el cuestionamiento y el debate sobre ellas es parte de lo mismo.

La cuarta es la de atender a los detalles de lo particular, que pueda ser, por ejemplo, una sociedad nacional, pero, al tiempo, *ampliar sustancialmente el contexto de referencia*. En este caso, se ha querido atender preferentemente a los avatares de la modernidad, una modernidad confusa, de la España de estos últimos treinta años. Pero se parte del supuesto, también, de que esta pieza de evidencia es incomprensible, y en cierto modo apenas significativa, en sí misma, o encerrada en su horizonte local y contemporáneo. La tarea de la ciencia social es la de

ampliar ese horizonte, tanto en su dimensión espacial como temporal. Hacerlo aunque sólo sea en esbozo; pero hacerlo. El contexto temporal tiene que ampliarse hacia atrás, y probablemente requiere hacerlo mucho más allá de la modernidad de los últimos siglos; al menos, debería dilatarse hasta abarcar la Antigüedad clásica y los tiempos que preceden y preparan el cristianismo. Es decir, al menos unos veinticinco siglos. Con menos, nos quedamos sin entender ni la cultura clásica ni el cristianismo, que son las dos piezas de identidad fundamentales de la Europa que conocemos hoy; o lo siguen siendo. Y digo Europa, porque España sin Europa es literalmente ininteligible; no ya la de los últimos cincuenta años (que, por supuesto), sino la de la Ilustración, la Reforma y la Contrarreforma, la Edad Media (el pequeño detalle de la Reconquista), un poco antes (la experiencia romana, y de las invasiones germánicas)... Y así (de nuevo) hasta hace poco más o menos dos milenios; y ello teniendo en cuenta rupturas y mutaciones muy complejas en las que obviamente no cabe entrar aquí.

De manera que introducir al menos algunas pinceladas que aludan a esos horizontes más amplios es un ejercicio de descentración (análogo al que recomendaba Jean Piaget)⁷ inevitable, y conveniente si se quiere evitar la dominación de la perspectiva del hoy y aquí; que es, por cierto, la perspectiva (patológica) de las oligarquías manipuladoras del personal (tanto más le encierra en un horizonte pequeño tanto más le tiene en su poder), y del propio personal cuando vive su experiencia en clave apresurada y confusa (tanto más se reduce a una filosofía práctica de *carpe diem* tanto más deja a sus amos el cuidado de su destino).

La quinta, y última que quiero reseñar aquí, es la de entender la tarea de las contribuciones científicas como eso, como *contribuciones a un proceso* de reflexiones debatidas y compartidas. La cuestión está en proponer una narrativa plausible de un fragmento de la realidad, conectada con conjuntos más amplios, y una narrativa impregnada de unas teorías, entendiendo que tales *conjuntos de narrativas y teorías* quedan sujetos a tests de *coherencia* interna, de *correspondencia* con la evidencia disponible, y de *contraste* con otras narrativas y teorías alternativas. Todo ello es un proceso abierto e interminable, de búsqueda incesante. Y eso es todo lo que hay; y, lo que hay, a estos efectos, está bien. Y luego que cada cual alimente, o no, el exceso (¿exceso?) de sus esperanzas.

⁷ Por ejemplo, en PIAGET, Jean (1970): «La situation des sciences de l'homme dans le système des sciences»; en PIAGET, Jean et alii: *Tendances principales de la recherche dans les sciences sociales et humaines*. París / La Haya, Mouton / Unesco.



II. El carácter abierto y complejo del debate social

1. Una conversación en curso

Los comentarios que vienen a continuación son una forma de «predicar con el ejemplo». Es decir, de aplicar a la materia de esta colección de artículos, que vienen a continuación, las consideraciones anteriores. Tratan simplemente de enhebrar algunas reflexiones en torno a estos estudios. Se trata de trabajos sobre temas diversos, pero que tienen una referencia común a problemas de imaginarios, debates y varias cuestiones contenciosas de la España de hoy, pero también a los contextos más amplios, en el tiempo y en el espacio, a los que acabo de hacer mención. Están escritos con el apoyo de disciplinas varias, especialmente de la sociología (y dentro de ellas, varias subdisciplinas) pero también de la ciencia política, la psicología social, la historia de las mentalidades. Responden a diversas sensibilidades políticas o cívicas, como el lector podrá apreciar, y sus autores no dudan en tomar posiciones sobre las materias que discuten.

Pero no voy a resumir ahora sus trabajos, complejos, reflexivos, cuidadosos, sugerentes, que el lector leerá. Sino a conversar con ellos, siguiendo, debo decir, el hilo de mis propias reflexiones, preocupaciones e incluso, tal vez, obsesiones. Me implico por tanto en una conversación buscando prolongar terrenos de encuentro y apuntar pistas posibles de indagación que puedan interesar a unos y a otros. Y esto incluye, naturalmente, y muy en primer término, al lector. Con ello le invito, e invito a todos, a continuar esta conversación.

Agruparé mis comentarios en torno a cinco grandes temáticas, que por otra parte se solapan en varios puntos y se pueden conectar fácilmente entre sí. Podrían ser más o menos, y podrían ser otras. La agrupación responde a la idiosincrasia de mis intereses del momento, que tienen que ver, lógicamente, con tendencias de mayor o menor calado. Ocurre con esto como suele ocurrir con muchas conversaciones: que responden a una mezcla de propósito y de azar, y que, en su devenir, dependen de la colaboración de todos los conversadores. Mi intervención no puede sustituir, por tanto, a una conversación; sólo puede ser un punto de arranque, o, si se quiere, una respuesta, a veces directa a veces tangencial, a las intimaciones de los artículos mismos.

2. El problema de los errores de identidad, y un repensar las estructuras del tiempo y del espacio de los círculos de solidaridad

Los estados naciones son círculos de solidaridad, o sociabilidad, relativamente amplios y que han sido considerados durante mucho tiempo como obvios y naturales dentro del escenario europeo del último milenio. Se encuentran ahora en una tesitura más difícil. En la experiencia que los contemporáneos pueden tener de estas entidades cabe detectar algunas fuentes de errores de identidad. Por ejemplo, el error de identidad de no saber reconocer los signos de

identidad correctos en el territorio y en la memoria colectiva en cuestión. Sin embargo, esos signos están ya ahí, por así decirlo, y ya han sido interpretados por narrativas que les han incorporado al imaginario común. Son «lugares de la memoria». Pero hay que tener en cuenta que son lugares *en* la memoria; es decir, no producidos o contruidos simplemente *por* ella.

Recuerdo en este momento una conversación con un antropólogo británico eminente, Victor Turner, hace ya tiempo, algo más de treinta años, en un bosquecillo en torno al Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, acerca del contraste entre Estados Unidos y Europa. Él me hablaba de Europa como un paisaje significativo. Claro que Estados Unidos también lo era; pero, se suponía, lo era menos. Se suponía que cada pedazo de tierra de la vieja Europa había sido testigo de un acontecimiento en cierto modo inolvidable; era un espacio marcado, y plagado de hitos del pasado en forma de monumentos o sus equivalentes. Y lo que esa observación implica es sencillo de entender. Es que esas marcas no podían ni pueden desaparecer simplemente porque una generación sustituya la siguiente y, por así decirlo, cambie los nombres de las calles. Porque una generación de olvidadizos presentistas quieran imponer su dominio de «oligarquía de los existentes del momento», como diría Chesterton, sobre el conjunto de las generaciones que han sido y que serán. Olvidando, tales olvidadizos, que su reino es cosa de un día.

El artículo de **Evelyne López Campillo** pone en evidencia determinadas marcas de estos signos de identidad no ya para España sino para el conjunto del territorio europeo del que España es una parte inseparable, e incomprensible fuera de él. Al hacerlo, amplía el espacio de referencia de estos signos tanto en el espacio como en el tiempo, y añade a la riqueza y la densidad de los significados en cuestión. Nos recuerda que espacio y tiempo no son conceptos a los que cabe atribuir toda la elasticidad que pretenda la conciencia de una determinada época, por ejemplo, la del presente. La conciencia presente no tiene tanto poder como para eso. Si pretende reducir el horizonte a lo local y lo presente, el paisaje y los lugares de la memoria se le rebelan; los castillos, los monasterios y las catedrales, las fuentes y las piedras célticas, los arcos romanos, las calzadas de piedra, las viñas y los olivos, que son las huellas profundas de un tiempo resistente a la pretensión soberana de la conciencia del momento.

De lo que esas huellas nos hablan es de una omnipresencia de unas civilizaciones prerromanas y de la romana misma, o más bien la greco-latina; y desde luego de la omnipresencia del cristianismo. Y ello tanto en lo que se refiere al espacio como al tiempo en cuestión.

Pero hay algo más. Porque esas huellas son, sobre todo, huellas de lo religioso, lo religioso de los mitos cosmológicos de la época pre-axial, y de una religión monoteísta particular, el cristianismo, precisamente. Son un espacio y un tiempo con una dimensión sagrada; en la que lo secular se entiende como un secular no opuesto a lo sagrado, sino abierto a él. Repito, abierto a él. De aquí que ese espacio proponga, a través de sus lugares de la memoria, una suerte de profunda continuidad subyacente al logos y al propio mito y a la revelación. Por eso el paisaje europeo no es un espacio «neutral» a este respecto; es un espacio «sesgado» precisamente en esa dirección.



Y ahora permítame el lector un salto, y que le proponga la lectura de un trabajo escrito en otra clave, el de **Benjamín García Sanz** sobre el campo y la agricultura de hoy. Se trata de otro lenguaje, y, a primera vista, otra problemática. Pero yo sugiero que, al tiempo que se respeta su intención propia, se le pueda leer en diálogo con el anterior. En el sentido siguiente. En que, tal como yo lo leo (sesgado sin duda por mis preocupaciones), entiendo que la discusión del autor se orienta a poner de relieve no sólo la complejidad de las relaciones entre agricultura y campo, profesión y comunidad de residencia, sino también a mostrar que, subyacente a las sinergias entre lo uno y lo otro, hay la reproducción de una forma de vida que supone una afirmación de una manera peculiar de entender el espacio y el tiempo de los círculos de solidaridad humana, en las circunstancias de la época actual.

Piénsese en efecto en la capacidad de resistencia de las formas de la agricultura y la vida rural llamadas tradicionales, en estas circunstancias. La agricultura sigue siendo hoy por hoy la última ratio del sector agroalimentario en su conjunto, pero además, los agricultores se transforman en parte porque se industrializan, en parte porque redescubren, curiosamente, formas artesanales de producción (en la forma de producir y comercializar sus productos, y en la forma, cooperativa, de organizarse entre ellos); y al mismo tiempo, se transforman en tanto que ciudadanos europeos, atentos a las vicisitudes de una política agraria que desborda ampliamente la competencia de los estados nacionales, y hace de la agricultura (antes que la industria y antes que los servicios) un sector agrario cuyo espacio político-jurisdiccional viene a ser... el de la cristiandad medieval, y no el de los estados modernos (intermediarios entre un ayer no tan lejano y un futuro quizá próximo). Y a todo esto, el medio rural está ahí atrayendo urbanitas inquietos con un distinto entender del espacio (la naturaleza preindustrial) y un tiempo de ritmos más lentos. Para que pasen a través, contemplándolo, para que se busquen en él una segunda residencia, para retornar a él, aunque sólo sea en la forma extraña de unas suburbios que son como remedos, bastante toscos, por cierto, de los pueblos de otra época.

3. Los enigmas de la historia, y de una religiosidad negada y subyacente, y tal vez reemergente

Carlos Soldevilla nos propone una exploración del imaginario barroco europeo, y a través de lo que llama el Neobarroco, subraya su afinidad con movimientos socioculturales muy varios del presente. El Barroco puede ser entendido como lo que es al tiempo el testimonio de un desorden y la propuesta de un orden alternativo; un orden más complejo que el sugerido por el estilo clásico, más ligado al flujo temporal de las cosas, más atento e incluso más obseso con el tiempo mismo. Menos autocontenido quizá, porque el movimiento de la espiral sube de algo y va hacia algo, o parece hacerlo. Al mismo tiempo, nos deja en el instante o el momento fugaz también con vocación de permanecer en él, de explorar sus posibilidades, y de ser testigo, desde él mismo, de la claridad, o el misterio, de la morada del ser, al que parece apelar, y de cuya respuesta parece quedar como atento o en suspenso.

Esto es sin duda más que la postmodernidad del Neobarroco habitual; pero también es cierto que se puede entender el Neobarroco como un campo abierto a varias posibilidades, una de las cuales sería, justamente, el de un encuentro con un Barroco original, que es, a su vez, por lo demás, un intento de reencuentro con cosas anteriores a él.

Claro es que esta indagación, o esta exploración, lo es de una parte esencial de la experiencia europea, y, dentro de ella (y al tiempo desbordándola), también de la española. En rigor, es la parte de la experiencia española más intensa y a su modo lograda (y sin lograr del todo) de su historia. Y curiosamente, en lo que tiene de logro, está como olvidada. Y en lo que tiene de sin-logro, hoy, poco reflexionada. Lo que es lamentable, porque se necesita aprender precisamente, sobre todo, de esa experiencia; y más incluso que de las posteriores, en cierto modo bastante más ligeras. Porque si comprendiéramos mejor ese momento, comprenderíamos mejor las dificultades de la formación de un estado nacional, empeñado en hacerse importando esquemas que no correspondían a la naturaleza de la cosa; y mejor, las huellas de una mentalidad entre vana y perezosa en el asunto fundamental del ejercicio del sentido común (recuérdese aquello de una España de alucinados, como la veían algunos de los espíritus más lúcidos de la época), y del discurrir sobre lo común (recuérdese la debilidad de la resistencia de los parlamentos locales, o su equivalente, y su desidia a la hora de asumir poder y responsabilidad). Y por ese camino, habría que volver a pensar no sólo el *potencial* del Barroco, sino también sus *límites*, y en particular los de la urdimbre interna del imaginario y las formas de vida de los españoles, y de su experiencia religiosa.

Lo cual nos lleva al tema, o los temas, del artículo de **Joaquín Pedro López Novo**. Ya la discusión sobre el Barroco nos hace retornar a la problemática de lo sagrado y lo secular, aunque sólo sea tangencialmente. Pero este estudio nos introduce directamente en él, con una discusión general y una discusión aplicada a España.

Quizá aquí el lector me permita algunas puntualizaciones de carácter general. La problemática de lo sagrado y lo secular se ha hecho un poco más turbia en los últimos siglos, y más aún en los últimos tiempos, y más aún en este rincón de Europa que es España, como consecuencia de una confusión entre lo que se ha llamado el proceso de secularización, y la discusión sobre el laicismo, y sus formas.

En realidad, secularización y laicidad (o si se quiere, laicismo: ver luego) corresponden a fenómenos muy distintos. Secularidad es ya un término que puede entenderse de maneras distintas; y antes he aludido al hecho de que el *seculum* no tiene por qué contraponerse a lo sagrado, sino que puede entenderse bien como abierto a él (el modo como se entendía en buena parte de la Europa medieval) bien como cerrado a él. Cabe entender que se adopte convencionalmente (si se quiere, por mor de la discusión) una definición de secularización que implique una negación de lo sagrado o lo religioso; y se piense que tal cosa ocurre cuando las gentes dejan de proclamar su fe religiosa, porque no la tienen, o dejan sus prácticas religiosas, o dejan de afirmar su fe y realizar sus prácticas en el espacio público (obsérvese que se trata de tres formas de



secularización distintas). Cabe también que se suponga que ésta es la tendencia histórica en general; y que la llamada modernización tiene lugar *pari passu* con esa secularización (en alguna de sus formas o en todas ellas). Lo cierto es que no hay tal tendencia histórica; como lo muestra, al menos hasta ahora, el ejemplo de Estados Unidos, que es, según casi todos los signos, un país (bastante) más «moderno» que Europa, y también (mucho) más religioso.

Por supuesto que se puede ser un país poco, o casi nada, secularizado y aceptar el principio de la laicidad; y de nuevo el primer ejemplo que viene a las mentes es el de los Estados Unidos. Allí opera un principio de laicidad que consiste, justamente, en haber establecido un «muro de separación» entre la autoridad política y la autoridad religiosa; no con la intención de excluir la autoridad religiosa del espacio público, sino más bien de facilitar su libertad para ejercer su ministerio sin que pueda usar la autoridad política para imponer su criterio. Se supone que hay entre una y otra un razonable *modus vivendi*, inscrito en una tradición de lo que son ya cuatro siglos de experiencia histórica (si restablecemos en este punto la continuidad, un tanto *grosso modo*, entre las colonias iniciales y la comunidad política que proclamó su independencia a fines del siglo XVIII). Se puede expresar este entendimiento de la laicidad a través del término de laicismo positivo o activo (como están sugiriendo ahora Nicolas Sarkozy y Benedicto XVI), o de laicismo incluyente (éste es el término usado en el artículo que comento). Corresponde a un entendimiento de la separación de la autoridad religiosa y política que venía ya prefigurado en la relación entre la Ilustración y el cristianismo en los países anglosajones y escandinavos a lo largo de los siglos de la modernidad temprana (*early modernity*); en contraste con la relación mucho más tempestuosa de una parte de (pero no toda) la Ilustración europea continental con la Iglesia Católica.

La discusión de López Novo encaja bien con esta narrativa; mientras que insiste en la deriva de una parte del *establishment* de la Europa occidental contemporánea hacia lo que Weiler ha llamado posiciones cristofóbicas⁸ (quizá, si se me permite el comentario, en parte exagerando la unidad de ese *establishment*, y en parte concediéndole la importancia que éste se da a sí mismo, pero que quizá no tiene). Pero el paso siguiente, y más controvertible, es la aplicación que de esta discusión se hace al caso de la España más reciente. Y aquí la toma de posición es nítida y rotunda, y merece el debate que pueda suscitar. Pero sería de desear que ese debate no se quedara en la discusión de las estrategias políticas (que son importantes) sino que se ampliara a la de entender las mutaciones de la experiencia religiosa de los cristianos mismos (de nuevo: de sus imaginarios y de sus formas de vida), entre otras cosas, porque sólo si se entiende la mayor, o menor, debilidad de esa experiencia cabe estimar las probabilidades de éxito de una estrategia de laicismo excluyente.

⁸ WEILER, J. H. H. (2003): *Un'Europa cristiana: un saggio esplorativo*. Milán, BUR Saggie.

4. El equívoco de las transiciones democráticas, los lenguajes de los nacionalismos (y los patriotismos débiles o robustos), y las confusiones de la inmigración

Izabela Barlinska propone una reflexión que enlaza con la discusión anterior, y prepara el terreno para los pasos siguientes. Su escenario inicial es el escenario dilatado de la globalización, y las varias formas como ésta, al tiempo, erosiona y refuerza los climas de confianza de diversos círculos de solidaridad. Ahora bien, cabe intervenir en este punto y argüir, aquí, que uno de los factores que pueden favorecer que los efectos de la globalización sean, en este sentido, más positivos que negativos, reside en la manera cómo se construya la experiencia de un círculo de solidaridad estratégicamente central, el del estado nacional. Por ejemplo, se puede aducir que si la experiencia del estado nacional es (tomando el conjunto de sus complejos institucionales principales como marco de referencia) la de una democracia liberal, una economía de mercado y un tejido social plural que funcionan razonablemente, los efectos de la Globalización serán más positivos (se podrán absorber mejor, si se quiere) que si sucede lo contrario. En este sentido, Barlinska nos propone una narrativa de lo ocurrido en Polonia, que es interesante. La transición empieza con dificultades (éste es el tema central de su artículo), pero acaba relativamente bien; y, a este respecto, podemos añadir, el ejemplo de Polonia contrastaría significativamente con el contra-ejemplo (por el momento) de una Rusia todavía *sub iudice*, de la que se duda si va en la dirección de (digamos, para simplificar) una sociedad libre o una sociedad autoritaria. Polonia iría hacia situaciones de mayor confianza generalizada, y Rusia, hacia una pérdida de esa confianza.

Pero quizá la parte de este estudio que puede interesar más especialmente a un lector español es precisamente la que se refiere a las dificultades iniciales, donde queda muy de manifiesto el efecto del legado de los cuarenta años anteriores de socialismo real sobre las expectativas y las disposiciones (en mis términos, los imaginarios y las formas de vida) de la sociedad polaca. Y esto enlaza fácilmente con la discusión que de la experiencia española nos propone **Juan María Sánchez Prieto** (que por lo demás, enlaza también con la de López Novo). Sánchez Prieto, y López Novo, no se fijan, sin embargo, en ese legado de la etapa previa (lo que sería necesario para completar el cuadro: ver luego), pero sí ponen de manifiesto que la evolución ulterior a la transición ha sido dramática, y problemática, o inquietante.

La inquietud de Sánchez Prieto tiene que ver con lo que entiende como una desaparición, o peligro fuerte de desaparición, de la cultura política de 1978, es decir, la cultura que hizo posible la Constitución de aquel año y, con ello, la consolidación del proceso de transición democrática. Él parece ver el curso de los acontecimientos actuales, o de estos últimos años, como parte de lo que se ha ido convirtiendo en un proceso de desorden institucional y cultural. En cierto modo, se trata de un proceso de rupturas de confianzas. La confianza dentro de la clase política se expresa en la ruptura de la confianza entre izquierda y derecha, así como entre el conjunto de la comunidad política y los nacionalismos periféricos. (Obsérvese, dicho sea de pasada, que el término de «nacionalismo periférico», de uso frecuente, y que yo he usado, y



mucho, en un trabajo reciente,⁹ carece aquí de connotaciones negativas. En general, la relación entre el valor de las cosas y de las personas y su posición en un espacio o campo de relaciones entre ellas es asunto a determinar en el contexto de la discusión de que se trate, caso por caso. De hecho, de la periferia del Imperio Romano vino el cristianismo, por poner un ejemplo; y, más modestamente, es de las periferias de las comunidades científicas de donde suelen venir las teorías más interesantes. Son muchas las veces en que lo periférico puede ser lo más valioso.)

La cultura política del 78, cultura presumiblemente del consenso, habría sido erosionada por una serie de factores; y, en particular, el proceso de construcción nacional que estaba ligada a esa cultura, se habría resentido de ello. Pero esta cuestión es ardua, y cabe tomar pie en ella para apuntar tres ideas que nos lleven un poco más allá. La primera es sugerir que, en general, la premisa implícita en la idea de construcción nacional a partir de una Constitución es intrínsecamente problemática. No es factible construir una nación sobre un acuerdo constitucional; las naciones requieren más tiempo, y, en cierto modo, más esfuerzo. Y la segunda es una aplicación de la idea anterior al caso particular español. En rigor, el esfuerzo de la nación española por construir su propio sistema político ha podido ser, de hecho, supervalorado por los observadores, por su clase política, y por ella misma. Una narrativa circunstanciada de lo ocurrido en España en el período de mediados de los años cincuenta a mediados de los setenta no corrobora una lectura en términos de la construcción de una obra por parte de un sujeto colectivo que sabe dónde va, y quiere ir allí, y pone los medios para conseguir su objetivo, y, en el camino de ello, se esfuerza y se sacrifica para conseguirlo, y lo hace de la manera proporcionada que permite, al final, atribuir el efecto (la arquitectura institucional final *cum* las prácticas correspondientes) a la causa (la acción deliberada y responsable del sujeto en cuestión). Eso se puede *querer ver* así; pero eso no se ha *hecho* así.

Pero (y aquí es adonde quiero llegar, y ésta es la tercera idea que concluye el argumento) precisamente porque no se hizo así (contra lo que suele decir la literatura) es por lo que la arquitectura institucional y las prácticas políticas resultaron ser tan endeble en lo que se refiere al punto crucial de la articulación de los nacionalismos periféricos en la comunidad política española. En otras palabras, un esfuerzo ligero (no se luchó tanto antes, ni se fue tan prudente y concienzudo al hacer la Constitución) dio un resultado ligero: el de la articulación de determinadas partes, léase Comunidades Autónomas, en el todo.

Sánchez Prieto insiste, con razón, en la importancia de la cultura de la moderación y la civildad en la política de los primeros años; y señala la erosión de esta cultura, no de una forma lineal, sino quizá un tanto espasmódica. Al hilo de los acontecimientos. De hecho, hubo siempre grupos dispuestos a jugar a la incivildad cuando hacía falta; o así fueron vistos por sus oponentes, porque también ha habido, y hay, aquí, un problema interesante de percepciones recíprocas. Pero también hubo, y hay, conductas objetivas, y, en particular, estrategias hegemónicas tendientes a evitar la alternancia política que hacen explicable esta apuesta por la incivildad (si se

⁹ Ver PÉREZ-DÍAZ (2008): *El malestar de la democracia*, *op.cit.*; pp. 71-84.

quiere excluir a los oponentes, puede convenir denigrarles y demonizarles). También puede haber un componente emocional, de soberbia herida o de rencor ante la pérdida de un poder que parece les corresponde a los propios y no a los ajenos. Entramos con ello en un terreno de una importancia extraordinaria para la ciencia social: el que requiere una discusión en términos de valores y de moralidad cívica (y de análisis de los sentimientos morales o inmorales de los agentes) para entender lo que ocurre. Lo interesante, a estos efectos, es que estos sobresaltos de ira o incivildad han sido recurrentes a lo largo de la experiencia democrática española, y los observamos, por ejemplo, en la crisis de los años 1993/1996, y en las luchas políticas de los años 2004 y siguientes. No estamos, por tanto, aquí, en España, ante procesos de maduración cívica o de progreso, sino ante fluctuaciones, y una evolución abierta en todas las direcciones, con regresiones periódicas. (Todo lo cual, incidentalmente, pone en cuestión buena parte de la literatura de las consolidaciones democráticas, y puede estimular la curiosidad del lector por la literatura acerca de las crisis, y rupturas, de la democracia liberal, por ejemplo las de los años treinta del siglo pasado).

Uno de los problemas de difícil solución a este respecto es, vuelvo a ello, el de los nacionalismos periféricos. Un problema de difícil solución. Incluso es posible que estemos ante un problema «sin solución» en el sentido (me apresuro a añadir) de que sea un problema con el que hay que aprender a vivir más que uno que se puede resolver con un acuerdo político o consenso momentáneo. Claro es que los estereotipos corrientes de la vida política (y mediática) contemporánea empujan a las gentes a pensar que la política consiste en solucionar todos los problemas que se vayan presentando. La cuestión es que los problemas se pueden resolver, quizá, si se plantean razonablemente; pero en cambio es seguro que no se resolverán si se plantean confusamente.

Sánchez Prieto aporta observaciones sobre lo que podría ser un entendimiento flexible de los contornos de este problema de los nacionalismos periféricos y su convivencia con la temática de la soberanía de la nación española. En esta dirección se mueve la aportación, sumamente sugestiva, de **Imanol Zubero**. Nos alerta precisamente sobre el interés de entender mejor la complejidad del lenguaje de los nacionalismos. A través de su estudio, tal como lo entiendo, se entrevé el sentido instrumental de una gran estrategia nacionalista de hechos consumados que aboca a una experiencia cotidiana en la que la presencia del estado o la comunidad política española como tal en las regiones en cuestión queda reducida a la irrelevancia. Zubero aporta el testimonio de algunos observadores que constatan esa irrelevancia cotidiana. Claro es que esa experiencia (esa forma de vida, en mis términos) encuentra su acomodo en un lenguaje (un imaginario, también en los términos que propongo) adecuado a la misma, que sería el lenguaje de lo que llama un «nacionalismo fiscal».

La sugerencia es interesante. Ese nacionalismo fiscal corresponde a la mentalidad de quienes ponen en sordina, o como entre paréntesis, sus emociones patrióticas y se atienden, al menos en su discurso, a consideraciones de comodidad, de felicidad, de bienestar, y en último término, de transacciones razonables entre un estado proveedor de servicios y una comunidad



de ciudadanos que calcula el balance de costes y beneficios entre los impuestos que paga, y los servicios que recibe, con el aditamento de la satisfacción de protestar, controlar, reclamar, elegir o despedir a una autoridad relativamente accesible. Lo que esto supone es una aparente desdramatización de la vida política. Ya no estaríamos ante un irredentismo romántico sino ante una propuesta pragmática sobre la que cabe negociar el más o el menos.

Este nacionalismo fiscal no sería estrictamente incompatible con otros discursos nacionalistas. Puestos a usarlo, lo lógico, lo que está en el espíritu del lenguaje pragmático, es usarlo, precisamente, con flexibilidad y pragmatismo: conforme a lo que requiera la situación. Los nacionalismos periféricos tendrían así a su disposición un amplio registro de voces, y usarían unas u otras, o las mezclarían, de acuerdo con la situación exterior, y de acuerdo con su situación interior, es decir, conforme a la evolución de sus emociones y sus ideas. Se espera que, por un efecto mimético, lo mismo acabe ocurriendo a los nacionalistas españoles, quizá.

Obsérvese que esta evolución de los espíritus sugiere un terreno de encuentro entre nacionalistas de sentimientos poco intensos, tanto de un lado como del otro. Esto afecta a los nacionalistas periféricos moderados, y también, posiblemente, a buena parte de los socialistas, al menos en el sentido de que su tradición cultural originaria no es la de un nacionalismo intenso (y sí, más bien, la de un cierto internacionalismo, y la de una reticencia hacia una «unión sagrada» de las diferentes clases de una nación; de hecho, originariamente, es la tradición cultural de ver la nación como el lugar de un conflicto de clases).

Por otra parte, una ciudadanía con una conciencia cívica amortiguada (o «despolitizada») puede también instalarse, fácilmente, en una lectura de su relación con el estado en cuestión en los términos de un intercambio entre impuestos y servicios recibidos, o algo semejante; es decir, el equivalente a un intercambio político que se parecería bastante a una transacción privada.

Claro es que la disposición de gentes comprometidas con su comunidad política de esta manera más que moderada simplemente débil, que ese lenguaje implica, puede tener consecuencias importantes sobre la calidad de la vida cívica de una comunidad, y sobre la capacidad de esa comunidad política para enfrentarse con retos de cierta envergadura. La que esa gente tiene es un patriotismo *débil*; y lo que los retos requieren es un patriotismo *robusto*.

En el caso de las naciones europeas, además, es posible argüir que esa debilidad repercute en la debilidad de la comunidad política europea del futuro, a poco que ésta cobre cuerpo y forma como un sujeto que se enfrenta unido al mundo exterior (pero dejaré este tema a un lado). En todo caso, los retos de la globalización son de una envergadura mayor; e incluyen, entre otros (por ejemplo, el de la formación de entidades supranacionales como la Unión Europea al que acabo de aludir), los que plantea la inmigración, es decir, la llegada de gentes con una identidad colectiva diferente a la de las comunidades políticas de acogida.

Dos estudios se refieren justamente a esta temática, y pueden permitir un avance de la discusión. El de **Berta Álvarez-Miranda** pone de relieve la complejidad de las relaciones entre los inmigrantes musulmanes y los países europeos de acogida. Se trata de un caso relativamente extremo de distancia cultural entre la comunidad de acogida y los inmigrantes; que no es tan grande cuando los inmigrantes son europeos del Este o latinoamericanos. La evidencia presentada sugiere que estamos ante experiencias de dualidad socio-cultural profunda; los tratos de familia y de amistad entre las dos comunidades son importantes pero menos intensos que los que se dan dentro de las comunidades inmigrantes, y los que se dan entre los inmigrantes y sus comunidades de origen. Incluso el seguimiento de la vida política y, desde luego, la identificación emocional y política con una comunidad u otra, parecen, en general (pero no siempre), bastante más importantes en lo que se refiere a la relación con la comunidad de origen.

Esto es así y cambia, pero no mucho, y no de una manera que sugiera una tendencia fuerte, con el paso de una generación a otra. Naturalmente si esa tendencia se mantiene, se aboca a la constitución de *enclaves* dentro de la comunidad política, formados por grupos sociales que no acaban de integrarse en ella. Si ello se combina con una ciudadanía que entiende su relación con el estado en los términos de un intercambio de «servicios por impuestos» como antes he indicado, el resultado es una comunidad política deshilvanada, de grupos de interés y de enclaves étnicos, a escala bien de estado nacional bien de comunidad supranacional (europea, por ejemplo), reforzándose así la tendencia a un patriotismo débil (en las dos instancias) antes aludida.

Pero no se trata de introducir aquí una discusión de tendencias *antes de tiempo*. Lo que importa es señalar que se trata de una situación que se prolonga, con fluctuaciones, pero que sugiere una resistencia y una dificultad de integración o asimilación o articulación de unos y otros en una misma comunidad: las fórmulas, distintas, sugieren ya que estamos ante una problemática compleja, y un drama con varios desenlaces posibles. En qué dirección se quieran orientar los acontecimientos dependen de una negociación y un debate abiertos, con varios interlocutores. Aquí la contribución de **Inmaculada Herranz** suscita temas de gran interés. Se refiere, justamente, al papel de las asociaciones de inmigrantes en ese proceso de negociación y de debate. Señala que esos debates deben verse como dándose dentro de las asociaciones, entre las asociaciones y sus colectivos de referencia, entre unos y otros y las ONGs del entorno, y las autoridades locales, y los medios de comunicación... En otras palabras: se trata de conversaciones múltiples ligadas, además, a prácticas sociales, económicas y políticas precisas.

El análisis de los debates implica pues una inmersión en esa complejidad práctica. Al hacerse, se observa que los desenlaces no están marcados de antemano. Las asociaciones pueden derivar hacia una actitud de clausura sobre sí, o hacia el extremismo y la victimización; pero es más probable que no suceda así en muchos casos, porque hay factores que empujan hacia la acomodación, el pragmatismo y el compromiso. Los debates pueden reforzar los prejuicios de unos y otros; o justo lo contrario, y dar lugar a diversas formas de aprendizaje razonable.



De esta forma, una aproximación micro-sociológica puede ayudar a entender las líneas de evolución de los conjuntos sociales, haciendo un uso sobrio del lenguaje (equívoco) de las tendencias, y recuperando el margen de complejidad, indeterminismo e incluso dramatismo de la experiencia vivida de las gentes.

5. Debates dudosos en varios círculos de solidaridad: partidos y asociaciones, organizaciones profesionales, y comunidades locales

El trabajo de **Roberto Garvía** y **Cristina Flesher Fominaya** aborda la cuestión, cardinal, de cómo se desarrollan los procesos de deliberación y debate en el interior de asociaciones políticas o cívicas cuando se dan las condiciones presumiblemente favorables de que las asociaciones en cuestión favorecen una cultura del debate interno, y cuando, además, usan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para realizar ese debate. Se trata, pues, de un estudio de casos límite de interés general, porque si las dificultades son importantes precisamente en estos casos favorables, es de suponer que serán mayores cuando esas condiciones no se dan.

Y la evidencia sugiere que sí, que esas dificultades son importantes; y lo seguirán siendo en tanto no se vaya rectificando y afinando el diseño institucional que hace posible los debates (un asunto arduo, pero factible), y no se mejore sustancialmente la disposición moral y cognitiva de los agentes involucrados en los mismos (un asunto aún más arduo, y fundamental).

Se pone así de manifiesto el hecho de que, en la práctica, el liderazgo puede intervenir en exceso, pero también los oponentes al mismo pueden hacerlo, y entre unos y otros, introducir un grado de *trolling*, de engaño y manipulación, de ruido, nada desdeñables, incluso enormes. Que hagan necesarios tanto las prédicas morales para cambiar las actitudes de unos y otros (de modestos efectos, normalmente) como los mecanismos para introducir reglas y sanciones a la mala conducta comunicativa: a la difusión de bulos, infundios, insidias, insultos, descalificaciones y operaciones de distracción, u otras orientadas a provocar el cansancio o la desmoralización del personal.

La discusión es interesante también a los efectos de que roza el tema, central, del carácter de las tecnologías de la información y la comunicación (ver luego). Algunos piensan que se trata de sistemas neutrales en sí mismos; otros, que deberían ser tratados como actores en un juego de interrelaciones sociales: actores en sentido propio. Esto último suena excesivo, y parece ligado a una antigua (y venerable) falacia de abstracción muy frecuente en las ciencias sociales desde el comienzo, que ha atribuido el carácter de agencia a sistemas y estructuras diversas. Al menos, conviene señalar que no se trata de un sistema meramente neutral, sino que incorpora *sesgos*, por determinar (por ejemplo, activa con cierta facilidad sentimientos de credibilidad, o de credulidad, hacia el despliegue de imágenes o ídolos de poder, de riqueza y de estatus).

Los problemas para mejorar las condiciones del debate son diversos según los tipos de círculos de solidaridad en cuestión. La aportación de **Ana Marta Guillén y Sergio González Begega** se refiere en parte a este asunto al tratar de las organizaciones profesionales españolas actuando en un marco muy amplio, el del proceso de integración europea. Esto supone la puesta en marcha de una experiencia sumamente interesante de flujos de comunicación, y por tanto de deliberación y debate entre asociaciones patronales y sindicatos, que eventualmente desemboca en tomas de posición y paquetes de políticas asumidas por la UE. Este estudio pone de manifiesto algunos aspectos importantes relativos al potencial y los límites de la misma.

La escala de su influencia parece modesta si se atiende al contenido de esas políticas. Pero lo más importante es el intercambio de opiniones y experiencias a que da lugar, entre tales organizaciones, en el largo plazo. Ello puede facilitar la formación de un espacio público y un espacio social europeo. Claro que esto requiere una movilidad efectiva de los trabajadores y los profesionales, que hasta ahora ha sido relativamente débil; y también, que las discusiones sean discusiones abiertas. Y tal vez las dos cosas van juntas; y no son fáciles de conseguir.

Por ejemplo, puede ser visto como un síntoma de esa dificultad el hecho de que la discusión de los mecanismos de «flexibilidad discreta» del mercado de trabajo suponga precisamente eso, «discreción» y discusiones *sotto voce*. Se consideran así los detalles del trabajo temporal, la externalización de los servicios de contratación del empleo, el encadenamiento de los contratos. En este sentido, parece que prácticas, como por ejemplo la española, de jugar con la ambigüedad de un mercado segmentado de trabajo, con su núcleo protegido y sus sucesivas variantes de periferias o círculos concéntricos menos protegidos de trabajadores jóvenes, inmigrantes legales e inmigrantes ilegales, parecen suscitar una atención creciente. Quizá por lo que tienen de una experiencia de comunicación, y debate, entre expertos y funcionarios y agentes sociales un poco en la penumbra. Muy en la tradición de los corporatismos europeos (viejos y nuevos).

La propia referencia al tema del corporatismo puede dar pie a la transición en esta reflexión, de las asociaciones profesionales a las comunidades locales. Éstas son círculos de solidaridad esenciales de la experiencia europea desde hace muchos siglos, y varios milenios. La vida municipal fue de importancia crucial ya en la Antigüedad clásica; pero más aún en las Edades Media y Moderna, tanto en su versión de comunidades campesinas como (y sobre todo) de ciudades y burgos. Ese papel sigue siendo hoy fundamental. Varios estudios de esta colección se refieren a esa experiencia. Para empezar, la atención a la comunidad local, a la vida municipal, como *locus* estratégico de procesos de índole más general se confirma en el análisis de un tema singular como es el de la corrupción urbanística. Que está en la encrucijada de varias problemáticas, como subraya el estudio de **Fernando Jiménez**.

Como es sabido, la llamada economía real española está fundada en buena parte en los sectores de construcción y vivienda, y turismo, más o menos interconectados. Han impulsado el crecimiento del producto y el empleo del país, y de su inmigración, de manera notoria. La construcción, la vivienda, y su condición previa, el mercado del suelo, han estado crucialmente afec-



tados por las regulaciones y las decisiones de los ayuntamientos. Éstos han utilizado sus poderes casi absolutos de regulación del suelo para obtener ingresos, reduciendo así de paso la carga fiscal de sus poblaciones locales, en quienes veían, lógicamente, una eventual cantera de votantes agradecidos.

La otra cara de la moneda es que la conjunción de poderes absolutos y discrecionales de los ayuntamientos con la ausencia o la debilidad de controles a los mismos ha traído consigo una pauta de corrupción urbanística bastante extensa y profunda a lo largo del país. A la insuficiencia de los controles jurisdiccionales y administrativos se ha añadido la volatilidad y el sesgo melodramático y partidista de la actuación de muchos medios de comunicación. Todo ello ha contribuido a un clima de relativa impunidad, o de castigos erráticos, durante mucho tiempo. Las conversaciones y debates sobre la materia han tenido así, y tienen todavía, un aspecto variopinto, e incluyen piezas tan distintas como las declaraciones de buena voluntad, las proclamas políticas, los escándalos y las denuncias, los apañes entre políticos y funcionarios avisados, en su caso, autoridades prevaricadoras, empresarios responsables de los sobornos consiguientes; pero también las actuaciones de muchos, muchísimos agentes económicos, propietarios, compradores y trabajadores de buena fe, y atentos a lo suyo.

No en todas las comunidades ha ocurrido lo mismo, por supuesto. Y una de las diferencias ha estribado en la dimensión de las mismas. Así, en los pueblos pequeños, la presión social y la cultura de la vergüenza operan lógicamente como inhibidores de la corrupción. La implicación de ello es clara. Allí donde los mecanismos de acceso al poder y de responsabilidad se ejercen con más fuerza, los abusos de autoridad y la colusión entre autoridades y ciudadanos corruptos a costa del público tienden a hacerse menos probables; al menos bajo condiciones de ausencia de coerción física (de tipo mafioso o de redes terroristas, por ejemplo).

La confianza social generalizada, si se quiere, el capital social, tendería a ser mayor en comunidades más pequeñas. En este sentido, **Elisa Sánchez**, en su estudio comparado de municipios italianos y españoles, explora el tema de cómo el capital social medido mediante el indicador de las tasas de participación electoral es mayor en los municipios pequeños que en los grandes. Aquí se plantea la posibilidad de una prolongación (interesante) de la discusión general, en la dirección de *combinar* el factor de presión social (expresión de una «cultura de la vergüenza», en la literatura antropológica) con el sentimiento del deber cívico (la expresión propia de una «cultura de la culpa»), lo que iría en la dirección de una aproximación que conectara un enfoque ecológico y otro de historia cultural.

Cabe, ciertamente, tratar de reconstruir un clima de confianza en el marco de un municipio de grandes dimensiones, pero las reflexiones anteriores sugieren que esto requiere una atención especial a las redes locales que puedan llegar a formar el equivalente de una «comunidad de debate» (si se quiere, una *policy community*), a escalas relativamente pequeñas. Una vez más, lo importante es propiciar un debate y una negociación entre familias, asociaciones, autoridades, expertos, en torno a la deliberación, la decisión y la aplicación de políticas y prácticas de solu-

ción de problemas, por así decirlo, a ras de tierra. Tal es el tema tratado por **Isabel Madruga**, con referencia a un repertorio de políticas de bienestar que funcionan en la Comunidad de Madrid. En su trabajo se muestra la evolución de un estilo de gobernanza orientado hacia la formación de espacios dominados por el debate entre autoridades, asociaciones y directamente los interesados mismos; tratando de individualizar los servicios y las medidas que se van tomando, y, al tiempo, de experimentar con las alternativas posibles a la vista de sus efectos, las reacciones que provocan, y las observaciones (y las iniciativas) de los destinatarios de las mismas.

El riesgo de este *micromanagement*, aparte del de dar una oportunidad al desarrollo del caciquismo y el clientelismo, puede radicar en facilitar un exceso de intervencionismo, y la transformación de autoridades e intermediarios en *meddlers*, en gentes entrometidas que interfieren innecesariamente en la vida de las gentes (con el acompañamiento, quizá, de un exhibicionismo de buenos sentimientos). Pero la otra posibilidad, muy importante, es la de un entrenamiento cívico de la ciudadanía, y el desarrollo en ella de su capacidad de deliberación y de asunción de responsabilidades para la solución de sus problemas cotidianos. Y, como de paso, el desarrollo de una experiencia del liderazgo público como un servicio, no en las palabras sino en los hechos; y no con relación a súbditos pasivos sino a ciudadanos alertas y activos.

6. Debates marginados sobre procesos de socialización y familia, y sobre proyectos de ampliación de la autonomía personal

Ahora bien, los ciudadanos alertas y activos no nacen; se hacen. Lo que nos lleva a centrar la atención en un círculo de solidaridad básico, que es fundamental para que cuaje cierto proceso de socialización de gentes razonables y decentes, y no de otra forma. Se trata de las familias. En cada una de las cuales se observa, como en todo círculo de solidaridad, o sociabilidad, una pauta de interacciones regulares y frecuentes, sentimientos de pertenencia, conciencia de la diferencia de unas y otras, intereses y objetivos comunes, reglas de cooperación, competición y solución de conflictos, y referencia a valores compartidos. Pero todo ello, con una intensidad singular, y con efectos muy profundos, y duraderos, en todos sus miembros, pero muy en particular en los hijos, desde su nacimiento, y, sobre todo, en sus primeros años.

El estudio de **Juan Jesús Fernández** y **Juan Carlos Rodríguez** muestra cómo, en el caso de la España actual, la probabilidad del éxito del sistema educativo (que es una de las claves del proceso de socialización de las nuevas generaciones), medido en este caso como ausencia de fracaso cuando éste es entendido como repetición del curso escolar, depende de varios factores, que los autores analizan, y pesan, minuciosamente. Pero, según ellos, muy en especial, del contexto familiar. Obsérvese que no estamos hablando de educación del carácter, ni de desarrollo de las virtudes morales ni de las intelectuales; sino, más modestamente, de un nivel de instrucción. Pero esto, que pueda sonar a poco, es muchísimo.



Piénsese, por ejemplo, en lo siguiente. ¿Cómo será posible tener nunca ciudadanos alertas y activos, si las gentes tienen poco desarrollada su capacidad para pensar ordenadamente y para comunicarse, digamos, para leer y escribir, y hablar? Será posible; pero será difícil. En realidad, si a lo que se llega es a una situación en la que haya muchos ciudadanos con la mente poco ordenada a la hora de razonar, y poco cuidadosos a la hora de expresarse, sólo falta que pierdan el sentido de la realidad de modo que tomen sus deseos por realidades para que nos encontremos ante masas confusas y fácilmente manipulables por la demagogia de las oligarquías de turno.

Ahora bien, uno de los muy pocos tests educativos que miden la capacidad de pensar con orden y de escribir correctamente que se han hecho en muchos años en España (y que, además, explicitan el contenido de las pruebas que se han hecho), es el de las pruebas recientes de la Comunidad de Madrid, de la primavera de 2008.¹⁰ Se trata de pruebas de lenguaje (dictado y comprensión de una narrativa) y matemáticas (problemas y ejercicios) aplicadas a muchachos y muchachas de 15 años. Pues bien, los resultados son que el 80% ha suspendido en los problemas de matemáticas, y el 36% ha suspendido en el dictado. Su nivel de instrucción parece, pues, sumamente modesto; y quizá permite comprender mejor los porcentajes altos (casi un tercio) del fracaso escolar español.

Esto supuesto, ocurre que el estudio de Juan Jesús Fernández y Juan Carlos Rodríguez (basado justamente en esas evaluaciones PISA) muestra cómo en el fracaso o el éxito escolares influyen decisivamente dos factores: que los alumnos tengan un hábito de disciplina, que, se supone, le ha sido inculcado en la familia, y se pone de manifiesto en una disposición a hacer los deberes, y un llegar a tiempo a clases, por ejemplo; y que tengan acceso a bienes culturales, por ejemplo a libros en la casa, con el aditamento de que se supone que estos libros están ahí porque son leídos, porque los padres transmiten el ejemplo de ser ellos mismos lectores de libros. Y en el estudio se muestra también cómo ese fracaso o éxito está relacionado con que los padres estén atentos a la educación de los hijos en cuanto ello se pone de manifiesto en que cuidan en lo posible de elegir bien sus colegios.

Y, puestos a explorar temas conexos, hay lugar también para pensar en la influencia más intensa de las familias biparentales, por la razón obvia de que ello implica más atención volcada en los hijos por lo de que «cuatro ojos ven más que dos» (y ello puede tener relación con el tema de otro estudio al que me refiero a continuación). Y sería cuestión de seguir la discusión más lejos, y entrar en el terreno de las diferencias de género, y (dejando aparte por el momento las cuestiones genéticas, y mirando a las cuestiones culturales) atender a la mayor vinculación de las hijas que los hijos a la casa, y preguntarse si acaso estamos ante definiciones singulares de su identidad de género que les favorecen por ello (por estar más vinculadas al complejo cultural de la casa), y ello las hiciera más susceptibles de aprovechar mejor sus estudios, como, de hecho, es el caso (puesto que las niñas tienen bastante menos fracaso escolar que los niños). Cuestión, interesante, a explorar.

¹⁰ *Prueba de conocimientos de la Comunidad de Madrid de 3º ESO* (junio de 2008). Disponible en http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Actualidad_FA&cid=1142487146971&language=es&pageid=1171014727331&pagename=PortalEducacion%2FCM_Actualidad_FA%2FEDUC_actualidad

Ahora bien, para que la influencia de las familias en esta materia (y otras) se ejerza con mayor eficacia, éstas tienen que ser capaces de modular, y en cierto modo resistir, la avalancha de influencias que pueden llegarles a sus hijos por la mediación de sus pares o por los medios de comunicación. De lo segundo trata, en cierto modo, el estudio de **José Antonio Ruiz San Román**.

Lo que su trabajo sugiere es que la capacidad de los padres para proteger el círculo de familiar de la invasión, por así decirlo, de los mensajes de los medios, es muy limitada. La casa está llena de pantallas, que son como fronteras sin guardar por donde pasan todos los mensajes. «Casa de dos puertas, mala es de guardar», dice el refrán antiguo. Peor será, si las puertas son mil. Y algo así sucede ahora con la televisión, el ordenador vinculado a Internet, el teléfono móvil, la videoconsola. Tal como están las cosas, querer controlar todo eso parece como «tratar de poner puertas al campo» (y volvemos al refranero tradicional).

El hecho es que la exposición de los niños a los medios de comunicación, y en particular a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es muy grande y cada vez mayor. Ven los programas de los adultos y juegan a los juegos de adultos, sin muchos problemas. Los padres apenas lo pueden evitar, y perciben que ello ocurre en medio de cierta indiferencia de la administración pública, los medios de comunicación y la llamada industria de la cultura, y la sociedad en general. Lo que esta experiencia supone para los niños, convertidos así en «pequeños adultos» no se conoce muy bien. Por el momento, es como un experimento social colectivo que se lleva a cabo en un clima de incertidumbre, en uno de *laissez faire, laissez passer*, con unos productos culturales que los adultos saben que son, en general, de baja calidad, pero que ellos mismos consumen con gusto. Quizá estos adultos piensan que es bueno dejar que operen las leyes de la selección natural, y que los niños más ajustados a este nuevo ambiente muestren su capacidad para sobrevivir en él; al menos esos pensamientos parecen congruentes con las teorías y las ideologías de la evolución, que son muy prestigiosas. Se sabe que estos medios, y aquellas nuevas tecnologías, tienen una influencia problemática en la educación, y en particular en el éxito o fracaso escolar, de los niños.¹¹ Pero quizá se piensa que, puesto que se trata de un efecto problemático, siempre cabe interpretarlo «bien», es decir, de manera acorde con los lugares comunes de una cultura de la modernidad, la innovación, la adaptación, la apertura a nuevas experiencias, la realización de los deseos, y la realización de sí mismo, de sí misma, y de todos los demás.

Pero la cuestión del cuidado de los hijos por *ambos* padres nos lleva a la del cuidado de *cada uno* de ellos, y, en este caso, en particular, a la cuestión de las madres que trabajan. Esto se puede plantear tanto desde la perspectiva de los hijos que pueden demandar su cuidado, en especial durante los primeros años, como desde la perspectiva de la madre que puede *querer* dárselo. Y esto nos lleva de la mano al trabajo de **Celia Valiente**. Su ensayo está orientado, en general, a hacer un balance de los logros y los límites de lo conseguido en términos de igualdad de género en España a lo largo de las últimas décadas.

¹¹ Sobre lo que se sabe acerca de algunos de estos efectos, ver PÉREZ-DÍAZ, Víctor y RODRÍGUEZ, Juan Carlos (2008): *La adolescencia, sus vulnerabilidades y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid, Fundación Vodafone. Disponible en <http://www.asp-research.com/adoles%20vodafone.asp>



Pero a los efectos del razonamiento que he seguido aquí hasta ahora, me interesa destacar un tema que Valiente suscita en la segunda parte de su artículo. Se trata del abanico de posibilidades de elección entre trabajo y cuidado de los niños por parte de las madres. Lo que ella hace es señalar tres cosas al respecto. Primero, el valor de la autonomía personal, es decir, la importancia de la elección de la madre (por lo demás, tanto para las madres como para los hijos, pero no sólo, como se señala a continuación). Segundo, la importancia que tiene no sólo la elección inicial de las madres que pueden optar por trabajar, sino también la de «las otras madres» que tienen que resolver los problemas que aquella primera elección supone, que tienen que cuidar a los hijos dejados por las primeras en su casa pero sin sus cuidados, ya que estas otras madres, por ejemplo, las inmigrantes venidas para realizar estos servicios de cuidados en las casas de las españolas de clases medias que quieren trabajar, pueden tener a su vez hijos, de los que alguien tendrá que cuidar, o quedar descuidados. Tercero, el hecho de que tanto lo primero como lo segundo son cuestiones de los que se habla muy poco; según la autora, están poco menos que ausentes del debate público; siendo así que deberían estarlo, y, a su juicio, muy especialmente dentro del movimiento feminista.

Lo que se plantea aquí es una interrogante sobre el proceso de articulación de un debate público cuando los círculos políticos y las asociaciones más ostensibles y los medios de comunicación coinciden en un discurso que tiende a la simplificación de los problemas, y cuando o bien, como las gentes comunes, no encuentran disponible un discurso alternativo o bien, como los niños, no tienen voz.

Finalmente, vemos que, paso a paso, hemos ido llegando a los círculos de solidaridad más reducidos y elementales a partir de los más amplios y, en cierto modo, derivados. A la postre, el gran tema de las confusiones de la modernidad parece perseguirnos de círculo en círculo, y con ello se muestra que es tema a tratar de entender, y de resolver, en todos y cada uno de ellos, al ritmo que van marcando la experiencia y la reflexión tanto de los grandes conjuntos como de las relaciones más próximas. Llegamos así a los problemas relacionados con los proyectos y los procesos de ampliación del margen de libertad, o de afirmación de la autonomía personal, de los individuos. No se trata de individuos aislados o «abstractos», es decir, abstraídos, sin más, de los grupos, redes, círculos sociales en los que están inmersos. Verlos así, como separados de «su mundo», sería como no verlos.

Pero, por otra parte, lo normal es que los agentes humanos sean agentes por así decirlo, en palabras de Marc Granovetter, *under-socialized*.¹² Pueden desempeñar papeles o roles; pero lo hacen con una distancia. La distancia consiste en que tienen margen para interpretar su papel, para salirse de él y desviarse del guión, para jugar a desempeñar varios papeles, cambiar de escenario y de contexto, inventar papeles nuevos. El «peso de las estructuras», es decir, de los incentivos y los desincentivos institucionales es limitado; y con frecuencia, limitadísimo. En

¹² GRANOVETTER, Marc (1992): «Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness»; en GRANOVETTER, Marc y SWEDBERG, Richard, eds.: *The Sociology of Economic Life*. Boulder / Oxford, Westview Press; pp. 53-81.

tiempos de cambio, se dice, ese peso es «menor»; y ¿cuándo no son, en realidad, «tiempos de cambio»? Hay, naturalmente, casos extremos y situaciones límite; pero, en rigor, el reconocimiento de los márgenes o los grados de libertad de los agentes humanos es simplemente una manera más de afirmar esa libertad como un postulado de inteligibilidad de la experiencia humana (incluyendo la de quienes intentan observar y comentar esa experiencia).

Hay, además, civilizaciones que ponen en primer término ese reconocimiento, y, en cierto modo lo exaltan. Tal exaltación puede ser discutible; tanto más cuanto que se puede hacer de muchas formas.¹³ Pero lo cierto es que la civilización occidental insiste en ello; y su religiosidad típica, la del cristianismo, está basada precisamente en la fe en un Dios personal que llama a la persona, a cada una de ellas aun cuando forme parte (y esto es también fundamental) de una comunidad, para que cada una responda, responda con los otros, pero responda ella, con su nombre y su voz. Que a partir de esta experiencia, y de otras experiencias que han podido confluir con ella, se haya llegado al tipo de sociedad civilizada, o pretendida tal, de una democracia liberal, un mercado y un tejido social plural, es cuestión en la que, obviamente, no es cuestión de entrar aquí. Pero lo cierto es que en este «aquí», los proyectos que suponen una ampliación de la autonomía personal suelen recibir la aprobación de la mayor parte de las gentes. Y es en ese contexto valorativo fundamental donde se sitúa la discusión específica de **Salvador Seguí-Cosme** y **Alfredo Alfageme** a favor de una ampliación de la autonomía personal de los trabajadores y, por extensión, los activos económicos, para decidir sobre sus formas y modalidades de jubilación.

La cuestión es importante, y tenderá a serlo más, dadas las perspectivas de una longevidad cada vez mayor, y de una flexibilidad también mayor de los mercados de trabajo; y los autores aciertan en su insistencia por que el tema tenga el debate que merece, y que no tiene. Su propuesta parece sugerir una generalización de las políticas de retiro temporal; e implica una consideración de los trabajadores como empresarios de sí mismos, que negocian a cada momento las condiciones de su salida y entrada en la vida activa.

El cuestionamiento, en general, de las relaciones entre ciclos vitales y ciclos de trabajo es sugerente; aunque también puede ser ampliado a ciclos educativos, ciclos de responsabilidad familiar, o ciclos de compromiso político. Cuando se intenta esta ampliación comienzan a entrecruzarse algunos de los problemas por resolver, que, a veces, tienen que ver con la naturaleza de los ciclos en cuestión, y otras tienen mucho que ver con los contextos implícitos de referencia de la discusión. De manera implícita, el contexto de referencia más obvio de estas propuestas de jubilación a la carta es el de los años sabáticos de las universidades norteamericanas (subvencionados por sus universidades), el de los años de suspensión de estudios de los *undergraduate* norteamericanos que (subvencionados por sus padres) hacen un paréntesis para, digamos, recorrer el mundo y tener experiencias antes de retornar al *college*, el de los empleados de empresas de tecnología muy avanzada de, digamos, Silicon Valley, en California

¹³ Una crítica de esa exaltación, que introduce un elemento de sobriedad en la reflexión que debe ser bien venido, en GRAY, John (2002): *Straw Dogs: Thoughts on Humans and Other Animals*. Londres, Granta Books.



(o sus equivalentes), que pasan con cierta facilidad de una experiencia de empleados a otra de socios a otra de empresarios a otra de observadores a distancia de los acontecimientos, y vuelta a empezar, pero todo ello sobre la base de un sector productivo muy singular. Todo esto sugiere que, hoy por hoy, la propuesta puede funcionar allí donde nos encontramos con nichos sociales y económicos peculiares, que tengan una base de sustentación económica importante y en los que las *vacancies* en la cadena de los puestos de trabajo (*jobs*) se hagan de forma que no afecten al dinamismo del sistema productivo (industrial o cultural o educativo).

Todo esto nos devuelve al marco de referencia institucional y las redes sociales que constituyen la urdimbre de los círculos de solidaridad en los que se sitúan los individuos en cuestión. Y también a los lenguajes, discursos y debates (la cultura) en los que se articulan las propuestas y en los que se basan los procesos de persuasión y de negociación, que, eventualmente, darán lugar en parte a políticas públicas y en parte (y sobre todo) a ajustes sociales que podemos llamar espontáneos, es decir, establecidos directamente por la sociedad misma y sólo marginalmente mediados por los sistemas políticos.

Que esto contribuya a aclarar una modernidad confusa, y a ir moldeando una forma de vida más razonable y decente, depende de la calidad de los contenidos de esos lenguajes, discursos y debates, es decir, depende (y con esto cierro el argumento, volviendo a mi punto de origen) de la calidad de la cultura en cuestión.



EN TORNO AL CASTICISMO DE EUROPA

Evelyne López Campillo *

RESUMEN

En este artículo se intenta explicar cómo se han formado en Europa, en la práctica de la religión cristiana, unas mentalidades propensas al cultivo de la razón y del individualismo, bases de las Luces, de la secularización y de la democracia actual. Entre otras cosas, la evolución del culto a la Virgen, los monasterios, las catedrales, el personaje del Mago, la Compañía de los Santos, las peregrinaciones, las heterodoxias, etc... son elementos de un imaginario cristiano que ha modelado Europa a lo largo de estos últimos veinte siglos, contribuyendo a elevar el nivel espiritual y racional de la población.

ABSTRACT

The aim of this article is to explain how some mentalities which fostered to the cultivation of reason and individualism (the basis of the Enlightenment, the secularisation and the current democracy), have been formed in Europe, in the practice of the Christian religion. Among other things, the evolution of the worship to the Virgin, the monasteries, the cathedrals, the Wizard, the Company of the Saints, the pilgrimages, the heterodoxies, etc..., all are elements of a Christian imaginary that has given shape to Europe all along the last twenty centuries and has contributed to raise the spiritual and rational level of the population at large.

1. Introducción

«Por cualquier lado que se penetre en la Península Ibérica, el terreno empieza al poco trecho a mostrarse accidentado...». La fórmula que empleaba Unamuno para empezar su ensayo sobre el casticismo castellano, bien podría convenir, metafóricamente, a todo intento de definición de lo que es Europa. Hasta hoy es abundante la bibliografía sobre las razones del desarrollo extraordinario del Occidente europeo y su relativo marasmo actual.

Una parte de ésta se dedica a buscar las causas, «el secreto», de su éxito científico y económico. La síntesis de Cosandey (2007; su primera publicación es de 1997 en Arlea), tiene el mérito de invertir el razonamiento de los partidarios de la tesis según la cual la religión cristiana está en la base del desarrollo social y científico del mundo europeo. Sin anular completamente la teoría religiosa, el autor da su preferencia a dos factores en el desarrollo tecno-científico de Europa: la división política estable y la prosperidad económica, ésta última asentada sobre una importancia cada vez mayor del transporte marítimo, que es más barato y más libre (Japón y China han aprendido la lección). También alude a la necesidad de evitar el despotismo. Cosandey se muestra en esto como un digno continuador de Montesquieu, quien, ya en 1748, en *L'Esprit des Lois*, indicaba cómo China no progresaba en las ciencias por la dificultad en ese país de resistir a la opinión dominante (del Emperador o de Confucio). La decadencia económica y científica del Islam, según Cosandey, se explica también por la hipótesis talasográfica: la suerte del porvenir mundial del Islam se ha determinado cuando ha perdido el Mediterráneo (Braudel), a pesar de su excelente posición central, en el cruce de las grandes civilizaciones y las grandes rutas comerciales.

* Universidad de La Sorbona (París IV).

Cosandey reduce al mínimo la influencia positiva de la religión cristiana: en su óptica, el policentrismo político estable y la hipótesis talasográfica fueron los motores del desarrollo de Europa, casi se podría decir que «a pesar de» una religión poco afecta al capitalismo, a la búsqueda de la verdad científica o al cultivo de la libertad individual.

Oponiéndose casi diametralmente a estas teorías, Rodney Stark publica en 2005 *El triunfo de la razón. Por qué el éxito del modelo occidental es el fruto del cristianismo*. La causa básica, según él, del desarrollo capitalista (y por ende del desarrollo económico y social de Europa) sería la extraordinaria «fe» del Occidente en la «razón». Contrariamente a lo que comúnmente se cree, el cultivo de la razón, y la cosecha de los frutos de éste, se practica en Europa mucho antes del Renacimiento: más aún, la tesis de Rodney Stark es que esta tendencia es «inherente al cristianismo mismo». Únicamente, según él, el cristianismo, entre las grandes religiones, ha puesto el acento sobre la «razón» y la «lógica» como guías principales de la verdad religiosa.

Desde el principio del cristianismo, los Padres de la Iglesia han enseñado que la «razón» era el don supremo de Dios:

«Fomentada por los escolásticos y practicada por las grandes universidades medievales fundadas por la Iglesia, la fe en el valor del razonamiento ha impregnado la cultura occidental, estimulando el estudio de la ciencia y la evolución de la teoría y la práctica democráticas. El desarrollo del capitalismo representó también la victoria de una razón inspirada por la Iglesia, en la medida en que el capitalismo es por esencia la aplicación sistemática y continua de la razón al comercio, práctica que nació en el seno de los grandes dominios monásticos» (Stark, 2005).

Así pues, contrariamente a lo que solían opinar los intelectuales occidentales, el éxito de Occidente, incluido el auge de la ciencia, procedería de los fundamentos religiosos cristianos. Max Weber, al principio del siglo XX en su famoso estudio *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, estima que es gracias a las ideas protestantes (restringir el consumo personal y desarrollar la riqueza, o sea ascetismo del empresario y reinversión de los beneficios) como el Occidente ha encontrado la clave del capitalismo, y por ende, repetimos, el éxito económico, social y cultural. En cambio, Rodney Stark estima que, mil años antes de la Reforma, el cristianismo ha fomentado una teología racional, ha desarrollado teorías sobre la naturaleza de la igualdad y los derechos de los individuos. Las pretendidas «tinieblas de la Edad Media» fueron, en realidad, una época (desde el final del Imperio romano hasta 1400), en que los progresos tecnológicos y económicos -«capitalistas»- se realizaron en simbiosis con una toma de posición cristiana en favor del progreso. El ascetismo fue derrotado por unos teólogos cristianos que se declararon partidarios de la propiedad privada y de la búsqueda del beneficio: en efecto, en los grandes dominios monásticos habían ido apareciendo actividades de producción y de intercambio cuyo estatus moral fue pareciendo como perfectamente admisible a ciertos teólogos cristianos, y éstos se dedicaron entonces a una revisión de una teología considerada en adelante como inadecuada.



La religión cristiana (catolicismo y protestantismo) se mostraría así más flexible, abierta, más «porosa», más capaz no sólo de adaptarse sino también de fomentar ciertas actividades, actitudes, mentalidades, que han permitido la construcción, en Occidente, de unos valores «democráticos» (igualdad, libertad, solidaridad) reclamados aún hoy por la Europa actual.

Por cierto, este proceso «alquímico» es lo que se ve en acción, por ejemplo, en el análisis que Benedetta Craveri dedica a la *Cultura de la conversación* (2007). La autora (nieta de Benedetto Croce) pone de relieve, entre otras cosas, cómo en la «compañía de los salones», desde principios del siglo XVII, entre el ámbito de la moral religiosa imperante, la opresión aristocrática y la sumisión a las reglas políticas de la monarquía, se fue creando un espacio de «civilidad», de inteligencia, de diversión, que la autora llama «la masificación del placer»: en este «espacio protegido», en este «germen de sociedad civil», las mujeres, alentadas por sus «confesores», llevaron la voz cantante, permitiendo a la represión y la sublimación «otrora religiosa» compensarse por la erotización de las relaciones cotidianas, de la conversación, del intercambio epistolar y dar lugar a lo que se llamó *l'honnêteté*.

El papel de los teólogos católicos o confesores de las señoras de la nobleza fue fundamental para permitir esta nueva «civilidad»: la *Introducción a la vida devota*, de Saint-François de Sales, a principios del siglo XVII, se proponía convertir incluso la *politesse* en un arte cristiano (*op. cit.*, p. 39). El libro de Benedetta Craveri da pistas para definir en qué consistió ese eslabón perdido en la construcción de la laicización y de la descristianización que se expresaron luego abiertamente en las Luces y en la Enciclopedia.

Para glosar esta especial influencia de lo cristiano/católico en la formación de las mentalidades europeas, haremos hincapié en algunos hitos, escogidos de entre otros muchos, etapas de un proceso que está aún sin acabar.

2. María: el retorno de la Diosa (y María Magdalena)

Desde hace aproximadamente 20.000 años, se han labrado figuras femeninas grávidas, de piedra o hueso, nombradas «ídolos de fertilidad» o «Venus» en un intento de quitarles su significado religioso. Es preciso aceptar la idea de que, en todas las culturas, simples o complejas, hallamos una experiencia de dimensiones sagradas. Esto sugiere que lo sagrado no es una «etapa» en la historia de la conciencia, sino un elemento de la «estructura» de la conciencia que pertenece a todos los pueblos de todas las épocas. La más antigua de las esculturas de diosas (encontrada en Brassempouy, en las Landas, Francia) data de 220 siglos antes de Cristo.

Desde entonces, lo sagrado femenino ha atravesado diferentes etapas, resumidas en la síntesis de Baring y Cashford (2005) en 14 principales momentos, entre los cuales destacan:

1. La diosa-madre paleolítica; 2. La gran diosa neolítica del cielo, de la tierra y de las aguas; 3. La diosa de la vida-muerte y regeneración de Creta; 4. La diosa-madre y su hijo-amante de la Edad del Bronce; 5. La diosa mesopotámica de las grandes alturas Inanna-Ishtar; 6. La Isis de Egipto, reina del cielo, la tierra y el inframundo; 7. La Tiamat de Babilonia (primera derrota de la diosa, pues hay transferencia de su poder de creación a un ser masculino a partir de 1250 antes de Cristo); 8. Las diosas de Grecia: Gea, Era, Artemis, Atenea; 9. En Grecia también: Afrodita, Deméter, Perséfone; 10. Cibele: la gran diosa de Anatolia y Roma; 11. Ya en la Edad del Hierro, aparece el gran Dios padre: Yahvé-Elohim, que da comienzo al monoteísmo masculino. Pero sigue existiendo en el Antiguo Testamento una «diosa oculta»; desde la conquista de Canaán hasta el exilio babilónico, siguió existiendo una diosa hebrea arraigada bajo diferentes formas en la vida del pueblo.

Parece desvanecerse desde 400 antes de Cristo, y unos 1.500 años más tarde reaparece la imagen de la diosa en la literatura cabalística medieval de las comunidades judías de España y del Sur de Francia, como la *Sekiná* y la *Matronit*: intercesora entre la humanidad y la deidad, tiene un papel paralelo al de la María cristiana.

El retorno de la figura femenina en el panteón cristiano, a un nivel de intercesora y redentora del «pecado de Eva», se produce ya desde el siglo IV. La creencia en una mujer «virgen y madre» (de Dios) se hace imprescindible en la teología cristiana —y especialmente en la católica—, no siendo esta aparente irracionalidad un obstáculo a su extensión en todo el ámbito católico, más bien al revés: al entroncar esta creencia con la religión céltica de una mayoría de la población, especialmente en Francia y España Centro y Noroeste. En la sociedad céltica, las mujeres podían ocupar funciones de dirección: unas llegaban a integrarse al parecer en la clase de los druidas, de los magos, o a ser reinas y guerreras, aparte de que en el panteón celta abundan las deidades femeninas (especialmente Brighid o Brigitt, mencionada por César como la *Minerva gala*, o también *Belisama* y *Scatagh*).

Un estudio accesible y muy sintético de la permanencia del mito de la gran diosa es el de Jean Markale (1997).

El culto a la Virgen María ha sido acaso el fenómeno más curioso registrado en la práctica del catolicismo, en Europa, África, América Latina, Asia, Oriente, Oceanía, pues ni en el cristianismo ortodoxo, ni en el protestante, se le otorgó una importancia semejante. En el Corán, María es virgen y madre «de Jesús, que no es Dios» y, por haberse entregado humildemente al Señor, se le considera como musulmana. Con Aisha, mujer predilecta de Mahoma, Khadiya (primera esposa del profeta) y Fátima (hija de Mahoma), María cuenta entre las cuatro mejores mujeres que hayan vivido jamás.



«Nueva Eva», «Madre de Dios» (325), «Virginidad perpetua» (553): a partir del concilio de Éfeso (431), María adquiere la categoría «que sigue teniendo» de «mediadora», «hermana en la fe», «madre de los miembros»,... adquiriendo una dimensión salvífica cada vez mayor. Se dogmatiza la «Inmaculada Concepción» (sin pecado concebida) en 1854, y la «Asunción de María» a los cielos en 1950.

A partir del siglo XI-XII, empieza la serie de «apariciones de la Virgen» que van a dar lugar muchas veces a la fundación de santuarios y peregrinaciones. Santuario de Nuestra Señora de Loreta (1194), Santuario de Guadalupe en Extremadura primero y luego en Méjico (1531). Santa María de Guadalupe es declarada patrona de América en 1910 por Pío X. Santuario de Monserrat, que tuvo como origen un conjunto de ermitas, luego un cenobio benedictino (siglo XI) y por fin una gran peregrinación; la celebración del milenio se da en 1881, pues una imagen de la Virgen fue al parecer encontrada allí en 881. Santuario de Nuria, también fundado a partir de una imagen de María encontrada allí en 1072: la Cofradía de Nuria fue coronada canónicamente en 1967. El Pilar de Zaragoza: la ciudad de Zaragoza escoge en 1640 la fecha de octubre (día en que Colón pisó por primera vez la tierra «americana», para la celebración de la Virgen aparecida a orillas del Ebro en tiempos «apostólicos»). Lourdes y Lisieux en Francia (donde la Virgen se apareció a unas muchachas en el siglo XIX) han dado lugar a la construcción de basílicas imponentes que acogen peregrinaciones sumamente importantes.

En el siglo XIX y XX, las apariciones de la Virgen son más frecuentes: una especie de «ciclo» apunta incluso entre 1830 y 1933. En este lapso de tiempo, la Iglesia reconoció finalmente más o menos 15 apariciones mayores, entre las cuales evidentemente las de Lourdes (1858) y la de Fátima (1917), pero también la de Cerreto y Porzus en Italia, Philipsdorf en Bohemia, Giertrzwalde en Polonia, Knock en Irlanda, y Beauraing y Banneux en Bélgica.

Es curioso observar cómo esta feminización creciente del panteón católico no procede de la iniciativa de la jerarquía de la Iglesia, sino que ésta procura encauzar y controlar una religiosidad mariana que irradia de los creyentes de base.

Paralelo al culto de la Virgen María, ha nacido y se ha desarrollado el culto a María Magdalena, presentada en el catolicismo como una «pecadora redimida». Este culto ha dado lugar curiosamente a dos de las basílicas entre las más frecuentadas en Francia: la Basílica de Vézelay, románica, y la de Saint-Maximin la Sainte Baume. El personaje de María Magdalena propicia actualmente estudios heterodoxos que ponen de relieve su proximidad al Señor. Con este personaje, la feminización del panteón católico franquea otra etapa: está en marcha una revisión paulatina de lo «sagrado femenino» y es precisamente una religión monoteísta androcéntrica, pero «trinitaria», la que lo va permitiendo.

3. La Compañía de los Santos

En todo el territorio de lo que era el Imperio Romano, se ha constituido, entre el siglo IV y el VI, una red tupida de lugares dedicados al culto de los numerosos santos que empezaron a ser conocidos o reconocidos desde que Constantino hizo del cristianismo la religión del Estado. Tumbas, reliquias, monumentos dedicados a santos y santas, a ermitaños, abades o abadesas, todo el espacio conocido se va cubriendo de puntos de referencia para el cristiano. Los traslados de reliquias, su instalación en las iglesias o basílicas, la gestión de estos santuarios, y de los bienes aportados por las donaciones a los santos, todo ello crea una actividad intensa que ocupa una parte importante del personal eclesial y de los fieles (especialmente en las obras de asistencia que se van creando en torno a los santuarios).

Pero, hay algo tan importante o más que la ocupación del espacio, y más duradero por lo visto: los santos y santas van copando el «tiempo»: el «pasado», por el cultivo de la «memoria». Es en este momento (siglo IV), cuando se empieza a escribir vidas, pasiones, sermones o rezos de los santos, destinados a los fieles y a la posteridad. A partir del siglo V (460-470), estas memorias hagiográficas tienden algo más a servir causas locales, a menudo las de los «obispos» cuya autoridad se pone en cuestión.

Esta «conquista del tiempo» va a reforzarse por la elaboración de los «calendarios» locales que fijan las fechas y las prácticas dedicadas a honrar a los santos de los diferentes lugares (así lo hace Perpetuus en Tours para que arraigue el culto de San Martín): en su libro *La Résistance au Christianisme* (1993), Raoul Vaneigem se indigna contra esta «extravagante apropiación del tiempo por la iglesia»!

Después de los/as mártires y de los/as santos ermitaños, los «obispos» suelen presentarse como mediadores con los santos de la primera época, ganándose así los galones de la santidad: Mamert en Vienne, o Marcel en Paris.

La «conquista del espacio» va a adquirir otra dimensión según se van creando y desarrollando las grandes peregrinaciones de los primeros siglos del catolicismo europeo: Roma, Tours, Santiago de Compostela. La primera peregrinación era la que se dedicaba a San Pedro en su tumba del Vaticano (*trópaion* erigido ya antes del año 200 y basílica constantiniana). Al parecer, ya a finales del siglo VII y comienzos del VIII, los reyes anglosajones peregrinaban a Roma para recibir allí el bautismo y reservar su tumba en esta capital. La segunda gran peregrinación organizada fue la de Tours. Este culto a San Martín tuvo varias funciones: una de ellas, importante, era la de resistir a la contagión «arriana». En torno a 461, Perpetuus hace construir una enorme basílica, terminada acaso en 471, o sea 100 años después del nombramiento de Martín como obispo. Por primera vez, el culto del santo servía de cemento a la unión de la Iglesia con la ciudad. El culto a San Martín de Tours se enraizó sólidamente en España. Durante casi 5 siglos San Martín «hasta que se creó la peregrinación a Santiago en la época de Carlomagno» fue el santo más importante en la parte Norte de España, y luego su culto siguió instalándose en la



España reconquistada (la catedral de Orense es dedicada a San Martín). La tercera gran peregrinación de Occidente responde a una iniciativa paralela de Alfonso II el Casto y de Carlomagno para estabilizar y reforzar el catolicismo desde Tréveris hasta el Finisterre gallego, frente a la presión musulmana que se ejercía en el sur de Francia, tanto como en la casi totalidad de España. De hecho, esta peregrinación servía de sustituto a la de Jerusalén y de Roma.

Las peregrinaciones, después de un bajón de algunos siglos (XVIII-XIX), vuelven a atraer a los fieles y a los curiosos. El Mont Saint-Michel en Francia es ahora el tercer lugar más visitado del país y en España el número de peregrinos a Santiago no deja de aumentar: entre éstos, se estima en un tercio los que lo hacen por motivos, digamos, «religiosos»; los demás más bien interesados por una indagación personal de «lo sagrado». Los «mitos» católicos siguen siendo portadores de interpretaciones variadas que dejan sitio para un cierto número de actitudes espirituales rayando en lo heterodoxo.

4. La red de los monasterios

La red de monasterios que se va creando a partir, *grosso modo*, de la época visigótica va a desempeñar un papel fundamental en la propagación de nuevas actitudes religiosas, conservación de las técnicas, y también de una nueva organización del trabajo, antes de ser vigilados y controlados más estrechamente por la jerarquía eclesiástica, que va a emplear en este menester a la orden dominicana, «la cual había demostrado su eficacia contra los albigenses (1205-1221)». El «eremitismo» tuvo su papel, importante, en la formación de los monasterios: la iglesia intentaba así recuperar un movimiento cuyo extremismo cristiano (imitando el movimiento egipcio), impresionaba a las muchedumbres y atraía a cierto número de aficionados. En Europa, San Benito idea una regla rígida que, entre otras obligaciones, incitaba a los monjes al «trabajo manual». Él mismo había sido ermitaño a partir del año 500. Así pues, el «desprecio al trabajo» (desdeñado por Jesús -Lucas, XII:22ss-) cedió el puesto, en las comunidades religiosas de los primeros siglos (IV al XII), a la práctica del trabajo «libre», realizado por los monjes. Pues el cese de la provisión de esclavos debido al desmoronamiento del Imperio Romano había provocado la desorganización de los grandes latifundios de las «villas» romanas y gran escasez de alimentos.

La red de los monasterios permitió además propiciar los intercambios culturales, la circulación de manuscritos y de especialistas entre Bizancio y el Occidente: en éstos pudo ejercerse la actividad de los traductores del arameo, del griego, del latín. Hay que recordar, entre otras grandes traducciones, la labor de Jacques de Venise y de los monjes del Mont Saint Michel³ al principio del siglo XII en Francia, que realizaron la traducción de obras de Aristóteles. Así pues, durante este periodo de la Edad Media en Europa, los monasterios desempeñaron un papel

³ Gouguenheim (2008).

fundamental en la «transmisión directa» de la cultura griega, papel que se ha infravalorado, hipertrofiándose por el contrario la importancia de las traducciones procedentes del mundo islámico –la mayor parte de las cuales, por cierto, estaban hechas por traductores árabes cristianos.

5. El secreto de las catedrales

Si los monasterios se implantaron por lo general en las zonas rústicas donde se encontraban las tierras necesarias a la producción comunitaria, en las ciudades se fueron construyendo templos capaces de acoger a un número cada vez mayor de fieles. Un fenómeno acaso tan importante como la multiplicación de los santos, la fundación de los monasterios o el auge del culto a la Virgen, fue la repentina construcción «entre 1135 y el siglo XIII» de las catedrales góticas principales.

Este lapso de tiempo coincide con las tres primeras Cruzadas (1095-1099; 1147-1149 y 1189-1192). La toma de Jerusalén por Saladino (1187) marca el final del Reino Latino de Jerusalén. Pero, en esta misma época, también se habían ido fundando las órdenes militares (Santiago 1170; Templarios 1119-1120). La tradición constructora de los Templarios no fue ajena probablemente a la fiebre edificadora que cubrió de templos el Occidente: ellos conocían las obras de Hermes Trimegiste (sabio y filósofo del siglo XIII antes de Cristo en Egipto); ellos produjeron 42 tratados de arquitectura; se especializaron en la construcción de templos y tumbas y recogieron, desarrollándola, la tradición alquímica, la tecnología dedicada al trabajo del vidrio y vidrieras. Fomentaron también el culto a la Virgen. Las relaciones con Tierra Santa eran rápidas: el puerto francés de La Rochelle en la costa atlántica fue el que se dedicó al transporte de mercancías y peregrinos originando pingües beneficios: algunos autores incluso suponen que desde allí, y en secreto, se lanzaron expediciones templarias en dirección al Oeste atlántico. Se estima que la alquimia y la masonería eran cosa corriente entre los arquitectos de las catedrales: utilizando la luz (vidrieras), el sonido (acústica, campanas, rezos y cantos), la verticalidad, la astronomía y la orientación, las criptas, los laberintos en el suelo etc.; los constructores consiguieron crear un «espacio sagrado» donde todas las técnicas convergían para que el «hombre viejo» pueda transmutarse en el «hombre nuevo», siendo los «laberintos» el símbolo de este camino místico. Casi todos los laberintos de las catedrales han sido destruidos por obra de la jerarquía eclesiástica en el siglo XVII. Quedan, entre otros, los de Chartres, Amiens, Orleansville (Argelia), Pavía, Piacenza, etc. Perseguidos por heterodoxos en el interior de las catedrales, los laberintos encuentran en adelante un espacio acogedor, el de los «jardines» de los palacios y castillos. La creación del gran arquitecto Dédalo sigue siendo por cierto, en la actualidad, un mito en activo... en los juegos por ordenador.

Actualmente, en España, es de señalar la aparición de un libro de reflexión sobre las catedrales del país. En éste, Julio Llamazares entronca con Fulcanelli al realizar un trayecto de redescubrimiento de esas «rosas de piedra», «esos barcos milenarios», «cajas negras de nues-



tra historia». Entre otras cosas, el interés del libro radica en mostrar por qué mecanismos la sensibilidad de un hombre «actual» puede apropiarse otra vez, gracias a un vagabundo abierto a todos los encuentros, unos elementos del patrimonio artístico católico considerados por alguna gente como superados:

«¡Nada más laico que el esoterismo de esa enseñanza! Nada más humano que esta profusión de ideas originales, vivas, libres, movedizas, pintorescas, a veces desordenadas y siempre interesantes; nada más emotivo que estos múltiples testimonios de la existencia cotidiana, de los gustos, de los ideales, de los instintos de nuestros padres; nada más cautivador, sobre todo, que el simbolismo de los viejos alquimistas, hábilmente plasmados por los modestos escultores medievales» (Fulcanelli, 1970).

6. Esto es mi sangre

Después de existir en el hemisferio boreal, de Sakalin al Atlántico, la viña acompaña la civilización europea, mediterránea, en todos sus avatares. En los panteones griegos, micénicos, hebreos, y luego judeo-cristianos, la viña está allí, en un lugar singular.

En Isaías, la viña de Yaveh simboliza al pueblo de Israel: «Israel es una viña». En la literatura judeo-cristiana, el viñedo es plantado por Dios, y la viña es el pueblo que Él mismo ha plantado. El propio Jesús utiliza este símbolo: «Soy la viña y sois los sarmientos... mi Padre es el viñatero».

En el panteón mitológico griego es donde se pueden buscar los orígenes de la importancia de la vid, en el personaje de Dioniso. Dioniso es un dios muy antiguo en el mundo griego; es un dios con una naturaleza «doble», hijo de Zeus y de una madre mortal Sémelé, ligado al culto de la fertilidad, y en especial a la vid y al vino. Enseñó el cultivo de la vid al campesino Icaro. Es un dios transgresor, que cuestiona los valores políticos y masculinos de la ciudad. Es un dios que acoge a quienes están excluidos de los cultos políticos, como los esclavos y las mujeres, a quienes enseña a beber el vino «rico en alegrías», delicia de los mortales, y a aliviar en temibles orgías la agresividad acumulada en el sometimiento y la esclavitud.

«El atractivo simbolismo del mito de Dioniso» (García Gual), se perpetúa en la figura de Cristo, de naturaleza doble también, nacido de mujer mortal y del Dios Padre, transgresor, consuelo de los humillados, mujeres y esclavos, y cuya vida parece seguir el hilo rojo del vino, desde el cambio del agua en vino en las bodas de Caná, hasta el final en la cruz cuando es recogida su sangre en el Grial. El vino desde entonces ha acompañado todas las misas cristianas (para mayor gozo de los monaguillos), en América Latina, Estados Unidos, Filipinas, etc. Dioniso sublimado, Cristo ha permitido elaborar otra religión donde se domestica el vino, para que contribuya, ya transmutado en sangre del Salvador, a encarrilar las fuerzas antagónicas de la naturaleza del hombre.

Allí donde se extendió la religión cristiana y la civilización occidental, fueron plantadas también las viñas: en Europa, pero también en California, en Chile, en Australia... El saber de un monje, Dom Perignon, elaboró el *champagne*, el de otros la *chartreuse*; Rabelais sacralizó *la dive bouteille*. La enología, de los monasterios, pasó a los grandes dominios vinícolas. El uso y abuso del líquido fermentado acompaña ahora nuestra civilización judeo-cristiana. También va paralelo con la enología refinada actual el desarrollo de la gastronomía: donde están los caldos más exquisitos, allí es donde ofician los mejores *chefs*... Dioniso, y Cristo, se hermanan con Epicuro.

7. ¿Por qué los magos?

Antes de nacer Cristo, dos categorías de seres humanos, los profetas y los magos, habían presentado, por lo visto, la llegada del acontecimiento: los profetas, por su línea directa con Dios, y los magos, al hacer uso de su saber de astrólogos. En el caso de los Reyes Magos, se une el poder de la corona real al poder de la ciencia, todo ello en beneficio de un tercer poder: el de la religión cristiana, cuyo fundador acaba de entrar en escena.

Uno de los poderes de los magos «medos» (esta casta mágico-sacerdotal mencionada por Herodoto ya en el siglo V antes de Cristo, pero que existía mucho antes de Zoroastro, el cual se supone que vivió en el siglo VII antes de Cristo), y de donde sacan su continuada influencia «a pesar de las matanzas a las que les someten a veces los gobernantes», es su «dominio sobre la mente de los hombres». La casta, desde su origen, nunca perdió su prestigio profético, a pesar de los muchos errores que se colaron forzosamente en sus predicciones. En Grecia, en la India, e incluso dicen que en China, en todo el mundo antiguo, fue reconocido su poder (Butler, 1997).

Siempre estuvo la magia encima de lo local, fue universal e internacional. Y el poder de los magos no se apagó «ni siquiera cuando los mismos Magos llegaron de Oriente para reconocer y adorar a Cristo recién nacido...» (*op. cit.*, p. 35).

Muy diferente de los grandes magos anteriores (Zoroastro, Moisés, Salomón, Pitágoras...), y coetáneo de Cristo, tenemos a Apolonio de Tiana, un personaje que atrae la simpatía, además de la admiración. Combina una serie de cualidades bien ajenas a sus famosísimos antecesores: es civilizado, sabio pero con humor, íntegro, muy humano, un perfecto representante de la escuela pitagórica. Sus enseñanzas (pureza, ascetismo, rechazo a los sacrificios sangrientos, transmigración de las almas), apoyadas en una conducta irreprochable, un nacimiento según la leyenda digno de un dios, una formación que va de Pitágoras a los Brahmanes indios, cinco años de silencio, un viaje (descenso a la cueva, Hades...), una muerte misteriosa...; en fin, el mago perfecto, con ribetes cristianos.



En su *Vida de Apolonio de Tiana*, Filóstrato recoge esta frase que lo define perfectamente: «En todas mis acciones, he tenido presente la salvación de la humanidad». Acusado de magia negra y alta traición por el emperador Domiciano, encarcelado, llevado a declarar ante el emperador, consiguió ser absuelto con los aplausos del público. La acusación de magia negra que se levantó contra él es un «estereotipo» destinado a todos los magos: le ocurrió al propio Jesús, sanador y exorcista.

Sin embargo, el cristianismo, durante un tiempo, arrastró consigo la caída de los magos y profetas. Pues la vida de Cristo representa un tope donde se encuentran todos los elementos legendarios necesarios: «La anunciación, los prodigios que rodean la natividad, la infancia amenazada del héroe; la iniciación...» (p. 95), la lucha contra Satán, la negativa de Cristo a ejercer la magia, la última cena, el juicio y crucifixión, la desaparición del cuerpo, la resurrección, la ascensión a los cielos... El proceso creador de mitos, a partir de los Evangelios, no se va a detener: la concepción milagrosa, la virginidad de la madre, etc.

Especialmente indicativo es el Evangelio de Tomás que cuenta la «saga» de la infancia de Jesús, y en el que las proezas que realiza el niño no tienen nada que envidiar a las que lleva a cabo Harry Potter.

El apego de la humanidad a los magos procede probablemente de la atracción que siente por la «omnipotencia». Durante unos cuantos siglos, del IV al XII (primera mención del mago Merlín en la *Historia de los Reyes de Britania*, 1138), la imaginación cristiana se contenta con la saga de los mártires, de los santos, de la Historia Santa... abundantemente puesta en escena en las iglesias románicas; pero Merlín debe precisamente su vida a la nostalgia que sienten los galeses (Geoffrey de Monmouth en este caso) por la época áurea en que los britones célticos dominaban en la Britania del Norte, con «soberanos poderosos y sabios», entre los que sobresalía el rey Arturo, quien conseguía tener a raya los invasores sajones y a los anglos (Ashe, 2007).

Merlín es la cristianización del druida todopoderoso (¡incluso trajo de Irlanda los monolitos de Stonehenge!), quien pone sus poderes al servicio del monarca cristiano Arturo, cuyo nacimiento él mismo ha organizado con la meta, nada menos, de salvar a la humanidad; la búsqueda del Grial, la creación de la Mesa Redonda, las victorias de Arturo sobre los sajones... todo se debe a Merlín.

Es curioso notar que, en la imaginación occidental, la «materia de Bretaña» se casa sin problemas con los sentimientos del catolicismo popular; aún más, llega a ser el conjunto de novelas de caballería con más éxito de los siglos XII y XIII.

Merlín es una figura arquetípica del mago profeta cuyos poderes adivinatorios ni Nostradamus podrá igualar. Sus profecías (publicadas por Geoffrey de Monmouth acopladas en su *Historia*) fueron puestas, por cierto, en el *Índice* por el Concilio de Trento (1545-1563). Después de Merlín, ningún mago alcanzará la categoría de éste en la imaginación europea, ni siquiera el doctor

Fausto. En cuanto a Harry Potter, actual émulo secularizado del mago galés, anotemos que también procede de la inspiración céltica de su autora, la cual, como Viviana, ha sabido utilizar los conocimientos de él aprendidos, para transmutar en oro el papel.

8. De herejías y guerras santas

El cristianismo parece ser la religión más rica en «herejías» y, por ende, más obligada a desarrollar el uso de la razón (y de la fuerza). A partir del primer «hereje» que fue Simón el Mago, conocido como el fundador del gnosticismo, coetáneo de Jesús, se multiplican las sectas y los cultos cuya multitud ha intentado explorar el libro de Raoul Vaneigem (*La resistencia al cristianismo*), ya citado. Desde el siglo II hasta el siglo IX, 94 escritos de propaganda cristiana se van organizando, *melting pot* que dará nacimiento poco a poco a la *Historia Santa*. La Iglesia cristiana del siglo IV necesitaba, dadas las luchas que conducía contra la mayor «herejía» de la época, la de Arrio, un conjunto de textos que fijase una figura de Cristo que no fuese ya la de un profeta sólo, si no la de un dios con naturaleza humana. Aparte del arrianismo, el siglo IV corresponde con dos corrientes cristianas calificadas pronto de «herejías», la de Pelagio y la de Donato.

La Iglesia cristiana, que llega a ser con el edicto de Constantino de 313 un instrumento del poder estatal, condena cada vez más «las mentalidades del cristianismo popular», muy impregnado de ascetismo y adepto del culto de los mártires. La corrupción cada vez mayor del clero oficial levanta a veces brotes de protesta popular: la breve, pero muy cruel, persecución bajo el emperador Diocleciano (303-305) produjo una escisión entre el laxismo de los corruptos que aceptan renunciar a su fe para salvarse, y un movimiento campesino más extremista, ávido de martirio, movimiento milenarista (que volverá a producirse constantemente en el seno del catolicismo bajo otras formas, en otras épocas, pero siempre por las mismas razones) que pide la igualdad universal ante Dios, la supresión de las deudas, el juicio y ejecución de los ricos, la supresión de la esclavitud. Donato fue el obispo que, mal que bien, capitaneó este movimiento en la zona que es actualmente Túnez y el Este de Argelia, San Agustín, aunque condena a Donato, copia de los donatistas (Tyconius) la idea de la preeminencia del poder espiritual sobre el temporal.

Las herejías como las de Donato (270-355), o de Pelagio (360-422) son fundamentales para enriquecer el dogma católico en formación. San Agustín también combatió la doctrina de Pelagio (que procede del cristianismo céltico de Bretaña y de Irlanda), a pesar de haber sido amigo suyo anteriormente. Pelagio funda (en la línea de Séneca...) una «moral laica» que considera al hombre «libre de hacer el bien», con la sola fuerza de su voluntad, lo que anula la tesis del pecado original y, de hecho, reduce a lo más mínimo el papel de la Iglesia; contrariamente a San Agustín, que sostiene la doctrina de la «predestinación», más tarde esgrimida por calvinistas y jansenistas. La doctrina de Prisciliano de Ávila, coetáneo de estos grandes «herejes», era favorable a una reforma de la Iglesia oficial (entre otras cosas pedía el celibato de los sacerdotes...) y va a ser condenado como discípulo de Maní (maniqueísta), lo que permitirá al usurpador Magnus



Máximus aprovechar la ocasión para presentarse como un partidario de la ortodoxia, haciendo condenar y ejecutar a Prisciliano (y amigos) en Tréveris en torno a 385. El priscilianismo, que representa al cristianismo primitivo más ascético, es como un prototipo de ese cristianismo de las congregaciones pietistas del siglo XVII, en las que el ascetismo se hermanaba con los éxtasis, en parte productos de la anorexia santa.

El mundo de las «heterodoxias» y de las «herejías», filosófica e históricamente apasionante, va a permitir que vaya fraguándose una «mentalidad racionante» que correrá pareja con el espíritu de indagación científica necesario en la exploración de la naturaleza.

Pero, al mismo tiempo que elevan el nivel espiritual y lógico de las facultades de las personas que las practican, las «herejías» constituirán, en Europa como en otras partes, la base doctrinal de unas guerras de religión, «guerras santas», que sacudieron el mundo mediterráneo y también el continente europeo. Según Le Goff, Prisciliano fue el primer cristiano torturado y ejecutado por los cristianos, pero como dice Vaneigem, eso sería olvidar las matanzas de arrianos y donatistas. En todo caso, las guerras de religión, en su periodo álgido, por la importancia de los medios utilizados y el espacio cubierto, empiezan prácticamente con las Cruzadas en el siglo XI, «cuatro siglos después de la definición del Jihâd, la santificación de la guerra cristiana contra los infieles instala la lógica del conflicto religioso continental» (Barnavi y Rowley, 2006).

En España, invasión árabe y Reconquista cristiana (primer prototipo de Cruzada casera) jalonan siete siglos, con lo cual este país, amén de instituir un sistema eficaz de lucha anti-heresía (la Inquisición), se libra de las guerras de religión internas que van a conocer más tarde sus vecinos europeos. A partir de 1517, empezarán las guerras de las Alemanias (Lutero), de Prusia, de los países escandinavos; los germanófonos de Bohemia, Hungría, Polonia... se hacen luteranos. Lutero va a aplastar a los campesinos de Thomas Münzer, considerados protestantes extremistas, dejando que sean los príncipes alemanes los que se van a beneficiar de la represión.

En Francia, las guerras de religión adquieren una dimensión inaudita: se empieza por una «pequeña matanza» de protestantes realizada por François de Lorraine, duque de Guise, en un burgo de Champagne, Wassy (1 de marzo de 1562)... Los calvinistas franceses (hugonotes) son una elite del diez por ciento de la población francesa, bien organizados. La horrible matanza de la Saint-Barthelémy no servirá prácticamente para nada... a corto plazo, pero quiebra la expansión protestante en Francia a largo plazo, la radicaliza, y sus teóricos políticos van a elaborar un verdadero esquema de lo que podrá ser más tarde la monarquía constitucional, la soberanía popular y la supremacía de los *États Généraux*.

En las mentalidades, no cabe duda de que las guerras de religión que ha conocido Europa han acabado creando, después de peripecias variadas y sangrientas, una posibilidad de «tolerancia relativa». El *Edicto de Nantes* de 30 de abril de 1598, por primera vez en la historia de Europa, creará un texto legislativo que reconoce la existencia de «dos» religiones «cristianas» en el seno de un mismo Estado centralizado, organizando su coexistencia.

El Occidente parece haber escapado, por ahora desde que se produjo la separación Estado-Iglesia y se impuso un cierto tipo de laicidad, al totalitarismo vigente en los países «cuya religión es el Estado» y «cuyo Estado es la religión» (dicho de otro modo, los países que no han conseguido realizar la secularización). El problema es que el ciudadano del Occidente democrático, a pesar de las notables advertencias que le dan los sucesos de la actualidad (pensamos, entre otras cosas, en los totalitarismos soviético y alemán, en la reciente guerra de los Balcanes, en los conflictos actuales del Oriente Próximo), sigue pensando que la guerra de religión está lejos, en el pasado, y que las guerras actuales son solucionables o evitables, ya que tienen causas políticas, económicas, territoriales o incluso étnicas, y no religiosas.

9. Bibliografía

- ASHE, Geoffrey (2007): *Merlín*. Madrid, Crítica.
- BARING, Anne y CASHFORD, Jules (2005): *El mito de la diosa*. Madrid, Siruela.
- BARNAVI, Elie y ROWLEY, Anthony (2006): *Tuez-les tous! La guerre de religion à travers l'histoire. VII-XXI siècle*. París, Perrin.
- BUTLER, E. M. (1997): *El mito del mago*. Cambridge, Cambridge University Press.
- COSANDEY, David (2007): *Le secret de l'Occident. Vers une théorie générale du progrès scientifique*. París, Champs-Flammarion.
- CRAVERI, Benedetta (2007): *La cultura de la conversación*. Madrid, Siruela.
- GOUGUENHEIM, Sylvain (2008): *Aristote au Mont-Saint-Michel. Les racines grecques de l'Europe chrétienne*. París, Seuil.
- FULCANELLI (1970): *El misterio de las catedrales*. Barcelona, Plaza & Janes.
- LLAMAZARES, Julio (2008): *Las rosas de piedra*. Madrid, Alfaguara.
- MARKALE, Jean (1997): *La Grande Déesse. Mythes et Santuaires. De la Venus de Lespugue à Notre-Dame de Lourdes*. París, Albin Michel.
- STARK, Rodney (2005): *Le triomphe de la raison. Pour quoi la réussite du modèle occidental est le fruit du christianisme*. París, Presses de la Renaissance.
- VANEIGEM, Raoul (1993): *La Résistance au Christianisme*. París, Fayard.



AGRICULTURA Y VIDA RURAL

Benjamín García Sanz *

RESUMEN

Se plantea la relación entre estos dos conceptos, agricultura y vida rural, así como las consecuencias que se derivan de ella. La agricultura es una actividad horizontal que implica a agricultores rurales y urbanos, mientras que la vida rural alude a una forma de convivencia, con unas relaciones, unos sentimientos y unos valores específicos. Lo agrario tiene una relación directa con el espacio, con la tierra, y ése es un denominador común tanto para el agricultor rural como para el urbano, pero no así la sociedad, o el lugar en el que se vive, que es diferente para el agricultor rural y para el urbano. De ahí se deriva una consecuencia fundamental. Mientras el agricultor rural tiene un gran interés por el desarrollo de los pueblos rurales, aunque no sea a costa de los fondos de la agricultura, diferente es el sentimiento y la estrategia del agricultor urbano, que cifra su interés en las ayudas directas a la agricultura y no tanto en el desarrollo de los pueblos rurales. Todo ello lleva a una conclusión y es la desvinculación entre desarrollo rural y la modernización de la agricultura, puesto que los agentes implicados en ambos procesos son distintos.

ABSTRACT

This paper reviews the relation between these two concepts, agriculture and rural life, and also the consequences that derive of this. Agriculture is a horizontal activity that involves to rural and urban farmers; on the other hand rural life makes reference to a form of relationship, with some relations, some feelings and some specific values. Farming has a direct connection with the space, with the land, and it is a common denominator for both rural and urban farmers; but not the society, or the place of living, which is different for rural and urban farmers. From this point derives a fundamental consequence. While rural farmers have a paramount interest in the development of rural areas, although, not towards farming funds; very much different is the strategy of urban farmers, as their interest is fixed only in farming funds, not in the development of rural areas. All this derives in a conclusion, and it is the breach between rural development and the modernization of agriculture, since the agents involved in both processes are different.

1. Introducción

Aunque hay todavía analistas que no distinguen claramente entre trabajo agrario y vida rural, la mayor parte de los estudiosos del tema están de acuerdo en separar estos dos conceptos (García Sanz, 1999 y 2003a). En este trabajo utilizo dos términos que se diferencian entre sí, el de agricultura y el de ruralidad. Por actividad agraria entiendo todo trabajo relacionado con la tierra, en el que se incluye la ganadería y la actividad forestal; también se suele incluir la pesca, aunque en este artículo la dejamos fuera. Por vida rural o ruralidad me refiero al entramado económico y social que define la vida de los pueblos pequeños; pueblos que tienen muy poca población y una baja densidad. Entiendo por entramado económico a las formas de producción en las que predomina la empresa familiar y la sobreexplotación de sus miembros¹, y por entramado social, al conjunto de valores, representaciones y relaciones con que se desenvuelve la vida cotidiana en estos pueblos. Pongo la línea divisoria en los municipios con menos de 10.000 habitantes, aunque se trata más que nada de una perspectiva orientadora. Por supuesto, no hay discusión para entender que son netamente rurales los pueblos con poblaciones por debajo de los cinco mil habitantes, y sería más discutible aplicar el criterio de ruralidad a pueblos con poblaciones entre cinco y diez mil habitantes, sobre todo en determinadas zonas.

* Universidad Complutense de Madrid.

¹ Se resalta este aspecto porque sigue siendo un factor importante del sistema de producción rural, sistema que no afecta solamente a la agricultura, sino también a otros sectores de actividad como la industria agroalimentaria y los servicios.

Siguiendo con la distinción conceptual, una cosa es la actividad agraria, el trabajo en la agricultura, que se refiere a una forma de organización y de ocupación, y cuya nota principal es la relación del hombre con la naturaleza y con todo lo que conlleva esta actividad, y otra, muy distinta, la vida rural, que se refiere a la manera de desenvolverse las personas que viven en este medio. Cuando decimos «que viven en este medio» nos referimos a la forma de hábitat, a las relaciones sociales, a la organización del tiempo y a la percepción del espacio, a la manera de vivir las estaciones del año, a las organizaciones culturales, a las relaciones intergeneracionales, a las expresiones religiosas, a los comportamientos vecinales, a la forma de entender y usar el dinero, a la distribución del ocio, etc. Si dentro del campo de la sociología se ha distinguido una rama, como es la sociología rural, es porque se ha entendido que esta parte de la ciencia tiene su especificidad y es distinta de otras ramas como la sociología urbana.

En principio no todos los agricultores son rurales, es decir, no todos los agricultores tienen sus explotaciones o viven en pueblos rurales, como, al revés, no todos los rurales son agricultores (García Sanz, 2000). Hay agricultores que tienen sus explotaciones en pueblos grandes, pueblos urbanos, como también hay trabajadores de la agricultura que residen en estas mismas localidades. Unos y otros, empresarios y autónomos, trabajadores por cuenta ajena, fijos o eventuales, viven en pueblos grandes o en ciudades, y en cuanto tales son guardianes de la naturaleza y cuidadores del medio ambiente, pero no por el hecho de ser agricultores son rurales, es decir, participan de las formas de vida rural. Esto puede chocar un poco, puesto que se ha identificado el ser rural con el trabajo agrario, cosa que no es cierta. Podría entenderse que son rurales en cuanto al trabajo que realizan, pero urbanos respecto al medio en el que se desenvuelve su vida. Es importante mantener esta distinción, trabajo en la agricultura y residencia rural o urbana. Aun cuando el trabajo en la agricultura, todo el trabajo de la agricultura, tiene en sí un cierto toque de ruralidad, ésta no suele ser la nota que se tiene en cuenta a la hora de definir el carácter rural o urbano de la vida de una persona. Al agricultor que tiene su explotación en un pueblo grande, o en una agro ciudad, como sucede en muchos pueblos del Sur y, en concreto, en Andalucía, se le considera agricultor, pero no rural. Posición distinta a la de otros ocupados rurales como, por ejemplo, el señor del bar, el de la tienda o el jubilado, que viven en un pueblo pequeño, que son rurales, pero no agricultores.

Cuatro son las ideas que pretendo explorar en este trabajo; la primera se centra en una reflexión sobre los trabajadores de la agricultura que viven en la ciudad y, por lo tanto, desde este punto de vista todavía conservan alguna nota de lo rural, el trabajo de la tierra o la domesticación de animales, pero no son rurales en sentido estricto; la segunda aborda la importancia que tiene el trabajo de la agricultura en el medio rural y la fuerte relación que todavía existe entre este trabajo y la vida rural; la tercera pretende adentrarse en las notas específicas de lo rural al margen de la actividad agraria, y teniendo en cuenta la amplia gama de actividades y necesidades que afectan a los pueblos rurales. Finalmente, en la cuarta, abordaré el tema de la movilidad laboral en el mundo rural, hecho que da una cierta esperanza para la recuperación de los pueblos. Son cuatro ideas que nos permiten trazar un nuevo perfil de lo rural, bastante distante de las concepciones que se tenían en el pasado, y muy en consonancia con los tiempos de cambio que viven las sociedades modernas avanzadas.



2. Agricultores no rurales

¿Pero es posible que haya agricultores que no son rurales? ¿Acaso se puede dar una actividad agraria fuera del medio rural? ¿Qué rasgos definen lo rural, la actividad o la residencia? Son preguntas que ayudan a aclarar la relación que se da entre estas dos realidades, el trabajo agrario y la vida en los pueblos rurales.

En una primera aproximación parece que el trabajo agrario implica en sí un cierto contenido de ruralidad. La actividad agraria es un trabajo relacionado directamente con la naturaleza y con uno de los elementos que han definido tradicionalmente la ruralidad, el trabajo de la tierra o la explotación ganadera o forestal. En este sentido cabe concluir que todo trabajo agrario es en sí rural en cuanto que se desenvuelve en un medio rural y en contacto con el *ager*, con el campo. El agricultor, para realizar su actividad, tiene que salir al campo y ponerse en contacto con la naturaleza para aprovechar los elementos que ofrece este medio, ya sea la tierra, el agua, el sol, etc. Esto no sucede con otras profesiones. El espacio agrario ha sido una característica de los pueblos rurales y, en este sentido, se puede afirmar que la actividad relacionada con este medio es también rural. Ahora bien, junto con esta consideración hay que hacer esta otra, que no todos los trabajadores de la agricultura viven o residen en pueblos rurales. La actividad agraria es horizontal y hay agricultores que viven en un medio rural, pero otros lo hacen en pueblos grandes o en ciudades. Es simplemente una constatación empírica. Basta consultar los datos de la *Encuesta de Población Activa* (EPA), el último *Censo Agrario* de 1999, o la *Encuesta de Estructuras Agrarias* del año 2005. Según la EPA, no todos los trabajadores agrarios residirían en pueblos rurales, sino que se reparten del siguiente modo: un 57% tenía fijada su residencia en pueblos rurales, pueblos con menos de 10.000 habitantes, pero otro 43% en los denominados pueblos urbanos². Estos porcentajes oscilan algo si se trata de activos, ocupados y parados, así como si son autónomos o asalariados. Los parados son más numerosos en los pueblos urbanos que en los rurales, lo contrario que los autónomos, cuyos residentes rurales se elevan hasta el 69%, frente al 31% de los que tienen fijada su residencia en pueblos urbanos. Lo contrario que los asalariados de la agricultura que, en una proporción del 55%, residen en pueblos urbanos, frente al 45% que lo hacen en pueblos rurales. Si en vez de utilizar la EPA se consideran los datos del último *Censo Agrario* del año 1999, o de la *Encuesta de Estructuras Agrarias* de 2005, no hay modificaciones importantes. Siempre hay en torno a una tercera parte, más o menos, de gentes que viven del trabajo de la agricultura pero que residen en pueblos grandes, pueblos no rurales. Este porcentaje es algo menor si se desciende a otras categorías de trabajo agrario, como las ayudas familiares o el trabajo a tiempo parcial. Ésta es una constatación empírica que se va a seguir manteniendo en los próximos años.

² Dato referido a todos los trabajadores de la agricultura tanto si lo hacen como autónomos o como trabajadores por cuenta ajena. Si se desagrega el dato, correspondería un 69% a autónomos de los pueblos rurales y tan sólo el 45% a asalariados. EPA (2004).

Pero, ¿acaso es relevante para definir la vida rural esta disociación entre trabajo agrario y residencia? Creo que sí lo es. En relación a esta situación voy a hacer dos comentarios: el primero, resaltar la vinculación de este tipo de trabajo, el trabajo agrario, en sus diferentes modalidades (titular de una explotación como empresario o autónomo, trabajo como ayuda familiar, miembro de una cooperativa o trabajador asalariado, fijo o eventual) con el medio rural; y el segundo, la desconexión de la actividad agraria con la vida de los pueblos rurales.

Nadie puede negar que estos trescientos mil trabajadores, más o menos, que residen en el medio urbano tienen por su trabajo una fuerte relación con la naturaleza. Ya sean agricultores, ganaderos o se ocupen de las tareas forestales; ya trabajen en agriculturas intensivas o extensivas; todos ellos comparten un mismo entorno laboral: la relación de su trabajo con la naturaleza. Son campesinos, tal como tradicionalmente se les ha considerado, precisamente porque realizan su trabajo en el campo, en contacto directo con la tierra. Por otro lado, se ven más o menos afectados por las variaciones temporales y por la irregularidad de las cosechas. Es verdad que en estos últimos años ejercen un fuerte control sobre el medio, pero aún así, no son ajenos a él. Las horas de sol, la lluvia, los vientos y el temporal les afectan y, por eso, no pueden sustraerse a su influencia. Desde este punto de vista no hay diferencias con los agricultores que residen en pueblos rurales. Unos y otros siguen mirando al cielo, como lo hacían sus antepasados, y aunque han conseguido una mayor estabilidad económica, sus producciones siguen siendo inestables y dependen, en parte, de las condiciones climáticas.

Una segunda nota común a todos estos agricultores. En cuanto campesinos que son y viven del trabajo de la tierra, de la ganadería o del bosque, están directamente afectados por todo lo referente a la Política Agraria Comunitaria (PAC), así como por las estrategias de los precios y de los mercados. Todos ellos, independientemente del lugar en el que residen, son un grupo social relativamente homogéneo, con unos intereses comunes que tienen que defender ante terceros. También, unos y otros, participan de las tensiones y enfrentamientos del sector, que afectan a las diferentes estrategias a seguir, así como a las distintas organizaciones a las que se adscriben. La dimensión de la explotación, así como el tipo de cultivo al que se dedican son las variables que influyen y deciden sus estrategias.

De lo que venimos exponiendo, ¿se puede concluir que el grupo de los agricultores urbanos es rural? Francamente no. Se puede decir de ellos que trabajan en la agricultura, en un medio que tradicionalmente se ha definido como rural, pero de ahí a concluir que son rurales va un trecho. Ni su vida, ni sus intereses, ni su mentalidad, ni su ambiente ni su medio es rural. Son urbanos y, en cuanto tales, su trabajo se diluye, como el del resto de profesiones de la ciudad, en las diferentes ocupaciones.

Siguiendo con esta idea de que no son rurales sino urbanos, hacemos un segundo comentario. Como su entorno social no es el rural, de ahí el escaso interés que puede tener este grupo por el desarrollo de la vida de los pueblos rurales. Más aún, pueden llegar a plantear un enfrentamiento de intereses, como de hecho así ha sido, cuando se apuesta por un desarrollo rural con fondos que se pretende detraer de los dineros destinados a la agricultura. Este grupo de



agricultores, los agricultores urbanos, suscriben todas las estrategias orientadas a mantener y mejorar las rentas de los agricultores, pero hay una oposición radical cuando se pretende vincular estas estrategias al desarrollo rural. Más aún, critican con fuerza que los fondos para el desarrollo rural se detraigan de las ayudas directas que deben percibir los agricultores como subvenciones al trabajo en el campo. Unos se oponen, la mayoría, porque tienen sus explotaciones en pueblos grandes que no se van a ver favorecidos por los fondos del desarrollo rural, y otros, porque ya no viven en pueblos pequeños, aunque tengan en ellos sus explotaciones. Total, que unos y otros ven que sus intereses de agricultores y de ganaderos están en conflicto con todo lo que suena a desarrollo rural. No es que se opongan a que se mejore la vida de los pueblos rurales pero, como es lógico, no están dispuestos a que se haga a su costa, disminuyendo las ayudas que recibían por ser agricultores y por mantener y conservar la naturaleza.

Es importante entender su punto de vista, porque una cosa es ser agricultor y defender los intereses del sector, y otra, muy distinta, ser rural y apostar porque no se despueblen los pueblos rurales o se mejoren las condiciones de vida.

3. Agricultores que viven en el medio rural

Diferente es la posición estratégica y social que pueden tener los agricultores rurales. Entendemos por tales, en contraposición al otro grupo, los que también son agricultores como ellos, trabajan la tierra o viven de la ganadería, pero residen en un medio rural, es decir, en pueblos que no superan los 10.000 habitantes. Se trata de un colectivo que tiene rasgos comunes, pero también diferentes con el grupo anterior. En cuanto agricultores tienen los mismos problemas, las mismas cargas, las mismas insatisfacciones, los mismos retos, pero se distinguen en algo esencial, que son rurales, que viven en pueblos pequeños. Sobre ellos pesa una doble insatisfacción, la primera la de ser agricultores y no encontrar una remuneración adecuada a su trabajo y a sus productos; y la segunda, la que se deriva del hábitat.

En relación a este colectivo voy a hacer dos comentarios. El primero es el tratamiento preferente que han tenido desde la UE, tratamiento que no se corresponde del todo con la realidad de los pueblos rurales; y el segundo, la tensión que se está creando entre su naturaleza de agricultores y la de rurales.

Que este colectivo ha recibido un tratamiento preferente por parte de la UE, salta a la vista. Ante la crisis de la agricultura la estrategia de la UE ha sido doble, por un lado las ayudas directas para mantener el poder adquisitivo y las ayudas indirectas para mejorar sus explotaciones. Las ayudas directas a la agricultura, ya sea mediante la política de precios, primera etapa, o la política de rentas, la segunda, o las modulaciones, la tercera, no han sido más que mecanismos para apoyar al sector y hacer que sus rentas no cayesen en picado por la competitividad de los precios agrarios. El otro aspecto de las ayudas es el orientado al desarrollo rural.

La UE, previendo la crisis que se cernía sobre la agricultura y los agricultores, y considerando con buen criterio, que muchos de ellos no se iban a poder mantener en el sector, puso en marcha una serie de medidas cuyo objetivo era paliar la crisis de la agricultura y dar una salida económica a los agricultores que ya tuviesen problemas, o no se pudiesen mantener con el trabajo de su explotación. Con estas ayudas se pretendían dos objetivos; por un lado, facilitar a los agricultores que las solicitasen y reuniesen los requisitos, unas ayudas complementarias a los ingresos que se obtenían del sector; y, por otro, cortar de raíz el despoblamiento rural, dando otras oportunidades laborales a los agricultores que abandonasen sus tierras. Éste fue el objetivo de los programas *Leader* y *Proder*, programas que capitalizaron la mayor parte de los fondos destinados al desarrollo rural (Pérez Yruela y Jiménez Guerrero, 1994). Aunque sólo una mínima parte de estos fondos fueron utilizados por los agricultores como complemento de los ingresos agrarios, han sido ayudas muy positivas para el desarrollo rural y para ampliar la oferta de trabajo en este medio.

Ahora bien, la mayor parte de estas ayudas no han ido a parar a los agricultores, sino a otros colectivos que han visto la posibilidad de establecer un pequeño negocio contando con estas ayudas. Como de hecho no ha sido el grupo de los agricultores el que se ha visto directamente favorecido por las políticas del desarrollo rural, por eso es lógico que no sean totalmente receptivos a esta política. Igual que los agricultores urbanos, participan de la oposición a que se detraigan recursos de la agricultura para el desarrollo rural, pero se diferencian de ellos en que las medidas orientadas al desarrollo rural también les favorecen. Éste es el punto clave que les diferencia. Los agricultores rurales saben muy bien que la incertidumbre de la agricultura es doble, por un lado, la derivada del propio sector, pero también la de vivir en pueblos pequeños. Si no se ataja la crisis rural mejorando la vida de los pueblos es probable que en el futuro ni haya agricultura, ni haya vida rural. Por eso es mucho más fácil convencer a estos agricultores de las bondades del desarrollo rural. Apostar por el desarrollo rural es abrir nuevos campos de trabajo a la gente que vive en los pueblos rurales y facilitar el tránsito desde la agricultura tradicional a otras actividades complementarias o alternativas a las agrarias.

4. El nuevo perfil de la ruralidad y las relaciones con el trabajo agrario

Como venimos comentando, lo rural es algo distinto a lo agrario. En España, según el Padrón del año 2006, había 7.399 municipios rurales sobre un total de 8.110 (91%); por otro lado, residían en los municipios rurales 9,8 millones de personas sobre un total de 44,7 millones (22%). De ellos, según los datos de la EPA del año 2004, 4,1 millones eran activos, de los que apenas 634 mil trabajaban en la agricultura. La baja tasa de actividad, debida más que nada al envejecimiento, es una nota de la vida rural.

Cada vez son menos los agricultores que viven exclusivamente del trabajo de la tierra y son mayoría, como comentaremos más adelante, los que realizan otra actividad, principalmente los servicios. Esta nueva situación laboral nos lleva a afirmar que estamos ante un mundo rural



que es cada vez menos agrario y que diversifica sus fuentes de riqueza³. Lógicamente esta fuerte diversificación ocupacional, que es un hecho en el conjunto del mundo rural, tiene sus matices si se desciende a análisis más puntuales. Suele haber una fuerte correlación entre trabajo agrario y vida rural, de modo que a medida que los pueblos son más pequeños, con menos población, más rurales, se incrementa el porcentaje de las personas que trabaja en la agricultura y disminuye el que lo hace en los otros sectores. Por el contrario, desciende el número de activos agrarios a medida que los pueblos rurales son más grandes y se diversifica la actividad. Este proceso está, a su vez, muy condicionado por la cercanía o distancia de los pueblos rurales a un entorno urbano. El interrogante que se plantea es si este proceso está socavando las bases de la vida rural o, por el contrario, se mantienen o, incluso, se acentúan. En principio, la diversificación ocupacional no tiene por qué ir en contra de la vida rural, como de hecho así es. Hay muchas expresiones rurales que se han visto recuperadas e impulsadas, resaltando aún más la diferencia de la vida de los pueblos con la de la ciudad.

Quiero resaltar que este proceso no está surgiendo al margen o en contra del trabajo de la agricultura sino muy ligado a él. Si bien es verdad que en los pueblos rurales cada vez hay menos familias que viven exclusivamente de la agricultura, y más que dependen de los servicios, la industria agroalimentaria o la construcción, no es menos cierto que la actividad agraria sigue siendo en muchos pueblos rurales, sobre todo en los que tienen menos de 2.000 habitantes, la matriz de la vida rural. Utilizo la palabra matriz, porque en estos pueblos lo agrario está presente de una manera o de otra en la vida rural, bien a través de un imaginario colectivo, bien como soporte complementario de las rentas de muchas familias rurales.

Que lo agrario forma parte del imaginario colectivo es algo que se deduce de la vida social de los pueblos y de las formas en que se expresa. En los pueblos no se habla sólo del tiempo, sino de la repercusión que tiene sobre los sembrados y las cosechas. Si llueve o no llueve rápidamente se hace referencia a cómo están los campos. Si hiela o nieva, se alude de inmediato a la repercusión que han tenido estos efectos en la sementera o en los árboles frutales. Éste es un tema que interesa a todo el mundo. Se sea o no agricultor, hay una sensación de que la vida del pueblo depende de la cosecha. Y es que a la agricultura se le da no sólo un valor económico, sino también cultural y social. Si no hay buena cosecha, parece que se resienten las bases económicas de la comunidad rural, aunque ya hay pocos que dependan directamente de ella.

Ahora bien, en los pueblos rurales las relaciones con lo agrario son diversas. Hay trabajadores que eran exclusivamente agricultores pero poco a poco han ido dejando esta actividad y la han completado con otra. Siguen siendo agricultores, y lo son a título principal, pero ante la insuficiencia de sus ingresos dejan el trabajo de la agricultura para los momentos en los que no

³ La disociación entre trabajo agrario y vida rural ha sido puesto también de manifiesto en Francia. Véase el trabajo de Bertrand Hervieu (1996), que distingue hasta cuatro nuevos procesos que antes no se daban y que constituyen cuatro rupturas con el pasado: la conciencia de los agricultores de ser una minoría; el agotamiento de la explotación familiar; el territorio desarraigado que se produce por la movilidad de las actividades productivas y la agricultura como proveedora de alimentos; y el de Kayser (1990), que aboga por un renacimiento de la vida rural apoyado en la diversificación de la actividad.

tienen asegurado un salario. Son y se sienten agricultores, pero la experiencia les dice que con las tierras que cultivan y con los precios que se pagan no tienen asegurado su futuro. Siguen siendo agricultores porque no les queda otro remedio, pero buscan fórmulas complementarias para paliar los efectos que se derivan de la insuficiencia de su explotación.

Otros han dado el salto antes y se han asegurado unos ingresos fuera del sector agrario, aunque continúan cultivando las tierras que recibieron por herencia y en su día constituyeron la base del sustento familiar. Éstos siguen siendo agricultores, pero lo son a tiempo parcial y circunscritos a tareas y trabajos muy específicos. El trabajo de la vendimia, la recolección de la oliva, la recogida de la mies, etc. Tienen el sentimiento de que económicamente ya no dependen de esta actividad, pero siguen vinculados a ella como si se tratase del trabajo de su vida. Unas veces por los recuerdos familiares, otras por vocación, y otras por el mismo sentimiento de ruralidad que les perdura, hacen que esta actividad sea algo prioritario en su vida. No hacen números, pero si los hicieran dejarían esta actividad. Hay en ellos un impulso incontrolado debido a razones no económicas que les lleva a seguir cultivando sus tierras.

Otros se han alejado un poco más de la actividad agraria, bien por edad, o bien por consideraciones económicas, y han entregado sus pequeñas propiedades en arrendamiento. Por supuesto que no son agricultores, pero no por ello han abandonado el sentimiento de la ruralidad, vinculado al trabajo de la agricultura y a la producción agraria. Este grupo depende de la agricultura, aunque de forma marginal, y así lo manifiestan en sus conversaciones. Tienen el mismo sentimiento del agricultor y por eso reaccionan de una forma muy parecida ante todo lo que se cierne sobre la agricultura y su futuro. Viven con una pasión muy parecida la bondad o inclemencia del tiempo; la buena o la mala cosecha, la guerra de los precios y las subvenciones, la valoración o el desprecio hacia el agricultor.

Finalmente, otras familias, cada vez más numerosas, poco o nada tienen que ver con el trabajo agrario. Son nuevos profesionales que viven en el medio rural pero sin una relación directa con la agricultura. Son trabajadores de la industria, la construcción o los servicios que han invertido o apostado por este sector. Por supuesto que son rurales porque toda su vida, o buena parte de ella, se desarrolla en este medio, pero en modo alguno se les puede considerar agrarios. Esto no quiere decir que no tengan una valoración positiva de la agricultura, y reconozcan la importancia de este sector para la vida rural, pero su pensamiento y su vida están puestos en otros problemas. Tampoco este grupo se ha desvinculado del sentimiento general que se da a la agricultura para la vida de los pueblos.

Todo este conjunto de situaciones me ha llevado a afirmar que la agricultura sigue siendo la matriz de la vida rural, aunque con un significado muy distinto al que tuvo en el pasado.

Rastrear todos estos pormenores nos lleva a utilizar como base los datos del último *Censo Agrario* de 1999, corregidos y actualizado a través de la *Encuesta de Estructuras Agrarias de 2005*. No hay que olvidar que el *Censo* de 1999 es un censo de explotaciones y como tal



recoge todos los pormenores vinculados a la explotación. Distinta es la EPA, que se centra en las personas teniendo en cuenta su dedicación. Para empezar, frente a los 1,2 millones de activos agrarios que proporciona la EPA de 2004, el *Censo Agrario* contabiliza 1,7 millones de titulares de explotaciones agrarias, 541 miles de cónyuges que colaboran en la explotación como ayudas familiares y 736,7 miles de otros familiares del titular. En total, estamos hablando de 2.998.503 personas, tres veces más que las que contabiliza la EPA. Todos ellos son agricultores, o familiares del agricultor, y que de una manera u otra tienen alguna relación con esta actividad⁴.

La importancia de esta situación para el mundo rural es aún mucho más significativa. Según el citado *Censo*, viven en el mundo rural 1,2 millones de titulares de una explotación agraria, a los que hay que sumar 385.959 ayudas familiares de cónyuges y 506.497 ayudas de otros familiares. En total, estamos hablando de una cifra de 2.134.643 personas vinculadas, de una manera o de otra, a la agricultura, cifra que casi duplica la población que la EPA estima como agraria. Estos datos son de por sí muy significativos y evidencian la penetración del trabajo agrícola en el entramado de la sociedad rural. Pero vayamos por partes.

Todas estas situaciones, titulares que no son agricultores o están jubilados, cónyuges que son amas de casa o realizan otra actividad y familiares que viven de su trabajo y que colaboran en las tareas del agricultura, hacen que no podamos minimizar ni reducir el trabajo de la agricultura a aquellas familias que viven, principal o exclusivamente, de esta actividad. Tan importante como el trabajo propiamente agrícola, o el de los agricultores que se declaran como tales, son las otras figuras, que siguen dando al mundo rural un tinte de agrarismo, aunque con otro tono diferente al del pasado.

Si bien los titulares de explotaciones, que no viven ya del campo, o los cónyuges de titulares que cuentan con otra actividad lucrativa, o los familiares, sobre todo los hijos, que han decidido no vivir de la explotación, están marcando una nueva manera de entender la vida en el pueblo y el trabajo en la agricultura, no por ello se debe ocultar o minimizar la relación que estos colectivos siguen teniendo con el trabajo agrario. Algunos lo rememoran y recuerdan como una parte importante de su vida, aunque para otros es una obligación y un compromiso familiar. Unos gozan porque les trae recuerdos a los que no pueden renunciar, aunque otros lo aceptan porque no queda más remedio.

En uno y otro caso este trabajo forma parte de un entramado que va mucho más allá de lo económico y de lo laboral y se engarza y relaciona con una especie de identidad que asocia trabajo agrario y rural. Se puede argumentar, y de hecho así lo hacemos, que los que viven del campo como actividad principal son una minoría, pero en el recuerdo y en la apreciación de la gente aparece toda esta red de relaciones que indica lo contrario. La agricultura penetra la vida rural y todavía hay momentos en los que el trabajo de la agricultura es la actividad que concita la vida local, aunque sólo sea de forma marginal.

⁴ Ver *Libro Blanco de la Agricultura y del Desarrollo Rural* (2003); tomo I, pp. 89-96.

5. La apuesta por la diversificación ocupacional

Recalcar la importancia de la agricultura para el mundo rural no significa minusvalorar los nuevos procesos ocupacionales. Hoy estamos ante un mundo rural nuevo, distinto, que tiene que asentarse sobre unos soportes de riqueza diferentes a los del pasado. Cuatro son los campos a los que quiero aludir y que van a ser en el futuro los protagonistas del desarrollo de los pueblos rurales: la atención a los mayores, la industria agroalimentaria, la construcción de viviendas y el turismo rural. Son cuatro fuentes de riqueza que ya han empezado a desarrollarse pero que todavía están en un estado muy primario.

La atención a los mayores constituye una fuente básica para el mundo rural y lo es por dos motivos principales, porque aumenta la demanda de servicios sociales y porque disminuyen los recursos informales que tradicionalmente resolvían el problema. El aumento de la demanda está asegurado por los procesos acelerados de envejecimiento y sobre envejecimiento en los que está inmerso el mundo rural, procesos que van unidos a un incremento de la esperanza de vida y a un aumento de las situaciones de dependencia. A todo ello se une que los mayores rurales quieren envejecer en su medio y rodeados de los suyos. Un paso que se dará en la objetivación de la demanda será la puesta en marcha de la Ley de la Dependencia, que llevará al reconocimiento de la atención que hay que prestar a muchos mayores que carecen de recursos económicos, sociales y familiares para dar una respuesta adecuada a su problema. La cobertura de los problemas del mayor no estará en el futuro en consonancia con la demanda. Habrá cada vez menos mujeres dispuestas a cuidar de sus padres, por lo que se deberá incrementar tanto la responsabilidad de los hijos como el aumento de los servicios sociales del Estado para hacer frente al problema. La incorporación de las mujeres jóvenes al mercado de trabajo y el envejecimiento de las actuales cuidadoras dejará un vacío que deberá ser cubierto por el Estado y por la acción privada. La inmigración extranjera, sobre todo la de mujeres latinoamericanas, será un recurso muy importante para dar una respuesta a este problema (García Sanz, 2006).

La crisis de la agricultura no ha repercutido en la importancia de la transformación de los alimentos, que se ha estancado o ha aumentado. Lo importante de este proceso es que su control se le ha escapado al agricultor. Aunque muchas industrias de transformación están ubicadas en el mundo rural no han sido los agricultores los principales impulsores de este proceso. Más aún, hay sectores que se han desarrollado, como el del vino, al margen de los propios agricultores que han optado por inversiones que nada tienen que ver con la agricultura. Las continuas quejas de los agricultores entre los precios pagados en origen y los que tienen los productos en el mercado son sólo corregibles si hay una presencia cada vez mayor de este sector en los procesos de transformación. El cooperativismo, bien mediante las cooperativas de primer y segundo grado, o bien a través de las SAT (sociedades agrarias de transformación) puede ser un mecanismo adecuado para incrementar la presencia en estos procesos (García Sanz, 2007a). En este campo hay otra alternativa que tiene una fuerte relación con la vida en los pueblos. Se trata de la industria agroalimentaria de calidad, que tiene una fuerte vinculación con la denominada industria agroalimentaria artesanal y con los productos



de denominación de origen. Ésta es una batalla en la que juega con ventaja tanto el agricultor, como las familias rurales que tradicionalmente han tenido una relación con el sector. Los quesos, los embutidos, los aceites, las frutas, las hortalizas, los productos derivados de los cereales, etc, son vectores por desarrollar dentro de este vasto campo de «lo artesanal» y «de la calidad» (García Sanz, 2003b).

Un tercer foco de desarrollo rural es la construcción. Se ha indicado que este sector absorbe en términos porcentuales más mano de obra que la ciudad, aunque no en números absolutos. Si en el pasado fue la rehabilitación de la vivienda rural, y la mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, así como las viales, en la actualidad es el turismo el que está manteniendo y tirando del sector. Al decir turismo, me refiero no sólo a toda la red del denominado turismo rural que tiene su concreción en las casas de turismo rural, así como en la multiplicidad de servicios que van unidos a ellas, como el senderismo, deportes vinculados a la naturaleza, o visitas a paisajes y zonas protegidas, sino a las demandas que generan los nuevos habitantes rurales. Por nuevos habitantes rurales me refiero no tanto a los que deciden vivir en un pueblo, trasladándose de la ciudad, que de momento son un colectivo muy pequeño, excepción hecha de los retornados, sino a los que he denominado en otros lugares «población flotante», es decir, aquella población que es urbana, que reside en la ciudad o en pueblos grandes, pero que tiene una segunda vivienda en el mundo rural, bien porque se encuentra cerca de una gran ciudad, casos de Toledo y Guadalajara para los madrileños, o bien porque es el pueblo en el que se tienen las raíces porque allí vivieron los mayores de los que un día emigraron a la ciudad. El fenómeno de la segunda residencia es sin duda el más importante y el que está manteniendo la vida de muchos pueblos rurales, sobre todo de aquéllos que no tienen un atractivo o un encanto especial para el turismo.

Hay un cuarto punto de interés para el desarrollo rural. Es el denominado turismo rural, que se diferencia claramente del grupo que he definido anteriormente como población flotante. Son gentes que poco o nada tienen que ver con los pueblos, pero aprecian las bondades paisajísticas culturales y sociales de este medio. Son turistas rurales de fin de semana y como tales recorren los lugares que han alcanzado un cierto interés. A lo largo del año 2006 los alojamientos de turismo rural acogieron a 2,4 millones de personas, con una estancia media de 3,07 días por persona. El 90% fueron españoles, pero ya hubo un 10% de extranjeros que prefirieron esta segunda forma de viajar. Los más proclives fueron los madrileños, seguidos de los catalanes y valencianos; en cambio la mayor oferta de establecimientos se concentra en Castilla y León, Cataluña y Cantabria. Aunque es todavía una actividad que genera pocos empleos, entre 17 y 18 mil, se caracteriza por ser de carácter familiar y contribuir al complemento de los ingresos de un número significativo de familias rurales. Lógicamente el número de personas que utilizan esta forma de viajar es mucho mayor que los que recoge la encuesta de alojamientos rurales, pues en ella no se incluyen los turistas de ida y vuelta, o los que sólo pasan un día en un entorno rural.

6. Vivir en los pueblos y trabajar en la ciudad

Aunque este título puede parecer un *slogan* publicitario refleja la realidad más novedosa que se está produciendo en el mundo rural actual. Si hasta los años ochenta el que no tenía trabajo en el pueblo y lo encontraba en la ciudad se veía obligado a emigrar, hoy han cambiado las cosas y cada día es mayor el número de personas que reside en el medio rural y se traslada todos los días a trabajar bien a otro pueblo rural, los menos, o bien a un núcleo urbano, los más.

Este proceso fue puesto de manifiesto a través de la figura del *commuter*, persona que vive en un pueblo rural, pero que trabaja en la ciudad, o en otro lugar diferente a la localidad en la que se reside. Fue una forma nueva de ampliar la restringida oferta de empleos que caracterizaba a los núcleos rurales y ampliaba su radio de habitabilidad. El fenómeno es muy interesante puesto que puede permitir la recuperación de la población rural a pesar de las exiguas ofertas de empleo que genera este medio. Es, por otro lado, un hecho totalmente nuevo y revolucionario que puede significar una salida importante para la crisis de la agricultura y para la situación de incertidumbre que se vierte sobre este medio.

Si en un primer momento fueron los movimientos campo-ciudad los que suscitaron la atención, en un segundo lo han sido los movimientos ciudad-campo, coincidiendo con lo que Bell ha denominado «la sociedad postindustrial». El declive de las ciudades y el renacimiento rural fue puesto ya en evidencia al finalizar la Segunda Guerra Mundial por Berry en Estados Unidos (1976 y 1977) o, posteriormente, en Europa por Cloke (1985), Hall (1981) y Fielding (1982). Durante siglos fueron una tónica habitual los movimientos migratorios campo-ciudad, pero la urbanización industrial ha dado paso a un movimiento contrario desde la ciudad al campo. Unas veces porque las familias huyen de los vicios urbanos y tienen un concepto idílico de la vida rural (Hervet, 1973; Johansen *et alii*, 1984) y otras, porque los rurales ya no se ven obligados a abandonar su lugar de residencia para conseguir un empleo al tener la posibilidad de realizar desplazamientos cada vez más rápidos y seguros (Kayser, 1990). Por un motivo o por otro se ha modificado la relación entre trabajo y residencia. Algunos autores van más allá y plantean la superación de la dicotomía tradicional entre el campo y la ciudad. Dentro de la literatura referida a este fenómeno se han generalizado tres conceptos que definen realidades afines, pero diferentes. El concepto de urbanización difusa, opuesto al de urbanización concentrada; el concepto de suburbanización o movimientos de desconcentración demográfica hacia la periferia, y el fenómeno de la contraurbanización entendido como el flujo de personas e industrias hacia las áreas rurales. El fenómeno es cada vez más general, como han puesto de manifiesto los trabajos de Clout (1976) para Europa o de Champion (1989) para Europa y Estados Unidos. Hay una crisis de la vida de la ciudad que despierta la necesidad de buscar entornos más habitables y menos contaminados. Vivir en el campo y trabajar en la ciudad parece ser una forma de vivir nueva que se ha generalizado en los países desarrollados, y que puede ser una fórmula llamada a tener una amplia aceptación en el futuro. La integración de los territorios mediante la red de autopistas, la generalización y ampliación del tren de alta velocidad, y la universalización del coche particular como medio de comunicación, son algunos de los factores que pueden contribuir a ello.



El fenómeno en España es nuevo, y por eso todavía no ha generado una amplia literatura. Sólo algunos estudios monográficos han dado cuenta del problema (Oliva Serrano, 1996; Castillo, 2006; y García Sanz, 2007), que lo presentan como una realidad que está llamada a crecer. La importancia actual del mismo ha sido puesta de manifiesto en un reciente monográfico (*Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, número 211, 2006). Centrándonos en esta realidad y tomando los datos del *Censo de Población* de 2001, hay un 40% de los activos rurales que se movilizan diariamente, superando el 50% en los pueblos rurales más pequeños. El fenómeno es general y afecta tanto a hombres como a mujeres, aunque tiene un protagonismo especial entre los más jóvenes y entre los solteros. También afecta de forma especial a los profesionales universitarios que han decidido quedarse a vivir en los pueblos. Este tipo de movilidad es muy bajo en los que trabajan en la agricultura, pero es alto entre el personal cualificado que trabaja en los servicios o en la construcción. Por otro lado, hay comunidades en las que la movilidad es muy alta y, por tanto, sus mundos rurales se encuentran territorialmente integrados, como es el caso de Madrid, País Vasco, Cantabria, Cataluña, Navarra, Canarias y Castilla y León; otras, en las que los porcentajes de movilidad rural son intermedios, como en la Comunidad Valenciana, Galicia, Aragón, Castilla La Mancha, Murcia y la Rioja, y otras en las que la movilidad rural es baja, como en Andalucía, Baleares, Asturias y Extremadura. Una nota común es que en todas ellas la movilidad laboral tiende a crecer y es cada vez menor la relación que se da entre residencia y trabajo.

Si la movilidad ha sido posible y se ha generalizado es porque ha contado con razones muy poderosas para ello. La mejora de la red viaria y la disminución de la distancia ecológica⁵; el incremento extraordinario del parque automovilístico⁶; la modernización de los equipamientos y de la vida en los pueblos; el precio de la vivienda y la mejor adaptación de los salarios a las necesidades cotidianas, son alguna de las causas que se podrían enumerar.

Entre estas causas destacan las buenas o malas comunicaciones, que se traducen en el tiempo que se invierte en los traslados desde el lugar de residencia hasta el lugar de trabajo. Según el *Censo* de 2001, el tiempo invertido en los desplazamientos era bastante razonable: un 86%, menos de media hora; el 11%, entre media y una hora, y sólo el 3%, más de una hora.

⁵ Se entiende por distancia ecológica el tiempo que se tarda en recorrer un espacio. Este parámetro varía en función de las condiciones en que se encuentra el trayecto a recorrer. Por este motivo a igual espacio no corresponde igual distancia ecológica.

⁶ Dos constataciones: del total de familias españolas, sólo el 30% no posee ningún vehículo, porcentaje exactamente igual que en el mundo rural. Y, segundo, sólo el 18% de las familias españolas tiene dos vehículos y el 4% tres, mientras que los porcentajes en el mundo rural ascienden al 20% y al 5%, respectivamente. Esto es así, a pesar de que el mundo rural está mucho más envejecido, es decir, hay más hogares compuestos solamente por personas mayores (27% son hogares integrados por una mujer de 65 años o más, un hombre de la misma edad o un matrimonio, frente al 22% de media nacional), y con menos posibilidades de contar con un vehículo.

7. Conclusiones

En conclusión, el mundo rural español ha protagonizado en los últimos años un cambio profundo, como lo han hecho el resto de los países más desarrollados. Lo agrario ha dejado de ser la clave para entender lo rural, aunque todavía sigue siendo muy importante tanto en la vida real, a través de la agricultura a tiempo parcial, como de forma simbólica. Hay agricultores, los que residen en la ciudad, que tienen estrategias claras en defensa del sector, aunque no comparten las tesis del desarrollo rural, posición diferente a los agricultores que residen en pueblos pequeños que se debaten entre las dos estrategias. Por otro lado, la apuesta por el desarrollo rural es cada vez más amplia e implica no sólo la protección de la agricultura, sino el apoyo a otros sectores como la construcción, la industria agroalimentaria y, sobre todo, los servicios. El mundo rural se está abriendo cada vez más a las necesidades del mundo urbano y puede ayudar a solucionar alguna de sus carencias. Por otro lado se ha ampliado el interés por los pueblos no sólo a través de la figura de la población flotante, sino también la de fin de semana, la inmigración extranjera y, sobre todo, la movilidad. El pueblo es una realidad que está cada vez más cerca de la ciudad, hecho que implica un riesgo y una oportunidad. Un riesgo, por el peligro de que pierda su identidad y porque las formas de vida rural se disuelvan en las formas de vida urbanas; pero es también una oportunidad para reducir las diferencias económicas y sociales actualmente existentes. Ambos procesos, no obstante, pueden tener una lectura positiva; el riesgo puede ser corregido, como así está sucediendo, si se enfatiza el fenómeno de la identidad que caracteriza a los pueblos y se revalorizan los aspectos culturales diferenciales de la vida rural; por otro lado, la cercanía con la ciudad es una oportunidad que rompe el aislamiento y da la opción de incorporar todas las innovaciones que mejoren la vida.

8. Bibliografía

- BELL, D (1991): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid, Alianza.
- CLOKE, P. (1985): «Counterurbanization: A rural perspective»; en *Geography* (LXX, 1); pp. 13-29.
- CASTILLO, J. J. *et alii*: *El trabajo invisible en España*. Proyecto TRABAIN.
- CLOUT, H. D. (1976): *Geografía rural*. Barcelona, Oikos-Tau.
- CHAMPION, A. G. (1989): *Contraurbanization. The changin pace and nature of population deconcentration*. Londres, Edward Arnold.
- FIELDING, A. (1982): «Counterurbanization in Wester Europa»; en *Progress in planning* (XVII, 1); pp. 1-52.



- GARCÍA SANZ, B. (1999): *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid, MAPA (2ª edición).
- GARCÍA SANZ, B. (2000): «La mujer, los jóvenes y el empleo en el mundo rural español»; en *La reforma de la PAC y Agenda 2000*. Madrid, MAPA; pp. 159-186.
- GARCÍA SANZ, B. (2003a): *Sociedad rural y desarrollo*. Madrid, MAPA.
- GARCÍA SANZ, B. (2003b): «La industria agroalimentaria y el desarrollo rural»; en *Papeles de Economía Española* (96).
- GARCÍA SANZ, B. (2006): «Inmigración extranjera y ruralidad»; en *Circunstancias* (10).
- GARCÍA SANZ, B. «Agricultura y desarrollo rural; referencia especial al asociacionismo agrario»; *Revesco* (92); disponible en <http://www.ucm.es/info/revesco>
- GARCÍA SANZ, B. y GARCÍA FERNÁNDEZ, G. (2007): «La agricultura en la España de la democracia»; en *España del siglo XXI*. Volumen III: *La Economía*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- HALL, P. (1985): «Capitales nacionales, ciudades internacionales y la nueva división del trabajo»; en *Estudios Territoriales* (19); pp. 21-30.
- HARVEY, D. (1989): *Las condiciones de la postmodernidad*. Amorrortu.
- HERVET, D. T. (1973): «The residential movility process some empirical observations»; en *Area* (V, 1); pp. 44-48.
- HERVIEU, B. (1993): *Le champs de futur*. París. Hay versión española (1990): *Los campos de futuro*. Madrid, MAPA.
- INE (1999): *Censo agrario*.
- INE (2005): *Encuesta de Estructuras Agrarias 2005*.
- INE (2004 y 2006): *Encuesta de Población Activa*.
- JOHANSEN, H. E. *et alii* (1984): *Tehe changing rural village in America*. Cambridge, Ballinger.
- KAYSER, B. (1990): *Le renaissance rurale*. París, Armand Colin.
- KAYSER, B. (1991): «Country planning, development policies and the future of rural areas»; en *Sociología Rural* (XXI, 1).



- MAPA (2003): *Libro Blanco para la agricultura y el desarrollo rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; 2 volúmenes.
- MAPA (2006): *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. Número monográfico.
- OLIVA SERRANO, J. (1995): *Mercados de trabajo y reconstrucción rural: una aproximación al caso castellano-manchego*. Madrid, MAPA.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C. (2007): *La generación de la transición: entre el trabajo y la jubilación*. Barcelona, La Caixa.
- PÉREZ YRUELA, M. y JIMÉNEZ GUERRERO, M. (1994): «Desarrollo local y desarrollo rural: el contexto del Programa Leader»; en *Papeles de Economía Española*; pp. 60-61.



DE VUELTA AL LABERINTO: ESPAÑA Y LA CULTURA DEL BARROCO, UNA PROPUESTA DE MODERNIDAD AMPLIADA

Carlos Soldevilla Pérez *

RESUMEN

Este estudio muestra la notable herencia del Barroco reverdecido en la actualidad en el movimiento neobarroco. El punto de partida de esta «vuelta al laberinto» es la constatación de la permanencia de ciertos núcleos barrocos y neobarrocos en la cultura contemporánea, tanto en lo que refiere a sus discursos como en sus producciones y estilos de vida. Esta vinculación de la cultura barroca con la tardomodernidad global se explora a través del auge del cuerpo, de la imagen y de la representación «encarnada», así como de la creación arquitectónica. Se pretende promover una reflexión sobre lo barroco como herencia relevante para tener una visión más profunda y comprensiva de la cultura española actual y, por extensión, de cómo ambas culturas (la barroca y la tardomoderna) pueden articularse en una propuesta de modernidad ampliada.

ABSTRACT

This study shows the remarkable inheritance of the Baroque acquire new vigour at the present time in the movement neobarroco. The starting point of this «turn to the labyrinth» is the verification of the permanency of certain Baroque and neobaroque central point in the contemporary culture, so much in what refers to its speeches like in its productions and lifestyles. This linking of the Baroque culture with the global latemodernity is explored through the peak of the body, of the image and of the embodied representation, as well as of the architectural creation. It is sought to promote a reflection on the Baroque thing as excellent inheritance to have a deeper and more understanding vision of the current Spanish culture and, for extension, of how both cultures (the Baroque one and the latemodern one) can be articulated in a proposal of enlarged modernity.

«Hay buenas razones para creer que la noción de Barroco y las ideas que están conectadas a ella se presentan a la mente contemporánea con una fuerza extraordinariamente activa, yo diría, fascinante».

Luciano Anceschi

1. Introducción

Este estudio muestra la notable herencia del Barroco reverdecido en la actualidad en el movimiento neobarroco. El punto de partida de esta «vuelta al laberinto» es la constatación de la permanencia de ciertos núcleos barrocos y neobarrocos en la cultura contemporánea, tanto en lo que refiere a sus discursos como en sus producciones y estilos de vida. Esta vinculación de la cultura barroca con la tardomodernidad global se explora a través del auge del cuerpo, de la imagen y de la representación «encarnada», así como de la creación arquitectónica. Se pretende promover una reflexión sobre lo barroco como herencia relevante para tener una visión más profunda y comprensiva de la cultura española actual y, por extensión, de cómo ambas culturas (la barroca y la tardomoderna) pueden articularse en una propuesta de modernidad ampliada.

* Universidad Complutense de Madrid.

La memoria se apoya en huellas cuyas raíces se hunden en el pasado. Las cuestiones pretéritas son como faros que iluminan el lado oscuro de la historia. Por eso, la memoria es fuerza que construye y cimiento que sustenta. Pero la memoria es frágil y requiere, a veces, viajar a tiempos y espacios antiguos, donde habitan nuestras mejores producciones; en nuestro caso las obras del Barroco, las producciones del Siglo de Oro. Quizá ese viaje nos permita descubrirnos y saber mejor cómo somos y, de paso, reflexionar sobre cómo queremos diseñar nuestro futuro.

En la actualidad, tras constatar que Francis Fukuyama se había apresurado al certificar el «fin de la historia», nos encontramos ante un futuro incierto en el que lo único que parece seguro es que los grandes relatos de la Modernidad ya no sirven para explicar el mundo social y cultural en el que vivimos, desvaneciéndose la confianza utópica en el progreso de la historia hacia una emancipación definitiva de la humanidad. Esta desconfianza tardomoderna, en el ámbito de las ciencias sociales, ha provocado el descrédito de la concepción evolucionista de la historia, dejando ésta de percibirse como un todo coherente y ordenado, como una sucesión lineal de acontecimientos entre los que se establece una clara relación de progreso y causalidad.

Por eso hemos titulado este estudio «De vuelta al laberinto», para indicar con ello que éste es un momento más propicio a sintonizar con el tiempo cíclico que, como una legítima espiral viva, hace retornar la cultura del Barroco. Somos conscientes de que lo que regresa del Barroco es justamente la rebeldía de su mirada contra un racionalismo reduccionista en el que no caben lo emotivo (lo que le opuso al Renacimiento y ulteriormente a la Modernidad ilustrada), su apasionante voluntad de afirmación visual, el enigma que sus imágenes contienen, el ritmo (esa suerte de música que es capaz de generar la escritura y que, a veces, recibe el nombre de poesía), así como el laberíntico fondo de fascinación que promueven sus obras y realizaciones.

El imaginario barroco constituye hoy una precisa línea de resistencia contra las pretensiones totalitarias de una razón instrumental cuyo triunfo que la Modernidad tardía sigue buscando imponer. Así, el reconocimiento de que el Barroco puede insertarse en la fase terminal o de crisis de la Modernidad como una especie de encrucijada de nuevos significados favorece la emergencia de una nueva sociología, que se instala entre la tercera revolución tecnológica y los efectos de la Globalización económica, pero que, distanciándose de los imperativos del pensamiento ajeno, no olvida las voces de su tradición, incorporándolas a su acervo teórico y metodológico.

Por ello, este estudio busca vehiculizar la relación entre el pensar y el obrar en el contexto del Barroco, abriendo un programa de investigación que, a nuestro juicio, enriquece la experiencia de nuestra actualidad neobarroca. En consecuencia, cabe afirmar que para nosotros, el pasado paradigmático no puede ser otro que el de nuestro Siglo de Oro, la época barroca. Núcleo fuerte del pasado hispano que, superada la organización feudal, y sometida a crítica la robusta ambición racionalista del Renacimiento, su espíritu creativo será capaz de enfrentarse a la Ilustración posterior, para desacreditarla, reduciéndola a un pintoresco episodio, a un alucinado



sueño de la razón por domar el azar y conquistar «positivamente» el mundo. Crítica que continuarán ulteriormente las tradiciones románticas (en el siglo XIX), la psicoanalítica, la surrealista y, por último, la postmoderna (a lo largo del siglo XX).

Pero, ¿por qué se define nuestra época como neobarroca? Cabe adelantar como primera respuesta que, como espero mostrar, estamos en una época con abundantes reflejos del Barroco. Pero, ¿qué es el Barroco y el Neobarroco? Más allá de la estética del arabesco y del ornato presentes en los retablos del siglo XVII, es una reacción contra el clasicismo renacentista, en sus presupuestos de identidad, claridad, racionalidad instrumental que se impondrá en el comercio y más tarde en el espíritu científico; y que, en nuestra época, se actualiza en una respuesta contra el malestar de la cultura contemporánea. Pues, como ha mostrado recientemente José María González García (2006) se puede concebir el proceso de racionalización occidental como un intento constante de dominar el azar y construir el destino social y cultural, mediante la aplicación de procedimientos racionales en todas las esferas de la vida individual y colectiva. Con una salvedad: siempre queda un resto de azar que no puede ser sometido a la razón. A este resto de azar cabe denominarlo el «laberinto barroco». Laberinto que ahora reverdece en el Neobarroco, tras haber tomado conciencia todos nosotros, con la ayuda de la seminal teorización de Max Weber, de las consecuencias indeseadas de la mencionada racionalidad instrumental: desintegración social, nihilismo, adicciones, incremento de la violencia cotidiana, etc.

De ahí que el Barroco y el Neobarroco sean movimientos socioculturales que se corresponden con mundos en crisis, planteándose como alternativa un giro de vuelta a la naturaleza, un paso atrás hacia la rememoración del pasado histórico, para así poder saltar mejor hacia delante, comprendiendo nuestro presente y optimizando las expectativas de futuro; simultáneamente que ponen en valor significados trascendentes, contrarrestando así el progresivo desfondamiento del sistema homogéneo de valores, provocado por las fuerzas secularizadoras y desarraigadoras de la Modernización. En suma, sendos movimientos proponen como alternativa a esta crisis axiológica la articulación de los objetivos racionalistas (del Renacimiento, en el Barroco; o de la modernidad tardía, en el Neobarroco) con el cañamazo de las tradiciones vernáculas, con el propósito de generar un comunitarismo integrador que interrumpa el vertiginoso proceso de descohesión social.

Esto significa entender el Barroco y el Neobarroco como estilos socioculturales, o mejor, no sólo como eso, sino como lógicas donde convergen múltiples aspectos culturales, sociales, políticos, estéticos y económicos que difieren entre sí, pero que esconden una cierta coherencia, como por ejemplo: una nueva sensibilidad, un cierto clima de época que hoy está eclosionando en todas las áreas, y cuyo rasgo ideológico fundamental consiste en afrontar una cultura en explosión, en su virtualidad espectacular, que pierde la noción de realidad y que, por tanto, convierte nuestras sociedades en ámbitos encadenados y sombríos, actualizando así la celebrísima temática de «la Caverna» de Platón (Sontag, 1981; Saramago, 2001), ya que la capacidad de respuesta a las experiencias está siendo socavada por la incesante proliferación de imágines

cada vez más chocantes que sobresaturan y colapsan nuestras emociones (Alonso Quijano enloquecido por las novelas de caballerías, en el Barroco cervantino; o la sociedad sometida por las máquinas en el film *Matrix*, en el Neobarroco actual).

Y así como podemos afirmar, con Michel Maffesoli, que la ruptura de la unidad elaborada en el Renacimiento fue lo que produjo la efervescencia creadora característica de la era barroca, podríamos postular, en paralelo, que es la vuelta al laberinto, con el estallido de los valores sociales, el relativismo ideológico, la diversificación de los modos de vida lo que engendra esta «barroquización de la existencia» a la cual nos vemos de nuevo confrontados (Maffesoli, 2007:143). De ahí que, desde aquí, se proponga entender el Barroco como palanca metodológica para comprender nuestro tiempo (Neobarroco), y así proseguir con la intuición de Eugenio D'Ors (1935) que veía en el Barroco no un momento de la cultura, el siglo XVII, sino una constante en la historia: el «barroquismo».

2. El Barroco actual: el Neobarroco

Omar Calabrese (1987 y 1992) es uno de los pioneros en plantear el concepto de Neobarroco como dominante cultural de nuestra era, un tiempo signado por la proliferación de formas, la inestabilidad, el exceso y lo polidimensional. El Neobarroco no consiste en una vuelta mimética al Barroco, sino en una recurrencia transcultural, un espíritu de época cuyo amplio espectro abarca manifestaciones tan disímiles como la teoría del caos, el retorno de lo religioso, el consumo en las grandes superficies, el *zapping* y ciertos estilos de vida postconvencionales. Por tanto, según Calabrese, no parece existir duda sobre las numerosas concomitancias que relacionan el panorama social y estético de la actualidad con la expresión propia del movimiento social y cultural barroco a lo largo del tiempo.

Veamos algunas muestras. El *Laocoonte* griego puede considerarse tan barroco como el monstruo de *Alien*. El Carnaval de Río de Janeiro o el de Cádiz son dos de las manifestaciones neobarrocas fascinantes y representativas de nuestro tiempo. Es barroco el gusto aplicado a los nuevos diseños de moda de Adolfo Domínguez, David Delfín, Victorio & Lucchino y Joseph Font (como los de Christian Lacroix, John Galliano y Jean Paul Gaultier). La arquitectura y la decoración (Bofill, Calatrava, Graves, Miralda), actualizan el diseño barroco en sus obras. La literatura iberoamericana es notablemente neobarroca desde Alejo Carpentier, José Lezama Lima y Severo Sarduy (narrativas que recobran los pasos perdidos del origen, para reconciliar lo natural con lo cultural en una consideración a la vez «real» y «maravillosa»). Soportes visuales como el *videoclip* son máquinas de representación neobarrocas de entrecruzamiento e hibridación de otros códigos y lenguajes. Internet es un espacio virtual tan barroco y desbordante como una bóveda pintada por Luca Giordano o Pietro de la Cortona. El *Manifiesto para cyborgs* es probablemente una gran creación de la teoría sociológica neobarroca. Directores de cine como David Lynch, Peter Greenaway, Federico Fellini o el mismo Pedro Almodóvar, en sus obras presentan y representan imaginarios neobarrocos.



3. Una sociología (neobarroca) para una Modernidad ampliada

Esta investigación se aparta de uno de los legados más problemáticos de la ciencia social occidental, que consiste en sostener que el momento moderno crea una ruptura dramática y sin precedentes entre el pasado y el presente. Ruptura que da lugar a la tipología de sociedades tradicionales (caracterizadas de anacrónicas y locales) y sociedades tardomodernas (innovadoras y globales). Esta visión ha distorsionado frecuentemente el significado del cambio y la percepción del pasado, hasta el punto de implicar una ruptura general con todo tipo de pasados. Sin embargo, a nuestro juicio, si no queremos caer en graves patologías, debemos enriquecer la cultura tardomoderna mediante la incorporación las distintas tradiciones culturales de pertenencia. Por eso propongo vindicar las señas de identidad del Barroco como cultura sustantiva y representativa del legado español e iberoamericano.

En este estudio se examina el gran trabajo de imaginación desarrollado por la cultura barroca y neobarroca, con el objetivo de articular las diversas raíces de la cultura vernácula con la asunción de la cultura tardomoderna. En primer lugar, se explora, en el contexto de las sociedades tardomodernas, a través de la presentación de las obras de distintos autores (D'Ors, Sarduy, Maravall, Buci-Glucksman, Calabrese, Deleuze, Haraway, Baudrillard, Maffesoli, Bauman, González García y Escotado), que defienden la pertinencia y relevancia del Barroco y del Neobarroco para nuestra contemporaneidad, creando un espacio de reflexión, de crítica y de participación en el cual los individuos y grupos buscan integrar la cultura vernácula en sus propias prácticas tardomodernas.

Posteriormente se presentan dos fenómenos sociales en los que se manifiestan las huellas del Barroco y Neobarroco: el auge del cuerpo y de la de la representación «encarnada»; y el ámbito de la creación arquitectónica. En estos fenómenos se patentiza de manera reveladora que, en los últimos tiempos, el trabajo de la memoria y la creatividad ha estimulado el imaginario colectivo, contribuyendo a situar en el centro del cambio social el trabajo de la imaginación, antes restringido al arte y a unos pocos elegidos, y ahora extendido a diversas actividades vitales de los ciudadanos y, en suma, a la robusta actividad creativa de la sociedad civil (Pérez-Díaz, 1997).

Así, frente autores como Giddens y Beck, que suponen la emergencia del «individualismo reflexivo» como el producto más característico de la Globalización; desde este trabajo se propone el «comunitarismo rememorativo y emotivo» del Barroco y Neobarroco como memoria reflexiva para el nuevo imaginario social dentro, eso sí, de una concepción de «Modernidad ampliada», esto es, que escucha e incorpora estas dos grandes tradiciones, hasta ahora desconsideradas por no haber sido lo suficientemente modernas, por no haberse acomodado a la fáustica vertiginosidad de la acción. Ésta es la razón por la que postulo una vuelta al laberinto barroco y neobarroco, que comprenda y articule el hecho tardomoderno con las diferentes tradiciones vernáculas. Pero es hora ya de presentar las teorías que acreditan que estamos en este tipo de atmósferas y escenarios socioculturales.

4. Barroco y Neobarroco, las reflexiones teóricas

Este recorrido intelectual pretende hacer compatible la multiplicidad de sentidos, conceptos y valores que caracterizan a las teorías sobre el fenómeno neobarroco, con su articulación coherente, sistematizando la multiplicidad de perspectivas y facetas que presenta, dado que, en las últimas décadas hemos sido testigos de la formulación de diferentes puntos de vista haciendo énfasis en la crisis de la Modernidad, desde posiciones alineadas con el Postmodernismo, por muchos autores caracterizado también como «Neobarroco» (Calabresse, 1987; Bodei, 1993; Chiampi, 1994; Maffesoli, 2007); pues hay que tener en cuenta que la intensificación del interés por el Barroco coincide con el gran debate sobre la Postmodernidad.

El surgimiento del pensamiento neobarroco está relacionado con la sintomatología de un malestar en la cultura de una modernidad ciertamente incompleta e insatisfecha. De esta forma y, trazando un paralelismo epocal entre Barroco y Neobarroco, el Barroco se puede interpretar como una crítica al reducido modelo de racionalidad renacentista; mientras que el Neobarroco expresaría una indudable crítica a los efectos indeseados de la tardomodernidad. Si el proyecto moderno se mostró incapaz para integrar lo emotivo, lo diferente, en su modelo de racionalidad, entonces, retomar el Barroco, premoderno, preiluminista y preburgués, parece justamente una lógica operación para revertir esa Modernidad que en España y en América Latina jamás cuajó del todo (Chiampi, 1994 y 2000).

Por otro lado, y utilizando la hermenéutica freudiana, cabría caracterizar al Neobarroco como un retorno de lo reprimido (Barroco) por la Modernidad, al conectar con matrices fundacionales de nuestra conciencia histórica en las que jugaron un papel importante cuestiones sustantivas como: la necesidad del autoconocimiento para la propia salud mental y espiritual; el papel de los sueños como propedéutica para la comprensión profunda de la subjetividad; el uso de la alegoría como medio de acceso a la constitución fantasmática la personalidad; las técnicas y habilidades dramáticas o representativas para la interacción social; la concesión a la emotividad como fuste decisivo de la personalidad y el entendimiento de la vida como estilo (Soldevilla, 2007), por citar las más significativas.

Espigando un poco la historia, advertimos que el Barroco, entendido como categoría estética y sociocultural, tras su momento de esplendor en el siglo XVII, fue denostado en los siglos posteriores. Su recuperación comienza en 1888, fecha de la publicación del conocido texto de H. Wölfflin *Renacimiento y Barroco* (1888), donde se interpretan ambos conceptos como modos de representación permanentes y alternativos en la historia del arte. Éste será el punto de partida de la teorización dorsiana sobre «lo barroco», aunque en ella no sólo estarán presentes las cuestiones estéticas, sino que, a la par, concurrirán criterios de oportunidad políticos y arquitectónicos empleados en ampliar y embellecer la ciudad de Barcelona. Pues, la ciudad condal a mediados del XIX no tenía nada de fastuosa.



Necesitaba, por tanto, una solución barroca que proporcionase una monumentabilidad espléndida, y que atisbó Fontseré para la Exposición Internacional de 1888, consolidándose en la de 1929, siendo Puig i Cadafalch el artífice del edificio de Montjuïc, en la definitiva concepción de la ciudad misma como monumento barroco. Había que componer mediante recursos barrocos (ornamentación plateresca y manuelina) buscando realce, fastuosidad y preciosismo. La ciudad neobarroca debía convertirse en una monumental máquina bien engrasada con espectáculos y propaganda constantes. Esto era lo más conveniente para el nacionalismo burgués y el desarrollo turístico y comercial de la capital.

Pero todo esto requería de una teoría que diese fundamento al giro barroquizante, y a ello se brindó Eugenio D'Ors en su obra *Lo barroco* (1922; publicada en 1935). Para D'Ors, «lo barroco» no fue un momento espiritual o artístico del pasado, sino una particular sensibilidad que atraviesa la historia, alternando momentos de intensa presencia con otros de reflujo. Así, para *Xenius* el Barroco es un eón, un estado de espíritu con desarrollo en el tiempo, que extiende su presencia en todas las épocas y en todos los lugares, contrastando su visión dinámica y naturalista con la racionalista propia del clasicismo, bien sea éste greco-romano o moderno-ilustrado. Por último destacar que, según D'Ors, por esencia, todo clasicismo es intelectualista, normativo y autoritario; mientras que todo barroquismo es dinámico y vitalista, incluso libertino, siendo el agente generador más natural de la cultura, aquél por cuyo medio ésta imita los procedimientos de lo natural, pues: «El Barroco contiene siempre en su esencia algo de rural, de pagano, de campesino». (D'Ors, 1935:82).

Por otro lado, Severo Sarduy, en sus textos sobre el Barroco (1974 y 1987), se abre hacia la figura que resume la nueva concepción del movimiento planetario: la elipse, de Kepler, que descompone la perfección circular de Copérnico. Desplazamiento excéntrico que se traduce en una ampliación de la realidad, y que el escritor cubano extiende a recursos lingüísticos (como la traslación de la metáfora a la metonimia), o a los perceptivos (con el paso de la perspectiva racionalista a la anamorfosis). Pues, para Sarduy, en la elipse (convertida en un auténtico emblema barroco) no hay identidad absoluta, sino contigüidad, dándose la parte por el todo e inscribiéndose en ella el lugar del vacío. Aunque, eso sí, un vacío fértil. Sobre estas bases Sarduy caracteriza el Barroco como un giro hacia el descentramiento, que opera históricamente en los momentos de cambio social. Por eso, hubo descentramiento geográfico de Europa al descubrirse América, que produjo, a su vez, un descentramiento antropológico, al descubrirse una nueva humanidad no prevista; como también hubo descentramiento religioso al surgir la Reforma protestante; así como descentramiento y vacío de la comunidad agraria, con el crecimiento de las ciudades, el comercio y la industrialización. Pero el Barroco, según Sarduy, es precisamente una respuesta fértil de la vida individual y colectiva a los costes de esos descentramientos y vacíos. De esta forma y, lejos de la interpretación melancólica del Barroco (De la Flor, 2007; Gambin, 2005; Bartra, 1998), Sarduy, siguiendo a D'Ors, lo interpreta como ontología de la fuerza, de la fecundidad y de la diferencia. Así, frente al racionalismo funcional y adaptativo de la Modernidad, el Neobarroco politeísta de Sarduy pone en valor la fuerza activa del imaginario neobarroco para parodiar y evaluar los constreñimientos de la racionalidad, y el crepúsculo de la temporalidad orientada y finalizada.

Por su parte, José Antonio Maravall (1979), pivotando sobre la teoría crítica de Adorno y Horkheimer, entiende el Barroco como una cultura de clase, como una industria cultural destinada a la manipulación social de las masas por parte del dogmatismo de la Contrarreforma y del absolutismo del Antiguo Régimen. La visión de Maravall interpreta la España del siglo XVII como una cultura dirigida, masiva, urbana y conservadora. En una sociedad de este tipo, la representación, el artificio y la novedad son valores dominantes que se trasladan al teatro, a las coreografías (los teatros, los escenarios públicos y los hilos de esplendor de sus tapices) y a las fiestas (cortesananas y/o populares) como eficaces recursos de propaganda y mistificación ideológica. Sin embargo, esta visión tan determinista no agota la interpretación del Barroco. Pues, de acuerdo con Américo Castro (1986), lo específico del genio o alma española consiste en haber reinvertido el caos axiológico, la pobreza y el enfrentamiento estamental de la conflictiva edad barroca, en una reflexión, en una escritura y en un arte, que ve y enfrenta el mundo asimismo como caos, como fatalidad y desorden irreparable. Todo ello nos conduce, en línea también con las tesis de Fernando R. de la Flor (2002), a una cierta superación del modelo maravalliano, para entrever en el Barroco una suerte del más allá del principio del poder, dado que el Barroco hispano pone en acto una interpretación crítica, desengañada y desencantada del sentido de la vida, con el objetivo de capacitar al sujeto para que afronte las complejidades y desafíos de toda época convulsa; y que no puede subsumirse en la hermenéutica maravalliana de la dominación ideológica. Hermenéutica y propedéutica barroca que constituirá ulteriormente la médula de las críticas románticas y postmodernas a la Modernidad.

Otra significativa interpretación del Barroco es la efectuada por Gilles Deleuze, que con su obra *El pliegue* (1988) muestra un rasgo específico del Barroco que le conduce a percibir la materia como universo textil, curvilíneo compuesto de pliegues, repliegues y despliegues, en laberíntico movimiento, donde lo único que hay en común es la diferencia. No en balde, según Deleuze, como producto de este complejo espíritu emergerá la filosofía de Leibniz, la «Monadología» que inaugura, a su vez, el múltiple y diverso perspectivismo de las cosas. El mismo Deleuze nos aparece como pensador barroco, entre otras cosas porque desarrolla dos concepciones de la estética muy propias del Barroco: la «estética como teoría de la sensibilidad» (siempre en relación con la intensidad emotiva) y la «estética como clínica», esto es, como empresa de salud que libera el deseo creativo mientras traza líneas de resolución de los síntomas padecidos.

Christine Buci-Glucksman (1984 y 1986) se aproxima al Barroco acentuando una percepción basada en lo que define como «la locura de ver» (*folie du voir*), subrayando con ello la intensificación de la ilusión visual encaminada, no tanto a hacer hincapié en el «efecto de realidad», sino en captar los desafíos que plantea lo infinito y trascendente por medio de la fuga, el laberinto o la anamorfosis. Pues hay que tener en cuenta que el arte de la mirada barroca, según Jacques Lacan, tiene por objeto descubrir el alma a través de la manifestación que el cuerpo hace de su ausencia (Lacan, 1989: 140). «Locura de ver» que, según Buci-Glucksman, consiste en buscar formas en las que se pueda comprobar la pérdida de integridad, globalidad y sistematización ordenada, a cambio de acentuar lo inestable, lo proteico y lo mudable; todo ello desafiante para la entidad logocéntrica que nos proporciona estabilidad y orden; algo singularmente



provocador en la medida que confiere razón a lo que se ha estigmatizado como delirante o extraño. Perspectiva barroca que, en su «locura por ver», se convierte en reconocimiento y recepción privilegiada de la alteridad hasta ese momento considerada como anómala: lo corporal, lo femenino, la noche, el sueño, en fin de todos aquellos ámbitos excluidos por la razón.

Por su parte, en su sugerente obra *La edad neobarroca* (1987), Omar Calabrese plantea el concepto de neobarroco como dominante cultural de nuestra contemporaneidad, caracterizada a partir de una serie de rasgos entre los que destacan: lo azaroso, lo irregular, lo fragmentario, lo inestable y en permanente metamorfosis. Para Calabrese, como en D'Ors, el Neobarroco no consiste en una vuelta al Barroco, sino en una recurrencia transcultural y transmediática, un espíritu de época que se corresponde con un mundo en crisis, en el que el individuo ve destruirse el equilibrio entre razón y emociones, entre espíritu y materia, como también ve naufragar la posibilidad de pronunciarse con criterios ciertos sobre la verdad científica, el valor artístico o el ético-religioso.

Indeterminaciones que no son exclusivas de nuestro tiempo, sino que tuvieron como señero precedente la época barroca en la que se desarrolló una sustantiva crisis del humanismo renacentista, inaugurándose un pensamiento posthumanista, presente, entre otros, en Gracián, en Quevedo, en Mateo Alemán y en Robert Burton (autor de la *Anatomía de la melancolía* en 1621). Pero indudablemente hoy, con la eclosión de los problemas y desajustes en las sociedades de la crisis de la Modernidad, también estamos conociendo un nuevo poshumanismo, concepto este último que, con su postulado *cyborg* (híbrido entre lo humano y lo cibernético), señala una quiebra fundamental en la comprensión que el individuo occidental hasta ahora había tenido de sí mismo. Así cabe interpretar la obra de Donna Haraway *El manifiesto para cyborgs* (1985 y 1991), en la que se observan nitidamente las relaciones existentes entre el Neobarroco y ciberciencia, en un momento cultural en el que despunta el concepto de hibridación puesto en circulación por la investigadora norteamericana. Haraway se propone superar los conflictos entre géneros a través del andrógino humano-mecánico denominado *cyborg* (poshumano), sujeto-ficción del futuro que recuerda lo que en él queda de naturaleza sólo como una marca evanescente de su pasado remoto.

La aproximación de Jean Baudrillard confluye con la idea de la representación barroca y sus implícitos: el simulacro y el disimulo. El sociólogo francés, apropiándose de estas nociones propias del Barroco, interpreta la sociedad de consumo dividida entre mundo simulado y un mundo real. En sintonía con la teoría de Maravall, su perspectiva es pesimista, pues considera a la cultura del consumo contemporánea dominada por una oferta que, por medio del marketing y la publicidad, consigue no sólo determinar los comportamientos de consumo, sino además constituir los estilos de vida de los consumidores (Baudrillard, 1970 y 1978). Sin embargo, y a pesar de esta caracterización en extremo determinista, Baudrillard provee de referencias importantes para la perspectiva neobarroca, en concreto porque aporta una teoría del valor mucho más matizada que las existentes, comprensiva de distintas fases que culminan en la teoría del valor fractal tan querida por los teóricos del Neobarroco. Así, las etapas del valor se corresponderían

con una natural del «valor de uso», otra mercantil del «valor de cambio», una tercera estructural del «valor signo» y, por último, una «fase fractal» en la que el valor no se corresponde con ningún referente, pues el valor es dispersión, repetición y vuelta a lo mismo. Fase «trans» propiamente neobarroca, pues no significa superación, ni desaparición del valor, sino diseminación del mismo, presente en fenómenos como: los transgénicos, la transexualidad, la transeconomía y la transpolítica (Baudrillard, 1991).

En sintonía con Baudrillard, Michel Maffesoli, con el objetivo de dar a conocer las condiciones socioculturales que definen el periodo que vivimos actualmente, desarrolla su esclarecedora teoría sobre la «barroquización del mundo» (Maffesoli, 2007), en donde afirma que nuestras sociedades se caracterizan por el hegemonismo de la «lógica fractal» de las cosas, que conforma un rico palimpsesto en donde se objetivan los lenguajes en los que se expresa y negocia la vida cotidiana. La mezcla, el mestizaje, lo híbrido, caracterizan crecientemente al mundo contemporáneo, experimentándose una fragmentación de la lógica de la identidad. Por ello, la barroquización acentúa el tema de la sinestesia. Concepto íntimamente ligado a las características barrocas, pues consiste en la correlación de elementos disímiles. Sin embargo, a diferencia del determinismo de Maravall y de Baudrillard, Maffesoli es un pensador optimista respecto al presente y al futuro, pues ve que, gracias a la incorporación de esa «lógica fractal», los actores y grupos sociales pueden ir consiguiendo una emancipación del totalitarismo de la razón instrumental, incoándose así una mejor articulación entre la dimensión cognitiva y la razón sensible (herencia del Barroco), una razón no separada de la vivencia ni de la emoción, que indudablemente puede reforzar la deteriorada cohesión social incentivando los sentimientos colectivos hacia la pertenencia. Esta efervescencia colectiva neobarroca está representada, según Maffesoli, por el auge de la cultura popular y en el reverdecir del orden mitológico-comunitario en diferentes fenómenos: incremento de diversos estilos de vida y del tribalismo juvenil, el retorno al comunitarismo rural y una mayor sensibilidad hacia las tradiciones vernáculas.

La sociología de Zygmunt Bauman parte de criticar la antropología moderno-cartesiana, basada en la idea de control y dominación, para dar el visto bueno a la imagen del ser humano propia de las mitologías post-cartesianas, que comienzan con la barroca. Aunque la cultura barroca proyecta en su antropología la idea del ser humano como criatura angustiada, éste, sin embargo, no renuncia a la búsqueda de relaciones sociales, así como su satisfacción personal a través de nuevas formas de intimidad y de experiencia personal directa. De este modo, según Bauman (1992), las éticas barrocas anteceden a las postmodernas, con su énfasis en la fragilidad y en la vulnerabilidad de los seres humanos, pero también mostrando su sincera avidez por ser libres, comunitarios y sin renunciar a la felicidad. Y es que el Barroco constituye un movimiento intelectual que tiene su origen en una visión del mundo donde las formas del ser, a costa de metamorfosearse continuamente, se han hecho fluidas. No es casual que, en la actualización neobarroca de esta fluidez, la voz de Lezama Lima nos recuerde que: «la tierra es clásica y el mar es barroco» (1992:71). Constelaciones barrocas plenas de formas mudables, poseedoras de un sustrato social y cultural en perpetua y fluida modificación. Visión del mundo y concepción de un sustrato móvil y acuático regido por la idea de ausencia de centralidad, de estabilidad, de



certeza, propia del Barroco, que enlaza con la teoría de la modernidad líquida de Bauman (2000), en la que se describen nuestras sociedades tardomodernas a través de los flujos activos y vertiginosamente cambiantes.

Mundo neobarroco de la Modernidad líquida, que ha sucedido al mundo clásico y sólido del progreso industrial, cuya mega máquina económica al deslocalizarse y hacerse móvil se ha convertido en un conjunto de corrientes socioculturales de vida acuosas, rápidas y también peligrosas. Así, según Bauman, mientras la Modernidad sólida se apoyaba en una «ética del trabajo» diseñada ideológicamente para estabilizar a las gentes en las fábricas, se ha pasado a una sociedad de Modernidad líquida que se caracteriza por el énfasis en la «estética del consumo», regulada no tanto por el principio del esfuerzo, sino por el principio de placer de los consumidores, por un deseo insaturable e inmediato que no admite demora. Modernidad líquida, en la que el modelo de supervivencia actualiza el no menos barroco párrafo de la novela *Lord Jim* de Joseph Conrad:

«El hombre que nace cae en un sueño similar al del hombre que cae al mar. Si intenta subir a la superficie en busca de aire se ahoga. Lo que hay que hacer es rendirse al elemento destructor y, ayudándose en el agua de las manos y de los pies, dejar que sea el océano, el profundo océano, lo que te eleve a la superficie» (Conrad, 1900).

Para terminar esta revisión teórica y, como muestra de la irradiación que la reflexión neobarroca ha tenido en nuestro país, nos detendremos brevemente en las aportaciones de José María González García y Antonio Escohotado; y que, en nuestra opinión, reflejan paradigmáticamente el enriquecimiento interdisciplinar del aliento barroco y su significación para nuestro conocimiento y reflexión.

José María González García viene acometiendo en diferentes obras la cuestión del Barroco. Baste destacar aquí sólo dos. En la primera, *Metáforas de la subjetividad* (2001), aborda la fundamental distinción epistemológica entre una sabiduría propia del Barroco que opera a través de metáforas (estructuras de comprensión que ayudan a captar figurada e imaginativamente aspectos del mundo) y otra vía cognoscitiva, esta vez moderna, cuyo instrumento privilegiado es el concepto (representación general y abstracta de las cosas); a continuación, presenta el tema central de su investigación: la cuestión de la identidad barroca, mostrando que, frente al ego sólido, estable y autónomo de la Modernidad, la metáfora central de la identidad barroca es la complejidad del yo.

De este modo y, partiendo de la tesis orteguiana de que la identidad es siempre una narración de las relaciones del yo con su circunstancia social, González García recorre la pregunta por la identidad en Calderón, en Gracián, en Saavedra Fajardo, mostrándonos las diferentes estrategias que ensamblan la compleja identidad barroca, a saber: la vida como «camino»; el «laberinto» que representa la enigmática y compleja sociabilidad con la que el yo tiene que contar para labrarse su identidad; el «baluarte», o el refugio que tiene que fraguar el yo para defenderse y galvanizar posiciones en épocas de crisis; el «espejo» como objeto propicio y

revelador para el autoconocimiento; la «calavera» como emblema destinado a combatir el personalismo; el «teatro» o la capacitación dramatúrgica (habilidades y tecnologías del yo de las que Erving Goffman y Michel Foucault serán sus más devotos herederos) que requiere el yo para salir airoso de los requerimientos de la interacción social; y, por último, el «libro» como iniciación en el conocimiento e ilustración para resolver el difícil desafío de la vida cortesana.

Posteriormente, en su obra *La diosa Fortuna* (2006), González García analiza la historia de la diosa Fortuna y su representación en el Renacimiento y el Barroco, para pasar finalmente a la época contemporánea, donde estudia la significación de todo lo relacionado con los conceptos de suerte, destino, riesgo y azar. Según nuestro autor, la diosa Fortuna ha sido concebida tradicionalmente como una personificación de aquellos elementos de la vida humana que no podemos manejar, que están en manos del azar, pues ciertas dimensiones de la vida tienen un componente azaroso, difícilmente controlable de manera racional, desde la propia constitución genética de nuestro cuerpo hasta el éxito, la riqueza y el amor.

En la reconstrucción histórica, González García nos muestra el sentido y las condiciones de la adaptación al marco cristiano del tema pagano de la Rueda de la Fortuna, generador de nuevas metáforas, como la del baile de la vida o la del barco que sorteja los escollos de una mar embravecida. Sin embargo esta veneración por la diosa Fortuna dura hasta finales del Barroco, pues la Ilustración se inaugura con un desafío frente a ella, en un intento de domar el azar a través de la razón. Pero, como acredita el autor, este retorno de lo «azaroso» reprimido por la Modernidad ilustrada, emerge con vehemencia en los actuales tiempos neobarrocos por medio del incremento cada vez más frecuente de la experiencia del riesgo. De ahí, que la caracterización «sociedades de riesgo» sea un perfecto indicador de que estamos en un momento sociocultural neobarroco, esto es, muy sensible a las influencias de la diosa Fortuna.

Por su parte, en su obra *Caos y orden* (1999), Antonio Escohotado desarrolla una de las operaciones más interesantes del Neobarroco, y que consiste en intentar explicar la cultura neobarroca a partir de «la dimensión fractal» (abordada inicialmente por Baudrillard, Calabrese y Maffesoli). Los objetos fractales son aquéllos que poseen una forma irregular que impide que pueda describirseles o medírseles con exactitud mediante la geometría tradicional, pues ésta opera con entidades puras (círculo, cuadrado, triángulo, etcétera). Escohotado nos muestra que para configurar cartografías que pudiesen captar y datar las morfologías irregulares, móviles y polimorfos fue necesario elaborar una geometría especial, la fractal que, a su vez, da origen a una dimensión particular, la cual informa, hoy en día, estudios en ramas del conocimiento tan distintas como la botánica, la anatomía o las matemáticas.

Desde un análisis que rompe con la estricta demarcación entre ciencias sociales y naturales, Escohotado describe con claridad como la cultura de nuestro tiempo obedece a modelos fractales, que expresan lo azaroso, lo irregular, lo fragmentario y lo proteico, características todas ellas barrocas. En definitiva, *Caos y orden* nos habla del giro científico hacia la fractalidad y, con ella, la percepción de una geometría reticular, es decir, con estructura de red, como el



sistema nervioso. Esa unidad en red no es contrapuesta al individuo, sino que, precisamente porque reconoce la autonomía de las partes, cultiva la diferencia. En consecuencia, lo fractal articula las diferencias en un orden complejo en donde se maximiza la libertad. De esta forma, abordada la fractalidad y comprendido el caos, la nueva ciencia neobarroca se convierte en el aliado más revelador de la libertad y de la autonomía individual.

Pasemos ahora a detenernos brevemente en dos fenómenos: cuerpo y arquitectura, que reflejan la difusión del movimiento barroco en la memoria y creatividad de distintos productores simbólicos con participación y responsabilidad en la constitución del imaginario colectivo neobarroco.

5. Lenguajes barrocos del cuerpo

Recordemos que Barroco y Neobarroco son movimientos que piensan y perciben el mundo de una forma «encarnada», con curvas, pliegues, texturas y espesores. Tanto a uno como a otro, la idea de un mundo descorporeizado, sin erotismo, unidimensional, sin relieves ni profundidades les parece absurda. Esta herencia de la sustantividad corpórea presente tanto en el Barroco como en el Neobarroco hace que el cuerpo deje de ser un mero soporte natural y biológico, para convertirse en un complejo entramado simbólico, en el que se ponen en juego valores, normas y conductas sociales tan importantes como la definición de la identidad, la regulación de las conductas, la intersección de lo público y lo privado, la constitución de las diferencias entre género-sexos o la determinación de la orientación y práctica sexual.

Durante el Barroco la utilización del cuerpo, con múltiples imágenes, narrativas y referencias, es total. El cuerpo es a la vez templo del Espíritu Santo y cárcel del alma, representándose en la imaginería religiosa con extremado realismo, en pro de la optimización de los estados de conciencia, así como de la identificación del fiel con la imagen de un alter espiritual. De ahí que tenga que transubstanciarse, convirtiendo su ser, a través de la carne, la sangre y las heridas, en un Otro que tiene comunicación con la divinidad, como nos ha dejado escrito Teresa de Jesús en el *Libro de la vida* (1562).

El cuerpo, por tanto, se hace escenario, soporte y materia de las más sustantivas operaciones: ayunos, mortificaciones y flagelaciones en diversos modos de penitencia, arrobos y éxtasis. Los místicos suplicarán el cuerpo para elevar el alma hasta Dios, para escuchar así mejor la emergencia del espíritu, que no deja de ser sino un rumor de la materia, a la que hay que dejar espacio pues de ella dependen las expectativas en ciernes de la ascendente vida espiritual. Los pícaros, por su lado, utilizarán el cuerpo como refugio y bastión frente a la aspereza de la calle y la crudeza de la vida. Pero el cuerpo en unos y otros no deja de ser el vehículo necesario e insoslayable para que el yo se comunique con la atalaya del espíritu y/o con el piélago de la farragosa cotidianidad.

En el siglo XX, con el fin de la austeridad de la posguerra y el distanciamiento de la pobreza mediante el acceso a la producción y al consumo generalizado en los sesenta, socialmente comienza a percibirse el cuerpo como un escaparate en el que se reflejan cuestiones personales y también las prioridades e intereses de los distintos grupos sociales. Movimientos sociales como el «existencialista», el *beat*, el *hippie*, el *punk* y el *afterpunk* hacen del cuerpo el mejor cartel de sus propuestas, convirtiendo aquél en un auténtico espacio escénico en donde se desarrollan acciones y representaciones que mucho tienen que ver con la constitución social de la subjetividad contemporánea en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Y es que, el cuerpo, en tanto realidad material definida dentro de un contexto social específico, conforma el nexo privilegiado de las relaciones entre el yo y la sociedad, entre lo real y lo imaginario; es decir, se ha de comprender como una construcción simbólica, que depende tanto del grado de libertad y conciencia individual como de los modelos de género y los cánones de morfotipo corporal impuestos social y culturalmente.

En la actualidad resuenan ecos desde la ciencia, con la investigación sobre las células madre, la clonación, los implantes-trasplantes, la sexualidad elegida y las alteraciones de todo tipo, que abocan plantear la corporalidad desde múltiples puntos de vista. Nuestros cuerpos, lejos de acercarse a la perfección, y por estar precisamente en el ojo del huracán de una nueva visibilidad, controlados desde el interior (por nuestras pulsiones) y por el exterior (los modelos canónicos del cuerpo estándar), se convierten en ámbitos en constante cambio, en permanente crisis y metamorfosis. Una consecuencia de esta mutabilidad corporal es que la identidad deviene polimorfa en un mundo tecnológico que nos aboca a incorporar progresivamente gran cantidad de implantes artificiales, estando constituidos cada vez por una mayor virtualidad proteica; prótesis que marcan nuevas pautas de comportamiento tras o im-políticos (Esposito, 2006). Quizás todo ello surge como reacción a nuestra inserción en un mundo deslumbrado por las nuevas tecnologías, donde cobran crecientemente actualidad los trastornos alimentarios (bulimia y anorexia), y la auto y heteroevaluación en base a criterios de éxito-fracaso refrendados socialmente. De esta forma, cabe resumir que el deseo y el cuerpo regresan del ostracismo impuesto por el cientificismo cartesiano, para reverdecer en su caracterización barroca y neobarroca, que hacen que el cuerpo esté cada vez más presente en el pensamiento, en las ciencias sociales y en el arte.

Aprovechando el citado restablecimiento barroco de lo corporal, la sociología del cuerpo se ha convertido un relevante campo de investigación (Soldevilla, 2001), mientras que, el cuerpo, lejos de su conversión en una mera *res extensa*, soporte material de los recursos cognitivos, deviene en un relevante objeto simbólico, social y político en el que lógicamente actúan las relaciones de poder y de resistencia. De ahí que las reflexiones en torno al cuerpo en las ciencias sociales contemporáneas posean también un indudable sesgo barroco, expreso incluso en las carátulas de las publicaciones. Por poner un ejemplo, B. S. Turner, en su segunda edición de *The Body and Society* (1996) elige como carátula para la portada del libro el cuadro de Rembrandt *Buey desollado*.

Pero no sólo la teoría es sensible a esta eclosión de lo corporal en la vida social y cultural. Dentro del ámbito de la sociología del arte y de la cultura, propongo que pasemos a continuación a ver algunos ejemplos en los que se recogen distintas temáticas individuales, sociales y culturales expresadas a través del abordaje de su encarnación corporal. Obras en las que, al acentuar más visceral o epidérmicamente sus propuestas, éstas se vuelven más icónicas, más visibles, confirmando así su voluntad de sintonía con la pulsión escópica, tan característica de los periodos barrocos y neobarrocos. Por eso, coincidimos con Ch. Buci-Glucksmann en que artistas como Orlán se convierten en un referente obligado del *Triunfo del barroco* (2000), destacando también de manera significativa Cindy Sherman en el campo de la fotografía. En estos trabajos se manifiesta lo que, desde Freud, se conoce como «el retorno de lo reprimido», apareciendo en múltiples metamorfosis en Orlán y Sherman, y que no es otra cosa que el cuerpo femenino en su condición de autorrepresentación polisémica, rebelde ante los estatutos establecidos y sobre todo, consciente del goce como trasunto relevante para la personalidad individual y colectiva.

También Matthew Barney, en su exploración sobre los límites y posibilidades físico-corporales, desarrolla un decidido aliento neobarroco interesado en representar las metamorfosis anatómicas, las hibridaciones, la propensión a la androginia y a la ambigüedad. Véase, por ejemplo, su obra: *Cremaster 5: her Giant* (1997), en la que nos muestra el nuevo Dionisos arborescente, auténtica divinidad enraizada y que se ha convertido en un verdadero emblema estético neobarroco.

En nuestro país, esta actualidad del cuerpo como concluyente espacio encarnado de las relaciones entre personalidad, cultura y sociedad, tan influida por el Barroco y Neobarroco, ha tenido gran auge. Así, cabe destacar, entre otras, las sugestivas propuestas de Bernardí Roig, David Nebreda, Víctor Manuel Gracia y Enrique Marty.



Matthew Barney. *Cremaster 5: her giant*.

Bernardí Roig. *Sound exercises I.*Bernardí Roig. *Smokebreath. The mirror.*

Bernardí Roig, apoyándose claramente en la voluntad escópica del Barroco, nos habla de las mutaciones de la identidad actual, interpeándonos en sus trabajos sobre sus deseos y sus emociones. Roig considera el hecho simbólico de la mirada como la mejor certeza para captar los avatares de la subjetividad epocal. En su obra incorpora el blanco como un constante elemento que sugiere la crisis de la tardomodernidad en términos de un marco caracterizado por el vaciamiento de valores, la ausencia de certezas y la crisis por las mutaciones permanentes, hechos que generan la contemporánea sensación de *horror vacui*. Según Roig, la realidad del individuo parece haberse convertido en una atmósfera barroca, perteneciente más a la nebulosa del sueño y al piélago de lo inconsciente, en la que, paradójicamente, se ama más lo que perturba y lo que obsesiona.

David Nebreda representa la actualización neobarroca por la vía de la trasgresión ascética y el aislamiento creativo para así estimular la intensificación de la lucidez, siempre próxima, según este autor, al delgado contacto con la muerte. El Neobarroco de Nebreda, por tanto, ambiciona captar las cosas complejas y enigmáticas (la identidad, el deseo, las pulsiones), utilizando para ello la barroca vía de la «experiencia interior» como forma de acceso a algunos umbrales límite que posibilitan el conocimiento de dicha esencia: la sexualidad, la soledad y el aislamiento. En su obra, el cuerpo representa a un ente en tránsito, herido y seccionado en fragmentos, sometido al dolor de toda metamorfosis y, finalmente, susceptible a la falibilidad y a la muerte, en un intento de mostrar su fragilidad, y también los límites de su resistencia. El componente religioso hace su aparición a través de fenómenos mitológicos como el sacrificio, la muerte y la resurrección, plasmando con ello la encarnadura de los temores, obsesiones y aspiraciones más ocultos de la mente humana. En las obras que presentamos Nebreda aborda



David Nebreda. *La medición del espejo.*

David Nebreda.
Autorretrato.

el autorretrato como memoria que asemeja un *ecce homo*. También aparece la temática del autoconocimiento a través del espejo, esto es, por medio de la mirada del hombre hacia sí mismo. Ambos motivos característicos de la más excelente producción barroca.

Por otro lado, Víctor Manuel Gracia desarrolla una obra en la que la dualidad de lo carnal y lo espiritual es una constante, a la vez que sus formas plantean la idea de cambio, de transformación e inestabilidad, acentuando las imágenes de género de la cultura religiosa vernácula, tal vez por que el creciente proceso de Globalización en el que nos encontramos esté borrando identidades y signos culturales, disolviendo diferencias y hay que reforzar lo más propio y cercano. La teatralidad, los contrastes de luces y sombras, junto con la voluptuosidad de los cuerpos remiten, en la obra de Gracia, a la exhuberancia del Neobarroco, en un estudio que actualiza la tradición de las formas religiosas españolas; y en el que se constata la presencia absoluta del cuerpo vinculado a un marco teatral, sensual y tenebrista, inclinado hacia la presencia de los cuerpos de mujer, contraponiéndose a la ausencia del cuerpo femenino de la imaginaria religiosa habitual.

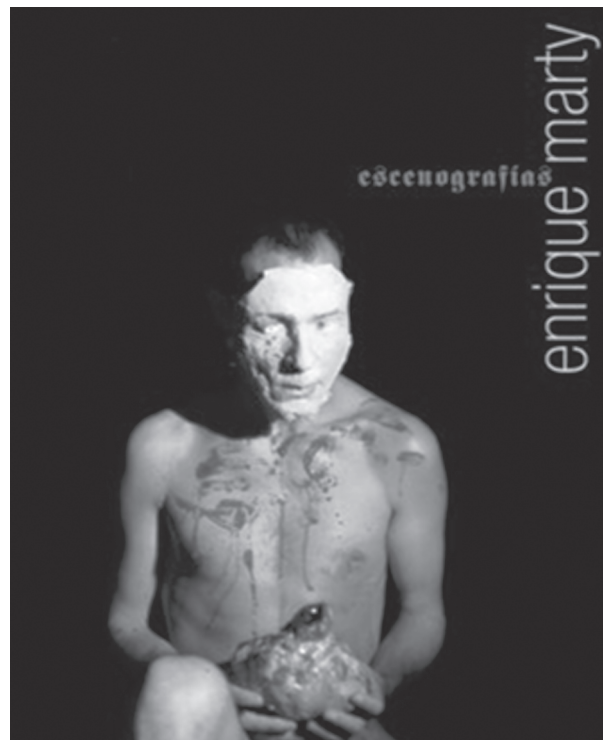


Víctor Manuel Gracia. *El mensajero.*



Víctor Manuel Gracia. *María Magdalena*.

Enrique Marty pretende retratar el actual drama de nuestra cultura escorada hacia el narcisismo, representando sus síndromes más inquietantes, a modo de escenografías que, en sus manos, adquieren un carácter abigarrado, grotesco y monstruoso. Trata de perturbar al espectador con el estilo irónico con que capta y refleja las cada vez más habituales metamorfosis del yo contemporáneo hacia el personalismo y la perversión. Su obra aborda la representación de lo cotidiano de nuestras vidas y hogares normalizados, por medio de su revés más recóndito: lo sórdido y lo siniestro, para indicarnos que ese es el lugar que hay que reconocer y gestionar: un terrero impuro carcomido por nuestras obsesiones, en el que no es difícil perderse por sendas ciertamente retorcidas. Vemos, pues, que en la obra de Marty cobra actualidad lo grotesco-barroco, y que se puede explicar como una reacción contra los elementos del clasicismo que caracterizaban la confianza del yo en los periodos renacentista e iluminista.



Enrique Marty. Cartel de *Escenografías*

Una auténtica reacción contra la ingenua antropología clásico-moderna de un *anthropos* optimista, racionalista, cuerdo y satisfecho, para reivindicar el inevitable lado de sombra de nuestra naturaleza humana, o lo que es lo mismo, la conflictiva dualidad antropológica entre la *ratio socialis* y la *primigenia natura* del hombre, no exenta de obsesiones y/o perversiones. La obra de Marty hace actual la célebre e inquietante tesis del «arte radical» de Th. W. Adorno:



Enrique Marty, de la serie *Niño*.

«Para poder subsistir en medio de una realidad extremadamente tenebrosa, las obras de arte que no quieran venderse a sí mismas como fáciles consuelos, tienen que igualarse a esa realidad. Arte radical es hoy lo mismo que arte tenebroso, arte cuyo color fundamental es el negro» (Adorno, 1986:60).

Valga hasta aquí esta sucinta presentación de artistas que en sus obras han recogido la temática Barroco y Neobarroco de las relaciones entre corporalidad, cultura y sociedad. Todo ello porque la representación del cuerpo permite la búsqueda de una identidad personal que

puede devenir colectiva en cualquier momento (cuerpo como representación del grupo, la comunidad, la tribu, el género, o la nación). En suma, cuerpo como metáfora del territorio, identidad y complejidad de la existencia humana en una época en que somos conscientes del desfundamiento de las fronteras y en unos momentos en la que la Globalización nos aproxima y distancia cada vez más. Hasta aquí algunas de las propuestas con las que el Barroco y Neobarroco plasman sus percepciones y obras sobre un mundo «encarnado». Recordemos que, para ambos, la idea de un mundo descorporeizado, sin erotismo, carecía de sentido.

6. La arquitectura barroca y neobarroca

Los primeros grandes flujos migratorios (la gran transformación productiva del campo a la ciudad, y desde Europa al Nuevo Mundo) hacen que en el Barroco sea cuando por vez primera se abandone el antiguo concepto de ciudad para afrontar las metrópolis como grandes conglomerados humanos y arquitectónicos, complejos y polimórficos, que evolucionan y funcionan en coherencia consigo mismos y sus propias escalas, escapando del corsé de cualquier parámetro regulador. Es también en el barroco novohispano de América donde los artistas coloniales mezclan, con sutileza, la perspectiva espiritual de Europa con la vitalidad de la América precolombina. Y así emergerá el significado –aún actual– de la arquitectura barroca.

En consecuencia, una de las categorías básicas del Barroco y Neobarroco es la de «espacialidad»; pero más allá de la lógica racionalista, funcional y proporcionada de la arquitectura moderna, responde a una lógica que constituye los espacios a la manera de escenarios densos, volúmenes fastuosos y atestados de toda suerte de citas y emblemas. Son espacios eufóricos de intensidades, con conjunciones heteróclitas y superficies refulgentes donde los estilemas barrocos resplandecen en una mezcolanza de estratos y series que no alcanzan completa unificación.

Pues, mientras en el Renacimiento la concepción del espacio es único y finito, en el Barroco el espacio pasa a ser heterogéneo, artificioso y, rechazando todo orden cerrado, sus figuras tienden hacia la desestabilización, al retorcimiento, con columnas torcidas a celebran el movimiento sin fin de la vida, resaltando que se vive en un mundo en crisis, que no es estable y no está organizado, y que la existencia es disarmónica. Por ello, desde la arquitectura se requiere un nuevo discurso del yo, que afronte y resuelva esta convulsa sociedad y cultura, dado que la realidad ha abandonado los ideales (en Cervantes) o ha optado por el diletantismo moral (en Shakespeare). Por eso, mientras el espacio renacentista crea las condiciones del yo como identidad estable, racional y progresiva, el espacio del Barroco, por contra, suspende los atributos unitarios, racionales y progresivos del yo, bien a favor de la fuerza y voluptuosidad, o bien a favor del distanciamiento melancólico.

El hecho de encontrarnos hoy en una época neobarroca posibilita volver a pensar el espacio postrenacentista, como por ejemplo el nuestro, donde se refleja la experiencia convulsa de las sociedades en movimiento a través de diversas caracterizaciones: la hibridación de dimensiones, la nervadura de un paisaje, la distinta significación de los planos, alturas y hondonadas, y donde lo rizomático se convierte en el entrecruzamiento entre unas y otras dimensiones. Un particular ejemplo de este neobarroco arquitectónico lo encontramos en el edificio recién inaugurado de Caixaforum Madrid, obra de los arquitectos Jacques Herzog y Pierre Meuron, y que cuenta con un original jardín vertical del francés Patrick Blanc.

Esta arquitectura trata de articular un tríptico barroco compuesto por la piel, la naturaleza vegetal y la piedra, convirtiéndose en un ejemplo postfordista de la transformación de una fábrica (la antigua Central Eléctrica de Mediodía, ejemplo de la arquitectura industrial del XIX) en museo. Todo ello posibilita que el edificio parezca levitar sobre el plano del suelo, visualizando el gran sueño del barroco: vencer a la gravedad. Y es que, como bien ha acreditado Richard Sennet en su obra *Carne y piedra* (1986), en las piedras siempre hay una lección, que nos hace recordar una constante dualidad arquitectónica, esto es, que ha habido un diseño clásico con edificios racionales y funcionales y otro barroco, saturado de escorzos, múltiples planos y efectos de luz; revestido, además, de algún emblema que, por antonomasia, representa la figura-insignia de la esfinge. Pues, la esfinge expresa una temática indudablemente barroca: la hibridación entre el *anthropos* y el animal convertida en figura desafiante, para que no se olvide el misterio que suscita la ciudad como sorprendente y extraordinaria trabazón de la carne con la piedra, ella misma hecha monumento de civilización.



Caixaforum Madrid.

Entre nosotros, ha sido José Miguel Marinas quien ha rehabilitado esta relación neobarroca de *La ciudad y la esfinge* (2003), donde defiende el potencial hermenéutico del poderoso e inquietante emblema de la arquitectura barroca, que invita a la reflexión sobre la articulación de lo más natural (biológico) con lo más cultural (el edificio o monumento); o lo que es lo mismo, de lo más íntimo (lo instintual, las pulsiones) con lo más éxtimo (la ciudad y los modelos políticos de ciudadanía). De ahí que, el recurso a la esfinge, que no en balde Freud incorpora de manera crucial a su nosología analítica, siga siendo, en la actualidad, una significativa alegoría de la pregunta sobre el yo, así como de la ética pública (valores y normas ciudadanos), ya que la esfinge es el emblema jánico que, en su desafío a todo aquél que se aproxima a la *civitas*, recoge en su enigma la difícil y compleja articulación entre el componente pulsional del individuo y el civilizatorio de la ciudad. Recordándonos que la ciudad responde a necesidades humanas más arcaicas y a impulsos sociales inquebrantables, mucho antes de convertirse en propiedad priva-

da o en instrumento de uso y poder. Actualidad barroca y neobarroca de la esfinge que, como nos recuerda Miguel de Unamuno, declina cuando la Modernidad tecno-científica decide suplantarse la vieja sabiduría, y cuando el culto al frenesí de la vida desplaza la necesaria atención y cuidado de la muerte. Momento en que se ciega la experiencia más trascendental del sujeto humano: la que concierne al sentido de su vida y su experiencia del fin (Unamuno, 1966).

Volviendo al Barroco arquitectónico, cabe decir, haciendo un poco de historia, que el espacio barroco supone la inevitabilidad de las transformaciones y de las hibridaciones necesarias para el acomodo de esos grandes descriptores antedichos (naturaleza y cultura) en lo que es su empresa arquitectónica, en pugna con la arquitectura clásico-moderna, donde espacios y edificaciones poseen una manufactura homogénea y funcional (tan presente en los grandes edificios oficiales dedicados a la gestión). Diseño arquitectural clásico que comenzó con el perspectivismo renacentista y que tuvo como objetivo imponer patrones regulares, círculos concéntricos o ejes radiales, a los más casuales asentamientos humanos preexistentes. Durante la época de la Ilustración, los arquitectos utópicos trazaron esquemas para construir ciudades rigurosamente geométricas que nunca se hicieron realidad. Sólo en el siglo XIX, con el París de Haussmann y las cuadrículas de ciudades norteamericanas como New York y Philadelphia, el espacio urbano fue rehecho según los principios de la perspectiva. Finalmente, los proyectos del siglo XX de Le Corbusier o L. Hilberseimer representarían también las expresiones más puras del orden visual dominante de la modernidad.

Sin embargo, ciudades como Delft y Ámsterdam representan urbes que prescindieron de la imposición de trazados regulares geométricos (perspectivismo o, al menos, idealismo renacentista), introduciéndonos en la ciudad barroca, donde los efectos de perspectiva concebida racionalmente de antemano están deliberadamente ausentes; las calles y canales ofrecen vistas informales; oponiéndose así al tipo de racionalidad visual asociada a la planificación. Ciudades laberinto como también Sevilla, Cádiz y Toledo, que no parecen encarnaciones visuales de un Estado disciplinador inclinado a controlar a sus ciudadanos mediante la vigilancia y el control, sino lugares apropiados donde comienza a emerger y residir una activa sociedad civil, la ciudad barroca, que llega a su pleno desarrollo en el siglo XVII con ejecutores como Gian Lorenzo Bernini y Francesco Borromini, quienes aprovechando el perspectivismo, procuraron explotar al máximo la racionalidad del urbanismo renacentista, pero trufándolo de hibridaciones y sofisticaciones que aplicaron a la ciudad real a gran escala: la Roma del siglo XVII. Modelo arquitectónico barroco de espacios fluidos, curvilíneos y grandiosos, que apela a la sensación (atmósfera), procede por seducción (apariciencia) y dramatiza los efectos (sucesos representados, *performances*).

Por eso Michel Maffesoli escoge como modelo por excelencia de esta arquitectura barroca la romana Plaza Navona, cuya fuente simboliza por sí misma el más completo bestiario barroco (león, cocodrilo, armadillo), lo que significa también que, contrariamente a la tendencia al constreñimiento de las costumbres (como sucede en el Renacimiento), no hay nada que esconder ni reprimir del mundo natural, sino convivir con él, aún en sus aspectos más arcaicos. En este espacio privilegiado se nos brindan, de forma permanente, eventos más o menos especta-



culares inducidos por la estructura misma de la plaza, donde se concita, a la par, el enigma y la profusión de encuentros a través del énfasis en la teatralidad de las interacciones. Esta dialéctica resume el Barroco, que se interesa más por la situación, por el momento, que por la linealidad temática de su propia historia resuelta. Y donde la «unidad» (o uniformidad) mecánica cede el sitio a la «unicidad» (pluralidad múltiple) de lo orgánico (Maffesoli, 2007:149).

En esta misma línea, y como muestra de la arquitectura neobarroca española, cabe destacar la obra de Ricardo Bofill, con formas urbanísticas en oposición a la arquitectura racionalista y uniforme. Entre sus muchas realizaciones pueden citarse *El barrio Gaudí* en Reus (Tarragona, 164-58), una agrupación de viviendas dedicadas al gran arquitecto Antoni Gaudí; *Los Espacios de Abraxas* (Marne-la-Vallée, 1978-1983) y *Las Escalas del Barroco* (París, Arrondissement 14, 1979-1986), donde las fachadas vítreas de los interiores de las viviendas conforman una enorme columnata dórica, rematada por un entablamento gigante de piezas prefabricadas en hormigón armado. En todas ellas, Bofill consigue unas obras que comulgan con un claro espíritu barroco de *grandeur*, irónico y desinhibido.

Apunta Eugenio D'Ors que la:

«Tendencia a la unidad, exigencia de discontinuidad, caracterizarán a los repertorios de forma de expresión de un espíritu racionalista, de un espíritu clásico. Inversamente, el espíritu barroco se reconocerá en la adopción de esquemas multipolares de los que están excluidos esos dos imperativos de la razón» (D'Ors, 1935:87).

Esta contraposición tan excluyente, que tiene su origen en la revalorización del Neobarroco contemporáneo, puede servir de guía de interpretación de la obra de Santiago Calatrava, cuyos diseños se caracterizan por la volumetría multipolar, una predilección por la soberanía de las curvas y las sinuosidades como permanentes puntos de fuga, que se imponen a los parámetros racionalistas y funcionales del modernismo arquitectónico; todo ello desarrollando un lenguaje orgánico, muy deudor de la luz y el blanco que singulariza su *genius loci* mediterráneo. Destacamos, entre sus muchas realizaciones: *El Museo de las Ciencias* de Valencia; *El puente del Alamillo* y *El viaducto de La Cartuja* en Sevilla; *La torre de telecomunicaciones en el Anillo Olímpico* de Barcelona; y *La nueva bodega de Ysios*, en la Rioja Alavesa, en donde interviniendo en un espacio natural, trata de articular su estructura ctónica (enraizada) con la funcionalidad requerida por el negocio. Obras que pivotan sobre la vitalidad barroca, a la vez que sirven de referencia de interculturalidad (provenientes de Oriente, con los greco-romanos y góticos), que le lleva a insertar en sus obras referencias y motivos decorativos de los estilos históricos antedichos, trufando todo ello de una sensibilidad muy a fin al requerimiento de pompa y fasto por parte de la cultura popular de todos los tiempos.

7. A modo de conclusión, Barroco y Neobarroco: hacia una Modernidad ampliada

El nuevo reverdecer que la imaginación barroca y su contrapartida actual neobarroca están comenzado a desplegar en la sociedad actual, surge como respuesta al hecho de que la modernización cultural ha roto con muchos espacios expresivos significativos como el arte, el mito y el ritual. Ruptura que ha ocasionado que estas cuestiones bien se descuiden o bien resurjan a través del trabajo reflexivo y rememorativo de las personas y de la sociedad civil en su conjunto. La ciudadanía, así, ha comenzado a vindicar su memoria y su imaginación y, frente a la fuerza glacial de los *habitus* funcionales requeridos por la Modernidad tardía, los más inquietos y creativos agentes sociales han ido forjando (en el artesanal taller de la vida cotidiana), nuevas prácticas sociales y nuevos estilos de vida. En consecuencia, el trabajo de imaginación barroco y neobarroco está posibilitando la recuperación del sentido estético, mítico y ritual propio de las culturas vernáculas, articulando dichos sentidos y significados primordiales con la asunción de los comportamientos funcionales propios de la Modernidad tardía.

Consecuentemente, la teoría de la actualidad del Barroco y Neobarroco que proponemos, con su énfasis en la capacidad de agencia de los sujetos y grupos sociales, la vigencia de las tradiciones culturales autóctonas y la recuperación de la memoria, entraña la empresa de reforzar las señas de identidad sociocultural propias en un momento en que nuestras sociedades se hallan faltas de certezas (normativas, axiológicas y conductuales). Por eso conviene ahora, a modo de conclusión, recapitular algunas características centrales de la reivindicación neobarroca del Barroco, dentro de nuestra propuesta de modernidad ampliada.

1. *Una decidida apuesta a favor del tiempo lento rememorativo y reflexivo, junto con el cuidado de personas y la naturaleza:* Existe consenso general en que el mundo de la tardomodernidad está inmerso en voraces procesos de producción, de consumo, de sobresaturación de imágenes e información, en el que los desarrollos ni siquiera tienen tiempo para culminar, fagocitándose unos a otros. Sin embargo, el Neobarroco nos sugiere que quizá sea el momento de ralentizar la marcha para pensar más detenidamente en el por qué, el para qué y el a dónde vamos. Pero, preguntarán ustedes, ¿cómo? Pues generando un tiempo y un espacio silencioso, cuidadoso (con uno mismo y con los semejantes), ecológico, respetuoso con todas las formas que, por ser finitas, apelan a lo sagrado. Espacio diferenciado de los «no lugares» descritos por Marc Augé (1996), así como del ruido y la vorágine exterior, lanzando una llamada a la resistencia contra la aceleración temporal, la reducción espacial que ésta conlleva y la sustitución de lo real por lo virtual que, en principio, no nos mejora y que fácilmente puede abocarnos a un sistema homogéneo, uniforme y totalizador por medio de la colonización técnica, publicitaria y consumista. No se propone la desconexión de lo que sucede, pero sí se recomienda un *tempo lento*, mientras se crean propuestas alternativas al relativismo y la confusión axiológica de la sociedad y cultura actual desde las tradiciones vernáculas.



2. *La actualidad neobarroca de la estética de la existencia*: Otra manifiesta inspiración barroca reside en la vindicación de una «estética de la existencia», promoviendo nuevas formas y maneras de extensión de lo estético a los modos de vida cotidianos de las gentes, incentivando con ello las tendencias a una estilización de la vida de personas y colectivos (Soldevilla, 1998; 2005a y 2005b). Esto significa el advenimiento de un *anthropos aestheticus* que desvela, en nuestras confusas sociedades, la complejidad de la vida personal y colectiva, lo que hace necesario apropiarse de los recursos estéticos para poder conformar un yo (que conozca y enriquezca sus propios límites y posibilidades), un cuerpo (que diseñe su morfología siendo reflexivo respecto a los imperativos de los cánones sociales vigentes) y una interacción social positiva (que cuente con las habilidades dramaturgicas necesarias para resolver los desafíos de los distintos escenarios sociales de nuestra contemporaneidad). Pues quizá ahora más que nunca existen posibilidades para nuevas formas de autonomía creativa de los actores sociales, y también para configurar nuevas microculturas que constituyan los diferentes enclaves de estilos de vida, esto es, maneras de actuar provistas de sentido personal y dotadas de memoria, reflexividad y autonomía creativa. Estas facetas son incentivadas en la cultura neobarroca, por su decidido énfasis en la estetización de la vida cotidiana, así como en la configuración de los nuevos criterios de organización social, que posibiliten la reflexividad estética de actores y grupos para constituir sus modelos de sociabilidad en los diversos enclaves de estilos de vida.

3. *Lo sublime barroco, que pone en valor la estética de la recepción popular*: La vindicación de la estética de la existencia barroca está en sintonía con la producción masiva de imágenes y el predominio de una estética espectacular encaminada a estimular y asombrar al receptor, a excitarle por medio de lo sensual. Con ello se actualiza la cuestión de «lo sublime», como base de una sensibilidad estética que, como ya anticipara Edmund Burke (1757), postula que el dolor, el miedo, el peligro, el asombro y lo terrible, glosan vivamente el ámbito de lo sublime estético. Según Burke, todas esas sensaciones, precisamente por vincular simultáneamente placer y horror, contribuyen a proporcionar la experiencia de lo sublime. Concepción de lo sublime-barroco, que al ser y no practicar discriminación alguna, incentiva la «estética de la recepción popular», haciendo que en la comprensión de las obras intervenga activamente el público, en una recepción elaborada que matiza, reinterpreta y recrea las obras. El espectador termina así por completar la obra de arte con su comprensión, su interpretación, su reapropiación o, en su caso, su censura.

4. *La actualización de la cultura popular*: Las nuevas formas neobarrocas suponen un resurgir de formas, prácticas y experiencias ligadas a la tradiciones propias de la cultura popular y que reposan, desde sus orígenes barrocos, sobre la profusión de encuentros, el entretenimiento visual y la escenificación de la interacción social (Peter Burke, 1991). Así, espectáculos como el teatro, el circo, el vodevil, la pantomima, el melodrama, la farsa, los números de magia eran concebidos en el periodo barroco como fuente de placer visual intenso e instantáneo a través de imágenes y acciones destinadas a estimular, asombrar y maravillar al público. Dicha tradición popular se perpetúa hoy en otros géneros de entretenimiento popular basados en tecnologías ópticas como el cine, la televisión, el DVD, el vídeo, Internet, etc. De este modo, los géneros de

la cultura visual digital constituyen actualmente un resurgimiento de lo espectacular en el seno de las formas de entretenimiento y de las diversiones populares. También por eso, en las más recientes formas culturales, la discursividad parece ir dejando paso a la cultura de la imagen (Buci-Glucksmann, 1984 y 1986; Jay, 2003). Y es que la intensificación de la pulsión escópica, la tendencia hacia la espectacularización, así como la preponderancia de lo icónico son rasgos de los productos y escenarios culturales neobarrocos. Entre otros, por ejemplo, la fascinación por los efectos especiales digitales, por el montaje y la copia, por el fragmento y los contenidos tecnológicos, han favorecido en amplias zonas del consumo cultural una imperante poética del asombro y la hiperexcitación. Nuevos espacios estéticos que no conviene desechar de un plumazo en nombre de los enfoques propios de la «alta cultura» (para la que la índole ornamental y sensual de las manifestaciones barrocas, sumada a su carácter masivo, es causa suficiente de condena y menosprecio), sino saber apreciar en ellos la reflexión y potencia creadora que conllevan y posibilitan.

5. *Frente a la radicalización de la Modernidad el futuro primitivo del reverdecimiento de las tradiciones barroca y neobarroca:* En el largo plazo podemos encontrar que la libertad cultural y la justicia sostenible en el mundo no presuponen la existencia de una radicalización de la modernidad, sino *sensu contrario*, el reverdecer de las tradiciones e identidades de antiguo abolengo barroco y neobarroco. Este es el futuro primitivo que deseamos. Esta sorprendente posibilidad puede ser el más excitante dividendo de vivir dentro de una Modernidad ampliada. Pues, el pensamiento barroco y neobarroco no es el refugio fácil de los pensadores críticos, sino una de las posibilidades de encontrar alguna luz sobre el presente y nuestra condición. Pero es hora de terminar y bueno es hacerlo con la feliz ocurrencia de D'Ors, cuando declara sentirse como yo me siento ahora: «un intelectual jornalero, dominicalmente enamorado del Barroco» (D'Ors, 1935:41).

8. Bibliografía

- ADORNO, Theodor W. (1986): *Teoría estética*. Madrid, Taurus.
- AUGÉ, Marc (1996): *Los no-lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona, Gedisa.
- BARTRA, Roger (1998): *El Siglo de Oro de la melancolía*. México, Universidad Iberoamericana.
- BAUDRILLARD, Jean (1970): *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Barcelona, Plaza & Janés.
- BAUDRILLARD, Jean (1978): *Cultura y simulacro*. Barcelona, Kairós.
- BAUDRILLARD, Jean (1991): *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*. Barcelona, Anagrama.
- BAUMAN, Zygmunt (1992): *Intimations of Postmodernity*. Nueva York, Routledge.



- BAUMAN, Zygmunt y TESTER, Keith (1998): *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona, Paidós.
- BAUMAN, Zygmunt (2000): *Modernidad líquida*. Buenos Aires, FCE.
- BODEI, Remo (1993): *Barroco y neobarroco*. Madrid, A. Machado Libros.
- BUCI-GLUCKSMANN, Christine (1984): *La raison baroque. De Baudelaire à Benjamin*. París, Ed. Galilée.
- BUCI-GLUCKSMANN, Christine (1986): *La folie du voir. De L'esthétique baroque*. París, Éditions Galilée.
- BUCI-GLUCKSMANN, Christine (2000): *Orlan: Triomphe Du Baroque*. Marsella, Images en Manoeuvres Editions.
- BURKE, Edmund (1757): *Indagación filosófica sobre el origen de las ideas acerca de lo sublime y de lo bello*. Madrid, Alianza.
- BURKE, Peter (1991): *La cultura popular en la Europa moderna temprana 1500-1800*. Madrid, Alianza.
- CALABRESE, Omar (1987): *La era neobarroca*. Madrid, Cátedra.
- CARPENTIER, Alejo (1987): *Concierto barroco*. La Habana, Editorial Letras Cubanas.
- CASTRO, Américo (1986): *De la edad conflictiva*. Madrid, Taurus.
- CHIAMPI, Irlemar (1994): «La literatura neobarroca ante la crisis de lo moderno»; en *Criterios* (32); pp. 171-183.
- CHIAMPI, Irlemar (2000): *Barroco y modernidad*. México, FCE.
- CONRAD, Joseph (1900): *Lord Jim*. Barcelona, Ediciones B.
- DELEUZE, Guilles (1988): *El pliegue: Leibniz y el barroco*. Paidós.
- D'ORS, Eugenio (1935): *Lo barroco*. Madrid, Tecnos Alianza.
- ESCOHOTADO, Antonio (1999): *Caos y orden*. Madrid, Espasa Calpe.
- ESPOSITO, Roberto (2006): *Categoría de lo impolítico*. Buenos Aires, Katz.
- GAMBIN, Felice. (2005): *Azabache. Il dibattito sulla malinconia nella Spagna dei Secoli d'Oro*. Pisa, Edizioni ETS.
- GIDDENS, Anthony (1991): *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona, Península.
- GONZÁLEZ GARCÍA, José María (2001): «Metáforas de la subjetividad»; en CRESPO, E. y SOLDEVILLA, C. (2001): *La constitución social de la subjetividad*. Madrid, Ediciones La Catarata.

- GONZÁLEZ GARCÍA, José María. (2006). *La diosa Fortuna. Metamorfosis de una metáfora política*. Madrid, Alianza.
- GRACIÁN, Baltasar (1993 [1647]): *Oráculo manual y arte de la prudencia*. OC. Vol. II. Madrid, Turner Libros.
- HARAWAY, Donna (1991): *Simians, cyborgs and women*. Londres, Free Association Books.
- HARAWAY, Donna (1995): «A manifiesto for Cyborgs: science, technology and socialist feminism in the 1985»; en su *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid, Cátedra.
- MARTIN, Jay (2003): *Campos de fuerza, entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires, Paidós.
- LACAN, Jacques (1989): «Del Barroco»; en *El seminario de Jacques Lacan*. Libro 20. Buenos Aires, Paidós.
- LEZAMA LIMA, José (1992): *Imagen y posibilidad*. La Habana, Editorial Letras Cubanas.
- MAFFESOLI, Michel (1997): *Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo*. Barcelona, Paidós.
- MAFFESOLI, Michel (2007): «La barroquización del mundo»; en su *En el crisol de las apariencias. Para una ética de la estética*. Madrid, Siglo XXI.
- MARAVALL, José Antonio (1979): *La cultura del barroco*. Barcelona, Ariel.
- MARINAS, José Miguel (2001): *La fábula del bazar. Orígenes de la cultura del consumo*. Madrid, La Balsa de la Medusa.
- MARINAS, José Miguel (2003): *La ciudad y la esfinge*. Madrid, Sígueme.
- MARINAS, José Miguel (2006): *El síntoma comunitario: entre polis y mercado*. Madrid, Antonio Machado Libros.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*. Madrid, Taurus.
- RODRÍGUEZ de la FLOR, Fernando (2002): *Representación e ideología en el mundo hispánico. 1580-1680*. Madrid, Cátedra.
- RODRÍGUEZ de la FLOR, Fernando. (2007): *Era melancólica. Figura del imaginario barroco*. Barcelona, José J. de Olañeta Editor.
- SARAMAGO, José (2001): *La caverna*. Madrid, Alfaguara.
- SARDUY, Severo (1974): *Barroco*. Buenos Aires, Editorial Suramericana.
- SARDUY, Severo (1987): *Ensayos generales sobre el Barroco*. Buenos Aires, FCE.
- SENNET, R. (1996): *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid, Alianza.



- SOLDEVILLA PÉREZ, Luis Carlos (1998): *Estilo de vida: hacia una teoría psicosocial de la acción*. Madrid, Editorial Entihema.
- SOLDEVILLA PÉREZ, Luis Carlos (2001): «Hacia una sociología del cuerpo: una revisión analítica»; en RODRÍGUEZ CAAMAÑO, M., ed.: *Temas de sociología. II*. Madrid, Editorial Huergo & Fierro.
- SOLDEVILLA PÉREZ, Luis Carlos (2005): «El concepto de estilo de vida en las Ciencias Sociales»; en MARINAS, J. M., ed.: *Ética del espejo: Investigaciones sobre estilos de vida*. Madrid, Síntesis.
- SOLDEVILLA PÉREZ, Luis Carlos (2007): «El trasfondo barroco del psicoanálisis»; en *Arbor* (CLXXXIII, 723).
- SONTAG, Susan (1981): *Sobre la fotografía*. Madrid, Edhasa.
- UNAMUNO, Miguel (1966): *Obras Completas*. Vol. VII. Madrid, Escelicer.
- WÖLFFLIN, Heinrich (1888): *Renacimiento y Barroco*. Barcelona.



LAICIDAD Y LAICISMOS EN ESPAÑA: ¿QUÉ ESPAÑA LAICA?

Joaquín Pedro López Novo *

RESUMEN

En este artículo se distinguen dos tipos de laicismo: uno inclusivo, que respeta y valora positivamente la religión, y quiere preservar un amplio espacio público para ella; y otro excluyente, que es más hostil a la religión y trata de expulsarla de la plaza pública para confinarla en el ámbito de la vida íntima. En la primera parte del artículo se analizan los acontecimientos históricos y los cambios institucionales que han propiciado el renacimiento del laicismo excluyente en las sociedades occidentales. Y en la segunda parte se rastrea la reemergencia de un laicismo excluyente y especialmente beligerante con la religión católica en España, y se plantea la cuestión de hacia qué tipo de laicismo se encamina nuestro país.

ABSTRACT

This article distinguishes two types of secularisms in contemporary Western societies: one inclusive and other exclusionary. Inclusive secularism respects and values religion positively, and wants its voice to be heard in the public square. Exclusionary secularism is hostile to religion, tends to view it as superstition and a worthless pursuit, and wants religion to be expelled from the public square, to rest confined within the bounds of the private sphere. The first part of the article contains a reflection on both the historical events and the institutional transformations that have led to the resurgence of exclusionary secularism in contemporary western societies. In the second part, the reflection shifts to Spain, tracing the late development of a movement of exclusionary secularism in this country, and speculating on the kind of secularism that might prevail in it.

1. Introducción

El siglo XXI se ha iniciado en manera parecida a como se inició el siglo anterior: con el recrudescimiento del conflicto ideológico. Pero mientras que a inicios del siglo XX (y durante la mayor parte de este siglo) el conflicto ideológico dominante giró en torno a la cuestión del sistema económico (si capitalismo o socialismo), el conflicto ideológico contemporáneo tiene la forma de guerras culturales en torno a los valores y las identidades que han de organizar la convivencia, en el seno de sociedades cada vez más complejas y cuyas estructuras mutan con rapidez. Este desplazamiento del eje del conflicto ideológico de la economía a la cultura se explica en parte por la caída del comunismo y la consiguiente crisis de plausibilidad de la estrategia política tradicional de la izquierda, que apostaba por la transformación del capitalismo en una dirección colectivista, ya fuese por la vía democrática o por la revolucionaria. Pero el recrudescimiento del conflicto ideológico es también una consecuencia de la creciente aceleración del ritmo del cambio en la sociedad contemporánea, y de la mayor fluidez de las estructuras económicas y sociales que dicha aceleración trae consigo. Cuando la cuestión del gobierno de la economía deja de ser un asunto central en la contienda política y las fronteras sociales que fracturan a la sociedad pierden estabilidad, las cuestiones relativas a los intereses ideales (valores e identidades) pasan al primer plano de la contienda política, adquiriendo tanta o más relevancia que las cuestiones de los intereses materiales, y fundiéndose inextricablemente con ellas.

* Universidad Complutense de Madrid.

Una de las variedades de conflicto ideológico contemporáneo es la confrontación entre laicismo y religión, o, mejor dicho, el renacimiento de un laicismo «excluyente», marcadamente hostil a la religión y a sus expresiones públicas. Este laicismo excluyente se nutre de -y a su vez promueve- una «cultura de la descreencia», que identifica a la religión con la superstición y la caracteriza como un legado oscurantista y un síntoma de debilidad mental¹. Para esta cultura de la descreencia, la religión es un atavismo histórico que habría que eliminar; un residuo de un pasado oscurantista que es incompatible con el espíritu de la Modernidad; el producto de una educación perversa que mantiene a los seres humanos en una condición infantil; la fachada consciente de impulsos y pulsiones inconscientes; una fantasía que satisface el ansia de consuelo para quienes no son capaces de asumir las verdades básicas de la existencia; etc. Esta cultura de la descreencia es una «cultura de la vergüenza», en el sentido de que persigue el conformismo social por la vía de la imposición de estándares de corrección cuya violación es castigada con el deterioro de la imagen social de la persona, de tal manera que ésta, para preservar su imagen social (para salvar su «cara»), tiende a ocultar al público aquellas creencias y preferencias que se desvían del estándar de corrección. Cuando las creencias religiosas son el blanco de una cultura de la vergüenza, los creyentes tienden a ocultar sus creencias en público, confinándolas al ámbito de la vida íntima, con lo cual la religión deja de ser un comportamiento público y pierde su visibilidad social.

La cultura de la descreencia comenzó siendo una cultura elitista, propagada por intelectuales y profesionales de la industria cultural (periodistas y profesores) pero, a lo largo del siglo XX, y a medida que progresaba la secularización de las sociedades occidentales, fue penetrando la sensibilidad de los estratos sociales populares. Actualmente, es la cultura hegemónica en los ambientes intelectuales de los países desarrollados, y muy especialmente en los países de tradición católica del Sur de Europa, donde la secularización acelerada de la población ha traído un cambio drástico en el arco temporal de sólo una o dos generaciones, de una cultura de la creencia a otra de la descreencia.

Pero antes de seguir adelante son necesarias algunas precisiones terminológicas. Los términos laico, laicidad y laicismo proceden de la raíz griega *laos*, que significa pueblo o seglar. Los dos últimos términos son galicismos, pues fue en Francia donde se acuñó el término *laïcité* para denominar a la solución francesa a la cuestión religiosa (o la cuestión de la Iglesia Católica), que fue un motivo permanente de conflicto político desde la Revolución hasta bien entrado el siglo XX. La *laïcité* fue una solución radical al problema de las relaciones entre el Estado y las iglesias, que no sólo fijaba una separación estricta de la religión y el Estado, sino que también enclaustraba a la religión en la esfera de la vida privada, reservando al Estado el monopolio de lo público y concibiendo la escuela pública como una agencia socializadora de la ciudadanía en una moral laica, republicana y desprovista de atisbos religiosos. En la lengua inglesa, en cambio, se emplean los vocablos de raíz latina *secularism* y *secularization* para referirse a la experiencia mo-

¹ Sobre la cultura de la descreencia, véase Carter (1983).



derna de la separación de la Iglesia y el Estado, que en dichos países comenzó mucho antes que en Francia (con la Reforma protestante), pero no adquirió los tintes radicales de la *laïcité* francesa, dándose una gran variedad de trayectorias históricas y formatos institucionales.

El término laicidad describe, pues, un aspecto de la experiencia moderna del Occidente cristiano, a saber: la tendencia a la separación institucional del Estado y las confesiones religiosas, como consecuencia, por una parte, del pluralismo religioso que trajo la Reforma protestante (y, mucho más adelante, la secularización de las sociedades occidentales) y, por otra, de la formación del Estado nacional moderno que, al tiempo que reclamaba y ejercía la soberanía en un territorio, también era una pieza de un sistema de Estados soberanos que rivalizaban entre sí por el dominio y la riqueza, lo cual obligaba a regir los asuntos del estado por «razones de Estado» o de poder del Estado. Una de las características institucionales de la Modernidad es su tendencia a separar y diferenciar esferas institucionales que antes estaban amalgamadas y poco diferenciadas, proceso éste al que los sociólogos funcionalistas denominan la *diferenciación funcional* de la sociedad. El término laicidad describe una faceta de este proceso de diferenciación de las sociedades modernas, o una de las múltiples separaciones que efectuó la Modernidad: la separación de las instituciones religiosas del Estado y, por tanto, la emergencia de la política como una esfera autónoma de mediación del conflicto civil y de conducción de la nave del Estado moderno. Pero conviene advertir que el proceso de diferenciación funcional de las sociedades nunca puede ser completo, pues una sociedad cuyas esferas institucionales estuvieran completamente separadas carecería de integración y coherencia, y sería inviable. Por tanto, la diferenciación funcional de las sociedades está sujeta a límites, y la separación de las esferas institucionales que opera la Modernidad no debe entenderse en el sentido de que allí donde antes había una relación entre dos esferas institucionales cesa de haberla, sino más bien en el sentido de la sustitución de una relación directa o poco mediada entre esferas por una relación más mediada o crecientemente mediada.

El término laicidad designa, pues, una faceta de la condición moderna o, para ser más precisos, de la Modernidad occidental. En este contexto histórico y cultural las sociedades evolucionaron, a distintos ritmos y con más o menos desgarros, hacia un régimen de laicidad que incluye tanto a creyentes como a no creyentes, y que es compatible con una amplia variedad de formatos institucionales, que van desde el reconocimiento de una religión de Estado, pero con escasa presencia en la vida pública (como el caso de la religión anglicana), hasta la experiencia de la *laïcité* francesa, pasando por la *wall of separation* entre el gobierno y las confesiones religiosas en los EEUU, y los casos de reconocimiento de privilegios a las confesiones religiosas mayoritarias. El término laicismo, en cambio, designa tanto a la ideología que se orienta hacia la cuestión de la religión y su papel en la vida pública, con objeto de someterla a un constreñimiento normativo, como a los movimientos que se inspiran por esas ideologías. Los laicistas defienden la laicidad, pero difieren en el tipo de laicidad que propugnan. Para simplificar en aras de la claridad, diremos que hay dos grandes tipos de laicismo, un laicismo integrador o «inclusivo», que valora positivamente la religión, o cuando menos la respeta, y quiere preservar para ella un amplio espacio en la vida pública; y un laicismo «excluyente» que es hostil a la religión y que

desea que o bien ésta desaparezca, o que quede confinada a la esfera privada, entendiendo esa esfera en un sentido muy restrictivo como el ámbito de la intimidad personal y de la asociación voluntaria privada. Los laicistas inclusivos son tanto creyentes como no creyentes; los laicistas excluyentes, en cambio, raramente son creyentes; la división entre laicistas inclusivos y excluyentes atraviesa la división entre izquierdas y derechas, aunque, por regla general, los laicistas excluyentes tienden a militar mayoritariamente en las filas de la izquierda. Por último, los laicistas excluyentes son una corriente minoritaria en las sociedades occidentales, pero suelen ser una minoría bastante influyente en los medios de comunicación, pues la cultura de la descreencia que éstos propagan les provee un contexto de plausibilidad que legitima sus pretensiones. En suma, estos dos grandes tipos de laicismo difieren en la actitud de fondo hacia el hecho religioso y sus manifestaciones (aprecio y respeto frente a desprecio y hostilidad) y en el régimen de laicidad que propugnan (coexistencia respetuosa y creativa de creyentes y no creyentes en el marco de la separación operada por la Modernidad entre iglesias y Estado, frente a enclaustramiento de la religión en la esfera privada entendida como esfera de la intimidad personal). Los laicistas excluyentes son abanderados de la cultura de la descreencia a la que antes nos hemos referido, a la que tienden a ensalzar como una expresión genuina de la libertad de conciencia; los laicistas inclusivos, en cambio, no sólo no la celebran sino que muchos de ellos deploran su existencia y la ven con ojos críticos.

Este artículo comprende dos apartados. En el primero analizamos algunos acontecimientos históricos e institucionales que están en el trasfondo del resurgimiento de un laicismo militante y excluyente en las sociedades contemporáneas. En el segundo nos referimos al caso de España, rastreando la trayectoria del laicismo excluyente español e interrogándonos sobre el tipo de laicidad hacia el que se encamina nuestro país.

2. Algunos actores que están detrás de la reactivación del laicismo excluyente ²

2.1. La caída del mito sociológico de la secularización del mundo

Aunque nos rodea una cultura de la descreencia, el ser humano es un animal de creencias y no puede vivir sin ellas; después de todo, la incredulidad en materia religiosa también se asienta en creencias: todos somos crédulos y sólo diferimos en las creencias a las que asentimos³. En las sociedades contemporáneas, una de las principales fuentes de creencias públicas son las ciencias sociales (psicología, sociología, ciencia económica, etc.). Estas ciencias elaboran, y los medios de comunicación propagan, ideas e interpretaciones sobre las sociedades y los seres humanos que adquieren el carácter de verdades «míticas», en el doble sentido de que proveen

² En este primer apartado presento algunos argumentos que he desarrollado en López Novo (2007).

³ Véase al respecto Smith (2003).



una explicación plausible de algún aspecto de la realidad y de que suelen ser aceptadas sin cuestionamiento (pues son «científicas»), pasando a formar parte del repertorio de presuposiciones que damos por descontadas. Una de esas verdades míticas fue la teoría de la «secularización» del mundo. De acuerdo con esta teoría, la secularización era un correlato inexorable del proceso de modernización de las sociedades (esto es: de la industrialización y la urbanización), de tal manera que cuanto más se modernizaba una sociedad, más se secularizaba y más retrocedía la religión. El concepto de secularización acarreaba tres connotaciones: 1) la progresiva reducción de la fracción de la población que profesaba creencias religiosas; 2) la expulsión de la religión del ámbito de las instituciones sociales (educación, trabajo, política, ocio, etc.) y su refugio en la esfera íntima; y 3) la pérdida de refuerzo social e institucional de las creencias religiosas, que se veían crecientemente expuestas a la erosión que desencadenaba el pluralismo de las creencias⁴. La teoría de la secularización consideraba que ésta era un proceso no intencionado, desencadenado por una multiplicidad de cambios estructurales en la economía, la sociedad y la cultura; la secularización era algo así como un *fatum* que operaba a espaldas de los seres humanos, ignorando sus intenciones y deseos, cuando éstos tenían que ajustarse a las nuevas exigencias que les planteaban la industrialización capitalista y la urbanización. En definitiva, la teoría de la secularización venía a decir que la modernización era un mecanismo de laicización de las sociedades y, si esto era así, el laicismo militante era innecesario, pues era la propia historia la que espontáneamente hacía el trabajo de la laicización.

A finales del siglo pasado, sin embargo, la teoría de la secularización había perdido su plausibilidad, e incluso sus articuladores más preclaros estaban dispuestos a admitir que la evolución del mundo no confirmaba las implicaciones de la teoría⁵. Así, la Revolución Islámica iraní de 1979 que, bajo el liderazgo del ayatolá Jomeini, derrocó el régimen secularizador del Sha Reza Palevi y lo reemplazó por un Estado islámico, no sólo desconfirmaba con crudeza la tesis de que la modernización conduce inexorablemente a la secularización de las sociedades, sino que, además, desató una ola de islamismo fundamentalista y militante en el mundo musulmán, que preconizaba la abolición del Estado secular y el retorno a la *Umma* islámica. Pero, al tiempo que el islamismo militante hacía su reentrada en la escena de la política internacional (con la toma de la embajada de los EEUU en Teherán por militantes de la Joven Guardia Revolucionaria jomeinista), también comenzaba a hacerse patente que, en el hemisferio occidental, la religión, por mucho que hubiese decaído con respecto a su fuerza en el pasado, no caminaba hacia la extinción, sino que seguía viva y volvía a rebrotar con la importación de religiones foráneas. Así, los sociólogos norteamericanos descubrían que en aquel país la asistencia de la población a oficios religiosos, lejos de haber menguado, había crecido a lo largo del siglo XX, en un proceso al que bautizaron como *the churching of America*⁶. Se daba así la paradoja de que uno de los países más modernizados del planeta, era hoy más religioso que un siglo antes. Por otra parte, en muchos otros países y áreas del mundo, las iglesias continuaban teniendo una poderosa presencia en la vida pública, y constituían piezas esenciales de la sociedad civil, proveyendo

⁴ Para una exposición canónica de esta teoría, véase Berger (1967).

⁵ Véase Berger (1999).

⁶ Fink y Stark (2005).

servicios sociales y educativos para la población⁷. La única región del mundo que parecía ajustarse a los dictados de la teoría de la secularización era Europa occidental, pero incluso aquí el panorama religioso era muy diverso y estaba cambiando rápidamente con la llegada de inmigrantes procedentes de otras áreas del mundo que importaban sus religiones. En cualquier caso, ahora parecía que Europa era más una excepción a explicar, que la precursora de una tendencia general⁸.

Pero otro cambio muy relevante en el panorama religioso occidental ha sido el paso de una situación de pluralismo cristiano a otra de diversidad religiosa, producido por el rápido crecimiento de la población inmigrante que ha introducido en Occidente religiones no cristianas (Islam, hinduismo, budismo, etc.). En Europa Occidental, este cambio es particularmente visible en países como Gran Bretaña, Francia o Alemania, y pronto lo será en España. Algunos observadores de la escena religiosa aseveran que, de mantenerse los actuales patrones de crecimiento demográfico, a mediados del siglo actual el Islam habrá superado al cristianismo como la religión demográficamente mayoritaria en Europa occidental⁹. La rápida expansión del Islam en Europa ya ha reactivado el choque entre religión y Estado en países como Francia, donde la rigidez del régimen de la *laïcité* en su confinamiento de la religión a la esfera privada choca con la naturaleza pública y comunal del Islam. El Islam también complica el problema de las relaciones entre religión y Estado por el hecho de que esta religión no sólo contiene un código moral, sino que, además, también contiene un sistema legal (*sharia*) que es vinculante para los creyentes, algunos de cuyos principios, normas o prácticas chocan con los de los códigos civiles secularizados de los estados europeos. En suma, el Islam plantea al Estado europeo secular un problema espinoso de reconocimiento y acomodación; un problema que se complica porque esta religión carece de la arquitectura institucional de una *ecclesia* con la que el Estado pueda negociar pactos recíprocamente vinculantes¹⁰. Y, por si esto fuera poco, todavía hay que añadir la amenaza que supone la aparición de una rama de terrorismo islamista que desafía abiertamente a Occidente (sus creencias, valores e instituciones), y se propone atacar a los países occidentales en sus propios territorios, con atentados terroristas indiscriminados.

2.2. El activismo de Juan Pablo II

A finales del siglo XX parecía claro que el mundo ya no se estaba moviendo en la dirección que había previsto la teoría de la secularización. Lejos de ser un *fatum* inexorable e irreversible, la secularización de Occidente había sido el producto de elecciones humanas contingentes y el péndulo de la historia podía ahora oscilar en la dirección opuesta. En este contexto, el papado de Juan Pablo II fue un ciclón que tuvo un impacto transformador profundo en múltiples frentes. Uno de ellos fue la escena geopolítica internacional, en la que contribuyó de manera decisiva a precipitar la caída del comunismo y el desmantelamiento del bloque soviético, gracias a su sostén al

⁷ Casanova (1994).

⁸ Davie (2002).

⁹ Weigel (2005).

¹⁰ Fetzer y Soper (2003).



movimiento sindical de resistencia *Solidarnosc* de su Polonia natal. Otro fue su determinación de retornar el catolicismo a la plaza pública, fortaleciendo la confianza de los católicos en su fe y en su misión, y poniendo fin a la tendencia acomodaticia del catolicismo postconciliar, poco dispuesto a librar la batalla de la ideas y resignado ante la deriva del catolicismo hacia una religión invisible en una ciudad secularizada. Bajo el papado de Juan Pablo II la Iglesia Católica se reinventó (o se redescubrió) a sí misma, desplegando una estrategia de movilización colectiva que amplificaba su vocación de protagonismo público y su voluntad de visibilidad cívica.

Rompiendo con una larga tradición de papas enclaustrados tras los muros del Vaticano, Juan Pablo II viajó incesantemente por el mundo para despertar a los católicos de su letargo, exhortándoles a salir de sus escondrijos para ocupar su lugar en la plaza pública y urgiéndoles a dar testimonio de su fe y a reemprender la tarea de evangelizar el mundo. Desde su primera homilía tras la investidura papal, Juan Pablo II conminó a los católicos a no tener miedo (esto es: a no tener vergüenza) y a no ceder a la cultura de la descreencia dominante en la sociedad actual, haciendo de sus vidas un testimonio público de su fe. Actor consumado de voz poderosa y buen conocedor del poder propagandístico de las concentraciones multitudinarias (no en vano venía de un país totalitario que utilizaba la propaganda de masas como una herramienta de control social), Juan Pablo II usó los medios de comunicación para difundir su mensaje al estilo de las grandes estrellas del rock; de haber permanecido en el Vaticano su mensaje hubiese sido ignorado por los medios de comunicación pero, viajando incansablemente para dirigirse a concentraciones multitudinarias, su mensaje ya no podía ser ignorado, al tiempo que ofrecía a los católicos la oportunidad de hacerse presentes y tomar conciencia del poder de su presencia.

Ni que decir hay que su mensaje, además de soliviantar a muchos sectores de la Iglesia Católica, empeñados en la tarea de hacerse aceptar por los representantes de la cultura de la descreencia, mimetizando los *tícs* y los valores de dicha cultura, también contribuyó a activar un laicismo militante y hostil a la religión. Los laicistas no sólo se sentían escandalizados por la exhibición sin complejos de la presencia católica y la afirmación de la voluntad de presencia pública de la Iglesia, sino también, y muy especialmente, por la capacidad del papa de conectar con los jóvenes, que acudían en masa a todas sus convocatorias. Los jóvenes de hoy son los adultos del mañana; son el futuro. Los laicistas de hoy se rebelaron contra la religión de sus progenitores como parte de su revuelta contra el padre: ¿iban los jóvenes de hoy a rebelarse contra el padre, abandonando la cultura de la descreencia para reabrazar la religión? Esta posibilidad aterra a los laicistas que son hostiles a la religión y que interpretan la idea de la libertad religiosa como la libertad de oponerse a la religión.

Así pues, la ola actual de laicismo excluyente es en parte una reacción al giro público de la Iglesia Católica y a su decisión de plantar cara a la cultura relativista de la descreencia, bajo los papados de Juan Pablo II y de su sucesor Benedicto XVI. Pero hay otro factor que ha contribuido al relanzamiento del laicismo como movimiento político y a la reactivación de la movilización política de la religión en las sociedades contemporáneas: la reinención de la izquierda tras la caída del comunismo.

2.3. La reinención de la izquierda tras la caída del comunismo

El «retorno» de la religión a finales del siglo XX tuvo lugar en el contexto de la caída del comunismo en la ex Unión Soviética y en sus países satélites, caída a la cual la religión –y no sólo la católica– contribuyó de manera decisiva. El comunismo fue el experimento histórico más radical de laicización excluyente y forzada de la sociedad. Fundados en una ideología científicista y explícitamente atea que trataba a la religión como «opio del pueblo», los regímenes comunistas se esforzaron por extirpar la religión y construir una sociedad de nuevo cuño sin ningún tipo de referencias religiosas, al tiempo que mantenían de cara a la galería una fachada de libertad religiosa. Algunos regímenes comunistas, sin embargo, ante la fuerza social de la religión en sus poblaciones, no tuvieron más remedio que tolerar a regañadientes la presencia de instituciones religiosas independientes (en Polonia, por ejemplo) pero, por lo general, allí donde se mantuvo una fachada de libertad religiosa, las instituciones religiosas fueron fagocitadas por el Estado totalitario y privadas de libertad de acción.

El colapso del experimento comunista no sólo supuso el fracaso de su modelo colectivista de organización de la economía, que demostró ser muy inferior al capitalismo como mecanismo generador de riqueza y bienestar social, sino que también mostró el fracaso estrepitoso del proyecto del humanismo ateo de laicización forzada de la sociedad; y ello no sólo por la resiliencia de la religión a los embates del totalitarismo comunista, sino también, y sobre todo, por el fracaso abismal de la ambición del humanismo ateo de emancipar a los seres humanos de las cadenas que les aprisionaban y de llevar a cabo la regeneración moral de la sociedad. El *homo comunista* no era el ser emancipado y beneficiario de la abundancia que habían soñado Marx y Engels («a cada cual según sus necesidades, de cada cual según sus capacidades»), sino un objeto del poder totalitario del Estado, carente de libertad política y con libertades cívicas mermaidas, y entregado a la lucha cotidiana por la supervivencia en un entorno de escasez y corrupción, en el que sólo se podía prosperar a costa de aceptar la derrota moral (doblegándose a los dictados de las camarillas del partido y conduciéndose de manera oportunista). Este fracaso estrepitoso del proyecto emancipador del humanismo ateo es un evento histórico de alcance mundial y cargado de consecuencias, que aunque se quieran ignorar no se pueden negar y están ahí para que las generaciones del presente y del futuro hagan balance y extraigan conclusiones.

La caída del comunismo tuvo otra consecuencia de gran envergadura: precipitó la crisis de la izquierda obligándola a reinventarse. Esta crisis no sólo afectó a la izquierda comunista sino también a la socialdemócrata que, tras la Segunda Guerra Mundial, había apostado por una vía media entre el capitalismo liberal y el comunismo totalitario a la que había bautizado como socialismo democrático. La estrategia política del socialismo democrático se proponía avanzar en el control democrático de la economía capitalista por la vía del parlamentarismo, efectuando una mezcla de políticas redistributivas y de control político de la economía, aunque sin eliminar del todo las estructuras empresariales capitalistas. Pero con la caída del comunismo también se vino abajo este proyecto de socialismo democrático, porque dependía de la credibilidad del socialismo como alternativa viable al capitalismo, y la caída del comunismo acabó por abrir los ojos



de la izquierda al hecho de que tal alternativa era una quimera: se podía hacer algún parcheo reformista con el capitalismo, pero éste no era prescindible. Es más, con la creciente apertura e integración internacional de las economías nacionales, el margen para el parcheo reformista del capitalismo era cada vez menor, pues los capitales se mueven instantáneamente de un extremo a otro del planeta en respuesta a incentivos fiscales y de otro tipo; y en este contexto de máxima movilidad del capital, las políticas sociales del Estado de Bienestar sólo son viables si la maquinaria económica capitalista funciona a pleno rendimiento, lo cual obliga a la izquierda a presentarse como un gestor eficiente del capitalismo.

Así las cosas, a finales del siglo XX la izquierda dio un giro a su estrategia: ya que la reforma del capitalismo en una dirección socialista no podía seguir siendo el eje vertebrador de su estrategia política, la izquierda dio cada vez más importancia a las cuestiones «culturales» de los derechos cívicos, las identidades colectivas y los llamados valores postmaterialistas. Esta nueva *Kultur Kampf* de la izquierda se orienta a politizar la cultura de las democracias liberales, llevando la lucha política a la definición de los símbolos públicos, los estándares de corrección política en la vida social y las cuestiones relativas a las fronteras culturales. Esta estrategia tiene una doble ventaja para la izquierda: de una parte, le permite reconstruir su base electoral atrayéndose el apoyo de los llamados nuevos movimientos sociales (feministas, ecologistas, gays y lesbianas, etc.) y, de otra, no pone en peligro la gestión de la economía, y ni si quiera tiene costes redistributivos apreciables. Este giro cultural de la estrategia de la izquierda, al politizar los símbolos y la moralidad pública, ha vuelto a poner la cuestión del laicismo en la agenda política, al tiempo que ha propiciado la salida de las iglesias a la plaza pública para defender sus valores y sus criterios morales, dando lugar a lo que en los EE UU se han llamado las «guerras culturales»¹¹.

3. Laicidad y laicismos en España

La monarquía democrática que se instauró en España en el año 1977 reestableció la separación entre Iglesia y Estado, y puso fin a la anomalía histórica del régimen confesional franquista. Así, España volvía a ser un Estado laico fundado en el principio moderno de la libertad religiosa y el pluralismo religioso. Pero las Cortes Constituyentes que elaboraron la Constitución democrática de 1978 no optaron por un laicismo excluyente a la francesa, pues la Constitución reconoce que: «Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones» (artículo 16, cláusula 3). Aunque esta cláusula fue rechazada por los representantes del Partido Socialista en la Comisión Constitucional, fue, sin embargo, aceptada -y defendida- por los comunistas, que no deseaban la reactivación de la fractura religiosa en España que tan dañina había sido para la Segunda República, y que veían justo que la Constitución

¹¹ Hunter (1991).

reconociere explícitamente a la religión católica el estatus de confesión religiosa mayoritaria de los españoles. Así pues, la Constitución de 1978 trató la cuestión espinosa de las relaciones entre Iglesia y Estado, que había sido un asunto de gran conflictividad en la Segunda República, con un compromiso ambiguo que, al tiempo que afirmaba la no-confesionalidad del Estado, parecía reconocer la relevancia histórica y el peso sociológico de la Iglesia Católica, y orientaba las relaciones entre la Iglesia y el Estado por la vía de la cooperación¹². Apenas un mes después de la ratificación de la Constitución por referendo, el 3 de enero de 1979 el Gobierno de la UCD firmaba en la Ciudad del Vaticano los Acuerdos entre España y la Santa Sede, que revisan el Concordato de 1953 y actualizan el marco jurídico regulador de las relaciones entre la Iglesia y el nuevo Estado aconfesional, revistiendo el carácter de un tratado internacional.

Con la separación de la Iglesia y el Estado y la institución del derecho de la libertad religiosa, España retornaba al planteamiento moderno de la cuestión religiosa, que hace de la religión un asunto de la conciencia personal y tiende, por tanto, a privatizar la religión, haciendo de ésta una faceta de la vida privada. Para la Iglesia Católica española, el retorno a la democracia significó el abandono del estatus de institución obligatoria sostenida por el Estado para convertirse en una confesión religiosa, coexistiendo y compitiendo con otras confesiones religiosas en un contexto de pluralismo religioso. En palabras del sociólogo José Casanova, la Iglesia Católica pasó de ser una Iglesia centrada en el Estado a ser una Iglesia centrada en la sociedad, o de una Iglesia «coercitiva» a una Iglesia «libre»¹³.

Esa transición había comenzado ya antes de la llegada de la democracia con el giro modernizador del Concilio Vaticano II (1963-65), que rechazó cualquier residuo de religión obligatoria en el catolicismo y asentó la experiencia religiosa en el derecho inalienable de la persona a la libertad de conciencia, derecho que brotaba -y era expresión- de la dignidad de la persona (*Dignitatis humanae*). El concilio también renovó la doctrina social de la Iglesia, urgiendo a los católicos a abrirse al mundo para actuar en él y transformarlo en la dirección de los valores de la paz, la justicia y la solidaridad; y esta llamada a un mayor activismo intramundano revalorizaba el papel del laicado en la Iglesia y abría vías a su participación en las estructuras eclesíásticas (*Gaudium et spes*). Sin embargo, este activismo religioso en el mundo ya no pasaba por el apadrinamiento de formaciones políticas católicas o cristianas, sino que se limitaba a la movilización de los católicos en la sociedad civil. La retirada de la Iglesia de la sociedad política se fundaba en la convicción de que el anticlericalismo virulento del siglo XIX y de la primera mitad del XX ya había desaparecido, y que a finales del siglo XX la Iglesia Católica podía sentirse segura.

En España este cambio fue especialmente dramático, ya que el nacional-catolicismo que surgió de la Guerra Civil fue uno de los últimos residuos de religión centrada en el Estado (y cesaropapismo) en el mundo occidental. El nuevo espíritu conciliar se tradujo en el distanciamiento crítico de una parte de la jerarquía y el clero católicos del régimen franquista, así como en

¹² Sobre este punto véase el estudio de Callahn (2002), pp. 437-38.

¹³ Véase el capítulo sobre España en Casanova (1994).



la creciente implicación de los católicos laicos en el movimiento de la oposición política al franquismo. Uno de los hitos en este proceso de distanciamiento de la Iglesia del régimen franquista, fue la confesión pública de pecado y la petición pública de perdón por el papel desempeñado por la Iglesia en la Guerra Civil, que realizó la primera Asamblea de Obispos y Sacerdotes celebrada en el año 1971. Posteriormente, y ya bajo el liderazgo del cardenal Vicente Tarancón, que fue elegido presidente de la Conferencia Nacional de los obispos españoles en el año 1973, la jerarquía de la Iglesia Católica se condujo en la transición a la democracia con la voluntad decidida de actuar como un agente de la reconciliación nacional de los españoles, al tiempo que maniobró para defender su posición y sus intereses, como muestra la cláusula constitucional a la que antes nos hemos referido. En concordancia con la nueva doctrina de separar a la Iglesia de la sociedad política y con la voluntad de promover la reconciliación de todos los españoles, la Iglesia Católica española renunció a apadrinar una formación política, dando libertad de voto a los católicos. De esta manera, la Iglesia, al tiempo que reconocía el pluralismo político de los católicos, también evitaba quedar atrapada en el apoyo a una formación política que, de ser minoritaria, hubiese comprometido la imagen del catolicismo como confesión mayoritaria de los españoles.

Ahora bien, el *aggiornamento* de la doctrina y la organización de la Iglesia Católica que efectuó el concilio Vaticano II mostró ser una píldora de difícil digestión, que desencadenó numerosas consecuencias no buscadas. Una de ellas fue que precipitó una crisis de autoridad dentro de la Iglesia, con la explosión del disenso en torno a cuestiones doctrinales de la mano de teologías heterodoxas (la teología de la liberación, teologías feministas, etc.), y del desafío de parte de religiosos y teólogos a las posiciones de la Iglesia en materia de moral (relaciones sexuales, contracepción, aborto, etc.) o de culto (ordenación de mujeres). El papa Pablo VI, temeroso de provocar cismas en la Iglesia, actuó con tibieza frente al disenso, tolerándolo y acomodándolo. Y esta tolerancia acabó por desorientar tanto a los religiosos como a los creyentes, que veían como la Iglesia Católica había pasado, de la noche a la mañana, de ser un férreo guardián de la ortodoxia a ser un conglomerado heteróclito de doctrinas y actitudes, en la que casi todo cabía y en la que el catolicismo corría el riesgo de convertirse en una religión «a la carta». Otra consecuencia no buscada fue la crisis del sacerdocio y de la profesión religiosa, con el abandono masivo de la Iglesia por parte de sacerdotes y de personal de las órdenes religiosas; respondiendo a la llamada de abrirse al mundo, pero careciendo de recursos institucionales para combinar profesión religiosa y acción intramundana, muchos religiosos abocaron a una crisis de identidad y acabaron desertando de las filas de la Iglesia. Por último, estaba el fenómeno de la «fagocitación» cultural de la Iglesia por el mundo moderno. El Concilio había llamado al diálogo de la Iglesia con la Modernidad, sus valores, sus instituciones y sus ideas, pero pronto se hizo patente que la cultura relativista de la segunda mitad del siglo XX era poco receptiva a la voz de una Iglesia que defendía la existencia de «La Verdad» y afirmaba que ésta tenía consecuencias; en un contexto que se movía entre la indiferencia y la hostilidad hacia la tradición católica, el único camino abierto para la Iglesia parecía ser el de la conversión al credo relativista de la Modernidad, como había hecho el protestantismo liberal en el siglo XIX.

¹⁴ Sobre las distintas facetas de la crisis post-conciliar de la Iglesia Católica, véase el ensayo de Weigel (2002).

A la muerte de Pablo VI, y tras el breve interregno de Juan Pablo I, la elección del cardenal polaco Karol Wojtila para ocupar la sede papal significó un nuevo giro en el curso de la Iglesia, tanto en la digestión de la doctrina del Concilio Vaticano II como en la cuestión de la confrontación de la Iglesia con el mundo moderno. Frente a la confusión y a los excesos del *aggiornamento* postconciliar, Wojtila instó a la Iglesia a «retornar a las raíces» para renovar la claridad y el vigor de la fe, al tiempo que restableció la disciplina en la Iglesia, reafirmando la autoridad y el poder disciplinario de la jerarquía eclesial, y poniendo fin a la tolerancia del disenso con el nombramiento de un reputado intelectual (el cardenal Josef Ratzinger, que acabará por sucederle en la sede papal) al frente de la Congregación de la Doctrina de la Fe. Por otra parte, y como ya vimos, Wojtila urgió a los católicos a evangelizar el mundo y a no tener miedo (o vergüenza) de dar testimonio de su fe. Pero, sobre todo, Wojtila animó a la Iglesia a plantar cara a la cultura relativista imperante en el mundo moderno y a no dejarse seducir por sus cantos de sirena. Y su sucesor en la sede papal, Benedicto XVI, ha mantenido este programa y ha proseguido la labor de conducir a la Iglesia por la senda de la confrontación creativa con la cultura moderna.

Así pues, en las últimas cuatro décadas la Iglesia Católica española, al tiempo que ha tenido que adaptarse al nuevo régimen de libertad religiosa, deviniendo una confesión más, también ha participado del giro «restaurador» o del «retorno a las raíces» protagonizado por los dos últimos papas. Y estos dos procesos de adaptación y cambio que ha sobrellevado la Iglesia a veces la han empujado en direcciones concurrentes y otras en direcciones opuestas. Parecería que, de una parte, la transformación de la Iglesia en confesión religiosa la empuja en la dirección de la «privatización» (esto es, hacia el confinamiento de la religión y de la Iglesia en la esfera de la vida privada) pero, de otra parte, el giro restaurador del retorno a las raíces y la llamada a una Iglesia militante inducen a la Iglesia a asumir un papel público, interviniendo en la esfera pública como un agente de moralización de la vida pública española. Para complicar las cosas, la Iglesia Católica española entró en la democracia con dos legados históricos que la obligan a ser parte interesada en el proceso político: por una parte, es la propietaria de un vasto sector educativo privado, pero enquistado en el sector de la educación pública, lo que la convierte en un *stakeholder* de las políticas públicas educativas; y, por otra, está el problema espinoso de su financiación, que tradicionalmente ha dependido de la aportación del Estado: una dependencia que inevitablemente le condiciona y limita sus opciones en las relaciones con el Gobierno.

Además de los cambios institucionales internos y externos, la Iglesia Católica también ha tenido que adaptarse a los cambios sociales y culturales que ha experimentado la sociedad española, comenzando por el fuerte proceso de secularización que tuvo lugar en las tres últimas décadas del pasado siglo, y que ha supuesto un cambio drástico en los valores y las costumbres de los españoles. En primer lugar, la secularización ha supuesto una reducción drástica de los católicos practicantes: aunque todavía cerca del 90% de los españoles continúan definiéndose como católicos, sólo un tercio de la población son practicantes que asisten con regularidad a misa; y, lo que es peor: los católicos practicantes son una población cada vez más envejecida. En segundo lugar, la revolución sexual que comenzó en la década de los sesenta del siglo pasado hizo mella en la sociedad española -y muy especialmente en las nuevas generaciones-, y ha



incubado una cultura de la permisividad en materia de relaciones sexuales y de matrimonio que ha contagiado a los católicos practicantes, muchos de los cuales siguen su propio criterio sobre estas cuestiones y no se dejan condicionar por los dictados de la Iglesia. En tercer lugar, a lo largo de las últimas décadas, la esfera pública de la sociedad española ha registrado una marcada secularización que ha revestido tintes de descristianización, con el florecimiento de una cultura de la descreencia hostil a la religión en general y al catolicismo en particular. Por lo general, los medios de comunicación escrita suelen prestar poca atención a los asuntos religiosos, y tienden a tratarlos de manera superficial y esquemática; mientras que los programas audiovisuales de entretenimiento tienden a mofarse de la religión y a presentarla en términos poco favorables. Una buena parte de los profesionales de las industrias de la comunicación y el entretenimiento (la llamada «progresía») ha adoptado como señas de identidad el laicismo excluyente y la hostilidad hacia la Iglesia Católica, lo que explica que en España puedan darse episodios (inauditos en otros contextos) como el de que, en una entrega pública de premios de la industria cinematográfica, uno de los premiados pida la disolución de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica española, con el aplauso y el regocijo de los asistentes.

Por último, y ya más recientemente, el laicismo excluyente ha hecho su entrada en la política española en la forma de movimientos laicistas organizados y conectados a los partidos de izquierda. Y ha sido en la primera legislatura del Gobierno de Rodríguez Zapatero cuando este laicismo excluyente ha alcanzado su mayor influencia en la política gubernamental, logrando una de sus reivindicaciones más queridas: la introducción en el currículo educativo de una asignatura de Educación para la Ciudadanía, lo que supone que el Gobierno pasa a asumir funciones de agente de inductación moral en el proceso educativo, interfiriendo y limitando el derecho de los padres a la educación moral de los hijos. Esto es algo que no sólo atañe a los creyentes que no quieren que sus hijos sean adoctrinados en una moral laicista hostil a la religión, sino que también debería perturbar a quienes creen que en una sociedad libre el Estado no puede arrogarse poderes de adoctrinamiento moral.

En España, el laicismo excluyente se organiza en dos plataformas organizativas: la Plataforma por una Sociedad Laica y la Coordinadora Laicista, ambas creadas en el año 2002¹⁵. La Plataforma agrupa a un conglomerado de organizaciones laicistas, entre las que destacan la organización de padres de alumnos CEAPA, los sindicatos de enseñanza de CCOO y UGT, la Fundación CIVÉS, la Federación de Gays y Lesbianas y otras organizaciones menos conocidas. El inspirador de esta plataforma laicista es el diputado del PSOE Victorino Mayoral, que también es el *trait d'union* entre ella y la Comisión Ejecutiva del PSOE. La Coordinadora se sitúa más a la izquierda de la Plataforma y ha sido promovida por la organización Europa Laica, ligada al escritor y ex diplomático Gonzalo Puente Ojea; y mientras que la Plataforma se escora hacia el PSOE, la Coordinadora lo hace hacia el PCE y la coalición Izquierda Unida.

¹⁵ Díaz-Salazar (2007); pp. 106-110.

Los programas de ambas plataformas coinciden en su marcada hostilidad hacia la Iglesia Católica, con respecto a la cual demandan la derogación de los Acuerdos entre el Estado español y el Vaticano, así como acabar con la financiación de la Iglesia por las vías de los presupuestos del Estado y de la declaración del IRPF. Otra reivindicación es la laicización de la escuela, suprimiendo la enseñanza de la religión confesional en las escuelas públicas, prohibiendo en ellas cualquier símbolo religioso, obligando a las escuelas religiosas a negociar sus idearios educativos con los no creyentes, y exigiendo la introducción de nuevas asignaturas laicistas en el currículo educativo como la Educación para la Ciudadanía. Las plataformas también exigen la derogación de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980, con el argumento de que reduce la libertad de conciencia a la libertad religiosa, y sustituirla por una nueva Ley Orgánica de Libertad de Conciencia y Religión. Por último, otra reivindicación de las plataformas laicistas es la elaboración de un Estatuto de la Laicidad, que vendría a ser una especie de coraza normativa para expulsar a la religión de cualquier espacio público y confinarla tras los muros de la vida privada. Y, por supuesto, las plataformas laicistas piden que cualquier ayuda que el Estado conceda a las confesiones religiosas sea compartida, en pie de igualdad, con las organizaciones laicistas, que, así, parecen reconocer su ambición de ser substitutos funcionales de la religión.

El laicismo político no jugó un papel significativo en la política democrática hasta la llegada al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En los Gobiernos de Felipe González la corriente laicista del PSOE careció de capacidad de influencia en la política del partido y, todavía menos, en la agenda gubernamental. En las tres legislaturas que encabezó el Gobierno, González no rehusó el conflicto con la Iglesia en asuntos puntuales como la política educativa (LOGSE) o la despenalización del aborto, pero, en general, se esforzó para llegar a acuerdos con ella y evitó la confrontación demagógica; en ningún momento cuestionó los acuerdos con el Vaticano, negoció una nueva fórmula de financiación de la Iglesia, y evitó proclamas laicistas y gestos que pudiesen molestar a la Iglesia, cosa que ésta le agradeció. Tras la llegada al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, tras los atentados de Madrid del 11 de marzo de 2004, la política gubernamental hacia la Iglesia dio un giro hacia una mayor confrontación. El primer choque tuvo lugar a propósito de la aprobación de la ley que regulaba el matrimonio entre personas del mismo sexo, que concedía a estos matrimonios el derecho a la adopción de menores y que la Iglesia consideró como una ofensa a la dignidad de la institución de la familia. Este primer episodio de conflicto entre el Gobierno de Zapatero y la Iglesia desató las iras del frente laicista, que consideró la protesta de la Iglesia como un desafío intolerable, felicitó a Zapatero por su determinación y le alentó a proseguir con firmeza la política de laicización de la vida pública española.

Bajo los Gobiernos anteriores, los conflictos entre la Iglesia y el Gobierno a propósito de leyes que tocaban de lleno la esfera de la moralidad (como las leyes del divorcio o la de despenalización del aborto), no estuvieron exentos de tensión y virulencia verbal, pero, una vez pasado el choque inicial, las aguas retornaban a su cauce de normalidad y acomodación recíproca; en esta ocasión, sin embargo, la tensión entre Gobierno e Iglesia continuó y fue *in crescendo*. Para entender esta escalada de tensión es necesario tener en cuenta lo que algunos observadores han considerado el deterioro de la integridad de la política en el primer Gobierno de Zapatero.



Se ha aducido que en la historia de la monarquía democrática nunca la política gubernamental estuvo tan alejada de la ética, o los principios contaron menos y la verdad fue aplastada por la propaganda tanto como en el primer Gobierno de Zapatero, señalándose que: primero, Zapatero dio por zanjado, sin previo aviso, el espíritu de consenso alumbrado en la Transición, que obligaba a negociar (de manera explícita o tácita) los grandes asuntos de Estado entre el Gobierno y el primer partido de la oposición; en lugar del consenso, Zapatero abrazó la estrategia de excluir y reducir al ostracismo político al primer partido de la oposición, aún cuando este partido representaba a casi la mitad del electorado. Una operación de este tipo sólo era viable con el apoyo de una campaña propagandística en los medios de comunicación tendente a retratar ante la opinión pública al primer partido de la oposición como un partido cavernícola (la «derechona»), heredero directo del bando vencedor de la Guerra Civil, portador de un *habitus* político autoritario, clerical y plegado a la Iglesia. En este contexto, la tensión con la Iglesia, en la medida en que podía acercar a ésta y al primer partido de la oposición, era funcional para la estrategia excluyente de Zapatero.

En segundo lugar, con la negociación del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, Zapatero activó un proceso de deriva de la estructura del Estado hacia un régimen confederal, que eleva a las Comunidades Autónomas al rango de estados dentro del Estado que aspiran a relacionarse en pie de igualdad con el Estado español aplicando el principio de la bilateralidad, lo cual pone en cuestión los principios de la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles. Esta deriva confederal del estado ha tenido lugar en el contexto de lo que una autora ha denominado «la dejación de España»¹⁶; esto es: la desvalorización de España como nación y la aceptación del argumento de los nacionalistas periféricos de que España no es una nación y que las únicas naciones genuinas son las llamadas nacionalidades. Se ha dicho, en efecto, que nunca antes un presidente del Gobierno de la nación española, rehusó tanto emplear el término nación para referirse a España y se mostró menos dispuesto a afirmar y defender la realidad nacional de España.

En tercer lugar, con el apoyo de los grupos minoritarios del Parlamento, Zapatero inició negociaciones con la organización terrorista ETA con vistas a una hipotética entrega de armas por parte de esta organización sin concesiones políticas. Las negociaciones estaban formalmente condicionadas a la cesación de toda actividad armada por parte de la organización terrorista, pero Zapatero no tuvo inconveniente en proseguirlas incluso después de que ETA hubiese vuelto a cometer atentados con víctimas mortales. Para ganarse la buena voluntad de los terroristas, Zapatero promovió la legalización de la organización política ANV, ligada a la banda terrorista, que, de esta manera, ha retornado a las instituciones democráticas sin hacer ninguna concesión a cambio. Las negociaciones no fueron aceptadas por el movimiento de las víctimas del terrorismo, que las consideraron un ultraje a la memoria de las víctimas y una cesión inaceptable ante los terroristas. Este movimiento no se limitó a airear sus críticas a la negociación de Zapatero con la organización terrorista, sino que también organizó manifestaciones de protesta masivas.

¹⁶ Bejar (2008).

Zapatero reaccionó a la protesta de las víctimas, tratando de dividir las y nombrando a un comisario para las Víctimas del Terrorismo que ejerció en un movimiento de distanciamiento respecto a los dirigentes del movimiento de las víctimas.

En cuarto lugar, con la Ley de la Memoria Histórica, Zapatero rompió con la interpretación de la Guerra Civil de 1936-39 que había prevalecido en la Transición y que había operado como un factor de reconciliación nacional, a saber: la Guerra como una tragedia fratricida que había desgarrado a la nación española y de la que todos (esto es: los dos bandos que se enfrentaron en ella) compartían la culpa, de tal manera que ahora también recaía en todos la responsabilidad de evitar la repetición de un drama similar. Bajo Zapatero, sin embargo, esta interpretación reconciliadora de la Guerra fue sustituida por otra interpretación maniquea que volvía a considerar la Guerra como un combate de buenos y malos, víctimas y verdugos, culpables e inocentes, progresistas y reaccionarios, identificando a los primeros con el bando perdedor y a los segundos con el ganador; esta interpretación ha ido asociada a una re-mitificación de la Segunda República como una época dorada y una arcadia progresista que habría sido destruida por una conjura reaccionaria, y que ahora era vindicada como referente ejemplar para la sociedad y la política españolas. Esta estrategia de revisión de la historia servía un propósito en el presente: presentar al primer partido de la oposición como el heredero directo del bando nacional, y hacerle portador de la responsabilidad histórica de la Guerra y el franquismo.

En esta narrativa de los acontecimientos, el Gobierno de Rodríguez Zapatero supuso, pues, un deterioro de la ética en la acción del Gobierno (o, si se prefiere, su desmoralización) por su voluntad de excluir políticamente al principal partido de la oposición, por su desprecio de los principios, por su orientación sectaria y maniquea, por la resurrección del espíritu guerra-civilista, y también por la perversión del lenguaje y las formas de la acción política. Zapatero habría exagerado lo que la política tiene de juego de disimulo, ocultamiento, negación y manipulación propagandística; para esto no se requiere tanto inteligencia como astucia en el empleo de gestos, poses y lo que podríamos denominar «el vaciado del lenguaje», o el uso del lenguaje no como herramienta para el discernimiento de la verdad y lo real, sino como mero recurso propagandístico que persigue inducir efectos en el estado anímico del oyente (generalmente de somnolencia y narcosis). Evidentemente, este ejercicio de hipnosis colectiva no hubiera sido eficaz sin la colaboración decidida de un amplio frente de los medios de comunicación que, por diversas razones, prestaron apoyo a la estrategia de Zapatero. Este amplio frente mediático estuvo bien dispuesto a minimizar los errores del Gobierno y a responsabilizar a la oposición de los fracasos de la política gubernamental. Durante un tiempo, el principal foco de crítica al gobierno en los medios de comunicación masiva habría sido la emisora de radio COPE, ligada a la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica; y, obviamente, el tono y el protagonismo crítico de este medio no contribuyó precisamente a apaciguar las relaciones del Gobierno con la Iglesia, al tiempo que desató el celo anticlerical del frente mediático al servicio de Zapatero.



En general, cabe decir que uno de los vicios de la cultura política española es su sesgo personalista, que lleva a depositar todo el interés y la confianza en la persona que ocupa la jefatura del Gobierno y a devaluar -e incluso ignorar- la faceta de las instituciones y las normas. Entre las consecuencias de este sesgo personalista de la cultura política española hay que destacar dos: 1) propicia la concentración del poder en manos de la persona que ocupa la jefatura del Gobierno y su camarilla de asesores, ayudantes y ejecutores; y 2) tolera una orientación instrumental hacia las normas de quien gobierna, de tal manera que éstas pierden su carácter de compromisos vinculantes y son tratadas como un asunto de conveniencia (son respetadas cuando conviene e ignoradas cuando son un fastidio). Esta combinación de enaltecimiento de la persona que ocupa la jefatura del Gobierno y orientación instrumental hacia las normas, confiere un carácter presidencialista y personalista al sistema de gobierno español y hace que quien ocupa la presidencia del Gobierno cuente con un amplio margen de maniobra para hacer y deshacer a su antojo. Más allá de las limitaciones que impone la división de poderes entre las tres ramas de gobierno, la moderación del ejercicio del poder por la rama ejecutiva del Gobierno depende en buena medida de la diligencia de los medios de comunicación de la esfera pública en el ejercicio de la vigilancia crítica de la labor gubernamental. Pero en el caso del Gobierno de Zapatero buena parte de los medios renunciaron a hacer esa labor de vigilancia crítica.

La experiencia del primer Gobierno de Zapatero habría sido un test que ha revelado una considerable debilidad de la sociedad civil española. No es que la sociedad civil tenga que sustituir a los medios de comunicación en la vigilancia crítica de la acción del Gobierno, pero una sociedad civil vigorosa, independiente y creativa no puede permanecer indiferente ante políticas que tocan de lleno el ser de España como nación, los límites de la acción del Gobierno en una democracia liberal, la forma del Estado y la cuestión de si España va a ser una nación de ciudadanos iguales ante la ley o un mosaico de privilegios particularistas compitiendo los unos con los otros para mostrar cuál es más diferente. Las respuestas de buena parte de la sociedad civil española ante las políticas y los gestos de Zapatero variaron, pues, del aplauso entusiasta, a la indiferencia pasando por la presunción de irrelevancia. Por lo general, la sociedad civil española se ha comportado en los últimos años como si la política hubiese dejado de ser un asunto relevante y lo que en ella se acordase careciese de consecuencias; como si fuera un juego de meras apariencias que dejan intacta la realidad o, en sintonía con el sesgo personalista de la cultura política española, como si siempre se estuviese a tiempo de arreglar los enredos y desaguisados con un acuerdo entre las personas adecuadas. Y esto vale tanto para la sociedad civil del mercado (las empresas que generan valor y riqueza) como para la sociedad civil asociativa o del tercer sector.

Ciertamente, una excepción en este panorama de sociedad civil complaciente, timorata y autodisminuida ha sido la Iglesia Católica, que venciendo su renuencia al choque con el Gobierno, salió a la plaza pública para expresar su crítica a las políticas gubernamentales, tanto las que afectaban a las instituciones del matrimonio, la familia y la educación, como las que tocaban a asuntos de política pública de gran calado como la negociación con los terroristas (denunciando la inmoralidad de cualquier acuerdo con los terroristas que comportase conce-

siones políticas) o el futuro de la nación española (defendiendo el valor moral de la nación española y denunciando a quienes ponen en peligro su unidad)¹⁷. En todos estos asuntos, la Iglesia ha entrado en la arena de la vida pública española aportando su punto de vista moral y como contrapeso a la evidente desmoralización de la vida pública del país, de la mano de un Gobierno que ha actuado sin principios y de unos medios de comunicación que no sólo no lo han criticado sino que lo han aplaudido.

El coste en que ha incurrido la Iglesia por tener el coraje de atreverse a expresar su voz en la plaza pública es altísimo, comenzando por la introducción en el currículo educativo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, uno de cuyos propósitos principales es retar a la Iglesia en el terreno sensible de la educación moral de los ciudadanos. En este momento, y tras haber renovado su mandato, las espadas del Gobierno de Zapatero hacia la Iglesia siguen en alto, y el nuevo Gobierno acaba de anunciar un nuevo paso de la ofensiva laicista: la derogación de la Ley de Libertad Religiosa de 1978 y su sustitución por una nueva ley.

En España, el poder del Gobierno tiende al absolutismo, y la experiencia sugiere que en la España actual esto ocurre sobre todo cuando el Gobierno es detentado por la izquierda, pues ésta es más proclive que la derecha al instrumentalismo de las normas y tiende a tratar al Estado como un mero instrumento maleable para sus propósitos. Además, la izquierda se ve a sí misma como la portadora de un proyecto emancipador que la hace moralmente superior a sus adversarios, y esta creencia no sólo la induce a caer en un maniqueísmo ramplón, sino que, además, la provee una coartada para comportarse de manera expeditiva como si el fin justificara los medios, cualesquiera que éstos fuesen. Por esta razón, la izquierda raramente ve a los adversarios como meros adversarios, como rivales legítimos que proponen otras ideas, otros valores y otros propósitos, sino que sus adversarios son caracterizados como enemigos del progreso, fuerzas de la reacción y de las tinieblas, el polo opuesto de una contradicción que tiene que ser superada; a estos «adversarios-enemigos del progreso» se les puede tolerar, pero no aceptar, porque están contaminados de impureza y son moralmente inferiores, por tanto sólo cabe su derrota, y la derrota pasa por el silenciamiento del adversario y su expulsión de la vida pública. La Iglesia Católica es una de las pocas instituciones de la sociedad civil que cuentan con el capital histórico, cultural y moral necesarios para no dejarse amedrentar por este proyecto «emancipador» de la izquierda, denunciando sus contradicciones. En el caso de España, hoy por hoy, es una de las pocas fuerzas de la sociedad civil capaz de plantar cara al Gobierno. Por esta razón, la defensa de la Iglesia Católica y de su derecho a intervenir en la vida pública no sólo debería interesar a los católicos sino también a todos los partidarios de una sociedad civil robusta y de un gobierno limitado, honesto y decente que rige sus actuaciones por principios morales.

¹⁷ Véase, por ejemplo, la Instrucción Pastoral de la LXXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE: «Orientaciones morales ante la situación actual de España». Madrid, 23 de Noviembre de 2006.



Pero el protagonismo de la Iglesia Católica española en la esfera pública española es cercenado por la escasísima presencia de la Iglesia en los medios de comunicación, y sobre todo por la escasez de intelectuales públicos católicos dispuestos a librar la batalla de las ideas en defensa de la presencia católica en la plaza pública como referente moral y de la relevancia de la tradición católica para el mundo contemporáneo. En contra del dicho conocido de «doctores tiene la Iglesia», lo cierto es que los doctores de la Iglesia española han brillado por su ausencia en el debate público y tienen una presencia marginal en los medios de comunicación de masas. Ciertamente que esta ausencia no sólo se debe al escaso activismo de tales doctores, sino también, y muy especialmente, a la escasísima permeabilidad de los medios de comunicación que configuran la esfera pública en España (sobre todo periódicos, radios y televisiones) a escritores y publicistas católicos, excepto a los de orientación modernista que se presentan como «amigos» de la cultura de la descreencia que propagan dichos medios¹⁸. En Europa Occidental, pero muy especialmente en España, la esfera pública es laicista, y no sólo en el plano de los valores y las ideas, sino también en el de los procedimientos operativos de los medios y de las presuposiciones que se dan por descontadas. En estas circunstancias, las posibilidades de que la Iglesia pueda defender con éxito su vocación de religión pública, aportando un referente moral para la sociedad española, son bastante limitadas. El fracaso de la Iglesia Católica española en alentar y preservar una cultura intelectual católica respetada e influyente en la vida pública española, tal vez sea el factor más inhabilitante para la viabilidad presente y futura de su vocación de religión pública. Privada de influencia en las ideas que articulan el debate público y que proveen las definiciones públicas de la realidad, las batallas públicas que viene librando la Iglesia en el campo de la moral privada y pública son fácilmente catalogables por sus adversarios (y, lo que es peor, con éxito ante una opinión pública desinformada), como meras expresiones del tradicionalismo de la jerarquía eclesiástica, que habría dejado de estar en sintonía con una pretendida modernidad de la sociedad española.

El distanciamiento de los intelectuales españoles del catolicismo, en el que, al menos hasta los años setenta, la mayoría de ellos habían sido formados, bien para refugiarse en una religión sentimental privada de tono más o menos anticlerical o bien para abrazar ideologías seculares, es uno de los procesos de cambio intelectual más sorprendentes y cargados de consecuencias de la historia reciente de nuestro país; y es en este proceso donde reside la cara más cargada de consecuencias del proceso de secularización de la sociedad española. Evidentemente, detrás de esta *trahison des clercs* hay múltiples causas: fue en parte una rebelión contra el padre y contra una Iglesia poco acogedora y menos estimulante; fue, también en parte, una consecuencia del empobrecimiento de la vida intelectual bajo el franquismo, en el que escasearon los intelectuales públicos de altura, capaces de ejercer un liderazgo moral y de transmitir el *ethos* de la polémica pública de altura a las nuevas generaciones; fue también una consecuencia de la confusión y el desorden que introdujo en la Iglesia el Concilio Vaticano II, que precipitó una rápida y fuerte laicización interna, y una sangría masiva de personal religioso en la Iglesia y las órdenes religiosas, muchos de los cuales pertenecían a las filas de *the best and the brightest*; y fue también un producto de la

¹⁸ La escasa presencia de la Iglesia en los medios es reconocida por el Cardenal-Arzbispo Rouco-Varela (2006), pp. 401-405.

ventana de oportunidad, para la movilidad social, que el cambio político ofreció a los que se asociaban con los movimientos políticos y las ideologías laicas, pues para muchos se hizo evidente que permanecer al lado de la Iglesia era apostar por un caballo perdedor en la carrera que se avecinaba. Pero también hubo mucho en este proceso de un mimetismo de lo que se percibía como una tendencia general en Europa a la pérdida de relevancia de la religión en la escena intelectual y a su desvalorización cultural. Esto ha hecho de España una instancia particularmente exagerada de la tendencia europea a identificar Modernidad e irreligión¹⁹.

Si la Iglesia Católica española quiere preservar una presencia en la vida pública española y que su voz sea escuchada y respetada, no puede refugiarse en sus cuarteles de invierno y limitarse a salir circunstancialmente a la plaza pública para expresar su voz, desplegando alardes de fuerza que, sin embargo, no dejan poso. La presencia católica en la vida pública requiere librar cotidianamente la batalla de la ideas en los medios de comunicación y en los ambientes intelectuales, para lo cual es necesario que haya intelectuales públicos capaces de explicar la tradición católica a audiencias que la desconocen y de defender su vigencia en el mundo de hoy. En Europa, el futuro de la religión se juega en múltiples frentes, y uno de los más importantes es el intelectual, el de la batalla de las ideas, y en este frente la Iglesia Católica ha aceptado muchas derrotas parciales y corre el riesgo de dar la batalla definitivamente por perdida.

4. Bibliografía

- BEJAR, Helena (2008): *La Dejación de España*. Madrid, Katz Editores.
- BERGER, Peter L. (1967): *The Sacred Canopy. Elements of a Sociological Theory of Religion*. Nueva York, Anchor Books.
- BERGER, Peter L. (1999): «The Desecularization of the World: a Global Overview»; en BERGER, Peter L., ed.: *The Desecularization of the World: Resurgent Religion and World Politics*. Great Rapids, W. B. Edermans Publishing Co.
- CARTER, Stephen L. (1983): *The Culture of Disbelief*. Nueva York, Anchor Books.
- CASANOVA, José (1994): *Public Religions in the Modern World*. Chicago, University of Chicago Press.
- CASANOVA, José (2004): «Religione, Identità Laica e Integrazione in Europa»; disponible en <http://eurozine.com/articles/2004-09-21-casanova-it-htm>

¹⁹ Véase al respecto Casanova (2004).



- DÍAZ-SALAZAR, Rafael (2007): *España Laica. Ciudadanía Plural y Convivencia Nacional*. Madrid, Espasa Forum.
- DAVIE, Grace (2002a): «Europe: The Exception that Probes the Rule?»; en BERGER, Peter L., ed.: *The Desecularization of the World: Resurgent Religion and World Politics*. Great Rapids, W. B. Edermans Publishing Co.
- DAVIE, Grace (2002b): *Europe. The Exceptional Case*. Londres, Orbis Books.
- HUNTER, James D. (1991): *Culture Wars: The Struggle to Define America*. Nueva York, Basic Books.
- FETZER, Joel S. y SOPER, Christopher (2003): *Muslims and the State in Britain, France and Germany*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FINK, Roger y STARK, Rodney (2005): *The Churching of America, 1776-2005. Winners and Losers in our Religious Economy*. New Brunswick, Rutgers University Press.
- LÓPEZ NOVO, Joaquín P. (2007): *Religion, Irreligion and Democratic Governance. The Problem of Exclusionary Secularism*. ASP Research Papers 68(b)/2007.
- ROUCO-VARELA, Antonio (2006): *España y la Iglesia Católica*. Barcelona, Planeta.
- SMITH, Christian (2003): *Moral, Believing Animals. Human Personhood and Culture*. Nueva York, Oxford University Press.
- WEIGEL, George (2002): *The Courage to be Catholic. Crisis, Reform, and the Future of the Church*. Nueva York, Basic Books.
- WEIGEL, George (2005): *The Cube and the Cathedral: Europe, America and the Politics Without God*. Nueva York, Basic Books.



FLUCTUACIONES DE LA CONFIANZA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN Y DE TRANSICIONES SOCIO-POLÍTICAS

Izabela Barlinska *

RESUMEN

En el mundo moderno, se observan continuos cambios en el clima de la confianza social. Se nota una disminución de la confianza en varios aspectos de la vida social, tanto en lo relativo a la responsabilidad de las elites políticas e instituciones públicas, como en lo relativo a productos de consumo, servicios y tecnologías. Cabe considerar que existe una relación entre el proceso de Globalización y el funcionamiento de la cultura de confianza. Con cierto parecido al problema de fluctuación de confianza en el mundo globalizado, aparece el problema de la confianza en los países post-comunistas en los primeros años de su transición hacia la democracia y el sistema de economía de mercado. Al caer el sistema comunista, estos países experimentaron un cambio social rápido, que provocó un trauma social, cuyos síntomas fueron la apatía, la huida de la vida pública, la nostalgia hacia los tiempos pasados, y una crisis de confianza.

ABSTRACT

Continuous changes in the climate of social trust can be observed in the modern world. A decrease of trust is noted in various aspects of social life, such as responsibility of political elites and public institutions, as well consumer goods, services and technology. It is considered that there is a clear relation between the process of globalization and the circumstances indispensable for the functioning of the culture of trust. There is also certain similarity between the problem of trust fluctuation in the globalized world and that in the post-communist countries during the first years of their transition towards democracy and market economy. With the following down of the communist system, those countries experienced a rapid social change which provoked a social trauma reflected in apathy, escape from public life, nostalgia for the past years, and a crisis of trust.

1. Introducción

El grado de confianza hacia los demás y hacia las instituciones suele ser resultado de la evolución de la experiencia y la memoria colectiva de la sociedad, y de su cultura, que abarca sus ideas y sus convicciones, sus normas y sus valores, y su interpretación de la situación. Pero las diferencias en el nivel de la confianza no dependen solamente de una larga tradición. Pueden ser sensibles a situaciones específicas, que refuerzan o socavan el clima de confianza. En este artículo analizamos, por un lado, los cambios de confianza que trae consigo el proceso de Globalización y, por otro, los efectos complejos del proceso de la transición democrática, y la consiguiente redefinición del Estado-nación que corresponda, sobre los cambios en el caso de uno de los países post-comunistas, Polonia.

Actualmente, en el mundo moderno, se observan continuos cambios, importantes, en el clima de la confianza social, en todas las latitudes. Se nota una disminución de la confianza en varios aspectos de la vida social, tanto en lo relativo a la responsabilidad de las elites políticas e instituciones públicas, como en lo relativo a productos de consumo, servicios y tecnologías. Cabe considerar que existe una relación entre el proceso de Globalización y las circunstancias indispensables para el funcionamiento de la cultura de confianza. Esta cambiante percepción de la confianza que trae la Globalización a escala mundial es el objeto de análisis de la primera parte del artículo.

* Analistas Socio-Políticos, Gabinete de Estudios.

Con cierto parecido al problema planteado por los procesos de fluctuación de confianza en el mundo globalizado, aparece el problema de la fluctuación de confianza en los países post-comunistas en los primeros años de su transición hacia la democracia y el sistema de economía de mercado. Al caer el sistema comunista, los países de la Europa Central experimentaron un cambio social rápido, radical e inesperado que, de hecho, provocó un trauma social, cuyos síntomas fueron la apatía, la huida de la vida pública, la nostalgia hacia los tiempos pasados y una crisis de confianza. El sentimiento de desconfianza se había acumulado en estos países a lo largo de muchos años de frustraciones y de falsas promesas ofrecidas por el sistema comunista, que nunca se cumplían. Esta falta de confianza acumulada durante el comunismo se manifestó en muchos aspectos y dimensiones de la vida social y dificultó el proceso de la transición tanto política como socio-económica.

En la segunda parte del artículo, nos concentramos en la situación de una de estas sociedades post-comunistas, la sociedad polaca. Al hacerlo observamos cómo una parte del síndrome de desconfianza se debió al legado del régimen comunista, que afectó la mentalidad de la sociedad; pero vemos también que fue, asimismo, el resultado de condiciones de incertidumbre, inseguridad y ambigüedad en la cual se hubo de encontrar la sociedad polaca al caer el régimen comunista, que había estado omnipresente tanto en la vida política como en la vida cotidiana de la sociedad durante cuarenta años.

A lo largo del artículo, observamos que ambos procesos, tanto el de la Globalización como el de la transición política, han traído cambios en la confianza de las sociedades; pero también cómo, con el paso de tiempo, en ambos procesos han ido apareciendo nuevos factores que pueden ser positivos para la reconstrucción de la confianza social.

2. La confianza en tiempos de Globalización

Los sondeos recientes de la opinión pública suelen indicar que la confianza social, en términos generales, está disminuyendo sistemáticamente, incluso en los países más desarrollados y en las democracias más firmes del mundo. Nos referimos a la confianza en relación con varios aspectos de la vida pública, tales como la competencia, la solidez, la honradez, la honestidad, el desinterés y la responsabilidad de las elites políticas, los gobiernos y las instituciones públicas, pero también con productos de consumo, servicios y tecnologías. El resultado de esta creciente desconfianza es que la gente va perdiendo la sensación de certeza y seguridad, estabilidad y continuidad en su vida cotidiana. Las situaciones obvias y previsibles de la vida parecen hacerse más raras y, en consecuencia, crecen la desconfianza, el cinismo, el desasosiego y los temores.

¿Cómo se explican esos cambios de clima social? Se suele considerar que existe una relación entre el proceso de Globalización y las circunstancias indispensables para el funciona-



miento de una cultura de la confianza. La Globalización no es un proceso abstracto, lejano, muy por encima de nosotros, sino que, por el contrario, afecta directamente a nuestras vidas, las relaciones entre las personas y el tejido de la confianza social.

En efecto, la Globalización introduce interacciones más amplias, con muchos y diferentes interlocutores, pero también más superficiales y poco duraderas. Llegamos a conocer cada vez a más personas, pero sabemos cada vez menos sobre ellas, lo que nos impide formar una opinión independiente y mucho menos una sobre el carácter de las personas con las que compartimos algunos campos que tienen importancia para nosotros, por ejemplo, el campo de lo social, lo profesional, lo recreativo o lo religioso.

También la información sobre las personas o instituciones que tienen influencia sobre nuestra vida son cada vez menos directas; nos llegan a través de los medios de comunicación y suelen ser simplificadas, o manipuladas y de estereotipos. Su multiplicidad y sus frecuentes contradicciones, que surgen de una cacofonía de voces u opiniones diferentes, producen una sensación de inseguridad (Tomlinson, 1999).

Además, en una sociedad en proceso de Globalización, el pluralismo cultural se vuelve más intenso y profundo, y aumenta el número de estilos de vida, de formas de ser, de costumbres, modas y gustos. Todos ellos se entrelazan y fluyen en diferentes direcciones por el efecto de la imitación, de la moda o del esnobismo. En esta mezcla, se pierde la función distintiva de las personas, que parecen todas iguales, causando incertidumbre e inhibiciones, lo que contribuye a impedir que otorguemos nuestra confianza a los demás.

2.1. Las cinco condiciones del clima de confianza

De acuerdo con el modelo teórico propuesto por Piotr Sztompka (2007:265-298), cinco circunstancias favorecerían el desarrollo del clima de confianza: 1) la transparencia de la vida pública, de sus formas y sus mecanismos de organización, que serían visibles, claros y fáciles de entender; 2) la familiaridad con el ambiente donde transcurre la vida social, tanto del ambiente natural, tecnológico y cultural, como del étnico o racial; 3) la consistencia normativa de la sociedad, es decir, la coherencia de su sistema de reglas, normas y valores, y una definición precisa de los derechos y deberes relacionados con las distintas funciones sociales; 4) la seguridad de que todos observarán las mismas reglas de juego sociales, porque existen instituciones eficientes e imparciales para controlar e imponer esta conformidad: el arbitraje, el sistema judicial, la justicia, las instituciones de control y las elecciones periódicas, los cuales cuidan de que tanto los ciudadanos como los gobernantes cumplan con su deber, sean fiables y no defrauden la confianza de los demás; y, finalmente, 5) la estabilidad de las instituciones, las organizaciones y las estructuras sociales viables.

Veamos cómo estos cinco factores, que favorecen a la cultura de la confianza, se están debilitando a lo largo del proceso de Globalización, y como consecuencia de él.

a) La transparencia de la vida pública

Los procesos, mecanismos y transformaciones, tanto financieros y económicos como políticos y culturales, que afectan a nuestra vida diaria, no sólo son cada vez más lejanos, sino también cada vez más secretos y menos transparentes (Urry, 2003). Por lo general, ignoramos dónde están, desde dónde fluyen y cómo actúan. Ante las instituciones, organizaciones o redes globales, nuestra capacidad cognitiva, indispensable para juzgar su honestidad, es muy limitada. No tenemos acceso a la información correspondiente. Se ha perdido la transparencia del ambiente que nos rodea, la comprensibilidad de los acontecimientos y los procesos que en él transcurren.

b) La familiaridad

En el espacio global nos encontramos rodeados de consorcios internacionales, de empresas y medios de comunicación globales, de bancos y bolsas globales de valores, de organizaciones internacionales, de grandes movimientos sociales y de redes terroristas u organizaciones mafiosas. La cultura de la confianza se beneficia de la familiaridad, pero en el mundo globalizado hemos perdido ésta última y, en consecuencia, nos sentimos incómodos e inseguros, porque el mundo nos parece ajeno e incomprensible.

c) La consistencia normativa

El siguiente factor que favorece a la cultura de la confianza es la cohesión normativa, la claridad y la compatibilidad entre las normas que rigen para nosotros y para los demás miembros de nuestra sociedad. Dentro de una comunidad, la confianza mutua es tanto mayor cuanto más comunes y generalmente compartidos son los valores fundamentales; la confianza nace cuando la comunidad comparte un conjunto de valores morales, lo cual permite esperar una conducta honesta con regularidad (Fukuyama, 1997). En cambio, con la confusión de valores, estilos de vida, modas, gustos, costumbres, tradiciones, ideas e ideologías a escala global, se va imponiendo un pluralismo axiológico, un relativismo ético y un grado importante de anomia. Se vuelve cada vez más difícil discernir con certeza entre lo bueno y lo malo, lo civilizado y lo bárbaro; y en un programa político, la parte del engaño y de la demagogia. La personas, desprovistas de direcciones éticas, estéticas e ideológicas claras, en un desierto global abierto y mal estructurado, tienen frecuentemente motivos para sentirse inseguras y perdidas (Albrow, 1996).



d) La seguridad que todos observan las normas

Normalmente, fuertes lazos de confianza aparecen en las colectividades exclusivas, muy exigentes y con criterios muy estrictos para pertenecer a ellas, por ejemplo, en las familias y en sectas religiosas, tal vez, en las elites empresariales o en los partidos políticos. En cambio, la participación en el mundo global es libre para todos y la sola presencia en él no garantiza nada, lo cual debilita el principio de confianza mutua. Además, la creciente facilidad para viajar al exterior de la propia comunidad y para emigrar produce situaciones de desarraigo, donde las personas ni ofrecen garantías ni encuentran razón para confiar en los demás. Como resultado de los desplazamientos globales, en el ambiente de nuestra vida cotidiana aparecen cada vez más personas diferentes desde el punto de vista étnico, racial, lingüístico, religioso o cultural. A veces, forman colectividades cerradas, guetos étnicos o enclaves religiosas fundamentalistas. Cultivan su propia forma de vida y manifiestan su desconfianza o incluso su enemistad hacia la mayoría de la sociedad que los rodea. La xenofobia produce a su vez xenofobia, y la desconfianza provoca desconfianza.

e) La estabilidad

Por último, el quinto factor que condiciona la cultura de confianza, la estabilidad de los medios de vida, la permanencia y continuidad de los recursos para nuestra existencia aseguran cierta sensación de lo «normal» y «evidente». En cambio, en el mundo actual, todo nuestro entorno se somete a cambios cada vez más rápidos y sin precedentes. Es difícil, y con frecuencia imposible, prever qué educación resultará un acierto a la hora de entrar en el mercado de trabajo, qué competencias serán útiles, que hábitos tendremos que descartar o qué costumbres desarrollar.

2.2. Nuevos mecanismos y portadores de confianza

Pero, por otra parte, la Globalización, al tiempo que provoca una erosión de confianza a nivel personal y local, crea al mismo tiempo nuevos mecanismos que tienden a recuperar esa confianza en el nuevo plano global. Aparecen nuevos factores portadores de confianza, que dan lugar a su reconstrucción paulatina.

Por ejemplo, han surgido nuevas instituciones supranacionales para vigilar y sancionar todo abuso de la confianza del ciudadano, tales como el Tribunal de Estrasburgo, el de La Haya, los de Luxemburgo y Londres, así como la Interpol, el Consejo de Seguridad de ONU o la Agencia Internacional para la Energía Atómica, así como muchos movimientos y organizaciones para la defensa de los derechos humanos y la democracia. La seguridad y la tranquilidad que esos vigilantes inspiran en la sociedad ayudan a recuperar la confianza.

También es cada vez más clara la demanda de normas universales de conducta. Nos referimos a la amplia aceptación de los derechos del hombre y del trato digno, sin discriminación alguna de las personas, así como a la casi universal aceptación de la democracia como el régimen más perfecto, o incluso el único verdaderamente legítimo. Merecen también mención los numerosos acuerdos internacionales, como el de no proliferación de armamento nuclear, la reducción de arsenales de guerra, o el de prohibición de armas químicas y biológicas.

Asimismo, ha aumentado el número de las organizaciones e instituciones caritativas y filantrópicas que potencian el impulso de confianza. La participación en las actividades filantrópicas suscita la actitud de simpatía, benevolencia y confianza hacia los demás (Uslaner, 2002). Similar papel desempeñan los grandes conciertos u otros acontecimientos culturales con fines benéficos para socorrer a víctimas de catástrofes, epidemias o hambre.

Podemos observar también un renacimiento de grandes comunidades en torno a valores compartidos por personas de distintas profesiones y nacionalidades. Se trata de los nuevos movimientos sociales, tales como los movimientos ecologista, feminista, pacifista o anti-belicista. Estas «organizaciones puente» (Putnam, 1995) suelen constituir un campo ideal para tener la ocasión de familiarizarse con personas muy diferentes, y para vencer las reservas hacia lo desconocido.

La cooperación y el reparto internacional de trabajo, las inversiones en el extranjero, las estrategias de *out-sourcing* y *off-shoring* multiplican la interdependencia entre los socios y los cooperadores. Con el aumento de la competición en el mercado global, han aparecido reglas de comercio (de más o menos rigurosa aplicación) para combatir las malas prácticas, tales como el monopolio o el *dumping*.

La facilidad para comunicarnos y para viajar está reforzando la experiencia de contactos personales directos a escala global. Hay cada vez más reuniones entre las comunidades profesionales, científicas, artísticas, de los hombres de negocios, o de los deportistas, que van constituyendo fragmentos de una sociedad civil global en desarrollo.

Todas estas nuevas formas globales de contacto e interacción devuelven (al menos en parte) a las personas la sensación de intimidad y familiaridad con el mundo en que funcionan, que tal vez habían perdido. Además, la expansión del inglés como lengua franca, así como el frecuente trato con extranjeros, convierte a los extraños en vecinos, de modo que el inquietante mundo global pudiera irse convirtiendo, poco a poco, en una amistosa vecindad global. En consecuencia, cabe esperar que se esté reinstaurando el trato entre las personas y el esquema que antes prevalecía solamente en el mundo local de la vida cotidiana. En estas circunstancias, se recupera también la confianza en los demás y en el mundo que nos rodea.

Al mismo tiempo, observamos que, como reacción de defensa contra la Globalización, van renaciendo y fortaleciéndose comunidades locales, de carácter étnico, regional o religioso.



Al recuperar sus raíces, las personas se sienten más seguras y más dispuestas a abrirse al mundo. Al haberse asegurado una firme posición dentro de la colectividad local, se sienten más seguros y dispuestos a participar más activamente en la comunidad global y a confiar en los demás, incluso en personas desconocidas y lejanas. Según muchos analistas, el localismo restaurado es la otra cara de la globalidad. Las dos caras no se contradicen sino, al contrario, tal vez se refuerzan.

2.3. Algunas observaciones finales

Ante la creciente interdependencia y la mayor densidad de las redes de interacción, los contactos personales y la cooperación supranacional, la confianza se ha convertido, en todo caso, en un imperativo funcional de la sociedad global. El alcance de la influencia que tienen las personas e instituciones que afectan a nuestros intereses crece de forma desmedida, y por eso las relaciones que entablamos con ellas, dependen cada vez más de nuestra confianza. Con la profundización del proceso de interdependencia global ha crecido esta demanda de confianza, como una condición necesaria para la cooperación en todos los niveles (Misztal, 1996:269).

Hemos visto que el proceso de Globalización debilita varios factores que favorecen la constitución de una confianza social amplia y generalizada, lo que entorpece el cálculo y la evaluación de la fiabilidad de las personas, de las funciones sociales, de las organizaciones e instituciones, y obstruye la formación del clima de confianza y de la cultura de la confianza. Pero, al mismo tiempo, la Globalización crea los mecanismos de recuperación de la confianza a una escala más amplia y a un nivel más alto que la escala y nivel tradicionales, de confianza global.

Ante el inmenso progreso y alcance de los cambios en un mundo en proceso de Globalización, la confianza se hace particularmente necesaria. Cuando los sistemas sociales pasan por una transformación profunda y se destruyen las anteriores reglas, obligaciones y esquemas de relaciones tradicionales, se requiere el desarrollo de la confianza como sustrato de las relaciones sociales. Mientras van surgiendo, lentamente, los nuevos sistemas de valores de un mundo globalizado (tal vez volviendo a valores muy antiguos), la confianza se ha convertido en un elemento fundamental para salir del vacío estructural y normativo que parece formar parte, todavía, de ese mismo proceso de Globalización.

3. La confianza en la transición socio-política y económica de Polonia

En los años noventa del siglo pasado, Polonia realizó su gran transición desde el sistema comunista hacia una economía de mercado y una democracia liberal. Los procesos de formación de una democracia liberal, una economía de mercado y una sociedad plural con un tejido asocia-

tivo complejo que participaba en el espacio público, vinieron juntos y se reforzaron mutuamente. El impulso de la sociedad organizada en el movimiento Solidaridad y su presencia en el espacio público fueron decisivos para acabar con el régimen comunista y sustituirlo por una democracia, y para acabar con una economía centralizada y sustituirla por una economía de mercado.

El sindicato Solidaridad, un movimiento de masas cuyo organización y cuyo programa se oponían radicalmente al sistema imperante, contó con diez millones de simpatizantes, obreros, campesinos y miembros de la *intelligentsia*. Este movimiento de masas, surgido por primera vez en el bloque comunista, se enfrentó al Gobierno en nombre de la sociedad, de «nosotros, el pueblo». Al mismo tiempo, las instituciones del poder, el ejército, la policía, la administración y el Partido Comunista, se quedaron aisladas y perdieron la legitimidad. Podemos decir que el programa de la sociedad civil polaca fue no sólo una forma de resistencia masiva contra el sistema comunista, sino también una forma de aislamiento del Gobierno, sin el cual y contra el cual se autoorganizaba la sociedad.

Durante mucho tiempo, esta experiencia fue vivida con euforia, acrecentada por la sensación de inminencia del derrumbamiento del comunismo. La misma euforia hizo creer a la parte de Solidaridad más próxima el Gobierno de la transición, elegido en 1989, en la posibilidad de llevar a cabo una «terapia de choque» que convertiría la economía centralizada en una economía del mercado. La esperanza asociada a este momento de entusiasmo amortiguó, durante un tiempo, el efecto de la disminución de los salarios y de los subsidios sociales (Barlinska, 2006).

Pero la realidad de la vida cotidiana, las complicaciones de la vida política y los costes inmediatos del ajuste económico de la transición fueron terminando con ese entusiasmo, dado que la gente acabó haciendo balance de su situación, más con respecto a sus aspiraciones actuales que con respecto a los acontecimientos del pasado. Y así, en Polonia, después de dos años de democracia y de reforma económica, se pusieron de manifiesto el desánimo, la impaciencia, la frustración social y la desconfianza en el proceso de la transición.

Se demostró que la esperanza de que la transformación en un nuevo tipo de economía y sociedad se realizara inmediatamente o en muy poco tiempo, teniendo como protagonistas a los mismos actores sociales del periodo precedente, no era realista. Se produjo una alternancia entre el momento «heroico» de la lucha de la sociedad polaca contra el Estado comunista, que se había vivido en un estado de euforia, y el momento de ajustarse a la realidad, que se vivió con desconcierto.

El año glorioso de 1989, cuando el sindicato Solidaridad negoció con el Gobierno comunista una transición pacífica desde el sistema comunista hacia el sistema democrático, despertó grandes expectativas y aspiraciones de la sociedad. En la euforia de la victoria contra el régimen comunista, los estándares quedaron colocados muy altos: la transición iba a ser tranquila y rápida; las condiciones de vida iban a mejorar en seguida; las elites políticas elegidas democráticamente iban a incluir personas moralmente impecables; el Estado iba a actuar solamente en



el nombre del bien público, solamente para el beneficio de los ciudadanos. En realidad, obviamente, no podía ser ni fue tan perfecto. La brecha entre las expectativas y su realización provocó una gran frustración y, como resultado, siguió presente buena parte de la profunda desconfianza que había sido inculcada en la sociedad durante el *ancien régime* comunista.

El drama de Solidaridad fue que, por un lado, trajo unas reformas de la economía que eran necesarias pero, al mismo tiempo, tuvieron importantes costes sociales. Las reformas económicas suscitaban cambios en la estructura de la sociedad y diversas reacciones en los diferentes grupos y clases sociales de la sociedad. Entre otras, se profundizó el fenómeno de desconfianza hacia las autoridades que había existido, por razones obvias, durante el sistema comunista. La cultura de desconfianza fue así uno de los legados de los cuarenta años del régimen comunista que obstaculizaron la transición democrática. Veamos a continuación su repercusión en varias esferas de la vida socio-económica de Polonia en la década de los noventa.

3.1. Cambios económicos y desigualdades sociales

Después de la caída de comunismo en 1989, y llegado el momento de la transición, el primer Gobierno de Solidaridad, presidido por Tadeusz Mazowiecki, con Leszek Balcerowicz como ministro de Finanzas, se enfrentó con la hiperinflación (estimada en torno al 50% anual) y el colapso de la balanza de pagos. Respondieron con la política conocida como «terapia de choque», una reforma económica radical orientada a establecer las condiciones de un mercado libre y con la puesta en práctica de un ambicioso programa de privatización. El resultado fue, en conjunto, un notable éxito económico. Pero, por otro lado, aunque los datos mostraron progreso y crecimiento, apareció una curiosa paradoja: muchos polacos creyeron que su bienestar no había mejorado, y mostraron su descontento con el «Plan de Balcerowicz».

La caída de comunismo dejó a los polacos inseguros de sí mismos. Las tiendas estaban llenas de productos, pero poca gente podía permitirse comprarlos. El salario medio real en 1995 disminuyó con relación a 1989, y una tercera parte de la población se encontró viviendo por debajo del nivel de pobreza (Dereczynski, Falkowska, Gawronski y Wciorka, 2000:129-134). El desmantelamiento de la economía planificada y su sustitución por una economía de mercado dieron lugar a unos cambios percibidos como negativos, al menos en el corto y medio plazo, tales como el desempleo, un incremento sustancial de las diferencias de ingresos y el aumento del fenómeno de la exclusión social. La transformación del sistema económico trajo formas nuevas de desigualdad a unos polacos acostumbrados a un sistema de relativa igualdad de salarios. Se dio un proceso de polarización entre ricos y pobres (Zaborowski, 1995:91). La privatización y los cambios estructurales de las empresas estatales provocaron un incremento del desempleo hasta los niveles de en torno al 16% (Pankow y Ziolkowski, 2001:66). Mucha gente temió por su futuro y desconfió de los cambios en curso.

Además, en muchos casos, los miembros de la antigua nomenclatura del Partido Comunista pudieron aprovecharse de su influencia política para beneficiarse de la nueva economía de mercado y de la redistribución de la propiedad estatal en el proceso de la privatización. Este paso de los miembros de la antigua nomenclatura a los puestos de empresarios privados, definido como una convergencia del capital político y del capital económico, trajo como consecuencia una ola de desconfianza hacia el proceso de la privatización llevado a cabo por el Gobierno (Domanski, 1996:115).

La evaluación de las reformas del sistema es uno de los indicadores de la confianza de la población. Al cabo de los primeros cuatro años de la transición, solamente el 29% se declaró en favor de las reformas (*Central and Eastern Eurobarometer*, febrero de 1993). El 58% de los encuestados mostraba su descontento sobre la situación económica del país (GW de 22 febrero de 1994). El 55% no estaba satisfecho con la democracia (*Central and Eastern Eurobarometer*, febrero de 1993). Los encuestados veían sobre todo los cambios negativos: el 93% hablaba del crecimiento de la delincuencia; el 87%, de las desigualdades socio-económicas; el 57%, de las deficiencias del sistema sanitario y bienestar (GW de 17 junio de 1994).

Otro indicador de la confianza es la comparación de la situación socio-económica actual con la del pasado. Una vez más se vio que prevalecía una evaluación negativa. A la pregunta sobre las condiciones de su vida privada, el 53% consideró que eran peor que antes (GW de 17 junio de 1994). Tampoco se mostraban optimistas sobre el futuro: solamente el 20% confiaba en que la situación iba a mejorar; el 32% pensaba que iba a empeorar y el 36% que iba a mantenerse igual (GW de 17 abril de 1994).

La misma falta de confianza en la economía nacional se ponía también de manifiesto en los siguientes datos estadísticos. En la década de los noventa, los polacos no tenían confianza en las inversiones en moneda polaca (*zloty*): un 36% de sus ahorros fue depositados en monedas extranjeras, tales como dólares o marcos alemanes (GW de 3 abril de 1994). En general, la gente tenía más confianza en los productos extranjeros que acababan de aparecer en Polonia (alimentación, ropa, equipos técnicos o electrónicos, etc.), que en los productos polacos, que desde los tiempos de la economía comunista eran percibidos como de muy mala calidad. Es evidente que la población necesitaba tiempo para depositar confianza en la economía nacional.

Es comprensible que el inevitable coste del ajuste económico y social de la transición económica produjera descontento en una gran parte de la sociedad. Pero, por otro lado, las drásticas medidas de la estabilización tuvieron siempre un fuerte componente psicológico: significaban una ruptura clara y radical con el odiado pasado comunista. Sin embargo, la sociedad polaca tardó en cambiar los comportamientos que había adoptado durante el régimen comunista.



3.2. Residuos de las actitudes del pasado

Durante más de cuarenta y cinco años de comunismo se habían desarrollado ciertas actitudes en la vida cotidiana y la manera de pensar de los polacos. Parece interesante analizar cuál fue el impacto de esta herencia sobre el proceso de transición hacia un nuevo sistema político y, por otra parte, cómo las nuevas instituciones y reglas de la vida política y económica reforzaron las nuevas actitudes y orientaciones de la sociedad que vivió durante el período de la transición, en el que todavía quedaban restos de viejas ideologías y convicciones, pero en el que también aparecían nuevas maneras de pensar y de sentir.

Se podía suponer que la sociedad polaca aprovecharía su primera oportunidad de liberarse del dominio comunista rechazando inmediatamente todas las instituciones y, sobre todo, la ideología y la manera de pensar de los comunistas. Pero no fue así, y quedó claro que tanto las costumbres, los pensamientos y los sentimientos, la imaginación y las aspiraciones, como la percepción del mundo en general de los polacos, siguieron estando influidos y, en cierto modo, distorsionados por el sistema comunista en que la sociedad polaca vivió tantos años.

En este sentido, los estudios sociológicos cualitativos de los estilos de vida y las formas alternativas de vivir en Polonia pusieron de relieve la persistencia de seis actitudes heredadas por la sociedad polaca del período del comunismo (Lukasiewicz y Sicinski, 1992).

La primera fue la convicción popular de que la «unidad ideológica» de la sociedad polaca había sido al tiempo un hecho y un valor importante. La mayoría de la sociedad polaca era partidaria de la democracia, pero entendía ésta más como una democracia de consenso que como la interacción y la competición entre varios grupos, puntos de vista e ideas. Los efectos de esta actitud fueron claramente visibles en la vida política de la Polonia post-comunista, donde la mayoría de la sociedad polaca no aprobaba las disputas entre los partidos, y la gente incluso no entendía las diferencias entre los partidos ni se interesaba por sus programas.

El segundo rasgo, el «igualitarismo» básico, a menudo expresado en el dicho «todos tenemos los mismos estómagos», estuvo estrechamente relacionado con el tercero, el de una «actitud de reivindicación», es decir, de esperar y exigir del Estado que se preocupara y cumpliera con su obligación, que era, precisamente, la de satisfacer todas las necesidades de los ciudadanos. Los polacos exigían por una parte una eficiente economía de mercado libre que mejorase su estándar de vida y, por otra, la igualdad económica y la seguridad social comunistas.

La cuarta actitud estuvo relacionada con el papel particular que tenía el «puesto de trabajo fijo y estable», tal como solía ser en las empresas o en la administración estatales. En el comunismo, el puesto de trabajo garantizaba no sólo el salario sino también múltiples privilegios, que eran muy importantes en un país afectado por una escasez casi permanente de muchos productos, incluidos los de alimentación. El puesto de trabajo y el hogar, y no las asociaciones o las comunidades locales, eran percibidos como los centros más importantes de organización

de la vida cotidiana. Como las asociaciones y las comunidades locales estuvieron controlados por el Estado comunista, la sociedad polaca carecía de la costumbre de participar voluntariamente en ellos. Al caer el sistema comunista, en Polonia se vivió una explosión de las organizaciones no-gubernamentales, que comentaremos más adelante.

El quinto rasgo fue una especie de «apatía cívica» de la sociedad polaca, que se hizo mayor desde la imposición de la ley marcial en Polonia el 13 de diciembre de 1981, es decir, desde que las grandes aspiraciones y las energías cívicas de la sociedad polaca quedaron bloqueadas por el Gobierno comunista. La falta de esperanza y de interés por el futuro, junto con la necesidad de concentrarse en los problemas y las dificultades presentes, caracterizaron a la mayoría de la población polaca en el comienzo de la transición. La gente mayor a menudo veía alguna esperanza sólo en un distante futuro de sus hijos; la gente joven, con frecuencia, estaba únicamente interesada en emigrar (Stola, 2001). Esta falta de confianza en el futuro se expresaba en una falta de planes. La gente parecía preocupada por el momento inmediato. Algunos analistas llegaron a caracterizar la sociedad polaca como *waiting society*, una «sociedad a la espera» (Tarkowska, 1994:64-66), que se mostraba recitente a planificar y pensar sobre el futuro con una perspectiva del largo plazo.

Finalmente, hay que mencionar el sexto rasgo, un sentimiento de «desconfianza» hacia las autoridades y hacia los medios de comunicación. El sentimiento de desconfianza se había desarrollado durante muchos años de frustraciones y de falsas promesas ofrecidas por el sistema comunista, que luego nunca se cumplían. Según un estudio del año 1993 (*Central and Eastern Eurobarometer*, febrero de 1993), el 48% de la gente no confiaba en la televisión y el 40% desconfiaba de los periódicos.

3.3. Participación en la vida institucional y política

La causa de la apatía social y el abandono de la vida pública y política por parte de amplios sectores de la sociedad polaca en los primeros años de la transición se suele atribuir, sobre todo, a procesos de anomía social. Hemos mencionado la influencia de las experiencias de la población bajo el sistema comunista, y el agotamiento de la energía relacionada con el quehacer público, característico de largos periodos de ruptura y transformación social. Esa pasividad social, esa falta de participación del ciudadano en la vida social y política, constituyó una barrera social y cultural muy importante en el proceso de transformación. Una sociedad pasiva y desconfiada rechazaba las reformas y las percibía como un cambio ajeno e impuesto desde arriba. Así se daba una divergencia entre las iniciativas de las elites en el poder y los estamentos políticos, por un lado, y la sociedad, que se retiraba para dedicarse a sus asuntos particulares, por otro.

De esta forma, en los primeros años de la década de los noventa, al principio de la transición desde el sistema comunista hacia la democracia, se difundió la tesis de un «vacío social»



existente entre el nivel «macro» de los asuntos de la nación en cuanto comunidad, y el de los asuntos «micro», familiares y particulares, tal y como la había descrito un destacado sociólogo polaco, Stefan Nowak, refiriéndose precisamente a la época del comunismo (Nowak, 1979). La gente evitaba la participación en la vida pública, se escondía en la vida privada, entre los amigos, donde encontraba una confianza «horizontal» que compensaba su falta de la confianza «vertical», de las instituciones. Parece que algunos síntomas del exilio interno que caracterizó a una gran parte de la sociedad polaca durante el periodo del sistema comunista, continuaron así durante los primeros años de la transición.

En términos generales, una gran parte de la sociedad polaca se caracterizó por el síndrome de «la retirada de la política», o un rechazo a participar en los procedimientos democráticos. El 48% de los polacos no participó en las elecciones parlamentarias de 1993, por razones de desinterés por la política, aversión a las elites políticas, decepción por las promesas electorales nunca cumplidas, y rechazo al clima agresivo y conflictivo de la nueva vida política. El 69% de los polacos opinaba en 1994 que los conflictos políticos estaban causados por la inmadurez de los políticos y de los partidos.¹

Los sondeos sociológicos del año 1991 indicaron también que el nivel de la actividad política de la sociedad polaca era bajo. Sólo un 1,1% de los entrevistados declaró que pertenecía a un partido político. Además, sólo un 3% de los entrevistados percibía los partidos políticos existentes como organizaciones que representarían sus intereses. Sólo un 43% de quienes tenían derecho de voto se presentó a votar en las elecciones al parlamento en 1991. Durante ese mismo periodo, la mitad de la sociedad (51%) declaró poco o ningún interés en las elecciones (Siemienska, 1991).

Entre los motivos de desinterés que aducían los entrevistados encontramos la desilusión con las elecciones anteriores, con las promesas electorales incumplidas, con la percepción de ausencia de cambio en la política económica del Gobierno o de mejora visible en la situación personal, así como la referencia a defectos en el mismo procedimiento electoral, a un exceso en el número de los partidos, y a su extrañeza ante una campaña electoral «que no se entendía». Conviene recordar que fueron nada menos que 111 los «comités electorales» (el equivalente a partidos) que presentaron sus candidatos a las elecciones parlamentarias en 1991.

No menos característicos fueron los resultados de la auto-evaluación social de la participación en las urnas. Sólo una cuarta parte de la sociedad consideró que la poca participación en las elecciones dio muestra de la falta de responsabilidad del elector polaco. Casi el 60% creyó que esa abstención estaba justificada. Y aunque, al mismo tiempo, el 68% de los interrogados consideró que la participación en las elecciones sea un medio eficaz para presionar al Gobierno, sólo un 7% de los polacos expresó la necesidad de participar personalmente en la gestión pública, y un 86% dijo que lo que prefería sobre todo era ser bien gobernado.²

¹ Las encuestas fueron realizadas por el Centro de Investigación de Opinión Pública CBOS. (Varsovia, noviembre de 1994).

² Datos del informe basado en la encuesta electoral de 1991 realizada por el Centro de Investigación de la Opinión Pública OBOP (Varsovia, 1991).

Todos estos datos sugieren una falta de identificación de la sociedad polaca con su clase política del momento y parecen mostrar su distancia respecto al nuevo sistema político. Según ellos, los polacos serían políticamente pasivos y sus opiniones políticas no estarían formadas con claridad. De ahí que no hubiera partidos con militancia muy numerosa ni con un apoyo estable de masas en los comicios. Otro motivo clave de esa falta de opiniones políticas, aparte de factores económicos y atavismos históricos y culturales, podría ser la evaluación decididamente negativa que hacía la sociedad de las instituciones y los partidos políticos, de los políticos mismos y de la situación actual del país. Ese motivo aparecía en todos los sondeos, y cabe suponer que ese estado de pasividad política estaba íntimamente relacionado con el pesimismo y con la desconfianza que sentía la sociedad hacia sus elites e instituciones políticas.

En el ámbito público, las actividades individuales eran relativamente infrecuentes, y estaban consideradas como ineficaces. Aun así, en 1990-1992, aproximadamente un tercio de los polacos había participado alguna vez en su vida en actividades públicas con la intención de presionar a las autoridades. En su mayoría se trataba de huelgas (14%), firmas de cartas de protesta (14%), manifestaciones (10%) o acciones de la organización a la cual pertenecía el encuestado (9%)³. Vemos así que no se trataba de intervenciones puramente individuales, sino de actuaciones realizadas junto con otras personas. Predominaban las acciones de confrontación orientadas a exigir algo de las autoridades públicas. En realidad, algunos observadores pensaban que la Polonia de los principios de los años noventa se situaba entre los países más contenciosos del mundo. Según los cálculos de Ekiert y Kubik, hubo 306 acciones de protesta en 1990; 292 en 1991; 314 en 1992; y 250 en 1993. El número de obreros en huelga se dobló entre 1990 y 1991 desde 115.687 hasta 221.547 (Ekiert y Kubik, 1997:17-21).

Al parecer, la actitud relativamente pasiva de las personas individuales con respecto a la actividad social estaba relacionada, entre otras cosas, con la convicción de la mayoría de los polacos de que no tenían ninguna influencia en los asuntos del país (91% de los declarantes), ni en los asuntos locales (79%), ni en su lugar de trabajo (60% de las personas con empleo)⁴.

De los datos citados, relativos a los primeros años de la transición socio-política en Polonia, se desprende el cuadro de una sociedad apática, pasiva y desilusionada, que no estaba muy dispuesta a «tomar sus asuntos en sus propias manos». Por lo general, la gente no sabía ejercer sus derechos para influir en el funcionamiento de las instituciones democráticas. Cabe suponer que el factor decisivo de esa carencia era el número insuficiente de estructuras democráticas, su mal funcionamiento y la falta de costumbre y confianza para mantener el diálogo civil con las instituciones del estado. Era justamente en este campo donde se encontraban tanto las grandes carencias como las grandes posibilidades de cambio de la vida política en el país. La baja participación era uno de los síntomas de la falta de confianza en las instituciones del Estado, y era justamente una de aquellas carencias.

³ El informe *Sobre asuntos corrientes* fue realizado por el Centro de Investigación de la Opinión Pública. OBOP (1992): *O sprawach bieżących. Raport z badan*. Varsovia.

⁴ Resultados del sondeo del Centro de Investigación de Opinión Pública bajo el título *Opinión pública sobre diputados, consejeros y políticos*. CBOS (1991): *Opinia publiczna o poslach, radnych i politykach. Komunikat z badan*. Varsovia.



3.4. El desarrollo del tejido asociativo y la formación de un tercer sector

En ese contexto, cabe considerar como otro síntoma de la desconfianza en las instituciones estatales el crecimiento, sorprendente, de las organizaciones alternativas que tuvo lugar en el periodo de la transición en Polonia. En efecto, con el paso de tiempo, se observó una creciente actividad social dentro del marco de las organizaciones no-gubernamentales y las comunidades locales. Durante la época comunista, el Estado asumía numerosas funciones sociales, cumpliéndolas muchas veces de forma ficticia, o dando prestaciones escasas y de muy baja calidad. Como parte de la transformación democrática, el Estado se había ido inhibiendo de muchas de ellas. Entretanto, aparecieron nuevos desafíos, tales como el desempleo, o los fenómenos de la pobreza y la carencia de vivienda. Ante esa situación, las organizaciones no-gubernamentales polacas, no obstante sus escasos recursos y su falta de experiencia, asumieron muchas funciones de asistencia social abandonadas por el estado, sustituyendo, completando o apoyando la labor de las instituciones públicas. Fueron particularmente dinámicas en el campo de las actividades caritativas o cooperativas, colaborando de forma especial en la autodefensa de determinados grupos sociales, proponiendo métodos y conceptos alternativos para satisfacer distintas clases de necesidades sociales, y siendo con frecuencia las únicas instituciones capaces de resolver problemas sociales concretos. Al aprender a aprovechar mejor los medios y los recursos y a reducir los costes de algunas prestaciones, se fueron convirtiendo en organizaciones relevantes de bienestar social, aunque de alcance limitado (Golinowska, 1994).

Durante la etapa comunista en Polonia, todas las actividades sociales se desarrollaban bajo el control y por concesión del Gobierno. Sólo ciertos círculos locales o parroquiales y movimientos sociales relacionados con la Iglesia Católica, así como algunos ámbitos de cultura alternativa, pudieron mantener una relativa independencia del Gobierno. Las actividades civiles independientes se multiplicaron durante los años 1980 y 1981, cuando apareció, y mientras pudo funcionar legalmente, el sindicato Solidaridad como un movimiento social a escala nacional, hasta que el Gobierno impuso el estado de sitio el 13 de diciembre de 1981. Luego, durante la década de los años ochenta, la actividad civil independiente volvió a ser, sobre todo, una actividad clandestina de oposición política. Con los cambios políticos que tuvieron lugar en 1989, aumentó el número de las ONGs, acompañados por cambios legislativos que tuvieron un efecto sustancial sobre el desarrollo del tercer sector en Polonia. Sobre todo lo tuvo la formación de los mecanismos del mercado, la libertad de gestión empresarial, el reglamento de licitación pública, las reformas autonómicas y de la administración regional, y las reformas de la política social, educativa y cultural.

El período de desarrollo más dinámico de las fundaciones y asociaciones en Polonia corresponde a los años 1989-1992. Y así, mientras que hasta el año 1989 sólo se habían registrado 277 fundaciones, en 1990 se registraron 597; en 1991, 1.078; y en 1992, 1.332 (Sicinski, 1996). Según el Banco de Información sobre las Organizaciones No-gubernamentales *Klon/Jawor*, el número de las ONGs que funcionaron efectivamente en Polonia al final de 1994, fue 47.000 ONGs (incluidas 5.230 fundaciones), 12.000 de las cuales eran ramas regionales de asociaciones con personalidad jurídica de carácter nacional (Jawor, 1995).

Otro aspecto interesante del sector fue la amplitud del abanico de actividades de las ONGs en Polonia. El 38%, o sea la mayoría de esas organizaciones, se dedicaba principalmente a la formación de la conciencia social mediante acciones educativas y formativas. Luego venían las ONGs dedicadas a los temas clásicos del bienestar social: un 29% a la asistencia social; un 28% a la asistencia médica y a la rehabilitación; un 20% a la familia y a la infancia. Los otros principales campos de actividad correspondían: un 20% a la cultura y el arte; un 14% a la ecología y la protección del medio ambiente; un 12% al desarrollo regional y local; un 11% al deporte y la recreación; un 10% a los derechos humanos; y otro 10% a la educación y a la formación técnica (Wyganski, 1995).

El tercer sector en Polonia fue madurando a través de un proceso de autoeducación, así como gracias a la influencia y la ayuda de sus colaboradores occidentales. Los cambios en este terreno encontraron dos tipos de resistencia. En primer lugar, resultaba sumamente difícil abandonar el hábito de emprender acciones de protesta y oposición, que eran relativamente sencillas y para las cuales no se necesitaba oficio o formación profesional. Las nuevas actividades debían desarrollarse en una nueva situación de libertad política, en la que, además, la actitud de las elites administrativas y políticas hacia el tercer sector era en general negativa, y en la que la confianza en las autoridades del Estado y en la clase política era aún bastante bajo (tal y como lo demuestran los sondeos de opinión pública de aquella época mencionados anteriormente). Debido a esos fenómenos, los cambios en las formas de actuar de las ONGs se produjeron en cierto modo fuera del espacio de contacto directo con la clase política. En términos generales, la clase política polaca no comprendió bien o no dio gran importancia al papel que desempeña el sector independiente no gubernamental en un país democrático, y o bien intentaba controlarlo o bien no se interesaba en él. En los años noventa, no existió en Polonia ninguna pauta de colaboración entre la administración estatal y el tercer sector. Los estudios sobre el tercer sector polaco muestran como la característica dominante de las relaciones entre las ONGs y la administración central fue la ausencia de contactos y la falta de una voluntad por mantenerlos.⁵ Parece como si todavía siguieran vivas las tradiciones del pasado comunista, cuando la clase política despreciaba o no hacía caso a la sociedad. Pero, por otra parte, sucedió también que, durante este período de transformación del sistema, cuyos rasgos característicos fue la debilidad de las instituciones democráticas, las ONGs, con sus formas cívicas de actuación parecieron ser, a menudo, menos eficaces para conseguir los objetivos particulares de un grupo, que las operaciones populistas de protesta *ad hoc* y que estuvieron menos organizados.

⁵ Nos referimos sobre todo a los informes del Banco de Información sobre Organizaciones No-Gubernamentales *Jawor* (1995).



3.5. Hacia la recuperación de la confianza

Podemos concluir que entre las razones por las cuales en la Polonia de los primeros años de la transición no se desarrollaron unas actividades participativas ampliamente efectivas, cabe quizá destacar el factor de la tradición institucional y cultural, y de la memoria colectiva, que eran el legado de los largos años de un sistema socialista que dejó una sociedad polaca pasiva y desconfiada. Los polacos tenían que neutralizar las experiencias y observaciones negativas que empañaban la imagen de los dirigentes políticos, tenían que superar la sensación de no tener influencia sobre su propio destino ni el de la sociedad, el recuerdo de su fracaso en los anteriores intentos de incorporarse a la actividad pública y de su falta de habilidad y de visión para planificar su propia vida, y su propio sentimiento de confusión respecto a las normas, las instituciones e incluso la información disponible, así como otras experiencias negativas en el escenario de la vida pública. Ante percepciones tan negativas de la situación y del medio en el que operaba, la reacción de mucha gente solió tomar la forma de una crítica total, de una tendencia a la queja y quizá a una proyección de culpa sobre los demás y sobre las condiciones exteriores adversas, así como a proponer recetas milagrosas, muchas veces irracionales, sin asumir la responsabilidad ni el riesgo de su comprobación por su aplicación en la práctica.

La herencia cultural y las taras del comunismo, con el concepto de trabajo social devaluado, y erosionados los vínculos entre los ciudadanos, el Estado y la ley, en un medio donde había cundido el síndrome del *homo sovieticus* y las antiguas estructuras pseudo-integracionistas, fueron probablemente la causa principal de que el nivel de consciencia civil de los polacos fuera bastante bajo, y de que fuera también muy bajo el nivel de autoconfianza de la sociedad. En efecto, a la sociedad polaca le faltaba fe en la efectividad de sus acciones civiles. La evaluación muy negativa del escenario político agravaba aún más esa situación de falta de fe. Esa evaluación se hizo extensiva a todo el quehacer público, incluida la esfera social de las actividades civiles.

Hemos observado que debido a la falta de tradiciones y habilidades civiles y democráticas, la falta de experiencia organizativa, y una desconfianza generalizada, las nuevas instituciones democráticas en Polonia pasaron por muchas dificultades en su funcionamiento en los primeros años de la transición hacia el sistema democrático. La alta desconfianza en las instituciones estatales y en la situación interna de Polonia, contrastó con unos niveles altos de confianza en la Unión Europea: el 49% de los encuestados estaba muy bien informado sobre el Tratado de Integración; el 48% evaluó muy positivamente la Unión Europea y sus actividades; un número elevado del 80% estaba en favor de la futura integración de Polonia; y hasta el 43% optó por una integración inmediata (*Central and Eastern Eurobarometer*, febrero de 1993). No sorprende que la sociedad polaca, decepcionada por las dificultades de los primeros años de la transición, depositara su confianza en las instituciones de la Europa Occidental, que para muchos fue un símbolo de la democracia y de la prosperidad económica.

3.6. Algunas conclusiones

Como es bien sabido, cuando los sistemas sociales pasan por una transformación profunda, se destruyen las reglas anteriores y aparecen la inseguridad y la desconfianza. Hemos visto que, tanto en el proceso de la Globalización como en la transición socio-política, la gente pierde la sensación de seguridad, estabilidad y continuidad en su vida. Las situaciones obvias a las cuales la gente está acostumbrada se vuelven imprevisibles, y aparecen unas circunstancias nuevas y desconcertantes que, en consecuencia, crean la desconfianza y la inseguridad. Sin embargo, con el paso de tiempo, en este vacío estructural y normativo, se desarrollan nuevos sistemas de valores y la confianza reaparece como el sustrato indispensable de las relaciones sociales.

En efecto, hemos visto cómo la Globalización, al provocar erosión de confianza, crea al mismo tiempo nuevos mecanismos que dan comienzo a su reconstrucción. Por su parte, en el caso de los países post-comunistas, las transformaciones estructurales que acompañaron la transición proporcionaron las condiciones para el desarrollo de la confianza y dieron un impulso para crear los mecanismos de recuperación de la cultura de confianza. En efecto, al pasar los primeros y turbulentos años de la transición hacia el sistema democrático y la economía de mercado, se pudo observar una creciente satisfacción de la gente con su situación. La integración en la Unión Europea, la estabilización del panorama político, el crecimiento económico y la disminución del desempleo, contribuyeron al restablecimiento de la confianza de la sociedad en sí misma y, como resultado, al aumento de su confianza en las instituciones del estado, en la economía y sobre todo en su futuro. Así, con el paso de tiempo las sociedades post-comunistas fueron consiguiendo establecer las cinco condiciones que favorecen el desarrollo del clima de confianza: 1) la transparencia de la vida pública; 2) la familiaridad con el ambiente donde transcurre la vida social en todos sus ámbitos; 3) la coherencia del sistema de normas y valores; 4) la seguridad de que todos observarán las mismas reglas; y 5) la estabilidad de unas instituciones, unas organizaciones y unas estructuras sociales que se han ido demostrando viables.

4. Bibliografía

- ALBROW, Martin (1996): *The Global Age*. Cambridge, Polity Press.
- BARLINSKA, Izabela (2006): *La sociedad civil en Polonia y «Solidaridad»*. Madrid, CIS Colecciones de Monografías.
- CBOS: CENTRUM BADANIA OPINI SPOLECZNEJ [Centro de Investigación de Opinión Pública]. Varsovia, varias encuestas:
 - (1991): *Opinia publiczna o poslach, radnych i politykach. Komunikat z badan* [«Opinión social sobre los diputados, consejeros y políticos. Informe sobre la investigación»].



- (1992): *O sprawach bieżących. Raport z badan* [«Sobre los asuntos corrientes. Informe sobre la investigación»].
- (1994): *Polish Public Opinion Bulletin*.
- CENTRAL AND EASTERN EUROBAROMETER (1993). Bruselas, Publicaciones de la Comisión de las Comunidades Europeas.
- DERECZYŃSKI, Włodzimierz; FALKOWSKA, Macieja; GAWRONSKI, Marek y WCIORKA, Bogna (2000): «Warunki życia» [«Las condiciones de vida»]; en ZAGORSKI, K. y STRZESZEWSKI, Michał, eds.: *Nowa rzeczywistość. Oceny i opinie 1989-1999* [«La Nueva realidad. Las evaluaciones y las opiniones 1989-1999»]. Varsovia, Dialog.
- DOMANSKI, Henryk (1996): *Na progu konwergencji. Stratyfikacja społeczna w krajach Europy Środkowo-Wschodniej* [«En el umbral de la convergencia. La estatificación social en los países de la Europa Central»]. Varsovia, IFiS PAN.
- EKIERT, Grzegorz y KUBIK, Jan (1997): «Collectiv Protest and Democratic Consolidation in Poland 1989-93»; en SZELENY, A. y SULEIMANN, E., eds.: *New Papers on Central Eastern European Reforms and Regionalism* (3).
- FUKUYAMA, Francis (1997): *Zaufanie: kapitał społeczny a droga do dobrobytu* [«Confianza: capital social y el camino hacia prosperidad»]. Varsovia, PWN.
- *GAZETA WYBORCZA* [«El periódico polaco»].
- GOLINOWSKA, S. (1994): «Development of the Third Sector in Social Sphere During Transition»; en *Polish Sociological Review* (4).
- *Jawor 94/95. Informator o organizacjach pozarządowych w Polsce* [«Guía de las organizaciones non-gubernamentales en Polonia»] (1995). Varsovia, Fundusz Współpracy, Program Dialog Społeczny NGOs.
- LUKASIEWICZ, Piotr y SICIŃSKI, Andrzej (1992): «Attitudes on Everyday Life in the Emerging Postsocialist Society»; en Walter CONNOR, D. y PLOSZAJSKI, Piotr, eds.: *Escape from Socialism*. Varsovia, IFiS PAN.
- MISZTAL, Barbara (1996): *Trust in Modern Societies*. Cambridge, Polity Press.
- NOWAK, Stefan (1979): «System wartości społeczeństwa polskiego» [«El sistema de valores de la sociedad polaca»]; en *Studia Socjologiczne* (4).

- PANKOW, Julian y ZIOLKOWSKI, Marek (2001): «Przemiany w sferze gospodarczej» [«Los cambios en la esfera económica»]; en WNUK-LIPINSKI, E. y ZIOLKOWSKI, M., eds.: *Pierwsza dekada niepodleglosci. Proba socjologicanej syntezy* [«La primera década de la independencia. Una prueba de la síntesis sociológica»]. Varsovia, ISP PAN.
- PUTNAM, Robert D. (1995): «Bowling alone: America's Declining Social Capital»; en *Jorunal of Democracy* (6).
- SIEMIENSKA, Renata (1991): *Problemy demokracji w Europie Wschodniej* [«Problemas de la democracia en la Europa del Este»]. Varsovia, OBOP.
- STOLA, Dariusz (2000): *Emigracja* [«Emigración»]. Varsovia, Oficyna Wydawnicza.
- SZTOMPKA, Piotr (2004): «The trauma of social change»; en ALEXANDER, J.; EYERMAN, R.; GIESEN, B.; SMELSER, N. y SZTOMPKA, P.: *Cultural Trauma and Collective Identity*. Berkeley, California University Press; pp.155-197.
- (2007): *Zaufanie. Fundament spoleczenstwa* [«Confianza. El fundamento de la sociedad»] Cracovia, Znak.
- TARKOWSKA, Elzbieta (1994): «A Waiting Society: The Temporal Dimension of Transformation in Poland»; en FLIS, A. y SEEL, P., eds.: *Social Time and Temporality*. Cracovia, Instituto Goethe; pp.57-71.
- TOMLINSON, John (1999): *Globalization and Culture*. Cambridge, Polity Press.
- URRY, John (2003): *Global complexity*. Cambridge, Polity Press.
- USLANER, Eric M. (2002): *The Moral Foundations of Trust*. Cambridge, Cambridge University Press.
- WYGNANSKI, J. J. (1995): *Czym jest Trzeci Sektor w Polsce?* [«¿Qué es el tercer Sector en Polonia?»]. Presentación para el seminario *La construcción de la sociedad civil: el papel de las organizaciones no-gubernamentales en Polonia*, organizado por el Senado de la República de Polonia. Varsovia, Senat.
- ZABOROWSKI, W. (1995): *Orientacje egalitarne w spoleczenstwie polskim w latach 1988-1993* [«Las orientaciones igualitarias en la sociedad polaca en los años 1988-1993»]. Varsovia, IFIS PAN.



HISTORIA Y GENERACIONES: LA CULTURA POLÍTICA DE 1978 EN CUESTIÓN

Juan María Sánchez-Prieto *

RESUMEN

La historia se construye sobre las preguntas o problemas que el presente plantea al pasado desde una preocupación de futuro. En ese sentido, el juego generacional resulta determinante en la configuración de imaginarios y sensibilidades y, en definitiva, en la transformación de las culturas políticas. La erosión de los principales elementos constitutivos de la filosofía y valores de la Transición española, la evolución de la visión de la historia y de la política de la memoria, la persistencia de los debates en torno a la definición y construcción del Estado como consecuencia de la escalada nacionalista, la expectativa de una «segunda transición» en el juego político, son aspectos que manifiestan la existencia de una lógica generacional que, treinta años después, lleva a cuestionar la cultura política de 1978. En cualquier caso, el hecho produce inquietud, puesto que la Transición constituyó un éxito celebrado por la historia y que pareció poner fin al mito del fracaso español en provecho de la normalidad española.

ABSTRACT

History is always made with the questions we ask about the past from the standpoint of the present, but having the future in mind. In that sense, the play among generations is determinant in the configuration of imaginaries and sensibilities and, finally, in the transformation of political cultures. The fading of the main philosophical and political values of the Spanish Transition, the changes in the vision of history and in the politics of memory, the enduring debates on the construction and definition of the Spanish State resulting from the increase of nationalism, the expectation of a so-called «second Transition» in the political arena, those are all aspects which highlight an ongoing questioning of the political culture of 1978 along generational lines. However that may be, that questioning is worrying because the Spanish Transition was a success, which put an end to the myth of Spanish historical failure while celebrating the arrival of Spanish normality.

1. Introducción

143

En vísperas de las elecciones generales del 9 de marzo de 2008 en España, el semanario estadounidense *Newsweek* publicó un artículo donde se criticaba la reducción de la política española a pura subasta, los líderes convertidos en simples postores, a la compra del voto. Y en el momento además en el que se anunciaba la tormenta económica. El balance rápido que hacía del primer Gobierno de Zapatero se convierte al final en un juicio contundente sobre el retroceso histórico de España como nación. La añoranza inmediata de liderazgos fuertes (González, Aznar) se funde con el tiempo histórico remoto e inspira el sonoro título del artículo: «El fin del imperio español»¹. Pero no son las glorias nacionales ni la dimensión de nuestros dirigentes políticos lo que se halla hoy en cuestión en España, sino tal vez algo más turbador: la cultura política de 1978. Treinta años después. La invitación a la historia para reflexionar sobre este punto puede restar algún dramatismo al argumento. Comencemos por algunas precisiones conceptuales.

* Universidad Pública de Navarra.

¹ «The End of the Spanish Empire»; en *Newsweek*, 7 de marzo de 2008.

2. Pluralidad de tiempos y sensibilidades

El concepto de historia recubre una diversidad de significados. A lo largo del tiempo la historia se ha visto como un método de investigación (el establecimiento de los hechos), un lugar (el pasado), un proceso (temporalidad), una práctica (el ritual ligado a la memoria, celebración, conmemoración), un género de escritura o de retórica (historiografía, discurso histórico), y aun como la manifestación de una categoría ontológica (la humanidad). Hoy somos más conscientes de que la historia, lejos de aquietarse en la recuperación de hechos pretéritos, se construye sobre las preguntas o problemas que el presente plantea al pasado desde una preocupación de futuro. La ruptura de la historia social con la idea de progresión lineal del tiempo descubrió un pasado móvil, con distintos ritmos históricos (Braudel, 1958), e hizo considerar la existencia de una multiplicidad de tiempos en los distintos espacios del tiempo que conviven en el tiempo del calendario. La Globalización no ha alterado este hecho, aunque sí ha incrementado aún más la sensación de complejidad del tiempo social. Toda situación social no sólo es dependiente de una andadura social temporal anterior, sino que condensa en sí misma una pluralidad de tiempos (el tiempo no es uno y siempre el mismo, sino múltiple en sus manifestaciones y con distintas velocidades). La hipótesis de la pluralidad de tiempos es una hipótesis estratégica o metodológica, pero es una hipótesis irrenunciable, como viene a corroborar la recuperación de una sociología del tiempo (Ramos, 1992; Beriain, 2008).

Desde esta perspectiva, cobra nuevo interés la problemática de las generaciones, tan querida de Ortega² y bien desarrollada en su tiempo por Karl Mannheim³. Cada generación se presenta como un sujeto colectivo portador de un tiempo humano y social propio, que predispone a pensar y a actuar de una manera semejante. Por encima del factor biológico, se cuenta una generación allá donde un grupo de hombres, relativamente coetáneos, comparte una misma sensibilidad, un estilo y una posición ante el mundo y, sobre todo, una misión, porque sin proyecto o empresa histórica no se da formalmente una conciencia generacional (Cerezo, 1994:6). El concepto de generación y la distinción de generaciones ayudan entonces a hacer visibles las diversas temporalidades que atraviesan el cuerpo social; el entrelazamiento, comunicación y antagonismos de tiempos vitales; y permite valorar de manera no caprichosa a la individualidad dentro del grupo. Al ritmo de «predecesores», «contemporáneos» y «sucesores» (Schütz, 1967), la atención a la sucesión de generaciones y a la dinámica establecida entre ellas en un determinado escenario, superponiéndose en el presente, permite apreciar la «presión histórica» del tiempo público y el juego de las diferentes experiencias del tiempo en la definición de un determinado «régimen de historicidad» (Hartog, 2003)⁴. Las generaciones no son el motor del cambio (como pretendió excesivamente Ortega frente al concepto de lucha de clases formulado por el materialismo histórico), pero es un concepto que reviste una señalada significación metodológica para la explicación del cambio.

² *El tema de nuestro tiempo* (1923); *En torno a Galileo* (1933).

³ Mannheim (1928).

⁴ Por regímenes de historicidad este autor entiende los diferentes modos de articulación de las categorías de pasado, presente y futuro. Según esté puesto el acento principal en el pasado, presente o futuro, el orden del tiempo no es, en efecto, el mismo.



La cuestión de la historicidad, de la que deriva la especificidad de cada generación, se reconoce igualmente en el nuevo entendimiento de las culturas políticas. A los introductores del concepto (Almond y Verba, 1963) les movía el afán de indagar las causas de la estabilidad democrática de algunos países y, alternativamente, de los obstáculos con que tropezaban otros para acceder a ella. En su concepción, la cultura política de una sociedad quedaba asimilada al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valores de su población. La cultura política se entiende como la manifestación de un consenso fundamental respecto a los valores dentro de un sistema político, que define actitudes y comportamientos compartidos. Se entiende en términos de identificación general o nacional y para explicar los valores que quedaban fuera de ese consenso, los autores acudían al concepto de «subcultura». Dicha concepción no acaba de abrirse decididamente a la historia y a la política, pues parecían presumir que sus encuestas medían atributos culturales eternos. Daban a entender que la cultura política nunca cambia y que nunca varía internamente, lo que propició al calor de la discusión ciertas matizaciones.

El debate, reabierto recientemente de manos de sociólogos e historiadores (Formisano, 2001), ha ampliado el concepto e introducido también cierta confusión ante un uso a veces abusivo y contradictorio de la etiqueta. Se tiende a prescindir de aquella identificación general o nacional y, como nuevo enfoque sustitutivo, se entiende que las culturas políticas —en cuanto objeto cultural y político— son un fenómeno plural y evolutivo, y en constante confrontación dentro de un mismo escenario nacional (Berstein). Este segundo planteamiento puede llevar a confundir el concepto de cultura política con el de ideología, o a diluir éste dentro de aquél, lo cual obliga a hacer algunas precisiones. Lo característico de la cultura política es su virtualidad de aglutinar un conjunto de elementos heterogéneos (principios teóricos e ideológicos, mitos, imaginarios, símbolos, movimientos de opinión, discursos, actitudes, estrategias, reglas, prácticas y comportamientos políticos) alrededor de una representación dominante de la organización y devenir social o nacional (dentro de un grupo o de la comunidad). Y de ahí saca precisamente su fuerza: de la relativa heterogeneidad de los elementos que la componen, a diferencia de la ideología que mira a la racionalización y a la homogeneidad y resulta insuficiente por ello para obrar el cambio social. La cultura política no responde, por consiguiente, a una construcción conscientemente elaborada sino que es, ante todo, un «hecho social» que evoluciona con la sociedad y se transforma con ella, al contrario de la ideología, que se presenta a sí misma como carente de historia (Rosanvallon, 1977:7 y 33).

Una cultura política registra la cohabitación de generaciones diferentes para quienes las mismas palabras o hechos no tienen necesariamente el mismo significado. Pero, por ello mismo, el juego generacional y el propio reemplazo de unas generaciones por otras (la sustitución de los muertos por los vivos) resulta determinante en la configuración de imaginarios y sensibilidades y, en definitiva, en la evolución o transformación de las culturas políticas. Ortega (1923) valoró cómo la ideología, el gusto o la moralidad no son más que consecuencias o especificaciones de la «sensibilidad vital» de la época, siendo las generaciones la expresión y las responsables de las variaciones de sensibilidad. Desde esta perspectiva, las sensibilidades políticas y sociales desvelan la parte ensombrecida de lo político, hacen descubrir los estratos de una

memoria social alimentada de los depósitos fabricados por cada época a partir de los elementos que conforman el imaginario contemporáneo, en respuesta a las crisis y desafíos del momento, sin que se tenga siempre una clara conciencia de su historicidad ni de su origen (Sirinelli, 1992:2-3). El juego generacional, íntimamente ligado a la memoria histórica, puede proporcionar claves para entender la gramática o narrativa de la comunidad política: la coherencia interna de sus prácticas sociales, culturales y discursivas.

3. Elementos constitutivos de una cultura política

Serge Berstein (2003:7; 11-12 y 34-35) ha precisado cuatro elementos constitutivos de la noción de cultura política, que puede facilitar la discusión y análisis de escenarios concretos, en nuestro caso el español.

- 1) La cultura política supone una «visión global del mundo y de su evolución». Esta nota recoge la transferencia de sacralidad de lo religioso hacia lo político que caracteriza a la Modernidad, y viene a corresponderse con la pretensión totalizadora de las ideologías. Pero no son únicamente las elites ilustradas las acreedoras de una cultura política. En el ámbito cotidiano se encuentran expresiones naturales de esa concepción del mundo, sin que quiénes formulan esos juicios tengan necesariamente conciencia de ser portadores de una filosofía de la sociedad, que reclaman para sí las diferentes ideologías.
- 2) Esas visiones del mundo comportan una «instrumentalización de la historia», a través de referencias e imágenes históricas, en beneficio de cada cultura política. Momentos clave, textos fundadores, acontecimientos simbólicos, hombres célebres y ejemplares, las mismas fechas o nombres pueden ser incluso disputados como expresión de valores contradictorios por culturas o subculturas políticas antagonistas. La historia es alquimia que transforma eficazmente los hechos del pasado en armas para el presente. Si la ideología se proyecta desde el presente de forma optimista hacia el futuro, la cultura política hace descansar mucho más el elemento imaginativo en la memoria de la historia, por más que los patrones de lectura propuestos se abran a aspiraciones concretas.
- 3) En primer lugar, en lo que concierne a la «naturaleza del régimen político» y al ordenamiento del Estado. Un sistema político no es nunca un simple ordenamiento institucional. Las ideas, las creencias, los valores, la memoria histórica obtienen traducción en la organización política y del Estado: en su proceso de construcción o consolidación, y en los proyectos alternativos con vistas a su transformación o sustitución, que puedan existir en otros grupos de la comunidad o nación.



- 4) Pero toda cultura política coherente comprende una «representación de la sociedad ideal», de los medios para alcanzarla y del lugar que deben ocupar en ella las gentes. En este sentido, aunque entre la ciudad ideal y la realidad quepa establecer un foso evidente, la cultura política no busca operar una reducción de la complejidad, como sucede con la ideología, sino proporcionar una clave de inteligibilidad de los hechos cotidianos y de las soluciones ideadas para resolver las dificultades concretas de hombres y mujeres.

En síntesis, la cultura política se ha convertido en una noción compleja para dar cuenta de comportamientos complejos. El concepto de cultura política siempre incluye actitudes y opiniones que no son necesariamente conscientes ni sistemáticas y que proceden de muy diversas fuentes. Proporciona una clave de comprensión de los procesos de adhesión partidaria y de las razones que influyen en las opciones electorales y en las decisiones políticas de los ciudadanos. Pero sobre todo nos hace ser conscientes de que la acción y la institucionalización políticas se explican, por lo general, por referencia a un sistema de representaciones compartidas por una mayoría amplia en el seno de la sociedad. La cultura política expresa las convicciones de la sociedad y las expectativas que dan sentido al proceso político, y que guían (o deben guiar) la marcha de la política y del gobierno. Veamos si a partir de este marco conceptual se pueden llegar a entender mejor algunos aspectos de la reciente historia política española.

4. Tres generaciones

Se pueden distinguir tres generaciones a la salida del franquismo. La distinta impronta que dejó en ellas la Guerra Civil resulta un rasgo definidor fundamental. La primera generación (los nacidos entre 1915 y 1929) son los hombres que vivieron el horror de la guerra española (y luego el impacto de la Segunda Guerra Mundial), que presentan heridas difíciles de restañar y que tienen en consecuencia una mayor dificultad para entablar un diálogo con los «otros», pertenezcan a familias de un bando u otro. La segunda (los nacidos entre 1930 y 1944) es la generación de la posguerra o del silencio, formada mayoritariamente por los «niños de la guerra»: su infancia transcurre en la guerra o la inmediata posguerra, sufriendo calladamente sus consecuencias (el hambre, la escasez, el drama de la pérdida o el exilio de un ser querido), pero la ausencia de heridas profundas personales facilita con el tiempo el entendimiento con «los hijos de los otros». Son los hijos de los vencedores o de los vencidos que se forman juntos y juntos se inician en la vida profesional. La unidad generacional más tardía dentro de esta cohorte protagonizará los sucesos universitarios de 1956 y alcanza proyección en la aparición de una nueva oposición al régimen. La tercera generación (los nacidos entre 1945 y 1959) es la generación del desarrollo, la que se beneficia de las transformaciones sociales, económicas y culturales del segundo franquismo, donde se sientan las bases de la emergencia de una sociedad civil con anterioridad a la transición política, y a la postre garantía de su éxito (Pérez-Díaz, 1987 y 1993). Expuesta a

los vientos del 68, esta generación no tuvo que realizar ningún aprendizaje personal para considerar la guerra como un fracaso colectivo, y manifestará un mayor grado de inconformismo, politización y movilización frente al franquismo.

Esa superposición de generaciones, con visiones diferentes del mundo y de la realidad española, introduce una indudable «presión histórica» en el escenario de la Transición. Forzando un poco el esquema, la generación de la guerra es la que dio vida dentro de España al franquismo, conserva la mayor inercia del régimen y hallará cobijo político en la Alianza Popular fundada por Fraga. La generación de la posguerra, que ha podido adquirir experiencia política en los patios interiores del tardofranquismo, es quien plantea la tesis de la «reforma», facilita el diálogo intergeneracional y dirige la Transición. Liderada por el rey Juan Carlos y Adolfo Suárez, encuentra en el centrismo político su particular acomodo. La generación del desarrollo o del cambio es la que comenzó reclamando la ruptura, se conformó luego con la «ruptura pactada» (tras los resultados del referendo de la Ley para la Reforma Política, LRP) y acabó propiciando la crisis de UCD, para beneficiarse inmediatamente de esa experiencia y de sus votos (primeros gobiernos del PSOE de Felipe González), o reclamar más tarde el verdadero legado del centro político (refundación del PP por Aznar). Es igualmente la generación que asienta el Estado de Bienestar en España.

Las fechas de corte de esta división sólo poseen valor instrumental a la hora de diseccionar y analizar un *corpus* numeroso de nombres, pero de acuerdo con ese diseño cronológico la figura del actual presidente Zapatero (nacido en 1960) marca la frontera de un nuevo reemplazo generacional, pero que entraña –atendiendo al método histórico de las generaciones (Marías, 1949)– una mayor potencialidad de cambio general, en la medida que sustituye a aquella generación central de la posguerra (generación dominante), que sentó la filosofía y el sistema político de la Transición, e incorporó a esa tarea a la generación siguiente (generación subordinada), la de la consolidación democrática. La idea de un «cambio de régimen», introducida en el debate político de los últimos años, encuentra cierta lógica desde esta perspectiva. Existe una lógica generacional que lleva a cuestionar la cultura política de 1978 (al cabo de 30 años, en que se cifra el período de dominio histórico de una generación). Pero no es obligado rendirse al fatalismo de las generaciones, ni eso puede explicarlo todo. En cualquier caso, el hecho produce inquietud, puesto que la Transición constituyó un éxito celebrado por la historia y que ha llegado a resquebrajar el «mito del fracaso español» en provecho de la «normalidad» española (aunque para los más pesimistas, ésta no es más que un puro espejismo).

5. La filosofía y valores de la transición

Una dictadura congela los problemas, pero no los soluciona. Se ha valorado muchas veces cómo el esfuerzo principal de la Transición fue construir, «de la ley a la ley», un nuevo orden político basado en la libertad y la responsabilidad políticas, contramodelo del régimen franquista, y que fuera capaz de superar el recuerdo de la Guerra Civil. La «deshibernación» de



España a la muerte de Franco activó parcialmente la memoria (inmovilizada durante el régimen franquista bajo el mito de la «España eterna») y reintrodujo en el escenario político los problemas cardinales anteriores a la guerra, lo cual hace entender mejor la presión histórica del momento. El paisaje socioeconómico de España había sufrido evidentes transformaciones a lo largo de los años 1960 y 70, pero el «problema de España», el reconocimiento de su pluralidad en la nueva vertebración del Estado, una vez se consumase la devolución de la soberanía al pueblo español, era más que nunca una necesidad acuciante, se supiera o no como enfocarlo.

Los hombres de 1978 (la generación de 1978, enfatizando con ese término, por encima de algunas diferencias de edad, la ilusión en la realización del proyecto) se antojan, con independencia de la mayor o menor conciencia que tuvieran de ello, como «continuadores» de la generación de 1914 (la generación de Ortega y Azaña, inspiradora de la Segunda República y que fracasó en su proyecto regenerador, al ser desbordada por la radicalización de las generaciones más jóvenes). Los hombres de 1978 coincidían con los del 14 en la voluntad de superar el debate metafísico sobre España (una herencia del 98, profundamente estéril en lo político, según señalase Azaña); pero sin abdicar de una idea de España como nación, como supo advertir enseguida Julián Marías, discípulo de Ortega en el «exilio interior» (y se le ha reprochado a Zapatero con dureza desde el primer momento). De la España como preocupación a la España como ocupación, tal es el designio de la Transición. Ortega alimentó desde joven el deseo de que «los hombres capaces de saber hacer España saliesen de su generación». La retórica orteguiana infundió emoción estética y comunicativa al concepto de patria entendida como «lo que se tiene que hacer» (Cacho Viu, 2000). La tarea histórica de hacer una España nueva, que alumbró Ortega, fue finalmente la obra de la generación de 1978. La cultura del consenso, que se abrió camino a la hora de la respuesta —llenando de contenido político la voluntad de reconciliación entre los españoles—, proporciona la segunda nota fundamental de la transición: presión histórica y «serenidad», más allá de las dificultades (una característica puesta en entredicho en más de una ocasión por la crispación y la voluntad consciente de tensionar la vida política española, particularmente a raíz del 11M).

La reconciliación de las dos Españas exigía la redefinición de la propia imagen y papel de la Iglesia española, asociada a los vencedores y que había legitimado el nuevo régimen. El Concilio Vaticano II y la actitud de personalidades como el cardenal Tarancón, al frente de la Conferencia Episcopal, o Martín Patino, influyeron en la propia sensibilidad política de Suárez, que enseguida tuvo claro algo que terminó pesando en la vida interna de UCD: el «no» a la vía democristiana. UCD hizo en España el papel que desempeñó la Democracia Cristiana en Alemania e Italia tras las experiencias del nazismo y del fascismo, pero no fue un partido democristiano. No cabía a la salida del franquismo, tan vinculado en sus esencias a la instrumentalización política de la religión, presentarse como depositario del voto católico. El espíritu de la transición que Suárez alimentaba, de signo integrador, poco tenía que ver con esa movilización defensiva consustancial a la definición histórica de la Democracia Cristiana, por más que los valores del humanismo cristiano y de solidaridad propios de la doctrina social de la Iglesia no pudiesen ser ignorados en España. Una de las razones de la descomposición final de UCD fue la oposición de

Suárez a la definición y control del partido por parte de los democristianos, consciente de la imagen clerical que aun conservaba la DC como «partido único» para los católicos y como extensión de la jerarquía eclesiástica (una imagen que, en la actualidad, desaparecida la DC, ha resucitado identificada, mal que le pese, con el PP).

Más allá del pacto entre izquierda y derecha o del que establecen los sectores reformistas procedentes del franquismo con la oposición democrática, la dinámica de reconciliación y consenso promueve dos pactos fundamentales durante la Transición: el «pacto democracia-monarquía» y el «pacto democracia-autonomía», sellados en la Constitución de 1978. El primero constituía una exigencia histórica. La asimilación entre Dictadura y Monarquía producida con Primo de Rivera, que condujo a la Segunda República, y las mismas previsiones sucesorias de Franco, lo requerían. La figura y posición de don Juan Carlos como rey de España por obra y gracia de Franco, se transforman substancialmente cuando el Rey pone en juego su corona apostando por la monarquía constitucional y democrática (referendo de la LRP), esto es, asumiendo el proyecto de reconciliación nacional abanderado por su padre, el Conde de Barcelona, durante el exilio: una monarquía de todos y para todos, que precisaba para serlo de legitimidad democrática. Aun así, la forma monárquica del Estado fue discutida por el PSOE, que mantuvo en el anteproyecto de Constitución su voto particular en favor de la República, y ese mismo cuestionamiento hizo más visible y real el pacto entre democracia y monarquía, y sus consecuencias concretas: la renuncia por parte de la Monarquía democrática a cualquier pretensión de soberanía (la soberanía reside exclusivamente en el pueblo español en su conjunto, frente al planteamiento histórico de la «soberanía compartida» entre el rey y las cortes del liberalismo doctrinario decimonónico), lo que hacía inviable algunas tesis nacionalistas, formuladas en el propio debate constituyente, como el «pacto con la Corona». Planteada la cuestión en términos de soberanía, no hay nada que pactar con la Corona. La idea, sin embargo, no ha cesado de aparecer en boca de algunos representantes del nacionalismo vasco, aun veinte años después (antes de adquirir nueva forma en el Plan Ibarretxe). También es cierto que, a pesar de la alta estima que la opinión española manifiesta desde 1978 por la institución monárquica, su imagen ha comenzado a ser contestada y a formar parte del juego político en los últimos años, extremo que ha llegado a preocupar al propio Rey.

El pacto democracia-autonomía no es menos esencial. Expresa el convencimiento de que la democracia es más democrática y garantiza mejor las libertades individuales si es autonómica, si reconoce e impulsa el autogobierno de las comunidades. En ese pacto y en esa convicción se asienta la capacidad de definir y construir una España plural como marco de diálogo y convivencia de los españoles (ni el concepto de España plural ni su traducción efectiva son invención ni patrimonio de Zapatero) (Sánchez-Prieto, 1999). Se refuerza el pluralismo como un requisito necesario para el diálogo; y el principio cooperativo, reconocidas las diferencias históricas y culturales, como un requerimiento para la convivencia, antecediendo a la discusión de los aspectos formales u organizativos. Democracia y autonomía, desde el convencimiento interno de la mutua necesidad histórica, sellan un pacto que nutre la propia definición de España. Este pacto dirigido contra el centralismo franquista y las inercias históricas del unitarismo uniformista (per-



sistentes en la cultura política española, o en alguna «subcultura», dando pie a la ecuación *franquismo + centralismo = PP*) es uno de los hechos más novadores de la Transición. La dificultad del empeño o las propias deficiencias del logro, que llevan vulgarmente a presentar al Estado de las Autonomías como el fruto menos logrado del consenso constitucional, no deben ocultar la realidad y sinceridad del pacto (como parecen obviar los distintos discursos que abonan últimamente las expectativas de una segunda transición sobre presupuestos básicamente distintos).

6. Memoria de la historia y política de la memoria

Junto a una filosofía y unos valores, una cultura política incorpora una visión de la historia. La Transición como escenario para la tolerancia indujo al «pacto del olvido», el tercer pacto fundamental que subyace en la cultura política de 1978 y que fundamenta los otros dos. La reconciliación de los españoles exigía silenciar las voces amargas del pasado, conjurar los fantasmas de la Guerra Civil. La sucesión misma de generaciones facilitó la experiencia de conciliación y la reinterpretación de la Guerra Civil. A la muerte de Franco, y aunque no existiese un relato unívoco, la guerra había perdido el carácter de epopeya histórica y era entendida —de modo particular por la última generación— en términos de tragedia o locura colectiva, evitando un discurso de buenos y malos, y asumiéndose que los dos bandos enfrentados habían sido igualmente culpables de la barbarie (Aguilar Fernández, 1996:359; Pérez-Díaz, 1996:28 y 132). La Transición se quiere y se presenta como un «presente histórico sin memoria histórica». El sentimiento agónico de España, que había llevado a la escisión espiritual de los españoles en dos universos, radicalmente opuestos e irreconciliables, tanto en la comprensión del pasado español como en la manifestación de sus expectativas y éticas políticas —F. Figuerido (1936): *Las dos Españas*—, es sustituido por una concepción pragmática de España. Olvidar el pasado era la mejor garantía para la construcción de un horizonte de futuro; para la recuperación, en definitiva, de una «España posible».

No se trataba tanto de borrar el pasado como de inventar el futuro. La conciencia, por parte de los actores, de que «una guerra civil no termina hasta que quedan integrados en la vida política aquellos que la perdieron» (J. Garrigues Walker); la voluntad de enterrar las dos Españas y para ello de evitar «todo tipo de revisión de los años transcurridos y la retroacción a situaciones o épocas que ya pertenecen a la historia» (manifiesto del Grupo Tácito)⁵; el «empeño de ofrecer una nueva ocasión a la libertad que nos lleve a una convivencia estable y en la ilusión de romper de una vez por todas los círculos viciosos de nuestra Historia» (Suárez)⁶; todo ello permitió «inventar una forma de vivir juntos», en palabras del primer presidente de la democracia española a un semanario francés, a modo de presentación de su proyecto en Europa⁷. Los motivos reales

⁵ Las expresiones citadas en Chamorro (1981); pp. 84 y 121-122.

⁶ *Discurso ante el pleno de las Cortes*, 6 de junio de 1976.

⁷ *Le Point*, 14 de octubre de 1976.

de incertidumbre no impiden el optimismo y la confianza en el futuro. La serie de TVE, *El compromiso de la libertad*, conmemorativa del tercer aniversario de la Constitución de 1978, fue un testimonio ilustrativo de un cierto aire de entusiasmo colectivo que surgía de saberse haciendo, por fin, historia. Se trataba de valorar el esfuerzo realizado por el Gobierno y las Cortes Constituyentes, que «en poco más de un año habían puesto punto y final a una larga historia de conflictos y guerras civiles», como subrayó tiempo después el responsable de la misma, Federico Ysart (1984). Presión, serenidad y aceleración históricas.

Ciertamente la transición evidenció un presente histórico sin memoria histórica. La voluntad de evadirse del pasado remite, más que a un pasado sin historia, a un pasado deformado por una clara desnaturalización de la conciencia histórica española a lo largo del siglo XX, y que aún pervive en gran medida, como consecuencia de cuatro factores principales: la hipercrítica del 98, el tradicionalismo franquista, el materialismo histórico y los nacionalismos (Sánchez-Prieto, 2005:296-306). La consecuencia de ello ha sido el olvido del XIX español y la drástica reducción del escenario donde contemplar la contemporaneidad española, focalizada en el breve período de la Segunda República y la Guerra Civil, sin que la experiencia de la Transición democrática (ella misma víctima de una imagen ambivalente: modelo y vergüenza, según las distintas percepciones) haya conseguido superar del todo esos márgenes, como se comprueba al cabo de treinta años.

Es verdad que el ritmo del calendario facilita la recuperación del pasado y, a golpe de conmemoraciones, se ha ido profundizando en la búsqueda y el mantenimiento de la armonía colectiva, excitando la memoria y el reconocimiento de las raíces donde se asienta el porvenir. Pero la política simbólica de los gobiernos o de los partidos con aspiración a serlo, forzando la memoria eficaz, apenas han rebasado esos límites temporales al invocar el poder unificador del mito. El mito de Azaña (en 1980 y 1990 se celebraron el centenario de su nacimiento y el cincuentenario de su muerte, respectivamente) ha sido el gran protagonista de la democracia española después de Franco, y la ha guiado en cierto modo. No fue, sin embargo, el PSOE el principal propulsor de la recuperación de Azaña, y hasta se ha podido apuntar un cierto desdén socialista en determinados momentos señalados. Tierno Galván, Suárez y Aznar han hecho particular gala de neoazañismo, con distintos significados e implicaciones: los dos presidentes uniendo esa bandera a la construcción, redefinición y disputa del centro (Sánchez-Prieto, 1996). También Zapatero ha jugado con la figura del político republicano o ha sido asociado a ella, pero haciendo resucitar una interpretación conflictiva del personaje que había sido en gran parte superada.

Felipe González pretendió mucho más representar el mito de la modernización. Ningún fasto de la democracia puede equipararse a la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América (inseparable de las otras manifestaciones del voluntarismo celebrativo de 1992: los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla). Fue un ejemplo paradigmático de la política y estrategia simbólicas del PSOE en el poder, representación singular del mito del progreso y de la consiguiente superación de un largo pasado de decadencia y frustración. Los fastos socialistas del 92 potenciaban su significación al coincidir con el centenario del nacimiento de Franco (1892). Aznar, por su parte, en particular una vez que llegó al poder,



no ha dejado de reivindicar la etapa histórica iniciada con la Restauración canovista, y cada vez de un modo más entusiasta. Pero, fuera de su significación política, es evidente que con ello, si pudo contribuir a recomponer la imagen de ese período labrada por el Costa pesimista (*Oligarquía y caciquismo*, 1902), apenas ampliaba el horizonte histórico⁸.

España tiene, en efecto, un problema de memoria histórica, pero que no se resuelve por medio de una ley. El deber de memoria es un trabajo de duelo, que conlleva no solamente aflicción, sino verdadera negociación. La memoria interactúa siempre necesariamente con el olvido, pero frente a aquel pacto del olvido de la transición, que atenuaba de manera retrospectiva la culpa de los dos bandos, la Ley de Memoria Histórica (LMH) promovida por Zapatero, lejos de ayudar a la recuperación de la memoria, no manifiesta sino la pretensión de borrar una parte del pasado inmediato, procediendo a la simple glorificación de los vencidos en la Guerra Civil. Lejos de haber sido expiada con la Transición, se perpetúa la culpa de los vencedores y quedan eximidos de cualquier responsabilidad quienes, sin matices ni distinciones, representaban y transmiten la auténtica legitimidad democrática.

Si Cánovas del Castillo se propuso en 1875 la «continuación de la Historia de España», Azaña en 1931 la «rectificación de la Historia de España» y Aznar en 2000 un «salto adelante en la Historia de España» (el orgullo de ser español y la voluntad de sacar a España del «rincón de la Historia», lógica que condujo al error de respaldar políticamente la Guerra de Irak), Zapatero en 2007 parece empeñarse en dar un salto atrás en la historia de España con ánimo de reinterpretarla o reescribirla. Más allá de las críticas formuladas a la LMH, es evidente que esta vulneración del pacto del olvido acaba por cuestionar o debilitar igualmente los otros dos, y por ende la cultura política de 1978, posiblemente el legado más rico de la historia contemporánea española.

7. La definición y construcción del nuevo Estado

Filosofía política y memoria histórica confluyen, en toda cultura política, en la determinación del sistema político y la fisonomía del Estado. El empeño de reconstrucción democrática del Estado obrado durante la Transición buscó desde el principio la integración de los nacionalismos. La defensa de la libertad y de los derechos democráticos se asoció desde el primer momento al reconocimiento de la personalidad política de catalanes, vascos y gallegos y de las regiones que libremente lo decidieran. Conviene recordar que los nacionalistas nunca han estado solos a la hora de la reivindicación autonómica, y que ha sido el nuevo Estado autonómico quien buscó asegurar la presencia del nacionalismo democrático en las mismas instituciones centra-

⁸ Toda la primera mitad de aquel siglo dramático y apasionante, la que coincide con la fundamentación teórica y práctica del Estado-nación español, resulta en la práctica casi desconocida, a pesar del elogio encendido que hicieron de aquellos años los principales referentes de la generación de 1914 en España, comenzando por el propio Azaña, tendiendo su mirada a los hombres de la generación liberal romántica de 1830, con quienes se identificaban en su afán de sentar las bases de una nueva España (Azaña, 1966:I, 621; Ortega, 1994:51-52).

les (ley electoral). El Estado de las Autonomías no es fruto de la pura improvisación histórica, un híbrido del Estado centralista franquista y de la necesidad de responder a las presiones nacionalistas. Aunque la continuidad del debate y de las tensiones territoriales en España puedan hacer pensar lo contrario, existió una filosofía en el diseño autonómico de 1978 –atenta a la experiencia republicana de la generación de 1914– que buscó conjugar los planteamientos de Ortega y Azaña, logrando una síntesis entre ambos en la medida que propugna el reconocimiento simultáneo de la sustancial igualdad y de las diferencias específicas de unas comunidades y otras. Una posición que supera, en cualquier caso, los límites de la mirada reductora de Ortega. No pertenece al espíritu de la Transición el sentido grave y turbador, irritante para muchos, que emana de *España invertebrada* (1922) al encuadrar dentro de la «psicología del particularismo» y de la «lógica desintegradora» el fenómeno de los nacionalismos periféricos y su quintaesencia, el secesionismo catalán y vasco.

La filosofía del nuevo autonomismo de la España democrática (bien puntualizada por García de Enterría, 1985), aspiraba a la institucionalización de mecanismos que contrapesasen la fuerza centrífuga del nacionalismo disgregador. No se trataba tanto de abalanzar desde la fuerza centrípeta del centralismo madrileño el peso de los problemas catalán y vasco, como de contrapesarlos también con las demandas, no menos lícitas, de las otras regiones. Una concepción sistémica que, en buena manera, se ha traducido en realidad y ha sido operativa. Sin negar que la autonomía de las nacionalidades y regiones se refiere a hechos parcialmente diferentes (art. 2 de la Constitución), se trataba de conjugar «diferenciación, no discriminación y generalización de las autonomías» como bases inspiradoras del futuro. La particularización dentro de la generalización, algo distinto del «privilegio». «Autonomías potencial pero no necesariamente» iguales, según la mente de García de Enterría: esta es la clave de la filosofía autonómica de la Transición (reafirmada tras el error de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, LOAPA, declarada en su mayor parte inconstitucional⁹). Bueno es recordarlo cuando en el debate de los últimos tiempos (a partir de la Declaración de Barcelona y el Pacto de Lizarra de 1998, donde se da por cancelado, por parte nacionalista, el Estado autonómico) se han reforzado sin duda, en distintos sectores, las impresiones más pesimistas y cercanas al último Ortega (el de *La redención de las provincias*, 1931) que, mostrando una creciente incompreensión hacia lo que denomina «arcaísmo nacionalista», desconfiaba ya del régimen autonómico para la superación de las tensiones disgregadoras y, aunque rechazase el concepto, sólo podía admitir ya un nacionalismo: el español (Blas Guerrero, 1991).

Con todo, no se puede obviar que desde el principio el funcionamiento mismo del sistema autonómico (la ultimación de los estatutos, las elecciones autonómicas, las primeras transferencias) fue fundamental para el asentamiento y maduración de la nueva estructura territorial y de poder española: el juego democrático en las Comunidades condujo a la aceptación y arraigo del

⁹ La LOAPA (1982) fue el fruto de los pactos de 1981 entre la UCD de Calvo Sotelo y el PSOE, contraídos después del Golpe de Estado del 23-F y encaminados a preservar la condición nacional española. El Tribunal Constitucional (1983) negó el carácter orgánico y armonizador de la ley e invalidó 14 de sus 38 artículos. Después se han cometido otros errores, como la extensión del término nacionalidad a demasiados estatutos, lo que ha motivado la nueva batalla por el término nación emprendida por catalanes y vascos.



sistema autonómico entre las poblaciones respectivas, hasta hacerlo imprescindible. Esta realidad no ha variado, por más que el nacionalismo español o el simple hartazgo ante la deriva más reciente de los otros nacionalismos en España, pesen en el retroceso electoral de estos últimos, certificado en la última convocatoria general, y también en la emergencia de actitudes neojacobinas (como la UPD de Rosa Díez), potencialmente no menos desestabilizadoras que las nacionalistas que se critican, al plantear la revisión de aspectos fundamentales de la filosofía del Estado autonómico (como, por ejemplo, todo lo relativo a los derechos históricos de vascos y navarros, entendidos como simples privilegios, reeditando así un discurso españolista, en ascenso a partir de 1850, que obvió el compromiso liberal anterior «Constitución y Fueros»). El fortalecimiento del Estado no precisa la resurrección de un espíritu jacobino, al menos en su firme sentido centralizador. Distinto es la apelación a la «ciudadanía activa y virtuosa» (legado fundamental del jacobinismo como moral colectiva), cuya movilización contra el terrorismo ha dado la mejor prueba del vigor de la democracia y de la misma nación españolas.

Azaña hizo valorar cómo España contó con una gran ocasión al inaugurarse el siglo XIX para hacer valer la opción jacobina de un Estado nacional unitarista, pero no supo o no pudo recoger políticamente el fruto de aquella conmoción nacional que fue la Guerra de la Independencia (cuyo bicentenario conmemoramos), y que unió en un solo ideal común a todas las regiones españolas. Esa opción fracasó repetidamente, por distintas razones, y no tenía sentido, según él, empeñarse de nuevo. Es evidente, que la tesis de la débil nacionalización española durante el siglo XIX o de la debilidad del Estado español (Riquer, 2000) abona una imagen histórica de España asociada al «mito del fracaso» (Ringrose, 1996), vivo aún allende los Pirineos (Pérez, 1998), y que repercute en el debate actual acerca de la articulación territorial del Estado. Antes que del fracaso de una conciencia nacional española como resultado del fiasco del XIX español, lo que se registra en la historia contemporánea española es un fracaso del centralismo (de ahí la tesis de la «rectificación de la historia de España» de Azaña frente a Cánovas). Seguramente la imagen de debilidad del Estado español remite también en el presente a otras razones antes que a su estructuración interna. Y por lo mismo tampoco debe confiarse ingenuamente en que nuevos cambios en su fisonomía, más próximos al discurso actual de los nacionalistas, vaya a colmar las aspiraciones de éstos.

8. La imagen ideal de sociedad y el juego político

Toda cultura política apunta, en último término, a un tipo de sociedad ideal. La Transición expresó el ideal de una sociedad civil, la voluntad de construir una comunidad de ciudadanos frente a cualquier dialéctica de comunidades rivales. La tarea de hacer una España nueva, el atrevimiento de construir algo juntos, la consecución de una España europea (plenamente instalada en el tiempo europeo), se refiere a ese entramado institucional formado por la democracia liberal, el estado de derecho, la economía de mercado y un espacio público, cuyo funcionamiento correcto resulta imprescindible para el desarrollo de verdaderos sentimientos y hábitos de

convivencia y diálogo, y a la postre para la transformación de los conflictos «inciviles» en «civiles», como ha hecho considerar repetidamente Víctor Pérez-Díaz (1997 y 1999). La sociedad civil es un «edificio frágil y vulnerable que necesita ser construido, reconstruido y reparado incesantemente, lo cual exige enormes inversiones de buena voluntad y de ejercicio de libertad» (Pérez-Díaz, 1996: 15). Así lo ha venido a manifestar el propio juego político en la España democrática.

El carácter integrador del sistema político y de la sociedad contemplado por la Constitución y las instituciones de 1978 sentó, como un rasgo de su cultura política, el apoyo del país a las políticas moderadas. En la mente de Suárez, se podía llegar al juego fecundo entre un socialismo democrático y una derecha moderna, pero era necesaria una «gran fuerza intermedia en la que se embalsen a la vez herencias del pasado y aspiraciones sociales»¹⁰. El espíritu de la Transición, favorece la acomodación entre izquierdas y derechas, entre la Iglesia y la cultura popular, entre el capitalismo y la reforma social, entre el centro y los nacionalismos periféricos (Pérez-Díaz, 1996: 30). El Centro se entendió desde la Transición como la precisa sutura de las dos Españas, y no ha dejado de existir –como una forma de pensar y de hacer política– pese a la desaparición de fuerzas autodenominadas centristas (UCD, CDS) y la creciente consolidación del bipartidismo en torno al PSOE y al PP (aunque es cierto que la dinámica de las dos últimas legislaturas ha cambiado en buena parte esta percepción, abriendo un nuevo interrogante).

El propio nacionalismo moderado (más el catalán que el vasco) ha defendido o expresado históricamente una sensibilidad política de centro y ha ejercido de hecho un papel de partido bisagra, facilitando la gobernabilidad, primero con el PSOE (1993) y luego también con el PP (1996). Esta alianza o posibilidad de entendimiento entre partidos nacionales y nacionalistas se presentaba como una garantía de estabilidad para el sistema político a largo plazo, y permitió a quienes forjaron esos acuerdos mostrar su talla de estadista. No obstante, y como consecuencia de la demora en las transferencias autonómicas producida con los gobiernos del PSOE (los nacionalismos pudieron hablar con razón de parálisis autonómica en aquel tiempo), hecho que facilitó un caudal con que pagar poco a poco los apoyos nacionalistas requeridos, esta dinámica favoreció al mismo tiempo la imagen de los nacionalistas como insaciables depredadores del patrimonio nacional. Lo que estaba en juego era la posibilidad de hacer plenamente real la imagen de sociedad ideal expresada en 1978, la construcción de España como una comunidad cívica o casa común que albergue juntos y en convivencia fructífera a los distintos nacionalismos existentes en España, incluido el español (Pérez-Díaz, 1996:179). Desde esta perspectiva, la novedad de Zapatero de pactar con los nacionalistas radicales, primando la supuesta estabilidad del PSOE en el poder a largo plazo, aun a costa de alterar el sistema político y el Estado, se presenta como una opción, más que arriesgada, partidista e irresponsable.

Pero lo que ha revelado el juego político en España durante estos treinta años es una sorprendente capacidad de combinar, o incluso de simultanear, situaciones de normalidad y «anormalidad» democrática. La normal alternancia en el poder no ha dejado de reflejar el juego

¹⁰ *Pueblo*, 2 de marzo de 1976. Recogido en Ysart (1984), pp. 67-68.



natural de las generaciones. Las elecciones donde ha habido cambio de gobierno (1982, 1996, 2004) registran asimismo un recambio generacional en los partidos vencedores (que comienza a producirse de nuevo en el PP, tras la derrota de 2008, con vistas a la próxima cita electoral). Con todo, se puede hacer una reflexión que no deja de resultar inquietante. Los cambios de signo político en el gobierno han sido precedidos de un hecho fuerte o de un tiempo extraordinario de crisis. Un hecho excepcional fue el hundimiento, descomposición o suicidio de UCD y el intento de golpe de estado del 23-F en medio de ese proceso (1980-1982). Extraordinariamente dramática fue la experiencia del tardofelipismo (1993-1996) y la ola de escándalos y corrupción que inundó la escena pública, afectando a los fundamentos mismos de la Transición¹¹. Descomunal y trágico fue el atentado del 11M que precedió a la derrota del PP en 2004, y que ha pesado como una losa en toda la última legislatura, criminalizando políticamente a ese partido y a Aznar (lo que supuso un duro fardo para su sucesor, Rajoy), al tiempo que liberaba para siempre al PSOE (internamente y ante los españoles) del recuerdo traumático de aquellos años finales de Felipe González, felizmente recuperado como protagonista por Zapatero en la campaña electoral de 2008.

9. Veinte años después: el desafío nacionalista y los errores cometidos

Las claves últimas de la política reciente española no se agotan en la Guerra de Irak y la conmoción del 11M, por más que a partir de esos hechos se proyecte sobre el PP una imagen de derecha dura españolista que justificaría la política adoptada por Zapatero. No es 2004 sino 1998 el año que supuso un giro brusco en la política española. La Declaración de Barcelona, suscrita en aquella fecha por CiU, PNV y BNG, daba por liquidado el actual marco autonómico y apostaba por un nuevo Estado plurinacional. Los partidos firmantes, comprometiéndose a actuar juntos, hacían un llamamiento a la sociedad española para «dialogar acerca de una nueva cultura política acorde con esa comprensión del Estado y promover una concienciación colectiva que refuerce la idea de su plurinacionalidad», se puede leer. Veinte años después se apostaba por una cultura política distinta a la de 1978. La idea de un frente nacionalista enseguida cobró cuerpo en el País Vasco. La posibilidad abierta en 1996 de un entendimiento leal y estable entre los nacionalismos moderados y el centro-derecha se arruina con el Pacto de Estella (Lizarrá) de 1998. Este pacto condiciona en adelante a cualquier gobierno, puesto que cambia notoriamente las bases de posibles acuerdos, y la iniciativa queda en manos de los nacionalistas. La percepción pública de este hecho sin duda influyó en la mayoría absoluta del PP en 2000.

Así pues, en muy poco tiempo, se pasa del pacto de legislatura PP-CiU-PNV al pacto PNV-ETA, y a partir de Lizarrá todos los grupos cometieron errores. La consolidación de la democracia depende de la habilidad para atraer a las reglas de la competición a todos aquéllos que puedan no estar convencidos del juego o incluso oponerse a él (Przeworski, 1991). En ese sentido, no debe ignorarse lo que de positivo en términos democráticos podía contener la deci-

¹¹ Víctor Pérez-Díaz analizó y valoró esa crisis en un estudio gráficamente titulado *España puesta a prueba* (1996).

sión del PNV de aproximarse a EH (Batasuna), con independencia del juicio que merezcan los objetivos soberanistas. Pero el PNV cometió un grave error al no suspender el Acuerdo de Lizarra y no cortar inmediatamente con Batasuna cuando ETA puso término a la llamada luego «tregua-trampa» (1998-2000), pretendiendo alterar de nuevo las cosas mediante la violencia. La huida hacia delante de Ibarretxe se reveló, al igual que su plan, finalmente estéril, por más que la historia vuelva ahora a repetirse y tengan fecha dos referendos inconstitucionales (2008 y 2010), apelando eufemísticamente al «derecho de los vascos a decidir libremente su futuro». Por su parte, el PP se ha equivocado al vincular a partir de entonces la derrota (policial) del terrorismo (de ETA) con la derrota (política) del nacionalismo (con la consiguiente criminalización del nacionalismo democrático), forzando al PSOE durante un tiempo a seguirle en su estrategia. Esa apuesta arriesgada (que iba más allá del *Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo*, 2000) también fracasó y se ha vuelto contra el PP (y sus posibilidades de llegar a acuerdos futuros con el nacionalismo).

Tras el giro vasco vino el giro catalán, a partir del protagonismo de ERC concedido por el PSC y consentido por Zapatero. La subida de ERC en las elecciones catalanas de 2003 hizo de esta fuerza independentista el árbitro de la situación, optando por un gobierno con los socialistas e ICV, al que empujaba el líder del PSC, Maragall, en detrimento de CiU, a pesar de ser ésta la lista más votada. El PSC se convertía en el principal valedor de las aspiraciones nacionalistas: la financiación y un nuevo Estatuto. El desplazamiento de CiU de la Generalitat y del centro de la política catalana se completaba con el Pacto del Tinell (2003), firmado entre las fuerzas integrantes del Gobierno tripartito catalán, que, entre sus objetivos, buscaba igualmente apartar al PP de la política española. Los contactos de Carod Rovira con la cúpula de ETA y la declaración por parte de los terroristas de una tregua parcial para Cataluña acabaron por completar el panorama inmediatamente anterior al 11M y al vuelco electoral del 14M. Esta misma política e idénticos apoyos (IU, ERC) escogió o le vinieron dados a Zapatero para su primer Gobierno. Pactar con los independentistas catalanes fue un error de cálculo por parte de Zapatero (de cálculo, porque no era previsible que los socialistas pudiesen ganar las elecciones antes del 11M, y cuando sucedió habían ellos mismos malogrado la posibilidad de pactar con CiU para el Gobierno de la nación). Y se equivocó también, por consiguiente, al favorecer una dinámica centrífuga suficientemente destrabada de por sí, y que pudiera resultar incontrolable. Los primeros estatutos de la Transición obedecieron a una necesidad histórica; la última reforma estatutaria responde más bien a una necesidad política (del PSOE y sus socios), escasamente secundada por los ciudadanos, como manifestaron las encuestas y el mismo referendo sobre el nuevo Estatuto catalán. La imagen final de CiU socorriendo a Zapatero para que no naufragara el *Estatut*, ante el malestar visible de ERC que, con todo, no rompe con Zapatero, aunque sí lo haga Maragall, el fallido director de orquesta de este gran desconcierto, es suficientemente elocuente. A diferencia de Azaña, que supo transmitir una clara idea de España, como roca madre, cuando se erigió en el gran valedor del primer Estatuto catalán, Zapatero ha cargado de realidad su propia afirmación de que el concepto de nación es discutido y discutible.



Por primera vez un estatuto se aprobaba sin el consenso del primer partido de la oposición. La crítica del PP, sin embargo, no ha sabido explicar bien la cuestión de fondo. Si lo que se quiere son cambios profundos en la Constitución o abordar un nuevo proceso constituyente que dé por cancelado el modelo de 1978, debe plantearse abiertamente y hacerse además según las propias previsiones legales (que exigen mayoría cualificada), y no proceder por la vía encubierta de la reforma de los estatutos (cuya aprobación en Cortes sólo requiere mayoría simple). La técnica del PSOE fue la del hecho consumado. Ante ello el PP pretendió actuar de manera prudente: cediendo en algunos casos a las presiones de los barones territoriales de su partido que no querían verse reducidos a autonomías de segunda, pero intentando asegurar la constitucionalidad de las reformas que ha pilotado; o contribuyendo en otras comunidades a corregir excesos ajenos (Estatuto de Andalucía). Esa actitud de enmendar despropósitos acabó por asociarle al propósito y por diluir la responsabilidad que corresponde al PSOE, de haber abierto de manera atropellada y sin garantías un proceso delicado que puede hacer saltar el laboratorio constitucional español.

Más claro fue el discurso de Rajoy en contra de la negociación con ETA, el segundo gran error de cálculo de Zapatero (junto con el pacto con ERC), puesto que el líder socialista y presidente del Gobierno aún no ha facilitado una explicación política del fracaso de ese proceso de final dialogado del terrorismo (ni ha sido capaz de contestar a Ibarretxe cuando le reclama que negocie ahora con él lo que negoció con ETA). Más allá de las intenciones y de los procedimientos, fue difícil sustraerse entonces a la imagen de debilidad del Gobierno y sobre todo del Estado, motivada por la falta de criterio y de un norte claro, por parte del gobierno y del PSOE, como han avalado las distintas versiones conocidas de aquellas negociaciones ocultas, y el propio discurso oficial ante los sucesos o decisiones visibles (atentado de la T4, juego en torno a PCTV y ANV, dirigentes de Batasuna y presos etarras, etc.). Del terrorismo de Estado (GAL) al chantaje al Estado: un cambio brusco que envuelve a la política antiterrorista del PSOE en el Gobierno, pero indicativo de esa misma carencia de brújula y de equilibrio político, y que lleva a reafirmar uno de los principales valores de la cultura política de 1978: la defensa simultánea de la España plural y el Estado de derecho (que no admite que pueda profundizarse en uno en detrimento del otro).

10. La expectativa de una segunda transición

La política de Zapatero ha favorecido la expectativa de una «segunda transición». El origen del término remite a Aznar (1994) que utilizó el concepto para alzar la bandera de la regeneración democrática frente al felipismo. Luego, a raíz del desafío nacionalista de 1998, la expresión alcanzará un nuevo significado, particularmente en el País Vasco, donde se reprodujeron argumentos e iniciativas de los tiempos constituyentes, como la Asamblea de Municipios (*Udalbitza*). La idea recurrente, a partir de entonces, de la transición inacabada o de la «segunda» transición manifiesta una visión hipercrítica, presuntamente desmitificadora de la primera, pero no menos

expuesta al mito (la hipercrítica es siempre el crisol de viejos o nuevos mitos, y algunas veces de la violencia). Ese discurso, junto a la urgencia categórica de recuperar la «memoria de los vencidos», ha podido alentar actitudes y nuevas soluciones rupturistas, conscientemente contrapuestas a los valores de la Transición (el fantasma de la ruptura pretendiendo tomarse la revancha a la filosofía de la reforma), como si se quisiera volver al punto de partida, buscando quizá el rédito político inmediato que pudiera sobrevenir de la identificación del adversario con el franquismo (y el centralismo). En este trasfondo se ha movido la política del PSOE durante los años 2004-2008, al compás del peso adquirido por ERC en Barcelona y Madrid, pretendiendo obtener ventaja de la recreación del discurso de las dos Españas, en contraposición al lenguaje y la práctica de la reconciliación nacional. Con cierta frivolidad, el PSOE ha primado las «subculturas políticas» (en el lenguaje de Almond y Verba) existentes en España frente a la cultura política nacional, esto es, frente a los grandes consensos de la Transición. Esta doble deriva del partido socialista hacia el nacionalismo y hacia un populismo radical no ha dejado, sin embargo, de proporcionarle beneficios electorales.

La actitud sistemática del PSOE y del Gobierno de Zapatero ha sido hacer «oposición de la oposición», como una estrategia decidida (y una forma más de eludir, descargándolo sobre otros, el principio de responsabilidad política de los gobernantes, que rige en toda sociedad civil). Es la política del «cordón sanitario» del Pacto del Tinell, una política y un discurso anti-PP que implica que la responsabilidad de todo cuanto suceda es del PP. La situación en que se encontró de una débil mayoría parlamentaria y una fuerte oposición política (la inversa a la que tuvo González en las primeras legislaturas), condujo a Zapatero a la necesidad de reavivar los fantasmas del pasado. La afinidad de Aznar con Bush y por extensión con los «neocon» favoreció la visualización de la amenaza de la derecha dura o extrema que representaría el PP –la «derecha salvaje» de siempre–, y que la tragedia del 11M no habría hecho sino certificar. La omisión del 11M en cualquier valoración de los resultados del 14M por parte del PSOE, pero sin renunciar al mismo tiempo a su instrumentalización política, y la acusación reiterada de los socialistas a los populares de no haber aceptado la derrota marcó de forma indeseable la legislatura pasada, y dio alas al «pensamiento conspiratorio», alimentado desde algunos medios de comunicación contra el PSOE, forzando al PP o a algunos de sus dirigentes (las caras visibles de la gestión entonces de la tragedia) a secundar esa línea de acción, que ha dividido y en todo caso perjudicado al PP haciéndole responsable de la «crispación».

Al escenario creado durante la Transición, de negociación y compromisos políticos, se ha superpuesto otro de desencuentro profundo entre los partidos mayoritarios, situación de la que el PSOE ha culpado al PP –un partido aislado, que se autoexcluye y es incapaz de llegar a acuerdos– con objeto de hacer perder toda credibilidad a la oposición, no tanto desde la lógica de los hechos o de la convicción política, sino de la propaganda. La «política como propaganda» ha sido la práctica profesional del PSOE, de regreso al poder, con los consiguientes efectos de depreciación del discurso y de constricción del espacio público. Esta «radicalización inducida» –y que consigue arrastrar consigo al adversario– resulta lo más opuesto a la cultura política de 1978, pero no es un juego inocuo. La reinterpretación de la Guerra Civil, el alarde de símbolos republi-



canos o la resurrección de un viejo anticlericalismo forman parte de ese viaje hacia el pasado al que Zapatero ha querido invitar a las nuevas generaciones, empeñándose en recrear en el plano ideológico y simbólico un «frente antifascista» como si no hubiera existido la Transición. El discurso de la propaganda ha hecho de la mentira el gran argumento cruzado en la batalla de la credibilidad (como fundamental motivo de confianza o desconfianza) en que ha consistido la primera legislatura de Zapatero, olvidando que es un discurso que implica un desprecio de la sociedad civil, que prescinde de sus capacidades para el debate público, y que erosiona la confianza de la población en las instituciones democráticas. Demagogia, creación de estereotipos, tópicos, mensajes excesivamente simples y bien perfumados con refinadas técnicas de marketing político: la política se ha alejado de las preocupaciones de los ciudadanos —de la búsqueda de soluciones a sus problemas reales—, afanándose en su exclusiva fortuna electoral y con el único objetivo de conservar el poder.

La política de Zapatero ha supuesto una particular «confusión de tiempos». El relevo generacional hace que los sucesores tiendan a pensarlo y a hacerlo todo de nuevo. La paradoja radica en que el tiempo nuevo que ha pretendido abrir Zapatero, no es más que una amalgama de algunos elementos de la generación de la Guerra con restos del 68. El desorden del 68 invirtió la perspectiva tradicional de la izquierda. Si hasta ese momento se entendía que había una lucha central —la de la clase obrera contra la explotación económica—, y frentes secundarios —las luchas de las minorías oprimidas—, a partir de entonces éstos adquieren el protagonismo principal. Los enseguida denominados nuevos movimientos sociales (pacifismo, feminismo, nacionalismo, ecologismo) se entienden como los verdaderos motores del cambio social. Zapatero, al tiempo que recogía sin problemas el liberalismo económico del PP¹², ha buscado erigirse en el campeón de los nuevos derechos sociales: a golpe de leyes, con efectos más propagandísticos que reales. En unos casos porque la ley por sí sola no transforma mágicamente la realidad si no se cuentan con medios suficientes para abordar la entidad del problema (Ley de Dependencia, Ley de Violencia de Género); en otros porque el carácter específico de la norma legislativa (matrimonio homosexual) va más allá del problema en cuestión y genera otros de modo innecesario. Zapatero ha hecho gala de un relativismo pos-sesentayocho que se complace en la ausencia de «verdades madres» y en el derecho absoluto a afirmar la «diferencia», sea cual sea, a riesgo de radicalizar el proceso de atomización social y de hacer desaparecer cualquier norma de vocación universal en beneficio de los particularismos (Sánchez-Prieto, 2001:124-127). Todos los límites son ilimitados, pero esa «aversión a la autolimitación» (Bauman, 1999:12), y la consiguiente insignificancia de la política y de los políticos, acaban teniendo un precio.

El efecto más visible de la política de Zapatero ha sido la creciente «partidización» de la esfera pública y del Estado. El fiscal general, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, todo parece estar sometido al juego y al dictado de los partidos políticos. Las etiquetas bloque conservador y progresista se emplean con normalidad para referirse a la composición y a la lógica interna del funcionamiento de altas instituciones supuestamente independien-

¹² Que permitió realizar lo que muy pocos creían posible en 1996: los criterios de convergencia del Tratado europeo de Maastricht.

tes. Los propios medios de comunicación social (da igual su titularidad) han dejado de ser, por lo general, un poder crítico y neutral –el cuarto poder– y han sucumbido a la lucha estrictamente partidista: actuando dóciles o agradecidos unos al poder que les ha favorecido; y otros incluso manifestando un claro afán de dirigir a tal o cual partido. Todo ello afecta al vigor de nuestra democracia, y no parece que sea la mejor manera de ir de la democracia a la democracia: única segunda transición posible (y necesaria siempre). No es indiferente el sentido del cambio. Lejos de alentar una profundización en la democracia esta deriva se antoja, por el contrario, como un movimiento hacia atrás, un retroceso que reincide en aspectos nucleares del proceso de afirmación histórica del Estado constitucional (que va del partido político al Estado de derecho, a la luz de la primera praxis liberal que acabó confundiendo de modo progresivo la sociedad con el Estado, la administración con el Ejecutivo, el ministerio con el partido político, y éste identificado a su vez con una red de clientelas e intereses personales, atentos al Gobierno, que lo fue casi todo hasta muy entrado el siglo XIX).

11. Treinta años después

Los resultados de las elecciones generales de marzo de 2008, que han dado de nuevo la victoria al PSOE, han puesto de manifiesto tanto los frutos como los límites de la política propaganda de Zapatero. El voto útil dirigido desde los partidos radicales de izquierda (IU, ERC) hacia el PSOE manifiesta el triunfo de la política anti-PP. Ese fue el lema principal del PSC, y en Cataluña se cifra la diferencia final de votos y escaños entre PSOE y PP en el congreso, lo cual proporciona un argumento a los 25 diputados del PSC (grupo aparte coaligado con ERC en el senado) incómodo para Zapatero. El PSOE recibe un trasvase de votos de sus antiguos socios y de los nacionalismos (significativamente del PNV, de sus bases más moderadas), que hacen prevalecer en estas elecciones su desconfianza y rechazo hacia el PP por encima de sus sentimientos nacionalistas. Pero, pese al triunfo, sin duda el PSOE tiene motivos de preocupación. El PP ha visto aumentada su fuerza con un trasvase significativo de voto proveniente del PSOE. La campaña de descalificación del PP como extrema derecha en la que se empeñaron los socialistas (pretendiendo apropiarse íntegramente del discurso de los derechos y las libertades), no ha impedido a los populares cosechar nuevos votos de centro, lo que certifica la validez del discurso liberal de la España constitucional y del espíritu de 1978 defendido por Rajoy. El PP ha perdido las elecciones, pero su discurso ha penetrado, y triunfado de manera holgada en los grandes núcleos urbanos (con mayores niveles de educación), el punto débil a nivel electoral de los socialistas. También debe inquietar al PSOE el avance del PP a su costa en municipios emblemáticos de los cinturones industriales de Madrid o Barcelona.

El cambio de escenario (y de telón de fondo económico) obliga a todos los actores a repositionarse. En esta segunda legislatura el presidente Zapatero (investido con los únicos votos de su partido, lo que no había sucedido nunca en la historia de la democracia española) habrá de procurar hacer nuevamente de la necesidad virtud. El presidente se propone rectificar



los errores que no ha reconocido. La virtud que debe hacer prevalecer el PSOE esta vez, es la voluntad de profundizar en las exigencias actuales de las sociedades complejas y plurales, en Cataluña, en el País Vasco y en el conjunto de España. De manera principal en el País Vasco, donde no cabe construir la historia ni defender ideas políticas produciendo víctimas. No ceder al chantaje de la violencia, ni relativizar cualquier interconexión entre política y violencia, es el único modo de hacer justicia a las víctimas del terrorismo (Reyes Mate, 2008), que han reivindicado su visibilidad y no pueden ser excluidas de la política de la memoria. La consecuencia de la política de Ibarretxe ha sido vaciar de sentido el Estatuto de 1979 (como pacto no sólo del País Vasco con el Estado sino como pacto entre vascos). Al compartir el *lehendakari* la lógica del nacionalismo radical y de los violentos, y rechazarlo por no recoger la plena soberanía y territorialidad del pueblo vasco, el Estatuto aparece como carente de sustancia propia como una simple suspensión del tiempo entre dos momentos fuertes, el de la soberanía originaria del pasado y el de la soberanía plena del futuro, creándose un vacío que es llenado por ETA (Arregi, 2000), aunque se afirme o se pretenda lo contrario. Invocar el plurinacionalismo, como ha hecho el plan Ibarretxe, y formular a continuación una propuesta que si destaca por algo es por su carácter mononacionalista, no deja de ser un profundo contrasentido. La soberanía se vuelve contra la ciudadanía.

Al mismo tiempo, determinados sectores del PP, llevados del nuevo pesimismo sobre el futuro de España fraguado en los últimos años (Láinz, 2004; Moa, 2005), parecen no darse cuenta de que tan «anti» es la política anti-PP como la política anti-nacionalistas, y que ese sentimiento anti impide también alcanzar –si lo llegaran a aconsejar determinadas circunstancias objetivas– una «gran coalición» de populares y socialistas, que algunos defienden como única solución. El discurso «anti», con su capacidad de polarizar el voto, ha sido patrimonio de todos (aunque no sea difícil convenir que ese refuerzo de una ideología radicalmente excluyente asociada a las máquinas de propaganda de los partidos, propio de épocas pasadas, poco beneficia a nuestra democracia y a nuestra cultura política, si no quiere ésta verse reducida a un cúmulo de «subculturas políticas» irreconciliables o sin ningún punto de encuentro). La convivencia es también convivencia política y es posible un entendimiento con los nacionalismos (el PP olvida a veces que lo hizo en 1996) sin que ello suponga un respaldo ideológico, siempre que pueda establecerse un clima de confianza y lealtad (que fue lo que se rompió en 1998 con el desafío soberanista, y propició el propio giro del PP). E indudablemente la lealtad supone que las autonomías en manos de los nacionalistas sean realmente Estado (así lo entendió Azaña, y el propio Fraga con su idea de «administración única») y no plataformas en contra del Estado.

La idea de España parece atrapada en un conflicto de nacionalismos. Los conceptos de España como «nación de naciones» o «Estado plurinacional», entre otros, lejos de ser evidentes, presentan –desde una perspectiva histórica y política– significados distintos. Incluso en manos de historiadores manifiestan mucho más una voluntad de orientar políticamente un problema que la realidad de una maduración intelectual consistente detrás. Posiblemente la expresión más ligada al propio desarrollo histórico de la idea contemporánea de España sea la de «nación plural» (el concepto más próximo de las generaciones de 1830, 1914 y 1978 y de la propia tradición liberal, mucho más vigorosa en España, ciertamente, que cualquier planteamiento fede-

ralista). El problema actual es que no sabemos muy bien dónde estamos (a la espera de algunas sentencias del Tribunal Constitucional, que pueden provocar nuevas conmociones políticas). Por si acaso, el debate abierto en el seno del PP después de las elecciones y del anuncio del congreso del partido (trayendo a la memoria el fantasma de la ruptura de UCD), ha formulado antes de tiempo duras acusaciones contra Rajoy de estar preparando una «política de ‘adaptación’» (Burke, 1987:133) al «cambio de régimen» (que ya se habría producido, según esas voces).

El planteamiento reformista de la Transición, de la ley a la ley, apelando a la soberanía del pueblo español en su conjunto, hizo del federalismo un imposible histórico. La institucionalización de un Estado federal sólo era posible desde supuestos rupturistas, por similares que hayan sido los resultados finales (la consideración del Estado de las Autonomías como «moderno federalismo» ha ido adquiriendo con el paso del tiempo cada vez mayor consistencia y reconocimiento¹³). Habrá que esperar para ver si las recientes elecciones de 2008 y las próximas autonómicas (Galicia, País Vasco, Cataluña) supondrán un repliegue o no de las nuevas actitudes rupturistas alimentadas por aquellas expectativas de una segunda transición. En cualquier caso, la alternativa federal es hoy más bien confederal, y no apuntan hacia ella sólo los nacionalismos, sino también los socialistas catalanes, desde tiempo atrás, aun con distintos matices dentro del PSC (Borrell, Maragall, Montilla).

Treinta años después, el debate sobre la cuestión nacional y territorial ha reproducido las grandes discusiones del debate constituyente¹⁴. Alterar el futuro de la España de las Autonomías por una España federal o confederal no sería más que un «futuro pasado» (Koselleck, 1993) de incierta memoria y además paradójico, puesto que manifiesta un claro apego a la lógica antigua de la soberanía, cuando es precisamente esa vieja noción de soberanía que sustenta la teoría del Estado-nación (monocultural, monopolítica y monocalista), la que se halla hoy abiertamente en crisis, según se ha puesto de manifiesto en el debate acerca de la globalización. La «nueva revolución de la soberanía» incluye hoy nociones como la de soberanía difusa o compleja (vinculada a la propia idea de nación plural, que no admite exclusiones de ningún tipo: tampoco de la parte mayor en beneficio de la menor) y que llevan a valorar tanto la originalidad del Estado autonómico español como las posibilidades del constitucionalismo de 1978 (Sánchez-Prieto, 2008:50-51; 58-60 y 765-772).

Treinta años después, la cultura política de 1978 se halla en cuestión, sometida a tensiones innegables, derivadas en parte de las circunstancias particulares que revela hoy el juego generacional en la política española. La responsabilidad de los partidos nacionales podrá desactivar algunas de ellas. Otras pondrán a prueba la fortaleza de esa cultura política (de sus valores, de su memoria histórica e imaginario social, de la bondad de su sistema político) en el momento presente; y harán notar igualmente la sensibilidad y la voluntad de respuesta de la sociedad civil

¹³ García de Enterría (1988), pp. 35-39; Aja (1999) y Argullol (2004).

¹⁴ La distinción y articulación de regiones y nacionalidades; los conceptos de nacionalidad y nación; la plurinacionalidad del Estado frente a la afirmación de España; el derecho de autodeterminación como posibilidad de optar por la independencia; el carácter fundante de la Constitución; la cuestión de la soberanía originaria; todo fue discutido en los debates del Congreso y del Senado en 1978.



ante la invasión excesiva que sufre por parte de los discursos ideológicos, de los partidos y de los mismos medios de comunicación, que no ocultan su afán de monopolizar el espacio público y de erigirse, no sólo en intérpretes del tiempo, sino en los únicos guardianes de la continuidad o en los exclusivos paladines del cambio.

12. Bibliografía

- AGUILAR FERNÁNDEZ, P. (1996): *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza.
- AJA, E. (1999): *El estado autonómico: Federalismo y hechos diferenciales*. Madrid, Alianza.
- ALMOND, G. A. y VERBA, S. (1963): *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in five Nations*. Princeton, Princeton University Press.
- ARGULLOL, E. (2004): *Federalismo y autonomía: la ordenación de las instituciones y los poderes en los Estados compuestos*. Barcelona, Ariel.
- ARREGI, J. (2000): *La nación vasca posible*. Barcelona, Crítica.
- AZAÑA, M. (1966): *Obras Completas*. Méjico, Oasis.
- AZNAR, J. M. (1994): *España. La segunda transición*. Madrid, Espasa-Calpe.
- BAUMAN, Z. (1999): *En busca de la política*. Méjico, FCE.
- BERIAIN, J. (2008): *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis de las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona, Anthropos.
- BERSTEIN, S., dir. (2003): *Les Cultures politiques en France*. París, Seuil.
- BLAS GUERRERO, A. de (1991): «Nación y nacionalismo en Ortega y Gasset»; en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R., comps.: *Los nacionalismos en la II República*. Madrid, Siglo XXI; pp. 27-37.
- BRAUDEL, F. (1958): «Histoire et sciences sociales: la longue durée»; en *Annales ESC*; pp. 725-753.
- BURKE, P. (1987): *Sociología e historia*. Madrid, Alianza.
- CACHO VIU, V. (2000): *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- CERESO, P. (1994): «Ortega y la generación de 1914: un proyecto de ilustración»; en *Revista de Occidente* (156).

- CHAMORRO, E. (1981): *Viaje al centro de UCD*. Barcelona, Planeta.
- DE RIQUER, B. (2000): «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX»; en su *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*. Vic, Eumo; pp. 21-43.
- FORMISANO, R. P. (2001): «The concept of Political Culture»; en *Journal of Interdisciplinary History* (XXXI, 3); pp. 393-426.
- FRAGA, M. (1993): *Administración única. Una propuesta desde Galicia*. Barcelona, Planeta.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (1985): *Estudios sobre autonomías territoriales*. Madrid, Civitas.
- HARTOG, F. (2003): *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*. París, Seuil.
- KOSELLECK, R. (1993): *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.
- LAÍNIZ, J. (2004): *Adiós, España: verdad y mentira de los nacionalismos*. Madrid, Encuentro.
- MANNHEIM, K. (1928): «Das problem der Generationem»; en *Kölner Vierteljahreshefte für Soziologie*. VII, 2, pp. 157-187; 3, pp. 309-330.
- MARÍAS, J. (1949): *El método histórico de las generaciones*. Madrid, Revista de Occidente.
- MATE, R. (2008): *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona, Anthropos.
- MOA, P. (2005): *Contra la balcanización de España*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- ORTEGA y GASSET, J. (2005): *Obras Completas*. Madrid, Taurus.
- PÉREZ, J. (1998): «L'Etat et la nation en Espagne»; en *Hérodote* (91); pp. 83-101.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*. Madrid, Alianza.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1996): *España puesta a prueba, 1976-1996*. Madrid, Alianza.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*. Madrid, Taurus.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1999): «Iglesia, economía, ley y nación: la civilización de los conflictos normativos en la España actual»; en *ASP Research Paper 32(a)*.
- PRZEWORSKI, A. (1991): *Democracy and the market: political and economic reforms in eastern Europa and Latin American*. Cambridge, Cambridge University Press.
- RAMOS, R. (1992): *Tiempo y sociedad*. Madrid, CIS.



- RINGROSE, D. R. (1996): *España, 1700-1900. El mito del fracaso*. Madrid, Alianza.
- ROSANVALLON, P. y VIVERET, P. (1977): *Pour une nouvelle culture politique*. París, Seuil.
- SÁNCHEZ DE LA YNCERA, I. (1993): «La sociología ante el problema generacio-nal. Anotaciones al trabajo de Karl Mannheim»; en *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas* (62).
- SÁNCHEZ-PRIETO, J. M. (1996): «El mito de Azaña y el sacrificio de Suárez»; comunicación presentada al *III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Culturas y civilizaciones* (edición electrónica).
- SÁNCHEZ-PRIETO, J. M. (1999): *La España plural. El debate de la identidad*. Bilbao, Elkargunea.
- SÁNCHEZ-PRIETO, J. M. (2001): «La historia imposible del Mayo francés»; en *Revista de Estudios Políticos* (112); pp. 109-133.
- SÁNCHEZ-PRIETO, J. M. (2005): «El siniestro estrabismo. Historiografía y nación en la España contemporánea»; en *Hispania* (219); pp. 281-306.
- SÁNCHEZ-PRIETO, J. M. (2008): «La crisis del Estado-Nación y el futuro de España»; en ANDRÉS-GALLEGO, J., coord.: *Diez años de reflexión sobre el nacionalismo. El Estado, la Nación, la Soberanía y lo Hispánico*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- SCHÜTZ, A. (1997): *The Phenomenology of the Social World*. Evanston, Northwestern University Press.
- SIRINELLI, J. F. (1992): *Histoire des droites en France. III. Sensibilités*. París, Gallimard.
- WELCH, S. (1993): *The Concept of Political Culture*. Nueva York.
- YSART, F. (1984): *Quién hizo el cambio*. Argos Vergara, Barcelona.



VIEJOS Y NUEVOS NACIONALISMOS: ESPAÑA COMO PROBLEMA DE ACCIÓN COLECTIVA

Imanol Zubero Beascochea *

RESUMEN

En este artículo se analiza el surgimiento en España de un «nacionalismo fiscal» que, sumado al tradicional nacionalismo soberanista de las denominadas comunidades históricas, alimenta una peligrosa dinámica: fundada sobre la explotación victimista del agravio comparativo, puede acabar desembocando en un bilateralismo que mine las bases fundamentales de la solidaridad inter-comunitaria. El verdadero problema al que se enfrenta el Estado autonómico español no es el de la libanización, no es el de la ruptura de España, no es tanto el de la colisión entre el «centro» y las «periferias», sino el de la colisión creciente entre los intereses competitivos de unas comunidades autónomas privadas de un equilibrio que sólo puede garantizar la existencia reconocida por todas las partes de un poder central que module y arbitre las tensiones entre territorios.

ABSTRACT

This article analyzes the emergence in Spain of a type of «tax nationalism» which, added to the traditional sovereignistic nationalism of what we term the historical communities, is feeding a dangerous dynamic: grounded in the victimistic exploitation of comparative grievance, it may end up as a form of bilateralism which undermines the foundations of inter-community solidarity. The real problem which the autonomous Spanish state is facing is not that of Lebanonization, nor is it that of the breakup of Spain; it's not so much that of the collision between the «centre» and the «periphery» as that of the growing collision between the competing interests of a few autonomous communities lacking a balance which can only come about through the existence recognized by all sides of a central power which modulates and arbitrates in tensions between territories.

«Las debidas –y todavía insuficientes– medidas de descentralización, las reformas federalistas y la potenciación de las autonomías locales, necesarias para el funcionamiento eficiente de la administración y la organización de la vida política y social, serían nocivas si minasen este sentido del contraste con el mundo y encerrasen a los hombres en una perspectiva estrechamente particularista, incapaz de mirar más allá de las puertas de la ciudad» (Magris, 2001:73).

169

1. Introducción

La España constitucional y democrática vive, sin duda, un muy fructífero «ciclo largo» que este mismo año cumple las tres décadas. Treinta años de desarrollo y consolidación creciente de un espacio jurídico, político y sobre todo social, construido sobre los principios de la libertad y la igualdad. Las grandes cuestiones que a lo largo de su historia han afectado tan dramáticamente a nuestro país «la cuestión social, la cuestión militar, la cuestión religiosa y la cuestión nacional», han encontrado un escenario de abordaje y, si no de solución, si al menos de arreglo, en el marco de la Constitución de 1978. La construcción de un Estado autonómico avanzado –un Estado «federalizable», en palabras de García de Enterría (Fusi, 2000:265)– ha sido fundamental para permitir que España afrontara el último cuarto del siglo XX (siglo tremendo para todo el mundo, sin duda, pero muy particularmente para España) con la esperanza puesta en dejar de ser un país aparentemente condenado a representar una interminable lucha a garrotazos para convertirse en una sociedad razonablemente integrada y cohesionada.

* Universidad del País Vasco.

El sistema autonómico ha permitido –y hasta impulsado– la consolidación de un complejo sistema de gobiernos intermedios o «mesogobiernos» (Pérez-Díaz, 1987) que, al satisfacer los intereses y las identidades societales de grupos territorialmente diferenciados, ha facilitado la aceptación de estos grupos (y especialmente de sus elites culturales y políticas) del Estado constitucional español. Es verdad que con muy distintos niveles de compromiso, pero aceptación al fin y al cabo. Además, como destaca Jaime Alcaide, director del informe *Balance Económico Regional* de la Fundación FUNCAS, el sistema autonómico ha permitido dar cumplimiento razonablemente al artículo 40 de la Constitución, en el que se declara que los «poderes públicos promoverán el progreso social y económico, para una distribución de la renta regional y personal más equilibrada». Cuando se analiza la evolución de los índices de convergencia europea de las distintas autonomías españolas –aclara Alcaide– se comprueba que las regiones tradicionalmente más retrasadas han experimentado avances más intensos, siendo más moderada la expansión relativa de las autonomías inicialmente más desarrolladas.

Pero a lo largo de sus treinta años de duración este ciclo largo no ha dejado de verse relativamente desestabilizado, de manera permanente, por una sucesión de «ciclos cortos» que han introducido incertidumbre y en ocasiones conflicto abierto en el escenario político español. En particular la cuestión (o las cuestiones) nacional ha sido a lo largo de todos estos años ocasión y objeto de tensión y desencuentro. Y seguramente nunca como en el momento actual han sido tan patentes estas tensiones y estos desencuentros.

Desde el tronante y combativo «España se rompe» hasta el más matizado discurso sobre «la dejación de España» (Béjar, 2008), esta nueva fase de reivindicación nacionalista ha encendido todas las alarmas. Lo que no está claro es que el diagnóstico sobre el que estas alarmas se apoyan sea el correcto. Ésta es la principal hipótesis que se propone en esta breve reflexión: ¿Y si el verdadero problema no estuviera en los nacionalismos históricos y su aspiración a «superar» el actual marco estatutario y constitucional, sino en unos nuevos y paradójicos «nacionalismos fiscales» o presupuestarios (López Aguilar, 1996) surgidos al calor del Estado autonómico?

2. Una nueva fase reivindicativa de los nacionalismos históricos

Por una parte hay que señalar el recrudecimiento de las reivindicaciones nacionalistas en Cataluña y en Euskadi. Si bien las primeras se encuentran por ahora relativamente embridadas por mor del acceso al Gobierno de la Generalitat del Partido Socialista de Cataluña y de los compromisos que esta fuerza política tiene con su homóloga en el Gobierno nacional, las segundas aparecen desatadas e impulsadas por el proyecto soberanista liderado desde el Gobierno vasco por el *lehendakari* Ibarretxe.

El historiador Juan Pablo Fusi escribe, en la introducción a un libro sobre el estado autonómico en España, que en 1978, cuando se está redactando el Título VIII de la Constitución, «el



nivel de conciencia regional era muy distinto de unos territorios a otros», siendo en algunos casos prácticamente inexistente (citado en López-Aranguren, 1995:41). Este muy diferente «nivel de conciencia regional» entre los territorios que estaban a punto de convertirse, a veces sin pretenderlo, en comunidades autónomas, se reflejó en la elaboración de la propia Constitución y, sobre todo, en la construcción del Estado autonómico mismo. De hecho, bien pudiera afirmarse que la profunda transformación de la organización territorial del Estado impulsada en España desde 1978 –fundada en una idea «inicialmente confusa, vaga y mal perfilada» (Fusi, 2000:262)– fue en realidad un intento de atender a los problemas estructurales derivados de las demandas de autogobierno de los nacionalismos vasco y catalán, y en menor medida del nacionalismo gallego.

Tres décadas después hay que concluir que la institucionalización autonómica no ha resuelto sino sólo aplazado en el tiempo los problemas catalán y vasco, pues en ambas comunidades han rebrotado con fuerza en los últimos años las reivindicaciones soberanistas. La actitud de «semilealtad» hacia el Estado con la que el PNV afrontó la transición a la democracia en España, actitud que hizo que la Constitución naciera «contestada en Euskadi» (Linz, 1986:291 y 227), radicalmente afectada por un preocupante potencial de «quiebra de legitimidad», apenas si ha cambiado en estas tres décadas. Años más tarde, Francisco J. Llera constata la consistencia de esa realidad analizada por Linz, con estas palabras:

«Aunque se ha producido una moderación en las posturas y un acomodo pragmático a la lealtad constitucional, lo cierto es que, además del rechazo frontal del mundo radical, se mantiene por el mundo nacionalista una reserva estratégica ante la ratificación explícita del diseño constitucional, sólo revisada públicamente por EE en 1989» (Llera, 1994:95).

El denominado «Plan Ibarretxe» tiene sus fundamentos en esta contestación originaria y todo su enrevesado y en ocasiones disparatado desarrollo, que dura ya ocho años, sólo se sostiene sobre esta quiebra subjetiva de la legitimidad constitucional¹.

Frente al discurso de la lealtad constitucional, que supone que el pueblo vasco forma parte del sujeto político soberano (el pueblo español) que se pronunció en 1978, a partir de 1998 el nacionalismo vasco empieza a utilizar cada vez más el pronombre «nosotros» en un sentido distinto, en referencia a un sujeto político vasco diferenciado del español, que no ha podido manifestarse en libertad como sujeto soberano. Este discurso soberanista se fundamenta en cuatro ideas fundamentales:

¹ El recordado Mario Onaindia (2000:55) destaca en uno de sus trabajos la relevancia de la Disposición Adicional sobre los derechos históricos añadida al texto del Estatuto de Gernika como condición del PNV para su aprobación: «La aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica renuncia del Pueblo Vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico». La interpretación que de esta reserva nacionalista hace Onaindia es que el PNV no interpreta la transición al nuevo sistema democrático como una creación colectiva del conjunto de fuerzas políticas, que a la vez que aceptan el resultado de la negociación renuncian a los postulados propios sobre el tipo de régimen (república, organización socialista de la producción, etc.), sino que reduce el Estatuto a un acuerdo de mínimos sin renunciar a su programa máximo. Por eso, cuando hablamos en los últimos años de la deriva soberanista no debemos olvidar que se trata de la explicitación de un programa siempre presente en el nacionalismo vasco democrático. Otra cosa es que no siempre se haya explicitado, o no lo haya hecho de la misma forma. Pero sí lo ha hecho en determinados momentos, definiendo un sendero que desemboca en la actualidad en el llamado Plan Ibarretxe.

a) España «es un Estado, no una nación» (Arzalluz, 1998). España sería actualmente un «Estado anfitrión» (Egibar, 1998), pero no una nación. Sólo se reconocen como tales a las llamadas «nacionalidades históricas».

b) Es por eso que:

«Si se quiere un debate sobre el encaje de nuestras naciones en una estructura política que se llama Estado, queremos entrar en una negociación en pie de igualdad que contempla desde la posibilidad de que nos encajemos en España a que no lo estemos» (Egibar, 1998).

Lo que se busca es «un pacto entre iguales».

c) El derecho al autogobierno vasco no está referido al marco constitucional, sino que es anterior a este marco, enraizando en los derechos históricos:

«Usted pone el Estatuto de Gernika en la Constitución, yo lo pongo en el derecho histórico. Además, lo que hace la Constitución es limitarlo. Yo me presento como un vasco que soy de un pueblo que tiene unos derechos y me los acotan. La Constitución reconoce los derechos históricos, pero deja su puesta a punto, en su caso, en el marco de esta Constitución. Para mí la Constitución no es la fuente de mi derecho» (Arzalluz, 1998).²

Por eso, no se acepta que el ejercicio del derecho de autodeterminación dependa «de España, es decir, de las Cortes» (Egibar, 1998).

d) Todo esto se plantea en el horizonte de una Europa en la que los vascos cuenten con un «solar propio»:

«Geopolíticamente estamos donde estamos, tenemos que convivir con España, con Francia, con otros países; somos una realidad pequeña, unos 3 millones de vascos en una Unión Europea con 360 millones de ciudadanos, con otros 150 millones llamando a sus puertas y que a partir de 2003 van a entrar. Nosotros queremos estar ahí, y creemos que tenemos derecho a solar propio en Europa, y no seguir realquilados» (Egibar, 1998).

Parece que no hemos avanzado gran cosa desde que en 1973 Linz escribiera: «España es hoy un Estado para todos los españoles, una nación-Estado para gran parte de la población y sólo un Estado pero no una nación para importantes minorías» (citado en Béjar, 2008: 140). En

² Por eso los nacionalistas vascos no han estado nunca realmente interesados en debatir sobre la reforma o no del texto constitucional, manteniendo una importante ambigüedad en relación a una cuestión indudablemente central cuando estamos hablando de «cómo» es posible avanzar en el autogobierno sin modificar el marco jurídico. Un ejemplo. En el transcurso de una entrevista, a la pregunta de si trabajar en un proceso de construcción nacional pasa por modificar la Constitución, respondía Joseba Egibar: «No necesariamente. Yo creo que HB no va a perder ni un minuto en intentar modificar la Constitución española». ¿Y el PNV?, inquiría la entrevistadora. «Pues tampoco invertiría yo mucho tiempo en eso, la verdad. Aquí se trata de preguntarse qué se tiene que adecuar a qué, si la ley a la voluntad o la voluntad a la ley. Nosotros pensamos que los partidos grandes deben de entender que hay que iniciar un nuevo proceso para encajar el hecho vasco dentro de la estructura del Estado. Eso hay que hacer» (Egibar, 1998).



efecto, para los nacionalismos denominados históricos España es un Estado, pero no una nación. Las auténticas naciones son aquéllas que no han logrado autodeterminarse sometidas a la horma del Estado español. Estas naciones «auténticas» deben perseguir su aspiración a la soberanía por medios distintos a los de su estatalización, siendo Europa el espacio privilegiado para que esta vocación soberanista de las pequeñas naciones encuentre su salida.

Son estas mismas las claves que descubrimos en la declaración de identidad nacional del artista catalán Narcís Comadira:

«Cataluña ya no es una nación, y España no lo es, no lo ha sido nunca porque siempre ha habido mucha gente que no se ha sentido a gusto en ella y porque no ha conseguido en ningún momento la unidad conseguida por los franceses. Es decir, España no llegará a ser nunca una nación porque ahora hay un proyecto mayor que es Europa. Se le ha hecho tarde. Y Cataluña, que lo fue en la época de las pequeñas naciones medievales, ya no lo volverá a ser en el sentido antiguo porque es una cosa obsoleta. Lo que sí tiene oportunidad de ser Cataluña es una unidad con personalidad y voz propias dentro de esa gran unidad que pretende ser Europa» (Alexandre, 2003:333-334).

Josep Maria Colomer ha dado forma a esta perspectiva en su libro *Grandes imperios, pequeñas naciones*. El autogobierno de una comunidad pequeña es hoy en día posible sin un ejército propio, fronteras ni aduanas: en definitiva, sin un estado soberano entendido en su sentido más tradicional. Hoy las naciones pequeñas son viables gracias a los mercados y los bienes públicos provistos por vastos «imperios», como los Estados Unidos y la Unión Europea. En cambio, los estados tradicionales son demasiado pequeños para la seguridad, el comercio y la comunicación, y demasiado grandes para un buen autogobierno democrático. El Estado español ya no es lo que era y no será lo que pudo haber sido: un estado nacional uniforme bajo un modelo westfaliano y francés. Para pequeñas naciones europeas como Cataluña, Euskadi y tantas otras, la diferencia entre la independencia formal y la autonomía es sólo una cuestión de grado. En las actuales circunstancias la verdadera «soberanía» consiste en tener un lugar propio en la mesa de la Unión Europea.³

Un nuevo soberanismo se solapa y parcialmente sustituye al viejo nacionalismo de los pueblos sin Estado. Un soberanismo que ya no recurre, al menos expresamente, al viejo lenguaje del nacionalismo étnico.

³ Solemos ser muy exigentes con los movimientos nacionalistas que, en nombre de las «pequeñas naciones», reclaman su lugar en el mundo: «Las pequeñas naciones —escribe Finkelkraut (2001:18)— son seres que no tienen razón de ser. No tienen plaza en el tren de la historia, e incluso, si quieren subirse a él, quienes ya tenían derecho a hacerlo, los que contaban con un billete en regla, llaman escandalizados al revisor para que inmediatamente las haga bajar». Desconfiamos de tales movimientos, y lo hacemos con razón, pues en demasiadas ocasiones han sido bárbaro ejemplo de eso que advierte Imre Kertész (2002:72): «Una nación pequeña, que ha quedado fuera de la gran corriente, de la llamada historia universal, y que para colmo no ha conseguido encontrar su verdadero papel en el tiempo y en el espacio (papel que quizá no existe), sólo puede comportarse, en cuanto nación, como un loco». Pero corresponde a las «grandes naciones» demostrar, con hechos, la utilidad marginal decreciente de las fronteras. En este sentido, Europa tiene hoy una inmensa oportunidad para desnacionalizar —al menos tendencialmente— los derechos humanos fundamentales.

3. El reto del nuevo soberanismo

Como señala atinadamente el catedrático de Derecho Constitucional Eduardo Vírjala (2005:5), no se puede negar que «España tiene un problema territorial pendiente desde los comienzos de su constitucionalismo en 1812» –lo que supone una construcción nacional más frágil e incierta que otros grandes Estados europeos–, pero de ahí tampoco cabe negar «que haya existido una nación española o sólo sea una nación debilitada sin entidad suficiente». Sin embargo, es precisamente esto, la naturaleza nacional de España, lo que se cuestiona desde los nuevos soberanismos catalán y vasco.

Ya no se habla tanto de nacionalismo, «concepto manchado en los noventa por la horrorosa destrucción de Yugoslavia y que, además, lo mismo sirve para reivindicar la solidez de los Estados nación existentes como para apoyar las reivindicaciones de las naciones que aspiran a su estatalización», sino directamente de independentismo (Rubert de Ventós, 1999), de soberanismo o incluso de «noindependentismo» (Alexandre, 2003:310). El lenguaje político aparece así trufado de expresiones como «libre decisión» o «libre asociación», que sustituyen formalmente a conceptos más clásicos y duros como el de derecho de autodeterminación. El *lehendakari* Ibarretxe insiste en declarar que «Euskadi no es una parte subordinada de España».

Cierto: el Plan Ibarretxe no plantea la constitución de un Estado vasco independiente. No dice: «Yo quiero ser como Luxemburgo», como en su momento afirmó Carod-Rovira con un oxigenante y clarificador desparpajo. ¿Para qué? Para no tener que pedir permiso ni dar explicaciones a nadie. Siendo importantes la lengua y la cultura, continuaba el líder de Esquerra, lo más importante es el control de la política y el dinero: cada año hay dos billones de las antiguas pesetas que viajan de Cataluña hacia Madrid y que no vuelven. Todo ello resumido en una frase que se ha convertido en su lema más repetido: «Lengua y patria catalana tenemos algunos, pero bolsillo tenemos todos». ¿Adiós a los fantasmas del etnicismo? Alumno aventajado de Rubert de Ventós, el líder de Esquerra animaba a dejar «que los nacionalistas sean ellos»: los que nerviosean con la ruptura de España y recurren, impotentes, a la sutura historicista y esencialista frente al desgarramiento periférico. En Cataluña, sostienen maestro y discípulo, se dan las condiciones políticas y económicas para constituirse en una realidad independiente. Y tal proyecto puede ser defendido sobre la base de argumentos liberales (porque la mayoría, democráticamente, así lo queremos), utilitaristas (porque podemos, porque así viviremos mejor) y universalistas (porque no queremos otra cosa que aquello a lo que otras sociedades, en las mismas condiciones, han logrado).

En abril de 2006, en el transcurso de una larga entrevista publicada por el diario *El Mundo*, el por entonces secretario general y portavoz parlamentario de Esquerra Republicana, Joan Puigcercós, dejaba caer una sorprendente reflexión. Preguntado por la concepción nacional de su organización y, más concretamente, sobre si la introducción del término nación en el preámbulo del *Estatut* podía ser el primer paso en el camino hacia un futuro Estado catalán, Puigcercós respondía lo siguiente: «Nuestro objetivo último no es la independencia, sino la felicidad. Claro que, para ser más felices, necesitamos un Estado». Se trata de una curiosa declaración. Es cierto que provie-



ne de una organización que encarna como ninguna otra características propias de una política posmoderna o posmaterialista, apoyada tanto sobre una estética muy cuidada como sobre un lenguaje formalmente renovado. Este discurso sobre el Estado como instrumento para el crecimiento de la felicidad de los nacionales se suma a otro, más repetido, que apunta en una dirección parecida. Me refiero a aquel que enarbola la idea de «comodidad» para justificar la transformación de las estructuras estatales: debe modificarse el actual Estado autonómico para que todas las sensibilidades e identidades nacionales existentes en España puedan sentirse cómodas.

Uno de los más reconocidos estudiosos de los nacionalismos, Ernest Gellner, señala que aunque tener una nacionalidad no es un atributo inherente al ser humano, con el tiempo ha llegado a parecerlo, de manera que se asume que una persona debe tener una nacionalidad al igual que tiene una nariz o dos orejas: «Una deficiencia en cualquiera de estos particulares –concluye– no es impensable, pero sólo como resultado de algún desastre». En la concepción nacionalista clásica carecer de Estado propio tiene mucho de mutilación desastrosa. En la práctica, muchas veces lo es: ¿hubiera sido igual la situación de los armenios o los musulmanes bosnios de haber contado con un Estado propio? En un mundo «Estadocéntrico» (Benhabib), donde quienes carecen de Estado ven amenazados no sólo sus derechos de ciudadanía sino sus mismos derechos humanos, la posesión de un Estado sigue siendo la condición de posibilidad (necesaria aunque no suficiente) para la supervivencia de naciones como la palestina, la saharahui o la kurda.

Por eso llama la atención lo dicho en su momento por Puigcercós. Hay lugares, Cataluña es uno de ellos, en los que un Estado propio puede ser un medio para crecer en felicidad o para ganar en comodidad, pero de ninguna manera es ya cuestión de supervivencia. ¿No ocurre lo mismo en Euskadi? El nacionalismo vasco celebra su fiesta grande, el *Aberri Eguna* o Día de la Patria, en coincidencia con el Domingo de Resurrección. Esta coincidencia conecta con un imaginario agonístico que alimenta discursos sobre la supervivencia nacional más que sobre la felicidad de los nacionales.

Esperemos que todo esto vaya cambiando. Porque si bien un nacionalismo de la felicidad y la comodidad no será en absoluto sencillo de gestionar (al contrario, planteará nuevos problemas de egoísmo particularista y de irracionalidad argumental), al menos no planteará alternativas tan dramáticas como el nacionalismo de la supervivencia.

En todo caso, todo indica que la «disidencia étnica» (Recalde, 1995:69) ha iniciado en España un proceso de franco retroceso. El desarrollo mismo de la capacidad de autogobierno de las comunidades autónomas promovido por la Constitución ha provocado que, cada vez más, el reivindicacionismo victimista del nacionalismo histórico adquiera caracteres de nacionalismo «histórico». Como señalaba gráficamente en una entrevista Emilio Guevara, primer diputado general de Álava (1980-1984), negociador del Estatuto de Gernika y del Concierto Económico, y expulsado del PNV en 2002 por cuestionar públicamente el proyecto soberanista impulsado por Juan José Ibarretxe:

«Más del 90% de los impuestos que pagamos se quedan aquí y los gestionamos nosotros y la mayoría de los servicios y competencias que afectan a nuestra vida están en manos del Gobierno vasco. Vives en un piso promovido por la Administración autónoma, puedes levantarte escuchando Radio Euskadi, llevas a tu hijo a la *ikastola*, te pone la multa de tráfico un *ertzaina*, pagas tus impuestos en la Diputación, la asistencia sanitaria la tienes en Osakidetza... Al cabo de un año piensas ¿en qué me he relacionado yo con el Estado?, y te das cuenta que es cada cinco años, cuando tienes que sacarte el DNI o el pasaporte».

Lo cual no debe llevarnos a desconocer que los distintos lenguajes del nuevo soberanismo en Cataluña y en Euskadi coinciden en lo fundamental: es mejor que gobiernen los nuestros, lo que en realidad quiere decir «es mejor que gobernemos nosotros». Y así, por la puerta de atrás, liberalismo, utilitarismo y universalismo se ven reducidos al terreno de la afirmación nacional más ortodoxa, definiendo un «nosotros» necesariamente más estrecho, más autorreferencial que el que antes había.⁴

4. De los nacionalismo históricos al bilateralismo de los intereses

¿Qué es una nación? Cuando Ernest Renan planteó esta cuestión en su famosa conferencia de 1882 en La Sorbona, su adversario intelectual y político era el esencialismo que apelaba a factores impersonales como la raza, la lengua o la geografía para delimitar las realidades nacionales, de manera tan inapelable como excluyente: hay naciones que deben serlo sencillamente porque de hecho lo son. Sólo éstas pueden reclamar su lugar en el mundo. Como es sabido, Renan se alejó de este esencialismo al proclamar como fundamento de la nación la voluntad de vida en común: la existencia de la nación es un plebiscito de todos los días. Desde la perspectiva de Renan, la pregunta por la realidad nacional tiene la misma respuesta que Bécquer (por cierto, un romántico) da a la pregunta sobre qué es la poesía: ¿Y tú me lo preguntas clavando en mi pupila tu pupila azul? Una nación eres tú... si así lo quieres junto con otros. De ahí que Renan sea referente fundacional del nacionalismo cívico, de la nación de ciudadanos.

El recuerdo de Renan resulta obvio en estos días en los que en España parece abrirse barra libre a la autodefinición nacional. La referencia que el nuevo Estatuto de 2007 se hace a Andalucía como «realidad nacional» es, probablemente, sólo el primer paso de un proceso de reformulación de las bases del autogobierno que irá extendiéndose al conjunto de las comunidades autónomas. Llegará el momento en que también Murcia, sí, se afirmará como si fuera nación. ¿Por qué? La autoafirmación como nación (o «como-sí-nación») se ha convertido en rito de

⁴ Éste es, en realidad, el basamento de todo Estado-nación y la principal debilidad del discurso sobre el patriotismo: su necesaria vinculación con un *demos* que sólo ha podido constituirse y sostenerse en la medida en que ha nacido como *ethnos*, como comunidad particular y diferenciada, como nosotros frente a otros. La patria, entendida como el lugar de la libertad y de los derechos, no está al principio sino al final del proceso de construcción nacional. Se debe ser nacionalista mientras se constituye el Estado-nación; luego ya se puede ser patriota. Por eso, cuestionar el proyecto soberanista del nacionalismo vasco enarbolando la enseña de la unidad nacional de España o apelando a la Europa de los Estados es, sencillamente, quedarse sin argumentos. La única salida pasa por encontrar la manera de afirmar un nosotros más amplio e incluyente.



paso de las colectividades que diferencia entre su adolescencia y la edad adulta: debemos avanzar en nuestra capacidad de autogobierno porque queremos pero, sobre todo, porque podemos. No es esta, necesariamente, una afirmación nacionalista. Desde luego, no lo es en el caso de Andalucía. Frente a los miedos del nacionalismo español hay que celebrar esta proliferación de naciones, realidades nacionales o «como-sí-naciones».

Aunque cívico, Renan no deja de ser nacionalista y como tal no podía fundar su nación exclusivamente sobre la voluntad. La nación de Renan no es fruto exclusivo del contrato, no es una simple construcción social. El plebiscito cotidiano no es una decisión artificial adoptada en el vacío sino fundada sobre una realidad ya existente: «Una nación es una gran solidaridad, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y los sacrificios que todavía se está dispuesto a hacer». La nación supone un pasado compartido, un «rico legado de recuerdos» que conforma, junto con el consentimiento actual, el «principio espiritual» o el «alma» de la nación. Ahora es el propio Renan quien se ve superado. Ni siquiera se trata ya de construir naciones de ciudadanos; son, sencillamente, ciudadanos que buscan perfeccionar sus derechos en el marco de naciones. Diferentemente iguales. Aunque utilicen el lenguaje nacionalista (por el momento carecemos de otro) suponen en la práctica el agotamiento ideológico del nacionalismo. De ahí el malestar de los llamados nacionalismos históricos.

Juan José López Burniol, miembro de *Ciutadans pel Canvi*, señalaba recientemente que la dialéctica política dominante en España en un futuro inmediato no estará en la contraposición derecha-izquierda, ni en el antagonismo entre el nacionalismo español de matriz castellana y los nacionalismos periféricos, sino que se irá centrando progresivamente en la contraposición de intereses entre el centro –que el articulista denomina «el Gran Madrid»– y las comunidades emergentes de Levante y el Sur, cuyas reivindicaciones irán ganando terreno a las tradicionales reivindicaciones de las comunidades denominadas «históricas».

Se trata de esos nuevos y paradójicos «nacionalismos fiscales» o presupuestarios que, lejos de reivindicar el debilitamiento del Estado central, lo que buscan es «acentuar la relación de dependencia estatal fortaleciendo el vector subvencional de la Hacienda y economía autonómicas», de manera que:

«Los regionalismos y nuevos nacionalismos no ejercerían en España tanto una presión al alza sobre la repartición de nuevas cuotas de poder y responsabilidades cuanto sobre el suministro de nuevos y adicionales recursos con que incrementar las potestades de gasto a las que ya se ha accedido, sin acrecer, sin embargo, su propia capacidad para obtener ingresos por fuentes autónomas» (López Aguilar, 1996:33-34).

El actual debate sobre financiación autonómica se está desarrollando desde claves que se compadecen mejor con este nuevo nacionalismo pragmático que con la reivindicación diferencialista de los nacionalismos históricos (Zabalza, 2008). El propio presidente de la *Generalitat*, José Montilla, utilizaba como argumento principal de su reivindicación de una nueva financiación para su comunidad que «Catalunya tiene tantos pobres (según el último informe de

Cáritas) como habitantes tiene alguna comunidad autónoma», y ello tras denunciar la naturaleza radicalmente insolidaria del concierto económico, modelo de financiación característico del nacionalismo historicista (Montilla, 2008).

Sea como sea, tanto este nuevo nacionalismo fiscal como el viejo nacionalismo disfrazado de libredecisionismo alimentan una peligrosa dinámica que, fundada sobre la explotación victimista del agravio comparativo,⁵ pueda acabar desembocando en un «bilateralismo» que mina las bases fundamentales de la solidaridad inter-comunitaria.

En términos de estricta técnica constitucional, el verdadero problema al que se enfrenta el Estado autonómico español no es el de la libanización, no es el de la ruptura de España, no es tanto el de la colisión entre el «centro» y las «periferias» (o sólo lo es formalmente), sino el de la colisión creciente entre los intereses competitivos de unas comunidades autónomas privadas de un equilibrio que sólo puede garantizar la existencia reconocida por todas las partes de un poder central que module y arbitre las tensiones entre territorios. Merece la pena citar en toda su extensión la atinada reflexión que a este respecto hace Enoch Albertí:

«La cuestión principal, a mi entender, reside en resolver adecuadamente la pugna por el centro del sistema que de algún modo se establece entre la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Hasta hoy, creo que puede afirmarse que esta posición central, en el ámbito de la distribución de las competencias, ha correspondido a los Estatutos. Y ello no sólo es comprensible, sino que difícilmente hubiera podido ser de otro modo, en los momentos fundacionales del Estado autonómico y de creación de las Comunidades Autónomas, que debían dotarse de poderes que antes pertenecían al Estado y afirmarse como nuevas instancias de gobierno ante las ya existentes y, por tanto, principalmente ante el Estado. La cuestión está en si, superada en gran parte ya la etapa de construcción de las Comunidades, ello debe seguir siendo así, con el riesgo, si el centro no queda bien definido en la Constitución, de desembocar en un «Estado residual», que acabe siendo lo que quede después de la atribución de poderes a las Comunidades. El equilibrio de todo sistema estatal complejo requiere no sólo que las instancias territoriales dispongan de autonomía suficiente para la gestión de sus intereses, sino también que el poder central disponga de la capacidad de actuación que necesita la conducción de los asuntos generales y comunes. Ambos términos son inescindibles, se exigen mutuamente y forman la máxima general de la buena organización federal: toda la autonomía posible y toda la unidad necesaria» (Albertí, 2006:38-39).

«La recomposición de la situación –diríamos recurriendo a la reflexión de José Ramón Recalde (1993:39)» sólo puede hacerse por medio del restablecimiento del prestigio del proyecto estatal de la aceptación de la comunidad cultural-histórica española». Ahora bien, ¿cabe plantearse algo parecido a este restablecimiento del prestigio del poder estatal y de su función reequilibradora en un momento en el que ha producido una crisis evidente del Estado como «portador de un proyecto moral»? (Pérez-Díaz, 1993). ¿Cómo hacerlo sin volver a ese proyecto

⁵ «Todo el Estado sería, de acuerdo con esta tesis, una construcción sensible al «hecho diferencial», pero al de los demás, y nunca lo bastante sensible al «hecho diferencial» propio: ya sea éste el de la lengua, ya sea el de la cultura, ya sea el de la insularidad, ya sea el de la uniprovincialidad; ya sea el de la foralidad; ya sea el de la dispersión municipal, poblacional, hospitalaria o de centros de servicios; ya sea el de un acervo institucional específico» (López Aguilar, 1996:35).



estatal clásico, según el cual el Estado debe ser «el soporte de una identidad nacional, el foco central de la vida pública y el principal protagonista de un proceso de modernización, estos es, la clave del crecimiento económico y de la integración social de un país»? (Pérez-Díaz, 1993:27).

Una cuestión no menor es si es suficiente con reservar al Estado «la mínima misión moral de ayudar a mantener unida la sociedad y de permitir a las gentes que definan y persigan sus propios proyectos morales» (Pérez-Díaz, 1993:28). No es fácil acordar cómo puede un Estado cumplir con esa mínima misión si no es apoyado en alguna forma de proyecto moral elevado. Al final de esta reflexión volveremos sobre esta cuestión.

5. Un problema de acción colectiva

¿Sería posible afrontar este necesario debate de manera esencialmente racional, sin dramatismos innecesarios? Tal vez lo fuera si lo abordamos no como una cuestión de derechos innegociables, sino como un «problema de acción colectiva».

En las Ciencias Sociales se habla de «acción colectiva» para referirse a todas aquellas actividades para cuyo logro se precisa del esfuerzo coordinado de dos o más individuos. Uno de los análisis pioneros en este campo fue el libro de Mancur Olson *La lógica de la acción colectiva* (1992 [1965]). Según Olson, es característico que los individuos, en ausencia de otro tipo de incentivos, tiendan a tomar decisiones sobre su participación en acciones de carácter colectivo a partir de un cálculo de costes y beneficios. El individuo es, según este planteamiento, un egoísta racional.

Pues bien, cuando la acción colectiva se dirige a la consecución o logro de algún tipo de bien público –entendiendo por tal cualquier objetivo común que, una vez obtenido, está a disposición conjunta de todos y cada uno de los miembros del grupo implicado– este egoísta racional puede verse tentado de desertar de la acción colectiva con la aspiración de beneficiarse del bien público sin tener que asumir ninguno de los costes personales que supone implicarse en la tarea de lograrlo. Es el problema del *free rider* o, en buen castellano, del «gorrón». En palabras de José Luis Ayoub (2007):

«En virtud de que cuando un grupo grande obtiene la provisión de un bien público y, siendo este de no-exclusión, racionalmente aparecen en escena los *free riders*. Miembros del grupo que, sabiendo que su participación es imperceptible, tanto en el logro de los intereses comunes como en el beneficio que obtendrá, decide descontar su aportación a la provisión, ya que de todas formas, si se logra obtener el bien colectivo, él saldrá beneficiado».

El Estado constitucional y autonómico español es un verdadero bien público del que todos, individuos y comunidades territoriales, nos hemos beneficiado. Un proyecto de convivencia y progreso que sólo se sostiene sobre el compromiso de todos. Un sistema de organización

necesariamente multilateral, que exige tanto la existencia de un centro que compense las tendencias centrífugas de las distintas partes como de unos poderes locales que eviten la propensión centrípeta del poder central. El riesgo al que hoy se enfrenta este sistema es el de la proliferación de unas relaciones bilaterales que alimenten la multiplicación de *free riders* atentos tan sólo a sus propias necesidades e intereses y desentendidos de las necesidades comunes.

Juan Fernando López Aguilar escribía en 1996 que:

«El subsistema político de las comunidades autónomas se ha caracterizado hasta ahora por conjugar altas cotas de *irresponsabilidad financiera* (fundada, en buena medida, en el fenómeno conocido como *ilusión fiscal*) y *comodidad política* (por la desproporción tendencial entre el ejercicio continuado del poder y el escaso desgaste padecido ante los ciudadanos) (subrayado en el original).

Esta situación puede agravarse en un contexto de progresiva bilateralización de los regímenes de autogobierno de las diversas comunidades autónomas.

6. Hablemos de lealtad

En una interesante entrevista realizada por Aurelio Arteta, Juan J. Linz (2001) señalaba que el indudable problema derivado en nuestros tiempos de conciliar la libertad de las colectividades (nacionalidades, autonomías o regiones) y de los individuos puede resolverse mediante fórmulas diversas, pero con la condición de que todas esas fórmulas partan de un requisito: «una voluntad de convivencia, y no de hostilidad». Y refiriéndose al caso vasco y español señalaba:

«Frente a ese modelo que ya no podemos aplicar en España, el del Estado-nación, hay otro que llamaré de nación-Estado. Este último implica un sentimiento de identidad en lo propio y de respeto a los intereses comunes; en una palabra, de lealtad hacia la federación».

Al margen de los conceptos utilizados (no sé si sustituir Estado-nación por nación-Estado es demasiado útil), de lo que se trataría es de construir, en palabras de Walzer:

«Un marco incluyente que no sea un mero marco [...], un conjunto incluyente de instituciones y lealtades que abarque una pluralidad de instituciones distintas y de lealtades diversas, de modo que el primer conjunto establezca y proteja al segundo. La comunidad de mayor envergadura, con su imperio de la ley y su compromiso con la tolerancia, unidos a su neutralidad a la hora de enviar a la policía aquí o allá, proporciona un marco en el que no sobreviven simplemente las asociaciones voluntarias, sino una serie de comunidades contiguas provistas de pautas de reproducción interna» (Walzer, 2001:8).

España lleva una larga década siendo una nación en estado. Si durante los últimos meses de 1998 España parecía una frutería (se hablaba entonces de la posibilidad o no y, en cada caso,



de las consecuencias de abrir el «melón» constitucional) hoy España es un paritorio. Habrá quienes, seguramente con argumentos sólidos, temen lo que de verdad pueda traer consigo un debate nacido menos de la virtud que de la necesidad, menos de la decisión de todos que de la urgencia de parte. Habrá quienes hagan notar su incomodidad ante una situación que, hoy por hoy, no es (no puede ser) otra cosa que un monumental follón. Sea como sea, haciendo buena aquella afirmación de Marx según la cual los seres humanos construimos nuestra historia, sí, pero no elegimos las condiciones en las que tal construcción debe afrontarse, sería una irresponsabilidad histórica negar la realidad de una España que, como ha señalado Maragall, «ha cambiado más su cuerpo que su mentalidad».

Hasta hoy el único debate posible era aquél que se entablaba entre quienes conciben a España como demasiado una y quienes la piensan como demasiado otra. Era este un debate sin salida alguna, un demencial juego de suma cero en el que una grosera aritmética política de pérdidas y ganancias no hacía otra cosa que espesar una indigesta olla podrida rebosante de agravios, sospechas, miedos, deslealtades, amenazas y egoísmos. Hoy, por el contrario, se abre la posibilidad de pensar una España orientada a resolver su problema histórico de identidad pensándose a sí misma como espacio imprescindible de derechos y libertades, de paz y de solidaridad. No es más que un esbozo, apenas un par de trazos, tal vez más voluntad que proyecto: pero es más de lo que hemos tenido en los últimos diez años; y es infinitamente mejor que el choque de trenes al que nos abocan el neonacionalismo español y los nacionalismos autoproclamados históricos.

El lenguaje federal puede ser la lengua franca que abra en España un espacio político liberado por fin del lenguaje tóxico de los nacionalismos. ¿O es que alguien cree de verdad que se puede discutir en serio con quien enarbola una camiseta de la selección de Cataluña o de Euskadi mediante el recurso a agitar, con igual o mayor forofismo, la camiseta de la selección de España? Mejor esta pelea a camisetaazos que la lucha a garrotazos que pintara Goya, por supuesto; pero sigue siendo una confrontación absurda e incapacitante.

Entre un Estado autonómico y un Estado federal existe más que una diferencia de grado. El Estado autonómico no es un federalismo aún poco desarrollado, y puede no ir más allá de una descentralización competencial, sin revisar los rasgos estructurantes del Estado-nación. Pero un Estado autonómico desarrollado como el español puede servir para avanzar hacia un diseño explícitamente federalista del país. Modificaciones institucionales bien graduadas y perfectamente controlables podrían ser pasos en esa dirección: la conversión del Senado en una auténtica cámara territorial, la creación en el Gobierno de una cartera de Asuntos Intergubernamentales, la apertura de la UNED a la enseñanza en todas las lenguas oficiales, etc. En cualquier caso, las posibilidades que el actual Estado autonómico pueda ofrecer para el desarrollo y consolidación de un Estado federal sólo fructificarán si existe un proyecto explícito en tal dirección. Y tal proyecto, hoy por hoy, no existe. IU, única fuerza política que explícitamente se reclama federalista en España, ha abandonado en manos de *Ezker Batua* su proyecto de federalismo de libre adhesión, con el lamentable resultado que ya conocemos.

El destino del autogobierno de vascos y catalanes está inexorablemente ligado al proyecto de desestatonacionalización de España que ha empezado a impulsar el Gobierno de Rodríguez Zapatero, y que llegará a buen puerto sólo si los nacionalistas se comprometen lealmente en la gobernabilidad del hoy por hoy (Europa es futuro muy lejano) único marco incluyente que permite la protección de los derechos y las libertades de todos, sin por ello sacrificar la pluralidad de pertenencias que nos caracterizan como sociedades. Lealtad a un proyecto común: ésta es la cuestión (Recalde, 2000 y Roca, 2005).

Seguramente es cierto, en estrictos términos jurídicos, que:

«Dentro de un Estado sólo puede haber una nación (vinculada a la soberanía), de forma que si se quiere constituir una nueva nación (política) debe pasar a la formación de un nuevo Estado incompatible con el de la nación primera» (Vérgala, 2005:21).

Sin embargo, desde la perspectiva de la sociología política creo que cabe afirmar que en un Estado (de hecho) plurinacional caben varias naciones, pero no varios nacionalismos. El problema de la transformación plurinacional de España no es el de la existencia de varias naciones, sino de varios nacionalismos. No se trata de abonar discursos rancios sobre unidades o esencias nacionales, sino de apostar por un proyecto moderno de ciudadanía definida por los derechos y las libertades de todas y cada una de las personas, en un marco de estabilidad jurídica garantizado por las distintas instituciones del Estado. Como ha dicho Claudio Magris:

«Nadie se enamora de un Estado pero hace falta el Estado para que podamos exaltarnos tranquilamente por lo que nos dé la gana y para que nuestra libertad, según la vieja definición liberal, sólo termine donde comienza la libertad del otro».

O en palabras de otro escritor y ensayista, en este caso español: «La nación contemporánea es la de ciudadanos diversos que conviven en espacios pactados y aceptados. Los afectos nacen después. O no ¿Y qué?» (De Toro, 2004:38).

7. Bibliografía

- ALBERTÍ, E. (2006): «Las reformas territoriales en Alemania y en España y la sostenibilidad del paradigma autonómico español»; en *Revista Española de Derecho Constitucional* (78); pp. 9-42.
- ALCAIDE, J. (2005): «El futuro económico y social de las autonomías»; en *ABC*, 9 de mayo. Disponible en http://www.abc.es/hemeroteca/historico-09-05-2005/abc/Opinion/el-futuro-economico-y-social-de-las-autonomias_202373567805.html



- ALEXANDRE, V. (2003): *Yo no soy español*. Barcelona, Dèria Editors.
- ALFARO, E. (2004): «El problema no es del Estatuto, sino del nacionalismo. Entrevista con Emilio Guevara»; en *Cuadernos de Alzate* (31); pp. 265-278.
- ARZALLUZ, X. (1998): «Si Euskal Herritarrok se sitúa como segundo partido, sería muy difícil volver a las pistolas»; entrevista en *El Mundo*, 11 de octubre.
- AYOUB, J. L. (2007): «Una aproximación a la lógica de la acción colectiva de Mancur Olson»; en *Socius* (4). Disponible en http://www.socius.es/numeros/numero_4/aproximacion_logica.pdf
- BÉJAR, H. (2008): *La dejación de España*. Buenos Aires, Katz.
- COLOMER, J. M. (2006): *Grandes imperios, pequeñas naciones*. Barcelona, Anagrama.
- DE TORO, S. (2004): *Españoles todos*. Barcelona, Península.
- EGIBAR, J. (1998): «No hay acuerdos secretos con HB, pues los acuerdos en democracia afloran»; entrevista en *El Mundo*, 21 de septiembre.
- FINKIELKRAUT, A. (2001): *La ingratitud*. Barcelona, Anagrama.
- FUSI, J. P. (2000): *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid, Temas de Hoy.
- KERTÉSZ, I. (2002): *Yo, otro. Crónica del cambio*. Barcelona, Acantiado.
- LINZ, J. J. (1986): *Conflicto en Euskadi*. Madrid, Espasa Calpe.
- LINZ, J. J. (2001): «El problema de la democracia es la calidad de los políticos»; entrevista en *El País*, 12 de agosto.
- LLERA, F. J. (1994): *Los vascos y la política*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- LÓPEZAGUILAR, J. F. (1996): «Estado autonómico y nuevos nacionalismos»; en *Claves de Razón Práctica* (65); pp. 32-39.
- LÓPEZ-ARANGUREN, E. (1995): «Las dimensiones de la conciencia nacional y regional»; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (71-72); pp. 41-47.
- LÓPEZ BURNIOL, J. J. (2008): «La dialéctica centro-periferia»; en *El País*, 28 de abril.
- MAGRIS, C. (2001): *Utopía y desencanto*. Barcelona, Anagrama.

- MONTILLA, J. (2008): «Falso dilema»; en *El País*, 10 de mayo.
- OLSON, M. (1992): *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México, Limusa.
- ONAINDIA, M. (2000): *Guía para orientarse en el laberinto vasco*. Madrid, Temas de Hoy.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1987): *El retorno de la sociedad civil*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1993): «Ascensión y caída del estado como portador de un proyecto moral»; *Claves* (35); pp. 16-28.
- RECALDE, J. R. (1993): «El nacionalismo y la disgregación del Estado»; en *Claves de Razón Práctica* (32); pp. 30-37.
- RECALDE, J. R. (1995): *Crisis y descomposición de la política*. Madrid, Alianza.
- RECALDE, J. R. (2000): «Federación y comunidad»; en *El País*.
- ROCA, M. (2005): «La España de las Autonomías. Reflexiones 25 años después. Prólogo». Disponible en <http://gruizlegal.blogspot.com/2005/11/miquel-roca-sobre-espaa-y-el-estado-de.html>
- RUBERT DE VENTÓS, X. (1999): *De la identidad a la independencia: la nueva transición*. Barcelona, Anagrama.
- VÍRGALA, E. (2005): «Nación y nacionalidades: ¿Puede irse más allá constitucionalmente?»; en *Cuadernos de Alzate* (32); pp. 5-21.
- WALZER, M. (2001): *Guerra, política y moral*. Barcelona, Paidós.
- ZABALZA, A. (2008): «Más recursos autonómicos a favor de todos»; en *El País*, 8 de mayo.



LA DIVERSIDAD DE LOS INMIGRANTES MUSULMANES EN EUROPA

Berta Álvarez-Miranda Navarro *

RESUMEN

En los debates públicos sobre la presencia del Islam en Europa, se suele dar por supuesto que los inmigrantes musulmanes constituyen un grupo muy apegado a su religión, a sus países de origen, y a sus comunidades étnicas en la sociedad de acogida. Una encuesta del año 2004 realizada a bengalíes en Londres, turcos en Berlín, y marroquíes en Madrid muestra que, si bien es cierto que esto se puede afirmar del conjunto de los entrevistados, no puede predicarse por igual de los tres grupos. A grandes rasgos, podemos afirmar que los bengalíes destacan por su mayor religiosidad y los turcos por la frecuencia de sus sentimientos y actividades transnacionales; en cuanto a los vínculos comunitarios, los primeros se mantienen más cerca de sus parientes y amigos en la ciudad europea donde viven, y los segundos participan más frecuentemente de organizaciones de carácter étnico.

ABSTRACT

Public debates about Islam in Europe tend to take for granted that Muslim immigrants remain strongly committed to their religion, their countries of origin and their ethnic communities in the host country. A 2004 survey of Bengali immigrants in London, Turks in Berlin and Moroccans in Madrid provides evidence that, although this is the case if the three samples are analysed as a whole, the groups are rather diverse as regards their religiosity, their transnational links and their communitarian relations. Bengalis stand out for their most frequent religious practice and strongest beliefs, while Turks are the most transnational of the three. As regards relationships within the ethnic community, Bengalis remain closer to their family members and co-ethnic friends in Europe, and Turks are most prone to participate in organizations with an ethnic character.

1. Introducción

El gran volumen de la inmigración extranjera en España en las últimas dos décadas ha puesto sobre la mesa nuevas cuestiones de convivencia social y de políticas públicas ante las cuales los actores políticos y las entidades de la sociedad civil han tenido que tomar posiciones. Los inmigrantes venidos de países musulmanes han merecido una atención especialmente preocupada, porque la opinión pública los percibe como los más distantes en términos culturales, y porque plantean retos sociales y políticos muy peculiares por el modo en que la religión permea su vida privada y pública, en una sociedad ampliamente secularizada como la española. En el contexto de tensión internacional a causa del terrorismo islamista (en particular los atentados en Madrid y Londres), de protestas y conflictos colectivos en barrios con alta concentración de inmigrantes (más notablemente en Francia, pero no sólo) y de violencia puntual en torno a las obras de diversos artistas consideradas sacrílegas para el Islam (con casos recientes en Holanda y Dinamarca por ejemplo), los musulmanes han ocupado un lugar central en los debates públicos sobre la inmigración en Europa.

* Universidad Complutense de Madrid.

España se ha incorporado así recientemente a una perplejidad presente desde hace tiempo ya en los debates públicos de los países europeos con grupos numerosos y antiguos de inmigrantes musulmanes, como Inglaterra, Francia o Alemania. ¿En qué medida desean los musulmanes de origen extranjero participar de las sociedades europeas, integrándose en ellas? ¿En qué medida constituye su tradición religiosa un obstáculo para ello? ¿Son las ambiciones de subordinación del estado a la religión del Islam compatibles con la democracia liberal? ¿Son las relaciones de género típicas de las sociedades islámicas compatibles con los valores más igualitarios de los europeos y con su derecho de familia? Más en particular, ¿deben los estados europeos apoyar la construcción de mezquitas o la enseñanza del Islam en las escuelas? ¿Deben permitir la diferenciación de las mujeres musulmanas por su vestido en las aulas o en las oficinas de las instituciones públicas? ¿Deben hacer excepciones a las normas generales (en cuanto a los horarios de trabajo, las vacaciones, los enterramientos, los mataderos de animales, las clases mixtas en las escuelas, los modos de ahorro, los matrimonios, etc.) para satisfacer las demandas de los musulmanes?¹

En los debates públicos de estos países europeos, como en el español, los inmigrantes de religión islámica aparecen generalmente como un colectivo único, con preferencias, actitudes y comportamientos compartidos. Los musulmanes son retratados como gentes muy implicadas en sus creencias y prácticas religiosas, muy vinculadas a sus países de origen, e inmersas en su comunidad étnica o religiosa en la sociedad de destino más que en las relaciones sociales de la mayoría. Este tratamiento tiende a conferirles una unidad como colectivo que no refleja del todo la realidad, puesto que provienen de países muy diversos, donde predominan ramas doctrinales del Islam distintas, con tradiciones sociales y políticas diferentes, y grados de separación entre religión y estado y de secularización de la población dispares. Estas diferencias se han puesto claramente de manifiesto, de modos más o menos problemáticos, cuando los gobiernos europeos han tratado de construirse un interlocutor musulmán, esto es, una organización única que englobe las diferentes asociaciones islámicas, con quien negociar y aplicar las políticas públicas sobre la enseñanza y el culto islámico. En muchos casos se han encontrado con unas organizaciones religiosas, por un lado, fragmentadas y enfrentadas entre sí por motivos doctrinales, nacionales, políticos, o simplemente personales y que, por otro lado, no representaban a los sectores más secularizados y más jóvenes de la población musulmana inmigrada.

Los datos de una encuesta realizada en 2004 permiten comprobar hasta qué punto se da la supuesta homogeneidad entre estos grupos de inmigrantes musulmanes, basada en una intensa religiosidad, y unos fuertes vínculos transnacionales con los países de origen y comunitarios con sus compatriotas residentes en el país de destino. Se trata de la *Encuesta a Musulmanes en Europa*, un estudio comparativo de los inmigrantes venidos de Bangladesh a Londres, de Turquía a Berlín, y de Marruecos a Madrid, cuyo trabajo de campo tuvo lugar en la segunda

¹ Véase, para revisiones generales de estos debates en Europa, por ejemplo, Haddad (2002); Cesari (2004); Modood, Triandafyllidou y Zapata-Barrero (2006); Klausen (2005); Kepel (1997); Pauly (2004); Rath, Penninx, Groenendijk y Meyer (2001); Hervieu-Léger (1999); y Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y Chuliá (2004); para una discusión más concreta del apoyo prestado al culto musulmán, véase Fetzer y Soper (2005) y Álvarez-Miranda (2005a).



mitad de 2004, financiado por la Comisión Europea y la Universidad de Michigan.² Comparando los tres grupos, vemos que efectivamente se observa una gran unidad en los aspectos identitarios (ya que la inmensa mayoría declara sentimientos de identidad colectiva basados en la religión y en la nacionalidad de origen) pero también una gran diversidad en cuanto a las creencias y prácticas religiosas, las actividades transnacionales y los vínculos comunitarios en la sociedad de destino. Ni siquiera se puede afirmar que uno de los grupos sea más «musulmán» que los otros en los tres aspectos.³

Los tres grupos estudiados tienen en común la migración desde países de mayoría musulmana a alguna de las grandes zonas urbanas europeas, pero difieren en otras características. Las comunidades bengalí y turca tienen un mayor tamaño que la marroquí y una mayor antigüedad. Los flujos migratorios de Bangladesh a Inglaterra son herencia principalmente de la relación colonial entre ambos países, aunque han sido nutridos hasta las últimas décadas del siglo veinte. Las migraciones de Turquía a Alemania se iniciaron más tarde, fomentadas principalmente por las políticas de reclutamiento de mano de obra extranjera de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, y se han prolongado en el tiempo por los procesos de reagrupación familiar. Los marroquíes, por último, comenzaron a instalarse en España en números significativos a partir de los años ochenta y noventa, atraídos por el mercado de trabajo español.

En parte como resultado de sus diferentes historias migratorias, los tres grupos de estudio son distintos en su composición sociodemográfica. La composición por sexo de las muestras es similar en Berlín y Londres, con un 46% de mujeres y un 53% de hombres, pero en Madrid los hombres marroquíes superan con creces a las mujeres (62% y 38%, respectivamente). Los marroquíes también son más jóvenes que los otros dos grupos, con una media de edad en torno a 34 años, frente a los 38 años de los turcos y los 39 de los bengalíes. Los bengalíes son quienes tienen un menor nivel educativo: sólo un 9% de ellos se ubican en el nivel educativo superior (bachiller o universitario); un 38% en el medio (educación obligatoria completa) y un 52% en el inferior (educación obligatoria incompleta). Los turcos berlineses se distribuyen de un modo más equilibrado, con un 29% de educación superior, un 51% de educación media y un 20% de educación inferior. Los marroquíes madrileños se dividen en tres grupos del mismo tamaño, con un 32% en el nivel educativo superior, un 33% en el nivel intermedio y un 35% en el nivel inferior.

Las muestras de inmigrantes musulmanes en cada ciudad son diferentes también en cuanto a su tamaño y al método de muestreo utilizado. Los tamaños varían desde las 141 entrevistas realizadas en Londres, a las 204 de Madrid y las 225 de Berlín. El menor tamaño de la muestra inglesa es un efecto no deseado del método de muestreo, que buscó a los inmigrantes bengalíes que habían participado en encuestas anteriores y dado su consentimiento para una

² Las unidades de la Universidad de Michigan que han financiado esta investigación incluyen, principalmente, el *European Union Center*, que recibe apoyo de la delegación en Washington de la Comisión Europea, con el fin de mejorar los conocimientos de los americanos sobre la Europa contemporánea; así como la *Office of Vice President for Research*, *Center for Political Studies*, *Research Center for Group Dynamics*, y el *International Institute*.

³ Para un análisis más detallado de los factores que explican las diferencias en las actitudes y comportamientos de estas muestras de musulmanes en cuanto a la religión, véase Álvarez-Miranda (2005b), y de los vínculos transnacionales, Álvarez-Miranda (2006).

futura colaboración. La muestra de la encuesta original se había construido seleccionando direcciones aleatoriamente en los barrios donde se concentran las minorías étnicas, según el Censo Británico de 1991. Pero esta muestra original se saturó antes de completar las 200 entrevistas. La muestra berlinesa se seleccionó al azar de entre una lista de residentes con apellido turco extraída de las guías telefónicas, incluyendo tanto teléfonos fijos como móviles. La muestra madrileña se extrajo de una muestra aleatoria de mayor tamaño de los residentes en la ciudad que ostentaban la nacionalidad marroquí cuando se empadronaron, provista por el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

2. La religiosidad

Entre los tres grupos étnicos estudiados en la *Encuesta a Musulmanes en Europa*, los bengalíes resultan ser los más devotos, y sobre todo, los más practicantes, y los turcos, los más secularizados. Pero la variación es mayor en lo que se refiere a los comportamientos religiosos que en lo que afecta a las actitudes. Tres aspectos de las actitudes religiosas se describen a continuación, a saber, en qué medida los inmigrantes musulmanes construyen sus sentimientos de identidad colectiva en torno a la religión, hasta qué punto consideran que sus creencias religiosas son firmes, y qué importancia conceden a la religión en su vida diaria. Por otro lado, son objeto de estudio cuatro aspectos de la práctica del Islam: el rezo en privado, el rezo en la mezquita, la lectura del Corán y el ayuno durante el Ramadán.

2.1. Identidades y creencias religiosas

Los inmigrantes turcos residentes en Berlín son menos propensos que los bengalíes de Londres o los marroquíes de Madrid a opinar que «para que los demás me conozcan como realmente soy, es importante que sepan que soy musulmán». La gran mayoría de los segundos (81%) y terceros (71%) se mostraron de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 72% de los primeros expresaron su desacuerdo con la misma. De los tres grupos, los marroquíes resultaron tener la mayor probabilidad de estar muy de acuerdo (47%), y los bengalíes de mostrarse de acuerdo (48%). En conjunto, el 46% de los entrevistados se declararon muy de acuerdo con la frase, y el 25% de acuerdo.

Una gradación semejante de los grupos se da en cuanto al orgullo que declaran por ser musulmanes. Todos los entrevistados de origen bengalí están de acuerdo con la afirmación «estoy orgulloso de ser musulmán», y el 70% están muy de acuerdo. Casi todos (95%) los participantes marroquíes comparten ese sentimiento, y un 69% eligen la respuesta «muy de acuerdo», seguidos de un 26% que se muestra simplemente «de acuerdo», un 3% que se declara «poco de acuerdo» y un 2% que prefieren la opción «nada de acuerdo». Resulta algo menor la proporción de los turcos



(67%) que se declaran orgullosos de ser musulmanes, sin dejar de ser una mayoría muy notable, y también entre ellos es más frecuente mostrarse muy de acuerdo (47%) que de acuerdo a secas (20%).

La comunidad bengalí resulta también más homogénea en cuanto a qué escuela islámica orienta sus creencias. Aunque en los tres grupos predomina el Islam sunita, en Londres el 97% de los entrevistados se declaran sunitas, seguidos del 71% de los participantes en Berlín y el 63% de los encuestados en Madrid. Conviven con los sunitas de Berlín una minoría nada despreciable (20%) de alevitas, y en Madrid un 21% prefirieron definir su confesión como islámica o musulmana antes que elegir una opción más concreta; a ellos se suman un 7% de sufíes y un 10% que no se identifica con ninguna iglesia o confesión.

En Madrid y Londres el estudio planteó una pregunta sobre la fuerza con que los inmigrantes musulmanes se adhieren a sus creencias religiosas: «¿Diría usted que sus creencias religiosas son muy firmes, bastante firmes, débiles, o no tengo creencias religiosas?». Una vez más los bengalíes se agolparon en las opciones más devotas, ya que el 99% eligieron las dos primeras respuestas. También lo hicieron tres cuartas partes de los marroquíes (77%). Más de la mitad (58%) de los entrevistados en Londres describieron sus creencias como «muy firmes», junto con más de un tercio (36%) de los entrevistados en Madrid. En esta última ciudad, un 20% declaró tener creencias débiles, y sólo un 3% no tenerlas.

No sorprende, pues, que los encuestados en Londres sean quienes tienen más probabilidad de afirmar que la religión tiene una influencia importante o muy importante en su modo de vivir la vida. Mientras que el 62% del total de la muestra elige estas respuestas, entre los bengalíes el porcentaje asciende al 99%, comparado con un 66% de los turcos y un 62% de los marroquíes. Entre los primeros, un 61% afirma que la presencia de la religión en su vida es «muy importante», duplicando aproximadamente los porcentajes de turcos y marroquíes que eligen esa opción (31% y 27% respectivamente, frente a porcentajes algo superiores que niegan que la religión ocupe un lugar importante en sus vidas, 34% y 37%).

Gráfico 1. Para que los demás me conozcan como realmente soy, es importante que sepan que soy musulmán

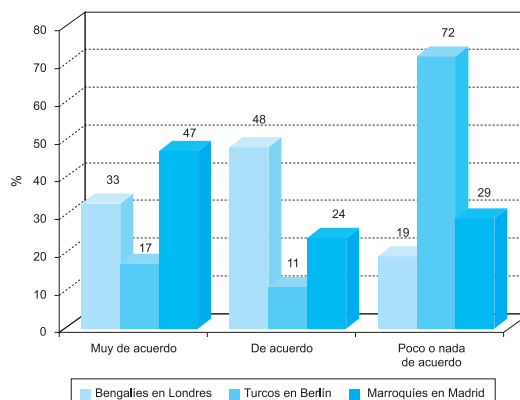
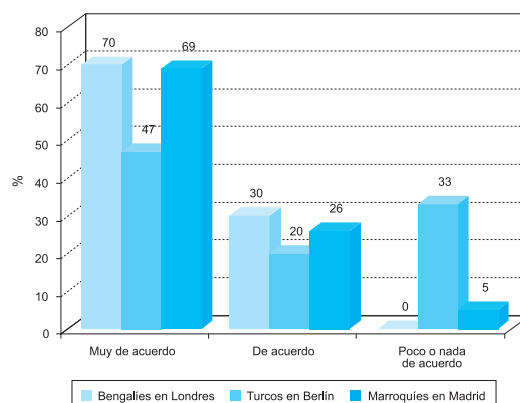
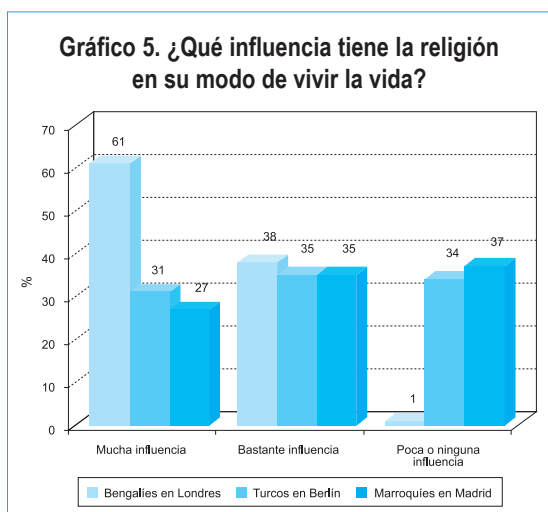
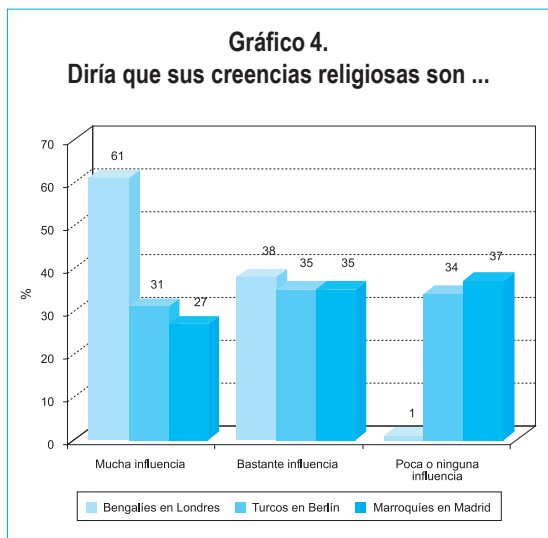
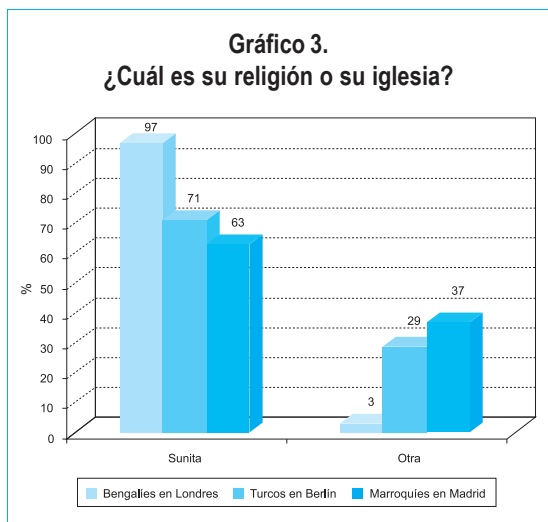


Gráfico 2. Estoy orgulloso de ser musulmán





2.2. Comportamientos religiosos

Entre las numerosas actividades que componen la práctica del Islam, la *Encuesta Musulmanes en Europa* investigó la oración cinco veces al día, la oración colectiva los viernes, la lectura del Corán y el ayuno durante el periodo del Ramadán. Como cabría esperar, los bengalíes londinenses componen la comunidad de inmigrantes musulmanes más practicantes.

Para la enorme mayoría de los bengalíes de Londres (91%) la oración es un hábito diario; mientras que quienes rezan todos los días en Madrid son algo más de la mitad de la muestra (57%), y quienes lo hacen en Berlín apenas superan la quinta parte (21%). La respuesta más pía, la que implica rezar al menos las cinco veces al día que prescribe el Islam, es la que con más frecuencia eligen los bengalíes (65%); mientras que esta opción es preferida por algo menos de la mitad de los marroquíes (48%) y una pequeña minoría de los turcos (14%).

La oración colectiva resulta mucho menos frecuente entre los inmigrantes musulmanes en Europa, lo cual puede ser efecto de sus costumbres y preferencias pero también de la disponibilidad de mezquitas en cada ciudad. La mitad de los bengalíes de Londres eligen una de las respuestas que indican que tienen la costumbre de acudir al templo a orar: un 6% lo hace cinco veces al día; un 23% una o dos veces diarias; un 20% todos los viernes; y otro 1% los días de fiesta religiosa. Casi un tercio de los turcos de Berlín (32%) acude a rezar a la mezquita alguna vez, pero menos frecuentemente que los bengalíes: sólo un 5% lo hace a diario, un 8% los viernes, y un 16% los días de fiestas religiosas. Por último, algo más de la cuarta parte de los marroquíes de Madrid (27%) se desplazan a la mezquita para orar, lo más frecuente es que lo hagan sólo los viernes (14%) o los días de celebración religiosa (10%).

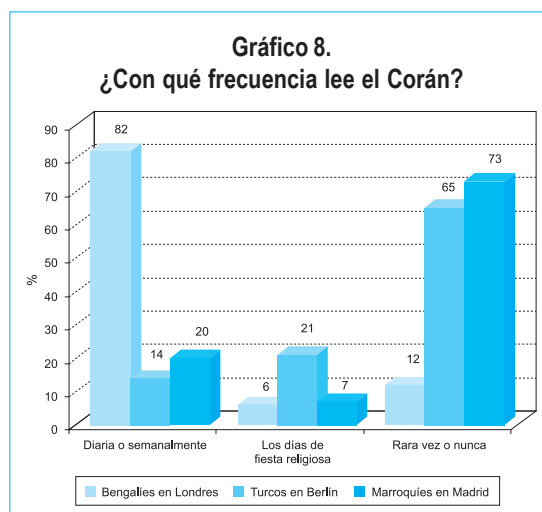
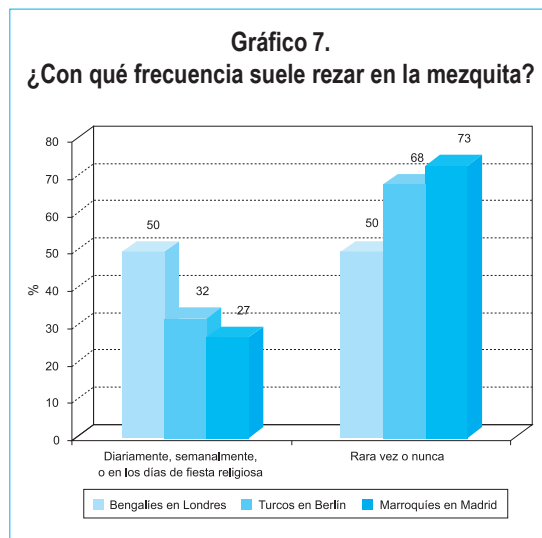
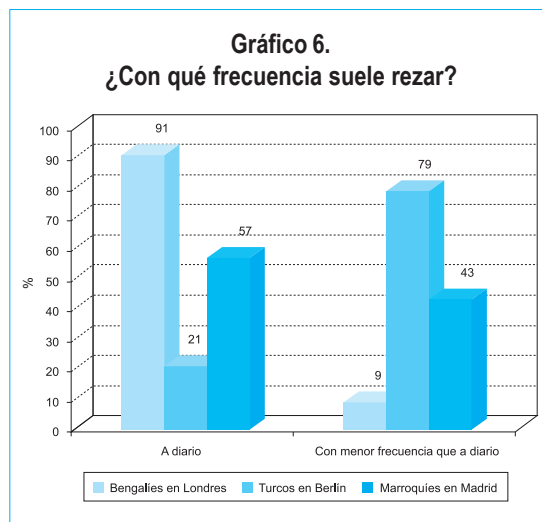


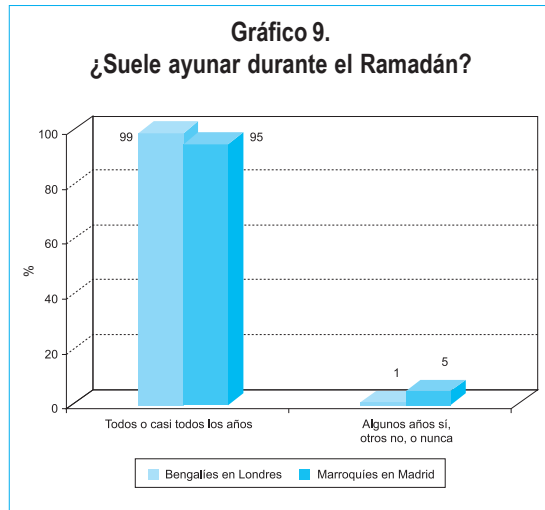
Los bengalíes residentes en Londres también leen el Corán con más frecuencia que el resto de los entrevistados. El 88% de ellos afirman que lo leen alguna vez, y el 82% que lo leen todas las semanas. Les siguen los turcos de Berlín, con un 35% de lectores del libro sagrado, y un 14% de lectores semanales. Este hábito parece menos arraigado entre los marroquíes de Madrid, ya que sólo un 27% dicen leer el Corán, aunque la mayoría de quienes lo leen lo hacen semanalmente (un 20% de la muestra). En conjunto, lo más frecuente entre los entrevistados en Berlín (65%) y Madrid (73%) resultó leer el Corán raras veces o nunca.

Entre todos los aspectos de la práctica islámica, el ayuno durante el Ramadán parece el más respetado por los musulmanes de origen extranjero en las tres ciudades. La *Encuesta a Musulmanes en Europa* no permite una comparación completa de las opiniones sobre el ayuno porque la pregunta se formuló de un modo algo distinto en una de las tres ciudades. Mientras que los cuestionarios de Londres y Madrid concebían el Ramadán como una celebración anual, y a la pregunta «¿Suele ayunar durante el Ramadán?», proponían respuestas como «sí, todos los años», «sí, unos años sí y otros no» o «no, nunca ayuno»; el cuestionario de Berlín ofrecía opciones como «sí, durante todo el período de ayuno», «sí, durante la mayor parte del período», «una parte del período» o «no, nunca».

En el seno de las grandes comunidades musulmanas de Londres y Madrid el respeto del Ramadán resulta absolutamente predominante. El 99% de lo bengalíes londinenses declaran que ayunan todos los años, y el 95% de los marroquíes madrileños dicen ayunar todos o casi todos los años. El restante 5% de este último grupo se reparte entre quienes ayunan algunos años pero otros no (3%) y quienes no ayunan nunca (2%).

El ayuno anual parece menos extendido en el seno de la comunidad turca berlinesa. Aunque la formulación de las preguntas no permita una comparación directa de las respuestas, el hecho de que menos de la





mitad (43%) de los entrevistados turcos afirmen abstenerse de comer durante todo el período produce la impresión de que el respeto pleno del Ramadán es menos frecuente entre ellos que entre los bengalíes y los marroquíes entrevistados, aunque podría darse el caso de que muchos de quienes afirman ayunar todo los años en estos dos últimos grupos no lo hagan durante todo el período.

El aparente menor interés de los turcos de Berlín por el ayuno vendría a corroborar la impresión de que éste es el grupo de inmigrantes menos religioso: menos de entre ellos se identifican como musulmanes a la hora de presentarse a los demás, menos se declara

ran orgullosos de serlo, y menos cumplen con la prescripción básica de los rezos diarios. En el otro extremo quedarían los bengalíes de Londres, cuyas respuestas permiten describirles como los más identificados con su religión, los que con mayor frecuencia califican sus creencias religiosas de «muy firmes» y su influencia en el modo en que viven la vida como importante, y los que más practican el rezo diario y la lectura del Corán.

3. Los vínculos transnacionales y comunitarios

Tampoco resultan tan homogéneos las actitudes y los comportamientos de los inmigrantes musulmanes en Europa en cuanto a los vínculos que mantienen con sus países de origen y sus comunidades étnicas en la ciudad donde residen. Tal como se les retrata en los debates públicos europeos, cabría esperar que los tres grupos encuestados alimentaran relaciones muy estrechas con sus compatriotas, tanto los que se han trasladado a Europa como los que han permanecido en su país, ya que su peculiaridad sociocultural (religiosa) les impediría en gran medida sustituir sus relaciones sociales de origen por otras que les vinculasen con la sociedad de destino en sentido amplio. Los musulmanes de origen extranjero vivirían así inmersos en redes relativamente invisibles, pero densas, de relaciones familiares, de amistad, comerciales, culturales, religiosas, políticas, etc. que cruzan las fronteras (los llamados vínculos transnacionales)⁴. Estas redes transnacionales están ancladas en comunidades de inmigrantes con un origen nacional común en el país de residencia (los llamados vínculos comunitarios), de modo que familiares, amigos, colegas de trabajo o de negocios, correligionarios políticos o religiosos, etc. que viven en el mismo barrio o la misma ciudad participan de esas redes de relaciones a larga distancia.

⁴ Véanse, como revisiones de la literatura sobre transnacionalismo, Levitt y Glick Schiller (2004); Vertovec (2003 y 2004); Portes, Guarnizo y Landolt (1999); Morawska (2003); Kivisto (2001); más en particular sobre Islam y transnacionalismo, Mandaville (2001); Al-Sayyad y Castells (2003).



Las investigaciones sociológicas realizadas sobre los inmigrantes en Europa y en Estados Unidos han puesto de manifiesto que la fuerza de los vínculos transnacionales y comunitarios varía notablemente de unos grupos a otros ⁵. Este parece ser el caso también entre los inmigrantes musulmanes: como veremos, todos ellos mantienen vínculos identitarios fuertes con sus nacionalidades de origen, pero varían en la frecuencia con que realizan actividades transnacionales y participan de las relaciones sociales en el seno de la comunidad étnica.

3.1. Vínculos transnacionales

Muchos de los inmigrantes musulmanes que residen en Europa conservan, o construyen, vínculos transnacionales con las sociedades de donde partieron. La inmensa mayoría de ellos se identifican con el país de origen y se sienten orgullosos de ella, mientras que son menos quienes piensan en sí mismos como miembros de la nacionalidad europea de destino. La mayoría, también, viajan a su país: cerca de la mitad lo hacen cada año. La mitad de los entrevistados afirman que envían dinero o regalos a su país. Y, por último, una gran mayoría siguen las noticias de su entorno geográfico, en su lengua materna.

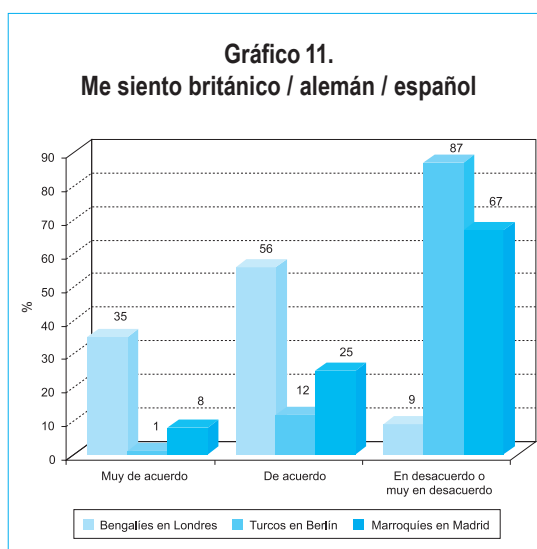
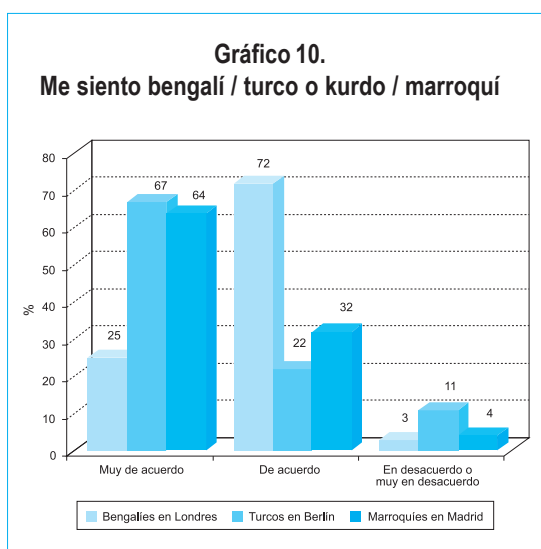
Pero las diferencias entre los tres grupos encuestados resultan notables, como veremos a continuación. Los turcos aparecen como los más habituados a los contactos a través de las fronteras: siguen la información en su lengua de origen más que el resto, y viajan a su país y envían remesas más frecuentemente que los bengalíes. Los marroquíes ocupan un lugar intermedio, puesto que visitan su tierra y remiten dineros tanto como los turcos, aunque siguen las noticias en su lengua menos que éstos y que los bengalíes. Entre estos últimos, los bengalíes, son más raros los viajes y las remesas, aún constituyendo hábitos muy extendidos, y la atención a las noticias se sitúa entre la de los otros dos grupos.

En conjunto, son más los inmigrantes musulmanes en Europa que se identifican con su nacionalidad de origen que los que lo hacen con la de destino, aunque casi la mitad declaran una forma de identidad mixta. Una gran mayoría, del 88%, están muy de acuerdo o de acuerdo con la frase «me siento bengalí/turco o kurdo/marroquí». Por el contrario, la mayoría de los entrevistados (56%) niegan que piensen en sí mismos como miembros de la nación europea donde viven, mostrándose algo más de un tercio (35%) muy en desacuerdo con la frase «me siento británico/alemán/español». Sin embargo, las identidades mixtas son algo más frecuentes que las unívocas: un 48% de todos los entrevistados están de acuerdo (en algún grado) tanto con la frase que afirma su orgullo («estoy orgulloso de ser...») por su origen nacional como con la referida a su destino.

⁵ Véanse, sobre la variación de los vínculos transnacionales, Portes (2003); Morawska (2003b y 2004); Faist (2000 y 2004) y Levitt (2003); y sobre la variación de los vínculos comunitarios, Morawska (2004); Joppke y Morawska (2003); Portes y Rumbaut (1990) y Zhou (1997).

Si bien en conjunto los sentimientos de identidad nacional de los inmigrantes musulmanes en Europa les mantienen unidos a sus países de origen con mayor frecuencia que a los de destino, las diferencias entre los tres grupos étnicos estudiados resultan significativas y sustantivas. Los bengalíes residentes en Londres son quienes más frecuentemente han renunciado a su identidad de origen a favor de la de destino, seguidos de los marroquíes de Madrid y los turcos de Berlín, cuyas actitudes apenas difieren. En Madrid y Berlín lo más común (64% y 67% respectivamente) es mostrarse «muy de acuerdo» con las afirmaciones de autodefinición según la nacionalidad de origen («me siento bengalí/turco o kurdo/marroquí»); en Londres, la identificación con la nacionalidad de origen parece menos intensa, ya que el 72% se muestran «de acuerdo» con la frase. Más notables son las diferencias entre comunidades étnicas en cuanto a la autodefinición en función de la nacionalidad de destino («me siento británico/alemán/español»). Un 91% de los bengalíes están muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que piensan en si mismos como británicos, aunque la primera opción la eligen poco más de un tercio de entre ellos (35%). En el extremo opuesto se sitúan los turcos, entre quienes sólo un 13% aceptan la frase «me siento alemán»; entre medias quedan los marroquíes, ya que un 33% ratifica el «me siento español». Esta pareja de preguntas indica por tanto que la comunidad bengalí de Londres mantiene en su mayoría vínculos identitarios transnacionales, pero con menor frecuencia y menor intensidad que la comunidad marroquí de Madrid y la turca de Berlín.

Son raros los musulmanes de origen extranjero que no visitan su país: sólo el 12% de los entrevistados dicen que no viajan nunca a su país, mientras que un 45% lo hacen, pero no todos los años, y otro 42% lo hacen todos los años, al menos una vez. Como cabría esperar, la distancia geográfica se refleja en las respuestas de los integrantes de cada grupo étnico: mientras que algo más de la mitad de los marroquíes (57%) y los turcos (53%) afirman que viajan a su patria una o varias veces al año, el 82% de los bengalíes dicen que visitan su país pero no todos los años. Sin embargo, es entre los inmigrantes que residen más cerca de su país, los marroquíes, donde encontramos el grupo más numeroso que declara que no visita nunca su patria





(20%), lo cual puede deberse a lo reciente de su migración, o puede ser una afirmación de distancia personal respecto del mismo, de escasez relativa de recursos, o de dificultades a la hora de atravesar las fronteras (no en vano un 13% de los entrevistados en Madrid afirman que llegaron al país «en patera», y otro porcentaje igual declaran que residen en él «sin papeles», lo cual desincentiva la salida del país por temor a no poder volver a entrar).

Los vínculos económicos transnacionales también parecen nutridos, aunque menos entre los bengalíes que en los otros dos grupos. En total, la mitad de los inmigrantes entrevistados afirman que en los últimos doce meses ellos mismos o algún otro miembro de su familia han enviado dinero o regalos a sus familiares, o a otras personas u organizaciones en sus países de origen. Pero la proporción de turcos y marroquíes que contribuye a la economía de su país de origen (55% y 52% respectivamente) supera la de los bengalíes (38%). Más en particular, la mitad (51%) de los marroquíes afirmaron haber enviado dinero a su familia, en los últimos doce meses, mientras que sólo un 7% lo habían enviado a otra gente o a alguna organización en Marruecos. Entre los bengalíes la diferencia entre ambos destinos de las contribuciones transnacionales es menor: un 36% de los entrevistados de esta nacionalidad declaran haber ayudado a sus familias y un 26% a otra gente o a alguna organización.

Los medios de comunicación también contribuyen a mantener los vínculos transnacionales. Más de tres cuartas partes (el 78%) de los entrevistados dicen que siguen las noticias en su lengua materna, aunque muchos (el 84%) atienden también a las noticias en las lenguas europeas, independientemente de que se interesen por la actualidad de sus países de origen.⁶ Los

⁶ Asumo que es probable que la mayoría de quienes siguen las noticias en su lengua materna están consumiendo medios de comunicación de sus países de origen o de su entorno, aunque también pueden estar atendiendo, por ejemplo, a programas de radio producidos en el país de destino y dirigidos a su comunidad étnica, que combinarían información sobre el país de origen con información sobre el país de destino.

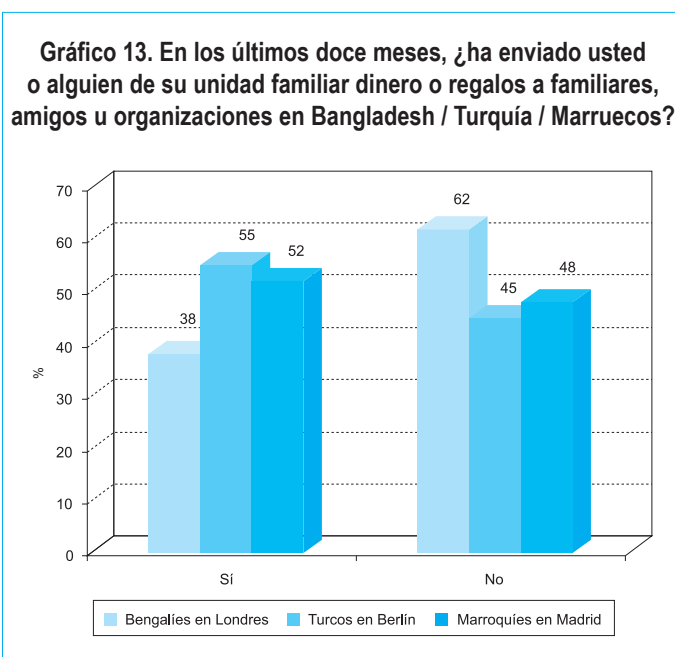
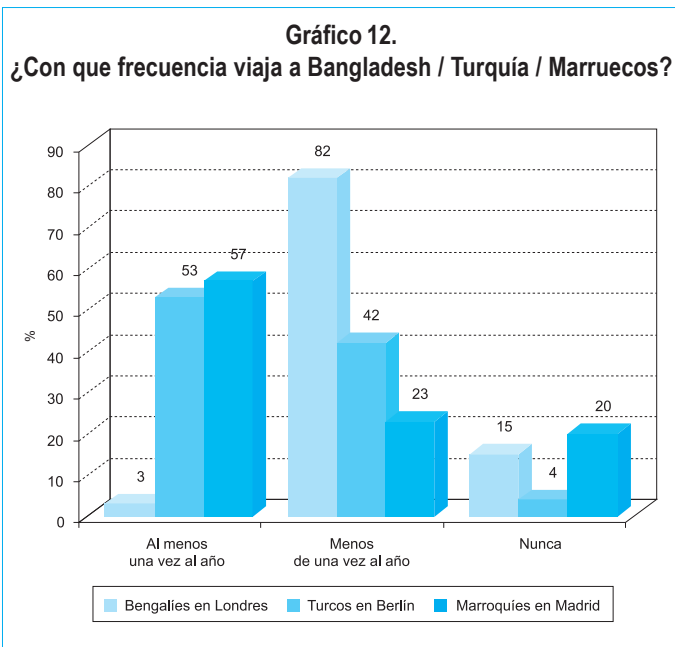


Gráfico 14. En una semana normal, ¿ve/escucha/lee las noticias en la televisión/la radio/los periódicos en bengalí/turco o kurdo/marroquí?

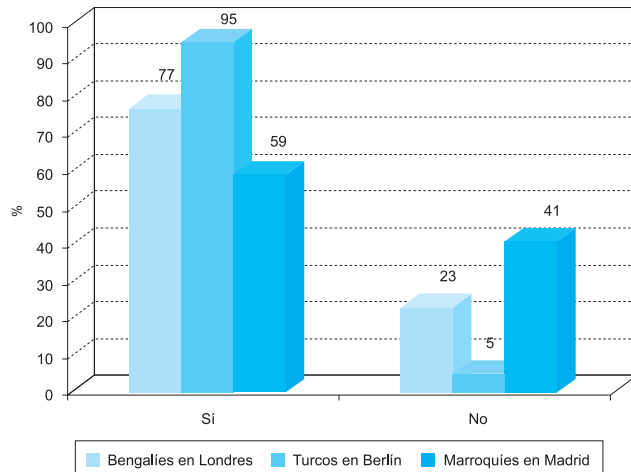
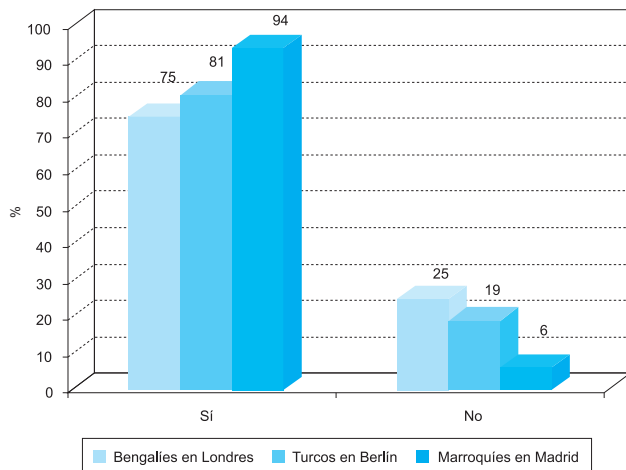


Gráfico 15. En una semana normal, ¿ve/escucha/lee las noticias en la televisión/la radio/los periódicos en inglés/alemán/español?



turcos de Berlín conforman un público transnacional más nutrido: el 95% dicen que siguen las noticias en turco (o kurdo), seguidos por el 77% de los bengalíes de Londres y el 59% de los marroquíes de Madrid. Los entrevistados en la capital alemana resultan ser los inmigrantes que con más frecuencia siguen las noticias en su lengua materna en cualquiera de los medios preguntados, televisión (91%), radio (70%) o prensa (80%). Quienes menos las siguen, los marroquíes, atienden sobre todo a las noticias de televisión (56%), mientras que la radio y los periódicos tienen una audiencia muy minoritaria (11% y 5% respectivamente). Al mismo tiempo que destacan por su escasa atención (en términos comparados) a las noticias en su idioma, también lo hacen por su mayor atención a la actualidad en el idioma del país europeo donde residen: el 94% de los marroquíes siguen las noticias en castellano, seguidos del 81% de los turcos que sigue la actualidad en alemán y el 75% de los bengalíes que sigue la información en inglés.

3.2. Vínculos comunitarios

Las comunidades de inmigrantes musulmanes en Europa parecen estar ligadas por redes de relaciones bastante densas, a juzgar por los resultados de la *Encuesta*

a Musulmanes en Europa. No son pocos los entrevistados que participan en organizaciones étnicas y mezquitas predominantemente étnicas, y la gran mayoría tienen parientes residiendo en la misma ciudad (cerca de la mitad, en el mismo barrio), y tratan con amigos de su mismo origen más frecuentemente que con amigos europeos. No obstante, se observan diferencias muy significativas entre los tres grupos estudiados. Los bengalíes son quienes viven más inmersos en su comunidad, en lo que toca a círculos primarios, familiares y de amistad, destacando sobre todo en comparación con los marroquíes. Sin embargo, son los turcos quienes más tienden a participar en organizaciones formales de tipo étnico y quienes describen sus organizaciones religiosas como más homogéneas desde el punto de vista del origen nacional de sus miembros.



La mayoría de los inmigrantes musulmanes en Europa cuenta con una red local de familiares, además de aquéllos con los que convive, lo que probablemente sirve de sustento a una vida social dentro de la comunidad étnica.⁷ Casi la mitad (47%) de los entrevistados afirman tener familiares en el barrio, y casi tres cuartas partes (72%) en la ciudad. Los bengalíes viven cerca de sus parientes más frecuentemente que el resto, y los marroquíes menos. En la capital española sólo el 19% de los entrevistados tiene familia en el barrio, mientras que este es el caso del 69% de los entrevistados en Berlín y el 75% en Londres. Las diferencias son menores cuando se trata de familiares que viven en la misma ciudad pero no en el mismo barrio. En este caso los porcentajes son 64% para los marroquíes, y 76% y 80% para los turcos y los bengalíes, respectivamente.

Otro tipo fundamental de círculo social informal es el de los amigos.⁸ Dejando de lado a las exiguas minorías que no se han reunido con amigos en los últimos tiempos (un 2% de los turcos no habían invitado a casa ni habían sido invitados en el último año, y un 17% de los bengalíes y marroquíes no habían pasado tiempo con amigos en el último mes), vemos que la mayoría de los inmigrantes musulmanes han disfrutado de la compañía de los amigos, tanto de su mis-

Gráfico 16. ¿Tiene usted parientes u otros familiares viviendo en su barrio?

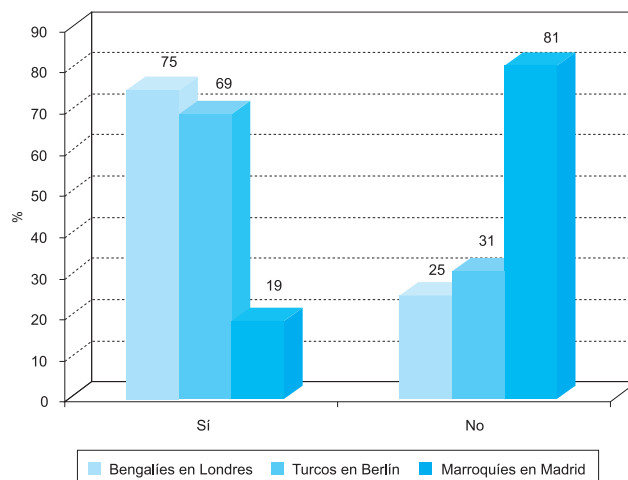
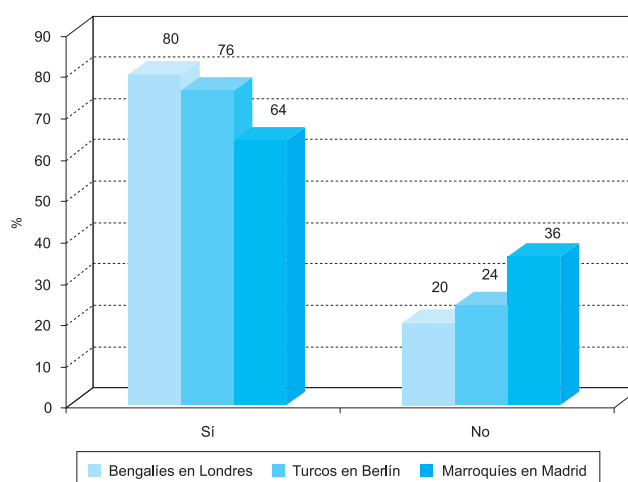


Gráfico 17. ¿Tiene usted parientes u otros familiares viviendo en otras zonas de Londres/Berlín/Madrid?



⁷ Pero hay que tener en cuenta que los datos de la encuesta no indican la intensidad de trato con estos familiares, ni confirman que estos familiares sean todos miembros de la misma etnia, puesto que la muestra puede contener algunas parejas mixtas cuyos miembros de origen inmigrante tengan parientes ingleses, españoles, alemanes o de alguna nacionalidad extranjera diferente de la suya. Sin embargo, por cómo se han seleccionado las muestras, y porque los matrimonios mixtos resultan raros entre los inmigrantes musulmanes, podemos utilizar estas respuestas como aproximación, con reservas, a las comunidades étnicas de los musulmanes en Europa.

⁸ A diferencia del caso de la familia, contamos con información en la encuesta sobre la intensidad de trato de los entrevistados con los amigos del mismo origen nacional, y podemos compararla con la intensidad de trato con los amigos de origen europeo; pero en este tema la heterogeneidad en el planteamiento de la pregunta limita las posibilidades de comparación internacional. En Londres y Madrid se inquirió cuántas veces habían pasado los entrevistados tiempo con sus amigos en el último mes, y a quienes ofrecían una respuesta diferente de cero se les preguntó si se trataba de amigos bengalíes/marroquíes, o ingleses («blancos») españoles. En Berlín se preguntó cuántas veces, en el último año, habían visitado a amigos turcos/alemanes y habían recibido en casa a amigos turcos/alemanes, ofreciendo una escala de frecuencia de visitas para responder.

mo origen nacional como oriundos del país donde residen, y que lo primero resulta más frecuente que lo segundo. Un 56% de los entrevistados en Londres y Madrid han pasado tiempo con amigos de su comunidad étnica durante el último mes, y un 33% de entre ellos lo han hecho en más de tres ocasiones; son menos, un 43%, quienes han pasado tiempo con amigos ingleses o españoles, y sólo un 16% lo han hecho más de tres veces. Por otro lado, la proporción de turcos que han visitado o recibido en casa a amigos de su comunidad étnica en el último año resulta muy elevada: casi todos (98%) lo han hecho, y un 58% a menudo o muy a menudo, mientras que son menos de la mitad (47%) los que se han visto en casa con amigos alemanes, y sólo un 10% a menudo o muy a menudo. Pero aunque la vida social (en cuanto a las amistades) de los musulmanes se desarrolla más frecuentemente en el seno de la propia comunidad étnica que en la sociedad de acogida en sentido amplio, no parece que se trate de soluciones excluyentes. Al contrario, quienes tienen una vida social más intensa la tienen en ambos círculos, y quienes carecen de vida social carecen de ella en ambos círculos.

Como ocurría con la red de parentesco, en la relación con los amigos venidos del mismo país se observan diferencias también muy notables entre los bengalíes y los marroquíes. La red de amigos de los bengalíes es más activa: el 66% de los entrevistados de este origen que declaran haber pasado tiempo con amigos en el último mes dicen también haberlo hecho más de tres veces con amigos de su misma nacionalidad, frente a un 36% de los marroquíes; y sólo un 2% no los frecuentan en absoluto, frente a un 34% de los marroquíes. Si bien la pregunta formulada a los turcos no permite comparar sus actitudes con las de los otros dos grupos, los datos perfilan también una red de amistades turcas muy activa, ya que el 58% afirman que han invitado o visitado a amigos con frecuencia o con mucha frecuencia en el último año, un 40% que lo han hecho algunas veces o raras veces, y sólo un 2% no lo han hecho nunca.

Gráfico 19. ¿Las personas que participan en esta mezquita u organización religiosa, son sobre todo bengalíes/turcos/marroquíes, sobre todo ingleses/alemanes/españoles, o una mezcla de ambos por igual?

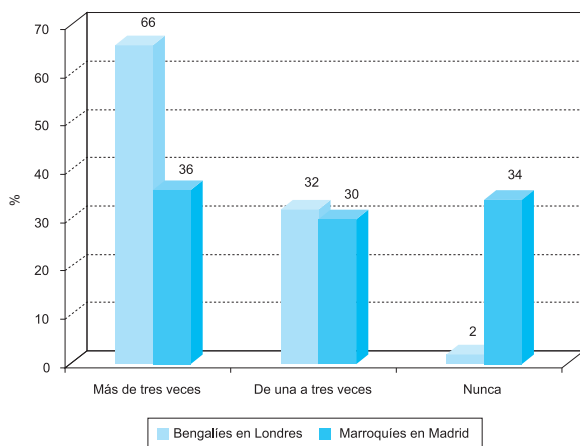
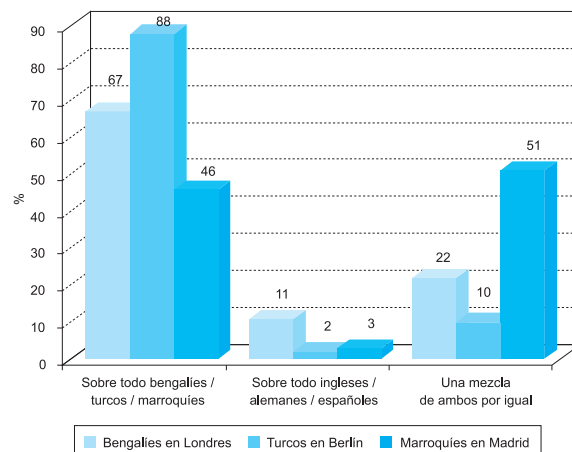


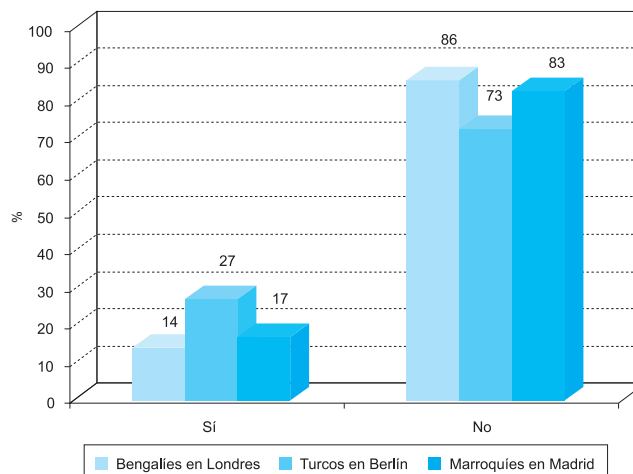
Gráfico 18. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha pasado usted tiempo con amigos bengalíes/marroquíes?





Si bien los bengalíes constituyen el grupo más vinculado a su comunidad étnica por sus relaciones primarias (de parentesco y amistad), los turcos son quienes más tienden a participar de organizaciones formales de carácter étnico. De entre el 17% del total de entrevistados que declaran que participan regularmente de las actividades de una organización religiosa o una mezquita, un 31% afirman que la mayoría de los otros participantes comparten su origen étnico (la mayoría no responden), pero con variaciones significativas por grupos. El 88% de los turcos berlineses que participan de las actividades de organizaciones religiosas afirmaron hacerlo rodeados de gentes originarias de su país, frente al 67% de los bengalíes londinenses y el 46% de los marroquíes madrileños. Además, las organizaciones propiamente étnicas (de cuyas actividades participan un 19% del total de los encuestados) son más populares entre los turcos (con un 27% de participantes) que entre los otros dos grupos de inmigrantes (con un 17% de participantes entre los marroquíes y un 14% entre los bengalíes).

Gráfico 20. ¿Participa usted regularmente en las actividades de una organización étnica?



Para terminar, cabe señalar que esta impresión de que los turcos tienen mayor disposición a participar en organizaciones formales en el seno de comunidad étnica contrasta con la observación anterior, según la cual los bengalíes constituyen el grupo más propenso a construir sus vidas cotidianas en círculos primarios dentro de la propia comunidad.

4. Conclusiones

Los resultado de la *Encuesta a Musulmanes en Europa* confirman que, en conjunto, la mayoría de los inmigrantes venidos de países de mayoría islámica se mantienen vinculados a su religión, a su sociedad de origen y a su comunidad étnica, como se da por supuesto a menudo en el debate público sobre su integración en las sociedades europeas. Sin embargo, si miramos más de cerca de cada grupo de inmigrantes en cada ciudad europea (los bengalíes de Londres, los turcos de Berlín, los marroquíes de Madrid o, probablemente, otros que pudieran encuestarse) vemos que la adhesión a su religión, a su país y a su grupo étnico no puede predicarse por igual de todos ellos. A grandes rasgos, podemos afirmar que los bengalíes destacan por su mayor religiosidad y los turcos por la frecuencia de sus sentimientos y actividades transnacionales; en cuanto a los vínculos comunitarios, los primeros se mantienen más cercad de sus parientes y amigos en la ciudad europea donde viven, y los primeros participan más frecuentemente de organizaciones de carácter étnico.

Es cierto que si fundimos las tres submuestras de la *Encuesta a Musulmanes en Europa* (la de Londres, la de Berlín y la de Madrid) podemos esbozar el retrato de unas gentes muy religiosas, muy transnacionales y muy comunitarias. En cuanto a las actitudes religiosas, una mayoría casi tres cuartas partes consideran importante que los demás sepan que son musulmanes para que les conozcan como realmente son y casi dos tercios conceden a la religión influencia en sus vidas. En cuanto a los comportamientos, por ejemplo, casi la mitad respetan la prescripción, muy exigente en el contexto de las jornadas laborales europeas, de rezar cinco veces al día. También son numerosos quienes mantienen lazos estrechos con sus países de origen: la inmensa mayoría se identifican con su nacionalidad de origen, dos quintas partes viajan a su país todos los años y la mitad envían remesas o regalos. Por último, cerca de la mitad de todos los entrevistados tienen familiares residiendo en el mismo barrio y cerca de tres cuartas partes en la misma ciudad, mientras que más de la mitad frecuentan amigos de su mismo origen étnico.

Este retrato de conjunto, sin embargo, oculta las diferencias tan significativas que se observan en las actitudes y comportamientos de los tres grupos. El contraste entre la religiosidad de los bengalíes y la de los turcos es notable: entre los primeros son más los encuestados que se identifican como musulmanes antes que los demás, los que albergan creencias religiosas muy firmes, los que conceden influencia a la religión en sus vidas, y los que practican con regularidad el rezo diario o la lectura del Corán. Los turcos que residen en las ciudades de Europa occidental, por el contrario, constituyen una comunidad mucho más secularizada, más que los bengalíes y que los marroquíes también.

Si bien son los menos religiosos, los turcos, acompañados en ocasiones (según la pregunta) por los marroquíes, se perfilan como el grupo más transnacional de los tres, mientras que los bengalíes parecen los más dispuestos a construir sus vidas cotidianas en el seno de la comunidad étnica. En cuanto a los vínculos emocionales, los turcos y los marroquíes se identifican más con su país de origen y menos con su país de destino que los bengalíes. También tienden los dos primeros a viajar y enviar dinero y regalos a sus países de origen con más frecuencia que los segundos; y los turcos destacan también por un mayor seguimiento de las noticias de su país de origen. Por el contrario, los bengalíes viven más inmersos en su comunidad étnica, en lo que toca a círculos primarios, esto es, familiares y de amistad. Pero los turcos tienden más a participar de organizaciones étnicas y con mayor frecuencia describen sus mezquitas como asociaciones predominantemente étnicas.

Estos contrastes entre los tres grupos de inmigrantes musulmanes no se explican por su diferente composición sociodemográfica o socioeconómica, ni por sus diferentes historias migratorias. Las diferencias observadas en las actitudes y comportamientos de las tres comunidades no pueden entenderse de un modo sistemático en función de factores sociodemográficos ni socioeconómicos, como podrían ser, por ejemplo, el hecho de que los bengalíes tengan menores niveles educativos que los otros o que los marroquíes sean más jóvenes. Ni siquiera el tiempo de permanencia en el país o el estatus legal de los inmigrantes en el mismo permiten explicar las diferencias en los tres aspectos, por ejemplo, afirmando que el grupo más antiguo en Europa y



con una mayor proporción de miembros que son ciudadanos del país se ha alejado más de su religión, su país de origen y su comunidad étnica. Es decir, que aunque la población de turcos de Berlín, marroquíes de Madrid y bengalíes de Londres fuesen similares en cuanto su composición por sexo, edad, nivel educativo, situación laboral, nivel de ingresos, ciudadanía y tiempo de residencia en el país, en conjunto, sus actitudes y comportamientos en cuanto a la religión, las relaciones transnacionales y las relaciones comunitarias seguirían siendo significativamente diferentes (aunque podrían igualarse para algunas preguntas concretas, por alguno de estos factores en concreto).

Convendría, por tanto, tener en cuenta esta diversidad en la adhesión de los inmigrantes musulmanes en Europa a las creencias y prácticas religiosas del Islam, así como a los países de los que partieron al migrar y a las comunidades de compatriotas en las ciudades europeas donde se instalaron, al construir un debate público sobre las cuestiones de convivencia social y de políticas públicas planteadas por su presencia.

5. Bibliografía

- AL-SAYYAD, Nezar y CASTELLS, Manuel (2003): *¿Europa musulmana o Euro-Islam? Política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización*. Madrid, Alianza.
- ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta (2007): *Aquí y allí: vínculos transnacionales y comunitarios de los inmigrantes musulmanes en Europa*. Madrid, Real Instituto Elcano. Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Demografia+y+Poblacion/DT9-2007
- ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta (2005a): *Muslim Communities in Europe: Recognition of Religious Differences in Britain, Germany and France*. Michigan Paper Series. Disponible en <http://www.umich.edu/~iinet/euc/Academics/MichiganPaperSeries.html>
- ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta (2005b): «La religiosidad de los inmigrantes musulmanes. Marroquíes en Madrid, turcos en Berlín y bengalíes en Londres»; en *Panorama Social* (2); pp. 129-143.
- CESARI, Jocelyne (2004): *When Islam and Democracy Meet: Muslims in Europe and in the United States*. Nueva York, Palgrave Macmillan.
- FETZER, Joel S. y SOPER, J. Christopher (2005): *Muslims and the State in Britain, France and Germany*. Cambridge, Cambridge University Press.
- HADDAD, Ivonne Y. (2002): *Muslims in the West: From Sojourners to Citizens*. Oxford, Oxford University Press.

- HERVIEU-LÉGER, Danièle (1999): «El pasado en el presente: una nueva definición de la 'laïcité' en la Francia multicultural»; en BERGER, Peter L., ed.: *Los límites de la cohesión social. Conflicto y mediación en las sociedades pluralistas*. Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- KEPEL, Gilles (1997): *Allah in the West. Islamic Movements in America and Europe*. Cambridge, Polity Press
- KIVISTO, Peter (2001): «Theorizing Transnational Immigration: A Critical Review of Current Efforts»; en *Ethnic and Racial Studies* (XXIV, 4); pp. 549-577.
- KLAUSEN, Jytte (2005): *The Islamic Challenge: Politics and Religion in Western Europe*. Oxford, Oxford University Press.
- LEVITT, Peggy y GLICK SCHILLER, Nina (2004): «Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society»; en *International Migration Review* (XXXVIII, 3); pp. 1.002-1.039.
- MANDAVILLE, Peter (2001): *Transnational Muslim Politics. Reimagining the Umma*. London, Routledge.
- MODOOD, Tariq; TRIANDAFYLLIDOU, Anna y ZAPATA-BARRERO, Ricard (2006): *Multiculturalism, Muslims and Citizenship: The European Approach*. Londres, Routledge.
- MORAWSKA, Eva (2003): «Disciplinary Agendas and Analytical Strategies of Research on Immigrant Transnationalism: Challenges and Interdisciplinary Knowledge»; en *International Migration Review* (CCCXLVII, 3); pp. 611-640.
- PAULY, Robert J. Jr. (2004): *Islam in Europe. Integration or Marginalization?* Aldershot, Ashgate.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor; ÁLVAREZ-MIRANDA, Berta y CHULIÁ, Elisa (2004): *La inmigración musulmana en Europa: turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- PORTES, Alejandro; GUARNIZO, Luis E. y LANDOLT, Patricia (1999): «The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field»; en *Ethnic and Racial Studies* (XXII, 2); pp. 217-237.
- RATH, Jan; PENNINX, Rinus; GROENENDIJK, Kees y MEYER, Astrid (2001): *Western Europe and its Islam*. Leiden, Brill.
- VERTOVEC, Steven (2004): «Migrant Transnationalism and Modes of Transformation»; en *International Migration Review* (XXXVIII, 3); pp. 970-1.001.



LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES: UN NUEVO AGENTE SOCIO-POLÍTICO

Inmaculada Herranz Aguayo *

RESUMEN

Este artículo pretende mostrar un acercamiento a un espacio social incipiente, construido a partir del diálogo sociopolítico en materia de inmigración, que hace de las asociaciones de inmigrantes actores y agentes de pleno derecho en la configuración de las políticas públicas, e incluso agentes activos en el desarrollo de servicios públicos a la población inmigrante. Se trata de un acercamiento desde ellas mismas, desde sus voces, su autopercepción y sus posicionamientos. Para ello, se exponen, en primer lugar, algunas de las perspectivas teóricas que intentan explicar los motivos por los que se configuran nuevos espacios socio-políticos ocupados por organizaciones de acción social -denominado también «tercer sector social»-, entre las que se encuentran las asociaciones de inmigrantes. En segundo lugar, se presenta un acercamiento al contexto sociopolítico en el que aparecen las asociaciones de inmigrantes, como actores en el debate público en el caso español. Para finalizar, este análisis del contexto histórico permite enmarcar las voces y trayectorias presentadas, en tercer lugar, de las asociaciones de inmigrantes sobre su posición, autopercepción y estrategias como actores sociales en la actualidad.

ABSTRACT

This article shows an approach to an emerging social space, built from socio-political dialogue on immigration, in which immigrants associations act as full partners actors and agents in the configuration of public policy, and even active agents in development of public services to the immigrant population. It is an approach from themselves, from their voices, their self-perception and their positions. For this reason firstly is exposed some of the theoretical perspectives that try to explain the reasons for which are set new socio-political space occupied by social action organizations -also known as Non-profit Sector-, which include the immigrant associations. Secondly, is presented an approach to social and political context in which immigrant associations appear, as actors in the public debate on the Spanish case. Finally, this analysis of historical context allows framing the voices and trajectories submitted by the immigrant associations on their position, self-perception and strategies as social actors nowadays.

1. Introducción

Las migraciones internacionales constituyen un fenómeno central en el seno de las sociedades contemporáneas, habiéndose convertido en un tema candente y controvertido en gran parte de los debates sociales y políticos actuales. Es difícil establecer unas características comunes sobre el hecho migratorio, pues, incluso factores tan básicos, como la procedencia del inmigrante o las regulaciones de cada país respecto a los flujos de inmigrantes, son causa de profundas discrepancias. Así, los movimientos migratorios actuales se han convertido en un tema central en la configuración de las políticas nacionales e internacionales, dada la repercusión, así como el conflicto que generan en nuestras sociedades.

En el caso español desde principios de los años 90, el crecimiento exponencial de los flujos de entrada de población inmigrante ha provocado la necesidad del establecimiento de un diálogo social en esta materia. En la actualidad la población extranjera en España asciende a 3.979.014¹, de los cuales el colectivo mayoritario por nacionalidad al finalizar 2007 era el marroquí (648.735 personas), seguido del rumano (603.889) y del ecuatoriano (395.808). No cabe duda de que esta estructura demográfica en ascenso genera procesos de transformación de la vida social.

* Universidad de Castilla La Mancha.

¹ Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31/12/2007 según nacionalidad. Observatorio Permanente de la Inmigración. *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*. Enero de 2008. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El objetivo de este artículo no es presentar la realidad de la inmigración en España, sino indagar en un espacio social incipiente en nuestro país. Este espacio ha sido construido a partir del diálogo sociopolítico en materia de inmigración, que ha hecho de las asociaciones de inmigrantes actores y agentes de pleno derecho en la configuración de las políticas públicas, e incluso agentes activos en el desarrollo de servicios públicos a la población inmigrante. Se trata de un acercamiento desde ellas mismas, desde sus voces, su autopercepción y sus posicionamientos. Para ello, se exponen, en primer lugar, algunas de las perspectivas teóricas que intentan explicar los motivos por los que se configuran nuevos espacios socio-políticos ocupados por organizaciones de acción social -denominado también tercer sector social²-, entre las que se encuentran las asociaciones de inmigrantes. En segundo lugar, se presenta un acercamiento al contexto sociopolítico en el que aparecen las asociaciones de inmigrantes, como actores en el debate público en el caso español. Este análisis del contexto histórico permite enmarcar las voces y trayectorias presentadas, en tercer lugar, de las asociaciones de inmigrantes sobre su posición, autopercepción y estrategias como actores sociales en la actualidad.

2. Nuevos actores socio-políticos

La dificultad de organizar la inmigración irregular, la fragmentación del colectivo de inmigrantes, la diversidad de situaciones y de trayectorias vitales en el fenómeno de la inmigración son algunos de los factores que han hecho necesario un espacio de diálogo, tanto para las administraciones públicas como para las organizaciones clásicas, ya sean organizaciones empresariales, sindicatos y medios de comunicación. Espacio que ha sido cubierto por las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales (ONGs). En el caso que nos ocupa, las asociaciones de inmigrantes se han erigido como interlocutores válidos de los intereses de la inmigración en España. No tanto por la decisión del colectivo de los intereses que supuestamente representan, ni siquiera por el peso cuantitativo de su atención respecto a la totalidad del flujo migratorio, sino por la ausencia de interlocutores válidos en este diálogo necesario.

La aparición de estos nuevos actores sociopolíticos, agrupados en el denominado tercer sector, en el que se ubican las asociaciones de inmigrantes, ha sido explicada desde múltiples puntos de vista teóricos. Para la teoría de las ineficiencias o fallos del Estado (Weisbrod, 1989), el tercer sector surge como una alternativa al Estado, dado que éste no siempre implica equanimidad y responde sólo a las demandas mayoritarias. Razón por lo que el ciudadano se encontraría insatisfecho con el empleo de recursos, tanto a nivel cuantitativo, por percibirlos como escasos, como a nivel cualitativo, porque no se adaptan a las preferencias.

² Son múltiples los términos utilizados para delimitar el desarrollo de organizaciones de acción social (tercer sector, organizaciones de voluntarios, organizaciones no lucrativas...). La elección del término tercer sector social parece apropiada tanto por la generalidad que le caracteriza, en tanto que permite incluir a la totalidad de organizaciones, como por la definición de su función. La referencia de este término la podemos encontrar en Pérez-Díaz y López Novo (2003).



Desde otro punto de vista, también se ha entendido (Salomón, 1995) que esas ineficiencias corresponden al sector voluntario, interpretándose que las iniciativas gubernamentales o públicas son residuales y sólo cubren aquellos fallos que pudieran producirse en el sector voluntario no lucrativo. Esos fallos del sector donde debería intervenir el Estado suceden, según este autor, por filantropía insuficiente, pues no se generan los recursos suficientes; por exceso de particularismo; por una visión paternalista que pueda generar vínculos de dependencia entre la organización y la comunidad o bien por la falta de profesionalidad del trabajo voluntario.

Sin embargo, estas teorías no explican por qué se recurre al sector voluntario, y no a la empresa, para intervenir en las lagunas que deja el Estado. La razón es simple, según Hansmann (1986), la empresa privada posee una configuración asimétrica respecto a la información y los incentivos pueden generar fraude; sin embargo, la actividad de los sectores sin ánimo de lucro genera una confianza mayor, tanto del usuario como del donante.

En suma, considerando ambas teorías, podría decirse que, allí donde no llega la acción gubernamental para el suministro y reparto de bienes públicos, surgen oportunidades para que sea la iniciativa privada la que se encargue de esas tareas, prevaleciendo las asociaciones voluntarias frente a empresas mercantiles en aquellas situaciones que exigen una protección al fraude.

No obstante, otras teorías de carácter político ideológico (James, 1989) concluyen que las personas participan en estas actividades movidas, aunque sea parcialmente, por razones ideológicas. La motivación religiosa puede ser un buen ejemplo del tipo de motivaciones tradicionales a las que nos referimos, aunque no es el caso que nos ocupa. Pero, desde esta teoría, la necesidad de prestar servicios sociales, que no prestan otros entes, no explicaría las motivaciones profundas que se dirigen al cambio de estructuras, esquemas y conductas sociales.

El interés por abordar este fenómeno desde una perspectiva holística, lleva a recurrir a una mirada (Pérez-Díaz y López Novo, 2005) que no sólo es inclusiva de las teorías esbozadas, sino que, además, permite el análisis desde un enfoque tanto macro como micro social. Son múltiples los elementos que para Pérez-Díaz y López Novo han configurado al tercer sector como actor sociopolítico: la crisis del Estado del Bienestar, los cambios en los estándares de bienestar, la atención de las necesidades sociales genéricas, la reorientación de los profesionales del bienestar, los nuevos movimientos sociales, el individualismo, el humanitarismo moderno y el retorno de la sociedad civil (Pérez-Díaz, 1997).

En efecto, la crisis producida en los países occidentales sobre la visión del Estado como agente capaz de evitar las situaciones de crisis y paro durante la recesión económica, o de resolver todos los desequilibrios sociales producidos por el mercado, abre un espacio, no sólo ideológico, al tercer sector. En este mismo sentido, las demandas sociales de bienestar se han trasladado de las meras ayudas económicas aplicadas a la totalidad de la población a demandas de bienestar sujetas a las especificidades y peculiaridades de los colectivos, individuos y lugares. Esta especialización de los estándares de bienestar genera, a su vez, la demanda de parti-

cipación de la población en el diseño de las mismas. De hecho, en múltiples ocasiones, estas políticas sociales dirigidas a necesidades genéricas dejaron excluidos a colectivos que articularon sus demandas a través de organizaciones de acción social.

Incluso, Pérez Díaz y López Novo (2005), consideran que los denominados nuevos movimientos sociales son, tanto una consecuencia de estas organizaciones de acción social, como una causa de las mismas, como muestran las movilizaciones espasmódicas, esto es, movilizaciones exacerbadas en un momento concreto que se terminan diluyendo en pequeñas organizaciones locales.

En paralelo a estos procesos sociales, el desarrollo del individualismo ha generado una conciencia de la diferencia que ha provocado que los individuos construyan sus identidades desde un conjunto de afiliaciones sociales. Estos conjuntos de comunidades e identidades reclaman ser reconocidas y tratadas con equidad; así, los Estados de Bienestar se han visto presionados hacia la descentralización de servicios y políticas sociales; y éstos mismos, a su vez, han apostado por dejar la comunicación con los ciudadanos a estas organizaciones de acción social, pues, resulta más fácil para las administraciones públicas tratar con organizaciones formales. Si a ello se une la considerable importancia de la política de subvenciones y gestión de servicios públicos, el tercer sector tiene un amplio espacio de reproducción.

En sociedades con identidades individuales complejas, centradas en la diferenciación y la especificidad, se genera la necesidad de la unidad de valores o comunión con los otros. Este espacio lo ocupan fácilmente las organizaciones de acción social, entre las que se encuentran las asociaciones de inmigrantes, ya que trascienden las fronteras políticas y permiten expresar estos sentimientos de manera reflexiva y sustantiva y no sólo ceremonial, pues constituyen un ámbito vital de valores que no se fundamenta ni en la riqueza (mercado) ni en el poder (Estado). Se trata, en definitiva, del retorno de la sociedad civil (Pérez-Díaz, 1997), tanto en sentido amplio (el orden de libertad) como en sentido restringido (el tejido asociativo), que ha desencadenado una sociedad en la que los individuos se agrupan para perseguir iniciativas que trascienden de la dicotomía público-privado. Situación que está siendo asumida por los Estados siendo conscientes de la importancia de las organizaciones sociales en la gestión de las sociedades complejas.

La considerable aportación de esta teoría es que nos permite aproximarnos al espacio ocupado por las asociaciones de inmigrantes desde una combinación de elementos. Posibilita integrar la perspectiva institucional, la estructura cultural y el sistema de valores, así como, la estructura funcional y las necesidades individuales, cuya combinación refleja desde diferentes planos una realidad de naturaleza compleja, superando los enfoques unidireccionales, como es el papel de las asociaciones de inmigrantes y el tejido de sus relaciones en las sociedades occidentales complejas.



3. El escenario y los actores en el caso español

Tomando como referencia estos enfoques teóricos complejos, que intentan explicar cómo los nuevos retos que se plantean en las sociedades actuales se hacen inabarcables por los actores clásicos, dejando un espacio liberado para el surgimiento de nuevos actores, la configuración de ese proceso en el caso español puede presentar diferenciaciones o especificidades interesantes de analizar. En la última década del siglo XX, la inmigración se constituye como un fenómeno social emergente y, a pesar del espejo de la experiencia vivida por otros países europeos, no se advirtió la dimensión que habría de cobrar con el paso de los años. Tal y como explicitan Pérez-Díaz, Álvarez Miranda y Chuliá (2004), la ausencia de aprendizaje social de las experiencias europeas ha hecho imposible abordar la discusión sobre la inmigración cuando el saldo neto migratorio comenzaba a variar. Esta falta de debate público en los años 80 hace de la política común europea de asilo e inmigración el principal referente de la política española. La ausencia de previsión política ha generado un país caracterizado por un «no modelo» de gestión de la diversidad (Moreno Fuentes; Arriba González de Durana y Moreno Fernández, 2007), que ha dado como resultado la ausencia de un paradigma único y la coexistencia de modelos regionales y locales distintos con premisas, expectativas y equilibrios institucionales propios en función de factores históricos, políticos y sociales, diversos y cambiantes.

Las leyes de extranjería en España han ido adquiriendo importancia en función de la generación del hecho migratorio en nuestro país. La importancia y necesidad de legislar en materia migratoria surge en España de manera patente en el último cuarto del siglo XX. La Ley Orgánica 7/1985 constituye el marco legal en materia migratoria durante quince años hasta que se aprueba una nueva legislación al respecto. El marco legal establecido para estos quince años se centra en el mero control de fronteras, determinado por la posición estratégica que configura a España como una puerta a Europa.

Durante estos quince años, muchas son las voces que se erigen con el objetivo de hacer pública la necesidad de modificación de una ley, que entiende la política migratoria como control de fronteras y que no presta atención a las relaciones interculturales, multiculturales o pluriétnicas que se van a ir configurando en el país, así como a la regulación de la residencia e integración de la población que, a pesar de no tener estatuto de residente, reside *de facto* en nuestro territorio. Una política encaminada al control de fronteras que consigue, como efecto no deseado, la realidad cronicada de la inmigración irregular (Arango, 2003).

La situación española va teniendo una configuración cada vez más compleja, ya que el número de inmigrantes crece de manera exponencial, y cada vez existe un mayor porcentaje de los mismos que no reside de manera regularizada en el país (con lo que durante algunos años este hecho supone una invisibilidad para un amplio número de ciudadanos). Por otra parte, comienzan a manifestarse dificultades y conflictos de convivencia en los barrios, distritos o poblaciones con una alta concentración de inmigrantes, con el subsiguiente ascenso, por un lado, de la demanda de protección social, a través de los servicios públicos o, sobre todo, de las

organizaciones sociales u organizaciones no gubernamentales que se dedican a la acción social o a la cobertura de necesidades sociales y, por otro, las autoorganización de inmigrantes a través de asociaciones de defensa de sus derechos.

Son precisamente los colectivos implicados más de cerca en esta nueva realidad los que comienzan a alzar la voz en relación a la necesidad de hacer visible social, política, económica y legalmente este fenómeno. Estos discursos, segmentados y procedentes de la práctica social, comienzan a ser asumidos por los diferentes partidos políticos, y se materializan en la presentación de tres proposiciones de ley orgánica en el Congreso de los Diputados desde Convergència i Unió (CiU), Izquierda Unida (IU) y Grupo Mixto el 10 de marzo de 1998 (Boletín Oficial de las Cortes Generales –BOCG–; Congreso). En todas las propuestas de ley se admitía y se demandaba la necesidad de la modificación o cambio de una legislación, basada en un control policial, a una política que permitiese la permanencia, residencia e integración de los colectivos de inmigrantes (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González-Enríquez, 2001). Se trataba de generar un marco legal para regular las relaciones entre la población autóctona y los colectivos de inmigrantes y evitar la discriminación en la interacción social.

A partir de este momento, el fenómeno de la inmigración salta al debate público. A través de la estructuración de los discursos político-sociales, se configura el diálogo público y social de la población. El discurso de organizaciones de defensa de los intereses de los inmigrantes y las asociaciones de inmigrantes se estructura en función de los avatares legislativos que ofrecieron como resultado de la Ley Orgánica 4/2000, que incorporó a las asociaciones de inmigrantes y las organizaciones de defensa de los inmigrantes en su elaboración. Este hecho histórico, junto con las consecuencias derivadas de la Ley de Reforma 8/2000, produjeron que este conjunto de organizaciones entrara en la escena política como un agente más en los debates públicos sobre la realidad de la inmigración en España. Se sitúan entonces como los interlocutores del colectivo de inmigrantes y, en ese sentido, las movilizaciones posteriores a la Ley de Reforma 8/2000 son, en su mayor parte, promovidas y gestionadas por este tipo de organizaciones, lo que les convirtió en una voz socialmente legítima en el debate público sobre la política migratoria. Las características principales de su discurso hacen bloque común con los partidos defensores de la Ley Orgánica 4/2000 y muestran una oposición sin fisuras a la sobre la Ley de Reforma 8/2000:

- La consideración del inmigrante como víctima, tanto del país de emisión como consecuencia de las desigualdades internacionales, como del de recepción.
- Un discurso centrado en el drama humano que supone el proceso migratorio tanto de distancia con la familia como en las condiciones de supervivencia en el país de acogida.
- Organizaciones muy centradas en la realidad de los inmigrantes irregulares que estando en el país limitan sus condiciones sociales, económicas, políticas a la mínima expresión.



La legitimidad de la que emana el protagonismo y participación de estas organizaciones en el debate sobre la legislación y política migratoria responde a dos razones principalmente (Pérez-Díaz, Álvarez-Miranda y González-Enríquez, 2001):

1. Por un lado, a través del trabajo diario de atención de este colectivo, la orientación laboral, la asistencia a sus necesidades primarias, la ayuda y asesoramiento para la tramitación de los permisos de residencia y trabajo, en definitiva los agentes de intervención con inmigrantes más cercanos a la realidad del colectivo.
2. Pero, por otro lado, y quizá con una mayor importancia en su legitimación, estas organizaciones comienzan a hacerse indispensables en los medios de comunicación para la construcción de cualquier noticia o artículo referido al fenómeno de la inmigración. La proyección que significó la situación central de estas organizaciones en la reconstrucción de cualquier hecho social relacionado con la migración las consolidó como un agente indispensable en la configuración del hecho migratorio para la opinión pública.

En definitiva, las especificidades socio-políticas en el caso español han hecho que las asociaciones de inmigrantes, junto con otro tipo de organizaciones de lo que podemos denominar «tercer sector social», hayan desempeñado un papel clave en la configuración de las políticas sociales en materia de inmigración. Este papel se ha hecho explícito en dos direcciones (Moreno Fuentes, Arriba González de Durana y Moreno Fernández, 2007): por un lado, amortiguando las deficiencias de la atención pública a un colectivo de inmigrantes cada vez mayor y más diverso; y, por otra, movilizándolo para hacer entrar en la agenda política el debate sobre la gestión de la diversidad en España.

4. El discurso de las asociaciones desde su propia voz

Tras el esbozo del contexto teórico e histórico en el que surgen las asociaciones de inmigrantes como agentes en el contexto socio-político, trataré de acercarme a la realidad, relaciones y autovaloraciones de las asociaciones de inmigrantes en España. Dicho acercamiento se realiza a partir de una serie de entrevistas en profundidad, realizadas a los presidentes de algunas de las asociaciones de inmigrantes (ATIME, VOMADE, FEDROM) más representativas en el territorio español, tanto por su antigüedad como por su representación en los foros institucionales en materia de inmigración³. Estas tres organizaciones representan un abanico de trayectorias que posibilitan el acercamiento al discurso y fundamentación organizacional de estas asociaciones, así como su posicionamiento social y representación en el debate público y político en materia migratoria.

³ La selección de las mismas obedece a un triple criterio:

1. Representación institucional: las tres organizaciones pertenecen en la actualidad al Foro para la Integración de los Inmigrantes, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como organizaciones representantes del colectivo inmigrante.

Tratar de indagar en la identidad de estas asociaciones supone, al menos, una mirada desde dentro, desde su propia constitución como organización. Pero toda identidad no sólo depende de la constitución propia, sino del reconocimiento y relación con otros actores. En este sentido, se atenderá, en primer lugar, a la diferenciación entre las relaciones internas de cada una de las asociaciones y sus relaciones externas. Las relaciones internas suponen una mirada «hacia dentro», hacia sus orígenes, su trayectoria, su organización y estructura, sus valores, sus fines, sus posicionamientos y sus miembros. Así como las relaciones externas se centran en las relaciones que estas organizaciones mantienen con los principales actores o agentes en el juego político-social en materia de inmigración: administración pública, gobiernos de países de procedencia, medios de comunicación y otros actores sociales.

4.1. Las asociaciones y las relaciones internas

Las relaciones internas, tal y como he expresado anteriormente, suponen la piedra angular sobre la que se sustentan las asociaciones, por lo que un acercamiento a su mística favorece una mayor comprensión de su identidad. Sin embargo, las organizaciones no son estáticas, no son estrictamente perdurables en el tiempo, sino que cambian y se transforman en un devenir en el que los contextos sociales, las decisiones institucionales y los cambios estructurales suponen una construcción de la organización en proceso. De este modo, indagar en el interior de las asociaciones de inmigrantes requiere detenerse en su origen, trayectoria y valores, por un lado, y en su estructura y organización interna, por otro. Y, como resultante de ambos aspectos, conocer su autopercepción, su ubicación en materia de inmigración: ¿qué papel cumplen?, ¿cómo se colocan?, ¿qué importancia se conceden? o ¿qué implicaciones tiene su existencia?

a. Origen y valores

El origen de las asociaciones seleccionadas presenta un paralelismo casi perfecto. Al menos dos de las tres seleccionadas surgen cuando se produce el aumento en el volumen de entrada de población extranjera en España a finales de los años 80 (de 165.289 en 1975 a 360.032 en 1988)⁴, por lo que se puede considerar que aparecen cuando el volumen de los flujos de entrada de población extranjera comienzan a visibilizarse en el panorama social.

2. Representación por nacionalidades: representantes de los tres colectivos más importantes por nacionalidad. En el caso de VOMADE, a pesar de ser representante del colectivo dominicano, su labor y trayectoria la ha posicionado asociación de defensa de la totalidad del América Latina.

- Marroquíes: 648.735 (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2008).
- Iberoamericanos: 1.215.351 (Colombianos: 254.301; Peruanos: 116.202; Ecuatorianos: 395.808).
- Rumanos: 603.889.

Datos referidos a extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31/12/2007 según nacionalidad. Observatorio Permanente de la Inmigración (2008).

3. Representación mediática: en tercer lugar, una cierta representación en los medios de comunicación y foros académicos y sociales en dicha materia.

⁴ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1998).



Más allá de la realidad puramente demográfica, no cabe duda de que la decisión y la necesidad subjetiva de organizarse suele fundamentarse en un contexto socio-político y demográfico concreto. Por lo tanto, las variables de contexto actúan como variables legitimadores del surgimiento de una estructura asociativa supuestamente necesaria para aquéllos que la generan. Desde este punto de vista, analizar los factores de contexto de origen puede suponer un elemento de comprensión necesario para la construcción del proyecto de la asociación.

La necesidad de autoorganización surge, en ambas asociaciones, de la necesidad de cambio jurídico en España. En estos años se encuentra en vigor la Ley Orgánica 7/1985, cuyo objetivo principal es el control de fronteras dada la posición geoestratégica de nuestro país como puerta a Europa. Sin embargo, fue, para muchos, una ley que en ningún caso presuponía la entrada de flujos de inmigrantes en el Estado español, y mucho menos su asentamiento o residencia en el territorio. Mientras que, a partir de finales de los 80, la entrada sistemática de contingentes migratorios con intención de establecerse en España tuvo un crecimiento exponencial.

Esta anomalía jurídica, entre una realidad en ascenso y una legislación sólo preparada para el control de fronteras, actúa como caldo de cultivo para legitimar la necesidad de demandar un cambio legislativo a través de la autoorganización de asociaciones de inmigrantes:

«Bueno nosotros comenzamos finales del 88 principios del 89, que es cuando comienza el mayor grueso de la inmigración de llegada a España. La ley que había, la del 85, era una ley de inmigración que ni servía para la gente que venía... era un poco referencia a lo que pasaba en la UE que necesitaba una ley de extranjería, pero, que realmente no respondía a ningún proceso porque no había habido ningún proceso de inmigración».

Por lo tanto, la perspectiva reivindicativa en el escenario político parece el primer objetivo vinculado al surgimiento de las asociaciones de inmigrantes.

En el caso de ATIME, si bien coinciden en la necesidad de organizarse para potenciar un cambio de ley ante una realidad de ascenso del colectivo inmigrante en España, la reivindicación política se hace extensiva al país de procedencia. En el caso de esta organización, el contexto se hace más complejo. Los fundadores de la asociación proceden del ámbito político y de una posición de resistencia ante el régimen marroquí. La mayor parte de ellos son exiliados políticos. Esta especificidad hace que esta organización nazca con dos grandes campos de acción, la reivindicación del colectivo inmigrante y la reivindicación del cambio político en el país de origen. Esta segunda línea de actividad va a provocar un escenario de respuesta por parte del régimen marroquí, que les coloca como parte de la resistencia fuera de las fronteras:

«Los archivos sí puedes acceder a ellos, sobre todo de prensa en el año 91, las mayores manifestaciones que hemos convocado frente a la embajada marroquí, denunciando la corrupción, denunciando lo que pasaba ahí y esto, queramos o no molesta, molesta al régimen. Eran años muy duros, la gente estaba en la cárcel, los derechos humanos estaban en el suelo y el compromiso nuestro sigue siendo, no sólo con los inmigrantes sino con Marruecos, con los derechos humanos y con la democracia. Este compromiso es algo que caracteriza a esta organización desde el principio, es decir, es una cosa que nace pero con dos patas.

»Me consta que en muchas cumbres y en muchas reuniones de ministros de Gobierno siempre salíamos, éramos como la resistencia, una especie de oposición fuera de Marruecos».

En este contexto surgen las dos organizaciones más antiguas. Situación que marca un nivel de actividad centrado en la denuncia de situaciones arbitrarias en la aplicación de la ley, en la reivindicación a través de la protesta pública y la resolución de situaciones conflictivas cotidianas entre la población inmigrante de la nacionalidad representada ante el vacío legislativo en materia de convivencia social:

«Os visteis como dando respuesta a situaciones... muy concretas, muy concretas y además muy difíciles, por que además en ese momento, Mica, la mujer del abogado que teníamos dominicano de manera irregular, una noche casi pare en mi carro, porque ningún hospital nos la aceptaba».

Las convergencias en el origen de estas asociaciones condicionan sus similitudes en los valores y fines que proclaman para sus entidades.

Ambas coinciden en proclamar la defensa de los intereses del colectivo inmigrante al que representan como valor genérico fundamental de la organización. Este macrovalor se descompone en otros como son: la lucha contra el racismo, la desigualdad, el abuso laboral y la consecución de la plena integración. Sin embargo, estos fines generales coincidentes esconden diferencias significativas. Al menos, podemos encontrar dos grandes discursos:

1. El discurso del activismo político: Se trata de un discurso fuertemente marcado por la comprensión de la necesidad de la actuación de las asociaciones de inmigrantes como agentes de presión política para la adquisición de derechos y de plena ciudadanía. Un discurso con un fuerte componente mediático que permite a la asociación mantener una posición de respuesta ante las decisiones políticas. Los medios de comunicación son el instrumento que permiten igualar actores, que por su estructura y capacidad, no serían igualables de otra manera. Me refiero a la utilización de los medios de comunicación como respuesta a una decisión gubernamental. En este mismo discurso, llama la atención la fuerza con la que aparece Europa como referente en la construcción del ideario de la asociación. La continua referencia a casos o escenarios europeos parece traslucir una idea de construir el espacio migratorio con referentes europeos, tales como Holanda o Bélgica, para seguir sus pasos como mecanismo de defensa de derechos del colectivo al que representan:



«Hay cosas que necesitan respuestas urgentes, no hace falta que nos lo digamos todo para decir: 'Ahora qué le decimos al señor Rajoy, pues si el ha dicho esto, pues vamos a opinar o vamos a votar', no, no. Hay cosas que hay que tomar decisiones rápidas y sobre todo temas de prensa y temas de posicionamientos sobre cosas concretas...

»El del 93 fue muy importante en cuanto a aclarar nuestra labor y dijimos ahí, también cogiendo y aprendiendo la experiencia de otras organizaciones de inmigrantes marroquíes, de asociaciones de Holanda, también de nuestro compromiso con la situación de Marruecos».

- 2. El discurso de la demanda del inmigrante:** Un discurso sustentado sobre la resolución de conflictos más vinculados a la vida cotidiana de los inmigrantes, y que encuentra la justificación máxima de su existencia en la demanda del colectivo en un proceso de asentamiento en España. Un proceso de integración imparable que genera necesidades que las asociaciones deben y pueden hacer valer. Pero, eso sí, apegado a la realidad cotidiana de las demandas del colectivo:

«Se juntaban todos los domingos unas 300 personas el segundo domingo de mes, es decir, había una capacidad de formación y de orientación que fue tremenda. Entonces para nosotros la asociación, desde el primer momento, fue un poco desde lo que la gente demandaba, no tanto lo que nosotros creíamos que debe ser una asociación, sino lo que la gente exigía a un grupo organizado para dar respuesta a la problemática que había»

A pesar de las diferencias, los dos discursos valorativos vuelven a encontrarse en un fin último: el acceso a la participación política como principal vía de representación, integración y participación del colectivo inmigrante que, además, es asumido como principal motivo de lucha o presión política en la actualidad.

También parece inferirse de los posicionamientos en esta materia un intento por abrir el campo de actuación y de interés. El llamado acceso a la ciudadanía pasa por la apertura a temáticas, no sólo delimitadas en el campo de la inmigración clásico, sino en la importancia de posiciones ante temas de interés general como la violencia de género, la financiación del tercer sector, la educación o el terrorismo.

En el caso de la asociación de bases marroquíes, ATIME, y con la especificidad de ésta en función del panorama internacional de radicalismo islamista, en sus fines o valores se hace una permanente alusión al apoyo a las instituciones democráticas de nuestro país y del referente europeo, antes comentado. Parece un posicionamiento aclaratorio ante cualquier imaginario colectivo que pueda colocarlos fuera del sistema central:

«Nuestros valores son éstos, y nuestras leyes en vigor son éstas y fuera de éstas en nuestro régimen democrático no cabe nada, así de claro. Que en nombre de no sé qué cultura hay que hacer... pues no comparto, nosotros no compartimos y defendemos algunas cosas».

b. Estructura y organización

Respecto a la estructura y organización de las asociaciones no parecen encontrarse grandes similitudes, más bien parecen dibujar líneas divergentes. En dos de los casos mucho más apegados a la resistencia tradicional, al estilo sindical y, en el otro, a una forma de organización de asociación de base, apegada a la demanda concreta del colectivo que llega a la asociación. Esto es, dos más fundamentados en la estructura reivindicativa, donde sus posicionamientos suponen la actividad fundamental y, de otro lado, una organización de servicios.

En la relación con sus bases, sí parecen intentar generar un nivel de compromiso identitario con la organización, del mismo modo que la propia organización genera un compromiso con sus bases, o una mirada sectorial. En todas las organizaciones estudiadas aparecen dos perfiles de socios o usuarios:

- Socios como demandantes de servicios: el acercamiento de un colectivo de personas a las asociaciones está determinado por la resolución de problemas concretos de la vida cotidiana, tales como gestión jurídica, demanda de empleo, condiciones de vivienda y acceso a los sistemas de protección social. En este caso, los colectivos por nacionalidades se amplían. En todas las asociaciones los servicios son demandados por un perfil de migrante general con intereses concretos, de nacionalidades diversas. Se podría decir que la fuerza de arrastre deja de ser la identidad de la asociación en beneficio del servicio que presta.
- Socios como compromiso con el posicionamiento de la asociación y su capacidad de representación del colectivo: se encuentra entre un colectivo de personas que se aproximan a las asociaciones como fórmula de participación social, con la intención de desarrollar propuestas para otros y participar en el posicionamiento de la asociación. En esta posición comienzan a aparecer intereses no estrictamente vinculados al debate de la inmigración, sino a los parámetros de convivencia o a cuestiones de carácter general que preocupan a cualquier ciudadano de nuestro país, sólo que vehiculado a través de las asociaciones identitarias:

«Aquí hay de todo, en primer lugar ya por nacionalidades, aquí no solamente vienen marroquíes por los servicios que prestamos o a veces porque tienen otras preocupaciones, como bien has dicho al principio el debate público, en posicionamientos que no sólo afectan a la realidad de la inmigración: el debate religioso sobre el Islam, el tema del pañuelo, la relación hispano-marroquí, la integración en mayúsculas, la participación política aquí y en Marruecos, son temas de preocupación y debate por nuestra parte y estamos en ello; por otra parte la organización de actos y encuentros».

c. Auto percepción sobre su papel en el fenómeno de la inmigración

La motivación explícita de las asociaciones de inmigrantes para constituirse se manifiesta «supuestamente» en la defensa de sus propios intereses y los del colectivo (aparentemente coincidentes) al que representan. Pero, ¿cuáles son estos intereses?, ¿de dónde surgen?, ¿cómo se vehiculan?, ¿cómo se transforman?, ¿cómo se legitiman? Los intereses y los objetivos, lo son en la medida en que la realidad permite o dificulta acciones o actividades para estos colectivos. Por lo tanto, indagar en su discurso sobre la inmigración, tomando España como contexto, puede permitirnos entender la estructura básica de su imaginario como organización. Imaginario sobre el que nos incumben sus modelos o estrategias de integración, así como la auto percepción de la virtualidad de la existencia de las asociaciones de inmigrantes como nexo entre la realidad y el escenario de integración.

Respecto al discurso sobre la situación del colectivo de inmigrantes en España, parece traslucirse la idea de encontrarnos en una segunda fase. Una fase no tan vinculada ya con la preocupación de los flujos de entrada y la justificación del fenómeno de la inmigración, sino donde se dan por supuestas la realidad y la estandarización de la entrada de flujos de colectivos inmigrantes, y el debate se coloca en los patrones de convivencia necesarios para un articulación integradora de colectivos, que *de facto* se están asentando y van a continuar incrementándose en nuestro país.

Esta idea de un segundo estadio del fenómeno se encuentra reforzada en las continuas alegaciones a la necesidad de plantearnos la inmigración, no como fenómeno demográfico de efectivos de entrada y salida, sino como proyecto vital de los extranjeros asentados en España. Los extranjeros residentes en España con un tiempo determinado de residencia, no sólo suponen efectivos laborales o contables, sino que generan un planteamiento vital en todos los ámbitos de la vida social, política y económica. En este sentido, la efectividad del proceso de convivencia pasa por el establecimiento de un marco de convivencia que permita el desarrollo de dichos proyectos vitales, familiares, religiosos, laborales y relacionales:

«Entonces la inmigración lo que les da es la posibilidad de generar un nuevo proyecto vital, al generar este nuevo proyecto vital genera todos los problemas que genera cualquier mujer normal en España».

Acompañando a esta perspectiva, la idea de la inmigración asentada en España como puesta en marcha de procesos imparables de acceso a la ciudadanía y a la participación política mediante la obtención de la nacionalidad, dibuja un escenario en el que la respuesta a las necesidades e intereses de la población inmigrante no se pueden obviar:

«Ya están aquí naciendo nuestros hijos y están creciendo y son españoles, bueno la primera generación siempre lo pasa mal –ok, no vamos a hablar–, pero vamos a hablar de futuro. Hay muchos desafíos y no sólo nos toca a nosotros, nos toca a todos, es la sociedad del futuro, dentro de quince o veinte años vamos a tener abogados y jueces que se llaman Hamed... y hay que preparar la sociedad para esto».

La reciprocidad en los aportes de su comunidad constituye otra de las ideas que se hacen constantes en la perspectiva de las asociaciones de inmigrantes sobre el debate de la inmigración. Algunos de los principales argumentos explicitados por las organizaciones de inmigrantes, sobre los beneficios sociales, políticos y económicos que nuestra sociedad obtiene con su presencia, se centran en el refuerzo de las cotizaciones a la Seguridad Social, en la mejora de los sistemas de protección social a través del cuidado particular de población mayor e infantil, o en la mercantilización barata del trabajo doméstico que ha permitido la transición de la mujer española al ámbito laboral. Desde esta visión, la reciprocidad necesaria para una mínima cohesión social pasa por la consecución de sus proyectos personales, familiares, religiosos, laborales y relacionales como ciudadanos de pleno derecho.

En este contexto, se plantea como principal reto para la integración la participación en las decisiones que arbitran la vida social, política y económica. Existe un consenso casi perfecto en las tres organizaciones estudiadas, en plantear como principal reto la participación política a través del establecimiento de requisitos de residencia y aportes al sistema general de la seguridad social. La integración real pasa por la participación en la elección de aquéllos que deben articular la vida socio-política en todos sus ámbitos. La no articulación de mecanismos de acceso a la participación política podría suponer una quiebra de la reciprocidad mínima entre ciudadanos *de facto* y Estado. Desde el discurso de las asociaciones, esto podría suponer la polarización social de un proceso que, por otro lado, a través del acceso a la nacionalidad se plantea como imparable:

«Esto es muy peligroso, es una parte de la sociedad que está cumpliendo con sus obligaciones no está participando en esta tarea, el ejercicio para votar en las elecciones municipales tiene que plantearse seriamente. En Francia con 5 años de residencia en otros sitios 3 años. ¿Requisitos? No hay problema sino la voluntad política».

En este escenario de contextos y necesidades, las asociaciones de inmigrantes se autoperciben en tres posiciones básicas:

- Como interlocutoras válidas o representantes de los intereses colectivos: la idea de la autoorganización como característica esencial de estas organizaciones legitima su representatividad o su carácter de interlocutor válido del colectivo al que representan. Uno de los elementos diferenciales, respecto a otros representantes de los movimientos sociales, es la defensa de sus intereses a través de su propia voz, no de la voz de otros:

«Sí, sí, yo creo que con el tiempo se ha ido demostrando. Hoy en día cualquiera que esté en el gobierno o en la oposición y quiere plantear un proceso de regularización, un cambio de ley o algo sabe que tiene que contar con la opinión de ATIME. Otra cosa es que a lo mejor no la comparte o sí, o podemos negociar o no, o podemos salir a la calle a decir otra cosa, pero no puede negar la realidad».



- Como agentes de presión socio-política: en las tres organizaciones se trasluce el alto grado de institucionalización de las mismas. La pertenencia y presencia en todos los foros posibles generadores de tomas de decisiones políticas sobre inmigración hace de ellas el principal interlocutor político entre la población inmigrante y el Estado:

«Yo creo que el movimiento asociativo hasta el año 97-98 no solamente era autónomo, sino que había una coordinación y una lucha, y en eso sirvió mucho el Foro de la Integración de los Inmigrantes, que además yo creo que fue la época donde se formaron los pilares de lo que es hoy la inmigración y si no ha resultado bien la inmigración es porque no se han tenido en cuenta esos pilares».

- Como generadoras del imaginario social sobre la inmigración: su existencia permite la elaboración de un imaginario colectivo sobre los distintos colectivos de inmigrantes más apegado a la realidad, y no estereotipado por la presencia casual en los medios de comunicación:

«En primer lugar, alguna que podría estar en el guión que es la defensa de... la imagen del ciudadano rumano, del inmigrante rumano y lo que representa las personas de lo que en Rumania se denomina diáspora, es decir, los rumanos que están en el exterior, la defensa de todo lo que pretende, lo que quiere, lo que anhela conseguir, evidentemente en el marco de la legalidad vigente».

- Como garantes de la calidad y efectividad de la política migratoria: la idea de la información valiosa que ellas pueden ofrecer a las administraciones públicas para hacer efectivas las políticas en esta materia:

«Si la administración tuviera los mecanismos para consultar con los movimientos sociales, con el movimiento asociativo, y dedicar un tiempo son soluciones que se pondrían. Porque ha habido cosas muy interesantes, se ha avanzado mucho, pero eso se podía hacer con mucha más calidad».

En definitiva, cabría resumir su posición como el dibujo de un escenario conflictivo entre una realidad de inserción real en la vida cotidiana de nuestras sociedades, en una posición de desigualdad perdurable y un marco legal y político que les excluye de la toma de decisiones y les impide una integración real. En este escenario, las asociaciones de inmigrantes se autoperciben como mediadoras entre la población inmigrante y el aparato estatal, como garantes para vehicular los intereses de la población a la que representan en el marco legal de nuestras sociedades, así como, canalizadoras de la política migratoria hacia sus bases. La idea de que con ellas ganamos todos.

4.2. Las asociaciones y sus relaciones externas

Cada una de las posiciones enunciadas se configura, no sólo desde su mirada hacia ellas mismas, sino en la interacción con otros agentes o actores de la escena socio-política. La comprensión de las identidades complejas de estas organizaciones pasa por la interacción o ausencia de la misma con otros.

Con este objetivo, el acercamiento a las relaciones externas de las asociaciones se plantea en dos partes. La primera haciendo referencia a los actores de carácter gubernamental, tanto en España como en los países de origen; y la segunda se dirige a otros actores en juego del escenario social, que comparten espacio con las asociaciones de inmigrantes: organizaciones no gubernamentales, sindicatos, medios de comunicación y otras asociaciones.

a. Las asociaciones y las administraciones públicas

En las tres asociaciones consultadas, el discurso es claro y homogéneo en el caso de las administraciones públicas españolas, y existe una constante relación sea cual sea la dirección de la misma. De hecho, como se ha advertido anteriormente en su autopoicionamiento, se erigen como mediadoras en el binomio Estado-población inmigrante. A este respecto, la dirección de la relación con las administraciones públicas va a ciclar en función de la posición de acercamiento o alejamiento en la que el Estado se coloque respecto a la participación de las asociaciones de inmigrantes, así como del contexto de negociación posible en asuntos concretos.

No cabe duda de que todas ellas afianzan su posición de liderazgo respecto a otras asociaciones de inmigrantes, en función de su pertenencia a foros consultivos de las administraciones públicas. Incluso en el caso de las dos asociaciones más antiguas (ATIME, VOMADE), el escenario ideal como marco de referencia reproducible se define en la creación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes⁵ en los avatares de la conocida Ley Orgánica 4/2000. Escenario mitificado por las asociaciones, como esfuerzo por la cohesión, participación y planteamiento serio de las controversias del escenario migratorio:

«[El Foro] desde que se constituyó y en ese sentido los foros a pesar de que... eran unos foros democráticos pero además de mucha discusión, de mucho contenido, de mucha proyección a pesar de ser consultivos, donde la gente... hasta la época que acabó Pimentel, era un foro extraordinariamente significativo y de impacto.

⁵ El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes se constituye por primera vez en el Real Decreto 490/1995, reformado por el Real Decreto 2816/1998, como órgano consultivo en materia de política migratoria, y que actuará como órgano protagonista en el diálogo social que dará como resultado Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.



»... la movida empieza en el 98, se corta con la 7/85 a la 4/2000. Esto dura casi un año y medio de presión, de negociación y ahí pasó todo. A esa época llegamos nosotros con cierta madurez incluso pasamos de decir 'no a la extranjería' porque era nuestro lema a plantear reformar la ley de extranjería, decir quitame la ley, no hay ningún gobierno que te la quite, incluso aunque esté de acuerdo contigo, hay que reformar que parece que suena más».

En definitiva, se puede considerar que el foco de negociación son las administraciones públicas, en todas sus dimensiones, la presencia de una asociación en las consultas (formales o informales) a las llamadas organizaciones sociales, las permite legitimarse frente a otros actores, así como entre sus bases, esto es, como la organización representante de un colectivo:

«Nosotros a través del Foro tenemos... nosotros con aquéllas que quieren hablar con nosotros, hay buena relación, desgraciadamente hay comunidades autónomas y hay gobiernos municipales que cuando oyen la palabra progresista dejan de hablarte, es como incomprendible pero es así».

En el discurso de las asociaciones de inmigrantes, otra de las coincidencias importantes es la doble vinculación «aquí» y «allá». La idea de que los flujos migratorios no sólo producen cambios en la sociedad de acogida, sino en su capacidad para producir cambios en la sociedad de la que proceden. El reconocimiento público y formal en España las configura en una posición de actor socio-político, no sólo en el escenario de la sociedad de acogida, sino en sus países de origen. Así mismo, la actividad, formal o no, en sus países de procedencia supone una especificidad legitimadora a la hora de distanciarse de otras organizaciones sociales, tales como las organizaciones no gubernamentales, y sostener su identidad diferencial frente a las otras asociaciones de inmigrantes. Dicho de otro modo, la especificidad en función de la nacionalidad de referencia:

«Nosotros tenemos nuestra asociación allá desde el año 94 y ha tenido mucho peso porque era una de las normas que teníamos, creemos que hemos influido en la política migratoria desde el año 97 luchamos para que el inmigrante aquí pudiera votar en sus elecciones y desde el año 95 hemos estado en seminarios internacionales allá donde se daba esa problemática, por lo tanto, dentro del concepto de inmigración del país nos hemos integrado».

b. Las asociaciones y otros actores

Las administraciones públicas generan un espacio común para las denominadas organizaciones sociales. Espacio en el que nos encontramos, como mínimo, las denominadas organizaciones no gubernamentales, las otras asociaciones de inmigrantes y los sindicatos. Un espacio en el que deben coexistir con sus sinergias y divergencias respecto a las posiciones de cada una de ellas. En ese espacio común frente a las administraciones públicas, la ubicación de todas las organizaciones parece ser coincidente: la reafirmación propia y la delimitación de su espacio frente al resto de organizaciones sociales.

En el caso de las ONGs el discurso se torna especialmente crítico. La idea de que ocupan un espacio que no es suyo se hace constante en el discurso de las asociaciones de inmigrantes estudiadas. Entre los argumentos más importantes de su deslegitimidad para representar al colectivo inmigrante se encuentra el desconocimiento de la realidad específica de la inmigración en función de sus culturas y trayectorias de origen. La noción, por tanto, del inmigrante como usuario de servicios que le convierte en residente pasivo sin posibilidad de autoorganizarse y de luchar y participar activamente como ciudadanos de nuestro país, ni siquiera es la estructura de las propias organizaciones:

«Vienen muchas veces a dar respuesta a problemas del inmigrante sin conocer cuál es la situación del inmigrante, ni de dónde procede y lo hacen desde una mentalidad puramente española donde ni siquiera inmigrantes contratan, inmigrantes de otras nacionalidades que puedan servir de intermediarios a la problemática.

»Dijimos que ya vale de que las ONGs españolas sólo se encargaban de dar servicios y nosotros las acusábamos de que sólo se dedican a eso, son empresas de dar servicios, tienen que ser las dos cosas la parte reivindicativa y prestar servicios. No vamos a ser ni mejor que ellos ni peor que ellos, lo vamos a hacer como hay que hacerlo».

Sin embargo, al disponer de una estructura extensa de servicios, recursos humanos y organizativos mantienen una posición privilegiada, que les permite concentrar la mayor parte de las subvenciones en materia de inmigración. Son organizaciones de servicio que se configuran como gigantes contra los que la estructura organizativa de las asociaciones de inmigrantes no puede competir. Esta función básica de ofrecer servicios las inhabilita para defender los derechos y libertades de los inmigrantes dado que se deben, en última instancia, a las administraciones de las que reciben las subvenciones.

«Una ONG porque tiene medios y dispone de una logística mejor puede estar en todos los terrenos y no es ya el hecho de que se dedique a su terreno propio, ¿no? Una ONG como Cáritas y Cruz Roja, cualquiera de las más grandes, y digo estas dos porque son las más grandes pueden dedicarse a cualquier cosa. Con lo que cualquier colectivo que está organizado por los propios interesados intenta hacer algo, se estrangula por que no tiene fuente de financiación, porque todas las fuentes de financiación las copan estas ONGs».

Además de las relaciones con las ONGs, las relaciones o ausencia de las mismas entre las distintas asociaciones de inmigrantes configura el mapa de representación pública de este tipo de organizaciones. Lo primero que parece inferirse de los discursos de las asociaciones consultadas es la existencia de dos momentos de explosión de creación y desarrollo de este tipo de organizaciones:

- El primero de ellos, alrededor de principios de los 90, con el inicio de los flujos continuos de entrada y el inicio de la visibilización social de la inmigración en la vida cotidiana de nuestra sociedad. Se trata de las asociaciones más antiguas, que nacen de las primeras necesidades de autoorganización, y en las que la defensa de los derechos



más básicos fue el principal motor. Este surgimiento temprano les permitió asistir y participar en la configuración de la política migratoria española y posicionarse como las asociaciones más representativas. En sus discursos se refleja una alta integración en la dinámica del diálogo socio-político, tanto con las administraciones públicas, como con el resto de actores socio-políticos tales como los medios de comunicación, ya sea como participantes directos o como negociadores. Una idea de ser parte activa de la construcción del paisaje migratorio en la actualidad, que se define y construye con el surgimiento del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (1995, con reforma en 1998), y que aparece en el imaginario de estas organizaciones como ejemplo ideal de lo que debe ser el diálogo público en materia de inmigración con la participación de todos los agentes sociales significativos en materia migratoria:

«Dentro de lo que cabe intentamos coordinar con ellos pero a veces noto que no vamos con el mismo ritmo, que nosotros ya hemos cogido..., es como decir si estás en la Liga en primera división pues claro cada semana tienes dos partidos, vas puntuando y de repente tienes que bajar».

- De otro lado, encontramos asociaciones de origen posterior al año 2000, donde el escenario y la posición ya está definido y el esfuerzo se centra en configurarse como asociación más representativa del colectivo que por nacionalidad le corresponde. Se trata, en definitiva, del intento por ocupar el espacio público más importante entre el volumen de organizaciones existentes por colectivos por nacionalidades:

«Las asociaciones que han venido posteriormente que han sido algunas creadas por nosotros mismos, hay una especie de exceso de protagonismo, en vez de insertarse en lo que es la política migratoria o lo que es la realidad de la inmigración, cada uno quiere llevar una bandera de a ver quién hace más cosas, pero a veces sin tener un marco de referencia que es el que se exige en la inmigración y sobre el cual comenzar a construir algo».

A pesar de estas diferencias, el argumento básico para autopoicionarse como la más representativa de su colectivo es la incapacidad de las demás en la negociación; sobre todo, por su inexistencia en los foros y estructuras formales en materia migratoria, como por ejemplo su pertenencia al Foro para la Integración Social de los Inmigrantes antes citado.

Sin embargo, resulta llamativa su ubicación en la relación con los sindicatos, pues desaparece la idea de ocupar el mismo espacio. En el discurso sobre los sindicatos parece reflejarse una delimitación clara en el espacio de cada uno, con lo que aparecen siempre como compañeros y posibles apoyos sin que surja el miedo a ser absorbidas por éstos. Incluso en el caso de ATIME se admite la importancia de los sindicatos mayoritarios como formadores organizacionales de su propia asociación. La cooperación constante, entre organizaciones claramente diferenciales, parece la tónica general de los discursos de las asociaciones de inmigrantes hacia los sindicatos mayoritarios:

«Casi la totalidad de los cuadros de ATIME nos hemos formado en el sindicato (UGT), y no me refiero a nivel ideológico, sino a nivel... bueno algo llevaremos encima o dentro de nosotros, pero más es a nivel organizativo o de funcionamiento...

»Los sindicatos han jugado un papel muy importante, a nosotros tanto CCOO como UGT nos apoyaron muchísimo pero yo creo que habría que haber hecho un trabajo de...».

A pesar de no ser un agente específico o directo en materia de inmigración, no cabe duda que lo que se ha dado en llamar «el cuarto poder», esto es, los medios de comunicación mantienen una posición privilegiada en la configuración, tanto del discurso público sobre inmigración, como en la determinación de los actores en el diálogo social.

El discurso de las asociaciones de inmigrantes respecto a los medios de comunicación podría parecer contradictorio, pues existe una parte crítica hacia los mismos, pero al mismo tiempo existe una relación constante que les permite ubicarse en el espacio público.

Así, por un lado son percibidos como enemigos partiendo de la idea de que en los medios se distorsiona la realidad, estereotipando al colectivo a partir de hechos aislados que convierten en características del colectivo inmigrante:

«Y luego también los medios, a veces tú oyes entrevistas que no tienen que ver nada la forma cómo se trata de lo que pasa en la realidad, entonces creas un trauma social cuando realmente eso que se está manifestando no es la realidad, con lo que la realidad de la inmigración se queda encubierta y es lo que realmente crea problemas».

Sin embargo, al mismo tiempo constituyen instrumentos en la estrategia de respuesta que igualan a dos actores políticos inigualables. Se trata una relación constante que se infiere de sus declaraciones, que les permite incluirse en el diálogo político con los partidos y los actores gubernamentales. De alguna manera, les posibilita que, aun siendo un actor con una estructura mínima, puedan entrar en el diálogo y negociación con actores gubernamentales incomparables en estructura y dimensión. Por consiguiente, los medios de comunicación hacen viable la representación pública de las asociaciones de inmigrantes, lo que favorece su participación en el ámbito político y posibilita, al mismo tiempo, una mayor presencia social en la opinión pública:

«¿Que facilita? ¡Hombre! Tener presencia en la opinión pública, a mí me parece muy importante».

En síntesis, el escenario que se dibuja en el imaginario sobre las relaciones con otros actores sociales transita desde la posición crítica, pasando por la cooperación y llegando al entendimiento estratégico. Crítica, con aquellos agentes sociales con los que entran en competencia por compartir el mismo espacio, como es el caso de las ONGs, en general, y el resto de asociaciones de inmigrantes, en particular. Cooperativa, con aquellos otros actores sociales, los sindicatos, de quienes se percibe que poseen un espacio propio que no genera competencia,



y son apreciados como aliados en el discurso sobre la población inmigrante. Y una calculada relación estratégica con los medios de comunicación; sentidos como favorecedores de su mayor presencia social y su posicionamiento como interlocutores sociopolíticos, por un lado y, al mismo tiempo, considerados responsables de gran parte de las representaciones sociales negativas sobre los inmigrantes.

5. Conclusiones

El origen, desarrollo, y estabilización de las asociaciones de inmigrantes en el diálogo socio-político de la inmigración en España se encuentra, en términos generales, tremendamente vinculado a los distintos ciclos políticos representados por los vaivenes de legislación en esta materia. Se trata, en definitiva, del carácter histórico de la salida a escena de este agente socio-político.

La primera consecuencia de la construcción histórica del fenómeno es la división temporal de surgimiento y desarrollo de asociaciones de inmigrantes en dos momentos distintos que generan dos conjuntos de asociaciones con historias y visiones diferenciadas. El contexto vivido en España en la configuración, creación y negociación de la Ley Orgánica 4/2000 supone un hito que configura, no sólo la entrada de las asociaciones de inmigrantes en el debate político, sino que define el escenario y los actores sobre los que se va a asentar el diálogo social en materia de inmigración. Las asociaciones involucradas en un primer momento, saltan al terreno público a través de su participación en la primera estructura del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, que a pesar de ser un órgano consultivo supuso un espacio de entrada institucional para los agentes y actores que finalmente aparecerán en el mapa de la inmigración en este país.

Más allá del hecho histórico, supone la base sobre la que se asentaron los principios de las relaciones socio-políticas en materia de inmigración. La posición que deben cumplir las asociaciones de inmigrantes, la forma de vincularse a las administraciones públicas, los canales para hacerlo, los instrumentos de canalización, así como, sus estrategias y los actores participantes en el escenario del debate social. La articulación de todos estos elementos en esa primera experiencia histórica supuso la base de aprendizaje social sobre la que se han establecido con posterioridad las relaciones sociopolíticas fundamentales en materia de inmigración.

A partir de este momento, el espacio, la actividad y la legitimidad de estas asociaciones queda estandarizada, por lo que comienzan a aparecer un volumen importante de organizaciones que, junto a su estructura de servicios con posibilidad de ser subvencionada, recogen el escenario tal y como quedó constituido en el surgimiento del debate público sobre la inmigración procedente de los avatares de la Ley Orgánica 4/2000.

Esta construcción del espacio de acción y de diálogo en materia migratoria permite a las asociaciones de inmigrantes reclamar su espacio en la discusión política. Pero este espacio puede ser cambiante y diverso. La principal estrategia de estas organizaciones es la construcción de una identidad diferencial que les permita no ser asumidas o representadas por otras organizaciones con una estructura más desarrollada y, por otro lado, una aceptación de los cauces formalizados de participación para no ser sacadas del diálogo socio-político. Se trata de un equilibrio que se configura en torno a dos discursos aparentemente antagónicos que coexisten de manera continuada para permitirles, por un lado, mantener su especificidad y capacidad de presión socio-política y, por otro, participar de los canales formalizados y ser reconocidos por el resto de los agentes.

a. El discurso de la diferencia: la reivindicación política y la identidad del colectivo

Se trata un discurso crítico y duro en el contenido, articulado en función de siete elementos básicos:

- La legitimidad de hablar con voz propia: no se trata de ser representados por otro sino la defensa de sus propios intereses. Su legitimidad parte de su esencia como autoorganización del colectivo por nacionalidad al que representan. Por lo tanto, son ellas las que conocen de primera mano los intereses, situaciones y necesidades sobre las que debe articularse el debate.
- La defensa de las particularidades culturales del colectivo por nacionalidad al que representan: en este sentido, el debate religioso salta a escena como principal elemento diferenciador. La necesidad de procurar vías de expresión de las diferencias culturales sobrevienen como una demanda específica de estas asociaciones. Estas demandas específicas les permiten legitimarse hacia sus bases en la lucha de intereses particulares del colectivo al que representan.
- Las asociaciones como elementos básicos en política migratoria: las dificultades crecientes de los partidos políticos de resolver problemas de legitimidad vistos desde una perspectiva ética o moral, puede hacer de las asociaciones de inmigrantes un exponente principal de la conciencia social de nuestras sociedades. En este sentido, las asociaciones de inmigrantes, entre otras, se configuran como legitimadoras de las políticas públicas.
- La participación política como objetivo directo: en la misma línea de los elementos anteriores, y como demanda explícita más importante de esa idea de la no participación a través de otros sino a través de ellos mismos, la participación política aparece como elemento ejemplificante de la integración del colectivo inmigrante como ciudadano de pleno derecho.



- Los medios de comunicación como estrategia de presión política: la aparición de las asociaciones de inmigrantes en los medios de comunicación hace de megáfono de sus posicionamientos y los sitúa en posición de respuesta ante las decisiones políticas gubernamentales. Esta relación supone una de las estrategias de presión-negociación más importantes con las administraciones públicas.
- El referente europeo como escenario avanzado en materia de inmigración, donde no se cuestiona la importancia y papel de las asociaciones de inmigrantes en el diálogo social y político en materia de integración social de los inmigrantes.
- Relación con los países de origen: esa doble dimensión de las asociaciones de inmigrantes entre la acción «aquí» y «allá» y el diálogo gubernamental «aquí» y «allá», les permite no tanto una ventaja en el diálogo con las administraciones públicas españolas, sino con sus iguales (otras organizaciones que comparten el mismo espacio) y con sus bases. Con sus iguales, dado que es una característica propia de las asociaciones de inmigrantes, no habitual en el resto de organizaciones sociales, con lo que les permite diferenciarse de ellas. Con sus bases, como elemento de identidad compartida y de proyecto organizacional transnacional (Pries, 2001), que resulta más próximo a la realidad de los proyectos particulares de la población inmigrante que mantienen contactos físicos, culturales, económicos y familiares con la sociedad de la que provienen.

La confluencia de estos elementos les permite, no sólo un posicionamiento ideológico sino, lo que es más importante para ellas, la posibilidad de establecerse con una identidad diferencial legítima que les permita no ser asumidas por otras organizaciones de defensa de los intereses de los inmigrantes (ONGs), ni ser sustituidas en la consulta de las administraciones públicas por éstas mismas organizaciones. Se trata, en esencia, de configurar un espacio propio que les permita mantener su especificidad insustituible tanto para sus bases como para el Estado.

b. El discurso de la convergencia: la aceptación de las reglas de juego

1. *Las asociaciones como interlocutoras*: como ya se ha dicho anteriormente, la dificultad de las administraciones públicas y de los actores clásicos para enfrentarse a un colectivo en ascenso diverso y fragmentado como es el de la inmigración, ha hecho de estas asociaciones la estructura básica de diálogo. Las asociaciones de inmigrantes se han erigido como interlocutores válidos de los intereses de la inmigración.
2. *Las asociaciones como mediadoras*: tal y como se expresa el beneficio que las asociaciones de inmigrantes aportan a las administraciones públicas no sólo se centra en su información sobre la realidad de la inmigración en España, sino en su capacidad

de actuar como canales de formación e información de las decisiones políticas en materia de inmigración hacia sus bases. La presencia y participación de las asociaciones de inmigrantes en la construcción de las políticas públicas en materia de inmigración asegura la efectividad de las mismas, dado que ellas mismas actúan de canales legítimos de transmisión, controlando, por tanto las expresiones extremistas de sus propias bases y canalizándolas a través de ellas. Se trata, en definitiva, de una función de catalizador de las demandas de los colectivos inmigrantes.

3. Alto nivel de institucionalización y de presencia en las estructuras formalizadas: en todas las asociaciones consultadas se infiere un alto grado de integración en todos los canales institucionales, ya sean a nivel nacional, en todas sus dimensiones, o a nivel supranacional. De hecho, la participación de estas asociaciones en los foros consultivos gubernamentales (nacionales o supranacionales) actúa como elemento diferenciador de alto valor para diferenciarse del resto de asociaciones posibles en ese mismo colectivo por nacionalidad.
4. Respeto y aceptación de los valores y estructuras sociales imperantes en las sociedades de recepción: la valoración y compromiso con el sistema político y el orden social establecido de la sociedad receptora se hace patente en todas las asociaciones de inmigrantes, más allá de la configuración social y política de la sociedad de la que provienen. Su acción no va tan encaminada a cambiar las estructuras, como a adaptarlas para permitir la entrada a ellas de la población inmigrante. Incluso en ocasiones se hace patente una posición crítica con las estructuras sociales de las sociedades de origen frente al mundo occidental.

En ningún caso esta diferenciación discursiva apunta a una diferenciación ideológica por asociaciones, sino a un doble discurso que coexiste en las asociaciones de inmigrantes como garante, no sólo de sus valores, principios y orientaciones, si no de su propia existencia y permanencia. La supremacía de uno u otro discurso dependerá del foco de riesgo o tensión al que se enfrenten, ya sea la opción de espacio mínimo como decisión gubernamental, o la competencia de otras organizaciones en el mismo espacio.



6. Bibliografía

- ARANGO, Joaquín (2004): «Las migraciones internacionales a comienzos del siglo XXI»; en LÓPEZ, B. y BERRIANE, M., eds.: *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Madrid, UAM Ediciones.
- HANSMANN, H. (1986): *The role of non-profit enterprise*. San Francisco, Josey-Bars.
- JAMES, E. (1989): *The non-profit sector in international perspectives. Studies in comparative culture and policy*. New Cork, Oxford University Press.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1998): *Anuario de Migraciones 1998*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MORENO FUENTES, F. J; ARRIBA GONZÁLEZ, A. y MORENO FERNÁNDEZ, L. (2007): *Inmigración, diversidad y protección social en España*. Madrid, CSIC.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (2008): *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*. Madrid, Taurus.
- PÉREZ-DÍAZ, V.; ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y CHULIÁ, E. (2004): *La inmigración musulmana en Europa. Turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- PÉREZ-DÍAZ, V.; ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y GÓNZALEZ-ENRÍQUEZ, C. (2001): *España ante la inmigración*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y LÓPEZ NOVO, J. P. (2003): *El Tercer sector Social en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y LÓPEZ NOVO, J. P. (2005): *El Tercer sector, presente y promesa. Un análisis de su problemática general y de su realidad en Galicia*. Obra Social de Caixa Galicia.
- PRIES, L. (2001): *New Transnational Social Spaces. International Migration and Transnational Companies in the Early Twenty-First Century*. Routledge.
- SALOMÓN, L. (1995): «El crecimiento del sector no lucrativo»; en *NOTIFES* (febrero-marzo).
- WEISBROD, B. A. (1989): «The non-profit mission and its financing»; en *Journal of Policy Analysis and Management* (XVII, 2).



NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Cristina Flesher Fominaya y Roberto Garvía Soto *

RESUMEN

Ante la desafección hacia las instituciones democráticas que se observa entre la ciudadanía europea, ha surgido la esperanza de que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (ICTs) puedan revertir esta tendencia y contribuir a revitalizar el interés y la participación política. En este artículo evaluamos el impacto de los ICTs sobre dos grupos políticos españoles que comparten el deseo de fomentar la participación política democrática, pero que operan en contextos organizativos distintos: un grupo de los movimientos sociales anti-globalización, Consulta Social Europea, y el foro interno de un nuevo partido político, Ciudadanos. En ambos casos se puede observar que, si bien las ICTs pueden idealmente favorecer la participación, las organizaciones políticas tienen que aprender a emplearlas con este fin, dada la gran carga emocional con que se interpretan los mensajes electrónicos, y la dificultad de establecer compromisos y límites a la participación en lo que, teóricamente, es un espacio abierto.

ABSTRACT

In the face of the increasing disaffection with democratic institutions manifested by European citizens hope has been placed in the power of New Information and Communication Technologies (ICTs) to reverse this trend and revitalize political interest and participation. In this paper we evaluate the impact of ICTs on two Spanish political groups that shared a desire to increase democratic political participation but operated in different organizational contexts: an autonomous social movement group, European Social Consulta, and the internal forum of a new political party, Ciudadanos. In both cases we found that although ideally ICTs can foment participation, the fact is that political organizations need to learn to use them to this end, given the strong emotional impact of electronic communication and the difficulty in implementing effective limits and guidelines for ICT use in «open» spaces.

1. Introducción

Es un tema de debate común entre los analistas e investigadores el descontento de los ciudadanos con la política. Aunque el sistema de partidos y la democracia siguen contando con el apoyo mayoritario de la ciudadanía europea, también se observa cierto nivel de desafección hacia las instituciones democráticas que se traduce en desconfianza, distanciamiento o escepticismo, cuando no cinismo hacia la clase política y los partidos políticos (Schmitter y Trechsel, 2004:26-27; véase también Kaase y Newton, 1995; Nye, Zelikov y King, 1997; y Norris, 1999). Paralelamente a este tipo de análisis no muy optimistas, ha surgido en la literatura especializada una línea de investigación orientada a evaluar la medida en que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (ICTs, a partir de ahora) pueden revertir esta tendencia y contribuir de este modo a revitalizar el interés y la participación política.

Así, dentro de la literatura sobre los movimientos sociales, se ha señalado que las ICTs pueden aumentar su eficacia política al facilitar la transmisión de la información, la coordinación de sus miembros, la extensión transnacional de sus actividades, el desarrollo de múltiples formas de activismo alternativo y el aumento relativo de su capacidad de influencia política (Carty,

* Universidad Carlos III de Madrid.

2002; Froehling, 1997; McCaughey y Ayers, 2003; Van de Donk *et alii*, 2004). Si bien los beneficios de las ICTs para los movimientos sociales son patentes en la comunicación y actividad externa, lo que no queda tan claro es el impacto que tienen en las dinámicas de participación interna, donde los miembros de estos colectivos se reúnen en asambleas no virtuales, sino reales. Aunque la mayoría de la literatura se muestra optimista en cuanto al «potencial» de las ICTs para fomentar la integración y participación de los activistas (Garrett, 2006; Diani, 2001 y Pickerill, 2004), la verdad es que falta evidencia empírica que indique hasta qué punto éste termina realizándose (Van de Donk *et alii*, 2004).

De la misma manera que en el caso de los ciberooptimistas especializados en el estudio de los movimientos sociales, también entre los estudiosos de los partidos políticos se ha señalado una serie de beneficios que las ICTs pueden reportar no sólo a los mismos partidos, sino a la calidad de la democracia. Se ha señalado que las ICTs pueden nivelar la competición interpartidista al ofrecer a los pequeños partidos la posibilidad de captar la atención y el apoyo de su electorado potencial, al margen de los filtros de grandes medios de comunicación. De modo similar, las ICTs pueden acercar a los votantes a sus partidos y sus líderes, así como a ayudar a militantes a ejercer un control más directo sobre el aparato del partido, favoreciendo de este modo la rendición de cuentas y la democracia interna. La evidencia disponible, sin embargo, sugiere que este potencial todavía está lejos de realizarse. Estudios comparados de las páginas de Internet de los partidos indican que antes que procurar el debate interno entre los líderes y las bases, o la comunicación horizontal entre los miembros del partido, la aplicación prioritaria de las ICTs consiste en aumentar la afiliación y los recursos económicos, así como ofrecer información, de arriba a abajo, sobre propuestas y actividades del partido, y procurarse apoyos especialmente en periodos electorales (Ward, Gibson y Nixon, 2003; véase también Trechsel, Kies, Méndez y Schmitter, 2003 sobre los partidos europeos; y Cuhna, Martín, Newell y Ramiro, 2003 sobre los partidos del Sur de Europa).

Un caso ejemplar de todo esto es el de los foros internos. Idealmente, y allí donde consiguen mantenerse, estos foros dan a los afiliados la oportunidad de contribuir a elaborar las propuestas y estrategias políticas del partido, de debatir sobre ellas, analizar su éxito o fracaso, y elaborar otras nuevas. Son muy pocos, sin embargo los partidos que llegan a abrir un foro interno, o a mantenerlo una vez que lo han puesto a disposición de los afiliados. Así, por ejemplo, el Partido Social Demócrata portugués terminó cerrando su foro, del mismo modo que Refundación Comunista de Italia, o *Synaspismos*, un partido griego de izquierdas. Un foro interno puede convertirse en una ventana abierta para uso de partidos rivales, que pueden airear las disputas que se pueden suceder dentro del partido y magnificarlas en su propio beneficio. Por otro lado, no es asunto fácil convertir el foro en una herramienta útil para el debate, una vez que los filtros de entrada son mínimos y unos pocos participantes pueden reventarlo (Cuhna, Martín, Newell y Ramiro, 2003:82; y Villalba, 2003:134). Es por estas razones que los foros internos suelen tener una corta esperanza de vida. Una vida gris, por otro lado, al verse comúnmente supervisados por un liderazgo empeñado en definir *ex ante* los temas y límites del debate (Ward, Gibson y Nixon, 2003:31).



En las siguientes páginas se van a utilizar dos casos: el grupo promotor de Madrid del movimiento Consulta Social Europea y el foro interno de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, para explorar con cierto detalle el impacto real de las ICTs en estas dos organizaciones. La metodología empleada ha sido de tipo etnográfico, basada en el análisis de los mensajes electrónicos de las lista de correos de la Consulta Social durante los años 2002-2005 y la relación de entrevistas a algunos de sus participantes más activos, así como del tráfico del foro interno de Ciudadanos de enero a septiembre de 2007. Más en concreto, el análisis se centrará sobre el efecto de la lista de correo sobre la calidad del debate democrático y participación en el movimiento social, y las tácticas del *trolling* en el foro interno del partido.

2. Listas de correo, participación y democracia en la Consulta Social Europea

La Consulta Social Europea era un movimiento social crítico con la democracia representativa, cuyo objetivo era crear una red trans-nacional que sirviese de soporte para defender modelos de democracia participativa alternativa y experimentar con ellos (referenda populares, etc.). La Consulta surgió al calor del exitoso referendo popular RCADE (Red Ciudadana para la Abolición de la Deuda Externa) de 2000 y contó con el apoyo de diversos colectivos de los movimientos sociales en España y en otros puntos de Europa, entre ellos el AGP (Acción Global de los Pueblos). Los dos más importantes de este movimiento fueron los grupos de Barcelona y Madrid. Si bien el primero era receptivo u optimista con respecto al uso de las ICTs en la arena política, el de Madrid lo era menos. De hecho, el grupo de Madrid, sobre el que centran las siguientes páginas, se mostraba más confiado en la capacidad de regeneración democrática de las asambleas que del ciberespacio, que, a su entender, no debía servir para la deliberación y toma de decisiones, dado el acceso desigual a las nuevas tecnologías por parte de la población. Aún así, este grupo creó una lista de correo que, como se verá inmediatamente, sólo sirvió para exacerbar viejos problemas y crear otros nuevos. Se trataba de una lista cerrada y no moderada, y por tanto los problemas relacionados con el anonimato o la moderación no entraron en juego en este caso.

Aunque teóricamente se trataba de un grupo asambleario «horizontal», M* era el líder *de facto*, tal como se manifestaba en las asambleas que el grupo celebraba periódicamente. Esta posición de liderazgo se desplazó también al ciberespacio, donde M* pasó a dominar la lista de correo en virtud de la mayor frecuencia y amplitud de sus mensajes. Su nivel de actividad fue un desincentivo a la participación de otros. Así, tal como cuenta F*:

«Todas las semanas veía los mensajes de la lista. Veía esos mensajes [de M*] tan largos y densos y pensaba: ‘¡Joder! Si alguien sale con una propuesta de tres páginas, ¿qué voy a proponer yo?’».

Aunque M* estaba convencido de que estaba haciendo una contribución importante al grupo, todo indicaba que, en realidad, estaba desincentivando la participación de otros miembros. El problema no sólo era la frecuencia y longitud de sus mensajes, sino su contenido, denso y fatigoso, alejado del estilo más informal de las asambleas, y que transmitía de forma mucho más evidente que en las asambleas el peso de su autoridad. Con ello, la participación en la lista fue decayendo al paso del tiempo, bien porque otros se sentían intimidados («Yo nunca podría escribir algo así, ¿para que voy a opinar?»); abrumados («Yo no tengo tiempo para escribir tanto»); o alienados («No creo que esos documentos representen la discusión que tuvimos»).

Otro problema asociado al uso de medios electrónicos es el de las decisiones de último minuto, comunicadas por correo electrónico de forma unilateral y burlando la soberanía de la asamblea. Un ejemplo de ello es la decisión de W*, a quien la asamblea le había encargado la organización de una reunión internacional, de posponerla a fechas posteriores en virtud de serie de razones particulares que, en ningún caso, despejaban la duda de que W* seguía una estrategia de hechos consumados. Esta decisión no sólo perjudicó la credibilidad de todo el grupo frente a los activistas de otros países, sino que, como cabía esperar, redujo notablemente el nivel de participación a la reunión. Como la decisión daba la falsa impresión de representar la voluntad del grupo de Madrid, también provocó tensiones con el grupo de Barcelona, que consideró que su opinión no se había tomado en cuenta.

En otra ocasión, en una reunión se decidió disolver el grupo y unirse con otro mayor. Algunos de los más veteranos del grupo no estuvieron presentes en esa reunión, y supieron de la decisión allí tomada por un correo enviado por W*. La decisión se presentó como un hecho consumado. Así relata D*, ausente de la reunión, su reacción al recibir ese mensaje:

«Acababa de volver de dar una charla en una asociación de vecinos sobre la Consulta. Estaba allí como miembro del grupo, y había sido invitada como tal. Al volver a casa y descubrir que el grupo que acababa de representar ya no existía, me sentí como una idiota. No sólo eso. Sentía que mi opinión no se había tomado en cuenta».

Estas palabras indican que el hecho de haber recibido noticia de esa decisión por correo electrónico tuvo un impacto más desolador. Ver la decisión por escrito le confería cierta autoridad y finalidad. Además, el hecho de estar sola al leerlo aumentó su sensación de aislamiento, y la imposibilidad de discutirlo cara a cara con nadie no hizo más que generar frustración y desengaño. Algo semejante comenta F*, ausente también de la reunión:

«Estaba realmente sorprendida de la decisión y sentía que no se había contado conmigo, y mucha otra gente pensó lo mismo. Como si mi opinión no contara para nada después de todo ese tiempo».



Estos cambios de convocatoria de última hora comunicados a través de la lista de correo terminaron cobrándose sus víctimas. El problema es que no todos los miembros comprobaban su correo todos los días, o tenían fácil acceso a Internet. O si lo tenían necesitaban tiempo para ajustar sus horarios y poder participar en la asamblea. El resultado, en algunas ocasiones, es que algunos se presentaban a la asamblea para descubrir en ese mismo momento que había sido desconvocada. Esto tuvo un efecto destructivo sobre el grupo. Tal como cuenta C*, una veterana del grupo:

«Hubo cuatro o cinco reuniones descoordinadas que fueron un desastre y dieron un golpe mortal a todo el proyecto. Gente como X* y S* dejaron de venir porque M* convocaba asambleas y luego no aparecía... Luego hubo algunas cancelaciones a última hora comunicadas por correo electrónico y la mitad de la gente no había mirado el correo... La gente se cabreó porque era una pérdida de tiempo y tenían otras prioridades [...]. Existe este rollo que supone que todos estamos conectados a Internet todo el tiempo. Es absurdo».

Este caso muestra que si bien las ICTs en sí no son responsables de los problemas internos de los grupos de los movimientos sociales, en este caso sí sirvieron para magnificar los problemas existentes y crear algunos nuevos. Más concretamente, el uso irresponsable y no supervisado (en virtud de los principios de la democracia «horizontal») de las ICTs no sirvieron para enriquecer el debate y renovar o, al menos, poner en juicio las posiciones de liderazgo, sino al contrario, para sofocar el primero y reforzar las segundas, lo que terminó por reducir la motivación y la participación hasta agotar las energías del mismo grupo. Dado este ejemplo, es oportuno estudiar el efecto y la utilidad de las ICTs en una organización formal, donde, en principio, cabe esperar un control o supervisión de esas tecnologías.

3. El foro interno de Ciudadanos

Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, a partir de ahora C's, es un partido de reciente creación: en julio de 2006 celebró su congreso constituyente. Antes de esa fecha ya contaba con un foro interno, alojado en la asociación que dio paso al partido. Al crearse el partido, y en razón de sus orígenes y orientación política, como se verá inmediatamente, el foro interno se mantuvo.

C's es el fruto de la convergencia de varias organizaciones de la sociedad civil catalana. El núcleo duro C's es el no-nacionalismo y el laicismo identitario, esto es, la defensa de la libre elección por parte de las personas de su propia identidad frente a los proyectos de construcción nacional de los gobiernos catalanes, así como su oposición a lo que se puede llamar la política de «minorización lingüística» (Khleif, 1993) del castellano en las escuelas públicas catalanas. Desde sus orígenes (Santamaría, 1999 y Salmón, 2007), el partido agrupó a individuos de distinta procedencia ideológica: desde antiguos votantes de izquierda, hasta personas más cercanas a los principios del liberalismo político. Esta procedencia diversa, y por poner unas etiquetas siempre confusas, sitúa a C's en lo que en otros contextos se puede llamar la tradición liberal-

laborista; esto es, una corriente no anclada en ninguna de las viejas tradiciones políticas de contornos bien perfilados (como la socialdemocracia o la cristianodemócrata, por ejemplo), sino en otra más vieja, y que da sustento a todas las demás: la visión de la política como un proyecto orientado al mantenimiento y refuerzo de las sociedades abiertas, habitadas por ciudadanos racionales y celosos de su libertad.

Es este punto, precisamente, la seña de identidad de C's, tal como quedó meridianamente claro tanto en los dos manifiestos anteriores a la fundación del partido, en el que esta invocación a la libertad y a la racionalidad (por oposición a cualquier tipo de adscripción o imposición identitaria), lejos de darse por supuesta, se destaca de forma deliberada del resto de contenidos. Así, en la presentación del Primer Manifiesto, y al resumir de forma «precisa y contundente» el proyecto que luego sería C's, se mantiene que:

«De lo que se trata es de sustituir las 'obsesiones' por las 'ideas y el pensamiento', es decir, los prejuicios, las preconcepciones poco fundamentadas y las manías irreflexivas, por la serenidad que proporciona la inteligencia, por aquello que es razonable, justo, prudente y lógico. *Sentido común y razonamiento argumentado* son, precisamente, lo primero que se echa de menos en la vida política catalana» (el subrayado es nuestro).

Un proyecto político que a la hora de resumir su razón de ser apela al «sentido común y razonamiento argumentado» y la defensa de la verdad, no tiene la opción de renunciar a las posibilidades que para el debate tiene un foro interno. Otra cuestión es cómo conseguir que éste cumpla esa función de forma eficaz, y sea capaz de sortear la amenaza siempre presente del *trolling*.

El *trolling* es básicamente una estrategia de engaño (o *impersonation* –Donah, 1999 y Baker, 2001–), cuyo éxito depende de la manipulación de los sobreentendidos que se dan en la comunicación cara a cara acerca de la sinceridad y voluntad de cooperación del interlocutor (Goffman, 1981:78-87; y Brown y Levinson, 1987), con el objetivo de monopolizar la conversación, perturbar la comunicación, la confianza del grupo y, eventualmente, reventar el mismo foro, mediante mensajes insultantes, provocando debates espurios, intercalando *flames* o *banners* disruptivos, o extendiendo rumores que buscan minar la reputación de otros participantes.¹

Desde sus inicios, el foro interno de C's contaba con un moderador y un protocolo cuyo objetivo era evitar posibles abusos y prácticas de *trolling*. Así, entre otras cuestiones, en este primer protocolo ya se advertía que los «insultos y descalificaciones» no serían tolerados, aunque no se explicitaban mecanismos de sanción contra aquéllos que violaran esta norma. Además, en sus inicios el foro permitía el uso de pseudónimos o *nicks*. Se esperaba que los usuarios mantuvieran un comportamiento responsable de forma espontánea, lo que no sucedió. Al poco tiempo del éxito en las elecciones autonómicas de noviembre de 2006 ya se hicieron notar

¹ En el lenguaje de los foros, un *flame* es un mensaje puramente hostil o insultante sin ningún propósito constructivo. Un *banner* es un mensaje gráfico que ocupa mucho espacio y que sólo busca interrumpir una discusión.



los mensajes derogatorios, agresivos o insultantes hacia otros participantes por parte de algunos usuarios, respondidos con llamadas de auxilio al moderador. Dada esta situación, a principios de 2007 el Consejo de Internet del partido tomó finalmente cartas en el asunto, y aprobó el primer Protocolo de Conducta. En este protocolo se prohibía el uso de *nicks* y se hacía obligatorio, a fin de que cada uno se hiciera responsable de sus propias palabras, que los usuarios utilizaran su nombre real. También se advertía muy específicamente contra otras prácticas típicas del *trolling* como la de reactivar un hilo mediante *banners* o textos irrelevantes. En segundo lugar, se anticipaba que los mensajes con insultos serían modificados o borrados, y se establecía un Régimen Disciplinario según el cual las denuncias darían curso a un expediente que debería examinar un instructor, miembro del Consejo.²

Todos estos esfuerzos fueron vanos. Si bien se había conseguido que algunos de los que firmaban con su *nick* abandonaran el foro, éstos crearon un foro paralelo, fuera del servidor del partido, algunos de cuyos mensajes se reproducían en el foro interno de C's. Más importante, los esfuerzos del Consejo resultaron inoperantes tratándose de un partido sin apenas cargos retribuidos, basado el trabajo voluntario y en órganos de decisión colegiados. Ante estas carencias, al Consejo de Internet no le quedó otra opción que volver a apelar al sentido común de los participantes. Así en un mensaje de febrero de 2007, el Consejo observaba:

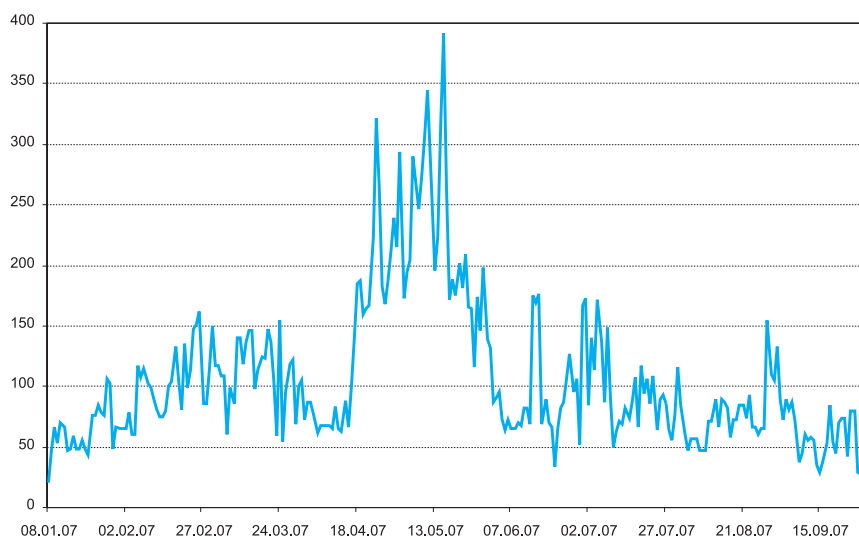
«Con preocupación cómo, en no pocas ocasiones, los legítimos debates políticos acaban convirtiéndose en ocasiones en una trifulca donde priman antes las referencias personales e incluso los insultos antes que las buenas razones y la autocrítica [...]. Por ello, conminamos a los participantes del foro [a demostrar que] somos capaces de construir un discurso crítico y autocrítico sin perder el gusto por el 'juego limpio'».

Estas recomendaciones tampoco tuvieron efecto. El Gráfico 1 muestra el número de mensajes al día colgados en la sección de «Temas Internos», a partir de los «hilos» o temas de discusión abiertos por los participantes que superaron más de 25 respuestas.³ Como puede observarse, hay una meseta importante en el tráfico de mensajes entre mediados de abril y los días inmediatamente anteriores al II Congreso a principios de junio de 2007. Este aumento se debió al *trolling* dentro del foro.

² Según los Estatutos aprobados en el Primer Congreso de 2006, el Consejo de Internet es el encargado de gestionar los espacios web del partido, entre ellos el foro. Se compone de cinco miembros, nombrados por la Ejecutiva (art. 3.4).

³ El foro interno está subdividido en varias secciones que contienen, a su vez, varios subforos. El Gráfico 1 recoge los mensajes de la sección de «Temas Internos». Esta la sección más visitada por los afiliados, dado que recoge el 48% del total de los mensajes. Para la elaboración del gráfico sólo se han utilizado los hilos o temas con más de 25 mensajes de respuesta, como indicador de que el hilo en cuestión es de debate y no puramente informativo.

Gráfico 1.
Mensajes al día en el subforo «Temas Internos» del foro de C's. Enero-septiembre de 2007



Fuente: Foro interno de Ciudadanos. Elaboración propia.

Dos indicadores permiten contrastar esta afirmación. En primer lugar, el número de referencias, llamadas de auxilio o peticiones de intervención al moderador. Si desde primeros de año hasta el 15 de abril hubo 1,1 referencias o llamadas por cada 100 mensajes, en el periodo de meseta esta cifra alcanza el 7,5%. Un segundo indicador viene dado por la información cualitativa que los mismos participantes del foro ofrecen. A este respecto, existen dos listados que servirán aquí para identificar y estudiar las estrategias de quienes se implicaron de forma más activa en las prácticas del *trolling*: uno elaborado por un usuario que advertía contra este tipo de prácticas e identificaba a sus autores, y otro por aquéllos que defendían la legitimidad de las mismas, que evidentemente no identificaban como *trolling*, sino como un ejercicio legítimo de la libertad de expresión.⁴ La primera lista incluye 48 y la segunda 35 personas. Si se comparan las dos, hay coincidencia en 21 individuos.

De estos 21 individuos, los tres con mayor nivel de participación, *Ind1*, *Ind2* e *Ind3*, cuentan con 4,92; 4,18 y 3,51 mensajes al día. El primero no es particularmente relevante, en cuanto que gran parte de sus mensajes consisten en *banners* e interjecciones gratuitas. *Ind3*, por su parte, se limitaba en la mayoría de los casos a resumir o copiar y pegar los mensajes de *Ind2*. De esta forma, el análisis siguiente se va a centrar en este último. Y a fin de estudiar la medida en que *Ind2* utilizó prácticas de *trolling* se van a utilizar los indicadores de Adams (1996) y Herring *et alii* (2002), que identifican las pautas comunes de estas prácticas: protestas de sinceridad, *flame baiting* y chantaje ideológico.

⁴ El primer listado apareció el 6 de mayo en el hilo «¿Qué hacemos?», y el segundo el 28 del mismo mes, en el hilo «TODOS SOMOS MANUEL... GERARDO... INMA... JESÚS...».



1. El *troll* se presenta haciendo gestos exagerados de sus credenciales y su buena voluntad para debatir. Así, *Ind2* empieza presentándose como un cuasi-fundador del partido:

«Publicado: Mie Jun 14, 2006 11:35 am

»Recuerdo haber sostenido conversaciones sobre este punto en los albores de Ciudadanos, entre otros con **. Barajamos muchas posibilidades...».

Y con una buena disposición a conversar siguiendo las reglas de la honestidad intelectual:

«Publicado: Jue Jun 22, 2006 10:46 am

»Nosotros no hemos llegado hasta aquí profiriendo insultos o consignas, hemos tratado de analizar y argumentar las causas de nuestra realidad política y en ello seguimos».

Los mensajes de *Ind2*, del mismo modo que los de algunas de las 23 personas señaladas más arriba, iban orientados a cambiar el rumbo del C's, a fin de transformarlo en un partido anticatalanista y defensor del nacionalismo español. Para quienes mantenían que ese tipo de posturas no encajaban ni de lejos en el ideario no nacionalista de C's, *Ind2* sólo tenía respuestas incoherentes.

«Publicado: Lun Ene 15, 2007 12:33 am

»[Vivimos] en un mundo lleno de NACIONES, con una organización mundial donde están prácticamente todas. O sea, toda la superficie terrestre está organizada nacionalmente e integrada en una ONU -que tampoco existe y es un invento-, toda la población mundial es 'nacionalista', es decir, NACIONAL, con independencia de que cada uno opine, sienta o padezca. Esto no es opinable, esto es el mundo en el que vivimos, LA REALIDAD».

Aderezadas con buenas dosis de insultos:

«Dom Ene 14, 2007 1:06 pm

»Los que aquí comentan [esto es, quienes le contradicen], unos pocos, no va a ninguna parte, no responde a la realidad [...]. No ofrecen problema ni resistencia, no dan la talla, no tienen categoría, son una anécdota, una reminiscencia, un pensamiento en claro peligro de extinción, un paupérrimo paisaje, una lástima de cerebros y un discurso suficiente, amplia y crecientemente derrotado [...]. Espero no haber ofendido a nadie, y pido excusas por si acaso, no es mi intención».

Cuando no de un reconocimiento más o menos explícito de que tampoco había que tomarsele muy en serio actuando, como estaba, como un *troll*, tal como muestra este comienzo de «argumentación»:

«Publicado: Mie Ene 17, 2007 5:27 pm

»[...] Te voy a ofrecer un ejercicio de claridad, coherencia, modestia, donde dije Diego digo digo, disminución apresurada del énfasis, *contradictio in terminis*, espera no, quise decir lo otro, no eso no vale así no es, lo has entendido mal, no me malinterpretes, si te he visto no me acuerdo y da igual que da lo mismo».

2. Una segunda fase es el *flame baiting*, que consiste en introducir mensajes incendiarios, rumores, sarcasmos, chirigotas o insultos, a fin de monopolizar la atención de la comunidad y trastornar el debate. En este caso, la especialidad de *Ind2* consistía en mantener que todo aquél que no estuviera de acuerdo con sus análisis estaba a sueldo del aparato del partido. Así, comentando los argumentos discrepantes de otro participante, *Ind2* opinaba que:

«Publicado: Sab Feb 10, 2007 2:14 am

»Más que delirante a mí me parece que M* defiende su puesto de trabajo, si no, no se explica. ¿Está cobrando M* del partido?, ¿lo sabe alguien? Es que los que cobran son los que hacen estas cosas, salen a manchar el debate, no aclaran nada, no definen nada, no contestan nada, PERO se meten a enmerdar...».

3. Chantaje ideológico. A inicios de marzo, se abrió expediente a *Ind2* por sus repetidos insultos a otros miembros del partido. El expediente sirvió de poco dado que durante este intervalo *Ind3* reprodujo en el foro los mensajes que recibía por correo particular de *Ind2*. Satisfecho por la atención recibida, *Ind2* también la aprovechó para presentarse como víctima y último defensor de la libertad de expresión. En sus propias palabras:

«Publicado: Sab Mar 17, 2007 9:02 pm

»F**, a mí me apoyan miles de personas y yo las apoyo a ellas. El foro se utiliza para lo que cada uno quiera en función de su plena libertad de expresión [...]. Y da la sensación de que tú no sabes bien que es eso de la libertad, me parece que confundas que la libertad de todos es SÓLO lo que tú crees que es la libertad».

Dado que el engaño o impostura del *troll* no puede mantenerse de forma indefinida, a no ser que se conforme con ver cómo su protagonismo va palideciendo o rutinizándose, el *troll* debe ir añadiendo mayores dosis de dramatismo a sus intervenciones en un *crescendo* que suele terminar en su propio desenmascaramiento (Donah, 1999). Esto fue lo que ocurrió en el foro de C's, cuando diez días antes de las elecciones municipales catalanas de 2007, y a poco más de un mes de la celebración del II Congreso, *Ind2* se dirigió a los medios de comunicación denunciando la corrupción del partido. Para muchos afiliados este acto final fue revelador de la auténtica identidad de *Ind2*: si hasta ese momento algunos todavía podían albergar dudas de las intenciones de *Ind2* y seguidores, los ataques públicos al esfuerzo colectivo terminó disipándolas, de modo que ya no era posible mantener la equidistancia o salvar la cara de este usuario.

En cualquier caso, el *trolling* prácticamente desapareció después de la celebración del II Congreso. La normalización del foro y su conversión en lugar de debate civilizado se debe, en primer lugar, a que algunos de los que respaldaron y jalearon el *trolling* de *Ind2* (así como también



algunos que combatieron estas prácticas) presentaron sus candidaturas al Consejo General en el II Congreso y fueron derrotados. Tenían además una opción de salida representada por UPyD, un nuevo partido que parecía recoger, al menos según la interpretación de algunos, el espíritu fundacional de C's (aunque, paradójicamente, y a la vista de la experiencia de C's, este nuevo partido fuera absolutamente reacio a crear su propio foro interno). En segundo lugar, y a la vista de la experiencia pasada, C's se dotó de un nuevo Protocolo de Conducta en los espacios web y un también nuevo Protocolo de Moderación que otorgaba un mayor poder de intervención a los moderadores, lo que permitió que el foro pudiera de nuevo cumplir de forma más satisfactoria su misión. Tanto es así que, a pesar de la experiencia que se acaba de relatar, y en virtud de las razones ideológicas señaladas más arriba, en la reunión del Consejo General del partido de abril de 2008 sólo un consejero, de un total de 63 miembros del Consejo, solicitó seguir el ejemplo de otros partidos y cerrar el foro interno de C's.

4. Conclusiones

En este trabajo se ha analizado el impacto de las ICTs en la participación y cohesión en dos organizaciones políticas distintas, un movimiento social y un partido político, que comparten el propósito explícito de fomentar el debate interno y la participación. En ambos casos el impacto de las ICTs en estos dos aspectos parece estar muy lejos de las predicciones e ilusiones de los ciberoptimistas. La existencia de una tecnología potencialmente capaz de estimular el debate y la participación política no implica necesariamente que el uno y la otra terminen beneficiándose de ella. De hecho, lo contrario puede ocurrir, como es el caso de la Consulta, o el periodo estudiado del foro interno de C's. Si en la Consulta, la lista de correo reforzó la jerarquía informal, redujo los incentivos a la participación, magnificó los procesos de exclusión y los conflictos internos, en el foro interno de C's, el *trolling* prácticamente sofocó el debate interno, mermó la confianza del grupo y sus energías, orientadas a dar respuesta a un plan de acoso en que se mezclaban, en un *totum revolutum*, amenazas, rumores e insultos.

Si, idealmente, las ICTs pueden favorecer la participación política, el hecho es que pueden tener un impacto negativo. Tanto más, cuanto más ciegamente confíen las organizaciones políticas en sus virtudes potenciales, cuya realización depende, en último término, del uso que hagan de ellas sus usuarios, así como de las normas y reglas, formales o informales, que la organización se dé a sí misma.

El potencial de las ICT's depende en cualquier caso de una labor de aprendizaje por parte de sus usuarios y promotores. De la misma forma que el éxito de las interacciones cara a cara en una práctica política deliberativa depende de una metodología racional, el uso de las ICT's también requiere la suya, adaptada, en este caso, a la pérdida de información que tiene lugar en la comunicación no verbal y, así, a la ausencia de claves que en el mundo real sirven para identificar el engaño o la impostura.

El ideal de apertura de los espacios virtuales como incentivo a la participación política implica necesariamente el establecimiento de filtros de acceso a estos espacios, en ausencia de los cuales la actividad del grupo queda al albur de quienes, con mayor o menor dosis de lealtad hacia los objetivos del grupo, quieran intervenir en ellos. La facilidad con que puede distorsionarse la información, extender rumores, y amplificar su impacto es otro serio peligro. Y el empleo de moderadores o el cierre de las listas de correos tampoco son una solución definitiva, en cuanto que sus intervenciones siempre pueden dar pie a acusaciones de censura y control político.

En esta labor de aprendizaje deben tenerse en cuenta las particularidades de la comunicación virtual. Si algunas de ellas pueden beneficiar la participación, otras son potencialmente muy peligrosas. Así, McKenna y Bargh (2000), basados en una serie de estudios de las décadas de 1980 y 1990, señalan que los mensajes virtuales tienen una mayor probabilidad de ser malinterpretados y de incentivar conductas hostiles o agresivas hacia otros interlocutores. Ciertamente, la comunicación electrónica tiene aspectos positivos, como la discontinuidad de tiempo y espacio, que da oportunidad de tomarse tiempo para redactar un mensaje, o garantizar que uno no va a ser interrumpido mientras madura su intervención. Pero la verdad, tal como también han demostrado los casos aquí estudiados, es que, antes que aprovechar estas oportunidades, los usuarios interactúan en el mundo virtual siguiendo los ritos y pautas de la comunicación cara a cara (McKenna y Bargh, 2000:66-67).

En resumen, si bien las ICTs pueden idealmente favorecer la participación y el debate de ideas, el hecho es que las organizaciones políticas tienen que aprender a emplearlas con este fin, dada la gran carga emocional con que se interpretan los mensajes electrónicos, y la dificultad de establecer compromisos y límites a la participación en lo que, teóricamente, es un espacio abierto. Y en este proceso de aprendizaje deben tomarse muy en cuenta los aspectos cognitivos y emocionales de la comunicación virtual; el conocimiento, acceso y uso diferencial de estas tecnologías; así como los problemas particulares de regulación de acceso y contenido de estas nuevas herramientas de comunicación, que pueden volverse en contra de esas mismas organizaciones.

5. Bibliografía

- BAKER, Paul (2001): «Moral Panic and Alternative Identity Construction in Usenet»; en *Journal of Computer-Mediated Communication* (VII, 1). Disponible en <http://jcmc.indiana.edu/vol7/issue1/baker.html>
- BROWN, Penelope y LEVINSON, Stephen (1987): *Politeness*. Cambridge, Cambridge University Press.
- CARTY, Victoria (2002): «Technology and Counter-hegemonic Movements: the case of Nike Corporation»; en *Social Movement Studies* (I, 2); pp. 129-146.



- CUHNA, Carlos; MARTÍN, Irene; NEWELL, James y RAMIRO, Luis (2003): «Southern European Parties and Party Systems, and the new ICTs»; en GIBSON, Rachel; NIXON, Paul y WARD, Stephen, eds.: *Political Parties and the Internet*. Londres, Routledge; pp. 70-97.
- DE AZÚA, Félix *et alii* (2007): *Ciudadanos*. Madrid, Editorial Triacastela.
- DIANI, Mario (2001): «Social movement networks: virtual and real»; en WEBSTER, Frank, ed.: *Culture and Politics in the Information Age*. Londres, Routledge; pp. 117-128.
- DONAH, Judith S. (1999): «Identity and deception in the virtual community»; en SMITH, M. A. y KOLLOCK, P., eds.: *Communities in Cyberspace*. Londres, Routledge; pp. 29-59.
- FROEHLING, Oliver (1997): «The Cyberspace 'War of Ink and Internet' in Chiapas, Mexico»; en *The Geographical Review* (LXXXVII, 2); pp. 291-307.
- GARRETT, R. Kelly (2006): «Protest in an Information Society: a review of literature on social movements and new ICTs»; en *Information, Communication and Society* (IX, 2); pp. 202-224.
- GOFFMAN, Irving (1981): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.
- HERRING, S. C.; JOB-SLUDER, K.; SCHECKLER, R. y BARAB, S. (2002): «Searching for safety online: Managing 'trolling' in a feminist fórum»; en *The Information Society* (XVIII, 5); pp. 371-383.
- KAASE, Max y NEWTON, Kenneth, eds. (1995): *Beliefs in Government*. Oxford, Oxford University Press.
- KHLEIF, B. B. (1993): «Minoritization of Languages in Their Traditional Historical Territories: Issues of Autonomy and Identity in the Nation-State»; en *Sociologica Internationalis* (31); pp. 159-178.
- MCCAUGHEY, Martha y AYERS, Michael, eds. (2003): *Cyberactivism*. New York, Routledge.
- MCKENNA, Katelyn y BARGH., John A. (2000): «Plan 9 from Cyberspace: The Implications of the Internet for Personality and Social Psychology»; en *Personality and Social Psychology Review* (IV, 1); pp. 57-75.
- NORRIS, Pippa, ed. (1999): *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*. Oxford, Oxford University Press.

- NYE, Joseph S. Jr.; ZELIKOV, Philippe D. y KING, David C. (1997): *Why People Don't Trust Governments*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PICKERILL, Jenny (2004): «Rethinking political participation: Experiments in internet activism in Australia and Britain»; en GIBSON, Rachel; ROEMMELE, Andrea y WARD, Steven, eds.: *Electronic Democracy: Mobilisation, Organisation and Participation via new ICTs*. Londres, Routledge; pp. 170-193.
- SALMÓN, Alex (2007): *El enigma Ciudadans*. Barcelona, La esfera de los libros.
- SANTAMARÍA, Antonio (1999): *Foro Babel. El nacionalismo y la lengua en Cataluña*. Barcelona, Altera.
- SCHMITTER, Philippe C. y TRECHSEL, Alexander H. (2004): «The Future of Democracy in Europe. Trends, Analysis, and Reforms. A Green Paper for the Council of Europe». Disponible en <http://www.coe.int/>
- TRECHSEL, Alexander; KIES, Rafael; MÉNDEZ, Fernando y SCHMITTER, Philippe C. (2003): «Evaluation of the Use of New Technologies in Order to Facilitate Democracy in Europe». Disponible en <http://www.futureofeuropa.parlament.gv.at>
- VAN DE DONK, Wim; D. LOADER, Brian; NIXON Paul G. y RUCHT, Dieter (2004): «Social movements and ICTs»; en VAN DE DONK, Win; LOADER, Brian D; NIXON, Paul G. y RUCHT, Dieter, eds: *Cyberprotest: New Media, Citizens and Social Movements*. Londres, Routledge.
- VILLALBA, Bruno (2003): «Moving towards and evolution in political mediation? French political parties and the new ICTs»; en GIBSON, Rachel; NIXON, Paul y WARD, Stephen, eds.: *Political Parties and the Internet*. Londres, Routledge; pp. 120-138.
- WARD, Stephen; GIBSON, Rachel y NIXON, Paul (2003): «Parties and the Internet: an overview»; en GIBSON, Rachel; NIXON, Paul y WARD, Stephen, eds.: *Political Parties and the Internet*. Londres, Routledge; pp. 11-38.



LOS AGENTES SOCIALES ESPAÑOLES ANTE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA. NUEVAS OPCIONES DE PARTICIPACIÓN Y NUEVAS RESPONSABILIDADES

Ana Marta Guillén Rodríguez y Sergio González Begega *

RESUMEN

El proyecto de integración económica y política de la Unión Europea ofrece importantes opciones de participación para las organizaciones representativas del empresariado y de los trabajadores, pero también plantea fuertes retos de carácter estratégico y estructural. La posibilidad de que estos actores tomen parte en la toma de decisiones políticas a escala comunitaria es un hecho desde la propia creación de la Unión Europea, aunque se ha ido consolidado y adquiriendo una mayor relevancia en los últimos tiempos. La articulación de mecanismos de participación institucional más desarrollados, como el Diálogo Social Europeo, ha permitido al empresariado y a los sindicatos europeos ampliar su capacidad de influencia sobre el diseño de políticas a escala comunitaria. El objetivo de esta contribución es evaluar las nuevas obligaciones que estos actores han debido asumir como resultado de la participación en los procesos europeos de toma de decisiones.

ABSTRACT

The economical and political integration project of the European Union opens new room for participation in decision-making for trade unions and employers' associations. However, it also poses significant challenges, both in strategical and structural terms to these groups of interest representation. The active role played by these actors in political design at European level has been one of the main characteristics of the European Union from the mid 50s, although it has received further institutional support in recent times. The articulation of new and more developed institutional tools to facilitate the involvement of the social partners in political design at European level, as in example the European Social Dialogue, has strengthened the capacity of trade unions and employers to participate in communitary decision-making. The aim of our contribution to this volume is to evaluate the new obligations that the trade unions and employers' organizations have had to assume as a result of their closer involvement in political design at European level.

1. Introducción

La consolidación del proyecto europeo ha requerido, a través de sus etapas, la implicación activa de actores distintos a las propias instituciones comunitarias y a los representantes de los gobiernos nacionales. Desde sus mismos orígenes, codificados a través del Tratado de Roma (1958), el modelo de formulación política europeo ha favorecido la participación de numerosos grupos de influencia que, con la intención de satisfacer sus intereses particulares, han contribuido a dotar de legitimidad civil a las iniciativas de la Unión. En el ámbito específico de las políticas sociales y de empleo, las organizaciones representativas de los intereses del trabajo y del empresariado europeo han gozado de una capacidad de participación especialmente amplia, habiendo llegado incluso a asumir responsabilidades directas de regulación en materia de relaciones laborales y de mejora de las condiciones de trabajo.

* Universidad de Oviedo.

El espacio de participación abierto, que ha sido presentado como uno de los principales marchamos del llamado Modelo Social Europeo, exige sin embargo una serie de adaptaciones no solamente a las organizaciones representativas del trabajo y de los empresarios que actúan en un plano europeo, sino también a sus afiliados, las asociaciones patronales y los sindicatos a nivel nacional. También ellos han debido afrontar, muchas veces con dificultades, toda una serie de nuevas obligaciones derivadas de su inclusión indirecta en el sistema de formulación política europeo. Nuestra intención es abordar esta problemática, que entronca, por ejemplo, con el actual debate en torno a los límites de la democracia participativa.

Para ello, comenzaremos haciendo una breve referencia a las bases político-constitucionales que han hecho posible la incorporación del empresariado y del trabajo europeo a los procesos de toma de decisiones a escala comunitaria a través del complejo conjunto de procesos que englobamos bajo el término de Diálogo Social Europeo. En este primer apartado, ofreceremos, además, una presentación de la articulación y objetivos de las organizaciones representativas de los agentes sociales a escala europea, así como de las peculiares relaciones que les unen a sus afiliados nacionales. En segundo lugar, y tomando como principal referencia las percepciones de los sindicatos y de la patronal española, trataremos de evaluar en qué medida las exigencias derivadas de la integración europea han condicionado las estrategias de estos actores colectivos en los últimos años. Nuestro análisis del discurso reciente de estas organizaciones en relación «a lo europeo» servirá además para introducir una perspectiva comparativa que incluirá a otros países en los cuales trabajo y empresariado se encuentran hoy ante la obligación de enfrentar retos de muy similares características. Finalmente, y a modo de síntesis, ofreceremos una serie de reflexiones generales en torno la participación de los agentes sociales en la toma de decisiones a escala comunitaria, y a las dificultades que atraviesa el proyecto europeo de integración política y social.

2. La participación del empresariado y del trabajo en el diseño de las políticas públicas de la Unión Europea

2.1. Fundamentos y espacios concretos de participación: el Diálogo Social Europeo

La incorporación de las organizaciones representativas de los intereses del empresariado y del trabajo a los procesos públicos de toma de decisiones se ha convertido, a lo largo del pasado siglo, en uno de los elementos característicos de las comunidades políticas definidas como liberal-democráticas. En ellas, el principio de representación democrático a través del cual los ciudadanos escogen a sus legítimos representantes en las instituciones para el ejercicio del poder público convive con un segundo principio, de representación pluralista o de intereses funcionales, a través del cual una serie de grupos organizados de carácter privado establecen un debate con dicho poder público con el objetivo, de alcanzar acuerdos más o menos estables en torno a la distribución de los recursos accesibles por la sociedad (Primo Cella, 2003).

La Unión Europea, como comunidad política construida sobre un conjunto de Estados-nación que participan en mayor o menor medida de ambos principios, se asienta sobre el mismo sistema de representación dual. Desde la aparición de los primeros esbozos del actual aparato comunitario, las instituciones de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) (1951), primero, y de la propia Comunidad Económica Europea (CEE) (1958), después, han perseguido la implicación activa de las organizaciones de representación de intereses en la toma de decisiones con la intención de dar solución a sus problemas de legitimidad, déficit democrático y desconexión con la sociedad civil (Greenwood, 1997). La excesiva distancia entre ciudadanos y poderes públicos europeos ha sido un problema constante en el devenir histórico del proyecto de integración, que ha tratado de ser subsanado a través de la construcción de un sistema de formulación política que no solamente atiende a los intercambios entre las instituciones comunitarias y los Estados miembros, sino que también reserva un espacio de participación a los grupos de influencia¹. Según Coleman (2006:202), la Unión Europea ofrece un modelo de gobierno dentro del cual las instituciones y los actores de la sociedad civil se encuentran comprometidos en una serie de acuerdos de cooperación que trascienden la tradicional división entre lo nacional y lo supranacional, lo público y lo privado. Kohl y Platzer (2004:334) inciden en la misma idea, y subrayan que el diseño de las políticas comunitarias responde a un complejo proceso de institucionalización y difusión de normas y procedimientos que se consolidan, en primer lugar, en un espacio propiamente europeo con la participación de múltiples actores y que, después, pasan a ser incorporados, con distinto grado de intensidad y adaptabilidad, a la lógica, identidad y procesos de la política doméstica.

La participación de las organizaciones representativas del empresariado y del trabajo europeo en el diseño de las políticas públicas comunitarias cuenta con un arraigado fundamento constitucional, construido a través de los sucesivos Tratados. Desde el mismo documento fundacional de la Comunidad Económica Europea, el Tratado de Roma (1958), se reconoce a los agentes sociales un derecho de intervención en la definición de las políticas europeas que se ha hecho operativo a través de dos vías. En primer lugar, a través de la incorporación de estos actores colectivos al principal órgano consultivo en materia socioeconómica del entramado comunitario, el Consejo Económico y Social. Y en segundo lugar, y dentro de un conjunto de experiencias de diálogo tripartito que se extienden a lo largo de varias décadas, a través de una serie de espacios institucionales creados a tal efecto que han facilitado el intercambio de consultas entre las autoridades comunitarias y el empresariado y el trabajo europeo. Fundamentalmente, y sin excluir los contactos mantenidos con otras instituciones comunitarias, como el Consejo o el Parlamento, el ejercicio de la consulta ha partido de la Comisión Europea, que, como pieza institucional responsable del diseño de las políticas de la Unión, ha terminado convirtiéndose en el principal interlocutor público de los agentes sociales europeos (ver Köhler-Koch, 1999:30).

¹ La permeabilidad de las instituciones europeas a las influencias de las organizaciones de representación de intereses ha hecho que algunos investigadores hayan intentado establecer paralelismos entre el modelo de gobierno comunitario y el de la administración estadounidense, dentro del cual la ascendencia de los grupos de influencia privados resulta un elemento determinante en los procesos de construcción política (Jordan y McLaughlin, 1993).

Sobre el sustrato anterior, los derechos de participación de los agentes sociales recibieron un nuevo (y decisivo) impulso constitucional a mediados de la década de los años 80, con el lanzamiento del proceso conocido como Diálogo Social Europeo, a través del cual ha quedado consolidada la implicación del trabajo y del empresariado en la construcción de las políticas macroeconómicas, de empleo y socio-laborales de la Unión. De hecho, tal y como ha reconocido la propia Comisión Europea en una reciente comunicación, si bien la consulta a los agentes sociales en estas materias tiene su origen en las décadas de los años 60 y 70, a través de órganos tales como el (ya mencionado) Consejo Económico y Social o el Comité Permanente de Empleo (1970-1978), entre otros, la habilitación de un verdadero mecanismo de concertación tripartita tiene lugar a partir de la Cumbre del Consejo Europeo celebrada en Val Duchesse (1985), en la cual el por entonces presidente de la Comisión, Jacques Delors, acuña el término de Diálogo Social Europeo (Comisión Europea, 2004:8).

La consolidación del papel de los agentes sociales en la configuración de la agenda social comunitaria tiene lugar, dentro de un proceso de desarrollo constitucional que es producto en gran medida del debate político abierto en Val Duchesse, con la adopción del Protocolo Social anexo al Tratado de Maastricht (1992), incluido cinco años después en el Tratado de Ámsterdam o de la Unión Europea (1997). Los artículos 137 a 139 de este texto amplían sustancialmente las atribuciones reconocidas al empresariado y al trabajo europeo en Tratados anteriores, al reconocer no solamente el derecho de estos actores a ser consultados por los poderes públicos comunitarios en las cuestiones anteriormente referidas, sino también su capacidad para definir el rumbo a tomar por las políticas europeas. A partir de Maastricht, los agentes sociales europeos han sido investidos de un poder de iniciativa normativa que les permite producir regulación en materia social a través de un instrumento de negociación colectiva bipartita similar al existente en la mayor parte de socios continentales de la Unión (ver Köhler y González Begega, 2008).

La asunción de nuevas responsabilidades, que confieren a las organizaciones representativas del trabajo y del empresariado europeo un mayor protagonismo en el diseño de las políticas públicas de la Unión, ha supuesto un incentivo de primer orden para la reorientación estratégica hacia Europa de los sindicatos y de las asociaciones empresariales nacionales. Desde la perspectiva de estos dos últimos actores, la conformación de un espacio público europeo de toma de decisiones con atribuciones cada vez más amplias para los agentes sociales ha constituido una razón más que sobrada para destinar una mayor cantidad de recursos hacia «lo europeo». Aunque, como tal, el proyecto de integración política y económica europea carece de las connotaciones negativas de una crisis, es innegable que su impacto constituye uno de los elementos determinantes (y quizá también más interesantes) de la evolución reciente de los sindicatos y de las asociaciones empresariales a escala nacional (Lehmkuhl, 2000:2).

Por otro lado, las especificidades del sistema de gobierno comunitario, sujeto a constantes redefiniciones (sobre todo en los últimos años) han provocado que el modelo organizativo del trabajo y del empresariado europeo responda a unas características ciertamente peculiares. El elevado grado de institucionalización alcanzado por los agentes sociales europeos y su imbrica-



ción en los procesos de determinación política, impulsada desde los propios poderes públicos, les habría convertido en una suerte de actores interfaz, con competencias muy distintas a las de un grupo de presión tradicional (ver Knill, 2000). Grande (1996), propone el siguiente esquema (ver Tabla 1), en el que a las funciones de servicios e influencia comunes al conjunto de organizaciones de representación de intereses que actúan en la órbita de las instituciones comunitarias se añaden otras dos, de participación y de seguimiento, que resultan exclusivas de los agentes sociales europeos, y que ayudan a entender de qué forma se hace operativa la capacidad de intermediación entre las organizaciones empresariales y sindicales a nivel nacional y las instituciones de la Unión Europea.

Tabla 1.
Funciones de las organizaciones representativas de los agentes sociales europeos

Función	Definición	Tipo de competencia
De servicios	Prestación de servicios a sus afiliados (p. e.: información)	Común a todos los grupos de representación de intereses en la órbita comunitaria
De influencia	Presión no participativa sobre los procesos de toma de decisiones	Común a todos los grupos de representación de intereses en la órbita comunitaria
De participación	Implicación formal en los procesos de toma de decisiones (a través de la consulta o de la asunción de la responsabilidad reguladora)	Específica de los agentes sociales europeos
De puesta en práctica	Implicación formal en el seguimiento de las políticas definidas a escala comunitaria	Específica de los agentes sociales europeos

Fuente: Adaptado de Grande (1996).

2.2. Las organizaciones representativas del empresariado y del trabajo a escala europea

La amplitud y el indudable valor de la intermediación en el diseño (y puesta en práctica) de la política pública europea no ha forzado, sin embargo, ningún tipo de sumisión organizativa por parte de los sindicatos y las asociaciones empresariales nacionales hacia sus representantes a escala europea. En la mayor parte de los casos, las organizaciones nacionales han optado por conservar canales de acceso individuales a los poderes públicos comunitarios, confiando así en recursos propios para defender sus intereses en caso de que éstos entren en contradicción con los de otros afiliados nacionales. Tal y como señalan Streeck y Visser (2006), el mantenimiento de vías de influencia paralelas constata que, pese a la indudable presión funcional ejercida por el proceso de integración europea sobre los agentes sociales nacionales, aún no es posible hablar

de un empresariado o un trabajo europeo totalmente cohesionado o genuinamente transnacional, sino más bien de organizaciones internamente diversas y sujetas a equilibrios inestables que dependen, en buena medida, de las coincidencias puntuales en torno a una serie de prioridades estratégicas.

Tanto el aspecto organizativo como la lógica de acción colectiva del empresariado europeo se ajustan perfectamente a estas características: compleja constelación de asociaciones, escasa cohesión interna, inestabilidad de los acuerdos y compromisos alcanzados y frecuente desviación por parte de los afiliados nacionales de la línea marcada por la organización representativa a escala europea². Pese a esta aparente debilidad, el empresariado cuenta con una dilatada experiencia asociativa a nivel europeo que, en ciertos aspectos, es incluso anterior a la del trabajo. La lógica subyacente a la conformación de los grupos de influencia empresarial europeos es la misma que explica la aparición de los primeros movimientos asociativos de empresarios a escala nacional a mediados del siglo XIX: la defensa de sus intereses comerciales frente a las instituciones públicas y el moldeamiento, fundamentalmente a través de la presión indirecta y no de la participación, de las decisiones de regulación de los mercados de producto y de las condiciones de producción. Su transformación en organizaciones de empleadores es, en todo caso, posterior y reactiva, debiendo ser entendida como una respuesta a la creciente influencia política alcanzada por los sindicatos a lo largo de la segunda mitad de ese mismo siglo.

Como señala Tyszkiewicz (1991), la articulación organizativa del empresariado europeo reproduce este mismo esquema. El establecimiento de las instituciones de la CECA, primero, y después de la propia Comunidad Económica Europea habría sido contestada desde el ámbito empresarial con la creación de varias asociaciones de carácter comercial. La *Union des Industries des Pays de la Communauté Européenne* (UNICE) aparece en 1953, junto a otras organizaciones sectoriales pertenecientes a las industrias del carbón y del acero como una reacción a las instituciones de la CECA. El mismo año de la entrada en vigor del Tratado de Roma (1958), UNICE asume, junto a la recién establecida *Federation of European Business and Industry Organizations* (FEBI), la representación de los intereses del empresariado privado europeo ante los poderes públicos comunitarios a escala intersectorial y sectorial, respectivamente (ver Tabla 2). De manera progresiva, y ante el desbordamiento hacia un plano político y social del proceso de integración económica (y también, aunque secundariamente, ante los avances organizativos del trabajo a escala comunitaria), las organizaciones empresariales europeas se verán compelidas a asumir mayores responsabilidades, recibiendo progresivamente competencias de sus afiliados nacionales en materia social y de empleo.

² Tal y como indica Primo Cella (2003), uno de los rasgos que definen el funcionamiento del sistema de representación pluralista o de intereses funcionales (y por tanto, de los actores colectivos que participan de él) es que las decisiones no son necesariamente tomadas siguiendo criterios democráticos, según estricta mayoría de votos. Por el contrario, éstas son el resultado de negociaciones conducentes a acuerdos más o menos amplios, únicamente vinculantes para el conjunto de los interesados en caso de que se hayan alcanzado por unanimidad. Este mecanismo reserva una opción de salida (cuando no una capacidad de veto) para aquellos actores que puedan sentirse perjudicados por una determinada decisión o que, simplemente, no la compartan.



Tabla 2. Principales organizaciones empresariales europeas

1948	<i>Conseil des Fédérations Industrielles d'Europe</i> (CIFE)	Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE)
1953	<i>Union des Industries des Pays de la Communauté Européenne</i> (UNICE)	Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)
1958	<i>Federation of European Business and Industry Organizations</i> (FEBI)	Comunidad Económica Europea (CEE)
1961	Centro Europeo de Empresas con Participación Pública y Empresas de Interés Económico General (CEEP)	Comunidad Económica Europea (CEE)
1976	Asociación Europea de Artesanos, Pequeñas y Medianas Empresas (UEAPME)	Comunidad Económica Europea (CEE)
2006	<i>Business Europe</i>	Unión Europea (UE)

Fuente: Adaptado de Dølvik (1999).

Actualmente, y en lo que respecta al plano intersectorial, los intereses del empresariado europeo se encuentran representados en tres organizaciones distintas. La primera de ellas, *BusinessEurope*, creada en 2006 y heredera directa de UNICE, es la principal asociación empresarial de carácter privado y agrupa a un total de 39 afiliados nacionales procedentes de 33 países (entre ellos, los 27 miembros de la Unión Europea). La segunda, el Centro Europeo de Empresas con Participación Pública y Empresas de Interés Económico General (CEEP), fundado en 1961, representa los intereses de las empresas de carácter público (o participadas por el Estado) a escala europea, así como los de aquéllas otras pertenecientes a sectores considerados estratégicos tales como la energía, el transporte, las comunicaciones o las infraestructuras. La tercera, la Asociación Europea de Artesanos, Pequeñas y Medianas Empresas (UEAPME), establecida en 1979, constituye una organización independiente, a pesar de lo cual se integra, *de facto*, en la delegación de *BusinessEurope* en algunos procesos de interacción política con las instituciones comunitarias como el Diálogo Social Europeo (ver Jacobs y Ojeda Avilés, 1998).

A escala sectorial, la situación resulta aún más compleja, con una diversidad organizativa muy superior que responde a las más de cincuenta asociaciones legitimadas por las instituciones comunitarias como actores colectivos con derecho de participación en los procesos políticos de toma de decisiones. A ellas habría que sumar, además, un número aún mayor de organizaciones de pequeño tamaño no reconocidas por los poderes públicos europeos como interlocutores, pero que tratan igualmente de influir sobre éstos en representación de los intereses de sus afiliados, en este caso a través de la presión indirecta y no de opciones participativas. Bouwen (2006), ofrece una reciente descripción de la compleja constelación de organizaciones empresariales que actúan dentro del sector financiero europeo.

Las dificultades del empresariado europeo a la hora de definir un modelo organizativo si bien no común, sí al menos coordinado entre las distintas asociaciones que representan sus intereses a escala intersectorial y sectorial, responden a las características de sus miembros, diversos no solamente en términos nacionales, sino también en lo referente a mandato y función. Entre las organizaciones afiliadas a *BusinessEurope*, CEEP y UEAPME se cuentan igualmente asociaciones de empleadores, que representan únicamente a sus miembros en las cuestiones relacionadas con el mundo del empleo, cámaras de comercio y federaciones de industria, cuyas competencias se encuentran restringidas a la defensa de los intereses económico-comerciales de las empresas y organizaciones de carácter dual, como la española CEOE-CEPYME.

Pese a todo, la inconsistencia organizativa no debe ser interpretada aquí en términos necesariamente negativos. El hecho de que la densidad organizativa del empresariado europeo haya sido tradicionalmente baja no significa en absoluto que su capacidad real de influencia sobre la toma de decisiones pública a escala comunitaria también lo haya sido (ver Arcq, Dufresne y Pochet, 2003:304). Los empresarios han tenido un considerable éxito a la hora de trasladar sus demandas y defender sus intereses frente a las instituciones europeas. La clave de esta aparente paradoja se encuentra en que, frente a lo que sucede con el trabajo, el empresariado europeo nunca ha requerido de un alto grado de coordinación estratégica para alcanzar sus metas. Por el contrario, ha sido suficiente con mantener la presión sobre las instituciones comunitarias a través de vías indirectas, combinándola puntualmente con acciones quirúrgicas de asunción de responsabilidades de participación directa en aquellos casos en los que alguna iniciativa política ha llegado a representar una amenaza para su interés común.

La literatura clásica sobre acción colectiva, así como su adaptación a la problemática comunitaria, nos ofrecen una explicación ciertamente interesante de las razones por las cuales los empresarios no han podido (o necesitado) fortalecer su compromiso organizativo a escala europea (ver Offe, 1992; Streeck y Schmitter, 1991 y Lanzaalaco, 1995). Todas las asociaciones empresariales tienen su razón de ser en la capacidad para proporcionar unos bienes colectivos a sus afiliados (las empresas) que, de otra forma, resultarían mucho más costosos de adquirir. Ahora bien, dada la naturaleza inherentemente competitiva e individualista de estos afiliados, la percepción de qué bienes colectivos concretos deben ser perseguidos en cada momento puede diferir, e incluso entrar en contradicción. Es precisamente en esta tensión entre la necesidad de contar con algún tipo de organización colectiva a escala europea y, al mismo tiempo, la exigencia de retener un cierto grado de independencia estratégica que les permita defender sus intereses por sí mismos, donde estriban los equilibrios de esta relación. De hecho, son numerosas las empresas de gran tamaño que disponen de sus propias oficinas de representación en Bruselas y que se encuentran, por tanto, en disposición de influir individualmente sobre las instituciones europeas (Coen y Broscheid, 2003).

Debido a estas razones, y a pesar de las apariencias, no resulta correcto hablar de una respuesta incompleta o inadecuada del empresariado europeo al proceso de integración europeo. Lo apropiado, en este caso, es evaluar la forma en que las distintas organizaciones nacio-

nales articulan sus intereses a escala europea como un peculiar ejercicio de naturaleza esencialmente instrumental, que ha sido más el resultado de una estrategia deliberada que de una incapacidad. Verdaderamente, el empresariado se ha orientado hacia Europa, pero lo ha hecho a su manera, manteniendo un modelo de organización que sigue acercándose más al propio de un grupo de influencia y tratando de aprovechar las ventajas de combinar la presión indirecta y la participación directa dentro de un sistema de gobierno que, como el de la Unión Europea, privilegia a los grupos de representación más flexibles (ver Köhler-Koch, 1999).

El trabajo europeo, por su parte, ha ofrecido tradicionalmente un discurso que incide en la necesidad de superar las limitaciones de un ejercicio de representación de intereses restringido a las fronteras del Estado-nación. La retórica internacionalista y los esfuerzos por agrupar las distintas tendencias sindicales en una sola organización transnacional constituyen rasgos consustanciales del movimiento obrero, que encuentra en el caso europeo un claro ejemplo de las dificultades inherentes a la persecución de este objetivo (ver Hyman, 2005:140). El proceso de integración ha representado, no obstante, un claro impulso para la superación de la heterogeneidad nacional e ideológica y la consolidación de un solo paraguas organizativo (ver Tabla 3). La unidad de acción no ha sido tanto el producto de la satisfacción de una serie de aspiraciones más o menos utópicas como de la necesidad de dar una respuesta rápida y efectiva a determinados procesos económicos de carácter transnacional que, como la CEE, se ponen en marcha en la segunda mitad del siglo XX. Los avances en el proyecto europeo son la verdadera razón de la creación, en 1973, de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), dentro de la cual se han ido conciliando las diferentes corrientes sindicales: socialdemócrata, democristiana y (posteriormente) comunista (Moreno y Gabaglio, 2006).

Tabla 3. La CES. Principales ampliaciones ideológicas, geográficas y organizativas

1973	Fundación de la CES por parte de 16 organizaciones sindicales confederales de raíz socialdemócrata pertenecientes a 14 países miembros y no miembros de la Comunidad Económica Europea.
1974	Primera ampliación. Incorporación de los sindicatos democristianos afiliados a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). Segunda ampliación. Afiliación del primer sindicato comunista, el italiano CGIL.
1991	Tercera ampliación. Articulación de una estructura de carácter sectorial dentro de la CES a través de la integración de las Federaciones Europeas de Industria.
1995	Cuarta ampliación. Afiliación como miembros de pleno derecho de las primeras confederaciones sindicales procedentes de la Europa Central y del Este.
1999	Quinta ampliación. Afiliación del sindicato comunista francés CGT.

Fuente: Adaptado de Moreno y Gabaglio (2006).

El trabajo europeo ofrece una elevada cohesión organizativa. La adscripción de la mayor parte de sindicatos nacionales a una sola asociación representativa a escala europea garantiza una coherencia estratégica y de actuación de la que carece el empresariado. En la actualidad, la CES cuenta con un total de 82 afiliados nacionales procedentes de 36 países europeos.³ Además (y también frente a lo que ocurre con los empresarios), el trabajo europeo ha conseguido dotarse de una continuidad organizativa entre los planos intersectorial y sectorial a través del establecimiento de un vínculo estable entre una estructura confederal, representada por la CES y una sectorial, formada por doce Federaciones Europeas de Industria (Köhler y González Begega, 2007).

Pese a este alto grado de desarrollo organizativo, la relación entre la CES y sus afiliados nacionales se encuentra sujeta a la misma tensión entre lógicas de pertenencia y de influencia que hemos descrito para el empresariado europeo (Dølvik, 1999). De hecho, la CES se ha visto perjudicada en la defensa de su discurso a favor del fortalecimiento de los intercambios formales con las instituciones comunitarias y el empresariado europeo como instrumento de determinación de la política social europea por las reticencias de sus afiliados. Richard Hyman (2001) incide en la persistencia de problemas de diversidad interna dentro del movimiento europeo, e indica que su constitución como actor colectivo genuinamente europeo continúa siendo una tarea pendiente. Según este autor, el sindicalismo europeo debe completar su propia construcción como actor colectivo para que sus presiones hacia el resto de los interlocutores en los procesos de determinación política europea puedan tener éxito. La CES sigue estando enfrentada a la difícil tarea de dirimir la pugna histórica entre las distintas tendencias internas y conciliarlas en una sola agenda capaz de convencer a sus afiliados nacionales de la necesidad de transferir un mayor mandato (y también mayores recursos) al plano europeo. Tal y como afirmaba en un número anterior de esta misma publicación el secretario general de UGT y ex presidente de la CES (2003-2007), la persecución de una mayor coherencia estratégica debe seguir constituyendo una preocupación de primera magnitud para el movimiento sindical europeo ante las apuestas sociales y económicas que actualmente afronta la Unión (Méndez, 2007). Además, la CES se encuentra ante otro reto, dadas las características del sistema de gobierno comunitario que, como hemos visto, no aseguran una mayor probabilidad de éxito político a aquellos grupos de representación de intereses que cuenten con un mayor grado de articulación. Una elevada densidad organizativa, por el contrario, puede adquirir connotaciones negativas y dificultar la persecución de los objetivos políticos si se ve asociado, como ocurre en el caso del trabajo europeo, a una falta de flexibilidad.

³ En la página web de la CES puede consultarse una relación actualizada de los sindicatos nacionales afiliados a esta organización (<http://www.etuc.org/82>).

3. Los agentes sociales españoles ante el proceso de integración europea

Europa constituye un horizonte explicativo esencial del devenir político español desde la reinstauración del régimen democrático. Si la entrada en la Comunidad Económica Europea fue el referente central de buena parte de los discursos y de las actuaciones de los actores sociales, económicos y políticos españoles hasta mediados de la década de los años 80, a lo largo de la década siguiente lo ha sido la satisfacción de los criterios de acceso a la Unión Económica y Monetaria. Las principales reticencias hacia a la orientación del proyecto europeo o con respecto a las duras condiciones de entrada en la moneda única procedieron del ámbito sindical, pero fueron olvidadas tras Maastricht, una vez se asumió el criterio de estabilidad económica como elemento de cierre del diseño de políticas y de la producción de regulación (Fraile, 1999).

La impronta europea es perfectamente perceptible como una de las lógicas explicativas del proceso formativo del modelo neo-corporatista español (Martínez Lucio, 1997). El proyecto europeo aparece como argumento implícito o explícito en la mayor parte de los ejercicios de concertación llevados a cabo desde comienzos de la década de los años 80, habiendo llegado a convertirse en un punto común de acuerdo en torno al cual se ha tejido el entramado de pactos de carácter sociolaboral alcanzados por el empresariado, los sindicatos y la administración pública (Gutiérrez Palacios, Guillén y González Begega, 2007). La afirmación continúa siendo perfectamente válida en tanto en cuanto el proceso de europeización ha ido estableciendo vínculos cada vez más estrechos entre los planos nacionales y supranacionales de toma de decisiones políticas y ha orientado estratégicamente, como hemos visto, a los actores nacionales hacia Europa.

Ahora bien, la existencia de oportunidades y también de exigencias derivadas del proceso de integración europea no ha impedido que, progresivamente, los distintos actores hayan podido desarrollar una visión pragmática del mismo y que hayan podido redefinir las estrategias según sus intereses específicos. En el caso español, los sindicatos y la patronal forman parte, respectivamente, de las principales organizaciones del trabajo y del empresariado europeo, lo cual no ha implicado, en absoluto, ni la sumisión a las directrices políticas emanadas del plano europeo ni la renuncia a la posibilidad de retener un cierto grado de capacidad de influencia autónoma sobre las instituciones comunitarias.

La CEOE ha mantenido una oficina de representación permanente en Bruselas desde 1980, a través de la cual ha realizado un seguimiento de los efectos del proceso de integración y ha defendido los intereses del empresariado español, proporcionando a los afiliados servicios de información, asesoramiento e intermediación tanto ante los poderes públicos comunitarios como ante BusinessEurope, la patronal privada europea. Por su parte, UGT y CCOO, miembros de la CES desde noviembre de 1973 y mayo de 1990⁴, respectivamente (Ebbinghaus y Waddington, 2000),

⁴ La tardía afiliación de CCOO a la CES es resultado, por un lado, del complejo proceso de incorporación de los sindicatos de orientación comunista y del bloqueo ejercido por UGT a la demanda de afiliación de CCOO, retirado una vez resueltas las tensiones que enfrentaron a ambas organizaciones sindicales a lo largo de la década de los años 80 (Moreno, 2001). Las otras dos organizaciones sindicales españolas que forman parte de la CES son ELA-STV, desde marzo de 1973, y Unión Sindical Obrera (USO), cuya demanda de afiliación, presentada en septiembre de 1993 no fue resuelta hasta octubre de 2005.

han optado por una línea de actuación similar. Ambas organizaciones sindicales se cuentan entre los 18 afiliados nacionales de la CES que disponen de una oficina de representación propia en Bruselas desde comienzos de la década de los años 90, con el objetivo de ampliar el caudal informativo y mejorar la capacidad de influencia informal sobre los procesos políticos comunitarios.

La decisión de sostener una vía de acceso autónoma a las instituciones de la Unión, a pesar del importante desarrollo organizativo experimentado por los agentes sociales europeos en la última década, es fácilmente comprensible en el caso del empresariado. Tal y como indican Offe (1992) o Lanzalaco (1995), la lógica de acción colectiva de las asociaciones empresariales se encuentra condicionada por el carácter competitivo de los sujetos individuales que representan. Las empresas son organizaciones independientes por derecho propio que compiten entre sí en el mercado y que, por tanto, ofrecen un elevado grado de heterogeneidad en cuanto a intereses y expectativas, que puede verse reducido (aunque no eliminado) a medida que entran en juego otros factores de identidad, como la pertenencia a un determinado sector de operaciones o la procedencia nacional. El acceso no mediado de la CEOE a los poderes públicos comunitarios tendría sentido como garantía de representación de los intereses, sobre todo comerciales, del empresariado nacional español ante la toma de decisiones a escala europea, entendiéndose simplemente que la variable país de origen constituye un elemento de cohesión que permite evitar las incertidumbres y contradicciones inherentes a la interacción con organizaciones de otros entornos nacionales.

El mantenimiento de un cierto individualismo estratégico por parte de UGT y de CCOO, similar por otro lado al que muestran otros grandes sindicatos nacionales europeos, resulta más difícil de entender, al menos si nos atenemos en exclusiva a las interpretaciones más tradicionales de las lógicas de acción colectiva del trabajo y del empresariado (ver nuevamente Offe, 1992). La existencia de un canal de influencia al margen de la CES ha respondido, tanto en el caso de UGT como en el de CCOO, a la desconfianza que, pese al fuerte componente internacionalista del discurso obrero, sigue provocando la cesión de responsabilidades al plano europeo. A pesar de ello, UGT, en las resoluciones de su XXXVII Congreso Confederado de 1998, y en plena efervescencia del Diálogo Social Europeo, que arrojaba por entonces los primeros acuerdos colectivos en materia de regulación laboral, incidía en la transferencia de un mayor mandato a la CES por parte de los sindicatos nacionales para seguir formalizando convenios vinculantes con el empresariado susceptibles de ser transformados en regulación por los poderes públicos comunitarios, y para convertir al sindicalismo europeo en un actor relevante con capacidad de movilización política y social (Ojeda Avilés, 2000:31).

En relación al desarrollo del mecanismo de negociación colectiva a través del Diálogo Social Europeo, los agentes sociales han suscrito hasta 2007 un total de seis acuerdos euro-

⁵ Acuerdo Marco sobre el Permiso Parental (de 14/12/1995, Directiva del Consejo 96/34/CE de 3 de junio de 1996); Acuerdo Marco sobre Trabajo a Tiempo Parcial (de 06/06/1997, Directiva del Consejo 97/81/CE de 15 de diciembre de 1997); Acuerdo Marco sobre el Trabajo de Duración Determinada (de 18/03/1999, Directiva del Consejo 99/70/CE); Acuerdo Marco sobre Teletrabajo (de 16/07/2002); Acuerdo Marco sobre Estrés Laboral (de 8/10/2004); y Acuerdo marco sobre Acoso Sexual y Violencia en el Lugar de Trabajo (de 27/04/2007).



peos, posteriormente transformados en Directivas del Consejo⁵ (Kohler y González Begega, 2008). Con respecto a la capacidad de la CES para movilizar a la ciudadanía europea, esta organización ha sido responsable desde 2000 de la convocatoria de cuatro euro-manifestaciones que han tenido como objetivo hacer llegar a los poderes públicos europeos los contenidos de la agenda sindical. La primera de estas euro-manifestaciones se celebró en Bruselas en diciembre de 2001, en defensa del proyecto social europeo y de la participación de una representación de la CES en la Convención constitucional. La segunda, también llevada a cabo en Bruselas en marzo de 2005, tuvo por objeto la demanda de más y mejores empleos en Europa y el rechazo del proyecto de Directiva Bolkestein relativa a la liberalización de servicios en el mercado interior. La tercera, reiterando la exigencia de retirada de la Directiva Bolkestein (Directiva 2006/123/CE), tuvo lugar en Estrasburgo en febrero de 2006. La última, por el momento, se ha celebrado en Ljubljana en marzo de 2008, reclamando mayores salarios y el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores europeos (Ljubljana, 5/04/2008).

En la misma línea que UGT, CCOO argumenta en un documento de trabajo de más reciente aparición la necesidad de dotar al movimiento sindical europeo de un carácter integrado y orgánico, a través de la construcción de un verdadero sindicato europeo en su sentido más amplio, desde el ámbito confederal hasta cada una de las federaciones sectoriales (CCOO, 2004:73).

Las declaraciones europeístas de UGT y de CCOO, que podrían ser compartidas a grandes trazos por la mayor parte de los sindicatos nacionales afiliados a la CES, han debido someterse, no obstante, a importantes limitaciones reales. Tal y como señalan Ebbinghaus y Waddington (2000:759), el movimiento sindical europeo se encuentra actualmente ante una disyuntiva que le sitúa entre seguir confiando en las instituciones de los Estados nacionales para la defensa de los derechos sociales y de bienestar, o perseguir el mismo objetivo dentro del proyecto de la Unión Europea. Por el momento, la respuesta al problema de la integración organizativa a escala europea ha resultado altamente ambivalente. Las dudas de los sindicatos nacionales y la postergación de la decisión de apostar por uno u otro camino han mantenido a la CES en una situación irresuelta de debilidad financiera y dependencia estratégica.

La cantidad de recursos disponibles por la CES constituye una pequeña fracción del presupuesto operativo de cualquiera de los grandes sindicatos nacionales europeos. Más aún, el presupuesto de la CES ha dependido históricamente en más de tres cuartas partes de las contribuciones individuales de los afiliados, destacando por su tamaño las aportaciones efectuadas por los sindicatos británicos agrupados en torno a la TUC, por un lado, y la confederación sindical alemana DGB, por otro (Abbott, 1997). La menor cuantía de las contribuciones económicas del resto de movimientos sindicales nacionales, incluido el español, les ha situado en la periferia de los procesos de definición política de la CES. Martin y Ross (1999) han señalado que el movimiento sindical europeo ha estado sometido estratégicamente a la tensión existente entre ambos sindicalismos nacionales, británico y alemán, cuyas visiones acerca del proceso de integración europea han diferido de forma muy significativa. Las reformas administrativas emprendidas por la CES a lo largo de la década de los años 90, que culminan en las resoluciones

adoptadas en los últimos congresos de la organización celebrados en Praga (2003) y en Sevilla (2007), han tratado de reducir la polarización existente y de introducir una mayor pluralidad en los procesos internos de toma de decisiones. Para ello, entre otras medidas, se ha eliminado el derecho de veto de las organizaciones nacionales afiliadas, se ha introducido el criterio de validación de medidas por mayoría cualificada o se han clarificado los procedimientos de elección del Comité Ejecutivo y del Secretariado, al tiempo que se reforzaban sus competencias como máximos órganos de gobierno de la CES (Moreno y Gabaglio, 2006).

Más allá de consideraciones estrictamente organizativas, la actitud y expectativas del empresariado y del trabajo español hacia el proceso de integración europea deben ser explicadas a partir del contexto político y social nacido de la Transición (Martínez Lucio, 1997). La percepción positiva de lo europeo ha sido una constante en el discurso de los agentes sociales españoles por distintos motivos. Para el empresariado, la entrada en Europa consolidó la recepción de flujos de inversión extranjera y, en sentido inverso, también supuso la apertura de mayores posibilidades de penetración de las empresas españolas en los mercados de los socios comunitarios (Guillén, 2005). La agenda de los sindicatos españoles con respecto a Europa ha estado marcada por la percepción del horizonte europeo como un factor de fortalecimiento del nuevo sistema de relaciones laborales democrático. Los modelos de protección social, bienestar y derechos laborales más avanzados del continente europeo han sido vistos como un referente en torno al cual articular las propuestas sindicales (Magone, 2001).

La normativa europea en materia de regulación socio-laboral, aunque tímida e incompleta en muchos aspectos, ha servido para orientar en algunos casos, y para impulsar en otros, la adquisición de nuevos derechos por parte de los trabajadores españoles, como en el caso de la Directiva 96/34/CE sobre el permiso parental. Las directrices comunitarias sobre empleo, elaboradas desde 1997 a través del mecanismo de revisión anual de la Estrategia Europea de Empleo, han ayudado a acomodar las iniciativas de los agentes sociales españoles a los objetivos definidos para el conjunto de los socios nacionales de la Unión (Aragón, 2002).

La nueva etapa del Diálogo Social Europeo, abierta tras la Cumbre del Consejo en Laeken (2001), que profundiza en la autonomía de los agentes sociales no sólo en la negociación de los acuerdos europeos y de otros textos como opiniones conjuntas, declaraciones o recomendaciones, sino también en la puesta en práctica de los contenidos a escala nacional, ha conferido nuevas obligaciones a las principales organizaciones representativas de los intereses del empresariado y del trabajo a escala estatal. CEOE, UGT y CCOO han debido asumir la responsabilidad de garantizar la extensión de los resultados del Diálogo Social Europeo a través de la negociación colectiva nacional, tal y como ha ocurrido con los últimos acuerdos marco europeos sobre teletrabajo, estrés laboral y acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo. Por otro lado, la adquisición de mayores compromisos ha conferido a los agentes sociales españoles una mayor capacidad de adaptar la agenda social comunitaria a las exigencias concretas del caso español, al tiempo que les ha ayudado a percibir el espacio europeo de toma de decisiones como algo más cercano y también más accesible a la participación (Kohler y González Begega, 2008).



A pesar del intenso componente de aprendizaje que, para el caso español, ha tenido la progresiva incorporación de los actores de las relaciones laborales a la toma de decisiones comunitaria, la relación entre dinámicas nacionales y europeas no debe ser interpretada, en ningún caso, como una vía de único sentido. Los préstamos entre ambos niveles han sido mutuos, como ilustra el interés suscitado en ámbitos sindicales europeos por la temprana experiencia española de flexibilización del mercado laboral. La respuesta de los sindicatos españoles a fenómenos tales como la introducción de nuevas formas de empleo atípicas definidas por la temporalidad, la externalización de los servicios de contratación a las empresas de trabajo temporal, o la aparición de prácticas que favorecen la extensión del empleo de carácter precario, como el encadenamiento de contratos, han suscitado el interés de organizaciones sindicales de otros países de la Europa Continental, que comienzan a enfrentarse a tensiones similares en los últimos tiempos al haber iniciado con posterioridad el proceso de flexibilización del mercado de trabajo.

Los intercambios con Europa, sobre todo el caso de los sindicatos, han demostrado el elevado potencial de aprendizaje de estas organizaciones y la posibilidad de alcanzar puntos de acuerdo entre las distintas agendas nacionales. Las diferentes tradiciones de sindicalismo nacional, acosadas por la crisis de identidad que, al menos desde mediados de la década de los años 80 viene poniendo en cuestión la capacidad de los sindicatos para representar adecuadamente los intereses de los trabajadores, han encontrado en Europa un espacio para el intercambio de ideas en torno a los nuevos objetivos y cometidos del movimiento obrero. El énfasis en la formación, la salud y la seguridad, la provisión de servicios de apoyo a los trabajadores y, en general, todas aquellas propuestas que resultan coherentes con la orientación hacia la mejora de la oferta que muestran las políticas públicas, han sido objeto de intenso debate a escala europea en la búsqueda de un nuevo marco estratégico de actuación sindical. Las coincidencias en torno a la incorporación de nuevos contenidos al discurso sindical no han excluido, no obstante, la aparición de voces discordantes pertenecientes a organizaciones que cabría situar en el ala izquierda del sindicalismo europeo, como la CGT francesa, la CGIL italiana o la propia CCOO española (Hamann y Martínez Lucio, 2003).

La participación de los sindicatos nacionales en Europa constituye no solamente una oportunidad para influir sobre las instituciones responsables de la regulación a escala comunitaria, sino también un espacio para el intercambio de experiencias y el préstamo y adquisición de prácticas. En este sentido, la afiliación de las organizaciones nacionales a la CES puede ser interpretada de dos formas cualitativamente distintas en cuanto a las exigencias de participación y a los resultados que, potencialmente, pueden llegar a ser obtenidos. La primera de ellas alude a los procesos de representación formal de las organizaciones nacionales en la CES a través de la actividad congresual y de reuniones ordinarias de los órganos de gobierno para la configuración de la agenda política del movimiento sindical europeo. En el caso español, tanto UGT como CCOO han coincidido en la necesidad de reforzar el discurso de la CES a favor del fortalecimiento de la dimensión social del proyecto europeo, con especial énfasis en la regulación de los mercados, el mantenimiento de los niveles de bienestar y la protección de los derechos del trabajador.

La segunda vía de participación en la CES hace referencia al aprovechamiento, por parte de los sindicatos nacionales, de los recursos formativos, sistemas de intercambio de información y actuaciones de investigación que la propia CES lleva a cabo con el apoyo de la financiación pública comunitaria. Walter, Martínez Lucio y Treverrow (2007) han subrayado la relevancia de estas iniciativas para la creación de redes de colaboración sindical a escala transnacional europea y para el estrechamiento de vínculos con la comunidad académica. Los sindicatos españoles han tomado parte en proyectos de investigación e intercambio de experiencias, como los financiados a través del programa TRACE⁶, que han abordado cuestiones tan dispares como la incorporación de las nuevas tecnologías y herramientas de comunicación, la conformación de una agenda común en torno a los comités de empresa europeos o la toma de decisiones estratégicas con respecto a la reestructuración de la industria textil. Por el momento, resulta altamente complejo evaluar el impacto que la participación en este tipo de iniciativas europeas de investigación y debate ha tenido sobre los procesos de configuración estratégica de las organizaciones sindicales nacionales. Desde el análisis de la experiencia española, sería aventurado afirmar la existencia de una comunidad epistémica relacionada con las cuestiones de la Europa social, capaz de establecer conexiones sistemáticas entre los planos sindicales nacional y transnacional. No obstante, el creciente interés de CCOO o UGT por los debates europeos, así como las aportaciones de ambas organizaciones a la agenda política de la CES a través de reuniones oficiales, proyectos de investigación y redes informales de discusión, apuntan a la consolidación de flujos de comunicación que, de forma aún embrionaria, introducen regularmente las cuestiones emanadas de la agenda europea en la discusión propiamente nacional. En el caso de CEOE, el significado de la participación en Europa resulta aún más difícil de evaluar por la menor densidad organizativa y estratégica del empresariado europeo. Dada la escasez de referencias, la exploración de los vínculos existentes entre la patronal española y las organizaciones representativas de los empresarios a escala de la Unión Europea constituye por sí misma un importante reto de investigación para el futuro.

4. Discusión

La participación de los agentes sociales españoles en la toma de decisiones a escala europea se ha convertido en una cuestión relevante para entender el futuro de los discursos y de las estrategias de estos actores. Tanto el movimiento sindical como, quizás en menor medida la patronal, han estrechado los lazos con las organizaciones representativas del trabajo y los empresarios a escala comunitaria, adquiriendo con ello mayores compromisos en la definición de la agenda social y económica del proyecto europeo. En ambos casos, aunque más claramente en el de los sindicatos, la participación en Europa ha contribuido a forjar perspectivas compartidas en torno a un amplio número de preocupaciones, con creciente influencia sobre la agenda nacional.

⁶ La página web <http://www.traceproject.org> ofrece información detallada acerca de los contenidos y de los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del programa TRACE, acrónimo de *Trade Unions Anticipating Change in Europe*, dirigido a mejorar la capacidad de respuesta de las organizaciones sindicales a las condiciones de cambio industrial y económico en Europa.



No obstante, la creciente orientación hacia Europa y, sobre todo, hacia las posibilidades de participación en el diseño de políticas a escala comunitaria no debe ser interpretada como un mero proceso de ajuste funcional a la nueva realidad institucional. La reacción de los agentes sociales nacionales a la invitación de las instituciones de la Unión Europea a incorporarse a la toma de decisiones no ha sido en absoluto homogénea, siendo posible encontrar importantes diferencias según actores, países e incluso tendencias ideológicas dentro del ámbito sindical. La diversidad de respuestas al reto de la participación en Europa ha respondido a la elevada heterogeneidad de tradiciones y prácticas de relaciones laborales, así como a la percepción (y al interés) que la posibilidad de intervenir a escala comunitaria ha podido tener en cada organización.

En el caso español, los agentes sociales han construido un discurso altamente favorable con respecto a la participación en Europa en torno al cual, no obstante, cabe albergar algunas dudas. Muy posiblemente, el compromiso retórico adquirido por los empresarios y (sobre todo) por los sindicatos no se ha visto acompañado del esfuerzo organizativo necesario para establecer conexiones sistemáticas entre las actuaciones a escala nacional y europea. En UGT y CCOO, así como en las estructuras federales de ambos sindicatos, los departamentos de relaciones internacionales disponen por lo general de una baja dotación de recursos y personal que les impide trasladar efectivamente los contenidos de la agenda europea al conjunto de la organización. A pesar de ello, resulta sorprendente el elevado grado de conocimiento de los debates europeos que muestran los agentes sociales españoles, así como la rápida incorporación de los más recientes conceptos emanados de la retórica comunitaria, tales como gestión anticipada del cambio, partenariado social, conciliación de vida laboral y familiar o flexiseguridad laboral.

El proyecto europeo, aún dentro del actual momento de indefinición que resulta de las dificultades de asimilación de nuevos socios y del fracaso de la iniciativa constitucional, es capaz de contribuir activamente al enriquecimiento de los procesos políticos nacionales, introduciendo nuevas cuestiones en las agendas de la negociación colectiva y de los ejercicios de concertación. Europa, de alguna forma, se ha convertido en un marco de referencia del cual, además de directivas de obligado cumplimiento y directrices de carácter no vinculante, es posible extraer experiencias capaces de dar solución a los problemas de reforma del Estado del bienestar o del papel de la regulación social.

En cualquier caso, la participación de los agentes sociales nacionales en el complejo entramado comunitario de toma de decisiones constituye un puzzle de difícil reconstrucción para los investigadores. Las peculiares características del trabajo y del empresariado europeo en términos de articulación interna, transferencia de autoridad y legitimación afectan a la capacidad de estas organizaciones para representar efectivamente los intereses de los afiliados nacionales. Por otro lado, el marco institucional de participación que definen el Diálogo Social Europeo y el resto de procesos que, como la elaboración de las directrices comunes de empleo, contemplan la consulta a los agentes sociales, responde a una lógica de gobierno que fragmenta el diseño de políticas en múltiples niveles complementarios y plantea amplias exigencias de flexi-

bilidad. Todo ello ha contribuido a desorientar precisamente a aquellos actores más intensamente comprometidos con el proyecto social europeo, puesto que los sindicatos requieren un alto nivel de formalización y centralización institucional para defender con éxito sus intereses. Y, por el contrario, ha favorecido las pautas de actuación estratégica del empresariado, ciertamente implicado en el desarrollo de la dimensión económica de Europa, pero mucho más reticente a la hora de profundizar en las iniciativas de carácter social.

5. Bibliografía

- ABBOTT, K. (1997): «The European Trade Union Confederation. Its organization and objectives in transition»; en *Journal of Common Market Studies* (35); pp. 465-481.
- ARAGÓN, J. (2002): «La Estrategia Europea de Empleo. Aportaciones y contradicciones»; en *Cuadernos de Relaciones Laborales* (XX, 1); pp. 15-56.
- ARCQ, E.; DUFRESNE, A. y POCHET, P. (2003): «The employers: the hidden face of European industrial relations»; en *TRANSFER* (IX, 2); pp. 302-321.
- BOUWEN, P. (2006): «National business associations and European integration. The case of the financial sector»; en W. STREECK; GROTE, J. R.; SCHNEIDER, V. y VISSER, J., eds.: *Governing interests. Business associations facing internationalization*. Nueva York, Routledge; pp. 178-196.
- CCOO (2004): *Democratizar la globalización, construyendo el sindicalismo transnacional*. Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- COEN, D. y BROSCHEID, A. (2003): «Insider and outsider lobbying of the European Commission: an informational model of forum policies»; en *European Union Politics*, (IV, 2); pp. 165-189.
- COLEMAN, W. D. (2006): «Global public policy, associative orders and business interest associations»; en W. STREECK; GROTE, J. R.; SCHNEIDER, V. y VISSER, J., eds.: *Governing interests. Business associations facing internationalization*. Nueva York, Routledge; pp. 200-218.
- DØLVIK, J. E. (1999): *An emerging island? ETUC, Social Dialogue and the Europeanization of the trade unions in the 1990s*. Bruselas, ETUI.
- EBBINGHAUS, B. y WADDINGTON, J. (2000): «European trade union organizations»; en EBBINGHAUS, B. y VISSER, J., eds.: *Trade unions in Western Europe since 1945*. Londres, McMillan.
- EUROPEAN COMMISSION (2004): *Commission Communication. Partnership for change in an Enlarged Europe: enhancing the role of European Social Dialogue*. COM (2004) 557, Bruselas.



- FRAILE, L. (1999): «Tightrope. Spanish unions and labour market segmentation»; en MARTIN, A. y ROSS, G., eds.: *The brave new world of European Labour. European trade unions at the Millenium*. Nueva York, Berghahn; pp. 269-312.
- GRANDE, E. (1996): «The State and interest groups in a framework of multi-level decision making: the case of the European Union»; en *Journal of European Public Policy* (III, 3); pp. 318-338.
- GREENWOOD, J. (1997): *Representing interests in the European Union*. Londres, MacMillan.
- GUILLÉN, M. (2005), *The rise of Spanish multinationals*. Cambridge, Cambridge University Press.
- HAMMAN, K. y MARTÍNEZ LUCIO, M. (2003): «Strategies of labor union revitalization in Spain»; en *European Journal of Industrial Relations* (IX, 1); pp. 61-78.
- HYMAN, R. (2001): *Understanding European trade unions*. Londres, Sage.
- HYMAN, R. (2005): «Shifting dynamics in international tradeunionism: agitation, organization, bureaucracy, diplomacy»; en *Labour History* (XLVI, 2); pp. 137-154.
- JACOBS, A. y OJEDAAVILÉS, A. (1998): «The European Social Dialogue: some legal issues»; en BERCUSSON, B.; BLANKE, T.; BRUUN, N.; JACOBS, A.; OJEDA-AVILÉS, A.; VENEZIANI, B. y CLAUWAERT, S., eds.: *A legal framework for European industrial relations*. Bruselas, ETUI.
- JORDAN, G. y MCLAUGHLIN, A. (1993): «The rationality of lobbying in Europe: why are Euro-groups so numerous and so weak? Some evidence from the car industry»; en MAZEY, S. y RICHARDSON, J., eds.: *Lobbying in the European Community*. Oxford, Oxford University Press; pp. 122-161.
- KNILL, C. (2000): *Private governance across multiple arenas: European interest associations as interface actors*. Bonn, Max-Planck Projektgruppe Recht der Gemeinschaftsgüter.
- KOHL, H. y PLATZER, H. W. (2004): *Industrial relations in Central and Eastern Europe. Transformation and integration*. Bruselas, ETUI.
- KÖHLER, H. D. y GONZÁLEZ BEGEGA, S. (2007): «Diálogo social y negociación colectiva a escala sectorial europea. Limitaciones y perspectivas»; en *Cuadernos de Relaciones Laborales* (XXV, 2); pp. 152-169.
- KÖHLER, H. D. y GONZÁLEZ BEGEGA, S. (2008): «El Diálogo Social Europeo: de la macroconcertación comunitaria a la negociación colectiva transnacional»; en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Serie Derecho Comunitario* (72); pp. 251-271.
- KÖHLER-KOCH, B. (1999): «The evolution and transformation of European governance»; en KOHLER-KOCH, B. y EISING, W., eds.: *Transformation of governance in the European Union*. Londres, Routledge; pp. 14-35.
- LANZALACO, L. (1995): «L'evoluzione dell'azione imprenditoriale: il ruolo delle asociacion datariali»; en CHISI, A., ed.: *Lavoro e relazioni industriali in Europa*. Roma, La Nova Italia Scientifica.

- LEHMKUHL, D. (2000): «Under stress: europeanization and trade associations in the member states»; en *European Integration Online Papers* (IV, 14). Disponible en <http://eiop.or.at/eiop/texte/2000-014a>
- MAGONE, J.M. (2001): *Iberian trade unionism. Democratization under the impact of the European Union*. New Brunswick, Transaction.
- MARTIN, A. y ROSS, G. (1999): «In the line of fire. The Europeanization of labor representation»; en MARTIN, A. y ROSS, G., eds.: *The brave new world of European labor. European trade unions at the Millenium*. Nueva York, Berghahn Books; pp. 312-367.
- MARTÍNEZ LUCIO, M. (1997): «Spain. Regulating employment and social fragmentation»; en FERNER, A. y HYMAN, R., eds.: *Changing industrial relations in Europe*. Oxford, Blackwell; pp. 426-458.
- WALKER, S., MARTÍNEZ LUCIO, M. y TREVERROW, P. (2007): «Tracing trade union innovation: a framework for evaluating trade union learning projects in a time of complexity»; en *TRANSFER* (2); pp. 267-290.
- MÉNDEZ, C. (2007): «La Unión Europea en su primer cincuentenario: una visión desde el movimiento sindical»; en *Mediterráneo Económico* (12); pp. 391-416.
- MORENO, J. (2001): *Trade unions without frontiers. The communit oriented trade unions and the ETUC (1973-1999)*. Bruselas, ETUI.
- MORENO, J. y GABAGLIO, E. (2006): *El reto de la Europa Social: 30 años de la Confederación Europea de Sindicatos*. Valencia, Germania.
- OFFE, K. (1992 [1984]): *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid, Alianza.
- OJEDA AVILÉS, A. (2000): *Respuestas sindicales a la mundialización. El caso español*. Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales.
- PRIMO CELLA, G. (2003): «European governance, democratic representation and industrial relations», en *TRANSFER* (IX, 2); pp. 196-207.
- STREECK, W. y SCHMITTER, P. (1991): «From national corporatism to transnational pluralism: organised interests in the Single European Market»; en *Politics and Society*, (XIX, 2); pp. 133-164.
- STREECK, W. y VISSER, J. (2006) : «Conclusions. Organized business facing internationalization»; en STREECK, W.; GROTE, J. R.; SCHNEIDER, V. y VISSER, J., eds.: *Governing interests. Business associations facing internationalization*. Nueva York, Routledge; pp. 242-272.
- TYSZKIEWICZ, Z. (1991): «UNICE: the voice of European business and industry in Brussels. A programmatic self-presentation»; en SADOWICZ, D. y JACOBI, O., eds.: *Employers' associations in Europe. Policy and Organization*. Baden-Baden, Nomos; pp. 85-101.



BOOM URBANÍSTICO Y CORRUPCIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA

Fernando Jiménez Sánchez *

RESUMEN

La oleada de escándalos de estos últimos años constituye una prueba evidente de la existencia de un serio problema de corrupción política asociado a la actividad urbanística en España. Esta sucesión de casos se ha debido a la confluencia de tres tipos de factores que se analizan en el capítulo: las singularidades del modelo urbanístico español, el deficiente funcionamiento de los mecanismos de control de la actividad de los ayuntamientos y, por último, el extraordinario auge de la construcción de viviendas del último decenio.

ABSTRACT

Town-planning has become a very serious source of political corruption in Spain as shown by the countless scandals of these years. These cases have been caused by the confluence of three major factors which are analysed in this chapter: the singularities of the Spanish town-planning model, the defective working of controls upon municipalities, and the extraordinary growth of housing construction during the last ten years.

1. Introducción

Hace ya algunos años que se viene percibiendo con claridad en nuestro país un importante problema de corrupción política asociado a la actividad urbanística. Así lo demuestra tanto la imparable oleada de escándalos municipales de los que se ha venido teniendo noticia en estos años, como las múltiples denuncias de abusos remitidas no sólo a los tribunales de justicia sino también a instituciones como la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo o el Defensor del Pueblo¹. En realidad este binomio urbanismo-corrupción no es nuevo, puesto que las singulares características de la política urbanística –el inevitable margen de discrecionalidad que lleva aparejada–, así como la importante repercusión económica de las decisiones que se toman, siempre pueden dejar un resquicio para la aparición de fenómenos de corrupción política. Lo que sí constituye una novedad en estos últimos años ha sido la extensión y la profundidad de este problema.

En este artículo se ofrece una descripción de los principales rasgos del problema de la corrupción urbanística, así como una aproximación a las causas que explican su elevado grado de incidencia en estos años.

* Universidad de Murcia.

Esta investigación ha sido posible gracias a la ayuda económica del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto de investigación CSO2008-03663/CPOL.

¹ Otro indicador es el volumen de publicaciones de interés que han aparecido sobre el tema en estos años a partir del estudio pionero del Instituto Interuniversitario Andaluz de Criminología de Málaga (Díez Ripollés *et alii*, 2004), y entre los que cabe destacar los trabajos de Fernández Durán (2006), Iglesias (2007), Alcaraz (2007), Martín Mateo (2007) o Aguilera Klink (2007).

2. Corrupción política y urbanismo

La corrupción consiste siempre en el uso abusivo que un agente hace del poder que le ha sido confiado con el objetivo de obtener algún tipo de ganancia fraudulenta directa o indirecta, material o no, para sí mismo o para alguien cercano. En el caso concreto de la actividad urbanística, se trataría de que las decisiones que toma la autoridad competente en este terreno (clasificación del suelo como apto o no apto para la urbanización y la edificación; calificación de los diferentes usos del suelo como residencial, industrial, agrícola, etc.; permisos para la edificación, etc.), se pongan fundamentalmente al servicio de su exclusivo interés particular en lugar de al servicio del interés público de la comunidad en cuyo bienestar deben repercutir tales decisiones.

En la práctica a veces es difícil determinar que tal abuso de poder haya tenido lugar o que se haya percibido algún tipo de ganancia privada no permitida. La determinación de ambos aspectos depende de las normas o criterios de acuerdo a los cuales realicemos nuestro juicio y, por esa razón, más allá de aquellas normas jurídicas cuya aplicación al caso concreto encierre pocas dudas sobre su interpretación, no es infrecuente la contraposición de estándares normativos diferentes sobre la definición del abuso de poder o de los beneficios privados que son compatibles o incompatibles con el ejercicio de la posición de poder que se ocupa. En este sentido, resulta indudable que la aprobación de una determinada medida urbanística como contraprestación a un soborno (más aún si tal medida es además contraria al ordenamiento jurídico) es claramente un hecho de corrupción. Más debatible puede ser, sin embargo, el hecho de, por ejemplo, la aprobación de un planeamiento urbanístico que contemple un crecimiento desmesurado del suelo urbano del municipio cuando se hace con pleno respeto de las normas vigentes y sin que se reciba un beneficio particular claramente inapropiado a cambio.

Pues bien, la discusión pública sobre el problema de la corrupción política en general en nuestro país en estos años de democracia ha sido con gran frecuencia muy estéril. Este debate ha tenido casi siempre una deriva meramente electoralista (o de lucha por el poder en el interior de un partido), que se centraba en la apreciación sobre qué partido (o qué facción partidista) ha sido el más –o el menos– implicado en corrupción. Este tipo de debate (o «táctica del ventilador» o de «la tinta del calamar») es un debate poco fructífero que sólo acrecienta el cinismo político de los ciudadanos ante su clase política y, por tanto, cuyo rédito electoral es muy dudoso.

Hay, no obstante, otra forma de aproximarse a este problema que sí es rentable en términos de mejora de la calidad del sistema democrático. Se trata de analizar cuáles son las condiciones que generan incentivos para los comportamientos corruptos. Para llevar a cabo esta labor, es útil partir de la famosa ecuación de la corrupción de Robert Klitgaard:

$$C=M+D-A$$



Es decir, la corrupción (C) equivale a monopolio de la decisión (M) más discrecionalidad (D) menos rendición de cuentas (A). De este modo, cuanto más reducido sea el grupo de actores de quienes depende la decisión sobre el asunto en cuestión (monopolio), cuanto mayor sea el margen de discrecionalidad del que dispongan tales actores para tomar su decisión y, por último, cuantos menos o más ineficientes sean los controles sobre los agentes que toman la decisión, mayor será la probabilidad de que surja la corrupción. El propio Klitgaard (1999:4) explicita el sentido de su fórmula:

«Ya sea que la actividad sea pública, privada o sin fines de lucro, ya sea que uno esté en Nueva York o en Nairobi, uno tenderá a encontrar corrupción cuando alguien tiene un poder monopolístico sobre un bien o un servicio, tiene el poder discrecional de decidir si alguien lo recibirá o no y en qué cantidad, y no está obligado a rendir cuentas. La corrupción es un crimen de cálculo, no un crimen pasional. En verdad, hay santos que resisten todas las tentaciones, y funcionarios honrados que resisten la mayoría de ellas. Pero cuando el tamaño del soborno es considerable y el castigo, en caso de ser atrapado, es pequeño, muchos funcionarios sucumbirán. El combate contra la corrupción, por lo tanto, empieza con mejores sistemas».

Si trasladamos este esquema de análisis al caso de la corrupción asociada al urbanismo en España, estaremos en condiciones de detectar cuáles han sido las principales fuentes del problema. Desde este punto de vista, la proliferación de casos de corrupción urbanística en España se ha debido a la confluencia en estos años de un conjunto de factores tanto estructurales como coyunturales que han generado importantes incentivos para el desarrollo de comportamientos corruptos. En aras de la claridad expositiva se va a distinguir entre tres tipos diferentes de factores: dos de ellos serían sustancialmente estructurales y el tercero tendría una naturaleza más coyuntural. Los dos primeros tienen que ver con las propias características singulares de la política urbanística y con los problemas de control existentes en aquellas administraciones sobre las que recae la mayor parte de las competencias urbanísticas: los ayuntamientos. El tercero, aunque con componentes estructurales también, está más relacionado con la fase expansiva del ciclo económico vivida en nuestro país desde 1995 hasta el año 2007 en que el ritmo de crecimiento se ha desacelerado. Repasamos estos factores en las próximas secciones.

3. Política urbanística: repercusión económica y discrecionalidad administrativa

En todos los países desarrollados la política urbanística limita y condiciona los derechos de los propietarios del suelo sobre los usos urbanísticos y la capacidad edificatoria que éstos puedan querer ejercer. La justificación es clara: el interés general de una ordenación territorial racional debe prevalecer sobre las preferencias particulares de los propietarios. La cuestión es que, dada la repercusión económica que tiene que el suelo esté destinado a un uso u otro o que se le asigne una mayor o menor edificabilidad, estas decisiones administrativas pueden llegar a tener un indudable efecto sobre el patrimonio de los propietarios del suelo. En la mayor parte de

los países de nuestro entorno se han generado mecanismos para que las plusvalías económicas producidas por estas decisiones públicas sean capturadas en su mayor parte por las administraciones públicas que las generaron.

En este sentido, el urbanismo español presenta algunas peculiaridades que lo diferencian de estos otros países y que dan lugar a que los efectos económicos de las decisiones administrativas en España tengan un mayor impacto directo sobre el patrimonio de los propietarios del suelo. Andrés Betancor y Javier García-Bellido (2001:99) resumen perfectamente esta peculiaridad del urbanismo español y sus efectos económicos:

«En España es el plan municipal el que *delimita* (crea, define, asigna o atribuye) el contenido económico-jurídico de la propiedad, pero no lo *limita* (reduce corta o coarta), según la función social que el plan le quiera atribuir o asignar en concreto. Por ende, no hay ningún *ius aedificandi* ni *urbificandi* o contenido urbanístico mínimo inherente a la propiedad fundiaria en general, ya que el suelo rústico, que según el plan no sea edificable en absoluto ni urbanizable (bosques o parajes protegidos, parques regionales o naturales), no tiene derecho a reclamar indemnización alguna, porque ésta es la condición originaria de la propiedad: no poder ser edificada hasta que el plan se lo autorice expresamente. Pero en cuanto sea «clasificado» como urbanizable entra en otro estatuto completamente distinto, patrimonializando gracias al plan unos *iurii urbificandi* y *aedificandi* (grandes o pequeños pero siempre fijados por éste). A cambio de conferirle un valor medio añadido, fijo y garantizado por la ley y el plan, la propiedad deberá ceder obligatoria y gratuitamente el suelo que le señale el plan para destinarlo a toda suerte de usos de dominio público. El plan municipal de urbanismo de esta forma deviene un poderosísimo instrumento de reparto del poder económico del espacio» (subrayado en el original).

A este importante aspecto de la política urbanística hay que añadir un segundo elemento para aprehender el importante potencial de corrupción que encierra. Se trata del inevitable margen de discrecionalidad que lleva aparejada. En gran medida tal margen de discrecionalidad obedece a una razón técnica: es materialmente imposible para el legislador la concreción de cuál es el estatuto jurídico (y por tanto la clasificación y el uso a que puede destinarse ese suelo) que corresponde a cada parcela del territorio. Esta es una labor que queda final e inevitablemente en manos de los planes de ordenación que llevan a cabo los ayuntamientos. De este modo, los ayuntamientos pueden optar por el modelo territorial que más les guste sin prácticamente más limitaciones que las que se derivan de la observancia del marco legal general (incluyendo las leyes sectoriales de protección ambiental), los procedimientos administrativos y los planeamientos de ordenación supramunicipal que puedan existir y que hasta hace pocos años eran inexistentes. Como señalaba con total rotundidad hace unos años Tomás Ramón Fernández (1998:108; cit. por Fernández Farreres, 2007a:15):

«Los planes son, pues, enteramente libres de orientar el futuro desarrollo del territorio municipal potenciando su vocación turística o industrial o absteniéndose de hacerlo para mantener el *statu quo* tradicional, si así lo prefiere la legítima representación del vecindario. Puede decidir que la ciudad se extienda por cualquiera de los puntos cardinales, que se desarrolle en altura o extensión, que tenga un perfil u otro. Pueden, incluso, modificar el perfil preexistente y hasta cambiar la ciudad de arriba abajo, si lo desea el Ayuntamiento y tiene dinero



bastante para afrontar las consecuencias de esa decisión. Pueden, en efecto, convertir en parque urbano el centro de la ciudad existente, porque su aprobación lleva consigo la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a los efectos de la liquidación por la vía expropiatoria de todas las situaciones consolidadas con anterioridad a su aprobación, cualquiera que sea su antigüedad o su nivel de consistencia, como pueden también declarar a extinguir dichas situaciones, si el Ayuntamiento no desea liquidarlas o carece de capacidad financiera para hacerlo, porque eso y no otra cosa es lo que significa el régimen de «fuera de ordenación».

Un plan de ordenación puede, en fin, incorporar cualquier tipo de política urbana y territorial, pura y simplemente, porque no existen obstáculos de ninguna clase que se lo impidan. Ni siquiera existen en la Ley del Suelo directrices susceptibles de orientar, ya que no limitar, el libre despliegue de la potestad municipal de planeamiento, como las que perfila el Capítulo III del Título I de la Constitución para enmarcar la acción de los legisladores. Mayor libertad no cabe, por tanto.

Este amplísimo margen de discrecionalidad en el ámbito del planeamiento dificulta en gran medida la tarea de control que ejercen las Comunidades Autónomas a las que corresponde la aprobación definitiva de los planes municipales. Existe, además, una consolidada jurisprudencia basada en la garantía constitucional de la autonomía municipal, que ha limitado el papel de las Comunidades Autónomas a un mero y estricto control de legalidad sin dejar ningún espacio para los criterios de oportunidad política o la razonabilidad de los planes².

A este amplio espacio de libertad en el ámbito del planeamiento se suman con frecuencia, como advierte Fernández Farreres (2007a:15-16), otras fuentes de discrecionalidad. Es el caso de aquellos ayuntamientos que se reservan un mayor margen de decisión en la ejecución del plan por la vía de no precisar demasiado las determinaciones de éste. Tal indeterminación puede dar lugar en algunos casos a un cierto nivel de arbitrariedad en la concesión de las licencias urbanísticas, lo que contradice el carácter reglado que deberían tener. Además, la discrecionalidad municipal se potencia aún más a través de la flexibilidad existente para modificar los planes vigentes e introducir recalificaciones, que vienen precedidas de los correspondientes convenios urbanísticos firmados entre el municipio y determinados particulares. Conviene recordar en este punto cómo en los años en los que el GIL estuvo al frente del urbanismo marbellí (1991-2006), este Ayuntamiento llegó a firmar casi 900 convenios urbanísticos.

4. Los problemas del (des)control de los ayuntamientos

Dados estos amplios márgenes de discrecionalidad que caracterizan a la política urbanística y, en especial, por las razones comentadas, a la española, no es de extrañar que los mecanismos de control y rendición de cuentas en este terreno funcionen con dificultad. Además,

² Sobre la relación entre el concepto jurisprudencialmente desarrollado de la autonomía municipal y su relación con la expansión del fenómeno de la corrupción urbanística, conviene consultar la excelente conferencia impartida por Germán Fernández Farreres (2007a) en el Curso *Territorio, urbanismo y corrupción* de la UNIA, dirigido por Diego Vera Jurado (Málaga, 9-12 de julio de 2007).

como se ha visto, el grueso de las competencias urbanísticas radica en los ayuntamientos, unas administraciones en los que los problemas del control han alcanzado un nivel especialmente preocupante.

Como señaló hace ya algunos años un excelente conocedor de la realidad municipal y su trayectoria histórica, como Alejandro Nieto (1997:133-134):

«Donde la corrupción florece con más bríos, donde está como en su casa, es en los Ayuntamientos medianos y grandes. Excepciones aparte, decir ayuntamiento es decir corrupción, pues en ellos ha vivido siempre y los grandes negociantes históricos de la administración española indefectiblemente se han formado en las oficinas municipales: cortijos feraces sin excepción donde todo se negocia y casi todo puede comprarse. Y si esto era así antes, ahora con el urbanismo ha aparecido en el cortijo un pozo de petróleo. En la mesa municipal están todos los platos fuertes de la corrupción: el urbanismo, las licencias y las multas. En una mesa tan bien provista hay sitio para toda clase de comensales: allí se sientan los opulentos especuladores del suelo que compran eriales de saldo y venden parcelas de primera, los constructores que edifican torres de pisos en zonas reservadas para viviendas unifamiliares, los adjudicatarios de obras que se inutilizan a los dos meses de haberse inaugurado, los concesionarios de servicios que no se prestan. Es un convite popular donde el plutócrata se codea con el vigilante oportunamente adormilado, con el ordenanza que se contenta con unas entradas para el fútbol, con quien se limita a buscar un empleo para la hija pequeña. No es ciertamente en los ayuntamientos donde se hacen los negocios más importantes de España; pero sí, desde luego, donde la corrupción se desenvuelve con un estilo más campechano y acogedor».

Hay numerosas razones que explican los problemas de control que se evidencian en distintos planos: el administrativo, el político, el social y el judicial. Por lo que se refiere al plano del control administrativo, el reconocimiento constitucional de la autonomía de los municipios desde 1978, así como la «probablemente errónea o exagerada» extensa interpretación jurisprudencial de este concepto, dio lugar a un importante vuelco en la forma de entender el papel de los gobiernos municipales en el sistema político. La llegada del régimen democrático de 1978 ha supuesto el final del modelo histórico tradicional desde el nacimiento de la organización municipal con el Estado liberal a comienzos del XIX, que se basaba en una consideración de los ayuntamientos como una administración de inferior rango que estaba subordinada y sometida a los poderes de tutela de la administración central del Estado.

La consagración del principio de la autonomía municipal ha dado lugar en general a la desaparición de los criterios de oportunidad política en los mecanismos de control de las demás administraciones públicas sobre los municipios, y a su sustitución por meros controles de legalidad. Esto ha llevado consigo en particular la desaparición de los poderes de tutela y el «achique de espacios» en la importante labor de control que tradicionalmente desempeñaban los funcionarios locales de habilitación nacional (FHN) como secretarios e interventores. Aunque en muchos casos, los informes técnicos de estos funcionarios siguen siendo preceptivos para un buen número de decisiones en materia urbanística, el hecho es que la relevancia de estos controles ha disminuido notablemente.



El Tribunal de Cuentas se ha referido a esta cuestión en muchos de sus informes sobre las entidades locales. En concreto, una moción de 2006 (TCU, 2006) en que se analizaban los problemas de control de la intervención económica en estas administraciones se señalaba que esta función interventora ha quedado «sensiblemente condicionada» en muchos ayuntamientos por los siguientes cuatro motivos: a) un número elevado de puestos reservados a FHN se mantienen vacantes y se ocupan interinamente muchas veces por personal sin suficiente cualificación; b) no se separan adecuadamente las funciones de intervención económica y de llevanza de la contabilidad y ejecución del gasto, por lo que en muchas ocasiones son las mismas personas las que llevan a cabo simultáneamente ambas tareas (gestión del gasto y control del mismo), lo que no parece demasiado razonable; c) el personal que desarrolla estas tareas suele ser insuficiente pese a la posibilidad que tienen los ayuntamientos de crear puestos de colaboración reservados a FHN; y d) estos funcionarios quedan integrados en la función pública local, produciéndose un fenómeno de dependencia orgánica según el cual los «controlados» fijan las condiciones salariales y de trabajo de los «controladores».

Junto a la desaparición de las tutelas y el «achique de espacios» para los FHN, un tercer fenómeno que ha complicado el funcionamiento de los controles administrativos está relacionado con otro más general que afecta a todas las administraciones públicas desde hace ya un par de décadas, y que tiene que ver con la reforma de las organizaciones públicas y la experimentación de nuevas formas más ágiles y flexibles de gestión. Se trata del fenómeno que los administrativistas llaman la «huída del Derecho Administrativo». En general, estas nuevas formas organizativas de gestión dan lugar a una mayor flexibilidad y agilidad pero complican la tarea de control. Baste aquí un nuevo dato sobre la experiencia de Marbella para ilustrar esta cuestión. El GIL utilizó este tipo de fórmulas para crear una administración paralela al propio ayuntamiento. Los dos organismos autónomos y las 32 sociedades mercantiles existentes empleaban a casi 2.000 trabajadores, frente a los poco más de 1.500 que pertenecían a la plantilla del ayuntamiento. Además, como denunció el Tribunal de Cuentas, todas estas entidades carecían de reglamentos orgánicos, tenían un insuficiente control económico-financiero y no estaban sometidas al control del Pleno municipal.

Por último, un aspecto más que pone en cuestión el buen funcionamiento de los controles administrativos tiene que ver con el escaso ejercicio por parte de la mayoría de los municipios de sus obligaciones en el campo de la disciplina urbanística. Un buen número de ayuntamientos han sido bastante reacios a perseguir los incumplimientos de la normativa urbanística en sus términos municipales y, como mucho, sólo han actuado a instancia de parte cuando existía alguna denuncia de un particular. En este sentido, las demoliciones de obras ilegales han sido prácticamente inexistentes y se han sustituido por multas de cuantía reducida cuyo pago daba lugar a una «legalización» *de facto*. Es más, como veremos más adelante, ha sido bastante habitual en muchos municipios la introducción de modificaciones del planeamiento para «permitir» *a posteriori* actuaciones urbanísticas cuyas licencias eran anuladas por algún tribunal precisamente por no ajustarse al plan vigente.

Por lo que respecta al plano del control político de las decisiones urbanísticas, éste ha sido también bastante deficiente en muchos municipios, pese a que la aprobación de los planes es una tarea del Pleno municipal. Como ha resumido José Manuel Urquiza (2005:100-101), el control que pueden llevar a cabo los concejales de la oposición se muestra «casi siempre» muy ineficaz por las siguientes razones: *a)* es una labor que exige dedicación, trabajo y esfuerzo y no todos los corporativos están dispuestos a ello; *b)* les suele faltar instrucción sobre sus derechos y deberes como corporativos y carecen de formación acerca del funcionamiento de la organización municipal; *c)* los servicios jurídicos o técnicos del Ayuntamiento «no se esmeran» en asesorar a la oposición; *d)* el alcalde les niega con mucha frecuencia el derecho a la información administrativa municipal (conculcando su derecho fundamental a la participación política); y *e)* es frecuente la carencia de medios económicos con los que sufragar las acciones judiciales que se puedan precisar. Además, el cada vez más frecuente recurso a los convenios urbanísticos con promotores inmobiliarios celebrados directamente por el alcalde sin necesidad de autorización por el Pleno dificulta aún más esta labor de control de la oposición política.

En cuanto al plano social del control, hay que destacar el activo papel de denuncia de algunos colectivos como organizaciones ecologistas, algunas asociaciones de vecinos y grupos de afectados (que han sido particularmente importantes en la Comunidad Valenciana al dirigir miles de denuncias al Parlamento Europeo), pero se trata de un activismo que contrasta con la tolerancia, la aceptación pasiva e, incluso, el respaldo hacia las actividades irregulares o claramente ilegales de un urbanismo depredador y corrupto por parte de amplios sectores sociales. De acuerdo con un estudio de la Fundación Alternativas sobre el apoyo electoral a 133 alcaldes acusados de corrupción (Estefanía, 2008), el 70% de éstos volvieron a ser reelegidos en las elecciones de 2007, aunque ciertamente también el mismo porcentaje perdía apoyo en términos relativos sobre el censo comparado con el obtenido en los comicios previos de 2003. En algunos lugares de la Costa del Sol o de la Comunidad Autónoma de Murcia, la detención policial de alcaldes imputados por corrupción urbanística ha generado algunas manifestaciones populares de apoyo a estos sospechosos en las que se denunciaba la falta de neutralidad del juez instructor, la fiscalía o los cuerpos policiales. Todos estos retazos de evidencias parecen sugerir la idea de que una buena parte de los ciudadanos españoles comparte una mentalidad desarrollista, en la que los problemas de sostenibilidad medioambiental y de corrupción política que ha puesto de manifiesto el intenso desarrollo urbanístico de estos años no generan una preocupación demasiado honda. Como se dice en el trabajo mencionado de la Fundación Alternativas (Estefanía, 2008):

«Hasta donde sabemos no hay datos de opinión pública sobre las actitudes de los españoles hacia el urbanismo, pero la impresión generalizada es que las irregularidades urbanísticas no suscitan un rechazo muy intenso entre los ciudadanos. La extensa bolsa de fraude fiscal en la compraventa de viviendas o el prácticamente nulo ejercicio de la disciplina urbanística por parte de los ayuntamientos, son dos hechos que contribuyen decisivamente a mantener esa impresión. Además, con mucha frecuencia, el conocimiento de algunas de estas irregularidades no da lugar tanto a una clara condena de los responsables como a una ensoñada emulación picaresca de los mismos».



El panorama de los problemas del control de la actividad urbanística se completa con los propios de la función jurisdiccional. La desaparición de los controles administrativos de oportunidad política y su reducción a meros controles de legalidad ha llevado en la práctica a que el único control institucional al que se ven sometidos hoy día los ayuntamientos sea al que ejercen los tribunales de lo contencioso-administrativo y de lo penal. Sin embargo, ambas instancias de control judicial han evidenciado importantes problemas en la tarea de supervisión de la actividad urbanística.

En el caso de la jurisdicción contenciosa, su extremada lentitud la convierte en un mecanismo de control altamente ineficiente. Habitualmente, cuando llega la sentencia condenatoria que anula una determinada licencia urbanística ilegal siete u ocho años después de que fuera otorgada, el mal generado es difícilmente reversible: la edificación ya está hecha, las viviendas están ocupadas generalmente por compradores de buena fe y la demolición de la obra ilegal pueda causar un perjuicio mayor que la inejecución de la sentencia. La única posibilidad de evitar estos efectos indeseables radica en el recurso a las medidas cautelares de suspensión de los actos administrativos denunciados. No obstante, como ha señalado Germán Fernández Farreres (2007b), esta «justicia cautelar» puede generar problemas no menos graves que éstos. En principio, la justicia administrativa se basa en la presunción de legalidad de los actos administrativos, por lo que los jueces suelen tender a una aplicación muy restrictiva de la suspensión cautelar de los actos de las administraciones públicas. Un mayor grado de aplicación de estas medidas podría conducir a un activismo judicial que no parece la solución más razonable para estos problemas de control de los ayuntamientos.

Si a esta manifiestamente inevitable lentitud de la justicia administrativa³ sumamos el amplio margen de discrecionalidad con que cuentan los municipios en sus políticas urbanísticas al que ya nos hemos referido, el resultado es la difusión de un clima de impunidad en la comisión de irregularidades y también de ilegalidades en materia de urbanismo. Este clima de impunidad genera a su vez una tendencia a que cada vez más actores cometan nuevas ilegalidades, lo que sumado a una mayor visibilidad de la ineficiencia de la jurisdicción contenciosa ante el aumento de la litigiosidad, genera una mayor sensación de impunidad que todavía da lugar al crecimiento de los comportamientos ilegales, y así *ad infinitum*.

Con un panorama así, las esperanzas para combatir la corrupción asociada al urbanismo parecen reducirse al papel de la jurisdicción penal. Sin embargo, aunque recientemente parece que estamos asistiendo a una persecución penal más decidida de los delitos relacionados con el urbanismo y la ordenación territorial (lo que tiene reflejo en las memorias anuales de la fiscalía), la justicia penal también ha presentado evidentes limitaciones como mecanismo de control en este campo. Como principio general, el derecho penal sólo es efectivo para perseguir conductas que se desvían claramente de las normas sociales aceptadas. Sin embargo, funciona con bastantes más

³ Este parece ser un problema ciertamente irresoluble, porque todas las reformas emprendidas en estos años sólo consiguen a lo sumo que el retraso no aumente. Este problema se debe en gran medida al aumento constante de la litigiosidad en este ámbito. El incremento constante de la demanda de justicia contenciosa consigue anular los efectos de las reformas organizativas que se llevan a cabo.

problemas cuando las conductas que se persiguen son toleradas por un amplio sector de la sociedad. Esta parece ser la situación en algunas zonas de España en las que la tensión entre desarrollo económico y protección ambiental se resuelve claramente a favor del primer término.

Además, la justicia penal en el ámbito de los delitos relacionados con el urbanismo ha presentado en estos años algunos otros problemas de naturaleza más técnica. Me refiero sobre todo a la cuestión prejudicial administrativa. Dado que en muchas ocasiones la existencia del delito dependía de la previa existencia de un ilícito administrativo, el juez penal, a pesar del principio jurídico que establece su primacía, ha tendido a esperar a la resolución del contencioso para decidir sobre la posible comisión de algún delito. Ante la complejidad técnica de los hechos relacionados con el urbanismo, el juez penal se ha inhibido a la espera de la resolución contenciosa, lo que llevaba aparejado en muchos casos un grave riesgo de prescripción de los delitos y, por tanto, una nueva fuente para la impunidad. La posibilidad de creación desde 2006 de puestos de fiscales delegados de la Fiscalía Anticorrupción en los Tribunales Superiores de Justicia de las diferentes Comunidades Autónomas, así como la creación en ese mismo año de la Fiscalía especial de medio ambiente y urbanismo con sedes en los TSJ y en las Audiencias Provinciales, ha mejorado notablemente la eficiencia de esta instancia de control, aunque estos fiscales siguen reflejando en sus memorias la precariedad de medios humanos y materiales con los llevan a cabo su trabajo.

Junto a estos problemas de naturaleza más estructural, es necesario tener presente la confluencia en el tiempo de otros factores más coyunturales para entender la naturaleza y la extensión del problema de la corrupción urbanística en nuestro país. Los repasamos en la siguiente sección.

5. El extraordinario *boom* de la construcción (1995-2006)

Algún autor ha empleado la gráfica expresión de «tsunami urbanizador» para describir el intenso proceso de urbanización y edificación de viviendas que se ha vivido en España en estos años de importante crecimiento económico (Fernández Durán, 2006). En efecto, el crecimiento de la construcción (y venta) de viviendas y de la urbanización de nuevos terrenos ha sido absolutamente espectacular, y ha servido para proporcionar los incentivos económicos necesarios con los que sacar partido a los problemas estructurales del control de la corrupción urbanística que se han revisado.

Algunos datos pueden servir para ilustrar la intensidad de estos procesos. Uno de sus aspectos más destacados ha sido el fuerte incremento experimentado por los suelos artificiales⁴. Aunque nuestro país está aún lejos de las cifras de los países europeos más desarrolla-

⁴ Estos datos proceden del informe OSE (2006).



dos, donde por término medio vienen a suponer un 5% del total, las superficies artificiales en España han crecido intensamente en estos años. Según los datos del proyecto *Corine Land Cover*, basados en un estudio de cartografía por satélite en 23 países, en España el suelo artificial ha pasado de ocupar en 1987 el 1,6% de su superficie (814.150 hectáreas) al 2,1% en 2000 (1.054.316), lo que supone un incremento de 2 hectáreas por hora. Aunque aún no están accesibles los datos para 2005, todos los observadores apuntan a que este ritmo de crecimiento se ha acelerado a partir de 2000.

La mayor parte del incremento de ese suelo artificial se ha debido a la expansión de la red de infraestructuras de transporte, en especial de las carreteras de gran capacidad, que han crecido un 300% entre 1987 y 2000. Pero el crecimiento del tejido urbano ha sido también muy intenso y representa una tercera parte del total. Así, el suelo urbano ha pasado de ocupar 581.116 hectáreas en 1987 (el 1% de la superficie total del país) a 661.300 en 2000, lo que supone un incremento de casi un 15%. Además, el crecimiento de la red de carreteras ha posibilitado que casi la mitad de estos incrementos de suelo urbano entre 1987 y 2000 se deban a suelos residenciales en urbanizaciones separadas de los cascos urbanos existentes. Es decir, estos datos apuntan la consolidación de un nuevo modelo de ciudad dispersa o difusa, que es mucho más ineficiente desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental al generar un alto consumo de suelo, una mayor contaminación atmosférica por su mayor dependencia del transporte privado y unos servicios públicos (tratamiento aguas residuales, recogida de basuras, servicios sanitarios y escolares) con un coste de producción más alto.

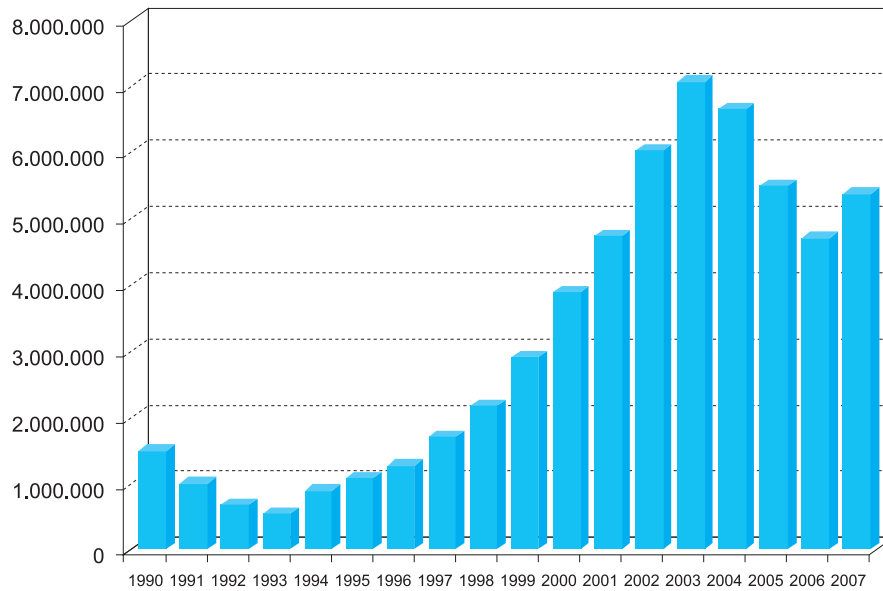
De acuerdo con los datos del Observatorio de la Sostenibilidad (2006), los cambios más fuertes en el incremento de zonas artificiales se han producido en el litoral mediterráneo, donde destacan los casos de la Comunidad Valenciana (con un 60% de crecimiento y donde más de la mitad de los nuevos desarrollos urbanos son segundas residencias) y Murcia (con un incremento del 50%). De acuerdo con los datos hasta el año 2000 del proyecto *Corine Land Cover*, el 25% de todo el suelo urbano en España se había generado en la década 1990-2000.

Un segundo conjunto de datos que conviene destacar tiene que ver con la expansión de la construcción de viviendas. Entre 1997 y 2006 se ha iniciado la construcción de una media anual de 675.000 viviendas, llegando a superar en 2006 las 900.000. Esta cifra supera a la de viviendas iniciadas en Francia, Alemania y Reino Unido juntos. La expansión del mercado inmobiliario ha sido extraordinaria, multiplicándose su volumen por seis en sólo diez años. España es ya el país europeo con una tasa más alta de viviendas por número de habitantes, como se observa en el Gráfico 1.

Una buena parte de estas nuevas viviendas son segundas residencias o, directamente, viviendas que permanecen vacías y que han sido adquiridas no para ser usadas sino como activos financieros⁵. A la mayor capacidad adquisitiva de amplios sectores sociales de nuestro

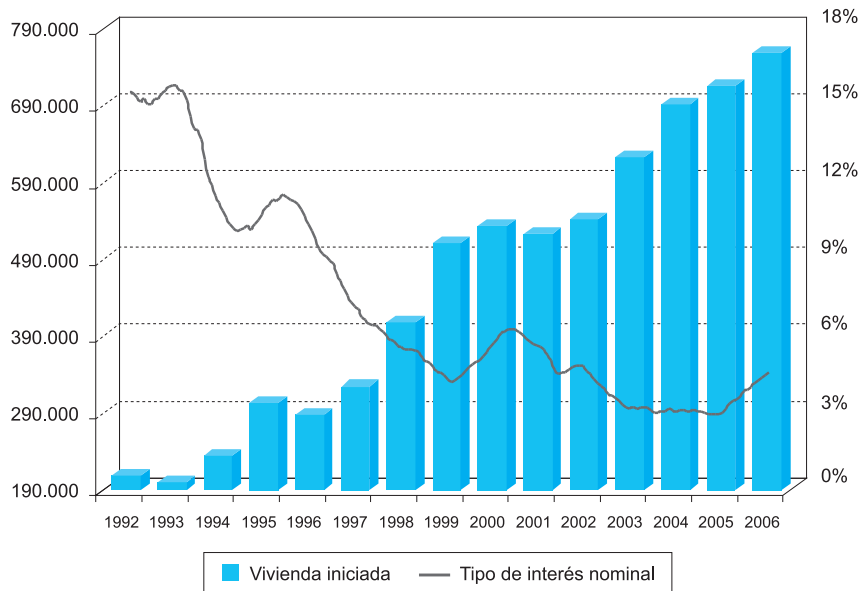
⁵ España es uno de los pocos países europeos (con Eslovenia y Hungría) en el que la proporción de viviendas vacías es mayor que la de alquiladas, según datos del Informe de Sostenibilidad en España 2007 del OSE (2008).

Gráfico 1.
Viviendas por mil habitantes en España y algunos países europeos (1980-2003)



Fuente: Eurostat. Tomado de OSE (2006).

Gráfico 2.
Evolución de la inversión extranjera en inmuebles. Millones de euros (1990-2007)



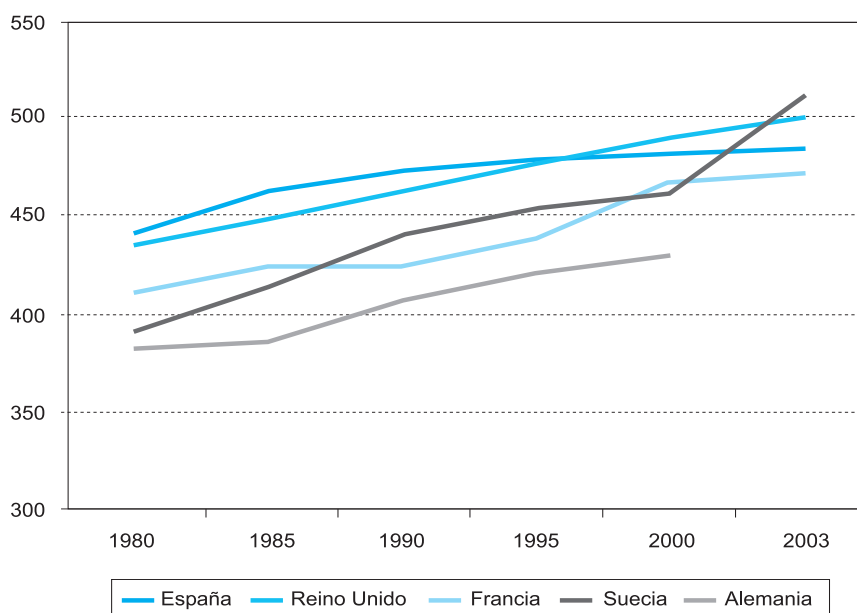
(*) Datos hasta julio
Fuente: Banco de España. Tomado de Rodríguez y Fellingner (2007).

país tras años de intenso crecimiento económico sostenido, que ha llevado a muchas familias a adquirir una segunda residencia para sus épocas de ocio, se ha sumado también un fuerte incremento de la inversión extranjera en viviendas situadas a lo largo del litoral mediterráneo, como demuestra el Gráfico 2.

Paradójicamente, este espectacular aumento del número de viviendas ha transcurrido en paralelo a una dificultad de acceso a la vivienda cada vez mayor. De hecho, España se ha situado como uno de los países europeos donde tal acceso se ha hecho más difícil, como puede comprobarse en el Gráfico 3.

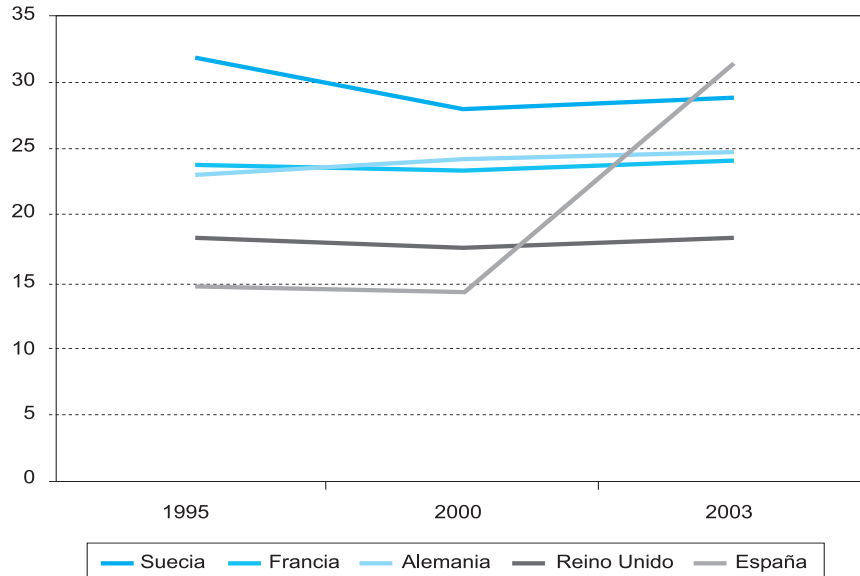
Esta paradoja es fruto de la espectacular subida de los precios de la vivienda en estos años. Pese al extraordinario incremento de la oferta, las viviendas han aumentado su precio a un ritmo medio anual del 12%. Mientras que los costes de construcción entre 1997 y 2006 sólo aumentaban un 35%, el precio de la vivienda se ha incrementado en un 175%. Parece evidente que la demanda de vivienda en España en estos años ha sido absolutamente inelástica y que el aumento de precio ha servido en realidad para dispararla. En efecto, tal proceso se ha debido a dos factores: el incremento de la inversión extranjera ya comentado, por un lado, y a la amplia difusión de la idea de que la adquisición de este bien era una inversión segura dada su alta rentabilidad anual. Los compradores de vivienda han podido realizar un esfuerzo económico cada

Gráfico 3. Gasto en vivienda como porcentaje del gasto total de los hogares en España y otros países europeos



Fuente: Eurostat. Tomado de OSE (2006).

Gráfico 4.
Evolución tipos de interés y viviendas iniciadas (1992-2006)



Fuente: OSE (2007), a partir de Ministerio de Fomento y Banco de España.

vez mayor para adquirir este bien, pese a su aumento de precio, debido en gran medida a las crecientes facilidades de financiación que han coincidido también en estos años: bajada de tipos y ampliación de los plazos de amortización. Como se ve en el Gráfico 4, el aumento de la construcción de viviendas parece correlacionar claramente con el descenso de los tipos de interés crediticios.

Si a estos incentivos financieros sumamos otros tres factores de naturaleza política, tendremos las claves de esta espiral especulativa. El primero de ellos tiene que ver con las políticas de vivienda de las administraciones públicas. Con algunas excepciones, como la del Gobierno Vasco, en general Gobierno central y gobiernos autonómicos han contribuido a alimentar la demanda de compra de vivienda con una política en la que destacaban tres rasgos: desgravaciones fiscales por compra; una (des)regulación del mercado hipotecario que ha permitido que las entidades financieras aumentaran los plazos de amortización como vía para soportar la intensa subida de precios; y, por último, una ausencia de políticas alternativas como el fomento de las viviendas de promoción pública o de alquiler.

El segundo factor a tener en cuenta es el de las políticas de suelo. Durante la primera mitad de los años noventa se convirtió en un lugar común entre buena parte de los expertos en vivienda que el alto precio de ésta se debía fundamentalmente a la escasez de suelo disponible para la construcción de nuevas viviendas. Las dificultades jurídico-administrativas para poner más suelo a disposición de los constructores, así como los fenómenos de retención especulativa



del suelo disponible encarecían decisivamente, según estos expertos, el precio final de la vivienda. Estas ideas condujeron a la introducción de importantes novedades institucionales en la política de suelo como la figura del agente urbanizador (introducida en la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística –LRAU– valenciana de 1994, pero rápidamente imitada por otras legislaciones autonómicas), que pretendía agilizar la gestión del suelo urbanizable y hacer más difícil la retención especulativa del mismo, o a la introducción de más facilidades para clasificar nuevos suelos como urbanizables (gracias a la Ley de Suelo de 1998 y, en especial, al Real Decreto Ley 4/2000 que desarrollaba esta Ley). Los efectos de estas medidas para la generación de suelo apto para la urbanización y la edificación han sido palpables, como hemos visto más arriba. Sin embargo, no consiguieron reducir el precio de la vivienda, puesto que el mismo precio del suelo urbano se incrementó en un 500% entre 1998 y 2006, según los datos de las sociedades de tasación.

Por último, el tercer factor de naturaleza política detrás de esta espiral está relacionado con las finanzas de los ayuntamientos. Un completo informe de la Fundación Alternativas sobre la corrupción urbanística dedica un interesante capítulo a los efectos de los desarrollos urbanísticos de estos años sobre la composición de las finanzas locales (Iglesias, 2007:133-145). La conclusión a la que se llega tras el análisis de los datos del Ministerio de Economía y Hacienda relativos a las Liquidaciones de los Presupuestos Municipales del año 2004 y de los de un trabajo del Servicio de Estudios del BBVA sobre los ingresos relacionados con el urbanismo de las entidades locales (Pou, 2007), es que durante la última década se ha producido un espectacular incremento del volumen de los ingresos urbanísticos, que han pasado de representar menos del 23% del total de los ingresos no financieros de los municipios en 1992 a casi el 32% en 2004.

Esta mayor dependencia financiera del urbanismo no obedecería según el citado informe a la insuficiencia de otras fuentes alternativas de ingresos, sino que sería el resultado de una política local deliberada. Los ayuntamientos (especialmente los casi 7.500 de menos de 50.000 habitantes) han tomado dos claras decisiones en cuanto a tributos e inversiones. En el primero de los casos, han optado por la congelación de los tipos impositivos del principal impuesto municipal (el Impuesto de Bienes Inmuebles, IBI), mientras que se han incrementado notablemente los ingresos procedentes de impuestos potestativos como el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU, popularmente conocido por el impuesto de plusvalías). Estos impuestos comparten algunas características que los hacen especialmente queridos para los equipos municipales de gobierno: el sujeto pasivo es la empresa promotora y no el votante (aunque el pagador final acaba siendo el comprador de la vivienda); es de devengo único, por lo que puede ser más fácil de olvidar cuando se celebran las elecciones que un impuesto anual regular como el IBI; y permiten un mayor grado de favoritismo dada la deficiente gestión tributaria a la que están sujetos (sin comprobación del coste definitivo de la obra o la transmisión que se esté gravando).

En cuanto a las inversiones, «lo que se ha incrementado espectacularmente es el ingreso derivado de la monetización de los aprovechamientos urbanísticos y de la enajenación de los bienes patrimoniales» de los ayuntamientos. En una etapa en la que éstos han ido asumiendo

cada vez más competencias, han entendido que la expansión urbanística era una «forma de financiar las carencias en infraestructuras, equipamientos y servicios de su núcleo urbano pre-existente, en una especie de financiación piramidal en la que los nuevos desarrollos financian déficits previos pero sin una planificación urbanística plurianual ordenada» (Iglesias, 2007:139 y 136, respectivamente). Con cierta frecuencia, estas fuentes de ingresos para la inversión municipal tienen una estrecha relación con la firma de convenios urbanísticos con promotores:

«En ocasiones, principalmente cuando la situación financiera es asfixiante, es resultado de un acuerdo previo de voluntades del promotor y del político, que anticipadamente fijan el precio. A partir de ahí se articula el expediente administrativo que se aprueba junto al proyecto de reparcelación en el que ya no figura ninguna parcela municipal. Esta práctica, que beneficia al promotor ya que no hay transmisión jurídica por lo que no se abona IVA ni AJD y ahorra considerables gastos notariales y registrales, no está exenta de una enorme discrecionalidad política. De ahí que estén reaccionando algunas normativas autonómicas como la LOUA restringiendo la monetización a cuando el planeamiento precedente la haya previsto y motivado técnicamente, evitando que se trate de un acuerdo de voluntades políticas» (Iglesias: 2007:140).

En definitiva, pese a que el sistema financiero local no ha agotado el techo que se puede alcanzar con sus diversos recursos «en municipios en expansión, la decisión política ha optado por incrementar la dependencia en los ingresos urbanísticos de naturaleza extraordinaria y coyuntural en detrimento de sus financiación con recursos periódicos» (Iglesias, 2007:142)⁶.

6. El resultado: «enladrillamiento» y corrupción

La confluencia de los tres factores analizados ha generado dos importantes problemas públicos: un desordenado proceso de urbanización y edificación a todas luces exagerado y en gran medida dependiente de la conversión de la vivienda en un bien de inversión, con todos los problemas de sostenibilidad ambiental a que esto da lugar y que han sido analizados en otros trabajos (OSE, 2006; OSE, 2007; Greenpeace, 2006; Greenpeace, 2007; Fernández Durán, 2007; etc.), y un preocupante incremento de la corrupción política especialmente en el ámbito municipal.

Tras su tercera visita en misión de investigación a España en tres años, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo elaboró un documento de trabajo⁷ que describía con gran dureza algunos de los problemas generados por el intenso proceso de desarrollo urbanístico vivido en nuestro país durante la última década. De acuerdo con lo ponentes del texto:

⁶ Y esto pese a que la opción por la expansión urbanística como vía de financiación da lugar a un considerable aumento de los gastos de los municipios. Los desarrollos urbanísticos suelen aparejar un aumento de la población que trae consigo un incremento de la participación del municipio en los tributos del Estado. Sin embargo, este aumento de población y de zonas urbanas ocasiona también un aumento de las obligaciones de prestación de servicios de los Ayuntamientos. No en vano, según el trabajo citado de Virginia Pou (2007), los gastos asociados directamente al urbanismo han pasado de representar un 31% de los gastos totales de los ayuntamientos en 1992 a un 36% en 2004. De esta manera, con datos de 2004, el sector inmobiliario está generando el 32% de los ingresos municipales, pero está ocasionando el 36% de los gastos.

⁷ DT\660551ES.doc de 28 de marzo de 2007. Ponentes: Marcin Libicki y Michael Cashman.



«Lo que se está difundiendo a lo largo del litoral mediterráneo español no es tanto un desarrollo sostenible programado de las comunidades locales –aunque tal desarrollo también se produzca– cuanto, con frecuencia, un expolio de la propia comunidad y de su patrimonio cultural, el «enladrillado» del litoral, la destrucción de una fauna y flora frágiles y el enriquecimiento masivo de una pequeña minoría a expensas de la mayoría. Las laderas de los montes se ven invadidas por un cáncer de viviendas clónicas, no porque éstas sean necesarias, sino porque suponen un beneficio para urbanizadores, constructores, arquitectos y abogados [...].

»Los vecinos de los pueblos se encuentran con que el tamaño y la población de su comunidad rural se multiplica de repente de manera desmesurada, como consecuencia de la ambición de alcaldes de poca monta atraídos por los cantos de sirena de promotores inmobiliarios. Sin embargo, esos vecinos no recibirán ninguna compensación real por sus desvelos o por su inversión. Ésta la recibirán los promotores. Las repercusiones en el medio ambiente, en la disponibilidad de agua y en el suministro de energía, y los trastornos a largo plazo que acarreará el propio proyecto urbanístico no son, a menudo, sino consideraciones secundarias para quienes pretenden llevarse los beneficios y jamás tendrán que vivir en las urbanizaciones creadas, tengan éstas o no el campo de golf que constituye el no va más de los atractivos de marketing» (Parlamento Europeo, 2007:2 y 3).

Un problema derivado de la política urbanística expansiva llevada a cabo en todos estos municipios ha sido claramente la extensión de la corrupción política. Como dice el documento citado de la Comisión de Peticiones (p. 2):

«En un gran número de casos documentados, los ayuntamientos han elaborado planes urbanísticos impulsados menos por las necesidades reales de crecimiento de la población y el turismo que por su ambición y avaricia. Apenas pasa un día sin que se publiquen noticias de que un nuevo alcalde o concejal está siendo investigado por corrupción vinculada a proyectos urbanísticos. ¿Cuántos agentes urbanizadores mantienen algún tipo de relación con los responsables municipales, quienes, a su vez, les procuran ingentes beneficios derivados de los acuerdos de recalificación y de la conversión del suelo rústico en urbanizable o la transformación de los costes arbitrariamente impuestos a los propietarios en beneficios para los urbanizadores?».

Los incentivos para la corrupción han sido pues muy considerables. Hasta el punto de que un buen número de los protagonistas de estas políticas no se han contentado solamente con aprovechar de manera dudosa o polémica los márgenes de discrecionalidad propios de las decisiones administrativas sobre el urbanismo, sino que han incurrido directamente en un amplio abanico de ilegalidades.

El citado informe sobre urbanismo y corrupción de la Fundación Alternativas (Iglesias, 2007:43-91) ha sintetizado las ilegalidades más frecuentes que suele llevar aparejada la corrupción urbanística. Los autores las clasifican en siete diferentes ámbitos de la política urbanística: la clasificación del suelo, la planificación urbanística, la ejecución del planeamiento, las licencias urbanísticas, el Patrimonio Municipal del Suelo, los convenios urbanísticos y la legislación ambiental.

Por lo que respecta a la clasificación del suelo, las ilegalidades más frecuentes son: 1) la clasificación o reclasificación como urbanizables de suelos que, por sus características natura-

les deberían clasificarse o mantenerse como no urbanizables; 2) la realización de usos prohibidos en suelos no urbanizables (parcelaciones, edificaciones, etc.), que son tolerados o no perseguidos con suficiente diligencia por la autoridades municipales, las cuales, además, suelen imponer sanciones ridículas que terminan «legalizando» *a posteriori* lo ilegalmente construido; y 3) la incorrecta clasificación de terrenos, bien porque se clasifiquen como suelos urbanos terrenos que no reúnen los requisitos legales (urbanización o edificación previamente consolidadas), bien porque dejen de hacerlo con suelos que cumplen claramente tales requisitos.

En cuanto a las ilegalidades relacionadas con la planificación urbanística, el informe de la Fundación Alternativas recoge estas tres: 1) utilización constante de los mecanismos para la modificación puntual del planeamiento para introducir proyectos no previstos en el mismo y que acaban dando lugar a una completa distorsión del modelo urbanístico definido en el planeamiento original; 2) la omisión o práctica incorrecta de ciertos trámites preceptivos en los procedimientos de tramitación y aprobación de planes urbanísticos y que obedecen al objetivo de ocultación de actuaciones irregulares; y 3) el incumplimiento –generalmente disfrazado para poder pasar el control de ilegalidad ejercido por la Comunidad Autónoma– de los estándares urbanísticos legales que deben recogerse en los planes y que se refieren a la reserva de suelo para usos dotacionales públicos, zonas verdes o viviendas de protección oficial.

El tercer ámbito de ilegalidades tiene que ver con la fase de ejecución del planeamiento. En este campo destacan los incumplimientos siguientes: 1) actuaciones urbanísticas en suelos urbanizables sin haberse llevado a cabo previamente el correspondiente proyecto de reparcelación y, por tanto, sin que los propietarios de ese suelo hayan cumplido con los deberes y cesiones urbanísticas a que obliga la normativa (cesión del suelo necesario para viales, zonas verdes, dotaciones públicas y sistemas generales, y del porcentaje de los aprovechamientos urbanísticos que corresponda por ley a la administración), ni se hayan distribuido equitativamente entre ellos los beneficios y cargas resultantes del proceso de urbanización; 2) ejecución de las obras de urbanización sin que previamente se hayan aprobado algunos requisitos básicos como el plan urbanístico pormenorizado de ese sector, el proyecto de reparcelación o el propio proyecto de urbanización; y 3) el otorgamiento de licencias urbanísticas para la construcción de las edificaciones con anterioridad a la aprobación del proyecto de reparcelación, lo que condiciona y corrompe la equidistribución de cargas y beneficios entre los propietarios del suelo.

Por lo que se refiere al ámbito de la concesión de licencias urbanísticas, el informe destaca una práctica enormemente extendida. Se trata de la modificación del planeamiento ante la declaración de nulidad de una licencia urbanística por parte de un tribunal de justicia (o cuando se piensa que la sentencia de anulación está próxima) para permitir a posteriori lo que el plan no permitía, burlando así la ejecución de la sentencia.

Con respecto al Patrimonio Municipal del Suelo (PMS), el informe destaca dos tipos de ilegalidades frecuentes: 1) aunque la ley obliga a que los ingresos derivados de la enajenación de bienes integrantes del PMS reviertan en la conservación y ampliación del mismo, en muchas



ocasiones los ayuntamientos dedican tales ingresos a financiar gastos ordinarios, lo que supone una esquilmación de este patrimonio y la pérdida de sentido de su finalidad; y 2) los bienes integrantes del PMS no se dedican a los fines legales previstos (construcción de viviendas de protección pública u otros usos de interés social de acuerdo con el planeamiento urbanístico).

Uno de los elementos de la política urbanística que ha contribuido con más claridad al desarrollo de intercambios corruptos ha sido el de la celebración de convenios urbanísticos con particulares. En concreto, el informe de Alternativas llama la atención sobre el hecho de que el:

«Recurso constante y excesivo a convenios urbanísticos se está convirtiendo en un mecanismo que, lejos de ayudar a flexibilizar la rigidez del planeamiento, sirve o bien de base directa para actuaciones que posteriormente ni siquiera se recogen en el planeamiento, o bien, en el mejor de los casos, de base a acuerdos de reclasificación o recalificación de suelos que luego son legalizados mediante su incorporación en el planeamiento a través de la correspondiente modificación» (p. 85).

Las negociaciones que conducen a la firma del convenio se hacen sin participación pública alguna y, dado que en muchos casos llegan a suplantar en la práctica al propio planeamiento urbanístico (y a convertirse incluso en la única base para el otorgamiento de licencias), pueden llegar a suponer una privatización completa de la actividad urbanística.

Por último, el informe citado destaca el incumplimiento relativamente generalizado de la legislación ambiental por parte de los planes urbanísticos. Dado que las leyes sectoriales de protección ambiental imponen duras restricciones a los aprovechamientos urbanísticos de los suelos con alto valor natural y debido en parte a la enorme dispersión normativa en esta materia así como a la ausencia de planes concretos de protección de determinadas zonas, los propietarios y los promotores urbanísticos tienden a eludir con cierta frecuencia las restricciones impuestas por la legislación ambiental para conseguir la reclasificación de sus terrenos. Como dicen los autores del informe:

«Estas actuaciones suelen llevar parejas la desecación de zonas húmedas, la provocación de incendios forestales y talas masivas, la ausencia de agua para suministrar a las promociones inmobiliarias, la intromisión y transformación de espacios naturales protegidos, la ocupación de vías pecuarias y de cauces de dominio público hidráulico y zonas inundables, la formación de pantallas arquitectónicas en el litoral, etc.» (p. 89).

Aunque aún no se conoce ningún estudio sobre este extremo, probablemente la clave para entender la aparición o no de comportamientos corruptos y claramente ilegales en relación con el urbanismo tenga que ver con la primera de las variables de la ecuación de Klitgaard, esto es, con el grado de monopolización de las decisiones. Dado un nivel similar de discrecionalidad y de ineficiencia de los controles institucionales, seguramente en aquellos municipios donde las decisiones clave han estado reservadas a pocos actores, la probabilidad de la aparición de la corrupción ha sido mayor. El caso de Marbella vuelve a proporcionar un ejemplo en este extremo:

«De acuerdo con los diversos autos judiciales conocidos, el cerebro de esta trama era el asesor de urbanismo del Ayuntamiento Juan Antonio Roca. Este señor había empezado a trabajar en 1992 a las órdenes del alcalde Jesús Gil como gerente de urbanismo al frente de la empresa municipal Planeamiento 2000. Tras la moción de censura contra Julián Muñoz en agosto de 2003, Roca pasó a ser el asesor de urbanismo de la nueva alcaldesa Marisol Yagüe. El juez instructor considera a Roca 'la persona que dirige y controla completamente las decisiones municipales', de tal forma que el equipo de gobierno sólo tiene un papel secundario hasta el punto de que la alcaldesa era, según el juez, 'una simple marioneta en manos de Roca'.

»Roca negociaba con los empresarios y conseguía que los acuerdos a los que llegaba con ellos fueran más tarde refrendados oficialmente en el pleno del Ayuntamiento por los concejales del equipo de gobierno. La mayor parte de estas operaciones se referían a asuntos urbanísticos. Durante estos quince años se firmaron cerca de 900 convenios urbanísticos y se otorgaron más de 10.000 licencias.

»Los acuerdos con los promotores versaban sobre recalificaciones de suelo, licencias de obras y ocupación, permutas de terrenos e inmuebles y adjudicación de contratos públicos para la prestación de determinados servicios. No había ningún tipo de límite legal a lo que podía conseguirse. Sólo hacía falta pagar el precio adecuado: los usos de suelo o el volumen de edificabilidad se alteraban al antojo de los compromisos alcanzados. Muchas de estas actuaciones no sólo eran irregulares a la luz del Plan General de Ordenación Urbana vigente (que databa de 1986), sino que incluso no encontraban amparo en el avance de PGOU elaborado por el GIL y que fue rechazado por la Junta de Andalucía en 1998» (Estefanía, 2007:241-242).

7. Notas finales

282

En los últimos meses hemos asistido a un contundente cambio de ciclo en el sector inmobiliario en España. Todos los indicadores demuestran el frenazo del sector: las compraventas de viviendas han descendido notablemente (un 27% en el último año); los visados de vivienda nueva han descendido un 50%; la concesión de hipotecas se ha reducido también en un 28% en el último año; etc. (*El País*, 30 de marzo de 2008, pp. 34-35). Aunque esta crisis va a tener un impacto decisivo para reconducir los dos problemas comentados en el corto plazo, las carencias estructurales que estos últimos años han dejado en evidencia exigen importantes reformas para evitar que una nueva fase expansiva del ciclo económico vuelva a dar lugar a problemas similares.

Ya se han dado algunos pasos interesantes en este sentido, aunque seguramente sean insuficientes. Cabe reseñar, desde luego, algunas medidas innovadoras como la Ley de Suelo (Ley 8/2007, de 28 de mayo), la creación de secciones de medio ambiente y urbanismo en todas las fiscalías (bajo la coordinación de un fiscal de sala que actúa como delegado del fiscal general) o la organización de una unidad contra los delitos urbanísticos en la Unidad Central Operativa

⁸ Sobre este último aspecto puede consultarse Villoria (2007).



de la Guardia Civil. El reforzamiento de las fiscalías y la Guardia Civil, aunque sigue necesitando una mayor dotación de recursos humanos y materiales, es un paso decisivo para contrarrestar el clima de impunidad que se ha estado generando en estos años alrededor de este tipo de delitos. Por su parte, la nueva Ley de Suelo introduce importantes novedades en el modelo urbanístico español (nuevo sistema de valoración del suelo, requisitos más exigentes para cambiar su clasificación, mayor transparencia en los procedimientos, límites más claros para los convenios urbanísticos, así como un régimen de incompatibilidades más exigente para los responsables de la política urbanística⁹).

No obstante, sigue siendo necesario progresar al menos en tres grandes objetivos. El primero de ellos tiene que ver con la reducción de la discrecionalidad de los responsables del urbanismo. Aunque sea inevitable aceptar un determinado margen, convendría que éste fuera lo más estrecho posible. Para ello, el problema central pasa por plantear un debate serio sobre los límites de la autonomía municipal, aunque esto sea un objetivo utópico en estos momentos. Además, conviene avanzar en un terreno hasta hace pocos años no transitado y que tiene que ver con la definición de los intereses supramunicipales que pueden verse afectados por las decisiones urbanísticas de los ayuntamientos⁹, lo que serviría para reducir la discrecionalidad de éstos. Por último, desarrollando lo que ya insinúa la nueva Ley de Suelo, es vital revisar los procedimientos de toma de decisiones en el ámbito de la política urbanística con el fin de dificultar la captura de esta política por intereses espurios.

El segundo objetivo también está insinuado en la nueva legislación estatal. Se trata de limitar la facilidad con la que se ha dado paso a la aprobación de desarrollos urbanísticos masivos. Como plantean los diversos documentos que la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha dedicado al asunto, los objetivos de la sostenibilidad deben tenerse mucho más en cuenta de lo que se ha hecho en estos años. Además, como esos mismos documentos señalan una y otra vez, sería necesario que las diversas legislaciones españolas aclararan mucho más de lo que lo hace la definición del interés público en este ámbito.

Por último, el tercer objetivo pasa por el desarrollo de políticas alternativas de vivienda que incluyan el fomento del alquiler y la construcción de viviendas protegidas. La política del Gobierno vasco en este campo constituye una referencia que es ineludible estudiar y debatir.

En definitiva, se trata de que la nueva fase del ciclo económico que se vive en estos momentos no nos haga olvidar los problemas estructurales evidenciados y que, en lugar de quedarnos en las aproximaciones maniqueas interesadas, aprovechemos para extraer alguna lección útil de este tsunami.

⁹ Una discusión sobre este extremo al hilo de las novedades en este terreno de la legislación autonómica andaluza en Fernández Farreres (2007a).

8. Bibliografía

- ALCARAZ, Manuel, ed. (2007): *El Estado de derecho frente a la corrupción urbanística*. Madrid, La Ley.
- AGUILERA KLINK, Federico, ed. (2007): *Calidad de la democracia y protección ambiental en Canarias*. Lanzarote, Fundación César Manrique.
- BETANCOR, Andrés y GARCÍA-BELLIDO, Javier (2001): «Síntesis general de los estudios comparados de las legislaciones urbanísticas en algunos países occidentales»; en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* (XXXIII, 127); pp. 87-144.
- DÍEZ RIPOLLÉS, J. L.; PRIETO DEL PINO, A. M.; GÓMEZ CÉSPEDES, A.; STANGELAND, P.; y VERA JURADO, D. (2004): *Prácticas ilícitas en la actividad urbanística. Un estudio de la Costa del Sol*. Valencia, Tirant lo Blanc.
- ESTEFANÍA, Joaquín, dir. (2007): *Informe sobre la democracia en España 2007*. Madrid, Fundación Alternativas.
- ESTEFANÍA, Joaquín, dir. (2008): *Informe sobre la democracia en España 2008*. Madrid, Fundación Alternativas.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón (2006): *El tsunami urbanizador español y mundial*. Madrid, Marcial Pons.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán (2007a): «Autonomía municipal y urbanismo». Conferencia pronunciada en el Curso *Territorio, urbanismo y corrupción* de la UNIA (Málaga, 9-12 de julio de 2007). Copia mimeografiada.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán (2007b): «Las dificultades de la jurisdicción contencioso-administrativa para el control de la actividad urbanística». Conferencia pronunciada en el Curso *Algunas claves de la corrupción urbanística en España* de la Fundación César Manrique (Lanzarote, 26-28 de septiembre de 2007). Copia mimeografiada.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón (1998): *De la arbitrariedad del legislador*. Madrid, Civitas.
- GREENPEACE (2006): *Destrucción a toda costa*. Disponible en <http://www.greenpeace.org/espana/reports/destrucci-n-a-toda-costa-2006>
- GREENPEACE (2007): *Destrucción a toda costa*. Disponible en <http://www.greenpeace.org/espana/campaigns/costas/destrucci-n-a-toda-costa>
- IGLESIAS, Felipe, ed. (2007): *Urbanismo y democracia. Alternativas para evitar la corrupción*. Madrid, Fundación Alternativas.



- KLITGAARD, Robert (1999): *La corrupción y la promoción de la ética en el servicio público*. IRC-Centro de Información y Referencia de la Embajada de EEUU en Bolivia.
- MARTÍN MATEO, Ramón (2007): *La gallina de los huevos de cemento*. Pamplona, Civitas-Thompson.
- NIETO, Alejandro (1997): *Corrupción en la España Democrática*. Barcelona, Ariel.
- OBSERVATORIO PARA LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2006): *Cambios de ocupación del suelo en España: implicaciones para la sostenibilidad*. Madrid, Mundiprensa.
- OBSERVATORIO PARA LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (2007): *Sostenibilidad en España, 2007*. Madrid, Mundiprensa.
- PARLAMENTO EUROPEO (2007): *Documento de Trabajo de la Comisión de Peticiones*. DT\660551ES.doc de 28 de marzo de 2007.
- POU, Virginia (2007): «El impacto del Mercado inmobiliario en las finanzas públicas»; en *Situación Inmobiliaria*; enero, pp. 23-29.
- RODRÍGUEZ, Julio y FELLINGER, Erica (2007): *El mercado de la vivienda en España. Previsiones 2007-2009*. Disponible en: <http://www.mviv.es/es/xls/estadisticas/ENCUESTAS/PREVISIONES.pdf>
- TRIBUNAL DE CUENTAS (2006): «Moción sobre el control interno, llevanza de la contabilidad, gestión de personal y contratación en las entidades locales». Aprobada por el Pleno en su sesión del 20 de julio de 2006.
- URQUIZA, José Manuel (2005) *Corrupción municipal*. Córdoba, Almuzara.
- VILLORIA, Manuel (2007): «Las nuevas medidas al servicio de la transparencia, la participación y el control en el gobierno local en la Ley del Suelo»; en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* (XXIX, 152-153); pp. 1-21.



LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESPAÑA E ITALIA Y SU INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL CAPITAL SOCIAL¹

Elisa J. Sánchez Pérez *

RESUMEN

A partir de los casos italiano y español, este estudio introduce algunas de las principales teorías existentes sobre la participación electoral, sus condicionantes y consecuencias. Se prestará especial atención a los trabajos que interpretan la participación electoral como un indicador del nivel de capital social de una sociedad, que es definido como el conjunto de valores compartidos por los miembros de una sociedad que lleva a los individuos a realizar acciones de las que no obtienen ningún beneficio privado directo pero de las que se benefician todos los ciudadanos, y la presión social ejercida sobre los individuos por las personas que forman parte de sus redes de relaciones sociales.

El trabajo está compuesto de dos partes. En la primera, se describen los sistemas electorales que rigen las democracias española e italiana y se presentan datos sobre su participación electoral durante la democracia. En la segunda, se estudian las diferencias en participación electoral en las distintas regiones que forman estos dos países.

ABSTRACT

Using Italian and Spanish cases as a starting point, this paper studies some of the principal theories about electoral turnout, its determinants and its consequences. It pays special attention to works that consider electoral turnout as an indicator of social capital levels of a society. Social capital definition used in this essay is composed by two elements: a certain set of values in each community and the networks of relations among individual that allow for the spread of these values.

This text proceeds as follows. In the first part, the Spanish and Italian electoral systems and turnout data for the democratic period of these two countries are presented. In the second part, differences in electoral participation among regions that conform these two democracies are analysed.

1. Introducción

Durante el año 2008 se han celebrado elecciones generales en Italia y en España. Mientras que la participación electoral italiana ha sido la más baja de toda su historia democrática, en España el registro ha sido uno de los mejores. A pesar de ello, la participación electoral española se ha quedado casi siete puntos porcentuales por debajo del dato de Italia, país cuyos niveles de participación han sido históricamente los más altos del mundo. ¿Por qué existen diferencias entre la participación electoral de los distintos países y por qué son estas diferencias tan persistentes en el tiempo? ¿Es homogénea la participación dentro de un mismo país? ¿Son las diferencias en participación consecuencia de las diferencias socio-económicas de las distintas regiones? Éstas y otras preguntas se abordan a lo largo de este trabajo, que parte de la exposición de las principales características de la participación electoral italiana y española, para explicar brevemente algunas de las teorías existentes sobre la participación electoral, sobre sus condicionantes y sobre las consecuencias de que se dé un cierto nivel de participación. En particular, prestaré especial atención a los trabajos que consideran la participación electoral como un indicador del capital social, por resultar esta perspectiva especialmente útil para lograr una comprensión de la participación electoral que no se quede en la superficie del dato.

* BBVA.

¹ Agradezco a mi hermana su ayuda en la búsqueda y elaboración de los datos, y al proyecto del MEC HUM2007-62675, dirigido por Francisco Villacorta Baños, su financiación durante mi período de formación.

Dos motivos principales han llevado a los investigadores del capital social a fijarse en la participación electoral. El primero consiste en que, mientras que la participación electoral es imprescindible para el mantenimiento de la democracia, dando legitimidad a los gobiernos salidos de las urnas y actuando como sistema de control de éstos, resulta un fenómeno sorprendente desde el punto de vista de la elección racional, dado que los individuos no tienen incentivos privados a participar, pues es prácticamente imposible que su voto resulte decisivo en las elecciones generales. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos habilitados para ello votan. Una posible explicación de este fenómeno sería que los individuos sintieran el deber cívico de votar y precisamente este deber es lo que identificaríamos con el capital social, siendo la participación electoral una consecuencia de la existencia de un cierto *stock* de dicho capital en la sociedad. De hecho, el capital social es definido por muchos autores como el conjunto de valores compartidos por los miembros de una sociedad que lleva a los individuos a realizar acciones de las que no obtienen ningún beneficio privado directo, pero de las que se benefician todos los ciudadanos. El segundo motivo que relaciona capital social y participación electoral es el hecho de que la decisión individual de votar se vea condicionada por la presión social ejercida sobre los individuos por las personas que forman parte de sus redes de relaciones sociales. Esas redes sociales han sido otro de los objetos preferentes de los estudios sobre el capital social.

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera se describen los dos sistemas electorales que rigen las democracias española e italiana y se presentan datos sobre la participación electoral en las elecciones generales desarrolladas por cada una de estas democracias. En la segunda parte se estudian las diferencias en participación electoral en las distintas regiones que forman estos dos países. El estudio comparativo de las diferencias provinciales en participación tiene la ventaja de evitar la interferencia que suponen las diferencias en los sistemas electorales y que, como veremos, son gran parte de la explicación de las diferencias en participación entre países.

El trabajo no pretende exponer hipótesis novedosas en relación a la participación sino presentar un panorama comprensivo de la participación electoral en Italia y en España, utilizando dicha exposición para plantear algunas de las cuestiones que la literatura sobre participación ha discutido. Realizar un estudio comparativo de España e Italia resulta especialmente interesante por tratarse de democracias con historias muy distintas pero, a la vez, ser dos países unidos por su vinculación europea y mediterránea y por unos rasgos culturales con muchas coincidencias. Además, lo reciente de la última convocatoria electoral en ambos países aporta al trabajo la novedad de los datos.

2. Los sistemas electorales español e italiano y su participación electoral

Italia es uno de los países del mundo con mayor nivel de participación electoral. En las elecciones celebradas en abril de 2008, el porcentaje de votantes alcanzó el 80,5%, cuatro puntos porcentuales por encima del obtenido en España en las elecciones de marzo de ese mismo año². En la Tabla 1 vemos que Italia ostenta el primer puesto a nivel mundial en cuanto a participación electoral como media de las distintas elecciones celebradas desde 1945. España, en cambio, ocupa el puesto 46 del total de 172 países, aunque su participación sigue considerándose elevada en términos comparativos.

Son muchos los factores que podrían explicar las diferencias en los niveles de participación electoral entre países³. Factores socio-económicos, como el nivel educativo de la población o el desarrollo económico, factores políticos, como el número de partidos o la antigüedad de la democracia, y factores culturales, como la religión predominante, se considera que explican parte de estas diferencias. Sin embargo, los factores institucionales como el tipo de sistema electoral utilizado o si el voto es obligatorio, pueden ser más relevantes para explicar las diferencias entre países⁴ que el resto de factores, especialmente en el caso de dos países tan parecidos como España e Italia. A continuación expondré las diferencias entre el sistema electoral italiano y español.

Tanto en Italia como en España, el parlamento es bicameral, formado por el Congreso de los Diputados (*Camera dei Deputati*) y por el Senado (*Senato*), elegidos en ambos países por votación directa de todos los ciudadanos mayores de edad (salvo el Senado italiano, que es elegido sólo por los ciudadanos mayores de veinticinco años). Las elecciones de ambas cámaras se celebran en la misma fecha, aunque los electores pueden elegir si votar en ambas elecciones, en una de las dos o en ninguna. En el presente trabajo utilizaré como datos básicos los relativos a las elecciones del Congreso de los Diputados español y de la *Camera dei Deputati* italiana. A continuación expongo cómo se traducen los votos en número de diputados en la cámara baja en cada uno de los dos países.

Tabla 1. Participación electoral y número de elecciones en varios países (1945-2005)

País	Nº de elecciones 1945-2005	Participación electoral media
Italia	14	93%
Nueva Zelanda	18	86%
Austria	16	85%
Bélgica*	17	85%
Australia*	21	84%
Dinamarca	22	84%
Suecia	17	83%
República Checa	4	83%
Portugal	9	82%
Alemania	13	81%
Grecia*	17	80%
Israel	14	80%
España	7	77%
Reino Unido	15	75%
Venezuela	9	72%
Japón	21	69%
Canadá	17	68%
Francia	15	67%
India	12	61%
Rusia	2	55%
Estados Unidos	26	48%
Brasil*	13	48%

* Países con voto obligatorio.
Fuente: www.idea.int

² Cuando no se especifique otra fuente, los datos de participación electoral provienen de los Ministerios del Interior español e italiano.

³ En <http://www.idea.int> encontramos una síntesis.

⁴ Franklin (1999).

En España, el sistema electoral se ha mantenido estable desde que fue diseñado a principios de la democracia⁵. El Congreso de los Diputados está compuesto por 350 diputados, que se presentan en listas cerradas y bloqueadas, elegidos cada cuatro años por sufragio universal directo, siendo la provincia la circunscripción electoral⁶. A cada provincia le corresponden dos diputados, excepto a Ceuta y a Melilla, representadas cada una por un diputado; el resto de escaños se reparten entre las provincias en función de su población. Las candidaturas que no obtengan al menos un 3% de los votos válidos emitidos en la circunscripción son excluidas. La atribución de escaños a las candidaturas que superen la anterior condición se realiza con la fórmula de divisores de D'Hondt.

En Italia, el sistema electoral ha sufrido dos reformas importantes desde que fue diseñado en 1948, una en 1993⁷ y otra en el año 2005⁸. El sistema anterior al año 1993 era proporcional. El sistema ideado en 1993 era mixto, al combinar el método mayoritario, por el que se elegía al 75 por ciento de los diputados, y el proporcional, por el que se elegían al 25 por ciento restante. El sistema vigente desde el año 2005 es de nuevo proporcional, en el que los candidatos se presentan en listas cerradas y se vota a partidos o coaliciones en vez de directamente a candidatos individuales como ocurría en el sistema anterior. Existen veintiséis circunscripciones electorales. Para evitar la multiplicación del número de partidos, problema que no logró corregir la reforma de 1993, la nueva reforma de 2005 fija una serie de umbrales mínimos para que los votos sean traducidos en escaños. Además, a la coalición o partido más votado se le garantiza un mínimo de 340 diputados de los 630 que tiene la Cámara, la oposición consigue un máximo de 277 escaños y los restantes se reparten entre las circunscripciones en el extranjero.

Mientras que en España las elecciones generales se celebran cada cuatro años, si no es necesario adelantarlas, en Italia tienen lugar cada cinco años. A lo largo de la democracia española se han sucedido diez elecciones generales, lo que supone un proceso electoral cada 3,1 años, mientras que en Italia se han celebrado diecisiete, pero las elecciones han sido algo menos frecuentes que en España, teniendo lugar de media una cada 3,6 años. Sin embargo, si tomamos el número de elecciones celebradas desde el año 1976 en Italia, sale el mismo número que en España, diez, de manera que el fenómeno contrastado en numerosos estudios de que a mayor frecuencia de las elecciones menor participación electoral no puede ayudarnos en la explicación de la diferente participación en estos dos países. También se ha observado que la participación electoral es mayor cuando las elecciones se celebran en un día festivo. Las elecciones españolas e italianas tienen lugar en domingo, salvo las últimas elecciones italianas que se celebraron en dos días, domingo y lunes.

⁵ El sistema electoral está regulado por el artículo 68 de la Constitución Española y por la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

⁶ En España hay cincuenta provincias.

⁷ Leyes 276 y 277 del 4 agosto 1993.

⁸ Ley 270 del 21 diciembre 2005, conocida como Ley Calderoli.

En España el número de electores por circunscripción electoral es menor que en Italia, al ser el número de circunscripciones el doble y el número total de electores un 40% superior en Italia que en España. La combinación de circunscripciones electorales con menos electores en España que en Italia y de un número menor de escaños en la cámara baja (350 contra 650) provoca tendencias distintas en el número de partidos y su tipología en los dos países. En España, el sistema fomenta la existencia de partidos regionales, que concentran sus votos en unas pocas provincias, y dificulta la supervivencia de partidos pequeños y de escala nacional. En cuanto al nuevo sistema electoral italiano, el hecho de que sólo haya sido utilizado en dos comicios impide saber si resolverá uno de los problemas clásicos de la democracia italiana, que es la fragmentación de los partidos generadora de gobiernos débiles e inestables.

Característica común de ambos países es que el sistema electoral es de tipo proporcional. Los sistemas electorales proporcionales tienden a fomentar la participación electoral más que los sistemas mayoritarios, como el estadounidense. Otra característica común a los dos sistemas es que el voto es voluntario aunque en Italia lo es sólo desde la reforma del sistema electoral del año 1993, pues el artículo 48 de la Constitución de 1947 considera el voto un deber cívico, castigado con la inscripción de los nombres de los ciudadanos que no hubieran votado en una lista expuesta durante treinta días en el tablón de anuncios del municipio del votante y con una mención en su certificado de buena conducta durante cinco años. En los países en los que el voto es obligatorio la participación electoral tiende a ser más alta. Dado que los niveles de participación resultan bastante persistentes en el tiempo, como veremos en el siguiente apartado, la obligatoriedad del voto en el pasado puede ser una explicación de la alta participación presente italiana.

La participación electoral es distinta según el tipo de comicios. Tanto en Italia como en España se observa una menor participación en las elecciones de los gobiernos locales y menor aún en las elecciones al Parlamento Europeo⁹. Se cree que la menor participación en los comicios locales y europeos se debe a que los electores consideran que en dichas elecciones está menos en juego que en las generales. La menor participación en los comicios locales y europeos se puede mejorar si se fijan en el mismo día elecciones de varios tipos, por ejemplo, si se celebran a la vez las elecciones generales y las europeas.

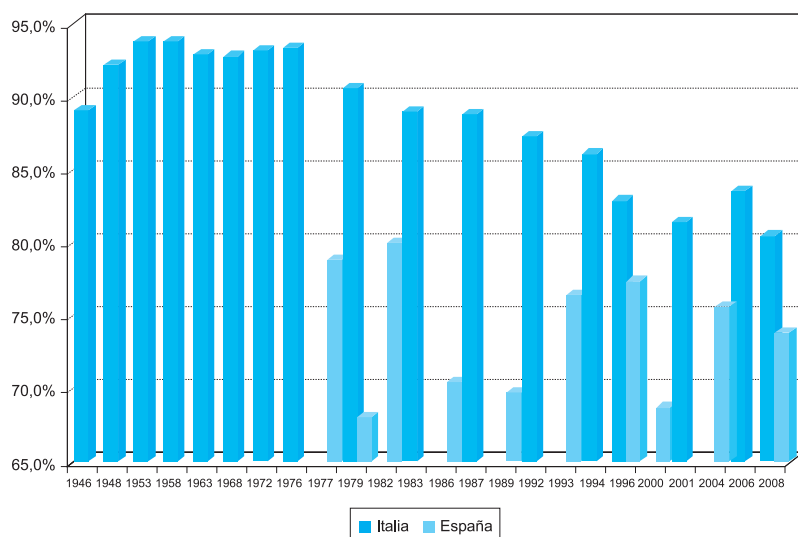
Tabla 2. Participación electoral en diferentes comicios (1999-2008)

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
España	Congreso de los Diputados	-	68,7	-	-	-	75,7	-	-	-	73,9
	Locales	64	-	-	-	67,7	-	-	-	63,3	-
	Al Parlamento Europeo	63,1	-	-	-	-	45,1	-	-	-	-
Italia	Camera dei Deputati	-	-	81,4	-	-	-	-	83,6	-	80,5
	Locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76,1
	Al Parlamento Europeo	69,8	-	-	-	-	71,7	-	-	-	-

Fuente: Ministerio del Interior y *Ministero degli Interni*.

Los niveles de participación electoral italianos y españoles han evolucionando de manera diferente en las últimas décadas. Desde mediados la década de los setenta, la participación electoral italiana ha ido descendiendo elección tras elección (ver Gráfico 1) y actualmente está unos diez puntos porcentuales por debajo respecto a los niveles de los años setenta. Las dos reformas del sistema electoral, la de 1993 desde un sistema proporcional a uno mixto, y la de 2005, de vuelta al sistema proporcional pero con fuertes premios a las mayorías, no parecen haber alterado esta tendencia. En España, en cambio, la participación electoral no presenta una tendencia evidente, sino que entre dos elecciones consecutivas se suelen producir oscilaciones fuertes en la participación, tanto positivas como negativas. De hecho, mientras en Italia el máximo cambio entre dos elecciones consecutivas ha sido de 3,2 puntos porcentuales, en España seis de los nueve cambios en participación entre dos elecciones consecutivas (son nueve cambios porque ha habido diez elecciones) han sido de más de 6 puntos porcentuales, y esta características no se ha suavizado con el tiempo: en las elecciones del año 2004 la participación fue 7 puntos superior a las del año 2000 y ésta 8,7 puntos inferior a la de 1996. La tendencia al descenso de la participación italiana y el hecho de que la española, sin presentar una tendencia clara, esté ahora en uno de sus niveles más altos, hacen que los niveles participativos de ambos países se hayan ido acercando progresivamente. Sin embargo, la participación electoral italiana, incluso tras su progresivo descenso, se mantiene en cotas muy elevadas, siendo todavía el nivel más alto de la historia democrática española inferior al más bajo de los italianos.

Gráfico 1.
Participación electoral en elecciones generales de las cámaras bajas en Italia y España



Fuente: Ministerio del Interior y *Ministero degli Interni*.



Se podría pensar que la diferente tendencia en los niveles de participación electoral españoles e italianos se deba a que la democracia italiana sea más veterana que la española. Sin embargo, en contra de los que consideran que se necesitan muchos años para que la democracia obtenga el apoyo decidido de los ciudadanos, los españoles respaldaron muy pronto y mayoritariamente la democracia¹⁰. En sentido opuesto a este apoyo, pero no por ello de manera incoherente respecto a él, los españoles han mostrado desde el comienzo de la democracia altos niveles de desafección política, que pueden haber ayudado a interiorizar las limitaciones del sistema democrático y a adoptar pronto pautas típicas de otras democracias¹¹.

En cuanto a la tendencia a la disminución de la participación electoral italiana, decir que este es un fenómeno que muchos investigadores han constatado en otras democracias consolidadas, entre las que destaca el caso estadounidense¹², y que afectaría no sólo a la participación electoral sino también a otras formas de participación, como es la afiliación a partidos, sindicatos y asociaciones. El fenómeno resulta especialmente sorprendente dado que se produce en un contexto de mejora del nivel educativo y económico de los habitantes, factores que a nivel individual se considera que aumentan la tendencia al voto. Dejando a parte la abstención de aquéllos a quienes les resulta imposible votar por distintos motivos (enfermedad, viaje, etc.), el declive en la participación electoral puede ser interpretado a nivel individual de dos maneras distintas. Por un parte, una abstención apática, que podría ser consecuencia del desinterés general por la política y la desmovilización ideológica vivida desde finales de los ochenta y del hastío y desilusión ante la clase política, que en el caso italiano ha estado demasiadas veces involucrada en escándalos como el de Tangentopoli. Por otra parte, la abstención como forma de protesta contra el sistema de elección de los gobernantes o contra la oferta partidista existente.

Los niveles elevados de abstención son considerados negativos porque, entre otras cosas, los individuos que no votan no se distribuyen de manera homogénea entre los distintos grupos sociales que conforman la sociedad, de manera que la representación que sale de las urnas no es reflejo de las opiniones del conjunto de ciudadanos sino de una parte de ellos. Si, por ejemplo, los jóvenes se abstienen en mayor proporción que los ancianos, el gobierno que salga de las urnas representará de manera más que proporcional a los ancianos que a los jóvenes. Además, si los ancianos votan mayoritariamente a un partido distinto que los jóvenes, la participación puede ser clave en la configuración del resultado de las elecciones.

⁹ Liphart (1996) constata este fenómeno en varios países europeos.

¹⁰ Pérez-Díaz (2000) y Montero, Gunther y Torcal (1998), entre otros, defiende el temprano apoyo a la democracia de los españoles.

¹¹ Morales (2005).

¹² La obra clásica para el caso italiano es Putnam (1996) y para el estadounidense Putnam (2000). Ver Morales (2005) y Liphart (1996) para un repaso de la bibliografía sobre el tema.

3. Diferencias regionales en participación electoral

En la Tabla 1 vimos que existen diferencias importantes en cuanto a los niveles de participación electoral en distintos países. En los Mapa 1 y Mapa 2 observamos que también entre las regiones italianas y españolas existe variabilidad en los niveles de participación electoral. En España, en las pasadas elecciones para el Congreso de los Diputados la diferencia entre la participación electoral de la provincia con mayor nivel de participación y la de la provincia con menor nivel fue de 24 puntos porcentuales, siendo la provincia con mayor participación Cuenca (81,5%), en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y la de menor Guipúzcoa (57,4%), en la Comunidad Autónoma del País Vasco. La desviación típica de la participación de las provincias españolas fue del 5,6% (frente al 3,8% en las elecciones del año 2004). En Italia, en las elecciones celebradas este año para formar la *Camera dei Deputati*, la diferencia entre la participación electoral de la provincia con mayor participación y la de menor fue de 22,6 puntos porcentuales, siendo la provincia con mayor participación Bergamo (87,5%), en la región de Lombardia, y la de menor Crotone (64,9%), en la región de Calabria. La desviación típica de la distribución de participaciones provinciales italianas fue del 5%, aproximadamente la misma que en el proceso anterior y muy similar a la española¹³. Con estos datos podemos afirmar que la dispersión de las participaciones provinciales italianas y españolas es similar, siendo bastante amplio el rango de variación entre la participación de de las distintas provincias. De hecho, las diferencias en participación electoral entre provincias supera con creces a la diferencia entre la participación italiana y la española. Sin embargo, al observar los mapas vemos que la distribución territorial es muy distinta.

La distribución de los niveles de participación a lo largo del territorio sigue, a simple vista, determinadas pautas. En Italia, la participación electoral resulta claramente más elevada en las provincias septentrionales del país, reduciéndose progresivamente a medida que vamos hacia el sur. En cambio, en España la participación es mayor en las regiones centrales y menor en las periféricas¹⁴. En cuanto a las provincias insulares, la participación es muy baja en comparación con el resto tanto en España como en Italia.

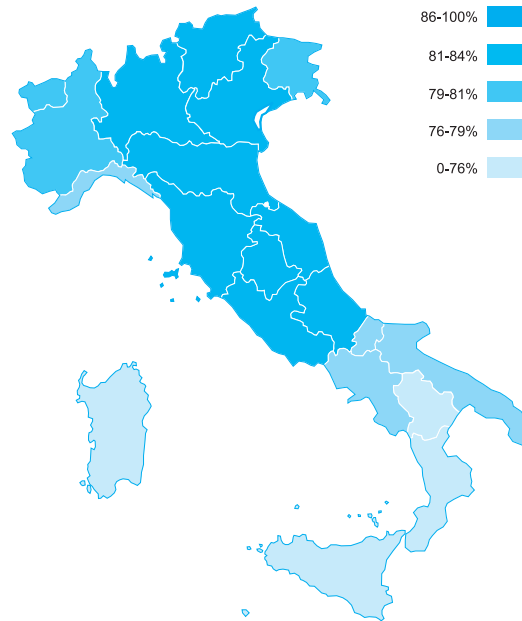
Ante esta distribución cabe preguntarse a qué se debe esta variabilidad dentro de cada país y por qué se da la distribución concreta que observamos en los mapas. Mientras que en el caso de las diferencias entre países una posible explicación eran las diferencias en los sistemas electorales, en el caso de las elecciones generales y entre regiones de un mismo país estas diferencias no existen, pues todas las regiones se rigen por la misma ley electoral. Lo primero que se nos podría ocurrir sería que determinadas características socio-económicas generen las diferencias en los niveles de participación que observamos¹⁵. Por ejemplo, observando el mapa italiano resulta inmediato relacionar las diferencias en desarrollo económico con las de participación electoral.

¹³ Hay que tener en cuenta que España está compuesta por cincuenta provincias, mientras que Italia por ciento diez.

¹⁴ Justel (1990) ya realizaba esta observación.

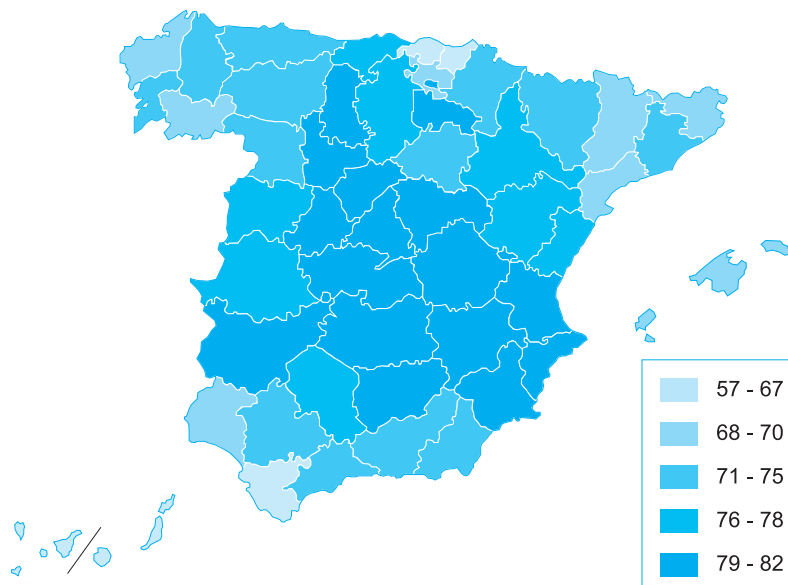
¹⁵ Ver Geys (2006) para un resumen de los estudios sobre variables que pueden afectar a la participación electoral a nivel agregado.

Mapa 1. Participación electoral en las elecciones políticas italianas del 13 y 14 de abril de 2008 para la renovación de la *Camera dei Deputati*



Fuente: *Ministero degli Interni*.

Mapa 2. Participación electoral en las Elecciones Generales españolas del 9 de marzo de 2008 para la renovación del Congreso de los Diputados.



Fuente: Junta Electoral Central.

Junto a estas variables, otra posible explicación podría residir en diferencias en la cultura política de las distintas regiones¹⁶. Existirían en este caso regiones cuya tendencia a participar ha sido históricamente superior y cuyos habitantes comparten tradiciones participativas superiores.

Una segunda cuestión que nos podríamos plantear al observar estos mapas sería inversa a la anterior. En vez de reflexionar sobre aquello que causa estas diferencias, podríamos pensar que éstas dan lugar a determinados efectos. En concreto, podría resultar que las diferencias socio-económicas que existen entre las provincias no fueran las causantes de las diferencias en participación electoral, sino que las diferencias en participación electoral estuvieran reflejando diferencias en capital social y que fueran estas diferencias en el capital social las que generaran las diferencias en el desarrollo económico de las provincias¹⁷. Pero, ¿por qué usar la participación electoral como indicador de capital social? Si la participación electoral ha sido utilizada en numerosos estudios como indicador del nivel de capital social¹⁸ es debido a la paradoja del voto que consiste en lo siguiente. El hecho de que la participación electoral sea distinta de cero en elecciones generales, resulta un desafío para la teoría de la elección racional, que considera que los individuos tratan de maximizar en todo momento sus beneficios y minimizar sus costes. El modelo de comportamiento racional del votante de Downs (1957) considera que un individuo vota si y sólo si los beneficios que obtiene de votar son superiores a sus costes:

$$PB - C > 0$$

El beneficio de votar (PB) está compuesto por dos elementos. B es la diferencia entre el beneficio que el individuo obtiene si gana un candidato y el que obtiene si gana el otro. Este beneficio debe ser ponderado por la probabilidad (P) de que el voto de dicho votante sea el decisivo, es decir, es la probabilidad de que se dé la situación en la que si el individuo vota gana un candidato y si no vota gana el otro. Por último, C son los costes de votar. Como P es prácticamente cero en las elecciones generales (al ser muchos los votantes), cualquier coste, por pequeño que sea, hace que votar no resulte beneficioso. Y sin embargo, la gente vota. Esta contradicción entre la teoría y la realidad es lo que se llama la paradoja del voto.

Un desarrollo del modelo de Down fue planteado por Riker y Ordeshook (1968) a través de la siguiente ecuación:

$$PB + D > C$$

donde D son los beneficios obtenidos directamente gracias al hecho de votar, con independencia de quién gane las elecciones. Como P es prácticamente cero en cualquier elección con gran número de electores, la explicación fundamental del voto debe encontrarse en esta D , la cual

¹⁶ El libro de Almond y Verba (1963) es un clásico sobre el concepto de cultura política.

¹⁷ Putnam (1993) desarrolla esta idea para el caso italiano.

¹⁸ Entre los autores que han utilizado la participación electoral como indicador del nivel de capital social encontramos a Alesina y La Ferrara (2000), Guiso, Sapienza y Zingales (2000) y Putnam (1993), entre otros.



puede ser identificada con dos cuestiones distintas. Por una parte, *D* podría ser el sentido del deber de los ciudadanos en relación al voto. Los ciudadanos, sintiendo esa obligación, votarían para sentirse bien consigo mismo gracias al deber cumplido. Pero, por otra parte, *D* también podría ser la existencia de redes sociales en torno a los individuos que les influyen en la decisión de votar. Así, bastaría con que los amigos o familiares de un individuo consideraran que éste debe votar para que el individuo vote, incluso sin sentir ningún tipo de obligación cívica al respecto.

Existen múltiples definiciones de capital social pero la mayoría se puede encuadrar dentro de estas dos cuestiones, el sentido del deber y las redes sociales. Por una parte, el capital social ha sido considerado como aquello que nos lleva a hacer cosas por los demás sin obtener un beneficio directo privado a cambio. El deber cívico que lleva a la participación se encuadraría en esta definición porque logra que los individuos voten a pesar de que, como hemos expuesto, no tengan incentivos privados para hacerlo. Además, el resultado de la participación es en general positivo para la sociedad¹⁹, y en ese sentido el deber cívico que lleva a votar puede ser considerado un activo para ésta.

En cuanto al segundo factor señalado, la decisión de votar como resultado de la influencia de los demás, también puede ser considerado capital social. De hecho, existe toda una rama de la bibliografía sobre capital social que se fija en la importancia de las redes de relaciones, considerando que la existencia de estas redes supone un activo para el individuo y para la sociedad, pues gracias a su existencia se facilita la transmisión de información y los acuerdos entre individuos. Dichas redes suelen basarse en parte en la confianza entre los individuos, otro de los elementos del capital social.

En cuanto a este segundo factor, observar que los legisladores italianos lo tuvieron muy presente al diseñar el castigo del abstencionista, en vigor hasta la reforma de 1993, consistente en hacer público los nombres de aquéllos que no votaban. Comentar también que, si la participación obedece en parte a la presión social, deberíamos observar una mayor participación en aquellos lugares donde ésta es más factible. Un factor que podría influir sobre el grado de presión social sería el tamaño de la comunidad a la que pertenece el elector. De hecho, en comunidades grandes es probable que la decisión del elector sea desconocida por el resto de sus conocidos, salvo si él les informa sobre ella, pues en la votación no se encontrará con nadie conocido. Lo contrario ocurriría en pueblos pequeños, en los que una actividad pública como es votar es vista por los demás sin mucho esfuerzo. Contrastemos esta hipótesis con datos de participación electoral agrupados según el tamaño del municipio.

¹⁹ El capital social como aquello que nos lleva a cumplir con el deber cívico podría también ser negativo, como ocurre en países con gobiernos autoritarios que exhorta a la población a participar en actividades que van contra los derechos humanos en nombre de su deber como ciudadanos. Esta teoría ha sido expuesta por Pérez-Díaz (2002).

Tabla 3.
Participación electoral en elecciones generales al Congreso de los Diputados del año 2004

	Nº de municipios	Participación electoral media	% total de población
Menos de 2.000 habitantes	5.941	79,9%	7,3%
Entre 2.000 y 20.000 habitantes	1.851	79,2%	27,7%
Más de 20.000	316	75,8%	64,9%

Fuente: Ministerio del Interior.

En la tabla anterior vemos que en España la participación electoral es función inversa del tamaño del municipio, separando cuatro puntos porcentuales a los municipios más pequeños de los más grandes²⁰, de manera que sí parece que exista relación entre el tamaño de la comunidad y la participación. Dos matizaciones deben ser hechas en relación a esta afirmación. En primer lugar, la tabla anterior nos puede estar escondiendo diferencias en las características de los habitantes de cada una de estas tipologías de municipios, características que sean las que realmente afecten a la participación. Por ejemplo, si resultara que en los pequeños municipios el tiempo dedicado a informarse a través de la lectura de periódicos o de la televisión es mayor que en las ciudades y ese fuera un factor clave en la participación, estaríamos asignando al tamaño de la comunidad una cualidad que en realidad le corresponde al nivel informativo del votante. En segundo lugar, para el caso español el sistema electoral expuesto en el apartado 2 provoca que los votos individuales tengan un poder distinto en cada provincia debido a que el número de diputados elegidos en cada provincia es distinto, viéndose beneficiadas las provincias con poca población, que suelen ser las provincias rurales. Así, mientras que un candidato que se presentara por Madrid en las pasadas elecciones de marzo de 2008 necesitó el voto de 100.305 electores para llegar a ser diputado, uno que se presentara en Soria sólo necesitó el de 28.124. Esto no afectaría a la *D* de la ecuación de Riker and Ordeshook (1968), sino a la probabilidad de que el voto sea decisivo, *P*.

Hemos visto que existen diferencias importantes en los niveles de participación de las distintas provincias españolas e italianas. Pero con el mapa de un único proceso electoral no podemos saber si la distribución observada es estable en el tiempo, o si por el contrario, cambia de elección a elección. Cambios importantes en los mapas electorales nos llevarían a pensar que la participación electoral es en realidad función de factores coyunturales, que cambien entre elecciones. Por el contrario, persistencias en las diferencias nos deberían impulsar a buscar explicaciones en factores tan estables como la propia participación. Para contrastar esta hipótesis, para el caso italiano comparemos las dos últimas elecciones, las de 2008 contra las de 2006. Antes de nada, observamos que de las ciento diez provincias italianas, ciento cinco mantuvieron la misma relación respecto a la media nacional en estos dos comicios: si tenían una participación superior a la media en el año 2006, también la tuvieron en 2008, y viceversa. Siendo

²⁰ Corbetta, Parisi y Schadee (1995) constatan este mismo fenómeno para el caso italiano, y Justel (1995) lo observa para España con datos de otras elecciones.

más precisos, el coeficiente de correlación de la participación electoral en estos dos comicios por provincias fue del 94,5%. En el caso español, el coeficiente de correlación a nivel provincial entre la participación en las elecciones del año 2004 y en las de 2008 fue del 81% y el número de provincias que permaneció en la misma situación respecto a la media fue de cuarenta y dos sobre cincuenta provincias. Estos coeficientes son muy elevados y, de hecho, en ambos países la participación electoral de cada provincia en las pasadas elecciones podría haberse estimado con mucha precisión simplemente usando la participación electoral de la convocatoria anterior.

La estrecha relación entre los niveles de participación de cada provincia en relación a las demás no sólo se observan en elecciones consecutivas. En la Tabla 1 vemos que la correlación entre la participación a nivel provincial en las distintas elecciones generales celebradas durante la democracia española resulta muy alta, incluso entre elecciones alejadas en el tiempo. El coeficiente de correlación entre dos elecciones consecutivas es siempre superior a 0,8. Las correlaciones son decrecientes a medida que las elecciones se separan entre sí. La correlación mínima entre dos elecciones se da entre las del año 2000 y el año 1982.

Por lo tanto, podemos considerar que la participación electoral de las distintas provincias en cada convocatoria electoral es la conjunción de dos tipos de factores. Unos específicos de cada elección, que son los que generan variabilidad en el tiempo, y otros que provocan la persistencia de las diferencias a nivel provincial. Dichas persistencia en los niveles de participación nos empuja a considerar que este tipo de condicionantes de la participación no son de tipo coyuntural, volviendo a aparecer las teorías del capital social como buena explicación de esta persistencia.

Tabla 3. Coeficientes de correlación de la participación electoral en distintas elecciones generales para elegir al Congreso de los Diputados. Datos a nivel provincial

	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008
1979	0,93	0,92	0,81	0,76	0,70	0,55	0,71	0,55
1982	1	0,93	0,82	0,74	0,66	0,54	0,71	0,53
1986		1	0,91	0,85	0,80	0,70	0,78	0,68
1989			1	0,94	0,92	0,85	0,89	0,83
1993				1	0,97	0,89	0,85	0,91
1996					1	0,90	0,87	0,89
2000						1	0,87	0,95
2004							1	0,81

Fuente: Ministerio del Interior.

4. Conclusiones

En este capítulo hemos visto que la participación electoral es un fenómeno complejo y multiforme. Dos países aparentemente tan parecidos como España e Italia muestran características muy distintas en sus niveles de participación electoral. Dichas diferencias se explican sólo en parte gracias a sus respectivos sistemas electorales, que en términos generales son bastante parecidos pero cuyas pequeñas peculiaridades han conformado realidades políticas muy distintas.

Viendo el fenómeno participativo en perspectiva temporal, hemos observado que España e Italia, con historias democráticas muy distintas, han seguido también evoluciones dispares, resumidas en el caso italiano en una tendencia progresiva a la disminución de los niveles participativos y en el caso español por su fuerte variabilidad entre elecciones. La perspectiva temporal ha vuelto a aparecer en el estudio de las diferencias regionales, en el que hemos interpretado la fuerte persistencia de la particular distribución de los niveles de participación entre las regiones como una aprobación del uso de la participación electoral como indicador del capital social. Precisamente dos de los factores claves en la decisión individual de votar, el sentido del deber y la existencia de redes sociales densas, han sido incluidos dentro de las definiciones de capital social utilizadas por distintos investigadores.

Las diferencias regionales en participación nos han planteado también una doble pregunta que ha quedado abierta y que utilizo para finalizar. Por una parte, la cuestión de cuáles son los condicionantes de la participación. A fin de cuentas, si la participación electoral es necesaria para el mantenimiento de los sistemas democráticos, deberíamos conocer bien cómo potenciarla. Por otra parte, la pregunta sobre si la participación electoral no es sólo consecuencia sino también causa de otro tipo de variables, como es el nivel de desarrollo económico y social de las distintas regiones. De ser cierta esta hipótesis, la participación electoral adquiriría una relevancia aun mayor que la que tiene y debería ser estudiada en profundidad como vía para entender los mecanismos de formación y actuación del capital social.

5. Bibliografía

- ALESINA, Alberto y LA FERRARA, Eliana (2000): «Who trust others?»; en *Journal of Public Economics* (85).
- ALMOND, Gabriel A. y VERBA, Sidney (1963): *The Civic Culture*. Princeton, Princeton University Press.
- CORBETTA, Piergiorgio; PARISI, Arturo M. y SCHADEE, Hans M. (1996): *Elezioni in Italia. Struttura e tipologia delle consultazioni politiche*. Bologna, Il Mulino.



- DOWNS, Anthony (1957): *An economic theory of democracy*. Nueva York, Harper & Row.
- FRANKLIN, Mark N. (1999): «Electoral Engineering and Cross-National Turnout Differences: What Role for Compulsory Voting?»; en *British Journal of Political Science* (29); pp. 205-216.
- GEYS, Benny (2006): «Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research»; en *Electoral Studies* (25); pp. 637-663.
- GUIISO, Luigi; SAPIENZA, Paola y ZINGALES, Luigi (2004): «The Role of Social Capital in Financial Development»; en *The American Economic Review* (94); pp. 526-556.
- <http://www.cattaneo.org>
- <http://www.idea.int>
- <http://www.elecciones.mir.es>
- <http://www.elezioni.interno.it>
- <http://www.en.wikipedia.org/wiki/User:Electionworld/Electionworld>
- JUSTEL, Manuel (1990): «Panorámica de la abstención electoral en España»; en *Revista de Estudios Políticos* (62); pp. 343-396.
- JUSTEL, Manuel (1995): *La abstención electoral en España, 1977-1993*. Madrid, CIS.
- LIJPHART, Arend (1996): «Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma»; en *The American Political Science Review* (91); pp. 1-14.
- MONTERO GIBERT, José Ramón; TORCAL LORIENTE, Mariano y GUNTHER, Richard (1998): «Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección»; en *Revista española de investigaciones sociológicas* (83); pp. 9-49.
- MORALES, Laura (2005): «¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España»; en *Revista Española de Ciencia Política* (13); pp. 51-87.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor (2002): «From Civil War to Civil Society: social capital in Spain from the 1930s to the 1990s»; en PUTMAN, Robert, ed.: *Democracies in Flux*. Nueva York, Oxford University Press.
- PUTNAM, Robert (1993): *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton, Princeton University Press.



- PUTNAM, Robert (2000): *Bowling alone. The collapse and revival of American community*. Nueva York, Simon and Schuster.
- RIKER, William H. y ORDESHOOK, Peter (1968): «A Theory of the Calculus of Voting»; en *American Political Science Review* (62); pp. 25-42.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Elisa J. (2007): *The determinants of social capital formation*. ASP Research Paper, 75(b).



LA POLÍTICA FAMILIAR Y LOS NUEVOS RIESGOS Y NECESIDADES SOCIALES

Isabel Madruga Torremocha *

RESUMEN

En este artículo se reflexiona sobre políticas familiares poco estudiadas: las proporcionadas por instituciones públicas distintas a las del Gobierno central. La evidencia empírica se basa en la *Guía de Ayudas a las Familias 2007* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español, y en los servicios sociales generales y los programas de apoyo a familias en situaciones especiales de la Comunidad de Madrid. Las políticas familiares analizadas se diferencian de las de principios del siglo XX: desaparece el criterio moral como legitimador en la recepción de ayudas familiares; importancia concedida a la socialización; paso de un concepto de pobreza a otro de exclusión social. Estas políticas familiares responden a nuevos riesgos y necesidades sociales. En esta adaptación de la familia a los nuevos cambios sociales y económicos destaca la importancia de las dos funciones que Parsons consideró básicas y esenciales en la familia: la socialización y la estabilidad de la personalidad adulta.

ABSTRACT

This article is written on family policies which has been the least studied: those developed by other institutions different from the central government. The empirical information is based on the 2007 Family Policies Guide from the Spanish Department of Labour and Social Affairs as well as on the general Social Services and programmes to help families on difficulties from the Madrid regional government. The families policies studied differ from the ones developed at the beginning of the XX century in three aspects: it disappears the moral argument as an entitlement of family policies; it increases the significance of socialization; there is a change from a poverty framework to an exclusion one. These family policies answer to new social needs and risks. The adaptation of the family to new social and economic changes underlines the importance of both functions: the socialization process and the stabilization of the adult personalities that Parsons considered "basic and irreducible" functions of the family.

1. Introducción

En este artículo pretendo esbozar una reflexión sobre la familia en tiempos de cambios económicos y sociales acelerados. La idea que lo sustenta es la cada vez mayor incompatibilidad de la familia nuclear parsoniana con el desarrollo económico y social presente. Para llevar a cabo esta reflexión sobre el futuro de la familia y las funciones de la misma, me basaré en el análisis de políticas familiares que han sido muy poco estudiadas dentro del ámbito académico que se dedica a la política familiar. En concreto, las políticas familiares proporcionadas por instituciones públicas distintas a las del Gobierno central, es decir, los servicios sociales dirigidos a las familias. Como destaca Gauthier (1999), de los distintos enfoques que han caracterizado desde un punto de vista metodológico la investigación sobre la política familiar ha estado ausente uno que se basará en las políticas familiares desarrolladas a nivel autonómico o local. Bien es cierto que se han tratado en diversas y excelentes investigaciones los servicios sociales dirigidos a la familia, pero concretamente se basaban en servicios de atención a la infancia, es decir, escuelas infantiles o bien prestaciones económicas de carácter asistencial dirigidas a familias pobres o con bajos recursos¹. Por el contrario, este trabajo se centrará en aquellos servicios sociales que no han sido estudiados pero a los que se ha aludido en diversas investigaciones como, por ejemplo, aquellos servicios que se mencionan en los Planes de Inclusión Social (Flaquer *et alii*, 2006:26).

* Universidad Complutense de Madrid.

¹ Para una recopilación de las mismas, véase Madruga (2006).

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX fueron promulgadas diversas políticas familiares en distintos países europeos, cuando empezaron a hacerse evidentes las necesidades surgidas en el ámbito familiar desencadenadas por el industrialismo. La mayoría de estas políticas estaban basadas en un concepto de pobreza absoluta o relativa y alguna de ellas derivaba de las leyes de pobres. En la actualidad se trabaja en mayor medida con el concepto de exclusión social. Pues bien, el análisis de las políticas familiares de los servicios sociales nos ayudará a caracterizar cuáles son los nuevos riesgos y necesidades que enfrentan las familias en estas sociedades del siglo XXI. Se verá cómo a diferencia de épocas pasadas no sólo se tienen en cuenta prestaciones económicas, principalmente, sino otro tipo de políticas más en relación con la exclusión social y con el riesgo de exclusión.

En primer lugar, se esbozarán las principales medidas de política familiar dirigidas a familias con pocos recursos a finales del XIX y principios del XX (Gauthier, 1996; Madrugá, 2006 y Wennemo, 1994). En segundo lugar, se describirán en el caso español las políticas familiares englobadas dentro de los servicios sociales. La evidencia empírica se basará a nivel estatal en la *Guía de ayudas a las familias 2007* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta guía concreta algunas de las medidas familiares destacadas en los planes de Inclusión Social. Para pasar a continuación a describir todos los servicios sociales dirigidos a las familias de la Comunidad de Madrid. En concreto me basaré en las prestaciones de los servicios sociales (generales) dirigidos a la familia y los programas de apoyo a familias en situaciones especiales, que son las menos estudiadas dentro de la política familiar. En el último apartado, a partir de la evidencia empírica facilitada, se concluirá con una reflexión sobre los nuevos riesgos y necesidades que enfrentan las familias y que los diferencian de las políticas dirigidas a los pobres y desarrolladas a finales del XIX y principios del XX.

2. Políticas familiares a finales del XIX y primeras décadas del siglo XX

El que la pobreza y el bienestar de las familias ocupase la agenda política en los primeros años del siglo XX era fruto de las importantes transformaciones sociales y económicas que estaban teniendo lugar en las sociedades occidentales de finales del XIX consecuencia del desarrollo industrial. Esta época de grandes cambios tuvo efectos muy positivos, entre otros la urbanización y el descenso de las tasas de analfabetismo. Pero, al mismo tiempo, estos cambios no afectaron por igual a todas las familias. Para una gran mayoría las nuevas aglomeraciones urbanas desencadenaron situaciones de pobreza muy acusadas.

De acuerdo con Gauthier (1996:13), tres temas ocuparon la agenda de la política familiar en los primeros años y décadas del siglo XX. Estos temas eran el de la pobreza y el bienestar de las familias, la natalidad y el crecimiento de la población y el control de la natalidad. Cada uno de estos temas desencadenó diversas medidas de política familiar. Las primeras medidas de política familiar tuvieron un alcance limitado y circunscrito a tres tipos: servicio de salud para madres e hijos, ayuda económica para las familias y ayuda para las madres trabajadoras.



El problema de la pobreza apareció a principios del siglo XX, después que una serie de estudios empíricos pusieran en evidencia las altas tasas de mortalidad de los niños, las difíciles condiciones sanitarias, los bajos salarios y el alto nivel de desempleo. Esta evidencia empírica puso de manifiesto que las soluciones privadas que se habían llevado a cabo hasta ese momento (familia, vecinos, caridad) no eran suficientes para atajar la envergadura del problema y se necesitaba, por tanto, una mayor intervención estatal (Gauthier, 1996:36).

La evidencia empírica en casos como el británico indicaba que un tercio de la población era pobre. Las consecuencias de ese nivel de pobreza eran entre otras, la salud y bienestar de las familias. La mortalidad infantil era mayor en áreas urbanas y entre las clases bajas; también era mayor esa mortalidad entre los hijos de madres solteras. En países como Suecia la preocupación se desató al comprobar las grandes disparidades en la mortalidad infantil que existía entre las clases altas y bajas (Gauthier, 1996:37-38).

Las primeras medidas iban dirigidas a: incrementar la educación de las madres en relación con el cuidado de los hijos; proporcionar asistencia médica y de maternidad; proporcionarles ayuda económica de emergencia y mejorar las condiciones laborales de las madres. Por lo que se refiere a los «servicios educativos», este tipo de servicios iban dirigidos a educar a las madres sobre las medidas correctas y adecuadas en torno a la higiene y cuidado de los hijos. Este tipo de servicios y guías de la maternidad fueron proporcionados principalmente por los grupos de mujeres y de caridad (Gauthier, 1996:39).

La «asistencia médica y de maternidad» incluía diversos programas asistenciales para madres e hijos. En relación con los niños en edad escolar se tomaron diversas medidas entre otras las comidas en el colegio y las revisiones médicas gratis. Estas medidas iban dirigidas a los más pobres (Gauthier, 1996:42). También se promulgaron «prestaciones en metálico» que en muchos países introdujeron las prestaciones económicas para viudas y huérfanos. Antes de la Primera Guerra Mundial, más de una docena de países habían introducido prestaciones económicas para viudas, huérfanos, prestaciones familiares o dirigidas exclusivamente a las familias monoparentales.

Un aspecto contradictorio que caracterizó a estas primeras medidas de política familiar fue la relación entre la situación de necesidad y los principios morales. Teniendo en cuenta el primer objetivo las medidas de política familiar se dirigieron especialmente a las familias necesitadas. De acuerdo con el segundo objetivo, el grado de aceptación de determinados principios morales hacía más elegibles a determinadas familias necesitadas frente a otras. Es decir, las madres viudas con hijos, las familias con algún progenitor discapacitado y las familias numerosas necesitadas no levantaron ningún tipo de recelo a la hora de acceder a las prestaciones sociales. Por el contrario, las madres abandonadas, divorciadas y solteras fueron vistas como un grupo problemático a la hora de recibir ayuda (Wennemo, 1994:19-25).

3. Política familiar en los servicios sociales en España

En torno a la definición de política familiar, explícita o implícita, existe una amplia literatura al respecto². No pretendo entrar en dicha discusión, se puede argumentar que en este artículo se utiliza una definición de política familiar explícita al analizarse políticas familiares que vienen expresamente recogidas en la *Guía de ayudas sociales a la familia 2007* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que a su vez recoge la clasificación expuesta en el *Plan integral de apoyo a la familia 2001-2004*.

El artículo 39.1 de la Constitución Española de 1978 establece que «los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica a la familia». Esto significa que todas las administraciones públicas son responsables, dentro de sus competencias, de proporcionar a las familias que lo necesiten ayudas económicas o servicios para el cumplimiento de sus responsabilidades, atender a sus necesidades básicas y apoyarlas cuando atraviesen situaciones de especial necesidad. La distribución de competencias administrativas y jurídicas en España está repartida en tres niveles: administración general del Estado³, comunidades autónomas y corporaciones locales (ayuntamientos y diputaciones). Esto significa que las ayudas a las familias pueden estar financiadas, activadas y organizadas por distintos organismos públicos en distintos territorios o en distinto nivel (institución estatal, autonómica y/o local), por lo que es posible que no sean las mismas en todas las CCAA ni localidades⁴. En este apartado se analizará una parte de la política familiar en España. En concreto, aquélla que se dispensa a través de los servicios sociales y que es competencia autonómica.

Asimismo, la Constitución reconoce competencias a las comunidades autónomas en materia de asistencia social (art. 148). Los Estatutos de Autonomía otorgan plenas competencias en el área social y, en concreto, en los servicios sociales. Las leyes de servicios sociales de las distintas CCAA regulan todo lo referente a servicios sociales. A su vez, la Ley de Bases de Régimen Local de 1985 regula las competencias de municipios⁵, provincias y comarcas en materia de servicios sociales.

De este abanico de políticas familiares recogido en la Tabla 1, para la realización de este artículo me basaré exclusivamente en las prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales a la familia, los servicios para cuidados de hijos menores de 3 años y el programa de

² Véase Madrugá (2006).

³ A pesar de que el sistema de servicios sociales es una competencia transferida, es necesaria la existencia de un marco administrativo central que gestione y organice el conjunto del funcionamiento del sistema. Este marco está gestionado desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que fundamentalmente efectúa funciones de coordinación y planificación. Desde el Ministerio se atienden las áreas de Seguridad Social, Asuntos Sociales, Trabajo y Discapacidades. Además se realiza la tutela de entidades ajenas a la administración (Cruz Roja, Once) y también se gestiona la asignación tributaria del IRPF correspondiente a otros fines de interés social.

⁴ Sin embargo, el Estado garantiza a todos los ciudadanos el acceso a las prestaciones sociales básicas a través de diversos instrumentos: Seguridad Social, Política Fiscal, Plan Concertado de Servicios Sociales.

⁵ Según esta Ley, los municipios con menos de 20.000 habitantes no estarían obligados a prestar dichos servicios sino una agrupación de municipios, siendo en muchos casos las diputaciones las instituciones responsables.



Tabla 1. Políticas familiares en 2008

<p>* Prestaciones familiares, permisos parentales y excedencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones económicas por nacimiento o adopción de hijos • Prestaciones familiares por hijo o menor acogido a cargo • Permisos parentales <ul style="list-style-type: none"> - Maternidad - Paternidad - Riesgo durante el embarazo - Reducción jornada laboral por motivos familiares: lactancia, cuidado menores y otros familiares • Excedencia
<p>* Ayudas en materia de empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones por desempleo de nivel asistencial • Programa Fomento del Empleo
<p>* Beneficios fiscales por hijo a cargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deducciones estatales • Deducciones autonómicas
<p>* Ayudas sociales a familias numerosas * Servicios para cuidados de hijos menores de 3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas Infantiles⁶ • Ludotecas • Casas de niños • Servicios educativos de ámbito rural • Centros de encuentro entre niños y mayores
<p>* Programa de apoyo a familias en situaciones especiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de educación familiar y atención a familias desfavorecidas o en situación de riesgo y a familias monoparentales • Programa de orientación y/o mediación familiar y puntos de encuentro familiar • Programa de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar
<p>* Prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales a las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios sociales generales: <ul style="list-style-type: none"> - Información y orientación - Ayuda a domicilio y apoyo a la unidad de convivencia • Servicios sociales específicos
<p>* Ayudas en materia de vivienda</p>	
<p>* Ayudas para familias con personas en situación de dependencia.</p>	

Fuente: MTAS (2007). Elaboración propia.

⁶ Por lo que se refiere a las escuelas infantiles, el caso español se ha caracterizado por una contradicción entre política familiar y política educativa. A diferencia de Suecia, en el caso español el tema de los servicios de atención a la infancia se integró dentro de una política educativa y no de una política de cuidados a la infancia. Desde la promulgación de la LOGSE no se presentó ningún plan de acción para el desarrollo de los servicios educativos que incluyera al grupo de cero a tres años (Madruga, 2006:231-232). Como consecuencia este servicio ha sido proporcionado por las autoridades locales y por eso está incluido en la *Guía de ayudas sociales a la familia* y también en esta tabla de políticas familiares.

apoyo a familias en situaciones especiales. En primer lugar, se describirán de manera general las distintas medidas de estas tres políticas familiares. En segundo lugar, se concretará cómo dichas políticas familiares se materializan en la Comunidad de Madrid, intentando ilustrar el comentario con datos empíricos referidos a los resultados de dichas políticas familiares en la comunidad madrileña.

3.1. Prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales a la familia

El sistema público de servicios sociales es el conjunto de servicios y prestaciones que conjuntamente con otros sistemas de bienestar social (sanidad, educación, empleo, vivienda y seguridad Social) tienen como finalidad la promoción y el desarrollo pleno de todas las personas, familias, grupos dentro de la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y mejor calidad de vida. Asimismo, la finalidad comprende la prevención y la eliminación de las causas que conducen a la exclusión social (MTAS, 2007:71).

Los servicios sociales en España se encuentran organizados en un primer nivel de atención o atención primaria, y en un segundo nivel de atención (Tabla 2). Los servicios sociales del primer nivel de atención lo reciben los ciudadanos cuando se dirigen a los centros de servicios sociales o las unidades de servicios sociales del ayuntamiento o junta municipal. El segundo nivel de atención se realiza desde los servicios sociales específicos o especializados (MTAS, 2007:71-72). En este caso se da respuesta a situaciones de gran complejidad en las que es necesaria una alta especialización, por ejemplo, la atención a familias en situaciones especiales. Como ejemplo podemos indicar que una madre a cargo de un hogar monoparental que tiene problemas con su hijo adolescente acudiría para recabar información a los servicios sociales generales y éstos una vez diagnosticado su caso le derivarán hacia alguno de los servicios sociales específicos, en concreto, los que trabajan con familia y menores. Del primer nivel de atención, atención primaria, de la Tabla 2 nos detendremos en la ayuda a domicilio y la prevención e inserción social donde se abordan diversas dimensiones del ámbito familiar.

Tabla 2. Estructura de los servicios sociales en España

<i>Primer nivel de atención – Servicios sociales generales</i>	<i>Segundo nivel de atención- Servicios sociales especializados</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Información y asesoramiento sobre los recursos y servicios existentes • Ayuda a domicilio y apoyo a la unidad convivencial • Prevención e inserción social • Fomento de la solidaridad y cooperación social 	<ul style="list-style-type: none"> • Para situaciones especiales después de un diagnóstico y valoración previa • Se trabaja con los siguientes colectivos: familia/menores, tercera edad, mujer, minorías étnicas e inmigrantes, toxicomanías

Fuente: MTAS (2007). Elaboración propia.



La ayuda a domicilio es una prestación que se dirige a individuos y/o familias que necesitan una serie de atenciones de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico en su domicilio, de forma que se ayude a la convivencia de todos los miembros. La prestación puede ser puntual o permanente y la necesidad de la misma surge cuando una persona no puede realizar su actividad habitual o cuando sufre una crisis personal y familiar (personas mayores, discapacitados, niños, mujeres...) (MTAS, 2007:73).

Los principales objetivos de esta ayuda a domicilio son: el evitar el internamiento innecesario de la persona, es decir, con esta ayuda se quiere que permanezcan en su entorno habitual y familiar. En segundo lugar, colaborar con la familia que no puede atender totalmente las necesidades de la persona en crisis. El último objetivo sería el apoyar a la persona en crisis para que desarrolle sus capacidades personales, así como unos hábitos de vida adecuados (MTAS, 2007:73).

Esta ayuda a domicilio, desde el punto de vista de la ejecución, puede venir completada por: prestaciones técnicas como la supresión de barreras arquitectónicas o la adaptación de vehículos. Segundo, por el apoyo a través de centros de día o actuaciones conocidas como «respiro familiar», en las que mediante la atención en pisos a las personas con una situación de crisis se permite a la familia atender sus propias necesidades en los períodos de descanso o vacaciones. Tercero, se desarrollan actuaciones de carácter educativo que ayuden a fomentar hábitos de conducta y la adquisición de habilidades básicas, apoyos sociocomunitarios que ayuden a la persona a participar en actividades de tiempo libre como cine, teatro, excursiones, lectura. Por último, se proporcionan apoyos a la estructura familiar en situación de crisis (MTAS, 2007:74).

Todo un abanico de situaciones dan lugar a la ayuda a domicilio: unidad familiar incompleta; uno de los miembros de la familia no cumple con sus obligaciones económicas; el presupuesto familiar se maneja inadecuadamente y hay una mala administración del hogar; la familia está limitada a la hora de entender las necesidades de un miembro de su unidad convivencial; existe conflicto en las relaciones; una persona tiene unas circunstancias físicas o sensoriales que dificultan su movilidad en el hogar o imposibilitan su capacidad para la realización de tareas cotidianas; situaciones de necesidad por el aislamiento y soledad en la que se encuentra una persona: soledad real o soledad fruto del tipo de relaciones familiares que mantiene (MTAS, 2007:73).

En la Comunidad de Madrid los programas de la red básica de servicios sociales se agrupan en: cooperación social, prevención e inserción y familia y convivencia⁷. Del número de programas y presupuesto ejecutado el mayor volumen de recursos se asignó en el 2006 al conjunto de *Familia y convivencia* donde la *ayuda a domicilio* representaba un 92,5% del presupuesto (CFAS, 2007:96).

⁷ La cooperación social se refiere al voluntariado. La prevención e inserción trata de emergencias sociales y prevención y finalmente, la familia y convivencia incluye el servicio de ayuda a domicilio, los menores y el alojamiento (Memoria 2006:96).

Dentro de las ayudas de prevención e inserción dirigidas a personas o colectivos en situación de riesgo o exclusión social, uno de los recursos que se utilizan es el programa de rentas mínimas o salario mínimo⁸, cuyo objetivo es asegurar un mínimo vital de subsistencia a la persona mientras voluntariamente está integrado en el programa desde el que se le ayudará a superar su situación mediante cursos de formación y apoyo psicológico (MTAS, 2007:75). En el caso de la comunidad madrileña, la Ley 15/2001 de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid que entró en vigor el 1 de enero de 2002 y cuyo desarrollo reglamentario se aprobó mediante Decreto 147/2002 de 1 de agosto, tiene por objeto regular el derecho a la obtención de una prestación económica denominada «renta mínima de inserción», destinada a satisfacer necesidades básicas, así como el derecho a recibir apoyos personalizados para su inserción laboral y social (CFAS, 2007:369).

Por lo que se refiere a los servicios para el cuidado de menores de 3 años, cabe resaltar las casas de niños, que son un complemento al cuidado de la familia. Su horario es más reducido que en las escuelas infantiles. Asimismo, orientan a los padres sobre los problemas cotidianos en la educación y en la crianza de los niños. Las ludotecas constituyen un servicio destinado a los momentos de tiempo libre de niños y niñas. Los centros de encuentro niños/mayores favorecen los espacios de juego, encuentro y relaciones de las familias y los niños para prevenir situaciones de riesgo. También se ayuda a resolver problemas cotidianos en la educación y crianza de los niños y niñas (MTAS, 2007:80).

El *Programa de apoyo a familias en situaciones especiales* surge en el marco de colaboración técnica y económica que existe entre la administración del Gobierno central, la autonómica y la administración local. Su finalidad es atender a las familias que están pasando una situación especial de dificultad y se divide en tres programas: programa de educación familiar y atención a familias desfavorecidas o en situación de riesgo y a familias monoparentales; programa de orientación y/o mediación familiar y puntos de encuentro; programa de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar (MTAS, 2007:83-84). Aunque lo trataremos en el epígrafe siguiente estos tres programas responden a un aspecto novedoso de la política familiar, pues frente a las tradicionales políticas asistenciales los tres tratan aspectos relativos a la exclusión social o al riesgo de padecerla.

El *Programa de educación familiar y atención a familias desfavorecidas o en situación de riesgo y a familias monoparentales* está dirigido a situaciones de graves carencias económicas o situaciones en las que los padres por diversos motivos (alcoholismo, drogas, enfermedades, etc.) no pueden atender correctamente a sus hijos, o éstos están en riesgo de sufrir maltrato, así como las situaciones en las que el padre o la madre tienen que atender solos a menores de 18 años, por separación, divorcio, abandono del hogar, decisión propia y además se encuentran en situación de grave carencia económica (MTAS, 2007:85-86).

⁸ Para profundizar en cómo esta política forma parte de una de las respuestas clásicas «aliviar al pobreza» hacia el fenómeno de la monoparentalidad, véase Madruga (2006).



El objetivo es ayudar a la familia a superar la situación de dificultad social, bien orientando a alguno de los miembros a programas de formación laboral, bien a través de visitas al domicilio del educador familiar para enseñar a la familia conocimientos de organización del hogar (cómo debe ser una alimentación adecuada, cómo educar a los más pequeños para que sean autónomos, etc.). Este programa también contempla la atención psicológica, individual o en grupo porque el asumir solo todas las responsabilidades que implica el atender y educar a hijos menores suele ser causa de estrés. Además con el fin de ayudarles en su actividad laboral en muchos programas se facilita el cuidado de los menores en horario no escolar (MTAS, 2007:85-86).

Este programa se concreta en la Comunidad de Madrid en el *Programa dirigido a prevenir el riesgo social en la infancia*. Su objetivo es promover y mantener la red de centros de día y servicios de prevención de situaciones de desventaja social en la infancia. Asimismo, el *Programa de intervención integral con menores en riesgo social* pretende ofrecer una intervención individualizada, especializada e intensiva de carácter social y educativo a menores en situación de riesgo social para contribuir a su desarrollo personal desde una perspectiva integradora (aspectos sociales, educativos y sanitarios). Los objetivos de este programa son en primer lugar, facilitar, estimular y potenciar el desarrollo personal y social del menor. Se trabajan aspectos emocionales, cognitivos y conductuales. En segundo lugar, se ofrece a la familia del menor un apoyo especializado tendente a la adquisición de las habilidades necesarias para cumplir con sus obligaciones paternas. En tercer lugar, se favorece la permanencia del menor en su entorno familiar o el retorno del menor a su familia, trabajando con ambos desde su entorno natural de convivencia (CFAS, 2007:174-175). Interesa resaltar que la forma de detectar este riesgo es a través de varias vías: por un lado, los servicios sociales generales o bien, a través de una figura novedosa del sistema educativo español aparecida en los últimos años como es la figura del profesor técnico de servicios a la comunidad, que es el intermediario entre el ámbito educativo y el ámbito familiar⁹.

El *Programa de educación familiar y atención a familias desfavorecidas o en situación de riesgo y a familias monoparentales* del Gobierno central también se concreta en la Comunidad de Madrid a través de los centros maternos, que a su vez se dividen en centros residenciales y no residenciales. Los centros residenciales dan acogida temporal a jóvenes y mujeres adultas gestantes o a madres con hijos/as menores de dos años, que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social, fomentando los procesos de aprendizaje con respecto a su maternidad y propiciando la adquisición de hábitos dirigidos a una plena integración. Proporcionan alojamiento temporal, manutención y un plan de intervención individualizado. El perfil de los destina-

⁹ Las actividades que desarrolla el profesor técnico de servicios a la comunidad están incluidas en los distintos programas desarrollados por el Departamento de Orientación. Sus actividades se centran en aquellos alumnos que se encuentran en desventaja social, económica, familiar, etc. y en especial, a los pertenecientes a minorías étnicas. Como un resumen de sus actuaciones las más relacionadas con el ámbito familiar que nos ocupa son: en primer lugar, en el ámbito del centro tiene encomendada la función de coordinación entre el profesor y los alumnos; entre el profesor y la familia; entre el centro educativo, las familias y el profesor. En segundo lugar, en el ámbito institucional se coordina con los servicios sociales del ayuntamiento para el seguimiento conjunto de los alumnos a los que dan respuesta los servicios sociales y con los centros de salud. En tercer lugar, en el ámbito familiar. Establece relaciones con las familias (con visitas familiares cuando sea necesario) para resolver problemas de absentismo, problemática familiar, económicos, etc. Finalmente, con los alumnos lleva a cabo un seguimiento individualizado.

tarios de estos centros suelen ser el de madres gestantes o con un hijo/a menor de dos años, en situación de abandono y/o desamparo por parte de su familia, ruptura con la pareja con un nivel socio-económico muy bajo y sin recursos personales, lo que supone un grave riesgo de exclusión social. El objetivo general del Programa es lograr la plena integración y autonomía a nivel social, económico y personal de las mujeres atendidas, consiguiendo un grado de madurez y autonomía suficiente para su incorporación social como ciudadanas con capacidad de decisión, responsables de sí mismas y del menor a su cargo. El número de ingresos en el 2005 fue de 34 madres, cifra que se ha incrementado en un 35,3% en 2006 (CFAS, 2007:128-129). Por lo que se refiere a los centros no residenciales el objetivo es apoyar a mujeres embarazadas sin recursos durante el período de gestación, así como el apoyo a mujeres que, por causa de su embarazo, puedan sufrir algún tipo de discriminación, ya sea social, económica o laboral. La carencia de recursos se interpreta no sólo como la falta de medios materiales sino como cualquier tipo de necesidad (atención psicológica, jurídica, educativa, orientación laboral, empleo, etc.) que suponga una dificultad para afrontar su futura maternidad, así como su integración familiar, laboral y social.

El *Programa de orientación y/o mediación familiar y puntos de encuentro* del Gobierno central va dirigido a situaciones de conflicto o problemas de relación en la familia, bien entre padres e hijos o entre la pareja; cuando esta situación puede degenerar en una ruptura familiar; para las situaciones en las que la pareja haya decidido separarse; cuando la pareja esté separada y haya problemas para que el padre o la madre que no vive con el hijo pueda verlo, según lo que haya establecido el juez. Este programa se compone de varios servicios. El servicio de orientación familiar dirigido a familias con problemas derivados de las relaciones entre padres e hijos, relaciones entre los miembros de la pareja, etc. Con el fin de que éstas no se conviertan en situaciones graves de conflictividad en el seno de la familia y que puedan llegar a suponer su ruptura. También se da orientación a los padres sobre los temas relacionados con la educación de los hijos y con las crisis que su crecimiento y evolución pueden crear en las relaciones familiares (MTAS, 2007:86-87). En el caso de la Comunidad de Madrid es la Unidad de Orientación a la Familia ante momentos difíciles la que cumple esta función. En el 2006 de las seis categorías¹⁰ en que dividen su actuación, los dos problemas que han alcanzado una proporción más elevada han sido las cuestiones relacionadas con los adolescentes (34,65%) tales como problemas de convivencia, falta de comunicación y violencia. En segundo lugar, los problemas de pareja (32,60%) en especial, los problemas de comunicación, separaciones y divorcios (CFAS, 2007:125).

El objetivo de la Escuela de Familia de la Comunidad de Madrid es reforzar el trabajo de la Unidad de Orientación a través de la organización de talleres gratuitos con los que se trata de promocionar, informar y enseñar habilidades y otros conocimientos que puedan ser útiles a las familias y a sus miembros tanto en situaciones cotidianas como en momentos difíciles. Los talleres impartidos en el 2006 figuran en la Tabla 3. Se puede apreciar la variedad de situaciones pero la mayoría de ellas tienen un carácter educativo-formativo.

¹⁰ La Unidad de Orientación a la Familia establece seis colectivos objeto de actuación: adolescentes, pareja, adultos, jóvenes, niños y mayores.



Tabla 3.
Talleres impartidos por la Escuela de Familia de la Comunidad de Madrid en el año 2006

- Mejorar la comunicación en casa. Habilidades de relación en familia.
- La familia ante la pérdida de un ser querido.
- Cómo convivir con hijos e hijas adolescentes: claves para entenderles y ayudarles.
- El arte de educar en valores a nuestros hijos.
- La familia continúa.
- Para los mayores de la familia: el arte de envejecer.
- Talleres de escucha, aprender a escuchar, aprender a convivir.
- Cuando mi hijo adolescente consume drogas.
- Padres y madres sordos con hijos oyentes.
- Educar para la prevención de las drogodependencias desde la familia.
- La comunicación, el mejor medio para resolver conflictos.
- Cómo mejorar la comunicación en la pareja.
- La prevención de la violencia y el acoso escolar desde las familias.

Fuente: CFAS (2006), p. 126. Elaboración propia.

El servicio de mediación familiar va dirigido a parejas que hayan decidido separarse. Se ofrece la posibilidad de llegar a acuerdos en temas económicos y respecto a cómo van a abordar en el futuro las responsabilidades y deberes que tienen con sus hijos. Finalmente, el Punto de Encuentro es un espacio neutral para que, en casos de separación o divorcio, el padre o la madre que no viva con el hijo pueda verlo según lo que haya establecido el juez en los casos en que existen impedimentos o conflictos en la pareja y no sea posible realizar un régimen de visitas de mutuo acuerdo (MTAS, 2007:86-87).

En la Comunidad de Madrid estos servicios se concretaron durante el año 2006 en 7 puntos de encuentro familiar, pero ante la creciente demanda se ha ampliado el número. En la comunidad madrileña el servicio se extiende no sólo a padres e hijos sino a otros familiares. Asimismo, se facilitan tres tipos de servicios: entrega y recogida de menores, que en 2006 alcanzó el 64,33% de las demandas; el servicio de visitas supervisadas, que ascendió a un 22,1% en el mismo año; y finalmente, el servicio de visitas no supervisadas, que alcanzó un 13,57% (CFAS, 2007:172).

El *Programa de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar* está dirigido a situaciones en las que en el seno de la familia hay problemas de violencia. Su objetivo es crear o ampliar los servicios de atención y tratamiento de las familias que tienen problemas internos de violencia doméstica y malos tratos o abusos sexuales a menores (MTAS, 2007:88).

4. Política familiar: nuevas necesidades y funciones básicas de la familia

Se ha argumentado que tanto las nuevas estructuras familiares como las nuevas necesidades sociales no encuentran su plasmación en las políticas familiares (Arriba, 2002:4; y Flaquer *et alii*, 2006). Asimismo, se ha defendido que la estructura familiar monoparental plantea un dilema a la política familiar, al estar alejada de la tradicional división de funciones entre el padre y la madre, que es la base del modelo de familia nuclear parsoniano. Esto se traduce en dos desafíos a los que debe hacer frente la política familiar: la conciliación de la vida familiar y laboral y el hacer frente al bienestar de los hijos (Madrugá, 2006:5). Pero, si en lugar de centrarnos en las políticas familiares describimos las nuevas necesidades o riesgos sociales que manifiestan los receptores de dichas políticas familiares podemos distinguir dos grupos: los padres y los hijos. Los nuevos riesgos para la infancia se traducen en una disminución de la igualdad de oportunidades de los niños ante la vida a causa de déficit más o menos intenso en el acceso o conservación de diversas formas de capital (humano, cultural, social o personal/emocional) (Flaquer *et alii*, 2006:10). Por lo que se refiere a los padres, de manera general, los nuevos riesgos sociales afectan tanto al ámbito laboral como al familiar. En concreto, estos nuevos riesgos consistirían en saber gestionar las presiones conflictivas tanto en el ámbito familiar como en el ámbito laboral (Taylor-Gooby, 2004). Estas presiones por conciliar la familia y el trabajo que padecen los padres, que duda cabe que va a influir en el bienestar de los hijos, los dos desafíos a los que se enfrenta la política familiar.

Pues bien, en este apartado se pretende realizar un análisis de carácter exploratorio en torno a las nuevas políticas familiares desarrolladas por los servicios sociales e identificar las nuevas necesidades sociales o nuevos riesgos sociales a los que dan respuesta.

Para realizar este análisis exploratorio como eje analítico utilizaré el modelo de familia nuclear parsoniano. La emergencia del Estado de Bienestar después de la Segunda Guerra Mundial se asoció en la mayoría de sociedades avanzadas con una estructura familiar nuclear típicamente parsoniana donde el hombre era el encargado de proveer las necesidades del hogar familiar a partir de su participación en el mercado laboral, mientras que la madre y esposa llevaba a cabo las tareas del hogar y el cuidado de los miembros dependientes de la familia (Madrugá, 2006:5). Desde el tratado sobre la familia de Becker existe abundante bibliografía que trata de la división de funciones dentro de la familia y su relación con la política social¹¹. De un lado, se han estudiado cómo estas funciones perdidas por la familia fueron proporcionadas por el Estado o la sociedad civil. De otro, centrándose en un estudio de caso, el español, se ha abordado cómo la familia cumple una función de gran importancia en el cuidado de los ancianos, la educación de los hijos, las atenciones sanitarias a los miembros de la familia y el apoyo a los familiares que se encuentran en paro (Pérez Díaz *et alii*, 2000:20).

¹¹ Véase Madrugá (2006).



Parsons resaltó la pérdida de funciones de la familia nuclear. Pero algo fundamental también del modelo de Parsons que se ha estudiado en menor medida que la pérdida de funciones de la familia nuclear, son aquellas funciones fundamentales y que aún conserva dicha estructura familiar. Este autor consideró que la familia nuclear todavía conservaba unas funciones que son imprescindibles para el desarrollo de la personalidad. Como la personalidad no se adquiere biológicamente sino a través del proceso de la socialización, de ahí proviene la importancia de dichas funciones de la familia. La primera función sería la socialización de los niños para que se conviertan en miembros de la sociedad en la que han nacido. La segunda sería la de estabilizar la personalidad de los adultos. Argumenta este autor que dichas funciones se encuentran interrelacionadas, como lo prueba el hecho de que problemas en el proceso de socialización primaria estarían en la raíz de problemas en torno a la personalidad adulta (Parsons, 1955:16-17). Es decir, es a través de la función de socialización cómo devenimos seres sociales, cómo aprendemos a vivir en sociedad y al mismo tiempo se desarrolla nuestra personalidad.

Los dos últimos cambios de siglo han sido convulsos con una gran variedad de cambios sociales y económicos. Tanto en el paso del siglo XIX al XX como en el que nos ocupa, con la llegada del siglo XXI, la pobreza y el bienestar de las familias ocupa un lugar destacado en el interés político y académico (Wennemo, 1994; Gauthier, 1996; Esping-Andersen, 2002; Subirats *et alii*, 2004; y Flaquer *et alii*, 2006). Pero, si comparamos las políticas familiares de ambos períodos se pueden establecer diferencias: desaparece el criterio moral como legitimador en la recepción de ayudas familiares; importancia concedida a la socialización; paso de un concepto de pobreza a otro de exclusión social.

En primer lugar, ha desaparecido el criterio moral como legitimador de la recepción de ayudas a las familias. Este criterio moral llegaba a ser definitorio a la hora de diferenciar, por ejemplo, entre distintos tipos de familias monoparentales, las que eran resultado de elección individual (madre soltera, divorciada) o las que eran motivadas por un suceso externo a la persona (convertirse en viuda) (Madruga, 2006). En este sentido vemos que el hecho de ser una familia monoparental en la actualidad no supone un impedimento a la hora de acceder a los programas para familias en riesgo de exclusión social o bien para acceder a los Puntos de Encuentro Familiar. En el mismo sentido en la mayoría de las nuevas políticas familiares descritas en este artículo se evita dirigirse a una estructura familiar determinada.

En segundo lugar, como se puede apreciar en la descripción de las políticas familiares de los servicios sociales madrileños en 2007, un nexo común de muchas de ellas es la importancia que se concede a la socialización, entendida como transmisión de normas y valores. La socialización también estuvo presente en las primeras medidas de política familiar a finales del XIX. Pero su papel fue mucho más reducido, el de incrementar la educación de las madres en relación con el cuidado de los hijos, servicios que fueron proporcionados por grupos de mujeres y de caridad. Los avances en la higiene y en el cuidado de los niños en esa época requerían un aprendizaje del «nuevo» rol de madre. Muchos de esos avances, entre otros la vacunación, contribuyeron a disminuir la mortalidad infantil.

Pero en la actualidad la importancia que se concede a la socialización comprende un mayor abanico de situaciones en lo que respecta al rol de padre/madre. No sólo se tiene en cuenta la socialización primaria, es decir, la que se lleva a cabo en el seno familiar en los primeros años de vida de los individuos y que corre a cargo de los padres. También cobra importancia la socialización en aspectos diversos en la edad adulta y relacionada con roles en el ámbito familiar, por ejemplo, algunos de los talleres impartidos por la Escuela de Familia de la Comunidad de Madrid: mejorar la comunicación en casa; habilidades de relación con la familia; la familia ante la pérdida de un ser querido; cómo convivir con hijos e hijas adolescentes, claves para entenderles y ayudarles; para los mayores de la familia, el arte de envejecer (Tabla 3). Parece como si en esta época acelerada en que vivimos hubiese demasiados Bartleby, que harían inviable el vivir en sociedad. *Bartleby, el escribiente*, el personaje de ese delicioso relato de Melville, es un icono de la Modernidad por la figura del antihéroe que representa. El protagonista, Bartleby, es un escribiente que entra a trabajar en una firma arquetipo de las miles de empresas que fueron la base del desarrollo capitalista. En ellas era fundamental la división del trabajo y la interiorización de normas que había que respetar. Bartleby es un antihéroe pues se planta y dice que no, contradice a la sociedad y al proceso de socialización. No sigue la norma y ante una nueva orden de su jefe contesta de manera disciplinada «preferiría no hacerlo».

Esta importancia de la socialización queda patente en el servicio de ayuda a domicilio. Primero, se facilita la convivencia proporcionando ayudas de carácter personal, psicosocial, educativo, doméstico y técnico. Segundo, el principio que subyace en este servicio es la de la normalización, es decir, considerar la importancia de la familia y el entorno familiar y evitar el internamiento de las personas en la medida de lo posible. Finalmente, se desarrollan actuaciones de carácter educativo que ayudan a fomentar hábitos de conducta y adquisición de habilidades básicas, aspectos fundamentales para alcanzar el bienestar familiar. Estos tres objetivos de la ayuda a domicilio subrayan la importancia no sólo de la familia sino de la función socializadora llevada a cabo en la misma.

Todas las situaciones que dan lugar a la ayuda a domicilio tienen que ver con la familia o mejor dicho, con determinadas esferas o funciones de la familia que no se cumplen: la unidad familiar está incompleta, uno de los miembros de la familia no cumple con sus obligaciones, no se sabe manejar el presupuesto, la familia está limitada para hacerse cargo de un miembro con necesidades específicas. Como se puede apreciar todas estas situaciones tienen que ver con los nuevos riesgos sociales descritos en párrafos precedentes, tanto los problemas derivados de la conciliación de la vida familiar y la vida laboral como el hacer frente al bienestar de los miembros de la familia, entendiendo este bienestar de manera amplia y no sólo limitado al bienestar económico.

Las Escuelas Infantiles han sido ampliamente estudiadas tanto desde una política familiar como desde una política educativa (véase nota 6). Frente a dichas escuelas otros servicios para menores de 3 años de carácter más novedoso son las casas de niños, ludotecas, centros de encuentro de niños/mayores. Las ludotecas constituyen un servicio vinculado al ocio de los



niños y niñas. Tanto las casas de niños como los centros de encuentro tienen en común resolver los problemas cotidianos en la educación y crianza de los niños/niñas. Considero que esto supone una novedad en los servicios de cuidado a la infancia pues tiene que ver con la función socializadora del rol de padre y madre y no solamente con la conciliación de la vida familiar y laboral. Ante estos nuevos servicios cabe preguntarse: ¿es más difícil ser padre/madre ahora que hace décadas?

Digamos que ha cambiado el contexto en el que se lleva a cabo la socialización por parte de los padres y se ha producido un cambio en el modo de entender la relación entre padres e hijos, estaríamos ante una «nueva familia» (Alberdi, 1999). Las relaciones intergeneracionales en la actualidad se encuentran menos jerarquizadas que en el pasado. Asimismo, las normas de convivencia son menos rígidas. Esto es lo que se ha denominado «familia negociadora» (Meil, 2006).

En la familia negociadora las relaciones entre las distintas generaciones, padres e hijos, son más simétricas. Los hijos exigen relaciones de tipo democrático e igualitario, tanto en el plano del género como en el de las edades. Reclaman el derecho a opinar, a decidir en pie de igualdad, sobre todo en todos aquellos temas que les afectan: formas de vestir, de peinarse, en la alimentación, en las formas de ocio, en el tiempo y programas de televisión que ven, etc. Cuestionan la legitimidad de las normas exigiendo la justificación de las mismas, con lo cual consiguen cuotas de mayor autonomía. Otra diferencia fundamental es que este cuestionamiento y negociación de los ámbitos de autonomía no se produce sólo durante la adolescencia como en décadas pasadas sino que cada vez se adelanta más en el tiempo (Meil, 2006:160-1). Pero esta familia negociadora crea más problemas a los padres y una mayor tensión a la hora de encarar la vida familiar. Todas las actuaciones contenidas en el *Programa de orientación familiar* irían en esa dirección, es decir, se orienta hacia todos aquellos problemas derivados de las relaciones entre padres e hijos, o problemas entre los miembros de la pareja. En los talleres enumerados en la Tabla 3 hay varios que podrían incluirse en este ámbito de la familia negociadora: mejorar la comunicación en casa; habilidades de relación en familia; talleres de escucha, aprende a escuchar, aprender a convivir; la comunicación, el mejor medio para resolver conflictos.

Dentro de este aspecto novedoso en los servicios de cuidado a los menores cabe destacar un programa municipal, en concreto del Ayuntamiento de Madrid, denominado coloquialmente *Quedamos al salir de clase*¹². Merece la pena detenerse en este servicio porque yo creo que ilustra muy bien esas nuevas necesidades y riesgos que enfrentan las familias. Este programa va dirigido a menores entre 3 y 12 años cuyos padres tengan una incompatibilidad del horario laboral con el cuidado de los hijos, bien sean menores que permanecen mucho tiempo sin adultos cuidadores o bien sean menores perceptores del Servicio de Ayuda a Domicilio. Serían necesidades relativas tanto a la conciliación de la vida familiar y laboral como a aspectos que tienen que ver con el bienestar de los hijos. Las actuaciones que comprende el programa son:

¹² Para más información sobre el Centro de Ocio y Educación para Menores *Quedamos al salir de clase*, consúltese <http://www.munimadrid.es>

acompañamiento y traslado desde los centros escolares al centro donde se desarrolla la actividad; merienda en períodos lectivos o desayuno y comida en períodos vacacionales; área escolar, apoyo escolar y animación a la lectura; conocimiento sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación; actividades lúdicas y culturales; educación en valores, para la salud y ambiental; competencia y desarrollo personal y social; área de relación y juego compartido entre padres e hijos. Se aprecia en estas actuaciones las acciones típicas de la educación no formal como es todo aquello que tiene que ver con el tiempo de ocio. Pero encontramos como novedoso todas aquellas actuaciones que tienen que ver con el apoyo escolar y que tradicionalmente fueron desempeñadas por la madre, que era la que se quedaba en el hogar familiar y que comprendía parte de la educación formal junto con la escuela.

En tercer lugar, la última diferencia que se aprecia en estos primeros años del siglo XXI frente a los primeros años del siglo XX es una evolución de políticas diseñadas para un concepto de pobreza a unas políticas que se basan más en un concepto de «exclusión social». Las primeras se centran exclusivamente en una política de mantenimiento de ingresos. Por el contrario las segundas se basan en un concepto de exclusión social. El concepto de «exclusión social» se refiere a una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social.

El utilizar el término de exclusión social implica un «proceso dinámico» que cada vez afecta a más personas y más diversas, por tanto no es una situación estable e inamovible. Este carácter dinámico se debe a que siguiendo a Castel (1992) los procesos de inclusión y exclusión giran en torno a dos ejes: las «relaciones sociales» y los «recursos materiales y económicos». Para este autor en cada persona confluyen una serie de fuerzas y circunstancias que te hacen estar en un punto u otro del espacio social del eje «inclusión-exclusión». De este modo los individuos pueden situarse en una «zona de integración» donde no pelagra su estabilidad e integración social y las relaciones sociales son sólidas y el trabajo estable. Otra zona sería la de «vulnerabilidad», «precariedad» en la cual los individuos se encuentran en riesgo de caer en la exclusión social porque la situación económica es precaria, existe inestabilidad laboral y escasas redes sociales. Finalmente, se encontraría la «zona de exclusión social» caracterizada por la dificultad para acceder al mercado laboral y al mismo tiempo, existe un aislamiento social. Este carácter dinámico se manifiesta, por ejemplo, en el Programa de Educación Familiar que iría dirigido a familias excluidas, mientras que el *Programa de Orientación/Mediación Familiar* tendría un carácter más preventivo.

En segundo lugar, la «exclusión social» no se puede explicar con arreglo a una única causa sino que precisamente se define por una acumulación de factores o déficit que se interrelacionan y retroalimentan entre sí. En este punto es donde la figura del profesor técnico de servicios a la comunidad está llamada a desempeñar un papel crucial sino lo está desempeñando ya.



Este diagnóstico de la exclusión social implica que la intervención social fomente la inserción social de los individuos y familias excluidas a través de diversos mecanismos o bien reforzando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad o bien organizando estrategias de inserción social para los excluidos. Se produce un cambio en relación con las respuestas anteriores¹³, pues en lugar de proporcionar los recursos necesarios para la subsistencia o bien de reparar una deficiencia según un diagnóstico clínico, se elaboran programas que movilizan las capacidades del sujeto para salir de su situación de excluido (Arriba, 2002:13). Una de las principales consecuencias de cambio es que se amplía el perfil de los posibles usuarios, no ya sólo las familias o individuos pobres sino aquéllas en riesgo de exclusión o incluso integrados.

A modo de conclusión, este análisis de los nuevos riesgos y necesidades sociales que afectan a la familia en estos primeros años del siglo XXI no pretende abundar en la idea de la crisis de la familia. Más bien al contrario, se considera que la familia es una de las instituciones sociales que a lo largo de la historia ha desarrollado una mayor capacidad para adaptarse a los cambios sociales y económicos. Se defiende en este artículo que la pluralidad de formas familiares puede responder a una adaptación de la familia a contextos cada vez más complejos (Pérez *et alii*, 2000:13). En esta adaptación a los nuevos cambios sociales y económicos emerge con fuerza la importancia de las dos funciones que Parsons consideró esenciales en la familia: la socialización y el desarrollo de la personalidad individual. Las políticas familiares analizadas surgen para satisfacer las necesidades derivadas de estas dos funciones básicas de la familia. Por tanto, estas políticas tienen un carácter durkheimiano, al considerarlas un elemento integrador de la sociedad actual (Madruga, 2006:31). Esta emergencia de la importancia de estas funciones de la familia está provocando de hecho un cambio en el diseño de las políticas familiares. Por un lado, difuminando en algunos casos la frontera entre actuaciones de la educación formal, informal y no formal que hace años estaba claramente delimitado. Por otro lado, se amplía el colectivo de destinatarios de políticas familiares de servicios sociales. Se deja atrás la idea de la pobreza y se incluyen categorías de personas en riesgo de exclusión e incluso integradas. Éste es uno de los retos de estas políticas familiares de servicios sociales, que dejen atrás su carácter estigmatizador y lleguen al mayor número de usuarios para que tengan un carácter preventivo. Es decir, que una pareja o familia perfectamente integrada acuda al servicio de mediación familiar para que su ruptura matrimonial no acarree consecuencias o riesgo de exclusión. Estas políticas se vislumbran como una herramienta esencial para que el individuo como miembro de una familia ejerza su libertad individual ante las diversas situaciones a las que nos enfrenta la vida tan compleja y acelerada de estos primeros años del siglo XXI.

Y esto es así porque todavía estamos lejos del escenario que retratan las películas *Blade Runner* y *Gattaca*, donde la biología (genética) desempeña un papel fundamental en la conformación de la personalidad de los individuos. Todavía estamos lejos de una sociedad donde existan «replicantes», esto es, seres creados genéticamente a semejanza del hombre,

¹³ Se pasa de las políticas asistenciales sujetas a comprobaciones o contraprestaciones diversas, con un criterio normativo que diferenciaba entre pobreza digna y pobreza indigna y donde la política laboral era el elemento más importante (Arriba, 2002:3).

o bien estamos lejos de un mundo perfecto donde los seres humanos sean creados a partir del genoma de sus padres pero eliminando cualquier rastro de imperfección, esto es, a costa de cualquier rasgo de humanidad. Todavía, como reconoció Parsons, la socialización es un factor fundamental tanto para el desarrollo de la personalidad como para que los individuos formemos parte de la sociedad.

5. Bibliografía

- ALBERDI, Inés (1999): *La nueva familia española*. Madrid, Taurus.
- ARRIBA, Ana (2002): *El concepto de exclusión en política social*. Madrid, CSIC.
- CASTEL, Robert (1992): «La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales»; en ÁLVAREZ URÍA, comp.: *Marginación e inserción*. Madrid, Endymion.
- CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *Memoria Anual 2006 de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Subdirección General de Promoción Social.
- GAUTHIER, Anne Hélène (1996): *The State and the Family. A Comparative Analysis of Family Policies in Industrialized Countries*. Oxford, Clarendon Press.
- GAUTHIER, Anne Hélène (1999): «The Sources and methods of comparative family policy research»; en *Comparative Social Reserach*. Vol. 18: *Family Change: practices, policies and values*. Connecticut, Jai Press Inc.
- FLAQUER, Lluís; ALMEDA, Elisabet y NAVARRO, Lara (2006): *Monoparentalidad e Infancia*. Barcelona, La Caixa.
- ESPING-ANDERSEN, Gösta (2002): «A Child-Centred Social Investment Strategy»; en ESPING-ANDERSEN, G. *et alii*: *Why We Need a New Welfare State*. Oxford University Press; pp. 26-67.
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2006): *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona, La Caixa.
- MORENO, Luis (2004): «Spain´s transition to new risks: a farewell to superwomen»; en TAYLOR-GOOBY, P., ed.: *New Risks, New Welfare: The Transformation of the European Welfare State*. Oxford, Oxford University Press; pp: 133-157.



- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *Guía (07) de ayudas sociales para las familias*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- SUBIRATS, Joan; RIBA, Clara; JIMÉNEZ, Laura; OBRADORS, Anna; JIMÉNEZ, María; QUERALT, Didac; BOTTOS, Patricio y RAPOPORT, Ana (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona, La Caixa.
- PARSONS, Talcott (1955): «The American Family: its Relations to Personality and to the Social Structure»; en *Family, Socialization and Interaction Process*. Illinois, The Free Press.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor; CHULIÀ, Elisa y VALIENTE, Celia (2000): *La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales*. Madrid, Fundación Argentaria- Ed. Visor.
- TAYLOR-GOOBY, P. (2004): «New Risks and Social Change»; en TAYLOR-GOOBY, P., ed.: *New Risks, New Welfare: The Transformation of the European Welfare State*. Oxford, Oxford University Press; pp.: 1-28.
- WENNEMO, Irene (1994): *Sharing the Costs of Children. Studies on the Development of Family Support in the OECD Countries*. Estocolmo, Swedish Institute for Social Research.



LOS ORÍGENES DEL FRACASO ESCOLAR EN ESPAÑA. UN ESTUDIO EMPÍRICO

Juan Jesús Fernández * y Juan Carlos Rodríguez **

RESUMEN

Este trabajo examina los determinantes individuales del fracaso escolar en España mediante una estrategia cuantitativa, pero orientada teóricamente, analizando el papel de seis condicionantes socioestructurales y poniendo a prueba la teoría del capital humano y la del capital cultural. Como variable aproximativa del fracaso escolar usa la repetición de curso. Las hipótesis son contrastadas mediante un análisis de regresión logística de la sección española del test 2003 del *Programme for International Student Assessment* (PISA). El estudio tiene dos conclusiones de relieve. La principal es que la repetición de curso tiene una explicación multicausal. Repiten menos los estudiantes de mayor estatus socioeconómico, los de familias que favorecen la acumulación de capital cultural, y aquéllos mejor predispuestos a la disciplina escolar. La segunda conclusión es la relevancia del sexo del estudiante en la repetición. Las estudiantes repiten mucho menos, lo cual contrasta con la escasa importancia concedida en el debate educativo español a las diferencias de género.

ABSTRACT

This work examines the individual determinants of school failure in Spain through a quantitative but theoretically-oriented strategy, which attends the role of six sociostructural factors and tests the human capital and cultural capital theories. As a proxy of school failure it uses grade retention. The hypotheses are tested through logistic regressions of the Spanish section of the 2003 tests of the Programme for International Student Assessment (PISA). The study reaches two main conclusions. The main one is that grade retention has a multicausal explanation. Retention is less prevalent among students of higher socioeconomic status, students raised in families that promote the accumulation of cultural capital, students with a better predisposition towards the school discipline and students with better cognitive abilities. The second main conclusion relates to the importance of the student's sex in retention. Female students repeat grades much less, which clashes with the limited importance given to gender differences in the Spanish debate on education.

1. Introducción

Como es sabido, cada curso decenas de miles de estudiantes españoles de Secundaria se encuentran al borde del fracaso escolar. Entendemos por fracaso escolar la carencia del título máximo de educación obligatoria: actualmente el título de graduado en ESO. Debido a su extensión y las implicaciones personales y sociales que acarrea, el fracaso escolar supone un serio problema del sistema educativo español.¹ Considerando las mejores estimaciones disponibles, como mostramos más adelante, la actual tasa de fracaso se encuentra en torno a un tercio de los jóvenes en la edad teórica de haber completado sus estudios, una proporción que no ha descendido sustancialmente desde 1995. Ante estas circunstancias, resulta muy sorprendente la relativa carencia de investigación empírica sistemática sobre el fracaso escolar en España. Este estudio trata de estimular el debate empírico respondiendo a la siguiente pregunta: ¿cuáles son los determinantes individuales del fracaso escolar?

* Universidad de California (Berkeley).

** Universidad Complutense de Madrid y Analistas Socio-Políticos, Gabinete de Estudios.

¹ Una visión menos pesimista en Carabaña (2004).

Para contestarla y ofrecer conclusiones generalizables, hemos optado por una estrategia cuantitativa. Utilizamos estadísticas descriptivas e inferenciales y explotamos la técnica de regresión logística. La orientación del estudio es, sin embargo, fundamentalmente teórica. El debate conceptual sobre el bajo rendimiento escolar ya es maduro, y contamos con múltiples explicaciones aplicables en el nivel individual, entre las que destacan las teorías del capital humano y del capital cultural, así como diversas teorías relativas a factores sociodemográficos específicos. En el estudio analizamos si cada uno de estos grupos de teorías contribuye a explicar el fracaso escolar. Respecto a la metodología, debido a la falta de encuestas educativas longitudinales hemos elegido un *proxy* de fracaso escolar: haber repetido algún curso. La literatura existente y nuestro análisis de la encuesta nos hacen pensar que la repetición de curso es un indicador fiable y una condición necesaria (aunque no suficiente) del fracaso escolar. La encuesta es la sección española de la encuesta del *Programme for International Student Assessment (PISA) 2003*.

Dos hallazgos fundamentales emergen de este estudio. El principal es que la repetición de curso deriva de un proceso multidimensional: en línea con la bibliografía teórica y empírica internacional, factores socioestructurales, actitudinales y biológicos parecen interactuar en las trayectorias escolares que derivan en repeticiones. El segundo hallazgo más destacado es la relevancia del sexo del estudiante en la repetición de curso: los chicos son casi el doble de propensos a repetir que las chicas.

Nuestro argumento se desarrolla como sigue. En la Sección 2 presentamos las dimensiones cuantitativas básicas del problema del fracaso escolar en España, así como las conclusiones principales de los estudios previos. La Sección 3 revisa esquemáticamente los cuatro principales tipos de teorías del bajo rendimiento escolar, derivando de ellas 15 hipótesis. La Sección 4 justifica la selección de la variable dependiente, expone la construcción de las variables explicativas, y presenta las características de la encuesta analizada y la técnica estadística empleada en el análisis. La Sección 5 ofrece los resultados derivados de estadísticas descriptivas y, con mayor detalle, describe los hallazgos derivados de las ecuaciones de regresión. Finalmente, la Sección 6 revela las conclusiones principales e indica vías futuras de investigación.

2. El fracaso escolar en España

Hace más de treinta años que la expresión «fracaso escolar» forma parte de la discusión pública y académica española. En general, el término se ha utilizado para designar a las personas que no consiguen completar con éxito la enseñanza obligatoria. Por eso, no extraña su emergencia en los años setenta, y, especialmente, en los ochenta, cuando, tras la gran expansión de la escolarización en los años sesenta y primera mitad de los setenta, comenzó a extenderse la aspiración de que una amplísima mayoría de los jóvenes de 14 años completase la primera enseñanza con el título de Graduado Escolar, la culminación de la Educación General Básica (EGB), producto de la Ley General de Educación de 1970. Sin embargo, a pesar de la



creciente facilidad para aprobar derivada del desarrollo reglamentario de esa ley, la tasa de alumnos que no obtenían el graduado escolar nunca bajó del 20%, nivel en que se situaba a comienzos de los años noventa (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2003:172-173).

Con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, el «fracaso escolar» implicó no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en principio, a los dieciséis años, edad en la que desde 1990 finalizaba la enseñanza obligatoria. Hacia finales de los noventa se estabilizaron las nuevas cifras de fracaso, que seguían siendo altas: casi un tercio de los matriculados en 4º de ESO no obtenían el título de Graduado.² Hoy, la proporción es similar.

Otro indicador habitual de fracaso escolar es el del porcentaje de personas de 18 a 24 años que sólo cuentan con un título de Educación Secundaria de primer ciclo (equivalente a la ESO). El porcentaje español, de 30,8% en 2006, casi duplica el de la Unión Europea de los 15, casi triplica el de Francia y supera en la mitad el de Italia. Además, la evolución del indicador español no ha sido decreciente, como, por ejemplo, la del italiano: partiendo de niveles similares y siguiendo un ritmo similar de descenso hasta 1997, desde entonces el indicador ha seguido bajando en Italia y, *grosso modo*, se ha estancado en España (Eurostat, 2007).

En el último cuarto de siglo, el término fracaso escolar se ha hecho común en la discusión pública española, y la solución de dicho problema ha sido una de las motivaciones usuales de las reformas educativas habidas desde los ochenta (Carabaña, 2004). También ha alcanzado preeminencia dicho problema en la discusión académica. Bastantes artículos lo abordan en el marco de análisis más generales del sistema educativo, o como causa de otros problemas (exclusión social, delincuencia...). Bastantes textos se centran en definir el término o a reflexionar sobre su utilidad. Y abundan los que tratan de la percepción del fenómeno entre los actores relevantes. Algunos se centran en proponer soluciones, bien políticas, bien psicopedagógicas.

Los más relevantes para este artículo son los que analizan las características y las causas del fracaso escolar y están basados en evidencia empírica, ilustrativa o más exhaustiva, tales como los estudios de caso (una escuela, por ejemplo) o los basados en muestras representativas de escuelas, de estudiantes o de población general, y que llevan a cabo análisis multivariantes. Estos últimos son pocos, pero cabe destacar tres trabajos, los de Peraita y Pastor (2000), Calero (2006) y Marchesi y Martínez Arias (2006).

Peraita y Pastor (2000) estudian el abandono escolar en la educación primaria en España, utilizando la *Encuesta de Condiciones de Vida y de Trabajo* de 1985. Se centran en los individuos de 14 a 18 años, distinguiendo a los que no obtuvieron el Graduado Escolar de los que seguían estudiando o habían logrado una titulación secundaria. Entre sus hallazgos destacan los siguientes. No hay diferencia entre las tasas de abandono de chicos y chicas. La tasa de paro regional

² Cálculos propios con datos de *Estadísticas de la educación en España* (Ministerio de Educación, varios años).

influye negativamente en la tasa de abandono, así como el nivel de ingresos, la clase social percibida y el nivel de equipamiento cultural del hogar. Vivir en zonas rurales o ciudades pequeñas se asocia positivamente con el abandono, igual que el número de miembros del hogar con prestaciones por desempleo y el de hermanos mayores y menores. El trabajo es valioso pero presenta limitaciones derivadas de las características de la encuesta. Ésta no incluye preguntas sobre las actitudes y comportamientos de los individuos mientras estaban escolarizados, por lo que no se puede explicar la conexión entre condicionantes externos y decisiones específicas tomadas en el campo educativo.

Calero (2006) analiza los factores que influyen en la transición entre la ESO y la enseñanza postobligatoria a partir del *Panel de Hogares de la Unión Europea* en su ola de 2000, del que extrae una muestra de individuos con 16 ó 17 años. Su variable dependiente es la situación en relación con el sistema escolar o el mercado de trabajo de esos jóvenes, distinguiendo entre los que siguen estudiando ESO (o Primaria), los que estudian Ciclos Formativos de Grado Medio, los que estudian Bachillerato y los laboralmente activos. Según este estudio, ser mujer aumenta la probabilidad de estudiar Bachillerato, frente a las demás opciones. También aumenta dicha probabilidad con los años de estudio de la madre, pero se reduce con el número de hermanos y si se es hijo de un trabajador manual. Nacer al final del año aumenta la probabilidad de haber dejado los estudios. Vivir en un hogar monoparental hace más probable el haberse incorporado al mercado de trabajo, y en la misma línea influyen algunas variables territoriales. El estudio es interesante, aunque tiene algunas limitaciones, como la escasez de variables independientes, y el que no use la edad como variable explicativa o de control: la probabilidad de no estar estudiando aumenta de los 16 a los 17 años.

Marchesi y Martínez Arias (2006) aspiran a identificar los rasgos distintivos de las escuelas con más éxito académico. Su variable dependiente es el resultado en la prueba de Matemáticas de PISA 2003. Usa casi todas las variables independientes que ofrece la base de datos de PISA en los ámbitos del contexto sociocultural de los estudiantes; los recursos, gestión y estructura de los centros escolares; las sociodemográficas y de composición del alumnado de los centros; el clima escolar y del aula; y las actitudes del estudiante hacia las Matemáticas y sus estrategias de aprendizaje. Los autores usan una regresión multinivel, técnica apropiada para su colección de variables independientes.

Uno de sus hallazgos principales es que hay más diferencias en el rendimiento académico entre los estudiantes de cada centro que entre las medias de los centros. Además, la variabilidad intercentros es de las menores entre los países participantes en el estudio PISA 2003. Como variables explicativas encuentran, entre otras, las siguientes, que, salvo indicación en contrario, se relacionan positivamente con los resultados en el test: el índice de estatus social, económico y cultural del estudiante (el ESCS elaborado por PISA); los recursos educativos del centro; su autonomía; el porcentaje de chicas; el de inmigrantes (relación negativa); el de repetidores (negativa); la conducta y la moral de los alumnos; el sentido de pertenencia; el apoyo del profesor; el clima de disciplina; el ser chica; las expectativas educativas del estudiante; pertene-



cer al curso correspondiente a su edad; ser inmigrante (negativa); las horas de deberes en casa (negativa); asistir a preescolar (positiva); el interés por las Matemáticas y el ESCS promedio del centro. El ESCS individual es el que más varianza explica, aunque su asociación con los resultados deja de ser significativa en submuestras extraídas según la titularidad de los centros. El trabajo es muy valioso, aunque, al usar variables sintéticas, como el ESCS, se ofusca un tanto la posible influencia individual de los componentes del estatus social, económico y cultural de alumnos y centros. Además, no discute la sustantividad de los efectos específicos de las variables.

Continuando en la línea de estos trabajos, e intentando cubrir algunas de las lagunas observadas en ellos, nuestro estudio parte de las principales teorías sobre el rendimiento escolar, justificando conceptualmente las variables usadas y discutiendo sus efectos sustantivos (y no sólo estadísticos). Centramos el análisis en variables de nivel individual, por dos razones. Una teórica: nuestra motivación principal es contrastar teorías centrales de la investigación educativa, que han tendido a tratar factores individuales. Otra práctica: análisis como el de Marchesi y Martínez Arias (2006) sugieren que en España el grueso de las diferencias en el rendimiento escolar se da entre estudiantes, no entre centros.

3. Principales hipótesis

No podemos revisar en detalle las hipótesis más consolidadas en la investigación sobre las variaciones en el rendimiento académico, pero sí enumerar las más relevantes e indicar los mecanismos causales apuntados por los autores que las defienden. Dichas hipótesis subrayan el papel de diversas condiciones socioestructurales, y algunas se enmarcan en los dos grandes enfoques teóricos más consolidados: el del capital humano y el del capital cultural.

3.1. Factores socioestructurales

Revisamos cuatro factores socioestructurales que en investigaciones previas han mostrado una relación persistente y substantiva con el rendimiento académico: la clase social de origen del estudiante, la profesión de sus padres, la estructura de su familia y, finalmente, el género del estudiante. Respecto a la clase social, numerosos estudios han documentado que los resultados académicos de los estudiantes de familias de clase alta son mejores que los de los estudiantes de clase media-baja y baja. Tan asentada está esta conclusión que la desigualdad de oportunidades educativas en cada generación casi no forma parte del debate central de la disciplina, y en los últimos quince años la investigación se orienta a estudiar la evolución de la relación entre la posición socioestructural y el rendimiento escolar (Blossfeld, 1993). Por otra parte, la investigación educativa también sugiere que los estudiantes inmigrantes o hijos de inmigrantes obtienen peores resultados escolares (OECD, 2006).

h_1 = *Los estudiantes de mayor nivel socioeconómico repiten menos*

h_2 = *Los estudiantes inmigrantes o hijos de inmigrantes repiten más*

En la bibliografía sobre desigualdades también se han cubierto otros aspectos de la reproducción social. Por ejemplo, aquella no sólo se da entre grupos socioeconómicos, sino entre ocupaciones y entre grupos de estatus. Respecto a las primeras, se ha demostrado que los hijos de profesionales autónomos son más propensos a mantener esa ocupación (Hout, 1984). Sobre los grupos de estatus, Bourdieu ha defendido que, independientemente del capital económico, los padres incentivan a sus hijos a acumular el tipo de capital que ellos mismos poseen, de modo que las fracciones de clase con más capital cultural son más propensas a invertir en la educación de sus hijos para que estos preserven la escasez de aquél (Bourdieu, 1977a:502). Así, suponemos que los profesionales de la educación, ricos en capital cultural, se esfuerzan de manera especial en pro del buen rendimiento escolar de sus hijos.

h_3 = *Los hijos de profesores repiten menos*

En las últimas dos décadas, otros dos condicionantes han sido objeto de especial atención: la estructura familiar y el género del estudiante (Astone y MacLanahan, 1991; Dumais, 2002; Rassen, 2002). En cuanto a la primera, la expansión de los hogares no tradicionales ha dado lugar a un amplio debate centrado, sobre todo, en que la ausencia de uno de los progenitores en el hogar (comúnmente el padre) puede perjudicar el bienestar de los hijos, al privarles de recursos económicos, del modelo de referencia paterno y de atención emocional. Para Becker (1981), por ejemplo, el divorcio sobrecarga a las madres, afectando negativamente a su bienestar, ocasionando una paternidad inconsistente y con poca supervisión de los hijos.

h_4 = *Los estudiantes que sólo conviven con uno de sus padres biológicos repiten más*

También se ve afectada la estructura familiar por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Por un lado, una madre trabajadora puede beneficiar al hijo con información sobre ambientes distintos del entorno familiar, inculcando en él, con su ejemplo, los valores de la autonomía personal y la ambición social (Kiernan 1996). Pero, por otro, las madres amas de casa dispondrían de más tiempo para involucrarse en las actividades escolares y extraescolares de sus hijos, repercutiendo favorablemente en el rendimiento de éstos.

h_5 = *Los estudiantes cuya madre es laboralmente activa son más propensos a repetir*

En cuanto al género del estudiante, una variedad de perspectivas, pese a mantener diferencias de fondo, coinciden en su importancia para explicar el rendimiento académico. Desde la psicología cognitiva y la evolucionista se apunta a diferencias innatas entre las capacidades cognitivas de varones y mujeres, así como a predisposiciones distintas hacia el aprendizaje. Sobre lo primero, aunque predomina la idea de que el nivel de inteligencia de ambos sexos es



similar, diversas investigaciones señalan diferencias pequeñas pero persistentes, favorables a los varones en las habilidades matemáticas y a las mujeres en las lingüísticas (Pinker, 1997; Johnson y Bouchard, 2007). Por otra parte, los distintos ritmos de desarrollo físico e intelectual de chicos y chicas pueden influir en el rendimiento escolar, lo cual se manifestaría de manera más intensa en la pubertad y primera adolescencia, justo en pleno primer ciclo de enseñanza secundaria (Killgore *et alii*, 2001 y Camarata y Woodcock, 2006). El rendimiento académico de los varones tendría dificultades especiales justo cuando en muchos sistemas escolares se toman las decisiones que determinan el éxito o el fracaso escolar, u orientan a los adolescentes hacia estudios más académicos o más profesionales (Pekkarinen, 2005). Respecto a las predisposiciones al aprendizaje, Dee (2006) ha comprobado que los adolescentes varones obtienen peores resultados escolares si tienen una profesora. De ser así, la feminización del profesorado abundaría en las dificultades escolares de los varones.

Desde la sociología también se han resaltado las diferencias de actitudes y comportamientos entre chicos y chicas. La sociología de género, sea de corte funcionalista o feminista-estructuralista, subraya que para que el orden social se mantenga, ambos han de asumir roles distintos, a través de los cuales se reproduzca el sistema de valores (una revisión en Rodríguez Menéndez, 2005). En esta línea, Bourdieu (2001) ha indicado que la «violencia simbólica» de los hombres sobre las mujeres induce a éstas a asumir inconscientemente actitudes de docilidad, sumisión y autonegación por las que ven como natural el orden social de géneros, colaborando en su reproducción. Aplicando este principio de la construcción social del género al ámbito escolar, diversos sociólogos de la educación han sugerido que la distribución de disposiciones y roles diferenciados entre niños y niñas tiene consecuencias en distintas facetas escolares. Una línea de trabajo surgida en la sociología francesa sugiere que, paradójicamente, las disposiciones de sumisión inculcadas en las chicas les hacen más proclives a aceptar las demandas de la escuela y, por tanto, les dotan de una ventaja competitiva respecto a los chicos. De las chicas se espera que acepten órdenes, y muestren «buena voluntad» en su comportamiento escolar, sobre todo en primaria, pero también en secundaria (Felouzis, 1993), mientras que de ellos se esperan actitudes agresivas y búsquedas de identidad a través de la oposición a las figuras de autoridad (Establet, 1988). Otros sostienen que las chicas, por propia iniciativa, más que acomodarse a los requisitos del sistema escolar, lo han aprovechado al máximo, en unas circunstancias en las que el éxito escolar se ha convertido en la vía principal de emancipación individual (Terrail, 1992). Por tanto, la sociología de la educación reciente espera encontrar diferencias en los resultados académicos de chicos y chicas, y habitualmente mayor éxito académico entre ellas.

h₆ = Las alumnas tienden a repetir menos que los alumnos

3.2. Teorías del capital humano

Desde comienzos de los años sesenta, el concepto de capital humano, propuesto por economistas, es una referencia clave en el análisis de las diferencias de rendimiento escolar. Como contrapunto al capital físico, el capital humano suele definirse como cualquier actividad que refuerza la capacidad productiva individual y repercute en unos mayores ingresos y un mayor bienestar personal (y colectivo). El capital humano resulta de una inversión deliberada en las capacidades productivas del individuo que tiene lugar a través de la acción racional individual (o familiar) (Polachek, 1981).³ Desde su primera articulación (Becker, 1962), los análisis empíricos basados en esta teoría han identificado su efecto positivo tanto en la posición económica individual como en la riqueza nacional.

Este modelo contribuyó a reforzar el valor público conferido a la educación, ofreciendo sostén científico a la percepción de que por medio de decisiones acertadas y esfuerzo individual en el sistema educativo reglado, los actores racionales pueden maximizar su bienestar personal. Este comportamiento racional puede surgir de los propios estudiantes, por complacer a sus mayores o con vistas a su futuro profesional, y debería verse reflejado en su dedicación a las tareas escolares y en su aceptación de las reglas formales del centro escolar. O puede surgir de los padres del alumno, quienes pueden intentar aumentar el capital humano de aquél involucrándose en su vida escolar, por ejemplo, sofisticando el proceso de elección de centro o extendiendo su escolarización más allá de las edades obligatorias. Asimismo, al menos implícitamente, los padres pueden estar siguiendo una estrategia educativa racional al rechazar la adquisición de objetos populares entre los jóvenes pero con impacto potencialmente negativo en su rendimiento escolar, como las videoconsolas. En todo caso, un aspecto central de este enfoque es que todas estas acciones de inversión en capital humano no tienen por qué estar condicionadas por la posición de la familia en el sistema productivo (Becker, 1962:25-26).

h_7 = Los estudiantes que dedican más horas a hacer sus deberes repiten menos

h_8 = Los estudiantes que suelen llegar tarde a clase son más propensos a repetir

h_9 = Si los padres sopesan racionalmente la elección del centro escolar entre varios tipos de centro, sus hijos repiten menos

h_{10} = Los alumnos que han cursado dos o más años de preescolar repiten menos

h_{11} = Los estudiantes que poseen una videoconsola en casa tienden a repetir más

³ Ello no quiere decir que éste sea el único sentido en que se ha utilizado el concepto de capital humano. De hecho, gran parte de los estudios en que se ha utilizado son de carácter supraindividual, es decir, intentan explicar el nivel de renta o el crecimiento económico de los países utilizando medidas indirectas de ese capital humano.



3.3. Teoría del capital cultural

El concepto de capital cultural, clave en la teoría sociológica de Bourdieu, emergió en su intento de explicar la relación estadística entre rendimiento académico y origen social de los alumnos, criticando la tesis habitual según la cual dicho rendimiento es consecuencia de las «aptitudes naturales» o, como sugiere la teoría del capital humano, de la disciplina individual derivada de estrategias racionales. Bourdieu explica las diferencias de rendimiento por la homología entre la posición del estudiante en la estructura de clases y la familiaridad de los estudiantes con conjuntos de información consagrados por el sistema escolar. Para él, los campos sociales de la producción y la educación se conectan a través de los procesos psicosociales recogidos en la noción de «capital cultural», que alude a cualquier forma de competencia cultural desigualmente distribuida y que, por su escasez, puede producir ventajas para ciertos grupos. Lo definió como «el instrumento para la apropiación de riquezas simbólicas que vale la pena perseguir y poseer» (Bourdieu, 1977a: 488). El mejor rendimiento académico de las clases altas y las mejor educadas se explica porque disponen de mejores condiciones objetivas para transformar el capital económico en capital cultural, y para, ulteriormente, sacar partido de éste en el campo educativo.

Bourdieu sugirió un modelo estructural y diacrónico según el cual el origen social del alumno influye en su rendimiento académico no mecánicamente a través de actitudes genéricas, sino de disposiciones específicas del campo educativo. Siendo el lenguaje y el discurso educativo el propio de las clases dominantes, sostiene que los hijos de las clases altas se socializan de manera similar, familiarizándose con los recursos culturales y disposiciones que favorecen la interiorización de los conjuntos simbólicos mejor recompensados por el sistema educativo. Los hijos de clases medias y bajas carecen de esa familiaridad (Bourdieu y Passeron, 1977:43) y de recursos económicos extra para acumular capital cultural (Bourdieu, 1986). A su vez, como el sistema educativo jerarquiza a los alumnos según su dominio de aquellos conjuntos simbólicos, los estudiantes de clases altas tienden a demostrar conocimientos mejor ajustados al modelo ideal imperante entre los profesores. De esta teoría se deduce, en definitiva, que las pautas de socialización distintivas de cada clase social estarían en el origen de las variaciones en el rendimiento académico.

En la presentación inicial de su teoría (Bourdieu y Passeron, 1977), Bourdieu sugirió implícitamente que la mediación del capital cultural entre el sistema productivo y el educativo se manifiesta en una combinación de conocimientos, actitudes y capacidades. Casi una década después hizo su formulación más sistemática del concepto de capital cultural (Bourdieu, 1986), del que habría tres tipos: el «incorporado», es decir, disposiciones duraderas del cuerpo y la mente; el «institucionalizado», esto es, títulos culturales y educativos concedidos por instituciones; y el «objetivado», o los bienes culturales relativos a los conocimientos y la información distintiva de una herencia cultural común. El capital cultural objetivado y, sobre todo, el incorporado pueden ser fácilmente transformados en capital educativo.

Así pues, esta teoría explica las diferencias en el rendimiento escolar por medio de un modelo en el que ciertas posiciones de clase se asocian con actitudes académicas y recursos culturales específicos, repercutiendo éstos en diferentes niveles de conocimiento, los cuales, finalmente, determinan la posición en la gradación de evaluados. Pese a que el componente diacrónico es central en la teoría, los estudios cuantitativos han tendido a operacionalizar el capital cultural como consumo de productos de alta cultura o como expectativas educativas independientes del origen social del alumno (De Graaf, 2000; DiMaggio, 1982; Dumais, 2002). Han disociado, así, el componente estructural del actitudinal, violando la lógica interna de la teoría. Por el contrario, nuestro estudio explora la posibilidad de comparar ecuaciones de regresión con diferentes grupos de variables para operacionalizar más propiamente la teoría bourdieuana.

En concreto, proponemos dos hipótesis. La primera responde a la noción de capital cultural incorporado, y sugiere que el efecto del origen social en el éxito o el fracaso escolar está mediado por las actitudes escolares. Así, la predicción de la teoría del capital cultural sería que la ventaja comparativa de los miembros de las clases más privilegiadas se ve atenuada cuando se controla el efecto de las actitudes del alumno. La hipótesis siguiente recoge esta idea, y puede ser contrastada comparando cómo varía la influencia de las variables de estatus socioeconómico al incluir en el modelo las variables actitudinales.

h_{12} = Los estudiantes de origen social privilegiado reducen su ventaja en la menor repetición de curso cuando se tienen en cuenta las horas que dedican a los deberes y/o el número de veces que llegan tarde

La segunda hipótesis responde a las nociones de capital cultural objetivado e incorporado, sugiriendo que el efecto del origen social en el rendimiento se reduce al controlar la posesión de bienes culturales en el hogar y los conocimientos del alumno. De acuerdo con el énfasis de Bourdieu en los bienes de la alta cultura, esta hipótesis alude al papel en el rendimiento académico de, por una parte, un soporte cultural clásico, el libro, y dos soportes modernos, el ordenador personal y el acceso a Internet; y, por otra, el dominio de contenidos en dos áreas centrales del currículo, la Lengua y las Matemáticas.⁴

h_{13} = Los estudiantes de origen social privilegiado reducen su ventaja en la menor repetición de curso cuando se controla (a) por los bienes culturales disponibles en el hogar (libros, ordenador, Internet) y (b) los conocimientos de Matemáticas y Lengua.

⁴ La presentación de las teorías del capital humano y el capital cultural hecha más arriba implica que ambas no son mutuamente excluyentes, pues coinciden en un aspecto clave. La primera teoría explica las diferencias en el rendimiento escolar como parte de estrategias familiares racionales para maximizar el bienestar, mientras que la segunda explica estas diferencias como parte de estrategias asociadas a posiciones de clase. Por tanto, ambas parten del supuesto de que la acción humana es eminentemente racional y guiada por la maximización de beneficios (Bourdieu, 1977b:183). Ello implica que las hipótesis 7 a 11 no se correspondan exclusivamente con la teoría del capital humano, sino que podrían confirmar aspectos parciales del Modelo del capital cultural (Bourdieu, 1977b:187).



3.4. Controles: condicionantes evolutivos y político-administrativos

Además de evaluar la influencia de los condicionantes socioestructurales y actitudinales arriba descritos, queremos contribuir a la apertura de la discusión sobre el fracaso escolar en España a factores no estructurales. Por ello, exploramos someramente el papel del desarrollo biológico del joven.

En principio, cabe pensar que los distintos grados de desarrollo psicofísico estén relacionados con el rendimiento escolar al margen de condicionantes sociales. En el campo de la sociología de la educación, sobre todo en Estados Unidos, contamos con análisis del fracaso escolar en los que, además de variables sociológicas tradicionales, se incluyen medidas de la inteligencia de los estudiantes, tales como resultados de los tests de inteligencia, que, como es sabido, tiene un componente hereditario no despreciable (Scarr, 1997). Idealmente, nos habría gustado incluir una variable similar, pero no contamos con ella. Los resultados en el test de Matemáticas del estudio PISA 2003 probablemente midan en parte esa inteligencia «heredada», pero es obvio que miden conocimientos adquiridos en el sistema escolar, algo que, además, depende de condicionamientos sociales. Sin embargo, contamos con otra variable asociada al desarrollo psicofísico de los estudiantes y que no depende de condicionantes sociales, el mes de nacimiento, que ha sido usado en investigaciones como la de Calero (2006). Varios estudios han comprobado cómo los niños que nacen al final del año tienen un rendimiento escolar inferior al de los que nacen al principio de año (Barnsley, Thompson *et alii*, 1985 y Allen y Barnsley, 1993). Los nacidos en los últimos meses tienen un déficit evolutivo relativo en comparación con sus compañeros de curso: todos han nacido el mismo año, pero unos mucho más tarde que otros, lo cual puede ser importante a edades tempranas. Lo interesante es que ese déficit parece tener efectos incluso durante la educación secundaria.

h_{14} = Nacer al final del año lleva a repetir más

Por último, como el sistema escolar es una estructura político-burocrática, las proporciones de repetidores y de expulsados del sistema no dependen sólo del rendimiento medido objetivamente, sino también de decisiones discrecionales de las administraciones educativas, motivadas por razones en las que no podemos entrar ahora. De hecho, estudios empíricos basados en los resultados de PISA 2000 han mostrado que las políticas educativas de países con grados de desarrollo económico similar están relacionadas con los resultados globales de los alumnos (Duru-Bellat, Mons y Suchaut, 2004). En el caso español, la descentralización de gran parte de las competencias educativas en las comunidades autónomas quizá haya tenido consecuencias en la tasa de repetidores y en la de fracaso escolar. Por ejemplo, Calero (2006) ha comprobado que es más probable que los jóvenes que viven en alguna región del arco mediterráneo dejen sus estudios. Creemos que esas diferencias tienen que ver, en parte, con distintos criterios político-administrativos, quizá pedagógicos, acerca de la repetición, y, por tanto, incluimos como variable de control la comunidad autónoma en que está situado el centro escolar del estudiante.

h_{15} = Las tasas de repetidores difieren entre comunidades autónomas

4. Datos y metodología

Al no contar, por las características propias de una encuesta a estudiantes escolarizados, con un indicador directo de fracaso, hemos optado por uno indirecto: la repetición de curso. Una amplia bibliografía estadounidense ha concluido que la repetición de curso es un factor clave del abandono de los estudios (una revisión en Jimerson, Anderson y Whipple, 2002). No vemos por qué esto no ha de ser así en España. De hecho, en una encuesta del año 2000 a padres de alumnos de secundaria (ASP, 2000), los de los alumnos de 4º de ESO que decían que su hijo había repetido algún curso, también eran los que más decían que su hijo había suspendido cuatro asignaturas o más en la evaluación anterior, un indicio sólido de ir a suspender el curso y, quizá, de no obtener el graduado en ESO.⁵

Como la tasa de multirrepetidores arrojada por la encuesta PISA es muy baja (ver Sección 5), en vez de definir la variable dependiente como continua según el número de repeticiones, la hemos definido como dicotómica, distinguiendo entre quienes han repetido alguna vez de quienes nunca lo han hecho.

La encuesta analizada consiste en la submuestra española del estudio PISA 2003. En los últimos años, PISA ha sido un referente clave en la investigación educativa y las políticas educativas de los países industrializados. Los resultados de las encuestas PISA también han sido objeto de análisis en la investigación educativa española (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2003; Maestro Martín, 2006 y Marchesi y Martínez Arias, 2006), pero hasta hoy en España la repetición de curso no ha sido analizada como *proxy* del fracaso escolar.

En consonancia con el tipo de variable dependiente y el objetivo de evaluar sintéticamente diversas teorías sobre el fracaso escolar, usamos la técnica de la regresión logística, apropiada para los casos de variable dependiente con distribución binomial (Jovell, 1995 y Liao, 1994). Al interpretar los resultados, no nos limitamos a la significación estadística, indebidamente sacralizada, sino que identificamos significaciones sustantivas por las que el efecto de la variable independiente no sólo es probablemente distinto de cero sino también conceptualmente relevante (Achen, 1982). Para mostrarlas, nos apoyamos en la estimación de probabilidades y no en la de la *odds ratio*, o riesgo relativo, por ser éste menos intuitivo.

La variable «repetidor» distingue a los estudiantes que declaran haber repetido uno o más cursos en EP o ESO (1), del resto (0). «ISE máximo de los padres» se refiere al valor máximo de los padres en un índice de nivel socioeconómico que combina el nivel de ingresos y la educación media asociada a la profesión de cada progenitor. «ISE *missing*» alude a los estudiantes que no declararon la ocupación de ninguno de sus padres (1) frente a los que sí lo hicieron (0), lo cual está relacionado con un bajo estatus socioeconómico. Al incluir ISE *missing* evitamos infraestimar el impacto del estatus socioeconómico, ya que esta variable puede ser considerada como *proxy*

⁵ Un 42% de los repetidores que cursaban 4º de ESO (N=87) suspendieron cuatro asignaturas o más; sólo lo hizo el 14% de los no repetidores (N=179) de ese curso. Elaboración propia con los datos brutos de la encuesta ASP 00.030 (ASP 2000).



de pertenecer a la clase social media-baja o baja (Peraita y Pastor, 2000). Los alumnos que declaran haber nacido en el extranjero o tienen al menos un padre con nacionalidad extranjera son considerados como «inmigrantes» (1), y el resto como no inmigrantes (0). La variable «hogar monoparental» distingue los hogares en los que vive uno solo de los progenitores (1) del resto (0). Los alumnos cuya madre tiene trabajo remunerado o están buscándolo fueron codificados como 1 en «madre activa» y el resto como 0. Las alumnas han sido codificadas como 1 en «alumna», y los alumnos como 0.

«Horas con los deberes» se refiere al número total de horas semanales dedicadas a «los deberes u otras tareas impuestas por tus profesores». «Llegar tarde al colegio» distingue a los alumnos que dicen haber llegado tres o más veces tarde a clase en las dos últimas semanas (1) del resto (0). Los que dicen asistir a su centro escolar porque «es conocido por ser mejor que otros en la zona», ofrece «programas de estudio específicos» o «una filosofía religiosa particular» han sido codificados como 1 en la variable «centro escolar»; el resto como 0. Los que declaran haber asistido a preescolar dos o más años han sido codificados como 1 en «preescolar» extenso; el resto como 0. La variable «videoconsola» distingue los alumnos que dicen tener una en casa (1) del resto (0).

Para la variable «total libros en casa», «entre 0 y 10 libros» fue recodificado como 5; «entre 11 y 25» como 18; «entre 26 y 100» como 63; «entre 101 y 200» como 151; «entre 201 y 500» como 351; y «más de 500» como 600.⁶ Los estudiantes que dicen tener en casa «un ordenador que puedas usar para los deberes», así como los que afirman tener conexión a «Internet», han sido codificados como 1, el resto como 0.

Los estudios de PISA evalúan el rendimiento de los alumnos a través de tests de Ciencias, Lengua y Matemáticas. Todos contestan a preguntas de cada parte del test, pero no a todas las preguntas y no todos a las mismas preguntas. Para asegurar la comparabilidad, el equipo técnico de PISA infiere estimaciones de los resultados para todo el test, para lo que construyen cinco *plausible values* para cada materia y submateria, que son los únicos indicadores de resultados en el test disponibles en la base de datos. Siguiendo las recomendaciones del equipo de PISA, estimamos cuatro modelos de regresión con cada uno de los *plausible values* correspondientes a cada test para luego calcular la media de los coeficientes y errores típicos (OECD, 2005). El análisis siguiente usa los *plausible values* de los tests de Lengua y Matemáticas por ser representativos de las dos grandes áreas de conocimiento cubiertas en secundaria: las ciencias y las letras.

Por último, incluimos cuatro variables de control. La primera es el «mes de nacimiento» del alumno, codificado en valores numéricos desde enero (1) hasta diciembre (12). Las otras tres son tres variables dicotómicas correspondientes a las tres comunidades autónomas (Castilla y León, Cataluña y País Vasco) con submuestras representativas identificables.

⁶ El valor de 600 lo hemos obtenido de la mediana del mismo intervalo encontrada con la encuesta ASP 00.030, aplicada a padres de alumnos de Primaria y ESO en el año 2000.

Tras incluir todas las variables, la proporción de casos perdidos es del 22%. Para poder comparar los efectos de las variables a través de las ecuaciones, hemos mantenido constante la base muestral, excluyendo los casos perdidos de las 22 variables salvo la relativa al ISE. Finalmente, conviene hacer un breve comentario sobre la estimación de las ecuaciones. PISA 2003 resulta de un diseño en dos fases. Primero, se elige aleatoriamente a los centros educativos con probabilidades proporcionales a su tamaño; segundo, se selecciona aleatoriamente a los alumnos. Así se evita la sobrerrepresentación de los centros grandes y se asegura que todos los estudiantes tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Como el diseño no está basado en una muestra aleatoria simple de estudiantes, se viola el supuesto estadístico de la independencia entre los casos. Este problema se resuelve generando numerosas submuestras de la muestra total y generando estadísticos para cada una de ellas, que son comparados con el estadístico para la muestra total. Esta tarea se ve simplificada gracias a varios macros creados por el equipo técnico de PISA, los cuales permiten calcular estadísticos y sus varianzas sin sesgos. Las ecuaciones de la Tabla 1 han sido calculadas con una macro para regresiones logísticas.⁷ Para el Modelo 4 hemos seguido las indicaciones ofrecidas por el equipo de PISA (OECD, 2005).

5. Resultados

Presentamos los resultados del análisis en dos subsecciones. En la primera, exponemos estadísticas descriptivas de todas las variables analizadas. La segunda recoge la evidencia fundamental del estudio, discutiendo los resultados del análisis multivariante y contrastando sistemáticamente las teorías. Por motivos de espacio sólo hemos incluido la tabla con las ecuaciones de regresión. Ambas secciones se organizan según los cuatro grupos de hipótesis enunciados en la sección teórica: condicionantes socioestructurales, las teorías del capital humano y capital cultural, y las variables de control.

5.1. Análisis descriptivo

Una alta proporción (26%) de estudiantes de 15 años ha repetido curso en EP o ESO. En este indicador, el caso español es excepcional entre los países industrializados, con la mayor tasa de repetidores de los países europeos participantes en el estudio PISA después de Francia y Portugal.

⁷ Agradecemos a Wolfram Schulz, miembro destacado del equipo internacional encargado del diseño y análisis de las oleadas de PISA, la cesión gratuita de esta macro.



Respecto a los condicionantes socioestructurales, todos ellos muestran la orientación esperada. Sin utilizar controles, repiten substantivamente menos los alumnos cuyos padres tienen una ocupación de mayor nivel (en el mínimo y máximo ISE, 38 y 15%, respectivamente), cuyo padre o madre son profesores (9 frente a 27%), los alumnos nacidos en España o hijos de españoles (26 frente a 29%), así como los que viven en hogares no monoparentales (25 frente a 31%) o aquéllos en los que la madre trabaja (25 frente a 28%). Las alumnas repiten mucho menos que los alumnos (22 frente a 31%).

Otros factores también parecen actuar como causas de fracaso escolar. La repetición de curso está negativamente relacionada con el volumen de la biblioteca del hogar, con la posesión de un ordenador en casa (21 frente a 47%), y con la existencia de una conexión a Internet en el hogar (19 frente a 34%), pero está positivamente relacionada con la disponibilidad de una videoconsola (28 frente a 22%). Las actitudes de los padres y el estudiante hacia la educación también parecen influir: los más puntuales repiten casi la mitad que los que suelen llegar tarde a clase (23 frente a 42%); cuantas más horas dedica el alumno a hacer sus deberes, menos repite; por último, el estudiante repite menos si los padres han realizado un esfuerzo especial al elegir el centro escolar (21 frente a 29%), o si han tenido a sus hijos en preescolar durante dos cursos o más (25 frente a 33%).

5.2. Análisis multivariante. Condicionantes socioestructurales

Antes de comentar los resultados de las ecuaciones, conviene ofrecer una breve indicación sobre la estructura de los modelos estimados. En consonancia con los debates presentados en la sección teórica, hemos organizado las ecuaciones en torno a los cuatro tipos de hipótesis antes descritas. Esta estructura queda plasmada en la Tabla 1, que presenta los resultados principales del estudio y consta de cuatro ecuaciones. Desde la primera a la cuarta, los modelos van añadiendo grupos de variables asociados con las hipótesis presentadas en la Sección 3. Para no dissociar características y comportamientos que van habitualmente unidos, la contrastación de las hipótesis se efectuará en la mayoría de los casos a partir del modelo en que las variables correspondientes han sido incluidas en primera instancia, el cual a su vez servirá de base para la estimación de las probabilidades de repetición de curso.

En primer lugar, consideramos el impacto de los condicionantes socioestructurales. La evidencia fundamental al respecto es el Modelo 1, según el cual cuatro variables muestran una asociación estadísticamente significativa con la tasa de repetición: el estatus socioeconómico del alumno, su género, el tipo de profesión de sus padres y su tipo de familia.

Tabla 1. Estimación de los determinantes individuales de la repetición de curso entre estudiantes de 15 años en España (2002)

	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4	
	Coef.	p-value	Coef.	p-value	Coef.	p-value	Coef.	p-value
ISE	-0,027	<0,001	-0,024	<0,001	-0,013	<0,001	-0,004	0,212
ISE <i>missing</i>	1,817	<0,001	1,582	<0,001	0,909	0,004	0,248	0,488
Inmigrante	0,205	0,159	0,094	0,539	0,031	0,842		
Padre profesor	-0,536	0,013	-0,558	0,008	-0,466	0,027	-0,334	0,141
Familia monoparental	0,347	0,005	0,277	0,036	0,191	0,163	0,168	0,228
Madre activa	0,041	0,559	0,005	0,944	0,048	0,540		
Estudiante mujer	-0,540	<0,001	-0,313	0,001	-0,389	<0,001	-0,510	<0,001
Deberes			-0,092	<0,001	-0,082	<0,001	-0,041	<0,001
Llegar tarde			0,729	<0,001	0,747	<0,001	0,547	<0,001
Elegir centro escolar			-0,298	<0,001	-0,253	0,001	-0,269	0,003
Preescolar extenso			-0,286	0,005	-0,215	0,032	-0,019	0,871
Consola			0,176	0,026	0,221	0,005	0,211	0,033
Libros					-0,001	<0,001	0,000	0,189
Ordenador					-0,714	<0,001	-0,451	<0,001
Conexión a Internet					-0,138	0,175		
PVRead (media)							-0,005	<0,001
PVMath (media)							-0,011	<0,001
Mes de nacimiento	0,043	0,001	0,044	0,001	0,046	0,001	0,036	0,020
Cataluña	-1,569	<0,001	-1,731	<0,001	-1,611	<0,001	-1,849	<0,001
País Vasco	-0,373	<0,001	-0,516	<0,001	-0,374	<0,001	-0,196	0,074
Castilla y León	0,246	0,025	0,342	0,004	0,427	0,001	0,727	<0,001
Intercept	0,183	0,232	0,698	0,002	0,922	0,001	7,253	<0,001
N	8,638		8,638		8,638		8,638	

Las variables del estatus socioeconómico y el género son especialmente relevantes. Respecto a la primera, la relación es la esperada: los estudiantes de mayor estatus tienden a repetir mucho menos. Los coeficientes de ISE y ISE *missing* tienen un alto nivel de significación estadística y, lo que es más importante, muestran una fuerte relación con los niveles de repetición. Para mostrarlo de manera intuitiva es útil comparar casos concretos en esa escala internacional de estatus, que cubre desde el 16 al 90. Hemos escogido dos casos extremos (16 y 90) y dos, *grosso modo*, representativos de las clases trabajadora y media (30 y 55). Con los datos del Modelo 1 y manteniendo el resto de factores en su valor medio,⁸ la probabilidad de que la hija de un cabeza de familia⁹ juez (ISE=90) haya repetido curso es de 0,08, mientras que la probabilidad de que lo haya hecho la hija de un cabeza de familia con profesión de limpiador del hogar (ISE=16) es de 0,40.¹⁰ Por tanto, en el segundo caso se multiplica por 4,8 la probabilidad del

⁸ Con el fin de estimar el efecto de cada variable controlando por otros factores a la vez que indicamos probabilidades de repetir para casos hipotéticos realistas, para el cálculo de casi todas las probabilidades hemos mantenido las variables de control en su valor medio.

⁹ Identificamos entre los adultos responsables del alumno a aquel con mayor ISE como el «cabeza de familia».

¹⁰ Todas las probabilidades han calculadas siguiendo la fórmula convencional para predicción de probabilidades en modelos logísticos:

$$P(\text{Repetir} = 1 | \chi) = \frac{\exp(\beta\chi)}{1 + \exp(\beta\chi)}$$

primero. En la otra comparación, tomamos el caso de la hija de un obrero industrial especializado (ISE percentil 25=30) y la hija de un cabeza de familia inspector de policía (ISE percentil 75=55). La probabilidad de que la primera haya repetido es 0,32 mientras que la de la segunda es 0,19. Por tanto, la hija de un obrero especializado tiene una probabilidad de repetir un 66% mayor que la de un inspector de policía. La variable ISE *missing* también muestra una fuerte asociación con haber repetido. Suponiendo que los estudiantes que no contestaron a la pregunta sobre la ocupación de sus padres viven en hogares de estatus bastante bajo, esta variable refuerza la idea de que la tasa de repetición está inversamente relacionada con la clase social. *Ceteris paribus*, los estudiantes que no contestaron la pregunta tienen una probabilidad de haber repetido que multiplica por 2,9 la de los que sí contestaron. Estos datos ofrecen evidencia sólida de que el nivel socioeconómico es un determinante importante del bajo rendimiento escolar (h_1), confirmando la conclusión empírica fundamental de la sociología de la educación de que el éxito académico está positivamente relacionado con la clase social.

Otra variable relevante es el sexo del estudiante. Según el Modelo 1, las chicas tienden a repetir sustantivamente menos que los chicos. La probabilidad de que un alumno varón hipotético con valores medios en todas las variables haya repetido (0,28) es un 51% mayor que en el caso de otro estudiante con las mismas condiciones pero del sexo femenino (0,19). No rechazamos, por tanto, la hipótesis 6. Ello está en consonancia, por ejemplo, con estudios realizados en Francia (Terrail, 1992), que muestran que las chicas, por término medio, rinden mejor en la escuela que los chicos.

En los cuatro modelos, el coeficiente del género mantiene la significación estadística y un nivel elevado, lo que indica lo robusta que es la variable. De todos modos, al añadir los indicadores actitudinales en el Modelo 2, el coeficiente cae respecto al Modelo 1, aunque la diferencia entre los coeficientes de los Modelos 1 y 2 sólo es significativa al 10%.¹¹ Ello sugiere que parte de la ventaja de las alumnas puede deberse a una mayor disciplina y una actitud más positiva hacia sus obligaciones como estudiante, lo que confirma la idea de que alumnos y alumnas tienen disposiciones educativas dispares (Bourdieu, 2001).

Otra variable significativa es la de la profesión de los padres. El Modelo 1 apunta que tener algún padre profesor está negativa y sustantivamente asociado con la repetición de curso. De hecho, esta variable parece pesar tanto como el género: los estudiantes sin un padre profesor tienen una probabilidad de haber repetido un 54% mayor que los estudiantes con algún padre profesor, por lo cual no rechazamos la hipótesis 3. Este resultado justifica una futura exploración de la conexión entre los distintos tipos de ocupaciones y los resultados educativos.

¹¹ $z = \frac{CM_1 - CM_5}{\sqrt{(ETM_1)^2 + (ETM_5)^2}} = \frac{0,540 - (-0,313)}{\sqrt{(0,085)^2 + (0,093)^2}} = -1,8$; siendo CM el coeficiente de cada modelo y ETM el error típico asociado a dicho coeficiente.

Por último, también es relevante que el estudiante viva en un hogar monoparental. Los estudiantes que conviven con sólo uno de sus progenitores tienden a repetir más. *Ceteris paribus*, su probabilidad es un 29% mayor que la del resto. Por tanto, no rechazamos la hipótesis 4.

Los dos factores de desigualdad social restantes arrojan resultados constantes a lo largo de los Modelos 1 a 3: ni la condición de inmigrante ni la situación laboral de la madre tienen un impacto significativo en la repetición de curso. Que la variable «inmigrante» no se asocie significativamente con la repetición puede deberse a que la reducida submuestra de extranjeros incrementa el error típico, o a que ese factor sea irrelevante. Si fuera lo segundo, el menor rendimiento escolar de los alumnos inmigrantes (Tabla 1) no se debería a un sesgo del sistema escolar adicional al del estatus socioeconómico, sino simplemente al escaso capital cultural y económico de sus padres. Nos inclinamos por esta segunda interpretación porque el coeficiente del Modelo 1 es ya de por sí bajo y a lo largo de los siguientes modelos incluso cambia el signo. En definitiva, queda descartada la hipótesis 2. También es llamativo que, controlando el estatus socioeconómico de los padres, la situación laboral de la madre no esté relacionada con la repetición de curso. No podemos confirmar, por tanto, que tener una madre activa (trabajadora o en paro) suponga un hándicap escolar para sus hijos. Rechazamos la hipótesis 5.

Tras revisar la relación de cada uno de estos seis condicionantes socioestructurales con la variable dependiente, consideramos qué factor produce mayores desigualdades en el rendimiento escolar. Podemos hacerlo comparando las distintas probabilidades presentadas para cada caso más arriba. El resultado de la comparación es nítido: el estatus socioeconómico marca la mayor brecha entre los estudiantes repetidores y los no repetidores. Incluso al considerar sólo la probabilidad media de los estudiantes en las mitades inferior y superior del nivel del ISE la diferencia marcada por el estatus socioeconómico del alumno (115%) es mayor que la establecida por tener algún padre profesor (54%), el género del estudiante (51%) o el tipo de familia (30%). De ello se puede inferir que si bien las «nuevas formas de desigualdad» derivadas del tipo de hogar y la condición de estudiante varón deberían ser fuente de atención pública, el debate nacional sobre la igualdad de oportunidades en la educación ha de mantener como uno de sus argumentos centrales el relativo a la clase social del alumno.

5.3. Capital humano

A continuación nos centramos en los condicionantes de la propensión a repetir curso que aluden a aspectos actitudinales (Modelo 2). Como hemos indicado en la Sección 3, estas variables tratan de operacionalizar la predicción central de la teoría del capital humano de que el éxito escolar deriva de estrategias familiares e individuales que no están asociadas fundamentalmente con la posición del alumno en la estructural social. Al controlar la influencia de factores socioestructurales, el Modelo 2 permite contrastar dicha teoría. El resultado sugiere que el comportamiento racional y disciplinado favorece el éxito escolar independientemente de condicionantes sociales.



Los dos indicadores de la actitud del alumno hacia la enseñanza reglada están intensamente asociados con la variable dependiente. *Ceteris paribus*, los estudiantes que dedicaron más horas a los deberes en la última semana y los que llegaron menos de tres veces tarde al colegio en las últimas dos semanas tienden a repetir menos. No podemos afirmar categóricamente que esos comportamientos no hayan sido causados (o reforzados) por la repetición de curso, pero cabe esperar que las disposiciones psicológicas hacia la enseñanza reglada mantengan fuertes inercias y sean poco propensas a sufrir cambios catárticos. Asumiendo el supuesto de la constancia en las disposiciones, las dos variables tienen un impacto causal sustantivo. Un alumno hipotético con condiciones medias que ha llegado tres o más veces tarde al colegio en las últimas semanas tiene una probabilidad de haber repetido un 71% mayor que ese mismo alumno hipotético que no ha llegado tantas veces tarde (0,34 y 0,20 respectivamente). Por su parte, *ceteris paribus*, la probabilidad de repetir de un estudiante que dedica a los deberes escolares las horas correspondientes al percentil 25 es un 64% mayor que la del que dedica las horas equivalentes al percentil 75 (0,29 y 0,18 respectivamente). Así pues, no rechazamos las hipótesis 7 y 8.

También hemos querido evaluar la influencia de la actitud y el comportamiento de los padres hacia la educación sobre el rendimiento escolar, y para ello hemos incluido tres variables: elección del colegio, preescolar extenso y posesión de una videoconsola. Los datos apuntan a que no puede descartarse la hipótesis 9, según la cual el uso de estrategias más sofisticadas o una mayor inversión de recursos en la elección del colegio están negativamente relacionados con la repetición de curso. Manteniendo el resto de factores en sus valores medios, si los padres han elegido el centro escolar del alumno debido a motivos religiosos, una buena reputación o su especificidad curricular, la probabilidad de que sus hijos repitan es un 27% menor (0,23 y 0,18 respectivamente). Haber asistido a preescolar durante dos años o más también contribuye a una menor repetición, por lo que no rechazamos la hipótesis 10. Los estudiantes que no han asistido a preescolar dos años o más tenían una probabilidad de repetir un 25% mayor (0,26 y 0,21 respectivamente). Finalmente, tener una videoconsola en casa está significativa y sustantivamente asociado con la repetición de curso. Con datos del Modelo 2, *ceteris paribus*, su mera presencia incrementa la repetición de curso en un 15%: un alumno hipotético medio sin consola tiene una probabilidad de haber repetido de 0,19, mientras que el mismo alumno con consola la tiene de 0,22. Así, este aparato no sólo sirve para el entretenimiento de los alumnos tras muchas horas de clase y estudios, sino que quizá les distraiga de sus tareas académicas. Con ciertas cautelas, debido a la posible existencia de una relación causal bidireccional, esto nos lleva a no rechazar la hipótesis 11. Por tanto, encontramos evidencia sólida confirmando predicciones de la teoría del capital humano. En definitiva, al margen de la posición social del alumno, ciertos factores actitudinales influyen en la propensión al bajo rendimiento escolar, lo cual sugiere que un esfuerzo familiar e individual bien encauzado puede mejorar las expectativas escolares del alumno, en particular si se ejerce en el marco de un sistema escolar diverso.

5.4. Capital cultural

En esta subsección evaluamos la influencia en el rendimiento escolar de tres formas de capital cultural «objetivado», independientemente del estatus socioeconómico de la familia, y a continuación evaluamos la hipótesis derivada de la teoría del capital cultural de Bourdieu.

Respecto a los indicadores del capital cultural objetivado de la familia, los resultados de la ecuación 2 demuestran que dos de las tres formas consideradas están negativamente relacionadas con la repetición de curso, lo que confirma la insuficiencia de las perspectivas puramente materialistas para explicar el éxito académico. Por un lado, la posesión de soportes culturales clásicos tiene un efecto depresor en la repetición de curso, ya que el volumen de la biblioteca en el hogar está negativamente relacionado con la repetición de curso (Tabla 1). Una mayor inclinación hacia la cultura escrita por parte de los padres reduce el riesgo de repetición entre los hijos. Con ello, no rechazamos la hipótesis 12.

Pero mucho más relevantes resultan los coeficientes relativos a los soportes modernos de capital cultural. La presencia de «un ordenador para hacer las tareas escolares» está muy negativamente relacionada con la variable dependiente. Dicha asociación demuestra ser muy robusta, manteniendo un coeficiente significativo y elevado en todas las ecuaciones. De todos modos, hay que ser cautelosos antes de aseverar la existencia de una relación causal, pues no podemos asegurar que el ordenador haya sido comprado antes de que el estudiante repitiera curso. Al igual que en el caso del resto de variables de capital cultural moderno o las del capital humano del alumno, existe un problema combinado de endogeneidad (bidireccionalidad causal) y temporalidad (causa-efecto) que no podemos resolver sin una encuesta panel. En todo caso, el Modelo 5 estima que mientras un alumno hipotético con valores medios en todas las variables pero sin ordenador en casa tiene una probabilidad de repetir de 0,31, otro alumno en circunstancias equivalentes pero con ordenador en casa la tiene de 0,18, o sea un 72% menor. Sin embargo, *ceteris paribus*, la existencia de una conexión a Internet en el hogar no reduce la probabilidad de repetir curso.

Si planteamos las cosas según la hipótesis de que el ordenador es la causa del mejor rendimiento, las posibles distracciones de tener un ordenador en casa parecen verse superadas por sus efectos positivos. Sea porque estos soportes faciliten el acceso y el procesamiento de información y conocimiento, o porque se trate de un recurso cada vez más necesario para llevar a cabo las tareas escolares sin repercusión en los niveles de aprendizaje. En términos teóricos, este resultado confiere valor empírico a la línea de investigación que enfatiza la influencia de aspectos culturales en los resultados académicos. En términos prescriptivos, induce a conclusiones distintas de las alcanzadas sobre el efecto de la clase social y el sexo del estudiante: en el caso de los soportes de capital cultural físico quizá quepa romper con más facilidad el círculo de sistema escolar sesgado, fracaso escolar y bajo estatus social.

Finalmente, podemos evaluar la predicción derivada de la teoría del capital cultural de Bourdieu. En la Sección 3 hemos afirmado que Bourdieu presenta un argumento que distingue



cuatro fases: la primera referida a la origen social del alumno, la segunda referente a su socialización, la tercera aludiendo a los conocimientos adquiridos en el sistema escolar y la cuarta referida a las notas y la propensión a repetir. Hemos defendido que para Bourdieu la ventaja comparativa de los estudiantes de mayor estatus social se transmite al campo cultural a través de las disposiciones, bienes culturales y conocimientos que los padres de clase social media-alta y alta son capaces de transferir a sus hijos. Por ello, planteamos la predicción que aquella ventaja debería atenuarse al considerar, primero, las disposiciones de los estudiantes, segundo, los bienes culturales disponibles en el hogar y, tercero, los conocimientos del alumno. También adjunimos que esta predicción puede evaluarse comparando los coeficientes de la variable ISE a través de los Modelos 1 a 4.

Al efectuar esta comparación, sobre todo entre los Modelos 1 y 4, obtenemos evidencia sólida que tiende a confirmar la teoría bourdieuana. Como esperábamos, el coeficiente de ISE en el Modelo 4 se reduce: es seis veces menor que el del Modelo 1, mientras que el error típico es similar. De hecho, en el Modelo 4 la variable deja de ser significativa. Lo fundamental es que *la reducción* del coeficiente es estadísticamente significativa ($z=-4,9$). Lo mismo ocurre con la variable ISE *missing*, cuyo coeficiente va cayendo del Modelo 1 al 4, siendo también significativa la diferencia entre el 1 y el 4.

Es muy interesante que la caída del coeficiente ISE se dé, sobre todo, de los Modelos 2 a 3 y del 3 al 4. Al introducir variables de capital cultural incorporado, la caída es muy reducida (Modelos 1 a 2). En cambio, al introducir las correspondientes al capital cultural objetivado (Modelos 2 a 3), el coeficiente cae a la mitad. Y, más aún, al controlar por los resultados en los tests en lengua y matemáticas, el coeficiente cae hasta un tercio de su valor en el Modelo 3. Por tanto, podemos concluir que los estudiantes de clase media-alta y alta basan su mayor éxito en el sistema educativo en su mejor respuesta a los retos y principios propios del medio escolar. Probablemente, debido a su mayor familiaridad con el discurso escolar y a que disfruten de condiciones materiales más favorables para el estudio, aquellos estudiantes asimilan mejor los conocimientos transmitidos por el sistema escolar, lo que en última instancia les lleva a obtener mayor reconocimiento institucional en la forma de mejores notas. Con ello, no rechazamos la hipótesis 13.

Finalmente, contamos con dos grupos de indicadores de control. El primero es el mes de nacimiento del alumno, el cual parte del supuesto de que el mes de fecundación está condicionado por factores casi exclusivamente biológicos, por lo que a su vez el mes del alumbramiento no ha de estar condicionado por desigualdades construidas socialmente. En los cuatro modelos la variable muestra la relación estadística esperada. Según el Modelo 1, controlando por el resto de factores, un alumno nacido en diciembre tiene una probabilidad de haber repetido un 42% mayor que un alumno nacido en enero (0,30 y 0,21, respectivamente). Es interesante que el impacto de esta variable no se canalice únicamente por medio de los conocimientos en lengua y matemáticas, ya que mantiene su significación en el Modelo 4. Por tanto, no rechazamos la hipótesis 14.

El segundo grupo de indicadores de control se refiere a las tres comunidades autónomas identificables en la muestra.¹² A la luz de los resultados, comprobamos que las tasas de repetición varían de una autonomía a otra. En Cataluña, la probabilidad de repetir es 3,8 veces inferior a la del resto de España. En el País Vasco, la probabilidad es un 35% menor, y en Castilla y León es un 19% mayor. Por otra parte, los coeficientes de Cataluña y Castilla y León se muestran estables del Modelo 1 al 4, lo que indica que su relevancia específica no se debe a factores individuales capturados por el resto de variables. Quizá estas diferencias se deban a variaciones en la política de repeticiones de cada comunidad autónoma.

6. Conclusiones

Este estudio se ha ocupado del problema del fracaso escolar en España, respondiendo a la pregunta de cuáles son sus condicionantes individuales. Una conclusión general emerge del análisis: el fracaso escolar resulta de dinámicas sociales multidimensionales. Si bien los condicionantes apuntados por algunas de las teorías han obtenido más evidencia confirmatoria que los de otras, ninguno de ellos se ha mostrado capaz de explicar por sí mismo la repetición de curso. Ello implica que tanto los programas de lucha contra el bajo rendimiento escolar, como futuras investigaciones se beneficiarían de una perspectiva holista.

Por una parte, nuestros resultados son coherentes con un postulado clásico de la sociología de la educación: los jóvenes españoles no se enfrentan a los retos del sistema educativo en condiciones de absoluta igualdad de oportunidades, ya que los chicos de clases bajas tienen más probabilidades de haber repetido curso. Controlando otros factores y atendiendo a los extremos del continuo de estatus socioeconómico, la hija de un/a limpiador/a del hogar tiene una probabilidad de haber repetido que multiplica por 4,8 la de la hija de un/a juez. Más sorprendente, en términos de dicha literatura, es el resultado relativo al género del estudiante. Las chicas tienden a repetir curso sustancialmente menos que los chicos, cuya probabilidad de repetir es un 51% mayor. Ello concuerda con las conclusiones de Calero (2006), y con estudios sobre el fracaso escolar en Estados Unidos (Rumberger, 2000) y Francia (Duru-Bellat, Kieffer y Marry, 2003), pero no con otras investigaciones realizadas en España (Peraita y Pastor, 2000) y Estados Unidos (Rumberger, 1995). Nuestro estudio coincide con la línea de investigación que ha atestiguado la inversión del antiguo *gender gap*, de modo que ahora son los chicos los que sufren mayores tasas de fracaso escolar. Sin embargo, el discurso teórico predominante todavía insiste en el peor rendimiento obtenido por las chicas en materias científicas, y carecemos de explicaciones fundamentadas empíricamente sobre las causas de la disonancia entre el rendimiento en ciertas materias y la probabilidad de evitar la exclusión del sistema escolar.

¹² Debido a que el análisis estadístico no toma en cuenta la agrupación de individuos por comunidades autónomas, los errores típicos de estas variables pueden estar infraestimados. Sin embargo, como los *t-value* son muy elevados, creemos que análisis que tomaran en consideración este carácter de agrupación arrojarían resultados similares a los descritos más arriba.



Junto al estatus socioeconómico y el género, otros dos factores socioestructurales han mostrado su asociación con la probabilidad de repetir. En consonancia con las teorías que enfatizan el papel de la estructura familiar en el rendimiento escolar, la probabilidad de repetir curso es mayor entre estudiantes que viven en hogares monoparentales. Asimismo, de acuerdo con la predicción de Bourdieu de que el peso relativo del capital cultural induce estrategias familiares diferenciadas, hemos comprobado que a igual capital económico el capital educativo se reproduce más fácilmente entre los hijos de profesores. En cambio, no hemos encontrado evidencia de que los estudiantes inmigrantes o hijos de inmigrantes, o los hijos de una madre laboralmente activa repitan más.

Tras evaluar el impacto de estos seis condicionantes socioestructurales en la probabilidad de repetir, este estudio ha contrastado hipótesis derivadas de dos teorías centrales en la investigación educativa: los modelos del capital humano y del capital cultural. La teoría del capital humano ha obtenido evidencia favorable, en particular, su expectativa clave según la cual un actor racional puede acrecentar su productividad mediante una conducta disciplinada. Independientemente de la posición estructural de la familia del estudiante, ciertas acciones son recompensadas: los estudiantes que dedican más horas a los deberes tienden a repetir menos, y los que llegan más veces tarde al colegio repiten más. Asimismo, los alumnos cuyos padres toman decisiones más sofisticadas respecto a la elección del centro escolar o que escolarizaron más tempranamente a sus hijos (dos años de preescolar o más) repiten menos. Estos resultados indican que el rendimiento escolar no es consecuencia unívoca de la posición estructural del alumno (su clase social, género y tipo de familia), sino que también es resultado de actitudes y comportamientos elegidos y específicos del campo educativo.

La teoría del capital cultural, que puede ser vista como complementaria a la del capital humano, también ha obtenido un sólido sustento. La predicción central de la teoría bourdieusiana es que las diferencias en el éxito escolar tienen su origen en condiciones vitales asociadas a la clase social del alumno. Así, los estudiantes de clase alta obtienen mejor rendimiento porque disfrutan de mejores oportunidades materiales, desarrollan disposiciones compatibles con las demandas del sistema educativo y, en último término, internalizan mejor los contenidos escolares. De acuerdo con esta predicción, los resultados indican que la menor propensión a repetir de los alumnos de mayor estatus socioeconómico se ve sustancialmente reducida al considerar sus actitudes en la escuela y los bienes culturales a los que tienen acceso en el hogar, y deja de ser estadísticamente significativa cuando añadimos los conocimientos en Lengua y Matemáticas. Ello implica que el proceso de socialización temprana del alumno y dinámicas familiares externas al entorno escolar tienen una fuerte repercusión en el rendimiento académico.

Finalmente, las perspectivas que enfatizan aspectos evolutivos y supraindividuales también se han mostrado relevantes. Respecto al aspecto evolutivo, los estudiantes que nacen en los últimos meses del año repiten más que los nacidos a comienzos de año. La investigación sociológica sobre temas educativos debería enfrentar con apertura de miras los argumentos sociológicos clásicos a los evolutivos. Respecto a los factores supraindividuales, hemos usado

como variable de control la influencia en la tasa de repetición de residir en una u otra comunidad autónoma. Los estudiantes del País Vasco y, especialmente, en Cataluña afrontan tasas inferiores, mientras que los residentes en Castilla y León son más propensos a repetir.

A la luz de estas conclusiones y del desarrollo reciente de la investigación educativa, tres líneas de investigación ofrecen especial potencial. Una es la relación entre el género y el bajo rendimiento académico. Si la sociología de la educación desea tener una posición de vanguardia en la investigación educativa, un camino prometedor es analizar cuidadosamente y con imaginación sociológica (rechazando la inercia doctrinal) los motivos del mayor fracaso escolar entre estudiantes varones, sin descartar los puramente biológicos. La segunda línea de investigación es la incorporación de factores supraindividuales al estudio del rendimiento académico. La investigación educativa española ha hecho recientemente avances en este campo, pero la versatilidad y validez que ofrecen las técnicas de regresión multinivel todavía no han sido aprovechadas al máximo. Ello es especialmente importante en el campo del fracaso escolar, ya que a día de hoy no conocemos bien el peso que tienen en este tipo de fracaso buena parte de factores como las características de los centros, barrios o regiones. Y la tercera es la contrastación de factores sociológicos con aquellos estrictamente evolutivos, lo cual ayudaría a especificar el peso relativo de estos dos grupos. Estudios cuidadosos, transparentes en la explotación de las encuestas y, sobre todo, guiados por motivaciones teóricas, serían fructíferos en este campo.

7. Bibliografía

- ACHEN, C. (1982): *Interpreting and Using Regression*. Newbury Park, Sage.
- ALLEN, J. y BARNESLEY, R. (1993): «Streams and tiers: the interaction of ability, maturity and training in system with age-dependent recursive selection»; en *The Journal of Human Resources* (28); pp. 649-659.
- ASTONE, N. M. y MCLANAHAN, S. S. (1991): «Family structure, parental practices, and high school completion»; en *American Sociological Review* (56); pp. 309-320.
- BARNESLEY R. H.; THOMPSON, A. H. y BARNESLEY, P. E. (1985): «Hockey success and birth date: the relative age effect»; en *Canadian Association for Health, Physical Education, and Recreation Journal* (51); pp. 23-28.
- BECKER, G. S. (1962): «Investment in human capital: a theoretical analysis»; en *Journal of Political Economy* (70); pp. 9-49.
- BECKER, G. S. (1981): *A treatise on the family*. Cambridge, Harvard University Press.



- BLOSSFELD, H. P. y SHAVIT, Y. (1993): «Persisting barriers. Changes in educational opportunities in thirteen countries»; en BLOSSFELD, H. P. y SHAVIT, Y. eds.: *Persisting barriers*. Boulder, Westview Press; pp. 1-22.
- BOURDIEU, P. (1977): «Cultural reproduction and social reproduction»; en KARABEL, J. y HASLEY, A. H., eds.: *Power and ideology in education*. Oxford, Oxford University Press; pp. 487-511.
- BOURDIEU, P. (1977b): *Outline of a theory of practice*. Cambridge, Cambridge University Press.
- BOURDIEU, P. (1986): «The Forms of Capital»; en RICHARDSON, J. G., ed.: *Handbook of theory and research for the sociology of education*. Nueva York, Greenwood Press; pp. 241-258.
- BOURDIEU, P. (2001): *Male domination*. Stanford, Stanford University Press.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1977): *Reproduction in education, society and culture*. Londres, Sage.
- CALERO, J. (2006): *Desigualdades tras la educación obligatoria: nuevas evidencias*. Documento de Trabajo 83/2006 de la Fundación Alternativas.
- CAMARATA, S. y WOODCOCK, R. (2006): «Sex differences in processing speed: Developmental effects in males and females»; en *Intelligence* (34); pp. 231–320.
- CARABAÑA, J. (2004): «Ni tan grande, ni tan grave, ni tan fácil de arreglar. Datos y razones sobre el fracaso escolar»; en *Cuadernos de información económica* (180); pp. 131-139.
- DE GRAAF, N. D.; DE GRAAF, P. M. y KRAAYKAAMP, G. (2000): «Parental cultural capital and educational attainment in the Netherlands: a refinement of the cultural capital perspective»; en *Sociology of Education* (73); pp. 92-111.
- DEE, T. S. (2006): «The why chromosome»; en *Education Next* (otoño); pp. 68-75.
- DIMAGGIO, P. (1982): «Cultural capital and school success: the impact of estatus culture participation on the grades of U.S. high school students»; en *American Sociological Review* (47); pp. 189-201.
- DUMAIS, S. (2002): «Cultural capital, gender and school success: the role of habitus»; en *Sociology of Education* (75); pp. 44-68.

- DURU-BELLAT, M.; KIEFFER, A. y MARRY, C. (2003): «Girls in school in France over the twentieth century: investigating the claim of a double gender-class handicap»; en *Revue Française de Sociologie* (43); pp. 49-77.
- DURU-BELLAT, M.; MONS, N. y SUCHAUT, B. (2004): «Caractéristiques des systèmes éducatifs et compétences des jeunes de 15 ans: l'éclairage des comparaisons entre pays»; en *Les Cahiers de l'IREDU* (66).
- ESTABLET, R. (1988): «Subversion dans la reproduction scolaire»; en *Revue Économique* (1); pp. 71-91.
- EUROSTAT (2007): *Youth education, lifelong learning, early school leavers - Annual data*. Bruselas, Eurostat.
- FELOUZIS, G. (1993): «Interactions en classe et réussite scolaire»; en *Revue Française de Sociologie* (34); pp. 199-222.
- HOUT, M. (1984): «Estatus, autonomy, and training in occupational mobility»; en *American Journal of Sociology* (89); pp. 1.379-1.409.
- JIMERSON, S. R.; ANDERSON, G. E. y WHIPPLE, A. D. (2002): «Winning the battle and losing the war: examining the relation between grade retention and dropping out of high school»; en *Psychology in the Schools* (39); pp. 441-457.
- JOHNSON, W. y BOUCHARD, T. J. Jr. (2007): «Sex differences in mental abilities: g masks the dimensions on which they lie»; en *Intelligence* (35); pp. 23-39.
- JOVELL, A. J. (1995): *Análisis de regresión logística*, Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- KIERNAN, K. (1996): «Lone motherhood, employment and outcomes for children»; en *International Journal of Law, Policy and the Family* (10); pp. 233-249.
- KILLGORE, W. D. S.; OKI, M. y YUGELUN-TODD, D. A. (2001): «Sex-specific developmental changes in amygdala responses to affective faces»; en *Neuroreport* (12); pp. 427-433.
- LIAO, T. F. (1994): *Interpreting probability models. Logit, probit and other generalized linear models*. Newsbury Park, Sage.
- MAESTRO MARTIN, C., ed. (2006): *Revista de Educación*. Número extraordinario.
- MARCHESI, Á. y MARTINEZ ARIAS, R. (2006): *Escuelas de éxito en España. Sugerencias e interrogantes a partir del informe PISA 2003*. Madrid, Fundación Santillana.



- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Varios años): *Estadística de la enseñanza de España*. Madrid, MEC.
- OECD (2005a): *PISA 2003 Data Analysis Manual. SPSS Users*. París, OECD.
- OECD (2006): *Where immigrant students succeed. A Comparative Review of Performance and Engagement in Pisa 2003*. París, OECD.
- PEKKARINEN, T. (2005): «Gender differences in educational attainment: evidence on the role of the tracking age from a Finnish quasi-experiment»; en *IZA discussion paper* (1897).
- PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C. (2003): *La educación general en España*. Madrid, Fundación Santillana.
- PERAITA, C. y PASTOR, M. (2000): «The primary school dropout in Spain: the influence of family background and labor market conditions»; en *Education Economics* (8); pp. 157-168.
- PINKER, S. (1997): *How the mind works*. Nueva York, W. W. Norton & Co.
- POLACHEK, S. (1981): «Occupational self-selection: a human capital approach to sex differences in occupational structure»; en *Review of Economic Studies* (63); pp. 60-69.
- RASSEN, E., ed. (2002): *The Jossey-Bass reader on gender in education*. San Francisco, Jossey-Bass.
- RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, M. C. y PEÑA CALVO, J. V. (2005): «Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos»; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (112); pp. 165-194.
- RUMBERGER, R. W. (1995): «Dropping out of middle school: a multilevel analysis of students and schools»; en *American Educational Research Journal* (32); pp. 583-625.
- RUMBERGER, R. W. y THOMAS, S. L. (2000): «The distribution of dropouts and turnover rates among urban and suburban high schools»; en *Sociology of Education* (73); pp. 39-67.
- SCARR, S. (1997): «Behavior-Genetic and Socialization theories of intelligence: Truce and reconciliation»; en STERNBERT, R. J. GRIGORENKO, E. L., eds.: *Intelligence, heredity and environment*. Cambridge, Cambridge Press; pp. 3-42.
- TERRAIL, J. P. (1992): «Destins scolaires de sexe: une perspective historique et quelques arguments»; en *Population* (47); pp. 645-676.



NIÑOS Y PANTALLAS. OPORTUNIDADES Y RETOS DE UNA RELACIÓN EN TRANSFORMACIÓN

José Antonio Ruiz San Román *

RESUMEN

Casi todos los niños que viven en los países desarrollados tienen televisión y ordenador en sus habitaciones. Esta generación de niños es la «generación de las pantallas». Si los niños están delante de una pantalla desde que se despiertan hasta que se van a dormir, no resulta exagerado considerar que las pantallas son el más importante desafío para la educación en este momento. Las pantallas pueden ser formativas y entretenidas, pero también pueden poner en contacto a los niños con contenidos que a los padres les gustaría evitar. Las investigaciones muestran que incluso pueden afectar a la salud: algunos ejemplos son citados en este artículo. La principal conclusión es la necesidad de tener en cuenta la sociología de la tecnología, de modo particular la intervención del artefacto televisivo, como un nuevo modo de aproximarse a las relaciones niños-pantallas.

ABSTRACT

In developed countries almost every bedroom has a television for children and many have a computer. Today's children are «screen kids». With so many children watching or surfing when they wake up, after school, and in bed before sleep, we need to ask whether the electronic screen has now become the most important chance for education in new society. TV and Internet contents can be educational and entertaining, and can open up new worlds for kids but at the same time kids are likely to learn things from TV or Internet that parents don't want them to learn. Research shows that TV and Internet can affect kids' health and family life: some examples are developed in this article. Main conclusion is to consider sociology of technology, particularly reflections on artefacts, as a new way to think about relation between children TV and Internet.

1. Introducción

Una de las transformaciones sociales de más hondo calado en el proceso de socialización de niños y jóvenes en los últimos años es la aparición de nuevos artilugios tecnológicos que, en combinación con los hasta ahora existentes, hacen que ser niño o adolescente a comienzos del siglo XXI, tenga poco que ver con haberlo sido en la generación anterior.

Los padres de los niños actuales¹ se educaron con una sola pantalla en el hogar (la televisión) y normalmente con una sola televisión en cada hogar, en la que sólo se podía ver una o dos cadenas de televisión con notables restricciones de tiempo.

Ahora «las pantallas» se han multiplicado: el número de receptores en el hogar, los tipos de pantallas en el hogar (ordenadores, consolas para videojuegos, reproductores de contenidos audiovisuales más o menos autónomos), el número de horas de emisión en cada cadena e Internet han conseguido que innumerables contenidos audiovisuales estén disponibles en cualquier momento para cualquier usuario que los puede consumir cuando y como quiera y las veces que quiera.

Este proceso de cambio está teniendo consecuencias cada día más sorprendentes. En este texto nos ocuparemos de algunas de ellas.

* Universidad Complutense de Madrid.

¹ Supongamos un adulto nacido a finales de los años sesenta y que cumple los cuarenta años en la primera década del siglo XXI.

2. Relevancia e interés social de las relaciones niños-pantallas

La enorme difusión de la televisión (pantalla tradicional) y la creciente implantación de las nuevas pantallas (videojuegos, contenidos *on line*, etc.) son continuamente confirmadas por numerosos datos empíricos.

Más de un televisor	73,5%
DVD	71,6%
Grabadora de CD/DVD	32,0%
Televisión digital terrestre (TDT)	26,9%
Televisión por cable	20,0%
Antena parabólica de TV	19,2%
Teléfono fijo	78,9%
Teléfono móvil	81,2%
Ordenador personal	58,7%
Conexión a Internet	46,1%

Fuente: CIS, marzo de 2007.

Por ejemplo, los datos de la sociología del consumo sobre dotación de los hogares resultan contundentes: las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) han dejado de preguntar sobre si se tiene televisor en el hogar, dadas las cifras siempre y sistemáticamente superiores al 99%, de modo que actualmente se pregunta solamente si en el hogar se tiene un «segundo» televisor.

La enorme difusión de las pantallas en los hogares, tiene como lógica consecuencia que los menores pueden hacer uso de ellas con mucha frecuencia y con notable autonomía.

Disponemos de datos que reflejan la gran cantidad de niños entre los 8 y los 13 años que están delante de la televisión a lo largo de todo el día.

El bloque horario más visto por los niños de 8 a 13 años se situaba a partir de las diez de la noche en 2004 y seguía siéndolo en 2007. Particularmente el comienzo con audiencias cercanas al 50% de los niños en horario de 22:00 a las 22:30 horas.

Por otro lado, los programas infantiles tienen una muy escasa repercusión en las parrillas. Aunque cubren el 10,8% del tiempo de televisión (porcentaje no muy amplio, ciertamente) no es raro que lo hagan en las franjas de menor consumo televisivo, según los datos de Corporación Multimedia para el año 2005.

Tabla 1. Niños (8 a 13 años) ante la televisión

Franjas	Lunes a Domingo	Lunes a Viernes
Total Día	266	246
Despertador 7:30-9	162	193
Mañana 9-13	183	97
Acc sobremesa 13-15	380	345
Sobremesa 15-18	458	433
Tarde 18-20	345	338
Acc pt 20-21	434	446
Pt 21-24	581	587
Noche 24-26:30	136	116
Madrugada 2:30-7:30	13	11

Fuente: Media de los audímetros de Sofres. Septiembre de 2006 a abril de 2007 en miles.



Tabla 2: Total de personas viendo la televisión en España

Franjas	Lunes a Domingo	Lunes a Viernes
Total día	6.666	6.563
Despertador 7:30-9	1.506	1.695
Mañana 9-13	2.815	2.498
Acc sobremesa 13-15	7.755	7.812
Sobremesa 15-18	11.379	11.225
Tarde 18-20	8.979	8.434
Acc pt 20-21	11.156	11.071
Pt 21-24	15.913	16.291
Noche 24-26.30	6.449	6.170
Madrugada 2:30-7:30	771	688

Fuente: Media de los audímetros de Sofres. Septiembre de 2006 a abril de 2007 en miles.

Si a ello sumamos que las funciones tradicionales que en los comienzos se atribuían a los medios de comunicación (información, formación y entretenimiento), han pasado a una «nueva trilogía» para los programadores: «entretener, entretener y entretener» (incluidos los programas informativos que también deben ser «entretendidos»), no resulta extraño que reconocidos especialistas en comunicación, como García Matilla, no duden en referirse a la televisión educativa como una utopía, y como toda utopía, hermosa pero irrealizable.

3. Insatisfacción generalizada con los contenidos de la televisión ofertada a la infancia

Los telespectadores, lejos de aplaudir esta «nueva» situación de renuncia a una televisión de mayor calidad, no parecen estar nada satisfechos con la televisión ofrecida a los más pequeños o con algunos de los contenidos que se emiten y se consumen mayoritariamente.

No es infrecuente que los medios de comunicación en sus páginas de televisión utilicen el neologismo «telebasura». Una expresión que ha pasado a ser de uso común por la popularización de contenidos considerados de muy baja calidad (y muy baratos de producir) pero que cuentan con audiencias amplias que los hacen muy rentables para la cuenta de resultados de las cadenas.

Con datos del CIS podemos afirmar que el 92,2% de los ciudadanos opina que las televisiones no adaptan sus contenidos al horario infantil. A lo que hay que añadir que el 82,6% considera necesario que las cadenas de televisión aumenten la programación dirigida a los niños.

Además, ese dato no significa que las familias no asuman su propia responsabilidad porque también existe una opinión mayoritaria de la población, que en un 89% opina que son los padres los que tienen la obligación de controlar los que ven sus hijos en televisión, los videojuegos o lo que leen.

4. El estudio de las consecuencias sociales de lo emitido. El caso de la violencia audiovisual

Desde los años sesenta del siglo XX el trabajo sobre los efectos sociales de los medios de comunicación es una constante en la investigación de la sociología de la comunicación. La parte más relevante de la investigación sobre efectos de la televisión en la sociedad se puede encontrar en diversos textos recopilatorios, entre otros, en nuestro manual de *Sociología de la Comunicación* (Madrid, Trotta, 1999).

Un caso particularmente estudiado y que periódicamente recupera su actualidad es el de los estudios sobre efectos sociales de la violencia emitida en televisión y, en relación con ello, la violencia emitida en las diversas nuevas pantallas. Nuestro equipo ha trabajado replicando algunos de los tradicionales experimentos para la medición de los efectos de la violencia a corto plazo con datos muy semejantes a los de otros investigadores.

A los más antiguos sobre los efectos de la violencia a corto plazo hay que añadir los estudios que empiezan a aparecer sobre los efectos de la violencia a largo plazo. Así, el informe realizado por los profesores Del Río, Álvarez y del Río por encargo del Ministerio de Educación de España señala, al referirse a las investigaciones de Huesmann y sus colaboradores, que las relaciones entre violencia audiovisual consumida y datos sobre agresiones en adultos jóvenes deben inquietarnos si los comparamos con datos sobre correlaciones que ya han generado concretas políticas sociales.

El *Informe Pigmalión* explica cómo:

«En los lugares más bajos de la escala del estudio citado, con relaciones inferiores a 0,15 y por este orden figuran: el chequeo y la extensión del cáncer de mama; la exposición al asbesto y el cáncer de laringe; hacer los deberes en casa y el éxito escolar; ingesta de calcio y masa ósea [...]. En un lugar intermedio de la escala casi con una relación de 0,2 está el uso del condón y la transmisión sexual del virus del SIDA. En los dos lugares más altos de la escala con relaciones entre 0,3 y el 0,4 se encuentran la relación entre el fumar y el cáncer de pulmón y la violencia de los medios y la agresión» (*Informe Pigmalión*, 2004:242).

Chequeo	Cáncer	0,15
Preservativos	SIDA	0,2
Fumar	Cáncer	0,3-0,4
Violencia televisiva	Comportamiento violento	0,3-0,4

Fuente: *Informe Pigmalión*. Ministerio de Educación (2004).



¿Por qué si empezamos a disponer de datos tan llamativos no estamos tomando medidas?

Parte de la respuesta tiene que ver con las peculiaridades de los actores implicados. Los medios de comunicación son mucho más sensibles e «intocables» que las tabacaleras, por ejemplo. Hasta el punto que algunos políticos no dudan en decir «también en público» que nunca harán nada que pueda perjudicar a todas las cadenas de televisión.

Las peculiaridades de los actores implicados han llevado a los estudiosos de los medios de comunicación a estudiar los actores sociales que intervienen en la relación niños–televisión con cierto detenimiento.

5. El estudio de los actores sociales relevantes

En nuestro país se han ido consolidando algunos grupos de investigación que empiezan a constituir una pequeña comunidad de científicos sociales que, desde diversas perspectivas, se ocupan de estudiar los diversos elementos de la cuestión.

Me ocuparé a continuación de algunas de las líneas de investigación que estamos desarrollando en nuestro país y que pueden ser útiles para desplegar políticas sociales que favorezcan una televisión de calidad para los más jóvenes.

a) La visión de los profesionales del sector audiovisual

Nadie cuestiona que para obtener una visión global de los problemas y de los retos vinculados a la relación de los niños con las pantallas hay que contar con los profesionales del sector audiovisual.

Además, no se puede olvidar que es «muy complicado» hacer televisión de calidad, cuestión que, aún siendo ampliamente compartida, muchas veces parece ignorarse en las visiones catastrofistas del problema. Tanto más si se considera que resulta difícil delimitar qué significa «televisión de calidad»².

Desde hace varios años, para el estudio de la visión de los actores sociales, comenzamos por plantear una aproximación mediante seminario y grupos de trabajo con los diversos actores sociales implicados en el Instituto Oficial de Radio y Televisión de Madrid. Se han realizado tres encuentros sobre la materia: noviembre de 2004, noviembre de 2005 y marzo de 2007. El último de los cuales tuvo como eje de las discusiones «ocio audiovisual: riesgos, tendencias y propuestas».

² Aunque no lo hemos publicado todavía, en nuestro equipo venimos considerando que la calidad audiovisual pasa por que los contenidos sean: a) económicamente rentables; b) creativos; y c) se ajusten a valores positivos o, cuando menos, no fomenten contra-valores sociales como la violencia gratuita. Sin estos tres elementos, difícilmente se puede hablar de contenidos audiovisuales de calidad.

Estos foros permiten conocer las opiniones de los directores de programas de las grandes cadenas de televisión, especialistas en formación de profesionales de la comunicación, expertos en las relaciones empresariales, especialistas en cuestiones educativas y responsables políticos de distintos niveles (desde Presidencia de Gobierno, hasta los niveles locales).

Estos encuentros significan para los profesionales una oportunidad para reflexión. Y para los teóricos son una ventana a las dificultades de la vida profesional. Para ambos una oportunidad de intercambio de la que se puede sacar provecho. Las publicaciones que se derivan de estos encuentros ayudan a unos y a otros. Y quedan como testimonio duradero de lo que se pensaba y del modo en que se expresó.

De los materiales preparados por nuestro equipo destaco como relevantes para conocer las opiniones vertidas en los diálogos entre profesionales e investigadores los que se han venido publicando en los últimos años. La primera reunión fue recogida en el libro Benavides Delgado, Alameda García, Fernández Blanco y Villagra García (2005): *Nuevos retos y perspectivas de investigación en la comunicación*, publicado por la Fundación General Complutense, de donde destaco los textos que se encuentran entre las páginas 327 y 462. La última hasta la fecha en el texto del libro Benavides Delgado, Fernández Blanco, Alameda García y Villagra García (2008), titulado *Nuevas tendencias de la comunicación* (pp. 105-194).

La actitud de diálogo para desplegar un trabajo común se manifiesta en muchos de los textos recientes disponibles. Baste como ejemplo las palabras de Alfonso Morales (secretaría de Estado de Comunicación) que recientemente sostenía que:

«Desde la Administración se agradece la colaboración de instituciones académicas universitarias que realizan una labor de seguimiento de los contenidos que emiten las televisiones, ya que ayudan a la supervisión de la emisión de contenidos audiovisuales. Buenos ejemplos son el Centro Universitario Villanueva, adscrito a la UCM, la Universidad Carlos III, la Universidad Rey Juan Carlos y su Observatorio de la Televisión» (en Benavides *et alii*, 2008:189).

b) La visión de los usuarios

Ya nos hemos referido a algunas de las encuestas de opinión disponibles sobre lo que los ciudadanos piensan de la relación entre niños y televisión. Veamos ahora algunos datos complementarios a partir de algunos otros estudios.

Respectos a los datos disponibles a partir de trabajos mediante grupos de discusión realizados con adultos con hijos en edades entre 6 y 12 años destacamos varios aspectos.



1. Televisión como el artefacto que cuida de los niños

Por ejemplo:

-«Cuando eran pequeñitos [...] yo les ponía un video a mis hijos y se quedaban hipnotizados».

-«La pequeña de dos años, lo que decía Gloria, la sientas, le pones *Toy Story* y ya te puedes olvidar de la niña, y es una y otra y otra».

2. Contenidos que causan sorpresa y/o inquietud

Por ejemplo:

-«La veía [en relación con una hija de seis años], hasta que ya dije: «¡se acabó!» Porque ya un día me quedé a verla con ella y dije «¿esto qué es?» [en relación a la serie de dibujos animados *Shin Shan*].».

Complementan bien esta información, los trabajos de encuesta que viene realizando nuestro equipo a los más pequeños. Hemos realizado varias encuestas a niños de segundo, cuarto y sexto de Primaria (8, 10, 12 años). Entre los datos que nos interesa destacar sobre las llamadas «nuevas pantallas» (cfr. Ferrer y Ruiz San Román, 2007) destacamos:

Enorme extensión del uso de videojuegos:

Sí he jugado alguna vez	93,9%
Tengo videojuegos	94,4% (niños) 82,2% (niñas)
No he jugado nunca	1,7% (niños) 10,4% (niñas)

Fuente: Ferrer y Ruiz San Román (2007).

357

O la relevancia del «juego solo, sin compañía»:

Nunca juego solo	16,0%
Casi nunca juego solo	12,9%
Algunas veces juego solo	30,6%
En bastantes ocasiones juego solo	19,6%
Siempre juego solo	19,9%

Fuente: Ferrer y Ruiz San Román (2007).

Y el acuerdo con la frase: «los videojuegos me gustan porque puedo aprender cómo defenderme»:

Totalmente de acuerdo	34,1%
Bastante de acuerdo	22,8%
Algo de acuerdo	13,9%
Nada de acuerdo	27,0%

Fuente: Ferrer y Ruiz San Román (2007).

Datos, los recién referidos, que pueden ponerse en relación con los datos que en otras ocasiones ha publicado nuestro equipo con preguntas semejantes con consumos audiovisuales convencionales.

Y, en relación con el efecto sorpresa que se produce en los adultos respecto al consumo de determinados productos audiovisuales por parte de los niños, destacamos sólo el dato siguiente:

Los niños están mucho más allá de lo que el entorno familiar suele pensar. El ejemplo de la difusión del videojuego para adultos *GTA* es claro:

	Lo conozco	Me gusta
7-8 años	14,1%	10,2%
9-10 años	15,4%	9,2%
11-12 años	51,4%	38,8%

Fuente: Ferrer y Ruiz San Román (2007).

c) El acuerdo político

El consenso de todos los actores sociales sobre la necesidad de un cambio en la actual tendencia de los contenidos audiovisuales se pone de manifiesto cuando el Congreso de los Diputados aprueba una proposición no de ley relativa a la problemática de los menores y los contenidos inadecuados en los medios audiovisuales. Y la aprueba por unanimidad a pesar del ambiente de radical enfrentamiento entre gobierno y oposición de esos meses.

El texto aprobado por todos los partidos políticos es de febrero de 2007 y dice literalmente (el subrayado es mío):

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar desarrollando medidas destinadas a garantizar los derechos y protección de la infancia en los medios de comunicación y, en concreto, a:

- » 1. Fomentar una programación adecuada que garantice los derechos de los menores y contribuya a **eliminar de las parrillas de programación, según las horas de emisión, todo espacio cuyo contenido sea inadecuado para la infancia.**
- » 2. Desarrollar actuaciones para fomentar el buen uso del tiempo de ocio, que incluya la televisión como opción, no como única salida.



- » 3. Actualizar y mejorar los decálogos y **guías de buenas prácticas** dirigidos a familias, educadores y sociedad en general, con la finalidad de hacer buen uso de los medios audiovisuales.
- » 4. Impulsar la difusión del **Código de Autorregulación** de Contenidos Televisivos y de las actividades de la Comisión Mixta de Seguimiento del mismo.
- » 5. Dar conocimiento a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades de los acuerdos adoptados a los efectos oportunos».

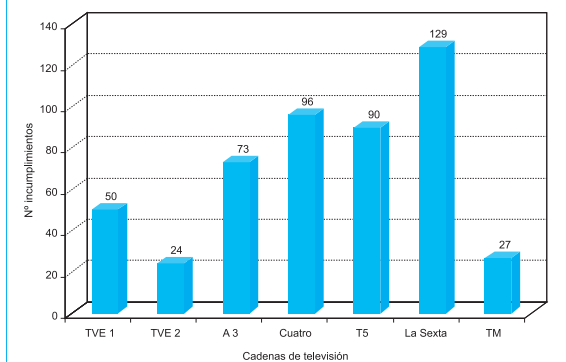
¿En qué consiste el *Código de Autorregulación* que se cita en el acuerdo y hasta dónde llegan sus niveles de exigencia y cumplimiento? Se trata del *Código de Autorregulación de Contenidos Audiovisuales e Infancia* de 9 de diciembre de 2004 firmado por las televisiones y el Gobierno. El lector tiene a su disposición en Internet el texto completo del código y comentarios en los que se detallan pros y contras de la autorregulación.

Sobre el código de autorregulación, queremos subrayar que nuestro grupo ha trabajado en el análisis de contenido a partir de las categorías que se derivan del texto del *Código de Autorregulación*. En colaboración con la Asociación de Telespectadores y Radioyentes (ATR) hemos creado una red de seguimiento de la programación televisiva. La metodología empleada ha consistido en un exhaustivo seguimiento mediante grabación y visionado de la programación emitida en las cadenas estudiadas y que se corresponden a cada uno de los semestres en que el código de autorregulación se ha ido aplicando durante la franja de protección reforzada de la infancia, desde las 17:00 horas a las 20:00 de lunes a viernes. El número de horas de seguimiento asciende a 1.440 horas, aunque finalmente la muestra con la que hemos trabajado fue de 1.164 horas. A continuación se detalla la media de incumplimientos diarios y por cadenas ordenada según los informes periódicos.

Adjuntamos los datos de media de incumplimientos diarios por cadena para facilitar su comparación (las cadenas Cuatro y La Sexta fueron analizadas a partir del III Informe, dado que empezaron a emitir y suscribieron el Código más tarde).

CADENA	I Informe	II Informe	III Informe	IV Informe
	ATR- Villanueva (junio 2005)	ATR- Villanueva (diciembre 2005)	ATR- Villanueva (junio 2006)	ATR- Villanueva (diciembre 2006)
TVE 1	12,85	8,90	8,60	3,57
LA 2	0,21	0,89	1,31	1,71
ANTENA 3	5,90	11,92	10,95	5,21
CUATRO	-	-	3,58	6,85
TELECINCO	5,50	5,24	4,64	6,43
LA SEXTA	-	-	3,20	9,21
TELEMADRID	4,20	1,75	4,20	1,93
TOTAL	6,08	5,33	5,21	4,99

Fuente: Ruiz San Román y Salguero (2008).

Gráfico 1. Incumplimientos totales


CADENAS	INCUMPLIMIENTOS DIARIOS
TVE 1	3,57
LA 2	1,71
ANTENA 3	5,21
CUATRO	6,85
TELECINCO	6,43
LA SEXTA	9,21
TELEMADRID	1,93
TOTAL	4,99

Estos datos contrastan poderosamente con la media de incumplimientos que se derivan del Informe Oficial.

Esta diferencia nos lleva a pensar que pueden existir fragilidades en la metodología del Informe Oficial. Los datos de encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas sobre la materia «a los que ya nos hemos referido» pueden clarificar algo la cuestión. De una parte resulta llamativo que la percepción social sea tan opuesta al reducido dato de incumplimientos del informe oficial. Así en el comentado estudio del CIS se refleja que a un 81,9% de los entrevistados dicen estar interesados en los temas de infancia y adolescencia y un 92,2% consideraba que las televisiones «no adaptan sus contenidos en horario infantil».

Por otra parte, quizá parte de la explicación pueda encontrarse en otra de las percepciones generalizadas: muchos ciudadanos piensan que los medios de comunicación (50,7%)

y las administraciones públicas (49,6%) «se perciben como instituciones poco o nada preocupadas por la defensa y protección de los derechos de menores».

Relación de reclamaciones estimadas por el Comité de Autorregulación, al considerar que se aprecian inconvenientes para la emisión

Fecha	Programa	Cadena	Motivo
15/03/2005	Aventura en África	Antena 3	Lenguaje inadecuado, insultos
18/03/2005	A tu lado	Tele 5	Lenguaje inadecuado, insultos
19/04/2005	La Buena Onda	Antena 3	Lenguaje inadecuado, insultos
13/04/2005	A tu lado	Tele 5	Lenguaje inadecuado, insultos
12/05/2005	La Buena Onda	Antena 3	Actitudes agresivas, amenazas
16/05/2005	La Buena Onda	Antena 3	Actitudes agresivas, amenazas
17/05/2005	La Buena Onda	Antena 3	Actitudes agresivas, amenazas
17/05/2005	La Buena Onda	Antena 3	Presentación inadecuada del maltrato
22/09/2005	Aquí hay Tomate	Tele 5	Utilización de pitidos*
24/10/2005	Aquí hay Tomate	Tele 5	Utilización de pitidos*
25/10/2005	Gran Hermano	Tele 5	Utilización de pitidos*
13-15/02/2005	Escuela de Sicarios (promo)	Tele 5	Horario inadecuado

* Tras el acuerdo para su eliminación.



6. Las limitaciones los modelos clásicos de investigación en comunicación y las aportaciones de la sociología de la tecnología

Al acometer la cuestión que nos ocupa viene siendo una constante afrontarla desde la contraposición de las visiones de profesionales (emisores) y el público (receptores). Así se ha hecho en estas páginas. Y desde esa perspectiva, nuestro equipo y otros equipos de investigación en nuestro país, seguimos acumulando datos como los que se han expuesto en este texto.

Ciertamente, desde hace años, el viejo modelo lineal de investigación en comunicación ha sido superado. Entre las desventajas que presentaba el modelo lineal de Lasswell se suelen citar: la confusión de comunicación e información, la visión del receptor como pasivo y la visión del mensaje como el propio significado (*cfr.* Lucas Marín *et alii*, 1999).

Más allá del transporte unidireccional de información, no debe perderse de vista que existe un proceso de ida y vuelta de la información. La relación comunicativa se da entre, al menos, dos sujetos que se comunican entre sí. No se puede reducir a una secuencia rectilínea, se expresa mejor de una manera circular, en la que desaparece en buena parte la distinción entre emisor y receptor e incorporar elementos como la consideración del *role-taking*.

La comparación que se expone en la siguiente tabla entre los modelos clásicos denominados lineal y circular resulta ilustrativa.

	LINEAL	CIRCULAR
Asunción básica	Transporte Expresión efectiva=comunicación efectiva	Ida y vuelta de contenido Comprensión=comunicación efectiva
Ventajas	Hace ser precisos al dar la información Une comunicación y acción	Conecta con una predisposición natural Es más precisa la comunicación
Inconvenientes	Confunde la comunicación con la información Se ve al receptor como pasivo Se ven los mensajes como significados	Hace creer que la comprensión lleva al acuerdo Hace a la comprensión el fin de la comunicación Lentitud
Efectos	Sobre la audiencia: Modelo: E → R	Sobre emisor y receptor: Modelo: E ↔ R
Autores	Lasswell (descriptivo) Shannon y Weaver (matemático)	Schramm (personal y de masas) DeFleur (simultáneo)

Fuente: Lucas Marín, García Galera y Ruiz San Román (1999).

Sin embargo, la aproximación a las relaciones pantallas-niños tiende a hacerse desde el enfrentamiento «profesionales-público». Se mantienen, en ocasiones, las visiones que se derivan del viejo modelo lineal o se busca «inadvertidamente» encerrar la realidad en un modelo circular demasiado rígido que tiende a relegar la importancia que juega la tecnología.

Lo tecnológico se limita a ser un elemento pasivo, un mero lugar de encuentro del emisor y el receptor del mensaje televisivo: es decir, este enfoque puede llegar a considerar al artefacto tecnológico como simple máquina por la que circula el mensaje. En este sentido, es muy iluminadora la polémica tesis McLuhan de que «el medio es el mensaje», de la que nos ocupamos hace años (*cf.* Lucas Marín, García Galera y Ruiz San Román, 1999).

La aportación teórica a la que pretendemos aproximarnos³ quiere recurrir más a los análisis de la historia y de la sociología de la tecnología que a los de los teóricos de la televisión, porque creemos que los primeros han prestado una atención más específica a la tecnología que los segundos. Para ello consideramos la tecnología como un actor más (que se une al receptor y al emisor) dentro del sistema televisivo, pero sin llegar a la identificación ontológica de autores como Latour.

En este tema también habrá que plantearse la cuestión del constructivismo y el determinismo tecnológico a pesar de que nuestro equipo es más bien partidario de referirse a una explicación sistémica del proceso (*cf.* Romero Moñivas, 2006). Precisamente porque la teoría sistémica «tal como la entendemos» no elimina ese doble polo, sino que lo integra dentro de una consideración dialéctica. La tecnología es construida, pero también constructora; o como diría Hughes: «un sistema tecnológico puede ser tanto una causa como un efecto; puede configurar la sociedad y ser configurado por ella» (1996:128). Esto a menudo se ha olvidado en los estudios de televisión sin conseguir integrar el artefacto como un actor moldeable pero también moldeador de los otros dos actores. Esta explicación dialéctica tiene sentido si la situamos bajo un doble parámetro: uno temporal y otro vinculado a la dimensión (tamaño) del sistema (o a la perspectiva macro o micro que se adopte), de modo que se nos permita defender un cierto determinismo tecnológico a la vez que cierta construcción social de la tecnología, recogiendo los frutos de ambos enfoques.

En cuanto a la dimensión temporal, recogemos los análisis de Hughes acerca de su tesis del «momentum» (impulso o inercia, cantidad de movimiento), tomado del concepto físico. Su punto de partida es la consideración de que el abismo que separa el determinismo del constructivismo es el no haber tenido en cuenta la dimensión temporal inherente a las relaciones entre la tecnología y la sociedad: «la interacción de los sistemas tecnológicos y la sociedad no es simétrica a lo largo del tiempo» (Hughes, 1996:124). En realidad, la asimetría también tiene lugar en el interior mismo de un sistema socio-técnico como el televisivo al que nos estamos refiriendo: es decir, la relación entre los tres actores (emisor, receptor y artefacto) no es temporalmente homogénea, y dependiendo de la fase en la que se encuentra tendrá mayor peso uno u

³ Soy deudor de las aportaciones de Jesús Romero Moñivas. De la lectura de su tesis para el DEA y de sus posteriores trabajos para la tesis doctoral (aún en elaboración) tomo la base de mi reflexión. Una expresión más desarrollada de estas páginas está pendiente de publicación en un trabajo conjunto.



otro actor. Lo importante, pues, es saber qué tipo de sistema estamos analizando, porque los deterministas suelen centrarse en los sistemas «viejos» y los constructivistas en los «nuevos». «Los sistemas, a medida que son mayores y más complejos, tienden más a configurar la sociedad y menos a ser configurados por ella» (*ibidem*). Esto ocurre porque a medida que una tecnología crea en torno de sí un sistema con intereses y con gran implantación social (y, por tanto, aumenta el volumen de interrelaciones socio-técnicas), deja cada vez más de estar sujeto a moldeamientos sociales, y se convierte ella misma en un poder configurador de la sociedad con pocas posibilidades de ser contestada: la tecnología se hace con el control del sistema. Por el contrario, cuando la tecnología está constituyéndose, se mantiene sujeta a moldeamientos sociales y apenas ejerce resistencia y su papel en el conjunto del sistema tiene una importancia menor.

En el caso del sistema socio-técnico televisivo el grado de temporalidad es elevado y el tamaño también. De ahí que el actor artefactual esté ejerciendo un peso importante tanto dentro del propio sistema como con respecto a la sociedad en conjunto. El artefacto televisivo no es ya un simple medio que está siendo construido, sino que, además, tiene capacidad para construir y determinar la calidad y el tipo de programas y la relación que se establece entre los públicos y los profesionales.

Serán necesarios trabajos empíricos concretos para analizar hasta qué punto y en qué grado el artefacto ha pasado de ser construido a ser constructor. En cualquier caso, estos estudios deben llevarse a cabo teniendo en cuenta la interrelación sistémica de los tres actores implicados, sin privilegiar (más que desde el punto de vista temporal) uno en detrimento de otros. Lo que hay de verdad en la tesis ontologista de Latour es precisamente el hecho de que para que un sistema tecnológico funcione se necesita el enrolamiento y traducción de todos los componentes, sin establecer diferenciaciones clásicas de actores humanos y no humanos. En cierto modo, y sin la implicación ontológica subyacente, aquí proponemos lo mismo: que el artefacto sea considerado como un actor más al mismo nivel que los otros dos actores, y que los trabajos empíricos sobre la televisión empiecen a tenerlo en cuenta.

La dialéctica determinismo-construcción, que desde el punto de vista temporal privilegia el primer polo en los sistemas tecnológicos viejos y el segundo en los que están en construcción, también se reproduce en un aspecto dimensional: es decir, en el ámbito (macro o micro) de análisis que se esté llevando a cabo. En este sentido, algunos autores han puesto de manifiesto que la narrativa determinista siempre es aplicable desde presupuestos macro-históricos o macro-sociales. El determinismo social es válido en aquellas explicaciones que acogen grandes generalizaciones e impensable en las perspectivas micro: de modo que los autores que defienden alguna versión del determinismo tecnológico tienden a adoptar una perspectiva macro, mientras que los que lo rechazan tienden a adoptar una perspectiva micro. Por este motivo, en el continuo determinismo-construcción el primer polo se identifica en las grandes generalizaciones teóricas de sistemas tecnológicos viejos y asentados; mientras que los enfoques constructivistas siempre aparecen en aquellas explicaciones micro en las que se pone de manifiesto el carácter social de la construcción de un determinado artefacto.

Así pues, en el sistema socio-técnico televisivo la tecnología entra como tercer actor con autonomía propia sólo cuando se analizan cuestiones teóricamente amplias y en las que se recurre a generalizaciones macro-históricas o macro-sociales. Pero igualmente el artefacto se debe tener en cuenta como actor (aunque en esta ocasión un actor más bien pasivo y moldeable, aunque no infinitamente) dentro del sistema televisivo en los momentos de implantación de una nueva tecnología, puesto que los otros dos actores tendrán como núcleo de su debate ese artefacto en cierto paralelismo con lo que en su día estudiamos sobre la implantación de la televisión digital (Ruiz San Román, 2001).

En consecuencia, aunque deben seguirse haciendo los trabajos que recojan información sobre emisores y receptores de televisión, habrá que abrir los trabajos empíricos de las ciencias sociales al papel de lo tecnológico como actor social, de modo que podamos considerar nuevas líneas de aportaciones que contribuyan con nuevas luces a las investigaciones teóricas y empíricas sobre las relaciones de la televisión con la infancia. Y las que vengan de la sociología de la tecnología no parece que vayan a ser las menos importantes.

7. Bibliografía

- ARNANZ, C. M. (2002): *Negocios de televisión. Transformaciones del valor en el modelo digital*. Barcelona, Gedisa.
- BERGANZA, M. R. y RUIZ SAN ROMÁN, J. A. (2005): *Investigar en comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Madrid, McGraw Hill.
- BRIÑOL TURNES, P.; CORTE IBAÑEZ, L. y BECERRA GRANDE, A. (2001): *¿Qué es persuasión?* Madrid, Biblioteca Nueva.
- BENAVIDES DELGADO, J.; ALAMEDA GARCÍA, D.; FERNÁNDEZ BLANCO, E.; y VILLAGRA GARCÍA, N. (2005): *Nuevos retos y perspectivas de investigación en comunicación*. Madrid, Fundación General Complutense.
- BENAVIDES DELGADO, J.; FERNÁNDEZ BLANCO, E.; ALAMEDA GARCÍA, D.; y VILLAGRA GARCÍA, N. (2008): *Nuevas tendencias en comunicación*. Madrid, Ciclos Complutenses Comunicación.
- BUSTAMANTE, E. (1999): «La televisión digital. Referencias básicas»; en BUSTAMANTE, E. y ÁLVAREZ MONZONCILLO, J. M., ed.: *Presente y futuro de la televisión digital*. Madrid, Edipo.
- CALLEJO GALLEGO, J. (1995): *La audiencia activa: el consumo televisivo: discursos y estrategias*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CALLEJO, J. (2001): *Investigar las audiencias: un análisis cualitativo*. Barcelona, Paidós.



- DEL RÍO, P.; ÁLVAREZ, A. y DEL RÍO, P. (2004): *Informe Pigmalión sobre el impacto de la televisión en la infancia*. Madrid, Fundación Infancia y Aprendizaje.
- DEL RÍO, P.; ÁLVAREZ, A.; IGARTUA, J. J. y HUMANES, M. L. (2002): «La representación histórica y cultural de la convivencia. Hacia la comprensión de la cultura mediática de la violencia»; en *Cultura y Educación* (XIV, 1); pp. 5-16.
- FERRER, M. y RUIZ SAN ROMÁN, J. A. (2007): «Uso de videojuegos en niños de 7 a 12 años. Una aproximación mediante encuesta»; en *Icono* (14).
- GARCÍA GALERA, M. C. (2000): *Televisión, violencia e infancia. El impacto de los medios*. Barcelona, Gedisa.
- GARCÍA GALERA, M. C. y MIGUEL PASCUAL, R. (2005): «La televisión como agente socializador ante el 11-M: percepciones y reacciones de la infancia frente a los atentados terroristas»; en *Revista ZER* (19); pp. 173-189.
- GARCÍA GALERA, C. y RUIZ SAN ROMÁN, J. A. (2002): *Violencia y medios de comunicación*. Madrid, Informes de la Oficina del Defensor del Menor de la CAM.
- GARCÍA MATILLA, A. et alii (1996): *La televisión educativa en España. Informe Marco*. Madrid, Ministerio de Educación.
- GARCÍA MATILLA, A. (2003): *Una televisión para la educación: la utopía posible*. Barcelona, Gedisa.
- GARCÍA MATILLA, A.; CALLEJO GALLEGO, J., y WALZER A. (2004): *Los niños y los jóvenes frente a las pantallas: Situación de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información en España en el ámbito de la infancia y la adolescencia*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- HUERTAS, A. (2002): *La audiencia investigada*. Barcelona, Gedisa.
- HUGHES, T. P. (1996): «El impulso tecnológico»; en ROE SMITH, M. y MARX, L., eds.: *Historia y determinismo tecnológico*. Madrid, Alianza; pp. 117-130.
- HUGHES, T. P. (1997): «The Evolution of Large Technological Systems»; en PINCH, T. J.; HUGHES, T. P. y BIJKER, W. E.: *The Social Construction of Technological Systems. New Directions in the Sociology and History of Technology*. The MIT Press; pp. 51-82.
- HUESMANN, L. R. (1994): *Aggressive behaviour: current perspectives*. Nueva York, Plenum Press.
- HUESMANN, L.; MOISE-TITUS, J.; PODOLSKI, C. y ERON, L. (2003): «Longitudinal Relations Between Children's Exposure to TV Violence and Their Aggressive and Violent Behaviour in Young Adulthood: 1977-1992»; en *Developmental Psychology* (XXXIX, 2); pp. 201-221.
- IGARTUA, J. J. y BADILLO, A., eds. (2003): *Audiencias y medios de comunicación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

- IGARTUA, J. J.; MUÑIZ, C.; ELENA, N. y ELENA, A. (2003): «El consumo televisivo desde la perspectiva de los usos y gratificaciones»; en IGARTUA, J. J. y BADILLO, A., eds.: *Audiencias y medios de comunicación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca; pp. 147-160.
- LATOUR, B. (1992): *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos y a los ingenieros a través de la sociedad*. Barcelona, Labor.
- LATOUR, B. y WOOLGAR, S. (1995): *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid, Alianza Universidad.
- LIVINGSTONE, S. (2001): «Children and their changing media environment»; en LIVINGSTONE, S. y BOVILL, M., eds.: *Children and their changing media environment. A European Comparative Study*. Mahwah, Lawrence Erlbaum; pp. 307-333.
- LIVINGSTONE, Sonia (2002): *Young people and new media*. Londres, Sage.
- LUCAS MARÍN, A. (2000): *La nueva sociedad de la información. Una perspectiva desde Silicon Valley*. Madrid, Trotta.
- LUCAS MARÍN, A.; GARCÍA GALERA, C. y RUIZ SAN ROMÁN, J. A. (1999): *Sociología de la Comunicación*. Madrid, Trotta.
- PINCH, T. J.; HUGHES, T. P. y BIJKER, W. E. (1997): *The Social Construction of Technological Systems. New Directions in the Sociology and History of Technology*. Cambridge, The MIT Press.
- PÉREZ TORNERO, J. M. (2005): «Los ciudadanos y la televisión: participación, regulación y asociacionismo en Europa»; en *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura* (32); pp. 251-256.
- ROMERO MOÑIVAS, J. (2006): *El estudio sociológico de la tecnología: el caso del determinismo tecnológico*. Trabajo de investigación presentado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, Universidad Complutense de Madrid (inédito).
- RUIZ SAN ROMÁN, J. A. (2001): «Elementos socialmente relevantes en la implantación de la televisión digital»; en VVAA: *La participación en las organizaciones: un desafío para el nuevo milenio*. Zaragoza, Editorial Egido; pp. 367-376.
- RUIZ SAN ROMÁN, J. A. y SALGUERO MONTERO, M. (2008): «Responsabilidad social y autorregulación de las cadenas televisivas sobre la infancia»; en *Comunicar. Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*; pp. 113-117.
- VILCHES, L. (2001): *La migración digital*. Barcelona, Gedisa.
- WILLIAMS, R. (2003): *Retooling. A Historian Confronts the Technological Change*. Cambridge, The MIT Press.



LAS MUJERES EN ESPAÑA DESDE 1975: DESTACADOS AVANCES EN AUSENCIA DE CIERTOS DEBATES ¹

Celia Valiente Fernández *

RESUMEN

En las últimas décadas en España las mujeres como grupo han mejorado su posición en los ámbitos público y privado de manera indiscutible. Pero estos logros se han alcanzado en ausencia de ciertos debates que sí han tenido lugar en otros países de nuestro entorno, entre ellos las posibles ventajas y desventajas para los niños más pequeños derivadas de su escolarización a jornada completa desde temprana edad, o el reto que supone para los trabajadores inmigrantes la combinación de sus trabajos y sus responsabilidades familiares. Otras deliberaciones sí se han producido, pero de manera un tanto simplista y predecible, por ejemplo acerca de la conciliación de la familia y el empleo (y sobre la que se reflexiona sin tener suficientemente en cuenta las diferencias que existen entre diversos tipos de mujeres). El artículo finaliza aportando razones a favor de la discusión sobre estas materias poco o mal debatidas en España.

ABSTRACT

In the last decades in Spain, women as a group have improved their position in both the private and the public spheres. However, this gender-equality achievement has been reached in the absence of some debates that have nonetheless taken place in other post-industrial countries, such as the debate about the advantages and disadvantages of all-day schooling for very young children, or about the obstacles that immigrant workers face while trying to balance work and family demands. Those debates that have taken place in Spain have done so in a superficial and incomplete way. For example, social and policy actors often argue about the issue of balancing work and family demands, but ignore the differences that exist between various types of women. The article ends with an invitation to a deeper deliberation on these and other issues not (or insufficiently) discussed in Spain.

1. Introducción

En las tres últimas décadas en España se han producido avances destacables en el acceso de las mujeres a los recursos económicos, el poder político y el prestigio social; además, constituyen ya una mayoría quienes mantienen opiniones igualitarias respecto al papel que los hombres y las mujeres deben desempeñar en la economía, la política y la sociedad. No obstante, persisten (e incluso se recrudecen) algunas manifestaciones de la desigualdad por razón de género, tales como la violencia contra las mujeres. En la primera parte de este artículo describo, de manera sintética, algunos de estos desarrollos, los cuales han convertido a España en una sociedad parangonable a las de nuestro entorno en materia de igualdad entre los hombres y las mujeres. La imagen de nuestro país como un enclave a todas luces atrasado respecto al conjunto de naciones europeas, occidentales o desarrolladas pertenece, definitivamente, al pasado.

En la segunda parte de este escrito argumento que la mejora del estatus de las mujeres como grupo ha tenido lugar en España en ausencia de un debate público sobre cuestiones intensamente discutidas en otros países posindustriales, entre ellas dos, relacionadas con la experiencia laboral de sus ciudadanas. En primer lugar, las mujeres con hijos pequeños partici-

* Universidad Carlos III de Madrid.

¹ Este artículo contiene investigación realizada en el proyecto «Gender and citizenship in multicultural Europe: The impact of the contemporary women's movements (FEMCIT)», financiado por el Sexto Programa Marco de la Unión Europea para Acciones de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración (contrato 028746).

pan cada vez más en el mercado de trabajo, en parte porque estos niños están escolarizados a jornada completa. España tiene una de las tasas de escolarización para niños de 3, 4 y 5 años más elevadas del mundo (96%, 100% y 100%, respectivamente, en el curso 2005-2006; Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008b). La permanencia de estos menores en instituciones educativas durante todo el día se ha producido sin que haya tenido lugar una reflexión amplia acerca de los posibles beneficios y perjuicios de este hecho para los más pequeños, independientemente de las ventajas que conlleva para sus madres. En segundo lugar, un importante número de mujeres de clase media y media-alta consigue tener un trabajo extradoméstico e hijos recurriendo al servicio doméstico. Las personas que trabajan en este sector de actividad, y que son sobre todo mujeres, también tienen hijos; su cuidado ha sido un asunto eludido en las deliberaciones acerca de la inmigración y la conciliación (de la vida familiar y profesional de las españolas, no de las mujeres inmigrantes). Sobre otras cuestiones sí que se ha debatido, pero de manera superficial e incompleta. Tal es el caso de la conciliación de la vida familiar y profesional. La deliberación pública insiste en los inmensos obstáculos que encuentran las mujeres con responsabilidades familiares para participar en el mercado de trabajo. Pero olvidan que las mujeres, como los hombres, constituyen un grupo muy heterogéneo de personas, algunas de las cuales en absoluto se enfrentan a barreras infranqueables cuando tratan de combinar la familia y el empleo.

En la tercera y última parte del artículo expongo brevemente las razones por las que se debe debatir lo aún no debatido o discutido sólo parcialmente. Un trabajo breve y de carácter general como éste no pretende dar cuenta de lo que sucede a todas y cada una de las españolas, sino bosquejar algunas tendencias que pueden observarse y que afectan a muchas de ellas. Cuando trato del cuidado de los niños, con frecuencia menciono a sus madres, porque en todas las sociedades son las mujeres las que mayoritariamente se encargan de cuidar a quienes, por razones diversas, necesitan del cuidado de otros, por ejemplo los niños pequeños, algunos ancianos o los enfermos (Orloff, 1993:313). Pero dichas referencias a las madres no implican una posición normativa acerca de que deban las mujeres, y no los hombres, cuidar a los demás.

Inicio la valoración sobre los cambios en el estatus de las mujeres como grupo en España en la transición a la democracia. El régimen autoritario de derechas que gobernó desde mediados de los años treinta hasta 1975 consagró la desigualdad jurídica entre las mujeres y los hombres (Morcillo, 2000 y Ruiz Franco, 2007). Desde entonces, los decisores políticos, con desigual ritmo, han venido aprobando cambios en la legislación para convertir a las mujeres y a los hombres en iguales ante la ley. Me interesa valorar el grado de avance hacia la equiparación entre los géneros una vez que ambos tienen los mismos derechos y obligaciones, a fin de ponderar la medida en que el ordenamiento jurídico y la realidad social coinciden o difieren. Las fuentes secundarias y las encuestas de opinión constituyen la principal evidencia de este trabajo.



2. Los avances: el mercado de trabajo, la política y la sociedad

Una primera observación de la posición de las mujeres en el mercado de trabajo en España nos llevaría a concluir que en las últimas tres décadas se ha producido un notable progreso, puesto que la tasa de empleo femenino ha venido aumentando hasta alcanzar el 55 % actual². Este incremento es sumamente importante, porque la abrumadora mayoría de individuos en edad activa adquiere cierto grado de independencia económica sólo si trabaja a cambio de una remuneración. Además, la tendencia generalizada a abandonar el mercado de trabajo tras el matrimonio o el nacimiento del primer hijo se ha invertido, ya que muchas mujeres casadas y con hijos continúan formando parte de la población ocupada. De otro lado, en términos comparativos, el trabajo a tiempo parcial está todavía relativamente poco extendido en España: el empleo a tiempo parcial constituye en nuestro país el 23% del empleo femenino, el 4% del empleo masculino, y el 12% del empleo total, mientras que las proporciones medias equivalentes para el conjunto de la Unión Europea (UE-27) son el 31,8 y 18%, respectivamente. Ello significa que, si bien la tasa de empleo femenino en España (55%) es todavía algo más baja que la media de la UE-27 (59%), la mayor parte de las españolas tiene trabajos de jornada completa, los cuales proporcionan, a igualdad de otras condiciones, un mayor grado de autonomía económica que los puestos de jornada parcial, bastante más comunes en otras sociedades de nuestro entorno (datos del cuarto trimestre de 2007; Romans, 2008).

No obstante los avances mencionados, persisten serias diferencias laborales (y económicas) entre los hombres y las mujeres. Examinemos algunas de ellas. En general, los salarios percibidos por aquéllos son más elevados que los ganados por éstas. En 2005 el salario bruto anual fue por término medio de 21.093,92 euros para los hombres y 15.294,83 para las mujeres (INE, 2008b). La tasa de empleo femenino (55%) es todavía significativamente inferior a la masculina (76%) (datos del cuarto trimestre de 2007; Romans, 2008). Ya he mencionado que a las mujeres les afecta el trabajo a tiempo parcial más que a los hombres. Igual sucede con el desempleo: la tasa de desempleo femenina (11,5%) es superior a la masculina (8,1%) (datos de abril de 2008; Eurostat, 2008).³ Acerca del mundo sindical, las mujeres constituyen alrededor de un tercio de los afiliados a las dos principales confederaciones sindicales: Comisiones Obreras (CCOO) (36%) y Unión General de Trabajadores (UGT) (32%) (datos de 2006; Instituto de la Mujer, 2008). Ninguna mujer ha ocupado la Secretaría General de ambas centrales, toda vez que la presencia femenina en los órganos colectivos de decisión es destacada (pero menor que la masculina). En junio de 2008, las mujeres constituían el 46 y 30% de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT y la Comisión Ejecutiva de CCOO, respectivamente (Comisiones Obreras, 2008 y Unión General de Trabajadores, 2008).

² Según la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (*Statistical Office of the European Communities*: Eurostat) La tasa de empleo es el porcentaje de empleados respecto de la población de cada grupo de edad (de 15 ó más años; en el caso de España, de 16 ó más años).

³ Según Eurostat, la tasa de desempleo es el porcentaje de desempleados respecto de la población activa (empleada y desempleada). Estos desempleados son personas de 15 a 74 años (de 16 a 74 en el caso de España).

Ya forman las mujeres una masa crítica en el mercado de trabajo y entre los afiliados y cuadros de los sindicatos, pero aún no en el ámbito de la toma de decisiones económicas. Sólo en un 5% de los casos ostentan la presidencia de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (datos de 2007; Instituto de la Mujer, 2008). Únicamente son mujeres el 3% de los presidentes, el 2% de los vice-presidentes y el 4% de los consejeros de las empresas del IBEX-35 (datos de 2006; Instituto de la Mujer, 2008). Las mujeres representan algo menos de la cuarta parte (22%) de quienes ostentan la dirección de empresas de diez o más asalariados, algo más de la cuarta parte (28%) de quienes ocupan puestos de gerencia de empresas con menos de diez asalariados, y casi la mitad (47%) de quienes detentan la gerencia de empresas sin asalariados (datos del primer trimestre de 2008; Instituto Nacional de Estadística, 2008c). Ninguna mujer ha ocupado el puesto de gobernador del Banco de España. En junio de 2008, el de subgobernador también lo desempeña un hombre, y dos de los restantes ocho miembros con voz y voto del Consejo de Gobierno de dicha institución son mujeres (Banco de España, 2008).

Por lo que se refiere al ámbito político, quienes detentan este tipo de puestos de responsabilidad toman decisiones que afectan a todos los ciudadanos. En este campo también se han producido avances llamativos de las mujeres en la España democrática. Su presencia en la elite política en nuestro país es destacable en términos comparados, y mayor que en la toma de decisiones económicas (pero todavía menor que la proporción de mujeres en la población). Ilustro esta afirmación con algunos datos sobre el Estado Central. Ninguna mujer ha desempeñado el cargo de presidente del Gobierno, pero tenemos uno de los pocos consejos de ministros paritarios del mundo (cuyo número de mujeres es igual o superior al de hombres). Una mujer ocupa desde 2004 la vice-presidencia primera, María Teresa Fernández de la Vega. El siguiente estrato del poder ejecutivo refleja resultados más modestos: las mujeres detentan alrededor de la cuarta parte de las Secretarías de Estado (22%) y Subsecretarías (25%) y la quinta parte de las Direcciones Generales (19%) (datos de 2006; Instituto de la Mujer, 2008). La proporción de diputadas en el Congreso ha pasado de un 6,3% en la primera legislatura (1977-1979) al 36,3% en la actual (2008). Con este porcentaje, España se sitúa en el noveno lugar en el mundo en materia de presencia femenina en las cámaras bajas de los Parlamentos, a una reducida distancia de los Estados que han alcanzado las posiciones octava (Costa Rica, 36,8%), séptima (Dinamarca, 38%) y sexta (Países Bajos, 39,3%), habiendo superado incluso a un país de reputación legendaria en materia de igualdad entre las mujeres y los hombres como Noruega (36,1%). Las mujeres, además, constituyen más de la cuarta parte de los senadores (28,3%) (Instituto de la Mujer, 1994 e Interparliamentary Union, 2008).

Respecto al poder judicial, también es pronunciada la presencia femenina, si bien menos en los escalafones superiores. En 2006 eran mujeres casi dos tercios de los jueces (63%) y algo más de dos de cada cinco magistrados (43%). Una mujer ocupa la presidencia del Tribunal Constitucional; la vice-presidencia la ostenta un hombre, mientras que uno de los diez magistrados restantes es una mujer. El presidente del Tribunal Supremo (TS) es un hombre; en 2006 las mujeres constituían sólo el 7% de los magistrados del TS (Instituto de la Mujer, 2008; Tribunal Constitucional de España, 2008).



En cuanto a la administración del Estado, la proporción de mujeres en rangos superiores es importante pero, de nuevo, menor que la de los hombres. Las españolas ya constituyen algo más de la mitad del personal funcionario de carrera (53%), y algo más de un tercio de los pertenecientes al Grupo A (38%) (datos de 2006; Instituto de la Mujer, 2008).⁴

Es asimismo destacado el número de mujeres en la militancia y la jerarquía de los principales partidos y coaliciones electorales de implantación estatal. Son mujeres aproximadamente un tercio de los militantes del Partido Popular (PP) (33% en 2001), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) (32% en 2005) e Izquierda Unida (IU) (32% en 2002). Ninguna mujer ha ocupado la presidencia de dichas formaciones, pero alrededor de un tercio de los integrantes de su principal órgano colectivo decisorio son mujeres: en 2004 el 35% de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE; el 34% de la Presidencia Ejecutiva Federal de IU; y el 27% del Comité Ejecutivo Nacional del PP (Instituto de la Mujer, 2008).

Dados los constreñimientos de espacio, permítaseme describir la posición efectiva de las españolas en la sociedad actual centrándome en la educación y en la opinión pública: en ambos campos un enorme impulso hacia la igualdad ha tenido lugar tras la dictadura. España ha experimentado una pauta europea general, según la cual «los niveles educativos de la UE han venido aumentando de modo casi continuo en las últimas décadas, ya que una creciente proporción de personas jóvenes ha pasado de tener estudios primarios a contar con los secundarios, y de ahí a culminar los superiores. Ello ha sido especialmente así en el caso de las mujeres» (Beck-Domzalska, 2007:1).⁵ En nuestro país, el número de mujeres entre 25 y 64 años con estudios superiores era en el pasado mucho menor que el de los hombres, pero en la actualidad es el mismo: 28% para unas y para otros. Es más, la proporción de mujeres de 30-34 años de edad con estudios superiores (43%) supera ya a la proporción de hombres de similar edad y situación (34%); son ya menos las mujeres que los hombres de 30-34 años que cuentan únicamente con estudios obligatorios (34 y 44%, respectivamente) (datos de 2005; Beck-Domzalska, 2007:2-3). La elección del tipo de estudios es aún diferenciada por razón de sexo, pero mucho menos que antes. Por ejemplo, las mujeres son más numerosas que los hombres entre los estudiantes matriculados en los cursos de doctorado en el área de Ciencias Experimentales y de la Salud (60%), Humanidades (57%) y Ciencias Sociales y Jurídicas (52%), mientras que lo contrario ocurre en Ingeniería y Tecnología (28%).⁶

La sociedad está compuesta por individuos que albergan diferentes ideas acerca del lugar adecuado de las mujeres y los hombres en ámbitos varios. La opinión pública era claramente desigualitaria en esta materia en la España de Franco. En la década de los setenta la creencia de que las mujeres, en especial las casadas, pertenecían al hogar y no al ámbito público estaba

⁴ Para desempeñar puestos del Grupo A los funcionarios necesitan titulación superior.

⁵ En este artículo la traducción del inglés al castellano ha sido realizada por Celia Valiente Fernández.

⁶ Curso 2006-2007; cálculos realizados por Celia Valiente Fernández con los datos procedentes de Instituto Nacional de Estadística, 2008d.

⁷ Halman *et alii* (2008) proporcionan datos separados para Alemania del Oeste y Alemania del Este.

generalizada. En 1975 algo más de dos tercios de los españoles adultos (68%) pensaba que «la educación de la mujer deb[ía] estar orientada principalmente a atender una familia más que a aprender una profesión». Sólo menos de un tercio de los adultos españoles (29%) creía que «la mujer deb[ía] trabajar fuera de casa, aunque no [fuera] necesario para el sostenimiento económico del hogar». Algo más de dos tercios (69%) sostenía que «la mujer no deb[ía] tener sin permiso del marido actividades fuera del hogar (pertenecer a asociaciones, asistir a reuniones, conferencias, etc....)» (De Pablo Masa, 1976:372 y 377).

Las opiniones de los españoles acerca de la posición que las mujeres deben ocupar en la familia, el empleo y la política no pueden ser más distintas que durante el franquismo, ya que ahora casi todos los adultos defienden puntos de vista igualitarios, según han mostrado las encuestas de opinión (*Encuestas Europeas de Valores* y *Encuestas Mundiales de Valores*). Además, como muestro en lo que sigue, el grado de igualitarismo de la opinión pública española en este sentido, es parangonable (e incluso más acusado) que el de las poblaciones de otros Estados europeos y occidentales. A una muestra representativa de la población adulta se le preguntó: «Si una mujer desea tener un hijo como madre soltera, pero sin querer mantener una relación estable con un hombre, ¿lo aprueba o lo desaprueba?». En 2000, la proporción de personas que lo aprobaba en España (72%) era la más elevada de toda la UE-27 (sin datos para Chipre) (Halman *et alii*, 2008:123). Asimismo, a los adultos se les preguntó si estaban totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la siguiente afirmación: «Tanto el marido como la mujer deben contribuir a los ingresos del hogar». En 2000, en todos los estados miembros de la UE-27, salvo en los Países Bajos (sin datos para Chipre), la mayoría de la población adulta se mostró muy de acuerdo o bastante de acuerdo con la mencionada afirmación, y así sucedió también en España (87%) (Halman *et alii*, 2008:141). En todos los países de la UE-27, incluida España (sin datos para Chipre), son mayoría quienes piensan que las mujeres tienen el mismo derecho a acceder a los puestos de trabajo que los hombres. A los ciudadanos de la UE-27 se les planteó el siguiente interrogante: «¿Está usted de acuerdo, en desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?: 'Cuando los puestos de trabajo escasean, los hombres tienen más derecho que las mujeres a los puestos de trabajo'». En 2000, algo menos de uno de cada cinco encuestados (19%) en España se mostraba de acuerdo con la mencionada proposición, siendo este porcentaje menor que en nuestro país en ocho estados miembros de la UE-27: Suecia (2%), Dinamarca (6%), Finlandia (10%), Países Bajos (12%), Estonia (14%), Irlanda (15%), la República Checa y Eslovenia (18% en ambos) (Halman *et alii*, 2008:94).

La mayoría de los ciudadanos miembros de la UE-27 (sin datos para Chipre) piensa que las mujeres pueden tener trabajo y familia; así ocurre también en España. Una muestra representativa de la población respondió al interrogante de si estaba totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la siguiente afirmación: «Una madre que trabaja puede tener una relación tan cálida y segura con sus hijos como una que no trabaja». En 2000, casi cuatro de cada cinco adultos en España (79%) manifestó estar muy de acuerdo o de acuerdo con la proposición. La proporción era superior a la de España en ocho países de la UE-27:



Finlandia (95%), Dinamarca (86%), Suecia (84%), Rumanía (83%), Eslovenia (82%), la República Checa, los Países Bajos y Eslovaquia (81%, cada uno) «y también Alemania del Este (90%)» (Halman *et alii*, 2008:139).⁷ Cabe aclarar que ni en España ni en el resto de los Estados miembros de la UE son las opiniones sobre el trabajo de las mujeres con hijos en edad preescolar tan favorables como las creencias acerca del trabajo de las mujeres en general. A una muestra representativa de la población adulta de los países de la UE-27 se le preguntó si estaba totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la siguiente afirmación: «Un niño en edad pre-escolar es probable que sufra si su madre trabaja». En 2000, casi la mitad de los españoles (46%) estaba muy de acuerdo o de acuerdo con la citada afirmación. Pero la proporción era más baja que en España sólo en tres Estados de la UE-27 (sin datos para Chipre): Dinamarca (18%), Suecia (38%) y Finlandia (41%) «también en Alemania del Este (36%)» (Halman *et alii*, 2008:144).

Por lo que respecta al rol que pueden (y/o deben) desempeñar las mujeres en el ámbito político, también en este sentido es la opinión pública en España mayoritariamente igualitaria, y de modo más acusado que en otros países de nuestro entorno. La *Pew Global Attitudes Survey* de 2007 sobre cuarenta y seis países del mundo y los territorios palestinos preguntó a la población si, en general, los hombres o las mujeres son mejores líderes políticos. Como muestra la Tabla 1, la proporción de adultos que escogió la respuesta «ambos por igual» era en España (y en Gran Bretaña) la segunda más elevada (83%) del grupo formado por Estados Unidos, Canadá y los diez países miembros de la UE incluidos en el estudio (Alemania, Bulgaria, Eslovaquia, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Polonia, República Checa y Suecia), sólo después de Suecia (90%). De modo similar, la proporción de personas que respondió que los hombres (eran mejores líderes políticos) fue en España (7%) la segunda más baja de los doce países mencionados, detrás de Suecia (3%) (Horowitz, 2007).

Tabla 1. ¿Quién es mejor líder político?

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Ambos por igual (%)
Alemania	11	8	80
Bulgaria	30	9	52
Canadá	10	8	80
Eslovaquia	15	9	76
España	7	8	83
Estados Unidos	16	6	75
Francia	15	4	81
Gran Bretaña	9	6	83
Italia	12	11	74
Polonia	23	10	65
República Checa	14	11	73
Suecia	3	6	90

Fuente: Horowitz y Menasce (2007).

En breve, en los treinta últimos años las mujeres como grupo han logrado avances significativos en España. En la actualidad, la mayor parte de la ciudadanía suscribe opiniones igualitarias acerca del papel que los hombres y las mujeres deben desempeñar en todos los ámbitos. En términos comparados, la presencia de las mujeres españolas en la elite política es elevada (pero no igual a la de los hombres). La mayoría de las mujeres en edad activa participa en el mercado de trabajo, si bien su presencia en el ámbito de la toma de decisiones económicas es menos pronunciada que respecto de las decisiones políticas. Destacar estos avances no implica afirmar que prácticamente todo se haya realizado ya en esta materia. Todavía persisten, e incluso se recrudecen, algunas dimensiones de la desigualdad entre los hombres y las mujeres, por ejemplo, la violencia contra las mujeres. En 2007, 71 mujeres murieron por violencia de género a manos de sus parejas o ex parejas. En ese mismo año, las mujeres presentaron 63.347 denuncias por malos tratos perpetrados por sus parejas o ex parejas (Instituto de la Mujer, 2008). Documentar el progreso alcanzado contribuye a ponderar equilibradamente los logros conseguidos en materia de igualdad e identificar adecuadamente las prioridades del futuro. Contribuye asimismo a alejar los análisis de género del tono negativo, victimista y pesimista que en el pasado a veces les ha caracterizado; posiblemente este sesgo haya alejado del feminismo a muchas personas en nuestro país.

3. Debates ausentes o incompletos

El mencionado avance de las mujeres como grupo ha tenido lugar en España tras el franquismo en ausencia de ciertos debates que en otros países han hecho correr ríos de tinta, tales como a) las ventajas e inconvenientes de la escolarización temprana para los niños, o b) las responsabilidades familiares de los inmigrantes. Otras deliberaciones sí se han producido en nuestro país, pero de manera incompleta, entre ellos c) la conciliación de la vida familiar y profesional. Permítaseme presentarlos por separado y con cierto detenimiento.

a) El continuo aumento de la tasa de empleo femenino en las últimas tres décadas ha sido posible porque cada vez más mujeres han seguido participando en el mercado de trabajo después del matrimonio y del nacimiento de sus hijos. Ello ha sucedido gracias, en parte, a que sus niños han permanecido en el colegio (durante todo el día) desde una edad temprana y anterior, desde luego, a la de la escolarización obligatoria (6 años).

Si el cuidado de los más pequeños no tiene lugar en el ámbito familiar, las actuaciones del Estado en torno a esta cuestión pueden formar parte de la política educativa, de la política de igualdad entre las mujeres y los hombres, o de la política laboral; en España han pertenecido al ámbito de la educación, según he documentado en otro lugar (Valiente, 2008). Una oferta de servicios educativos creciendo ininterrumpidamente ha constituido la principal política dirigida a los niños de 5 o menos años desde 1975. Son programas de jornada (escolar) completa, y gratuitos en los centros públicos y en los privados subvencionados por el Estado (denominados concertados).



El número y la proporción de niños de 5 años o menores que asisten a la escuela pública han aumentado acusadamente desde 1975. A este tipo de centros acudían 347.026 niños en el curso 1975-1976; este número se ha triplicado, ya que en el curso académico 2007-2008 lo hacían 1.041.426. En el curso 1975-1976, algo más de un tercio (38%) de los niños que asistían a la escuela lo hacían a una pública, mientras que en el curso 2007-2008, dicha proporción era de casi dos tercios (64%). El sector privado también ha ofertado este tipo de educación. En el curso 1975-1976, el número de niños matriculados en educación infantil que acudía a un centro privado era de 573.310, mientras que en el curso 2007-2008, dicha cifra ascendía a 579.089 (calculado por Celia Valiente Fernández a partir de datos contenidos en Instituto Nacional de Estadística, 1977:101-103; y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008a:3; datos provisionales para el curso 2006-2007).

En parte como resultado de la política que acabo de describir, la tasas de escolarización para niños de 3, 4 y 5 años (en centros públicos y privados) se encuentran entre las más elevadas de la UE (y del mundo): 96, 100, y 100% respectivamente (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008b; datos del curso 2005-2006). En el curso 2002-2003, en cuatro Estados miembros de la UE (Bélgica, Francia, Italia y España) el 100% de los niños de 4 años asistía a la escuela, mientras que la proporción equivalente para los entonces 25 miembros de la UE era 14 puntos inferior (86%). En dicho curso, la tasa de escolaridad española de niños de 3 años (95%) era superada sólo por la de Bélgica, Francia e Italia (100% en estos tres países), y era 27 puntos superior a la media europea de los 25 miembros (68%) (Andrén y Schmidt, 2005:8-9). De un modo opuesto, la proporción de niños de dos años o menores que en España asisten a un centro educativo es baja en términos comparativos: 4% para los menores de 1 año; 16% para los de 1 año, y 30% para los de 2 años (curso 2005-2006; Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008b; véanse datos comparativos en Morgan, 2008:31-32).

Visto desde otra perspectiva, durante la mayor parte del año prácticamente todos los niños de 3 a 5 años pasan el día en el colegio, a diferencia de épocas pasadas, cuando eran cuidados en el ámbito familiar. Ello sucede en una sociedad como la española, que valora la familia por encima de cualquier otro grupo u organización privada o institución pública. Está ocurriendo, contra todo pronóstico, en un Estado de bienestar como el español, caracterizado por los académicos como «familiarista», porque el conjunto de la política social (supuestamente) no pretende reemplazar a la familia en su labor de provisión de cuidados, protección y seguridad a sus miembros (Flaquer, 2004; Guillén y Petmesidou, 2008:10; León, 2002; Moreno, 2001:71-74; y Moreno Mínguez, 2004).

España se ha situado en una de las primeras posiciones del mundo respecto a la tasa de escolarización de los niños de 3, 4 y 5 años de modo paradójico: sin apenas discutir acerca de las ventajas y costes que ello acarrea para los pupilos, con independencia de las obvias ventajas para sus madres y padres que trabajan. En muchos otros países nunca ha dejado de producirse, en el siglo pasado y en éste, un vibrante debate entre todo tipo de actores sociales y políticos que intentaban responder a varios interrogantes, entre ellos, cuál es el mejor ámbito de crianza

para los niños muy pequeños (en casa, en el colegio, en algún centro de cuidados sin carácter estrictamente educativo), quién debe ser el cuidador principal (sus madres, éstas y otros familiares, sus profesores, sus cuidadores en el centro de cuidados), a qué edad debe comenzar la escolarización formal y, una vez que empieza, cuántas horas han de permanecer los niños en las instituciones educativas.

Allí donde se han planteado estas y otras preguntas, algunos deliberantes han defendido que la escolarización a edad temprana de jornada completa no es, en absoluto, la mejor manera de que una sociedad se encargue de los niños en sus primeros años de vida. Han mantenido que, salvo casos excepcionales, los más pequeños deberían permanecer en el ámbito familiar o en uno lo más parecido posible al ámbito familiar. Es en este contexto donde el cuidador o los cuidadores: están unidos por lazos personales con los niños que les motivan a intentar cuidarles mejor que si cuidaran a extraños; se encargan de uno o de muy pocos niños y pueden, por ello, prestarles más atención; los menores pasan el día en los hogares donde viven, esto es, en los lugares que les resultan familiares y que les proporcionan seguridad; y el horario de la jornada puede modificarse en función de las necesidades cambiantes de los pequeños. Quienes así han argumentado son personas y actores políticos de toda procedencia ideológica, y no sólo los situados en el margen derecho del espectro político. Entre ellos se encuentran individuos conservadores que piensan que las mujeres y los hombres deben desempeñar distintos papeles en la sociedad, y que la misión fundamental de aquéllas reside en tener hijos y cuidarlos. Pero también se hallan en este sector del debate, aunque posiblemente en menor proporción, personas muy distintas a estos conservadores, que defienden estilos de vida alternativos. Desaprueban la centralidad que el trabajo y la persecución del logro económico ocupan en nuestras sociedades, y censuran que la vida social se organice en torno a las necesidades de quienes participan en el mercado laboral. Son éstas personas algo (o muy) críticas con la educación reglada, y no dan por sentado que más horas y más años de educación (y cada vez antes) en la vida de los niños, los adolescentes y los jóvenes signifique automáticamente una ganancia para ellos.

En la España democrática, en general y con excepciones, no se ha debatido acerca de estos asuntos, suponiendo, quizá, que la inclusión de los niños a partir de los tres años en el sistema educativo durante todo el día resulta beneficiosa no sólo para los padres y las madres que trabajan, lo cual es indudable, sino también para sus hijos, lo cual es, cuando menos, discutible. Tal vez se ha imaginado que el incremento de los años de educación formal antes y después de la enseñanza obligatoria constituye un avance para todos los menores implicados y para la sociedad en su conjunto, lo cual no es incontestable. Los debates en torno a la educación infantil en nuestro país se han parecido mucho a los mantenidos acerca del resto de los niveles educativos no universitarios, y los ha protagonizado, con frecuencia, la omnipresente y sempiterna cuestión de la existencia de dos tipos de ofertantes de servicios educativos (públicos y privados), la proporción adecuada de ambos, si los segundos deben recibir algún tipo de apoyo público y, en caso afirmativo, cuál es éste (Pérez-Díaz y Rodríguez Pérez, 2003). Acaso yerren los detractores de la educación formal a jornada completa desde temprana edad; lo sorprendente es que en España ni siquiera haya emergido la cuestión de si tienen razón o están equivocados.



b) El cuidado de los niños más pequeños, cuyas madres en muchos casos trabajan, está relacionado asimismo con otra cuestión en torno a la cual la sociedad española apenas ha debatido: las responsabilidades familiares de los trabajadores inmigrantes. En España las bajas de maternidad duran dieciséis semanas. Entre ese momento y la edad de tres años, cuando los niños empiezan el colegio, las familias resuelven de modos diversos el cuidado de estos pequeños. Unas los inscriben en un centro público o privado de cuidados denominados popularmente «guarderías». Otras recurren a la ayuda de familiares. En otras ocasiones, uno de los dos progenitores (generalmente la madre) deja de trabajar para encargarse de los niños. Y en otras, se contrata a alguien (en el sector formal o informal de la economía) para cuidar de los pequeños en casa, además de realizar las tareas domésticas. Un número relevante de mujeres inmigrantes reside en España y desempeña (o puede desempeñar) este tipo de trabajos. Según el padrón municipal, el 1 de enero de 2007 la población total de España era de 45,2 millones de personas; aproximadamente el 10% de ellas eran extranjeras (Instituto Nacional de Estadística, 2008a). Los expertos en el mercado de trabajo estiman que en torno a 600.000 personas (casi siempre mujeres) trabajan como empleadas de hogar (*El País*, 21 mayo 2007), si bien la cifra oficial es menor: en mayo de 2008, el número de cotizantes al régimen de empleados de hogar de la seguridad social ascendía a 280.700 personas (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008:2).

La política de inmigración contempla la situación familiar de los trabajadores inmigrantes, principalmente estableciendo los requisitos para que éstos puedan reunirse en España de forma permanente con sus parientes más próximos, en los procesos denominados «de reunificación familiar». Pero la política pública (y la sociedad española) tienden a pasar por alto otros aspectos de la vida personal de estos trabajadores. Numerosas mujeres inmigrantes empleadas en el servicio doméstico y en otros sectores de actividad tienen o van a tener niños muy pequeños, bien aquí, bien en sus países de origen. Su cuidado parece un asunto que sólo atañe a sus familiares. Al menos desde los años noventa, la conciliación de la vida familiar y profesional de las mujeres ocupa un lugar destacado en la lista de materias sociales debatidas en los ámbitos público y político (véase *infra*). Pero un observador mínimamente atento y cuidadoso de este debate notaría que la cuestión que se dilucida radica únicamente en la combinación de la familia y el empleo de las mujeres autóctonas. Cómo cuidan los trabajadores inmigrantes a sus hijos llama la atención de los medios de comunicación casi exclusivamente cuando sucede algún acontecimiento dramático: por ejemplo, se incendia un domicilio privado, y algunas personas mueren, resultando ser éstas niños que se encontraban solos y no a cargo de adultos, quienes hubieran podido reaccionar tras el evento fortuito que inició el fuego salvando vidas humanas. Después, el asunto vuelve a caer en el olvido.

Tampoco las deliberaciones sobre la inmigración tratan del cuidado de los familiares dependientes de los trabajadores inmigrantes, centradas como están, demasiado, en cuestiones identitarias, tales como las peculiaridades culturales de algunos migrantes que quizá les impidan integrarse en nuestra sociedad, o la medida (excesiva, según algunos) en que utilizan algunos servicios públicos, principalmente sanitarios y educativos. La ausencia de debate sobre el problema del cuidado de los hijos de los inmigrantes ocurre pese a la existencia de investigación

de alto nivel y de testimonios publicados que documentan: que la combinación de la vida familiar y profesional supone un reto al que se enfrentan las personas no sólo en el mundo posindustrial sino, con muchas más dificultades, en otras partes del globo; y que también constituye un problema apremiante para muchos de los trabajadores migrantes residentes en nuestro país (Aznárez, 2008 y Heymann, 2007).

c) Hasta ahora he mostrado que algunas cuestiones sociales, que afectan a un número elevado de personas en su vida diaria, no se han debatido en España. Sobre otras sí se ha deliberado aquí, pero de forma incompleta y simplista, por ejemplo acerca de la conciliación de la vida familiar y profesional. Cuidar a los demás, en ciertos casos, es difícilmente compatible (o claramente incompatible) con los requisitos del trabajo extradoméstico. Por ello, es comprensible que el debate sobre la conciliación esté presente en el ámbito público de manera continuada, en una sociedad como la española, donde un número creciente de mujeres participa en el mercado de trabajo, y donde las mujeres están cada vez más activas en la sociedad civil (Pérez-Díaz y López Novo, 2003:214-17; 231-33 y 241-42). En el pasado se concebía como un reto privado que cada cual había de resolver por su cuenta y sin ninguna ayuda pública. Constituye un logro del movimiento organizado de mujeres haber convertido este asunto en una preocupación pública y visible para todos. En la actualidad, el debate público (y académico) defiende, a grandes rasgos, que la política social resulta de escasa ayuda para las personas que realizan las tareas domésticas y de cuidados (generalmente mujeres) cuando intentan compatibilizar sus responsabilidades familiares y profesionales. Ello es debido a que, en términos comparativos, el Estado de bienestar en España ofrece muy pocos servicios de cuidados. La mayor parte de sus programas (excluida la educación y la sanidad) son transferencias monetarias establecidas con el propósito de mantener cierto nivel de renta para determinados colectivos que no realizan trabajo extradoméstico por diversas causas (principalmente vejez, desempleo involuntario, invalidez o enfermedad), pero que lo realizaron en el pasado y contribuyeron, junto con sus empresarios, a la financiación del sistema de bienestar. En este contexto de reducida ayuda estatal para que las mujeres tengan un empleo y una familia, algunas han optado sólo por lo segundo, entendiendo que alcanzar ambos objetivos les resulta una misión imposible; muchas otras han tratado de limitar los requerimientos familiares y han terminado teniendo menos hijos de los que en otras condiciones hubieran tenido (y manifestándolo en las encuestas de opinión).

La dificultad que entraña para muchas mujeres cuidar a sus hijos con el grado de dedicación que desean y rendir en sus empleos es elevada, y constituye un problema real que afecta la vida diaria de no pocas ciudadanas (León, 2002 y 2007). Por ello, cabe celebrar que la cuestión haya entrado en el debate público, y que nuestros representantes políticos y líderes mediáticos deliberen sobre el asunto, en vez de sobre otros que interesan principalmente a ellos mismos pero importan poco a la ciudadanía. Pero la conciliación ya lleva cierto tiempo formando parte de la lista de problemas candentes y no resueltos, y sorprende que se siga debatiendo prácticamente en los mismos términos que hace diez o más años. Con demasiada frecuencia se sigue insistiendo en



que la combinación de la vida familiar y profesional constituye un obstáculo cuasi insalvable para prácticamente todas las mujeres, si bien no es así; también escuchamos o leemos habitualmente que en este sentido apenas se ha avanzado en los últimos años, lo cual tampoco es exacto.

De un lado, los debates sobre la conciliación tienden a presentar a las mujeres en España como a un grupo homogéneo, cuando no lo son. Se las describe como un conjunto de personas con preferencias comunes (combinar familia y empleo), obviando la inquietante cuestión de que sus intereses no suelen coincidir, puesto que una minoría de ellas, por razones varias y no circunscritas a una «falsa conciencia» o a la escasez de servicios públicos de cuidados, no se muestra interesada en proseguir una carrera laboral en parangón con los hombres (Uriarte, 2008). Además, de la propia literatura sobre la conciliación y acerca del Estado de bienestar se desprende que, al menos, dos grupos de mujeres no se enfrentan a enormes problemas cuando tienen hijos y un trabajo remunerado: en ausencia de una oferta amplia de servicios públicos de cuidados para niños pequeños, aquéllas que cuentan con familiares dispuestos a encargarse de estos niños, y aquéllas con un nivel de renta suficiente para resolver este problema recurriendo al mercado (Mandel, 2008). Aclarar que la conciliación, afortunadamente, no constituye un obstáculo universal para el género femenino no significa minimizar las dimensiones del mismo, sino entender a quiénes realmente perjudica, para contribuir a resolverlo con eficacia.

De otro lado, sí se han producido algunos avances en materia de conciliación. Por ejemplo, ya he mencionado antes que prácticamente todos los niños están escolarizados a jornada completa desde los tres años. De este modo, la educación infantil es, en la práctica, un equivalente funcional de un servicio de cuidados para estos niños, y ha facilitado que sus madres trabajen. Por contraste, en el pasado no muy lejano, la mayor parte de los niños de tres años no asistía a la escuela: la tasa neta de escolaridad a los tres años superó el 50% en el curso 1993-1994 (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008c).

4. Consideraciones finales

¿Qué importa si algunas cuestiones no se han debatido en la España democrática (las ventajas y desventajas de la educación temprana de jornada completa, y las responsabilidades familiares de los trabajadores inmigrantes), o se han discutido de manera parcial (la conciliación)? Pese a la ausencia o simplificación de estas deliberaciones, las mujeres como grupo han mejorado sustantivamente su posición en el mercado laboral, la toma de decisiones económicas, la política y la sociedad, si bien persisten algunos problemas alarmantes, como la violencia contra las mujeres.

No debatir, o hacerlo de manera simplista, sí importa, y repercute negativamente en la vida social por varias razones. En primer lugar, a veces la inexistencia de deliberaciones (o la existencia de una versión simplista de las mismas) implica ignorar a quienes no tienen voz, y tomar

decisiones que pueden perjudicarles. El caso de los niños muy pequeños es paradigmático. Los adultos deciden sobre una miríada de asuntos que les conciernen directamente. Algunas veces resulta claro cómo proceder, pero otras no sucede así. De todos modos, los adultos actúan pero pueden equivocarse; peor aún, quizá cometan errores reiteradamente, si ignoran algunos problemas tales como el hecho de que algunos niños de corta edad permanecen solos durante muchas horas porque sus padres trabajan, o si suponen que los intereses de los padres y lo que conviene a sus hijos coinciden.

En segundo lugar, no deliberar, o hacerlo superficialmente, en ocasiones significa pasar por alto que ciertas dificultades afectan con especial crudeza a algunos individuos que se encuentran en una posición débil en la sociedad. Al ignorar las responsabilidades familiares de los trabajadores inmigrantes se les abandona a su suerte; muchos (pero no la totalidad) de estos trabajadores cuentan, por término medio, con menos recursos económicos y políticos que los autóctonos. Al afirmar que la conciliación constituye un reto universal y difícilísimo para todas las mujeres, indirectamente obviamos los enormes obstáculos que entorpecen el camino de las trabajadoras con peores empleos. Desdeñar los impedimentos de algunos colectivos subordinados puede ocurrir, paradójicamente, en una sociedad como la española, históricamente preocupada por las desigualdades entre las clases sociales, y sumamente crítica con las mismas.

En tercer lugar, no discutir o plantear las cuestiones de modo incompleto suele propiciar la inacción. Por una parte, si no se identifican ciertos problemas (tales como las responsabilidades familiares de los inmigrantes no atendidas), nadie trata de solventarlos. Por otra parte, si se reflexiona colectivamente acerca de ciertos asuntos de manera simplista, por ejemplo, defendiendo con vehemencia que la conciliación constituye un escollo cuasi insalvable para todas las mujeres, resulta fácil concluir que la magnitud del problema es tal que, en realidad, nunca podrá ser solucionado y, por tanto, más valdría ni siquiera intentarlo.

Por último, no debatir o hacerlo de manera incompleta homogeneiza y empobrece nuestra sociedad. Las deliberaciones son necesarias porque la nuestra es una sociedad muy compleja, formada por individuos con distintas preferencias y maneras de organizar su esfera privada y pública, en estado permanente de transformación, y con puntos de vista diferentes acerca de dónde radica lo importante, qué es lo que funciona razonablemente bien (aunque no a la perfección), y qué ámbitos no estamos organizando ni siquiera pasablemente bien. No deberíamos dejar a los líderes políticos y mediáticos que monopolizaran el debate público, y que decidieran todas estas cuestiones, porque algunas de ellas afectan nuestra vida diaria, y porque existe la posibilidad de que sostengan opiniones distintas de las nuestras.



5. Bibliografía

- ANDRÉN, Birgitta y SCHMIDT, Pascal (2005): «Education in Europe: Key statistics 2002-2003»; en *Statistics in Focus: Population and Social Conditions* (10).
- AZNÁREZ, Juan Jesús (2008): «'No reconocí a mis hijos, ni ellos a mí': Desarraigo y depresión acompañan el desembarco de la inmigración femenina»; en *El País* (edición digital), 23 de marzo.
- BANCO DE ESPAÑA (2008): *Banco de España: Órganos rectores*. Disponible en <http://www.bde.es>
- BECK-DOMZALSKA, Marta (2007): «The narrowing education gap between women and men»; en *Statistics in Focus, Population and Social Conditions* (130).
- COMISIONES OBRERAS (2008): *Conoce CC.OO.: La Confederación*. Disponible en <http://www.ccoo.es>
- DE PABLO MASA, Antonio (1976): «La familia española en cambio»; en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Madrid, Fundación FOESSA; pp. 345-405.
- EUROSTAT (2008): «April 2008-Euro area unemployment stable at 7,1%, EU27 stable at 6,7%»; en *News Release, Euro-indicators* (74).
- FLAQUER, Lluís (2004): «La articulación entre familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del Sur»; en *Papers: Revista de Sociología* (73); pp. 27-58.
- GUILLÉN, Ana Marta y PETMESIOU, Maria (2008): «The public-private mix in Southern Europe: What changed in the last decade?»; en *Transformations of the welfare state*. Sneeleib-Kaiser.
- HALMAN, Loek; INGLEHART, Ronald; DÍEZ-MEDRANO, Jaime; LUIJKX, Ruud; MORENO, Alejandro y BASÁÑEZ, Miguel (2008): *Changing values and beliefs in 85 countries: Trends from the Values Surveys from 1981 to 2004*. Leiden y Boston, Brill.
- HEYMANN, Jody (2007): *Forgotten families: ending the growing crisis confronting children and working parents in the global economy*. Oxford, Oxford University Press.
- HOROWITZ, Juliana Menasce (2007): *How the world rates women as leaders*. Disponible en <http://www.pewresearch.org>
- INSTITUTO DE LA MUJER (1994): *Las mujeres en cifras, una década, 1982-1992*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2008): *Mujeres en cifras*. Disponible en <http://www.mtas.es>

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1977): *Estadística de la enseñanza en España: Curso 1975-76*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008a): *Datos básicos... acceso directo*. Disponible en <http://www.ine.es>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008b): *Encuesta de estructura salarial*. Disponible en <http://www.ine.es>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008c): *Encuesta de población activa*. Disponible en <http://www.ine.es>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008d): *Estadística de la enseñanza universitaria*. Disponible en <http://www.ine.es>
- INTERPARLIAMENTARY UNION (2008): *Women in national parliaments: situation as of 31 April 2008*. Disponible en <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>
- LEÓN, Margarita (2002): «Equívocos de la solidaridad: Prácticas familiaristas en la construcción de la política social española»; en *Revista Internacional de Sociología* (31); pp. 137-64.
- LEÓN, Margarita (2007): «Speeding up or holding back? Institutional factors in the development of childcare provision in Spain»; en *European Societies* (IX, 3); pp. 315-37.
- MANDEL, Hadas (2008): «Gender and the welfare state». Ponencia presentada en el *International workshop «Gender, children and families in Mediterranean welfare states»*. Universidad Hebrea de Jerusalén, 1-3 junio.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE (2008a): *Datos y cifras, curso escolar 2007/2008*. Disponible en <http://www.mepsyd.es>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE (2008b): *Estadísticas de las enseñanzas no universitarias: Resultados detallados, curso 2005-2006*. Disponible en <http://www.mepsyd.es>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE (2008c): *Estadísticas de las enseñanzas no universitarias: Series por Comunidad Autónoma*. Disponible en <http://www.mepsyd.es>
- MINISTERIO DE TRABAJO (2008): *Resumen últimos datos (4 de junio de 2008)*. Disponible en <http://www.mtas.es>.
- MORCILLO, Aurora G. (2000): *True Catholic womanhood: Gender ideology in Franco's Spain*. Dekalb, Northern Illinois University Press.



- MORENO, Luis (2001): «La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo»; en *Papers: Revista de Sociología* (63/64); pp. 67-82.
- MORENO MÍNGUEZ, Almudena (2004): «El familiarismo cultural en los Estados de bienestar del sur de Europa: transformación de las relaciones entre lo público y lo privado»; en *Sistema* (182); pp. 47-74.
- MORGAN, Kimberly J. (2008): «Towards the Europeanization of work-family policies? The Impact of the EU on policies for working parents»; en ROTH, Silke, ed.: *Gender issues and women's movements in the enlarged European Union*. Londres, Berghahn.
- ORLOFF, Ann Shola (1993): «Gender and the social rights of citizenship: the comparative analysis of gender and welfare states»; en *American Sociological Review* (LVIII, 3); pp. 303-328.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor y LÓPEZ NOVO, Joaquín P. (2003): *El tercer sector social en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor; RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Carlos (2003): *La educación general en España*. Madrid, Fundación Santillana.
- ROMANS, Fabrice (2008): «Labor market latest trends 4th quarter 2007 data»; en *Statistics in Focus, Population and Social Conditions* (14).
- RUIZ FRANCO, Rosario (2007): *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (2008): *Tribunal Constitucional de España: Composición*. Disponible en <http://www.tribunalconstitucional.es>
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (2008): *Comisión Ejecutiva Confederal de UGT*. Disponible en <http://www.ugt.es>
- URIARTE, Edurne (2008): *Contra el feminismo*. Madrid, Espasa.
- VALIENTE, Celia (2008): «Child care in Spain after 1975: the educational rationale, the Catholic church, and women in civil society»; en SCHEIWE, Kirsten y WILLEKENS, Harry, eds.: *Childcare and preschool development in Europe. Institutional perspectives*. Londres, Palgrave Macmillan.



EL RETIRO TEMPORAL A LO LARGO DE LA VIDA: BASES SOCIOLOGICAS Y FILOSÓFICAS

Salvador Seguí-Cosme y Alfredo Alfageme Chao *

1. Introducción

En un proyecto investigador reciente y en una ponencia presentada en el *VII Simposio de la Renta Básica*, uno de los coautores de este artículo ha argumentado la conveniencia de poner en claro las posibilidades de regular el retiro temporal, voluntario y remunerado a lo largo la vida, como alternativa a los esquemas de jubilación definitiva por edad vigentes en las sociedades avanzadas (Alfageme, 2007). Anteriormente se habían registrado algunas alusiones al retiro temporal en textos sobre políticas de vejez (Guillemand, 1992) o sociología del trabajo (Alonso, 2004), pero dichas alusiones distaban mucho de ser el centro de atención, y no era de extrañar, por tanto, que careciesen de lo que pretendía aportar aquel proyecto: por un lado, una base sociológica comprensiva y que incorporase, en todo caso, los desarrollos recientes en sociología del envejecimiento; y, por otro, una cierta articulación de las posibilidades de regulación de esta modalidad de retiro. En este artículo nos proponemos rescatar las bases sociológicas del retiro temporal, para enlazarlas, posteriormente, con en el que se nos ha revelado como principal sustrato normativo de esta alternativa: la noción de «libertad como autonomía», recuperada por la filosofía política republicana a partir de los noventa.

385

RESUMEN

Frente a los esquemas de jubilación definitiva por edad vigentes en las sociedades avanzadas, existen buenos argumentos para explorar las posibilidades de regulación del retiro temporal, voluntario y remunerado a lo largo de la vida. En este artículo retomamos algunos de estos argumentos, procedentes de las literaturas sobre políticas de vejez y sociología del trabajo, para detenemos, sobre todo, en las consideraciones vinculadas a la sociología de envejecimiento y la sociología crítica del curso vital. A lo largo de este recorrido va emergiendo la idea de que el retiro temporal, voluntario y remunerado se muestra deseable, en todo caso, por su potencial para ensanchar las libertades de quienes dependen, para perseguir sus propios proyectos vitales, de su capacidad para operar en los mercados laborales. Así, tras revisar las bases sociológicas del retiro temporal, se aborda también su sustrato normativo, en torno a la noción de libertad como autonomía, ligada a la filosofía política republicana.

ABSTRACT

As opposed to the full retirement schemes currently in force in advanced societies, there are good reasons to explore the possibilities of regulating temporary, voluntary and paid retirement throughout life. We retrieve some of such reasons in this article, starting with some considerations arising from the literatures on older people policy and sociology of work. We subsequently pay particular attention to the relevant arguments coming from the sociology of aging and the critical sociology of the life course. Throughout the above path, it will emerge the idea that temporary, voluntary and paid retirement is desirable, in any event, because of its potential to broaden the liberties of those who depend on their capabilities to operate in labour markets in order to pursue their own life projects. So, after reviewing the sociological foundations of temporary retirement, we deal with its normative substrate. The key notion, here, stemming from the republican political philosophy, is that of freedom as autonomy.

* Universidad Jaume I de Castellón.

Cualquiera que sea la orientación conducente al retiro temporal, voluntario y remunerado a lo largo de la vida, éste se muestra deseable, en efecto, en todo caso por su potencial emancipador. Es muy plausible que esta forma de retiro pudiese resultar más funcional para la regulación económica que las prácticas establecidas de jubilación por edad, vistas las tendencias demográficas (envejecimiento) y laborales (individualización) que operan, desde hace ya décadas, en las sociedades avanzadas. Y también es plausible que pudiese contribuir al equilibrio financiero de los sistemas públicos de pensiones, al superar la idea de la jubilación definitiva a partir de una cierta edad, hoy relativamente temprana en relación con la esperanza de vida sin dependencia psicofísica.¹ Caben pocas dudas, empero, de que tendería a reducir los componentes de alienación y heteronomía susceptibles de interponerse en los proyectos vitales de esa gran cantidad de ciudadanos que dependen, para ganarse el sustento, de su capacidad para desenvolverse en los mercados de trabajo.

A lo largo del artículo procederemos en el orden siguiente. En primer lugar, examinaremos las rutas argumentativas orientadas al retiro temporal. Repasaremos brevemente la que discurre, en la literatura sobre políticas de vejez, a través de la noción de construcción social de la vejez (apartado 2) y, a continuación, la que parte de la constatación, en el marco de la sociología del trabajo, de una creciente incoherencia entre las instituciones laborales postfordistas y los modelos establecidos de jubilación (apartado 3). Pero nos detendremos sobre todo en la ruta que arranca en la sociología del envejecimiento con la noción de «edadismo» o «etanismo»² o «discriminación por edad» y, tras subsumir los desarrollos enunciados e incorporar otros procedentes de las sociologías del trabajo y la educación, desemboca en una sociología crítica del curso vital, sensible a las desigualdades sociales (apartado 4). Llegados a este punto, exploraremos el marco normativo en el que consideramos que encaja la propuesta de retiro temporal: el republicanismo democrático, que mantiene, en sintonía con el liberalismo, la libertad individual como punto de partida y horizonte, pero que se distancia de esta filosofía política, en dirección igualitarista, a partir de una noción ampliada de libertad (apartado 5). Finalmente, incidiremos en las posibilidades de regulación del retiro temporal (apartado 6), para terminar presentando, a modo de conclusión, un resumen sucinto de los principales argumentos que conducen a la sustitución de la jubilación definitiva por el retiro temporal a lo largo de la vida (apartado 7).

¹ Tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea, la edad media de jubilación no sobrepasa en la actualidad los sesenta años (y ello pese a la mejora, en los últimos años, de la inserción laboral de la población activa de mayor edad), frente a una esperanza de vida al menos veinte años superior. Véanse, para España, Pérez-Díaz y Rodríguez (2007) y, para el conjunto de la Unión Europea, Comisión Europea (2007), cap. 2.

² Preferimos el segundo de estos términos («etanismo»), a pesar de que el primero viene siendo más usado en la literatura gerontológica española.

2. Don Eloy, Lorenzo y los subproductos simbólicos de las políticas de vejez

Don Eloy es el personaje principal de *La hoja roja* (1959), novela de Miguel Delibes que comienza de esta manera:

«Por tercera vez en la vida se erigía esta noche el viejo Eloy en protagonista de algo. La primera fue cuando su boda; la segunda cuando su intervención en la Sociedad Fotográfica allá por el año 1933. Tres años antes, su amigo Pepín Vázquez le dijo un día aquella cosa tremenda de que la jubilación era la antesala de la muerte».

El acontecimiento del que el viejo Eloy se apresta a ser protagonista es la protocolaria cena-homenaje por su jubilación, a los 70 años, como empleado municipal. Delibes adopta el retiro laboral definitivo como punto de inflexión en la biografía del personaje, no sin resaltar que se trata de un retiro forzoso: cuando la criada le pregunta al viejo, al verlo arreglado para la cena, si «va de fiesta», se inicia el siguiente diálogo:

«-Algo parecido a eso [...]. Voy a que me den el cese. -¿El cese? -El retiro, hija. -¿El retiro? -Es la ley. -¿Qué es la ley, señorito? [...] -Bueno, supongo que la ley es eso que se ha inventado para que los hombres no hagamos nunca lo que nos da la gana».

Ya en la cena, y llegado su turno de palabra:

«Cuando el viejo repitió por tercera vez que [...] la oficina debía ser la prolongación del hogar y el hogar la prolongación de la oficina, la mueca ambigua del señor Alcalde se fue trocando en un gesto de impaciencia».

Y al término de la velada, resistiéndose a soltar el brazo del colega que le acompaña a casa, concluye el viejo Eloy: «-Puede que [Pepín] Vázquez exagerase, [...] pero a mí ya me ha salido la hoja roja en el librito de papel de fumar»; es decir, la hoja que advierte al usuario de que «quedan cinco hojas».

Treinta y seis años después, Delibes publica *Diario de un jubilado* (1995) y, si bien nos traslada de la España de los cincuenta a la de los ochenta-noventa, mantiene la jubilación como punto de inflexión en la biografía del protagonista, en este caso Lorenzo. Así comienza la narración esta vez:

«Subí con Partenio donde don Francisco a darle el acuerdo, o sea que bueno, que la baja voluntaria. [...] [H]abía echado cuentas con la parienta, y más vale pela en mano que pavo volando. Puestos a ver, [...] no he hecho otra cosa que currar, pero son los turnos los que no aguanto. Esto aparte, sesenta tacos no es mala edad para descansar, por más que Partenio salga ahora con que la jubilación no deja de ser una pepla, algo así como la inutilidad en la mili. ¿A santo de qué? La fetén es que en el país sobramos la mitad del personal y si, por un lado, te alargan la escuela, por el otro te anticipan la jubilación, de forma que, a la postre, todo cuadrado. El pensionista, por la cuenta que le tiene, callará la boca, sabe que los demás trabajan para él y, aunque cobre dos

reales, todavía tiene que mostrarse agradecido. Así es la vida. De modo que Partenio y un servidor firmamos los papeles y nos fuimos donde Arcadio Ovejero, que hace un año nos ganó por la mano y se fue con seis kilitos y lo puesto [...]. Le pregunté qué [...] cabía hacer con siete kilos en mano y lo que él me dijo: bebértelos y olvidarte de esta puta vida. ¿Y después? [...] [D]espués reventar y que te entierren».

Ambas novelas nos remiten al papel de la jubilación en los ciclos vitales típicos, durante las pasadas décadas, de los varones de las sociedades occidentales industrializadas. Son ciclos vitales trabajo-centristas, y en los que el empleo actúa como principal fuente no sólo de ingresos, sino también de identidad y reconocimiento social. Por ello, la jubilación total y definitiva «independientemente de que sea más o menos forzosa y pueda ser percibida como un descanso» es susceptible de ser recibida como una ruptura dramática, incluso trágica: el jubilado descubre que socialmente se ha convertido, de golpe, en un «viejo». Ciertamente, a diferencia de sus antepasados, gozará de una pensión vitalicia, lo que no es baladí. Pero son en buena medida las políticas de jubilación, públicas y privadas, las que le están arrojando a la vejez, al margen de sus aspiraciones y aptitudes psicofísicas.

El estudio de las políticas de vejez de las sociedades avanzadas ha puesto de manifiesto, en efecto, su componente simbólico y la dirección en que opera. En su *Análisis de las políticas de vejez en Europa*, Guillemard explica cómo dichas políticas «[h]an construido ampliamente la vejez como si fuera un tiempo de vida definido por un estatuto de dependencia y al margen de la sociedad» (1992:146). Se ha «invertido mucho» -continúa Guillemard-, y «con efectos notables en la integración económica de la población de edad avanzada, pero no necesariamente bien. En nuestros países no se ha sabido preservar ningún papel activo y útil para las personas de edad avanzada» (1992:146-147). A esto cabe añadir el hecho de que el mencionado «estatuto de dependencia se está atribuyendo cada vez más tempranamente en el ciclo vital» (p. 146), a causa, fundamentalmente, de las prejubilaciones: un mecanismo de «gestión social del desempleo» incrustado «dentro de las políticas sociales» (p. 156). Con las políticas de prejubilaciones:

«El paso a la inactividad se convierte en un tránsito brutal, difícilmente previsible e impuesto en la mayoría de los casos. El trabajador por cuenta ajena tiene de hecho unas posibilidades de elección extremadamente limitadas en la mayoría de los casos» (p. 157).

Las políticas de vejez, en suma, «[h]an creado una situación paradójica en la que, simultáneamente, se ha conseguido alargar la esperanza de vida y se ha privado de autonomía y sentido a la última etapa» (p. 160; el subrayado es nuestro).

¿Y cuáles son las recomendaciones tras este análisis? Unas políticas atentas a la «libertad como autonomía», y en las que pudiera contemplarse el retiro temporal a lo largo de la vida:

«La respuesta política al problema del envejecimiento implica necesariamente plantearse una verdadera política de edades, que se ocuparía de desarrollar, en todas y cada una de las etapas de la vida, las potencialidades de cada cual para ordenar su vida y definir la alternativa de sus propias actividades [...]. Una política



semejante implica que se replantee la articulación actual entre el ciclo vital y las políticas sociales, de tal manera que las políticas de formación, empleo, ocio y transferencias sociales no se centren sólo en etapas específicas del ciclo vital, sino que se redistribuyan en la totalidad del trayecto de las edades a fin de garantizar en cada edad los imperativos de flexibilidad y seguridad. Así, por ejemplo, la pensión de jubilación «que es una transferencia destinada a asegurar el tiempo de no-trabajo», no tendría necesariamente que acumularse en la etapa final de la vida, sino que podría redistribuirse en diferentes etapas del ciclo vital» (p. 165).

3. La edad y el mercado de trabajo en el escenario postindustrial

Alonso (2004) alude al retiro temporal desde un prisma distinto del de Guillemard: el de la creciente disonancia entre, por una parte, las políticas de jubilación reinantes en las sociedades avanzadas, continuadoras de las de la etapa de madurez industrial y, por otra, los profundos cambios en los ciclos vitales de la ciudadanía resultantes de las transformaciones económico-laborales.

Alonso parte de la profunda imbricación entre los ciclos vital y laboral durante las décadas de madurez industrial, inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial: «Los *ciclos biográficos del trabajo* se establecían [...] en forma de largas trayectorias estabilizadas en torno a un único empleo -o patrón de empleo- por persona desde su incorporación al mundo del trabajo hasta su jubilación» (p. 22). La extensión de estas trayectorias laborales quasi-funcionariales es en efecto funcional en el marco del paradigma fordista de producción en masa y del concomitante modelo keynesiano de regulación económica. La estabilización de la demanda de factor trabajo es consecuencia, y a la vez retroalimenta -vía salarios y consumo- la demanda de productos y servicios. Si sumamos a esto el desarrollo del Estado del bienestar, con su fuerte componente contributivo en lo atinente a la cobertura de las situaciones de inactividad laboral -incluida la vejez-, nos encontramos con que la regulación de las relaciones de producción no sólo es central para la redistribución y la cohesión social, y no sólo convierte al empleo en «elemento forjador de ciudadanía social» -sobre todo en el caso de los varones- (p. 25): desde la perspectiva de cada trabajador, dicha regulación provee un sustrato de seguridad a las dos grandes fases de su ciclo vital-laboral adulto: el empleo y la jubilación. La jubilación definitiva por edad puede significar la muerte civil, pero no deja de ser predecible, en términos tanto cronológicos como económicos, lo que concede unos ciertos márgenes, mayores o menores según los recursos de todo tipo de cada cual, para planificar y perseguir un determinado proyecto vital.

Esta previsibilidad del ciclo vital es la que viene erosionándose sin tregua con el ocaso del modelo fordista. La secuencia de este ocaso, reiteradamente descrita en la literatura de relaciones industriales desde mediados de los ochenta, es conocida. El modelo de producción en masa se enfrenta quizás a una crisis de demanda por saturación, en las economías más maduras, a partir ya de los sesenta, pero, en cualquier caso, entra en crisis de forma generalizada a partir de

los setenta, tras el *shock* de oferta desencadenado por las crisis del petróleo. El entorno empresarial se torna más abierto y competitivo, gracias, en parte, a las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación, y la flexibilidad se convierte en el santo y seña de la producción, tanto para competir en precios minimizando costos como para atender los nichos emergentes y cambiantes de demanda. Y de las estrategias de producción, la flexibilidad se traslada a las políticas de recursos humanos.

Los empleados de una cierta edad que se han ido topando con este nuevo escenario es bastante probable que hayan encontrado acomodo a través de los esquemas de prejubilación que, desde hace ya un par de décadas, forman parte de nuestro paisaje laboral.³ Pero, ¿cuál es el panorama para quienes han ingresado más recientemente en el mercado de trabajo, particularmente como asalariados del sector privado, o están a punto de hacerlo? Para ellos -y ellas-, en mayor medida que para sus predecesores:

«[L]a edad se comporta como una variable importante a la hora de generar riesgo de exclusión o preexclusión; en todos los países industrializados, la mayor tasa de precarización es para los jóvenes y, paralelamente, aumenta la tasa de cese anticipado de actividad, concentrándose más los 'inactivos' en las franjas de edad de más de cincuenta años, debido al aumento de prejubilados y parados de larga duración» (p. 36).

La empleabilidad, en suma, se concentra en la franja de edad que va de los treinta, o incluso los treinta y cinco, hasta los cincuenta años, lo que abre inquietantes interrogantes en relación con los requisitos de acceso a las pensiones públicas contributivas y, en cualquier caso, confronta a las generaciones más jóvenes con «la cada vez más *escasa confianza en poder desarrollar un proyecto de vida autónomo* asociado a una situación laboral segura a largo plazo, sin exclusiones precoces de la vida profesional o sin múltiples entradas y salidas rápidas -y traumáticas- de la condición salarial» (p. 29; el subrayado es nuestro).

Es en este punto, en el que los requerimientos micro y macroeconómicos concurren con los de cohesión social y autonomía personal, en el que Alonso se decanta por nuevas fórmulas de articulación de la actividad y la inactividad laboral, entre las que figura el retiro temporal:

«La jubilación en un sentido de inactividad absoluta se perdería o, a lo sumo, volvería a ligarse con el momento de la pérdida de autonomía psicológica y, por ello, su funcionamiento se suavizaría y reajustaría en periodos mucho más dilatados al convertirse o asociarse con 'un fondo de pluriactividad a cualquier edad' con derechos de libranza, bajo ciertas condiciones, a lo largo de toda la vida» (p. 42).

³ Particularmente en la industria, pero también en ciertos sectores de servicios, como las telecomunicaciones o la banca, con un gran potencial para incrementar su productividad mediante las tecnologías de la información y la comunicación.



4. De la sociología de la vejez, a la sociología crítica del curso vital

Según remarca también Alonso, el modelo fordista consagró, en las sociedades occidentales avanzadas, la que se mantiene como concepción dominante del curso vital de las personas: un curso estructurado en tres fases y en este orden: aprendizaje, trabajo y retiro (2004:25-26). Esta organización social rigurosa por edades ha resultado funcional, en el pasado reciente, para la regulación socioeconómica, pero ha suscitado críticas relacionadas con la inserción social de los mayores, y ha resultado siempre problemática -y más aún tras la erosión de la estabilidad laboral inherente a la etapa fordista- desde el punto de vista de la libertad de los individuos, entendida como autonomía para establecer y perseguir sus propios proyectos vitales. La llave para una superación de esta situación puede estar en el reconocimiento del derecho al disfrute de periodos de retiro temporal remunerado a lo largo de toda la vida, en sustitución del retiro definitivo a partir de una edad determinada. Esta propuesta va a ser argumentada a continuación desde la sociología del envejecimiento. Partiendo de ella, e incorporando nociones de las sociologías de la educación y del trabajo, desembocaremos en una sociología crítica del curso vital, sensible a las desigualdades sociales.

a. Desde la sociología del envejecimiento

La vejez o el «ser mayor» se presentan, con sus ambigüedades, como la etapa final del curso vital. En torno a esta propuesta aparentemente inocente y simple, se ha estructurado una idea general, más o menos clara, acerca de lo que significa ser mayor, y se han especificado socialmente, con cierta rigidez en algunos aspectos, las actividades y el modo de vida que corresponde a las personas de edad avanzada. Esta propuesta es, cuando menos, muy discutible.

La vejez, por ejemplo, difícilmente podrá ser considerada como una etapa vital con independencia de los contextos sociales sino que, en todo caso, son éstos los que le dan forma y se ven a la vez influidos por ella. La relevancia del enfoque crítico-contextual se percibe sin necesidad de eludir el reconocimiento de hechos y procesos que se puedan considerar naturales y/o funcionales. La fuerza del análisis reside acaso, precisamente, en reconocer como telón de fondo aquel viejo debate, nunca resuelto, sobre el papel de lo natural y lo social, y sus relaciones, en los acontecimientos humanos. Aceptar, por ejemplo, un cierto grado de desvinculación natural en casos de envejecimiento relativamente avanzado -en la línea de la vieja teoría del *disengagement* (Cumming y Henry, 1961)- no significa necesariamente que lo más correcto sea el establecimiento formal del retiro de algún ámbito genérico de actividades como el trabajo, el aprendizaje u otros. Cualquier resolución de este tipo es una simplificación de las cosas. La libertad, la racionalidad y la variedad de capacidades que nos caracteriza como seres humanos no se compaginan bien con la imposición de normas, de ideologías, sobre todo cuando éstas están injustificadamente cargadas de arbitrariedad. Pensemos, por ejemplo, en el uso abusivo de la edad como criterio discriminatorio o, más en general, en el recurso histórico -también abusivo,

por arbitrario e injustificado- a tres dimensiones básicas de estratificación social: la edad, el sexo y la procedencia étnica. En inglés, de hecho, se propuso y se ha afianzado el término *ageism* (Butler, 1969; Townsend, 1986; Augus y Reeve, 2006) -al que ya hemos hecho referencia más arriba como «edadismo» o «etanismo»-, correlativo a los de sexismo y racismo, para recoger diferentes formas de discriminación social hacia las personas de edad avanzada. «La elección de la edad es una decisión política y no una decisión científica» (Paillat, 1996:35). A menudo, no es más que una cuestión de conveniencia administrativa, sin ningún otro motivo educativo, asistencial o social (Breda y Schoenmaekers, 2006).⁴

De hecho, el concepto de vejez nunca ha sido claro y preciso. Quizá por eso deviene probable su construcción social a partir de algún elemento parcial correlativo al envejecimiento (generalmente, a partir de la edad cronológica y del retiro de la actividad laboral). Desde la perspectiva acaso más amplia de la antropología, se ha reconocido que la definición de vejez no es clara en las sociedades llamadas primitivas ni en las modernas. La dificultad estriba en encontrar un criterio que discrimine la vejez como etapa de la vida y que sea útil no sólo para comparar culturas, sino también para responder a las exigencias teóricas y de objeto de distintas disciplinas. La ancianidad se define unas veces cronológicamente, otras por su funcionalidad física o psíquica... (San Román, 1990:22). Desde nuestra perspectiva, que identifica decididamente el envejecimiento con el proceso vital, reconocemos que la importancia de las desigualdades sociales tiende a desbordar con creces las diferencias entre personas debidas a la edad avanzada (Alfageme, 1999).

Desde estos planteamientos, procede una crítica decidida de la jubilación forzosa como política social, según hemos visto más arriba. El pensamiento gerontológico crítico, a través de las teorías de la dependencia estructurada de las personas mayores (Townsend, 1981 y 1986; y Walker, 1980 y 1986) y de la economía política del envejecimiento (Minkler y Estes, 1984) cuestiona las políticas de jubilación y sus satélites, en tanto que excluyen a las personas que superan determinada edad de ámbitos relevantes de la vida social, como el trabajo, y contribuyen de modo decisivo a la construcción social de la vejez. Es esta línea en la que Guillemard presentaba sus ya mencionadas recomendaciones para Europa (1992:165), suscritas a su vez para España por Castells y Pérez Ortiz (1992:102). Podemos decir que, con independencia de lo que la jubilación tenga de logro social, se convirtió pronto en una imposición administrativa, y hoy es ante todo un instrumento de planificación económica. La jubilación, o el retiro, sería un logro social indiscutible si no se produjera por razón de la edad y si no tuviera un carácter definitivo. Trabajo y retiro podrían tener lugar a lo largo de toda la vida, siendo los deseos y capacidades de las personas los posibles sustitutos del criterio de edad. Sin embargo, aunque esto se reconoce ampliamente y se han esbozado algunas propuestas, no ha habido un desarrollo decidido de alternativas susceptibles de ser llevadas a la práctica.

⁴ La psicóloga norteamericana Bernice Neugarten (1996) ha realizado aportaciones especialmente interesantes en este sentido, destacando que la edad no implica necesidad, hasta el punto de que la edad podría llegar a ser socialmente irrelevante.



b. Desde la sociología de la educación

Así como la jubilación por razón de la edad avanzada se encuentra muy arraigada en la cultura occidental, tanto o más lo está la escolarización obligatoria de los niños, niñas y adolescentes. Prácticamente, ninguna madre, padre o pareja se plantea otra alternativa diferente al ingreso de sus hijos e hijas en una escuela. No debería sorprender la actitud rebelde de muchas y muchos adolescentes; lo extraño sería que se sometieran dócilmente al internamiento y a las demandas de rendimiento escolar. Se asume también la idea de que esa etapa de escolarización formal terminará con la adolescencia o la juventud, y lo más normal será que nunca se vuelva a pasar por una experiencia similar a lo largo de toda la vida. El nivel escolar que se alcance durante esa primera etapa de la vida será, en la mayoría de los casos, definitivo, con todo lo que implica en cuanto a posibilidades de desarrollo personal y social, y especialmente, acaso, en el ámbito laboral. Sobre ello, caben análisis más bien funcionalistas o más bien críticos, a partir de propuestas ya clásicas como las teorías del capital humano (Becker, 1983) o las teorías de la reproducción (Bourdieu y Passeron, 2001), respectivamente.

En cualquier caso, el resultado de la escolarización obligatoria en las primeras etapas de la vida es la división social, ya sea por razón de las capacidades y deseos individuales (perspectiva funcionalista) o por los antecedentes sociales (teorías de la reproducción y similares). Como tantas veces, cada perspectiva permite comprender aspectos parciales de una realidad que es compleja y multidimensional, y no se deja abarcar bien desde planteamientos simples. Desde una perspectiva crítica del curso vital, en la que estamos interesados aquí, podemos afirmar que las divisiones sociales que, de una u otra manera, se producen a través de la escuela son especialmente relevantes porque es muy probable que sean definitivas, debido en gran parte a que la educación escolar sólo es accesible, en la práctica y para la inmensa mayoría de las personas, en las primeras etapas de la vida. Esto supone desventajas relativas muy claras para las clases trabajadoras con menos recursos, que se ven así confinadas, desde su juventud y para toda la vida, a la ignorancia del saber académico o sistemático y a trabajos de baja cualificación.

La Comisión Europea, por su parte, publicó en 2001 una comunicación titulada *Hacer realidad un espacio europeo de aprendizaje permanente*. Para concretar el concepto de «aprendizaje permanente» o «a lo largo de toda la vida» (*life long learning*), se partía de la definición establecida en el contexto de la Estrategia Europea de Empleo, pero la fase de consultas reveló, al parecer, una inquietud generalizada ante la presencia demasiado dominante de las dimensiones de empleo y mercado laboral. Así, se fueron consensuando una serie de objetivos en torno a la realización personal y la integración social, además de los de empleabilidad y adaptabilidad, proponiéndose la siguiente definición de aprendizaje permanente (Comisión Europea, 2001:10): «Toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo». Las consideraciones críticas al respecto son evidentes. Las personas y las familias que más necesitan los ingresos procedentes del trabajo remunerado son las

que, en la práctica, tienen menos posibilidades de aprendizaje formal a lo largo de la vida (salvo que puedan, de acuerdo con la propuesta que aquí estamos desarrollando, disfrutar de periodos de retiro temporal suficientemente prolongados y remunerados).

c. Desde la sociología del trabajo

La división social del trabajo por razón de la edad de las personas encaja bien, según hemos visto, con el modelo fordista, pero la experiencia demuestra, en los ámbitos rural y doméstico por ejemplo, que las personas, cuando ningún decreto oficial se lo impide, distribuyen el trabajo a lo largo de sus vidas con mucha mayor libertad y flexibilidad que la permitida por la organización oficial. Desde el análisis de la organización del trabajo, por tanto, se llega a conclusiones críticas similares a las que conduce la gerontología social y la sociología del envejecimiento.

Generalmente, en las sociedades contemporáneas, se establecen dos momentos clave del curso vital de las personas. El momento de entrada en el mercado laboral (a partir de los 16-18 años de edad), y el de la jubilación o salida del mismo (a los 60-65 años en la mayoría de los casos). Fuera de ese intervalo no se contempla el trabajo remunerado y, lo que es también relevante, dentro del mismo, sobre todo los hombres por razones de género, se tiene la obligación moral de trabajar y obtener remuneración. Todo ello tiene consecuencias diversas sobre las personas, dependiendo del grupo de edad en el que se encuentren. Las personas adultas por ejemplo, aunque quieran, no pueden elegir como ocupación principal tareas domésticas tales como el cuidado de personas dependientes (ya sea por razones de discapacidad o de minoría de edad), ni otra serie de actividades de aprendizaje o de ocio. Las y los jóvenes adolescentes pueden y «deben» hacer poco más que estudiar. Las personas mayores están casi obligadas al ocio, aunque demuestran cotidianamente su capacidad para el trabajo dedicándose muchas de ellas, por ejemplo, a tareas domésticas y al cuidado de otras personas, ya sean también mayores o, en muchos casos, de sus nietos y nietas.

En este contexto, las posibilidades de atención a las desigualdades sociales relacionadas con el trabajo, por una parte, y la consideración de la libertad individual de las personas, por otra -seguridad y libertad, en otras palabras- se tornan especialmente complicadas y, a menudo, contradictorias. Desde la perspectiva del curso vital, la consideración de la libertad individual al respecto camina de la mano de la idea de flexibilidad, idea que, en la práctica, termina minorando la seguridad económica y social de las y los trabajadores. Sin embargo, propuestas como las de implantación de una «renta básica de ciudadanía» parecen capaces de conjugar los valores de libertad y seguridad. Esta idea no incluye una consideración crítica de las políticas de jubilación por razón de la edad, idea que, sin embargo, ocupa un lugar central desde la perspectiva de la sociología del envejecimiento, en torno a la cual tenemos aquí un interés especial.



La libertad individual en cuanto a organización del trabajo a lo largo de la vida pasa por las posibilidades de distribución del retiro no en función de la edad, sino de la capacidad y decisión propias. Las personas podrían así dedicarse, en distintos momentos de su vida, a tareas de aprendizaje, ocio u otros trabajos no remunerados. La consideración del aprendizaje y del trabajo permanentes, por tanto, conduce a la necesidad de que se incorpore también al debate la posibilidad del retiro a lo largo de toda la vida.

d. Hacia una sociología crítica del curso vital, sensible a las desigualdades sociales

En realidad, la consideración exclusiva de una dimensión o factor de desigualdad o marginación social (como pueda ser la edad, el sexo, la posición económica, o la pertenencia étnica) supone una simplificación de las cosas susceptible de desembocar en actuaciones injustas, incluso desde el planteamiento ideológico pretendidamente igualitario que dio origen a tales actuaciones. Siguiendo las reflexiones de Sen (1995:32-34), resulta que la igualdad en un ámbito (la edad, por ejemplo) puede llevar aparejada la desigualdad en otro ámbito diferente. Así, la igualdad en cuanto a edad implica a menudo tratamientos desiguales recibidos por personas que, siendo de edades diferentes, reúnen características similares en cuanto, por ejemplo, a capacidades psicofísicas o preferencias personales. Si bien puede ser cierto que la edad, en términos estrictamente estadísticos, se relaciona con las capacidades y los deseos de las personas, eso no significa que la edad sea la causa. De hecho, la nueva sociología del curso vital presta atención especial al contexto, considerando, por ejemplo, la influencia decisiva de los regímenes históricos o las diferencias entre sociedades cuyas instituciones y mecanismos modelan el curso vital (Ulrich, 2004).

395

Las políticas educativas, laborales y asistenciales basadas en la edad cronológica de las personas construyen nuevas desigualdades o, en ocasiones, impiden que otras desigualdades puedan ser superadas. Nos detenemos un poco más en esta cuestión, aplicada a dimensiones relevantes de desigualdad social en el mundo contemporáneo, como son las desigualdades de género y de posición económica. Adoptamos así la perspectiva del curso vital para analizar las desigualdades sociales.

Las mujeres adquieren la capacidad biológica para procrear, más o menos, a la edad de 12-14 años. De hecho, empiezan a hacerlo a esa edad en ciertas culturas o, aunque no procreen, se considera que ése ha de ser su destino y de ahí derivar su dedicación principal. Y esa capacidad exclusivamente femenina para la procreación se prolonga durante gran parte de la vida adulta, es decir, durante la etapa que, aproximadamente, la organización social dominante del curso vital hace corresponder con el trabajo remunerado en las sociedades occidentales contemporáneas. La organización rígida del curso vital en tres fases (aprendizaje, trabajo y retiro) no ha tenido en cuenta a las mujeres o, mejor dicho, no se ha desarrollado considerando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ellas, aprender y trabajar termina

siendo mucho más difícil que para los hombres. La organización social del curso vital puede ser considerada como un elemento más, y muy significativo, de una sociedad dominada históricamente por hombres. Para que las tareas de reproducción estén garantizadas, se ha partido -explícita o implícitamente- de una exclusión de las mujeres de las instituciones educativas y del trabajo remunerado, considerándose «natural» o «necesaria» su dedicación al trabajo doméstico (que incluye la procreación y crianza de los hijos e hijas), al tiempo que estas tareas han sido socialmente devaluadas.

En contrapartida, para muchas mujeres, el retiro arbitrario y brusco por razón de la edad, y el trauma asociado al mismo, no tiene lugar. Muchas autoras y algunos autores han reparado en ello (Beauvoir, 1989:316-317; Fericgla, 1992:33-34; y San Román, 1990:164-165). Es importante retener la idea que más tiene que ver con nuestros intereses analíticos. Estamos hablando de desigualdades de género estrechamente relacionadas, a su vez, con la organización social del curso vital. Esto afecta negativamente -aunque de modo diferente y con consecuencias distintas- tanto a mujeres, que son excluidas del trabajo remunerado, como a hombres, que lo son del trabajo doméstico.

Pero las desigualdades por razones de sexo, edad o etnia, o cualesquiera otras, son relevantes, sobre todo, porque son caldo de cultivo de procesos de marginación y empobrecimiento. Y quede claro que la pobreza no sólo es cuestión de dinero, sino también de formación, aislamiento, autoestima y capacidades en general. El problema grave no lo tienen, por ejemplo, las mujeres, las minorías étnicas, o la gente mayor en general, sino las mujeres pobres, las y los gitanos pobres, y los ancianos y ancianas pobres. Del mismo modo y en relación estrecha con las demás dimensiones de desigualdad, la organización rigurosa del curso vital por edades afecta especialmente a las personas «sin capital», y apenas afecta a la gente más rica. La clave está en las capacidades de las personas para organizar y controlar sus propias vidas, de forma libre y autónoma, cualquiera que sea su edad.

5. Libertad como autonomía y retiro temporal

A lo largo de los anteriores apartados ha ido emergiendo la libertad como autonomía como sustrato normativo de las propuestas de retiro temporal. Es cierto que las nociones hoy hegemónicas de libertad individual operan al margen del ámbito sociolaboral, y no por casualidad: son nociones de inspiración liberal, y el límite con el que históricamente ha chocado el potencial emancipador del liberalismo no es otro que el capitalismo, entendido como un régimen económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y el libre mercado de productos y factores, incluido el factor trabajo. Ahora bien, existen espacios filosófico-políticos verosímiles que, sin abandonar la libertad individual como referente central, traspasan la frontera del capitalismo: es el caso del republicanismo que renace en los noventa en conflicto con el liberalismo, y, particularmente, de su vertiente más democrática.



El núcleo de este *revival* republicano es la disputa con los liberales en torno a la noción de libertad. La libertad negativa, o libertad como no interferencia, es considerada insuficiente ante el ideal de una *civitas* integrada por individuos positivamente autónomos, es decir, dotados de «los recursos y medios instrumentalmente necesarios para realizar [...] sus propios planes de vida y, por tanto, su autogobierno» (Ovejero *et alii*, 2003:18). Este ideal no sólo nos enfrenta, como en el caso del liberalismo, con el problema del poder (potenciales interferencias), sino también con el de la justicia (distribución de los recursos).

Ante el problema del poder, el republicanismo se decanta por definiciones de libertad afines a la concepción paradigmática de Pettit de libertad como no dominación (2004:119-120):

«La diferencia entre los ideales [de libertad como no interferencia y no dominación] emerge del hecho de que es posible tener dominación sin interferencia e interferencia sin dominación. Yo puedo estar dominado por otro -por ejemplo, para ir al caso extremo, puedo ser el esclavo de otro- sin que ese otro realmente interfiera en ninguna de mis decisiones [...]. Y, por otro lado, puedo realmente sufrir interferencia sin estar dominado por alguien [...]. Consideremos la manera en que un gobierno de un estado de derecho interfiere al requerirme el pago del impuesto sobre la renta [...]. Dado que existe un Estado de derecho, aquéllos que recaudan impuestos [...], aunque interfieren en mi vida, [...] no son capaces de interferir a voluntad o con impunidad, no me dominan como un amo a un esclavo».

Esta visión de la libertad como no dominación, al estar dirigida contra el componente arbitrario del poder -de cualquier poder-, asume el gobierno constitucional como conquista liberal, y desplaza su punto de mira hacia la esfera socioeconómica, con la relación entre amo y esclavo como ejemplar. En efecto, y según anotan Ovejero *et alii*:

«En la medida en que el republicanismo se nutre de componentes igualitarios o, más en general, de la crítica a las diversas formas de dominación, resulta incompatible con ciertas formas de producción, como el feudalismo o el esclavismo, que suponían, en diverso grado, derechos de propiedad sobre las gentes y, por tanto, la existencia de obvias situaciones de subordinación»; ahora bien -continúan-, «[l]a valoración de la sociedad capitalista resulta más complicada» (2003:46).

La complicación proviene del hecho de que la relación salarial -la sucesora capitalista, en términos funcionales, de las relaciones amo-esclavo y amo-siervo- se fragua en un mercado de trabajo teóricamente libre, y en el cual, por tanto, no existe *a priori* dominación. La dificultad se diluye, no obstante, si tenemos en cuenta que los mercados reales, y particularmente los de trabajo, distan mucho de la perfección de sus modelos liberales, y que el capitalismo no es sólo mercado, sino también propiedad privada de los medios de producción. Las asimetrías características de los mercados de *outputs* y del resto de mercados de *inputs* son, en el caso del mercado de trabajo, asimetrías políticas. Se trata de superar, en definitiva, «la concepción despolitizada de los mercados y las relaciones económicas» característica del liberalismo, especialmente en lo atinente «a los mercados laborales y a la relación capital-trabajo», en la medida en que dicha relación:

«Queda despolitizada [...], queda camuflado el carácter no sólo político del capitalismo, sino sobre todo su carácter despótico, es decir, el hecho de que una parte de esa relación, la parte más vulnerable (el trabajador asalariado) sufra el poder de la otra parte (el empresario) y sea *dominada* por ella» (De Francisco, 2007; subrayado en el original).

La dimensión política del capitalismo está también en el centro del segundo gran problema, contiguo al del poder, al que se enfrentan las concepciones republicanas de la libertad: el de la distribución de los recursos necesarios para perseguir los proyectos vitales individuales. Las consideraciones de justicia distributiva entran en el ideario republicano a través de su concepción (más o menos instrumental) de lo comunitario, a su vez emparentada con la noción de «virtud»: sin unos mínimos de justicia distributiva no hay virtud, o compromiso cívico, y sin él no se sostienen las instituciones comunes garantes de la libertad:

«[L]as propuestas institucionales republicanas se saben estériles sin una ciudadanía virtuosa que asegure su buen funcionamiento y, como también dirían los republicanos, la virtud resulta imposible en una sociedad injusta, con profundas disparidades económicas, en donde los ciudadanos no reconocen a sus pares como iguales en el disfrute de cargas y repartos. Dicho de otro modo, muy modesto: la república y la virtud, que no operan en un *vacuum* social, no pueden desarrollarse bajo cualquier paisaje económico» (Ovejero *et alii*, 2004:43-44).

¿Hasta qué punto, entonces, pueden desarrollarse las instituciones republicanas, garantes de la libertad como autonomía, bajo un paisaje económico capitalista? Hasta el punto en que las desigualdades económicas inherentes a dicho paisaje, además de no ser una fuente insalvable de sumisión, no sean tan profundas como para inhibir el concurso legitimador de los *aporoí* -«los muchos pobres libres»-. Nótese, pues, que el republicanismo, incluso el más democrático, no cuestiona la propiedad y el capitalismo *per se*, o por una cuestión de justicia distributiva estricta, sino que los cuestiona en tanto en cuanto puedan erigirse en obstáculos a la libertad individual. De ahí que las propuestas republicanas de regulación económica no desborden el amplio abanico del reformismo, por un lado, pero sí tiendan a desbordar, por el otro, al estado pretendidamente débil -en lo social- del liberalismo.

La más conocida y mejor articulada de las propuestas socioeconómicas republicanas es la del establecimiento de una renta básica ciudadana. Pero se trata siempre, en palabras de Ovejero *et alii*, de «distribuciones que tendrían como objetivo igualar la competencia de los ciudadanos para realizar el tipo de vida que tienen razones para juzgar valioso» (2003:55). Ahora bien, a la hora de igualar dicha competencia, del mismo modo que entendemos que las personas que no poseen capital dependen de las que sí lo poseen, o tienen control sobre él, para poder trabajar y obtener ingresos, hemos de comprender también que aquellas personas sin control sobre el capital -que somos la mayoría- no tienen suficiente poder de decisión sobre cuándo van a dejar de trabajar. Las personas que trabajan por cuenta ajena pueden ser despedidas o jubiladas -o cualquier cosa intermedia, como jubiladas anticipadamente- en cualquier momento de su vida laboral, con el consiguiente quebranto para sus proyectos vitales. Por ello, cabe añadir a las propuestas socioeconómicas de inspiración republicana la que aquí nos ocupa: el retiro temporal, voluntario y remunerado a lo largo de la vida.



6. Posibilidades de regulación del retiro temporal

Recordemos las propuestas de Guillemard, de acuerdo con las cuales ni las políticas de formación ni las transferencias sociales se concentrarían en etapas determinadas de la vida, sino que se trataría de conjugar flexibilidad y seguridad a todas las edades. Posteriormente ha habido algunos intentos más concretos, como el expuesto por Grünell (2003) a demanda del Consejo Económico y Social holandés. Las personas acumularían de alguna manera derechos de retiro a lo largo de sus vidas, que podrían ser utilizados a edades relativamente tempranas (para dedicarse a tareas de cuidado de otras personas, por ejemplo). Se destaca también la importancia de que se mantenga un buen balance entre la intervención estatal y la responsabilidad individual. Finalmente, se apunta la idea de que el hecho de trabajar menos durante algún periodo de la vida podría compensarse con aplazamientos del retiro definitivo, si bien éste no se cuestiona de forma decidida.

Hay que advertir del peligro que implica el hecho de que las nuevas propuestas obedezcan a menudo, probablemente, a necesidades económicas relacionadas con las consecuencias que conlleva el envejecimiento de la población y la competitividad del sistema económico capitalista, y no a planteamientos que traten de mejorar el bienestar social en general y el de las personas mayores en particular. Sin embargo, todo parece indicar que existen puntos de encuentro relevantes entre ambas fuentes de inspiración. Así, la investigación sugiere, por ejemplo, que trabajar a edades avanzadas ayuda a la mayoría de la gente a mantener su bienestar general (Calvo, 2006). A su vez, la capacidad de decisión propia en cuanto a la participación en el mercado laboral parece que influye profundamente en la satisfacción psicológica de las personas a edades avanzadas (Van Solange, 2005). Parece claro, finalmente, que la gente planifica su retiro de forma distinta en unos y otros países dependiendo, obviamente, de la regulación existente en cada lugar (Hershey, Henkens y Van Dalen, 2007). En Norteamérica, por cierto, el retiro definitivo es una meta que mucha gente se plantea desde muy joven (Ekerdt, 2004).

Pero la propuesta del retiro temporal a lo largo de toda la vida tiene consecuencias más generales, no sólo para la gente mayor. Si las personas tuviésemos posibilidades, reconocidas y promovidas socialmente, de ordenar nuestro curso vital de modo diferente al convencional, lo haríamos, probablemente, en bastantes ocasiones. En cualquier caso, esta cuestión habría de ser objeto preferente de investigación social. Pensemos, por ejemplo, en madres y padres con bebés recién nacidos a los que quieren dedicar una mayor parte de su tiempo; o en personas que decidirían dedicarse a cuidar a otras «a sus ascendientes mayores, pongamos por caso» por razones de dependencia (ambas, por cierto, son formas de remuneración indirecta del trabajo doméstico). Pensemos, simplemente, en personas que optarían por retirarse temporalmente de sus actividades remuneradas para dedicarse a otras que no lo son, incluyendo entre éstas, por supuesto, el aprendizaje. Todo ello se enmarcaría en un saludable proceso que ayudaría, además, a superar la monotonía vital y el *burnout* («estar quemado») que experimentan tantas personas trabajadoras, redundando a menudo en niveles más elevados de satisfacción personal y rendimiento laboral (recordemos que, para algunas profesiones, se considera la posibilidad de

disfrutar de periodos relativamente largos de descanso, o años sabáticos). Se trata, en definitiva, de que las personas que lo deseen tengan la posibilidad de planificar sus vidas en aspectos relevantes, como son los tiempos de aprendizaje, trabajo y retiro.

Para los sectores sociales menos favorecidos, la toma de conciencia de la importancia de la formación escolar llega tarde, lo que se compensaría, en parte al menos, si existieran posibilidades reales de aprendizaje formal a lo largo de toda la vida, lo que pasa por el hecho de que se mantenga el derecho a una remuneración suficiente. Estamos hablando de aspectos muy relevantes para la igualdad de oportunidades entre las personas y sectores sociales. Las posibilidades de reorganización del sistema escolar, atento a las características e intereses de estudiantes de todas las edades, abren otra línea específica de investigación.

Hay más beneficios sociales que, probablemente, se obtendrían con la puesta en práctica de esta propuesta. Por una parte, se reduciría la pobreza debida a la devaluación de las pensiones, algo que experimentan hoy, sobre todo, mujeres muy mayores y viudas. Por otro lado, se reduciría el conjunto de personas (de las clases sociales más bajas, seguramente, la mayoría de ellas) que fallece sin haber disfrutado de periodo alguno de retiro remunerado. El coste que suponen ambas mejoras sería asumido automáticamente por la población en general. Parece evidente que la propuesta de aprendizaje, trabajo y retiro a lo largo de toda la vida beneficiaría especialmente a las personas «sin capital», es decir, a la mayoría.

Finalmente, la visión «problemática» del proceso de «envejecimiento demográfico» -centrada en la consideración arbitraria y simplista del cociente entre personas «activas» e «inactivas» por razón de la edad- podría quedar absolutamente diluida dentro de una dinámica general de trabajo y retiro a lo largo de toda la vida. En cualquier caso, los efectos de eventuales recortes de las prestaciones se repartirían entre personas de todas las edades. Al mismo tiempo, probablemente, se pondrían de manifiesto de forma definitiva las posibilidades reales de aprendizaje y trabajo que tiene la gran mayoría de las personas adultas y mayores.

La propuesta que aquí se plantea apunta a una sustitución decidida del retiro definitivo a partir de cierta edad. Concretando un poco más, hay que decir que las posibilidades de regulación del derecho al disfrute de periodos de «retiro temporal» -objeto preferente de análisis económico- son amplísimas. Toda persona, por ejemplo, podría tener derecho a dos o tres años de retiro remunerado, pongamos por caso, cada diez años de trabajo, cualquiera que sea su edad. El nacimiento de hijos/as, la necesidad de cuidar a otras personas, u otras circunstancias vitales, podrían, además de dar derecho a otro tipo de prestaciones, dar derecho de prioridad sobre otros/as trabajadores/as a la hora de elegir los periodos durante los cuales disfrutar del retiro, así como la posibilidad de obtener «anticipos» de retiro temporal. Desaparecería, obviamente, el derecho a la percepción de una pensión de jubilación vitalicia por razón de la edad, si bien cabe la posibilidad de que una persona que vaya acumulando derecho a años de retiro, sin hacer uso de ellos, pueda concentrar su disfrute a partir de una edad avanzada. Cabe también la posibilidad de que las personas puedan, en cualquier momento de sus vidas, negociar o



renegociar su retiro definitivo a alguna edad determinada. Todo ello, por supuesto, con independencia del derecho a la percepción de otras prestaciones, muy especialmente -aunque no exclusivamente- por razones de discapacidad real (acreditada). El margen de maniobra, en función de múltiples circunstancias, tanto en el ámbito individual como de regulación del derecho a las prestaciones, es evidente.

Nótese que no habría de alterarse significativamente el importe global de las prestaciones. De hecho, la decisión sobre el gasto que se está en disposición de asumir se puede considerar previa a la decisión sobre la temporalización del retiro. Así, una de las claves del establecimiento del retiro temporal es que separa definitivamente dos cosas: por una parte, la cuestión político-económica, que dependería de la coyuntura del momento y que propondría variaciones en las prestaciones; y, por otra, la cuestión gerontológica, que podría apostar por la no-exclusión de las personas por razón de su edad.

Veamos un ejemplo simplificado. Una persona que, bajo el sistema tradicional, trabajara durante 40 años (entre los 25 y los 65 años de edad) y sobreviviera hasta la edad de 80 años, cobraría una pensión de jubilación durante 15 años. Es decir, proporcionalmente, disfrutaría de 3 años de retiro remunerado por cada 8 trabajados, lo que equivaldría a haber disfrutado, por ejemplo, de una media de 2,7 años de retiro temporal por cada 10 años naturales de su vida adulta.

Probablemente, uno de los inconvenientes más reseñables de esta propuesta podría derivar de la consideración del hecho de que la aparición de discapacidades y, en general, los problemas de salud son más probables cuanto más avanzada es la edad de las personas. Aunque no exista una relación causa-efecto entre edad y discapacidad, y aunque la mayoría de las personas mayores se encuentren en buenas condiciones de salud y capacidad, la correlación estadística es cierta y es relevante de cara a una regulación del retiro temporal y del derecho a la percepción de prestaciones en general. Resulta que las personas que acreditasen discapacidad para el trabajo pasarían a percibir otro tipo de prestaciones ajenas a la regulación del retiro temporal, y esto es más probable que ocurra a edades avanzadas. El gasto aumentaría, concretamente, merced a los casos de personas que, habiendo disfrutado ya de periodos considerables de retiro temporal, queden discapacitadas para el trabajo y sobrevivan en este estado percibiendo prestaciones por discapacidad, además de las ya percibidas con anterioridad por retiro temporal. Las personas, además, podrían optar por concentrar lo más posible sus periodos de retiro temporal a edades tempranas (cuando la discapacidad es menos probable) con vistas a una optimización de sus derechos a la percepción global de prestaciones, tanto por retiro temporal como por discapacidad, a lo largo de toda su vida. Es por esta razón por la que, dentro del proceso de regulación del retiro, como punto de partida, procede la consideración no sólo de la «esperanza de vida total», sino también de la «esperanza de vida libre de discapacidad para el trabajo», cuestión sobre la que es preciso un análisis mucho más específico del que corresponde a esta propuesta, y que puede dar lugar a una nueva línea de investigación. Por la misma razón, las posibilidades de retiro anticipado deberían ser limitadas (hasta dos o tres años, por ejemplo, cada diez transcurridos).

Lógicamente, por otra parte, habría que arbitrar las medidas necesarias para que los tiempos de retiro computaran con independencia de las instituciones o empresas en las que se prestaran servicios, siendo una cuestión ligada a la vida laboral de las personas, y no a las entidades empleadoras. La prestación económica, por su parte, sería generalmente inferior al salario percibido durante los tiempos de trabajo remunerado (en proporciones parecidas a las pensiones de jubilación). También parece lógico, entre otros aspectos de la regulación, el establecimiento de una duración mínima de cada periodo de retiro temporal. Todo ello habría de ser objeto especializado de análisis económico.

Más que el funcionamiento del nuevo sistema, lo complicado quizá sería la transición, que habría de respetar, obviamente, los derechos adquiridos por las personas bajo el sistema actual. Hay mucho que investigar sobre este asunto. Una propuesta decidida de aprendizaje, trabajo y retiro a lo largo de toda la vida llama a la puerta no sólo de las libertades individuales, sino de múltiples temas interrelacionados (desigualdades sociales, género, organización social...).

7. Conclusión

La idea del retiro temporal a lo largo de la vida ha sido formulada, con mayor o menor claridad, desde diferentes perspectivas. Lo que hemos hecho en este trabajo ha sido darle centralidad a esa idea y resaltar su pertinencia y plausibilidad.

Las trayectorias biográfico-laborales paradigmáticas durante la etapa de madurez industrial -preponderantemente masculinas, y lineales- son una especie en vías de extinción en el actual entorno económico-laboral, particularmente en el sector privado, lo que ha abierto importantes interrogantes en torno a la jubilación definitiva por edad, y no sólo desde el punto de vista de la financiación de los sistemas públicos de pensiones y sanidad: también desde las ópticas de la «cohesión social» y la «libertad», concomitantes en el republicanismo democrático, cuya noción de «libertad como autonomía» nos ha proporcionado las bases normativas para la propuesta de retiro temporal. Las políticas de jubilación establecidas -y, más ampliamente, la construcción social de la vejez- han sido también cuestionadas desde la gerontología crítica y la sociología del envejecimiento. A su vez, tanto la sociología de la educación como la sociología del trabajo conducen, como la sociología del envejecimiento, a la consideración de nuevas formas de organización capaces de proporcionar oportunidades de aprendizaje, trabajo y retiro a lo largo de toda la vida. Todo ello puede ser enmarcado dentro de una perspectiva sociológica crítica del curso vital, sensible y atenta a viejas y nuevas desigualdades sociales.

Finalmente, hemos tratado de mostrar que existen posibilidades reales de regulación del retiro temporal a lo largo de la vida. Se abren interesantes líneas de investigación en torno a cuestiones, entre otras, como las actitudes y opiniones de la ciudadanía ante las nuevas posibilidades de organización de sus vidas (línea en la que los autores están trabajando actual-



mente), las posibilidades de regulación económica del derecho al disfrute de periodos de retiro remunerado, o la adaptación de las instituciones formativas -incluida la Universidad- a las nuevas trayectorias biográfico-laborales.

8. Bibliografía

- ALFAGEME, A. (1999): «Envejecimiento y desigualdad social»; en *Revista Internacional de Sociología* (24); pp. 121-135.
- ALFAGEME, A. (2007): «De la jubilación definitiva, al retiro temporal»; ponencia presentada al *VII Simposio de la Renta Básica y III Seminario de Derechos Humanos Emergentes*; Barcelona, noviembre de 2007.
- ALONSO, L. E. (2004): «La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión»; *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (107); pp. 21-48.
- AUGUS, J. y REEVE, P. (2006): «Ageism: A Threat to «Aging Well» in the 21st Century»; en *Journal of Applied Gerontology* (XXV, 2); pp. 137-152.
- BECKER, G. S. (1983): *El capital humano*. Madrid, Alianza.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (2001): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid, Popular.
- BREDÁ, J. y SCHOENMAEKERS, D. (2006): «Age: a dubious criterion in legislation»; en *Ageing & Society* (XXVI, 4); pp. 529-548.
- BUTLER, R. (1969): «Ageism: Another Form of Bigotry»; en *The Gerontologist* (28); pp. 291-297.
- CALVO, E. (2006): «Does Working Longer Make People Healthier and Happier?»; en *Work Opportunities for Older Americans*. Center for Retirement Research, Boston College.
- CASTELLS, M. y PÉREZ ORTIZ, L. (1992): *Análisis de las políticas de vejez en España en el contexto europeo*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001): *Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente*. Comunicación de la Comisión.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2007): *Employment in Europe 2007*. Disponible en http://ec.europa.eu/employment_social/employment_analysis/employ_2007_en.htm

- CUMMING, E. y HENRY, W. (1961): *Growing old: The process of disengagement*. Nueva York, Basic Books.
- DE BEAUVOIR, S. (1989): *La vejez*. Barcelona, Edhasa.
- DE FRANCISCO (2007): *Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano*. Madrid, Catarata.
- DELIBES, M. (1999 [1959]): *La hoja roja*. Barcelona, Destino.
- DELIBES, M. (2000 [1995]): *Diario de un jubilado*. Barcelona, Destino.
- EKERDT, D. J. (2004): «Born to Retire: The Foreshortened Life Course»; en *The Gerontologist* (44); pp. 3-9.
- FERICGLA, J. M. (1992): *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*. Barcelona, Anthropos.
- GRÜNELL, M. (2003): *SER to advise government on an integrated lifelong working time and leave scheme*. Disponible en <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/2003/04feature/nl0304103f.html>
- GUILLEMARD, A. M. (1992): *Análisis de las políticas de vejez en Europa*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- GUILLEMARD, A. M. (1993): «Perspectivas europeas sobre las políticas de vejez»; en MORENO, L., comp.: *Intercambio social y desarrollo del bienestar*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HERSHEY, D. A.; HENKENS, K. y VAN DALEN, H. P. (2007): «Mapping the Minds of Retirement Planners: A Cross-Cultural Perspective»; en *Journal of Cross-Cultural Psychology* (XXXVIII, 3); pp. 361-382.
- MINKLER, M. y ESTES, C. L. (1984): *Readings in the political economy of aging*. Nueva York, Baywood Publ. Comp.
- NEUGARTEN, B. L. (1996): *The Meanings of Age (selected papers)*. The University of Chicago Press.
- OVEJERO, F.; MARTÍ, J. L. y GARGARELLA, R., comps. (2004): *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona, Paidós.
- OVEJERO, F.; MARTÍ, J. L. y GARGARELLA, R. (2004): «Introducción»; en ÍDEM, comps. (2004).



- PAILLAT, P. (1996): «Invariable y perturbador, el envejecimiento demográfico lanza un desafío a los poderes públicos»; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (70); pp. 25-37.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1998): «Ancianos y mujeres antes el futuro. Activistas y líderes en nuevas formas de sociedad civil»; en *Claves de Razón Práctica* (83); pp. 2-12.
- PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C. (2007): *La generación de la transición: entre el trabajo y la jubilación*, Barcelona, La Caixa. Disponible en <http://www.estudios.lacaixa.es>
- PETTIT (2004): «Liberalismo y republicanismo»; en OVEJERO, F.; MARTÍ, J. L. y GARGARELLA, R., comps., pp. 115-135.
- PHILLIPSON, C. y WALKER, A., eds. (1986): *Ageing and Social Policy*. Gower, England.
- SAN ROMÁN, T. (1990): *Vejez y cultura*. Barcelona, Fundación Caja de Pensiones.
- SANTOS ORTEGA, J. A. (1995): *Sociología del trabajo*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- SEN, A. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, Alianza.
- STEIN, D. (2000): «The New Meaning of Retirement»; en *ERIC Digest* (217).
- TOWNSEND, P. (1981): «The structured dependency of the elderly: A creation of social policy in the Twentieth Century»; en *Ageing and Society* (1, 1); pp. 5-28.
- TOWNSEND, P. (1986): «Ageism and Social Policy»; en PHILLIPSON y WALKER (1986).
- ULRICH, K. (2004): «Whose Lives? How History, Societies, and Institutions Define and Shape Life Courses»; en *Research in Human Development* (1, 3); pp. 161-187.
- VAN SOLINGE, H. (2005): *Adjustment to and satisfaction with retirement*. Netherlands Interdisciplinary Demographic Institute (NIDI). Disponible en <http://www.uu.nl/uupublich/content-cln/Soltext.pdf>
- WALKER, A. (1980): «The Social Creation of Poverty and Dependency in Old Age»; en *Journal of Social Policy* (IX, 1); pp. 49-75.
- WALKER, A. (1986): «Pensions and the production of poverty in old age»; en PHILLIPSON y WALKER (1986).



Números publicados:

1. PROCESOS MIGRATORIOS. ECONOMÍA Y PERSONAS.
Coordinador: *Manuel Pimentel Siles*. ISBN: 978-84-95531-08-7
2. LA AGRICULTURA MEDITERRÁNEA EN SIGLO XXI.
Coordinador: *José María García Álvarez-Coque*. ISBN: 978-84-95531-10-0
3. CIUDADES, ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO.
Coordinador: *Horacio Capel*. ISBN: 978-84-95531-12-4
4. MEDITERRÁNEO Y MEDIO AMBIENTE.
Coordinadora: *Cristina García-Orcoyen*. ISBN: 978-84-95531-14-8
5. LAS NUEVAS FORMAS DEL TURISMO.
Coordinador: *Joaquín Auriolés Martín*. ISBN: 978-84-95531-20-9
6. ECONOMÍA SOCIAL. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.
Coordinador: *Juan Francisco Juliá Igual*. ISBN: 978-84-95531-24-7
7. MEDITERRÁNEO E HISTORIA ECONÓMICA.
Coordinadores: *Jordi Nadal y Antonio Parejo*. ISBN: 978-84-95531-26-1
8. LOS RETOS DE LA INDUSTRIA BANCARIA EN ESPAÑA.
Coordinador: *Francisco de Oña Navarro*. ISBN: 978-84-95531-28-5
9. VARIACIONES SOBRE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO MEDITERRÁNEO.
Coordinador: *Pedro Schwartz*. ISBN: 978-84-95531-31-5
10. UN BALANCE DEL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.
Coordinador: *Francisco José Ferraro García*. ISBN: 978-84-95531-35-3
11. NUEVOS ENFOQUES DEL MARKETING Y LA CREACIÓN DE VALOR.
Coordinadora: *María Jesús Yagüe Guillén*. ISBN: 978-84-95531-37-7
12. EUROPA EN LA ENCRUCIJADA.
Coordinador: *Josep Borrell Fontelles*. ISBN: 978-84-95531-39-1
13. LOS DISTRITOS INDUSTRIALES.
Coordinador: *Vicent Soler i Marco*. ISBN: 978-84-95531-40-7

